





MARTINEZ
de la
Parra
&
Luz de verdades
Cathólicas
III











*Aprobacion del M.R.P.M.Fr. Pedro de Cueto, del Orden
de Predicadores, en el Mayor de Santo Thomas de Aquino
de esta Ciudad, y Examinador Synodal
de este Arçobispado.*

POR Comission, y mandato de el señor Doctor D.
Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General, y
Juez de Testamentos, y Governador de este Arçobis-
pado, por el Ilustrissimo señor Don Jayme de Palafox,
dignissimo Arçobispo de Sevilla, he visto, y reconoci-
do estos Libros, intitulados: *Luz de verdades Catholicas*,
repartidos en tres tomos, que compuso el Reverendis-
simo Padre Juan Martinez de la Parra, Professo de
la Compania de Jesus, en la Ciudad de Mexi-
co. Es cierto, que con gran verdad se puede dezir
de ellos, lo que en semejante caso dixo Casiodoro:
*Frustra ad censuram proponitur, qui tantis titulis appro-
batus videtur.* Pues sobre lo grave, y pulido de su estilo,
se halla en ellos tanta erudicion, que ni el docto tendrà
que meldeñar, ni el mas corto talento en que tropezar,
â vista de su mucha claridad, templando los rayos de
su enseyança de suerte, que ni ofusquen la vista mas
corta, ni desagraden â la mas perspicaz. Al fin, como
quiere el Autor, los renglones por la Pauta de el Grande
Agustino, de quien se muestra el Autor tan familiar, y
tan discipulo en sus aciertos, como lo protexta en el
Prologo.

Ni menos es digno de alabança, que los rayos de su
Doctrina, no solo alumbran, sino calientan, passando

24.755 C. 24.755

Universitad de Sevilla
Biblioteca

â eficaz exhortacion de la voluntad lo que es luz en el entendimiento, que aunque esto segundo bastara, lo primero es el fin principal hazer practicas las verdades especulativas. Poco debieramos al Sol, si solamente nos alumbrara para ver, alumbrando calienta, y calentando fecunda para la produccion de los frutos; assi esta explicacion enseñando persuade, que es alumbrar, y calentar.

No hallo en estos Libros cosa que desdiga de la pureza de N. Santa Fè, ni que se oponga â las loables costumbres, antes si, materia summamente vtil al Pueblo Christiano, y muy digna de que vea la luz publica, para bien, y enseñanza de todos, â quienes podrè poner por testigos desta verdad, si frequentan su lectura; veanlos, y dirè entonces abreviadamente con San Ambrosio: *Plus in illa est, quod probat aspectu, quam quod laudari possit, suo unum utitur testimonio, suffragio alieno non indiget.* Este es mi sentir, salvo meliori; en este Colegio Mayor de Santo Thomas de Sevilla, en 19. de Mayo, de 99.

Fr. Pedro de Cueto.

LICENCIA

LICENCIA DEL ORDINARIO. de Sevilla.

EL Doctor D. Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, de el Consejo de su Magestad, &c. Por la presente doy licencia â Juan Lopez de Haro, vezino de esta Ciudad, y impressor en ella, para que pueda reimprimir, è reimprima tres Libros, intitulados: *Luz de verdades Catholicas*; Author, el M. R. Padre Juan Martinez de la Parra, Professo de la Compania de Jesus, de la Ciudad de Mexico; atento â no contener en ellos cosa que se oponga â N. Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; sobre que ha dado su Censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. Pedro de Cueto, del Orden de Predicadores, en el Mayor de Santo Thomas de Aquino, de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arçobispado, con tal que al principio de cada Libro se imprima esta mi licencia, y la dicha Censura, y parecer, y con que antes de sacar â luz los dichos Libros los trayga, y presente ante mi, para ver, y reconocer si estàn impressos conforme su original. Dada en Sevilla â veinte y siete de Julio de mil seiscientos y noventa y nueve años.

Bayas.

Pedro Luis Roldan.
LI-



LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Francisco de Aguiriano, Secretario del Rey nuestro señor, y su Elicrivano de Camara, de los que en su Consejo residen, certifico, que aviendose presentado ante los señores de él, por parte de Juan Lopez de Haro, Mercader de Libros en la Ciudad de Sevilla, vn Libro intitulado: *Luz de verdades Catholicas*, en tres tomos, que compuso el Padre Juan Martinez de la Parra, de la Compañia de Jesus, por otra vez que avia sido impresso; por los dichos señores visto, dieron licencia al susodicho, para que por vna vez lo pueda imprimir, guardando las leyes, y Pragmaticas de estos Reynos, que hablan, y disponen cerca, y en razon de la impressiõ de los Libros. El qual vâ rubricado de mi Rubrica, y firmado al fin de mi nombre; y mandaron, que despues de impresso, y sacado las erratas de él, se trayga al Consejo, para que se tasse el precio que por cada volumen huviere de aver; y para que conste doy esta certificacion. En Madrid, â tres dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y noventa y nueve años.

D. Joseph Francisco de Aguiriano.

SVMMA

SVMMA DE LA TASSA.

DON Joseph Francisco de Aguiriano, Secretario del Rey nuestro señor, y su Escrivano de Camara, de los que en su Consejo residen, certifico, que aviendose visto por los señores del vn Libro impresso, intitulado: *Luz de verdades Catholicas*, que se compone de tres tomos, compuestos por el Padre Juan Martinez de la Parra, por decreto que proveyeron oy dia de la fecha, tassaron dichos tomos â ocho mrs. cada pliego, sin principios, ni tablas, â cuyo precio mandaron se vendieffen, y no â mas, segun que mas largamente consta, y parece de la dicha tassa original que queda en mi Oficio â que me refiero; y para que conste donde convenga doy esta certificacion. En Madrid â veinte y dos dias del mes de Março de mil y setecientos años.

D. Joseph Francisco de Aguiriano.

FEE

72 FEE DE ERRATAS.

Página 2. col. 2. lin. 16. virtum, *lee virtutem*. Pag. 12. col. 2. lin. pen. gozlarlo, *lee gozarlo*. Pag. 12. col. 1. lin. 17. llevarto, *lee llevarlo*. Ibi lin. 15. goflos, *lee gozos*. Pag. 17. col. 1. lin. 8. ancias, *lee ansias*. Pag. 24. col. 2. lin. 9. lugo, *lee luego*. Pag. 29. col. 1. lin. 3. produzga, *lee produzca*. Pag. 56. col. 1. lin. 4. Baptismos, *lee Vautismos*. Pag. 132. col. 1. lin. pen. aparar, *lee apartar*. Pag. 133. col. 2. lin. 17. tmentis, *lee timentis*. Pag. 226. col. 1. lin. 14. euidado, *lee cuydado*. Pag. 287. col. 2. lin. 19. ilacri-
mani, *lee ilacrimant*. Pag. 300. col. 1. lin. 10. eorde, *lee corde*. Pag. 305. col. 1. lin. 25. u, *lee tu*. & ibi dies, *lee diez*. Pag. 317. col. 1. lin. 25. vazo, *lee vaso*. Pag. 346. col. 1. lin. pen. Iustiatim, *lee Iustitiam*. Pag. 412. col. 1. lin. 16. nuvum, *lee nobum*. Pag. 444. col. 1. lin. 23. duiti, *lee deviti*.

De orden de el Consejo he visto este Libro, intitulado : *Luz de verdades Catholicas Tercera Parte*; el qual, con estas erratas, corresponde á su Original. Madrid, y Março 30. de 1700.

Licenciado D. Joseph Bernardo
del Rio.





DE LOS SANTOS
SACRAMENTOS EN
COMVN.

PLATICA PRIMERA.

DEL NVMERO, DIGNIDAD, Y AVTHOR
soberano de los Santos Sacramentos. Dia de la Ascen-
cion del Señor, â 15. de Mayo, de 1692. años.

A Buena ocasion, cos los tesoros todos de su
oy que se abren gracia : oy, digo, que llenos
los Cielos para de regozijos los corazones
el mayor triun- celebran la admirable As-
fo, los hallamos tambien cension de nuestro Salva-
patentes en la tierra para dor, suben tambien nues-
todo nuestro remedio : oy tras almas, si de contingen-
que se franquea en el aplau- cia en nuestra explicacion,
so de nuestro Redemptor por lo seguido necesario
toda la gloria, nos dexa su aplauso de su triunfo en el
Magestad en la tierra fran- logro feliz de su Santos Sa-
A cra,

De los Santos Sacramentos

cramentos. Alto pues, y si lo que se haze con toda facilidad, y promptitud dezimos que se haze volando, volando nos podemos todos ir al Cielo, nadie ponga dificultad en las alas, quando tenemos tan en nuestra mano los buelos. Acabamos la explicacion de los diez Mandamientos, esso es aver ya puesto la escala, por donde se sube à la gloria: entramos ya en la explicacion de los Santos Sacramentos, esso es emprender ya la misma subida para el Cielo. Sea pues oy no solo dia de la Ascension, sino dia de las ascensiones; subamos no solo con la consideracion de nuestro Redemptor triunfante à la gloria de las esferas, sino con la atencion tambien, y el buen logro de sus soberanos Sacramentos, à las esferas de la gloria. Dichoso aquel, exclama profetico David, parece que mirando

este dia, esta doctrina, estos oyentes, y estas circunstancias; dichoso, Señor, aquel, que ayudado de tus auxilios, ha fabricado en su corazon para subir los escalones: *Beatus vir, cuius est auxilium abs te; ascensiones in corde suo disposuit.* (Ps. 83.) aquel, explica Genebrardo, que en su corazon ha puesto ya la escala de los Divinos Mandamientos: *ascensiones, id est, semitas tuas altas, tua precepta*, &c. *leges.* (Geneb. ib.) No parece que habla con nosotros? Mas como no basta solo tener ya la escala, sino subirla: dichoso, prosigue San Augustin, el que por essa escala, assi ya preparada, emprende la subida; y qué subida? Aguardad: quando fue la primera vez, q en la tierra subió nuestro Redentor, qual fue en la tierra su ascensio primera para enseñarnos despues su ascension

à

En comun. Platica I.

3.

à la gloria? Fue essa ascension, dixo San Matheo, quando salió de las aguas del Baptismo: *Tunc ascendit de aqua.* Pues essa es la subida, que nos anuncia el Profeta, dize el Doctor grande, que subamos por los Sacramentos en la tierra à la gracia, para subir despues con Christo en su triunfo à la gloria: *Vt cum Christo baptizati statim ascendamus de aqua, tandem que cum eodem in Cælum.* (Aug. ap. Lorin. ibi.) Lo vno se sigue de lo otro, porque es empeño (dà la razon David) es empeño del mismo que nos enseñò el camino, que nos dà la guia, de quien nos puso la escala, que nos dà la mano para subirla, y de quien nos diò la ley, que nos dà tambien con sus Sacramentos la gracia, y la bendicion: *Etenim benedictionem dabit legislator.* Si caimos para

levantarnos con la Penitencia, explica Lyra; la bendicion, si lo buscamos para alentarnos con la Eucharistia, que es el Sacramento de toda la bendicion de Dios: *Sacramentum benedictionis*, como lo llama con los antiguos Padres nuestro Raynaudo; y las bendiciones tambien, si oyendo las doctrinas de sus Sacramentos, atendemos en ellas à buscar el aumento de las virtudes. El Chaldeo leyó assi: *Benedictionibus operiet Deus eos, qui immorantur in doctrina legis sue.* (Ap. Lorin.) Llenará Dios de sus bendiciones à los que persisten en la doctrina de su ley santa. Y para qué tanta bendicion? Dizelo el Profeta: *Ibunt de virtute in virtutem;* el Chaldeo: *Ibunt de doctrina in doctrinam, de academia in academiam;* para que sea vna bendicion de Dios

A 2

ver

De los Santos Sacramentos

4. ver que como de vna en otra doctrina vâan adelantando las provechosas noticias del Cielo, de la salvacion, y de Dios; assi vayan tambien subiendo de vna en otra virtud, gradas para la gloria. *Ibunt, perifraseda nuestro Lorino como si viera todo lo presente, ibunt turmatim in Templum, crescet eorum doctrina, adeo, ut eam videat quisque in Ecclesia donec perveniat ad perfectam Dei notitiam: serâ bendicion de Dios, ver; qué? Lo que todos vemos, como acuden â la explicacion de la Doctrina todos â porfia, â tropas, como crecen, como se aumentan las doctrinas, como se llena la Iglesia. Y esso no mas? Desdichado de mi si en esso parara, malogrado trabajo, perdido tiempo, si se quedara el crecer de la doctrina en lo material del concurso; serâ bendicion de Dios, si el crecer de doctrina fuere, mas que en el concurso de oyentes, en el numero de aprovechados, si el crecer fuere, como en la perfecta noticia de las verdades Catholicas, de las luzes de la Fé, de la ciencia de Dios; assi tambien en los ardores del corazon, en los incendios de la caridad, y en las creces de la virtud, hasta llegar al Cielo, hasta ver â Dios: *Videbitur Deus Deorum in Sion*; hasta que cada vno haga desde la doctrina, y por la doctrina su Ascension dichosa a la gloria, dixo el Chaldeo: *Progre- dientibus iustis de domo Sanctuarij in domum doctrinae, apparebit labor legis ab ipsis susceptus coram Domino, cuius maiestas residet in Sion*. Ya, pues, subir al Cielo con la doctrina de los Sacramentos, â lograr estas fuentes purissimas de la vida,*

en comun. Plática I.

5. da, estos manantiales copiosos de la gracia, estos indeficientes veneros de la salvacion, pues ni puede aver virtud, ni justificacion sino por medio de los Sacramentos, nos dize el Santo Concilio de Trento; si se adquiere la gracia es por ellos, si se aumenta, â ellos se debe, y ellos son los que solo si perdimos la gracia nos la restauran: *Per hæc, omnis vera iustitia, vel incipit, vel cepta augetur, vel amissa reparatur*. Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete; numero siempre misterio. So en las divinas Escrituras, pero aqui sobre todos admirable. Siete, como si dixeramos, porque en ellos mejor que en los siete dias de la semana, juntò Dios sus mayores maravillas; perficionó mejor los Cie- los, restauró al mundo, animó al universo: siete, por

que mejor que aquellos siete sellos, ocultan estas las mas soberanos, y divinos mysterios: siete mas firmes columnas que sustentan eternamente firme el palacio de la sabiduria, que es la Iglesia: siete mas vivas antorchas, que en el candelero del Templo ilustran de puras luzes al orbe, encienden los corazones, y alumbran las almas: siete mas sonoras trompetas, que â sus ecos arruynan al Hiericó del infierno todos sus muros: siete mas brillantes estrellas, que en la mano de nuestra Iyda Christo nos trasladan â la tierra todo el firmamento: siete en fin, que sin aver menester meter las manos, siete vezes en la sangre de la expiracion nos lavan de las culpas: siete, que sin ser necesarios los siete baños de Namaan, nos limpian de la lepra, y siete, que sin aver



De los Santos Sacramentos

menester las siete vezes, que se midió Eliseo, nos restituyen à la vida.

O Dios mio, qué cuydado, qué amor, qué diligencia de nuestro Divino Redemptor, que previniendo assi todas nuestras mayores necesidades, despues de darnos la vida del mundo, nos asegura tambien la vida de la eternidad. Esse es el orden admirable, con que dispuso estos divinos Sacramentos. Lo primero, para gozar esta vida tēporal es menester nacer; assi para la vida del alma nos previno mejor el renacer en el s̃to *Baptismo*. Mas como acà al nacer se sigue luego el crecer, è ir cobrando fuerças la criatura, assi en la mejor vida del alma nos previno en el Sacramento de la *Confirmacion* mejores fuerças, y alientos para cōfessar su Fè. Siguese acà tan necesario para mantener

esta vida corporal, el sustēto; y esto nos previno mejor para la espiritual vida del espiritu en el Sacramento de la *Eucaristia*. Aun no paró aqui amoroso; previno que como en la vida del cuerpo ay quiebras de enfermedades, y heridas; assi para las mortales enfermedades de culpa, que padeciera la vida del alma, adelantò eficaz la medicina en el Sacramento de la *Confession*, para que con él recobráramos la perdida salud. Y en fin, como en la convalecencia se cuyda la dieta para recobrar las fuerças, hasta vencer de la enfermedad las reliquias, assi nos previno en el Sacramento de la *Extrema-uncion* para desterrar de los peores achaques de la culpa las reliquias, el mejor aliento de fuerças. O Dios infinitamente amoroso, qué cuydados son estos tan adelantados por nuestro bien, que

En comun. Platica I.

7.

qué sollicitud por nuestra vida, qué diligencias por nuestra salud, y qué prevenciones por nuestro remedio? Con el mismo amor al pobrezito que al rico, al poderoso que al humilde; Como lo agradecemos? O, levantad la Fè, y considerad vn poco que dones son estos de vn Dios, qué favores de vn Señor infinito: coteja para que se confunda vuestra ingratitud. A Vldarico Labrador Santo, ardiendo en vna fuerte calentura, se le antojaron vnas moras, era en medio del hibierno, secos los arboles, y todo cubierto de nieve. Donde se hallarian? Brotaron por sobre la nieve las moras, atendiendo Dios al regalo de vn Labrador pobre; es mucha fineza de amor? Pues qué tiene que ver, si ay Fè, con lo que le dà al mas pobre, al mas abatido en el Sacramento del Altar? Al Padre

Pedro Canisio de nuestra Compañia, enfermò en su vltima vejez, y del todo desganoado, se le antojò comer de vna ave, que el nombrò. Buscaronla por toda la ciudad, no fue possible hallarla, y aquel dia mesmo se le entrò aquella ave volando por la ventana de su aposento à cumplirle su antojo. Ay tal fineza de Dios! Direis, y con mucha razon. Mas qué tiene que ver volar assi vn paxarillo despreciable, con abatirse todo vn Dios por nosotros à su Sacramento? A la B. Angela de Fulgino, estando enferma, y sin fuerças en su lecho, le apareció visible nuestro Redentor, y le dixo: *Hija, yo vengo à servirte, y hazer lo que huvieres menester por mis mandos*. O dignacion indecible! Qué hizieras, alma, si esto vieras? Qué hizierás si vieras al mismo Christo servirte cariñoso,

hazerte la cama, componerte la cabeza? Qué harías si lo vieras? Pues qué ves con la Fè, sino ves esto, y mucho mas quando entra en tu casa el mismo Dios en su Sacramento, quando en la Extrèma uncion te alienta, y te acaricia? Mas no solo previno assi el Señor à cada vno en particular el socorro en los Sacramentos, como se ha dicho, sino que atendiendo tambien à todo el comu, ò ya para que tu viesse padres, y pastores, q en el alma los gobernarán, previno con el Sacramento del Orden los Sacerdotes, y Obispos, ò ya para la sucesiva continuacion de las generaciones, dispuso el Sacramento del Matrimonio.

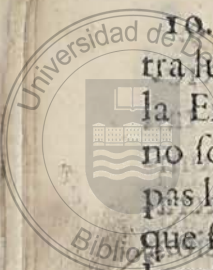
Assi, pues, con armonia divina, de los siete Sacramentos, si los dos, el Baptismo, y la Confession son tan necesarios como medio, que sin él, como sin el navio na-

die podrá passar de la Vera Cruz à Cadiz, assi sin el Baptismo ninguno podrá passar de la tierra à la gloria; y lo mismo si despues del Baptismo, cayendo en culpa mortal no logra el Sacramento de la Confession, ò en el efecto, confessando, ò en el afecto, con el ardiente desseo de vna verdadera contricion. Los otros tres *Confirmation, Eucharistia, y Extrèma uncion*, son necesarios por necesidad de precepto (*Conc. Trid. sess. 3. c. 4.*) como si tan infinito bien no bastara à atraernos para buscarlo, bien hubo menester nuestra ingratitud el mandato. Y los dos vltimos Orden, y Matrimonio, si necesarios sin duda à todo el comu de la Iglesia para su hermosura, y de la Republica para su continuacion, pero que no obligan à ninguno en particular.

Assi repartio el infinito amor

amor sus beneficios. Pero ponderad agora qual mayor? El amor con que vn Dios los previno; ò la sabiduria con que los dispuso; varian do vna mesma gracia con tan distintas hermosuras? *Multiformis gratia Dei*, que dixo el Apostol, vna gracia, que como en el cuello de la paloma al bolver de la luz, al herir de los rayos, forma tan bellos coloridos, y tornasoles; assi en el cuello de la Iglesia se compiten entre si distintas primacias los Sacramentos. Cierito es, y de Fè, que no son todos iguales entre si, para que assi resulte de su desigualdad ventajosa mas suave la harmonia que en los Cielos. El Baptismo se aventaja, no solo en ser la vnica puerta dichosa para entrar à la vida, no solo en que limpia de la culpa venial, y mortal, si las halla, si no tambien del pecado original, y de toda la pena, que

esse, ò esos pecados merecian. O que primacia tan gloriosa! Pero aun le compete por su lado el Sacramento de la Confirmation, que es el que dà fortaleza, vigor, y fuerça para las batallas de la Fè; como se vió en los Apostoles, si antes tímidos, y escondidos: *Donce induamini virtute ex alto*; luego tan valerosos, é invencibles assi que fueron confirmados, y por esso la Confirmation es llamada de los antiguos Padres perfeccion y consumacion del Baptismo. O qué excelencia tan sublime! Mas se aventaja por su parte el Sacramento de la Confession, en que despues de Baptismo al que cayó en la mortal culpa, no le queda mas refugio, no tiene ya otra tabla sino este Sacramento amabilissimo para poder llegar al puerto de la salvacion. O qué ventaja tan soberana! Pero mues-



De los Santos Sacramentos

tra luego su eminencia el de la Extrema-uncion, en que no solo consume de las culpas las reliquias tristes, sino que fortaleze, y anima en la batalla mas horrible, y temerosa. Grande prerogativa. Pero ostenta su soberania el Sacramento del Orden en la potestad admirable, y sobre humana, que el solo confiere a los hombres. Se ensalça por su lado el Matrimonio, por la vnion de Christo con su Iglesia, que representa, y retrata entre los mortales. O que sublimes excelencias! Mas sobre todos juntos, el Sacramento Santissimo de la Eucharistia de todos junta las hermosuras, como de todo vn Dios las maravillas. A este como su primer mobile, se ordenan los demas cielos de los Sacramentos.

Y ya con lo dicho viene sobrada la primer pregunta que nos haze el Cathecif-

mos: *Quien instituyó los Santos Sacramentos?* El mismo Christo nuestro Señor; el por si mismo, no fue obra de menos mano tan inmensa maquina, que ni pudieran contribuyendo con su gracia todos juntos los Angeles. De modo, que aunque los Apostoles fueron los que los publicaron a la Iglesia, pero los recibieron ellos de nuestra vida Christo, assi antes de su muerte santissima, como despues en estos quarenta dias antes de su ascension a los Cielos, en que apareciendoles repetidas vezes, como dize S. Lucas: *Per dies quadraginta apparens eis, Et loquens de regno Dei.* (Act. 1. Cornel. ibi.) les enseñó entonces, como todo el gobierno sagrado de la Iglesia, las formas tambien, y materias, con que avian de administrar los Sacramentos.

Mas, todavia entendamos

En comun. Platica I.

11-

mos bien, que quiere dezir que nuestra vida Christo es al author de los Santos Sacramentos? Quiere dezir (O si cavara aqui la meditacion!) quiere dezir, que no solo los instituyó mandando como dueño, y Señor absoluto, que aun fuera vn beneficio inmenso, sino lo que es mas, pagando: y como? Con todos sus meritos infinitos, adquiridos a costa de tantos tormentos, con toda su sangre derramada con su misma vida dada en vna Cruz. O que precio, ó que monto! Si por este precio estimara cada vno su propria alma! *Empti enim estis pretio magno.* Si vn acto solo de amor de nuestra vida Christo, si vna lagrima suya, si vn suspiro fue de valor infinito por la divinidad, que lo elevava, de modo, que todos los millones de Angeles, que todos los millares de hombres,

aunque tuviera cada vno tanta gracia como Maria Santissima, y aunque con toda essa gracia estuvieran haziendo los actos mas heroycos de todas las virtudes, y esto sin cessar por toda vna eternidad, con todo esso jamas llegaran al valor, al precio de vn suspiro solo de nuestra vida Christo, de vna gota sola de su sangre; que valor será el de toda su sangre derramada, que precio el de tantos tormentos, y el de la vida en fin, y la muerte de vn Dios? Pues toda essa inmensidad de meritos, todo esse infinito valor nos lo ha dexado por nuestro, para que nos valgamos del a nuestro querer, como en siete cajas guardado en siete Sacramentos. Qué es esto? Todo el caudal infinito de vn Dios está a nuestra voluntad, está en nuestro querer el gozarlo. Pues quien dirá

ya,

De los Santos Sacramentos

ya, que se le haze difícil ir al Cielo? Pecadores, toda esta misericordia infinita teneis patente: justos, toda esta gracia teneis de vuestra mano: hombres, donde teneis el juicio, si en este logro no se desvela vuestra atención, no se despulla vuestro amor, no se enciende en llamas vuestro agradecimiento?

Tres cosas en fin, dice Santo Thomas, quiso nuestra vida Christo, que nos representaran sus Sacramentos como señales. (D. Th. 3. p. q. 60. art. 3.) La primera, *Signum rememorativum* la memoria de lo pasado, de aquella pasión de nuestro Redemptor, que fue la que nos ganó tanto. La segunda, *Demonstrativum gratiae praesentis*, que nos representen la gracia, que ahora en lo presente desta vida por ellos recebimos. Y la tercera,

Pronosticum vitae futurae, que nos apunten aquella gloria venidera, á que nos llevan. Allá pues subamos por los Sacramentos con nuestro Redemptor triunfante, allá nos conduzca el Sacramento de la Eucaristía, que para esso por prenda singular de la gloria lo recebimos.

San Dunstano Arçobispo de Conturbel, segun se refiere en su vida (*Spec. exemplor. verb. Ascens. Christi*) aviendo tal como anoche acabado de cantar en su Iglesia los Maytines, quedose allí contemplando el triunfo glorioso, que en este dia llevaba nuestro Redemptor. Qué fiesta avria en el Cielo, que regozijó entre los Angeles! Esto meditaban tan tierno como lancioso de gozatio, quando vió entrar por las puertas de la Iglesia vn grande número

mero

En comun. Platica I.

13.

mero de mancebos hermosísimos, todos vestidos de blanco, y con coronas de oro en las cabezas. Llegose vno dellos, y hablando le cariñoso: Dunstano, le dixo, Jesu-Christo te saluda, y te combida que te vayas ahora con nosotros á celebrar su triunfo, que somos todos Cherubines, y Serafines, que venimos á llevarte. O qué combate! Pero el Santo Prelado, prevaleciendo á sus propios gozos el amor de sus ovejas, oy no puede ser, respondió, porque he de predicar á mi pueblo, y enseñarle como ha de subir siguiendo á mi Señor al Cielo. Pues será el Sabado, le respondieron, disponte para esse dia. En tal dia como este predicó á su pueblo como pudiera vn Angel, despidiose para su muerte con ternísimas lágrimas de todos, cayó lue-

go enfermo, y llegado el Sabado, recibiendo los Santos Sacramentos con ternísimas demonstraciones, acabando de recibirlos, en presencia de muchos que le assistian, se fue levantando con cama y todo hasta el techo; bolvió á bajar mansamente. Esto sucedió por tres vezes, y buuelto luego á los presentes: ya veis, les dixo, el camino, por donde voy, imitadme si quereis seguirme, y con esto despidió su bendita alma. *Imitadme si quereis seguirme*, nos dize á todos oy nuestra vida Christo, y pues nos dexó en sus Santos Sacramentos todos los resoros de su gracia, imitemosle con ella, para seguirle al triunfo de su gloria.

Ad quam,

Ecce.

PLA.



PLATIGA II.

De los efectos admirables, que hazen en el alma los Santos Sacramentos. A 22. de Mayo, de 1692.

ENtre dos declarados enemigos no ha podido jamás el mundo hazer las amistades. No ay, ni ha auido hombre, que no dificulte medios para vnir estos contrarios, no ay quien no estudie trazas para juntarlos, no ay quien no ponga quantas diligencias alcanza, porque se den las manos; pero con todo esto, despues que tantos años, y aun siglos, en que cada vno, y todos juntos los hombres con ingenios, trazas, ardides, y artificios han procurado siempre hazer estas amistades, qué es lo que han conseguido? Ya lo dizen, y lo confiesan desesperados, que honra, y provecho no caben en vn saco; en vn saco? Yo añadiera que ni en vn mundo: estos son los dos enemigos, que por no querer vnirse, son toda la afliccion, y la fatiga de los humanos corazones. Deshaze la honra buscando estimaciones de fuera, lo que el provecho procura de conveniencias á dentro: paga la honra con cuydados, y fatigas, lo que quiere lograr el provecho con comodidades, y descansos: acaudala el provecho, la honra desperdicia; el provecho pone todo su cuydado en guardar, y en esconder; la honra, toda su costa en parecer, y luzir. Por esso la honra rompe el saco, que tenia muy cerrado el prove-

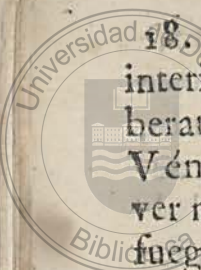
vecho; ea que no caben juntos. O mundo, pues si tu no has sabido hazer que quepan en vn saco, el Hijo de Dios ha hecho que la honra, y el provecho juntos quepan en vn Sacramento, y en cada vno de los Sacramentos. Aqui si, que á ningun costo se logra lo que vale mas que mil mundos, y á precio de ganar, se sube mas allá de los Cielos. Pues esto si que es provecho, porque es honra, esta si que es honra porque es provecho, que hora sin provecho es mentira, provecho sin honra es daño. Alto, pues, á buscar en los Sacramentos el provecho, que es la mayor honra, y la honra, que es el mas seguro provecho.

Qué cosa son los Sacramentos? Nos pregunta ya el Cathecismo, y responde: *Vnos espirituales remedios, que nos sanan, y justifican. Vno, y otro?* Nos sanan, y nos justifican? Pues no basta librarnos de las mas infames heridas de la culpa, en que yaziamos esclavos viles del demonio. sino justificádonos darnos tambien la suprema honra de hijos de Dios? Qué medicinas son estas tan prodigiosas, que recetan la salud, y dan la honra? De Trajano Emperador, por singular generosidad admirán las historias, que aviendo vencido en vna batalla á Decabalo Rey de Dinamarca, quedando muchos de sus soldados heridos, y no hallandose paños con que curarlos, se quitò al punto el Imperial manto fue desgarrando en tiras la purpura, y embolviendo en estas vendas de sus soldados las heridas. Del Magno Alexandro celebra la antigüedad, que herido en vna pierna vn soldado suyo llamado Lisimaco, desseofo el gran Emperador



16. *Eff. Los admirables de los*
rador de su salud, se quitò
de las cienes la venda, que
le formaba corona, y
con ella le atò la herida.
Dime, soldado, dime, le
preguntara yo, què me-
dicina es esta, en que està
la corona, ò que corona, en
que està la medicina? Què
es lo que aqui mas estimas,
la salud que consigues, ò la
honra que ganas? Que esse
remedio te cure la llaga,
ò que essa venda te sublime
à lo mas elevado de la hon-
ra? Muy mucho fuera
solo procurarte el Rey la
salud, que serà hazer que
sirva para tu salud su coro-
na? Quedas sano, esso
bastava para la dicha, y
quedas mejor coronado;
hasta donde alcanza la glo-
ria. Pero à quien digo esto
Catholicos? A aquel barba-
ro? No, que toda su honra
fue viento, como toda
aquella corona fue vn ju-
guete de la fortuna; tu,
Christiano, que con llagas
mortales, que con enferme-
dades horribles de la culpa
llegas al Sacramento, don-
de no vn Trajano, ò vn
Alexandro, que ya estàn ar-
diendo en el infierno, sino
el supremo Rey de los Cie-
los, el Emperador de las
eternidades, es el que de la
purpura, no de su manto, si-
no de su propria sangre, de
la propria corona de sus
meritos, te forma las ven-
das, te aplica los remedios
para darte la salud; què sa-
lud es esta tan infinitamen-
te estimable, què honra es
esta sobre toda estimacion
suprema? O espirituales re-
medios, que assi nos sanan
quando assi nos justifican!
Solo sanarnos de enferme-
dades tan mortales como
las culpas, no avia precio,
con que estimarlo. Digalo
el mas poderoso, que ya en
las gargantas de la muerte,
con vna enfermedad deses-
pe-

Santos Sacramentos. Platica II. 17.
se sano? Como pagara el celebrad mejor remedio en
verse libre? De vn Pastor los Divinos Sacramentos,
se refiere, que dormido en en que la bivora mas vene-
el campo se le entrò por la nosa del pecado sale del al-
boca vna bivora, fue pe- ma, y nos dexa libres pre-
netrando à las entrañas, venida à la boca no vna ba-
despierta el miserable; con sija de leche, sino la misma
què ansias! Con què con- Sangre derramada del Hijo
goxas! Pensadlo allà. Què de Dios. Assi con tanta
haria para verse libre? Y suavidad nos remedian los
què hariais si en esto os vie- Sacramentos, assi con tanta
rais? Què remedio? Què dulçura nos sanan.
costos? Todo vuestro cau- Pero de què manera nos
dal os pareceria nada por justifican? Prosigue el Ca-
echar tan infame, y vene- thecismo. Dandonos gra-
noso huesped. Pues aguar- cia interior por señales exte-
dad: Vn Sabio Medico en- riores. Este es todo el ser
tonces haze colgar à aquel de los Sacramentos. Sa-
por los pies; ponete la bo- cramentos definen los Doc-
ca inmediata à vna basija tores, son vnas señales vi-
de leche, y al olor de la sibles, y exteriores de la
leche la bivora al punto invisible gracia, que obran,
buelve à salir, y dexalo li- y causan en el alma. Assi
bre. Tanto veneno, con proporcionò el Señor sus
tanta suavidad? Con la le- beneficios, de modo, que
che se libra assi de tan mor- à nuestros ojos aquellas
tal ponçoña? Admirable exteriores señales avisen
remedio. Si; pero à mal in- lo que nuestra Fè debe
finamente mas terrible, mirar en el alma en los
B inte-



interiores admirables, soberanos, y Divinos efectos. Vémos allà humo, y sin ver mas, dezimos: Alli ay fuego; por qué? Porque nos lo avisa aquella señal natural. Oimos la campana á tal hora, ó con tal toque, y al punto, tocan á Sermon, tocan á Missa; como lo sabes? Porque lo avisa aquella señal, que para esso han instituido los hombres. Pues assi Dios ha instituido estas señales mas soberanas, que nos den á conocer este infinito beneficio de su gracia, que nos dà en sus Sacramentos, en que juntandose las cosas con las palabras, que es lo que dizen los Theologos la materia, y la forma haziendo entera la significacion, nos representan en cada vno de los Sacramentos con su proporcion parecida la gracia que nos dà. En el Baptismo el agua lava

al cuerpo, essa es la materia, pero llegando luego las palabras que hazen la forma, no para ya en el cuerpo esse baño Divino, sino que nos dize, que dexa pura, y limpia de todas sus manchas al alma. Assi en las Penitencias confessadas las culpas, que son la materia, llegando la absolucion, que es la forma, nos representa, y obra la interior dicha libertad con que Dios nos dà por libres de las culpas restituyendonos á su amistad; y assi en los demás Sacramentos. O señales dichosissimas, que no solo señalan; sino obran lo mismo, que señalan; no solo significan, sino hazen lo mismo que significan. Señalan la gracia, y la obran, con tan infalible certidumbre, que si de nuestra parte no ponemos el estorvo á la gracia, jamás, jamás se nos dexa de dar en los Sacramentos.

mentos. O que es punto de Fé este, escrupulosos. Es de Fé, que siempre, siempre dan la gracia cierta, è infaliblemente los Sacramentos, si en el alma no hallan estorvo. Y qué estorvo es el que lo impide? Dirèlo en otra Platica de espacio; mas lo que yo sé es, que no son estorvos siempre vuestros escrupulos, para que por ellos os querais privar de tanta gracia. Y aora, mirad como no haria con infinitas ventajas la Omnipotencia, lo que en su modo ha podido conseguir la humana industria. Qué es ver el artificio, que en vn reloxillo de ruedas cifra los movimientos de los Cielos. Qué quieta, parece, que no se mueve la manecilla. Pues veisla? *Cum Cælo immota movetur.* Essa, que por mas que le fixeis la vista, parece, que no se menea, con todo el Cielo

vá apostando á correr, le vá alcançando los passos al mayor de los Planetas. Llega en fin, y señala; qué señala? Las doze. Y qué suena allà dentro la campanilla? Las doze. Ay tal! Señala fuera q lo dà dentro; señala las doze, dà las doze; pues levantad la vista á la mejor muestra de el amor Divino en los Sacramentos. Aquí fique mejor compendiamos los Cielos, señalan lo que dan, y dan lo que señalan, de modo, que primero faltarán los Cielos, que esta maestra Divina falte. Señalan en lo exterior, que vemos, la gracia, è infinitamente mas fixos, que el relox dà la gracia en el alma. Assi la B. Maria Ogniacense, vió al baptizar á vn niño apartarse de el al punto huyendo vn ferosissimo Demonio, y baxar á la criatura entre bellos resplandores el Espiritu Santo rodean-

deandola festivos los Angeles. Assi al estar se ordenando San Remigio se vió baxar del Cielo vn rayo hermoso de luz, que assentado sobre su cabeza le dexò como vn Sol resplandeciente, hallandose tambien su cabeza vngida de vn oleo soberano. Mas para qué cito milagros á nuestra Fé? Basta que Dios lo diga.

Mas todavia para enseñarnos mas, pregunta el Cathecismo: *Como pueden darnos gracia las señales exteriores?* Vn poco de agua por mas palabras que se le junten, como puede tener vna virtud tan prodigiosa que alcance á limpiarnos de la culpa? Vnas palabras; que son mas que palabras? Como pueden bastar para darnos la gracia? Sabeis como? Responde el Cathecismo: *Por los meritos de Christo nuestro Señor aplicados en ellas.* De modo,

q no es (claro está) por essas exteriores señales. No es por quien las pone, o las dize, sea el que fuere que debaxo de Dios nadie lo alcáçara. No es por quien las recibe; sino porque á essas exteriores señales dexó nuestra vida Christo vinculados todos sus meritos. Dexó ya hecha la paga, hecho el costo, dexó obrado el remedio, solo con que se pongan essas señales. Esto es el dar los Sacramentos la gracia *ex opere operato*, que dizen los Theologos: Que aviendo ya hecho el costo todo nuestra vida Christo, en virtud de aquellos meritos dexó en los Sacramentos la eficacia infalible para dar la gracia, si no hallan estorvo en el alma. Venid, grita Isaias, arrebatado á la vista de tan preciosos, y tan soberanos misterios: *Venite, emite absque argento, & absque ulla*

com-

communicatione vinum, & lac. Venid; comprad la leche y el vino sin dar dinero; sin dinero, y comprar? Como puede ser? Que si es compra, ha de aver precio; será por cambio? Menos: *Et absque ulla commutatione.* Pues como puede ser compra si no se ha de dar ningun precio? Porque ya está pagado.

Explicome como puedo en punto tan delgado con este exemplo. Poned, que en la carestia, que padecemos algun poderoso limosnero embiara veinte mil pesos á vn Panadero, diciendole, que ai vá por delante la paga; y que á todos los pobres que llevaren cedula mia con tales palabras, les vaya dando tanto de pan. Que accion fuera tan prodigiosa? Aora pues, llega el pobre con su cedula, le entregan al punto el pan. Y pregunto: Este

pan se lo dà dado el Panadero? No por cierto; lo compra; como lo compra si no dà nada? Es verdad; pero lleva la cedula; pues essa cedula puede valer lo que le dan? La cedula por si sola no lo vale; pero la cedula con la paga hecha de ante mano lo vale. Ya está pagado, dirá, y dirá bien; de modo, que ni la cedula sola valdria nada sin aquella paga hecha antecedente; ni aquella paga aprovecharia al pobre, si no trajera esta cedula. Al caso, al caso: Todas las exteriores señales de los Sacramentos, miradas solo en si, nada pueden, nada hizieran, nada nos valieran, si no fuera por aquella paga immensa, que de ante mano hizo Nuestro Redemptor con sus meritos, y con su Sangre, ligando á estas señales, á estos Sacramentos el logro dicho: *Si quis* mo de su gracia, pero juntas

B 3

con

con aquella inmensa paga estas señales obran en el alma la gracia, la hazen hija de Dios. Amiga de Dios, y heredera de Dios, Templo de el Espíritu Santo: Habitación de toda la Santísima Trinidad, Mayorazgo de la gloria, amor de todos los Cielos, regozijo de todos los Angeles. Que todo, é infinito mas se cifra en la gracia santificante, que le dån. Y además le agregan todo el tropel hermoso de dones sobre naturales, y virtudes infinitas.

Mas fuera de esta gracia, que es la que justifica el alma, que es el principal efecto de todos los Sacramentos, tienen tambien por efecto cada vno de los Sacramentos otra especial gracia, que es la que solemos llamar gracia del Sacramento. Soléis reparar lo que se quieren entre si dos casados, que bién avenidos están. Es la gracia

del Sacramento, dezimos, y bien. Esta gracia, pues, son vnos especiales auxilios, que en cada Sacramento se le previenen al que lo recibe para darselos Dios, siempre q̄ llegue la ocasion de averlos menester. Al baptizado especiales auxilios, ó para que conserve, ó para que procure recobrar la mejor vida del alma, que en el Baptismo recibió. Al Confirmado especiales auxilios, para que no se averguence de las acciones de Christiano. Al que se confiesa especiales auxilios, para que no buelva á las culpas; y assi de los demás. O gracia de los Sacramentos, como no te logramos! Dios tan á manos llenas á repartirla, y nosotros tan á manos vazias á desperdiciarla? Ha, Catholicos, y qué cuenta!

Por vltimo, tres de los Sacramentos tienen fuera de la gracia, otro especialísimo

mo efecto que es imprimir en el alma vna señal, vna marca, vn sello, que no se borrará jamás de el alma, mientras ella fuere, que será por la eternidad. Esta señal en el alma impresa es el carácter. Y este imprimen solos los tres Sacramentos, el Baptismo, la Confirmacion, y el Orden, y por esso estos tres no se pueden repetir, y se reciben vna sola vez; porque en essa sola nos dexan ya en el alma la señal. O Dios! O que será la marca de nuestra mayor infamia en el infierno. O será insignia resplandeciente de nuestra eterna honra en el Cielo: *In bonis*, dize, S. Thomás, *Adeorum gloria*, *Et in malis adeorum ignominiam*. *In his qui vicerunt ad gloriam* *Et in his, qui sunt victi ad penam.* (D. Thom. 3. pag. ques. 63. aa 3.)

En la vida del prodigioso

enamorado de Dios, y de las almas. S. Felipe Neri se refiere, que visitandolo vn Mançebo de solos diez, y seis años en traje secular. Era esto antes que se publicaran los Decretos del Santo Concilio de Trento. Parlandole el Santo viejo con la afabilidad que solia. Bolvió, y le dixo. Dime la verdad Mançebo, eres Sacerdote? El turbado, y corrido le confesó que si lo era. Pero q̄ andaba en aquel traje, por que se avia ordenado de muy mala gana, y casi forçado de sus Padres, q̄ lo avian hecho ordenar, porque gossara vna renta muy copiosa. A Padres que hazeis ganancias de la Iglesia. Reduxolo el Santo. Pero como conoció, preguntarán que vn muchacho de diez y seis años vestido de secular era Sacerdote? El mismo Santo lo dixo al Cardenal Francisco Maria Tarugi, que lo avia conocido por



el caracter, que le vió resplandecer en la frente. O señal, que en los Baptizados todos, en los Confirmados, en los Ordenados con su bella distincion en cada vno brilla, y resplandece, ô para eterna honra, o para eterna infamia.

Esta es la honra, oyentes mios, y este es el provecho immenso, que tenemos en los Sacramentos. Como lo estimamos? Como lo agradecemos? Ingo Rey de los Vandalos, refiere Eneas Silvio. (*Aneas Silv. c. 20. Eur.*) Siendo él muy Catholico, desseaba que lo fuesen todos sus vasallos; pero aunque eran Christianos ya todos los plebeyos, los Principes, y señores grandes no lo eran. Y qué hizo el Rey Ingo? Previno vn gran convite; combidô à todos los Grandes, y Principes de su Reyno; y convidó tambien à los mas viles, y despre-

ciados Plebeyos. Llegò el dia señalado, fueron vinicados los convidados; pero que lugar tendrian los pobres, y abatidos Christianos, à vista de tan grandes Principes? Yo lo diré: A la puerta del Palacio, allà en el zaguan hizo Ingo prevenir vnas mesas muy poco aliñadas, y alli hizo, que se sentaran los Principes, y los Grandes, hizo que solo les sirvieran vn poco de pan seco, y duro, vna poca de carne insulsa, y hedionda, y todo esto, y el vino en platos, y vasos de barro muy tosco. Y à todo esto los Plebeyos? Essos los subió consigo el Rey, se sentò con ellos à la mesa, en vn convite magnifico, de regaladissimas viandas, firviendoles en vna baxilla de oro, plata, y piedras preciosas. Levantòse al punto el sentimiento, y quejas de los Principes, y Señores.

Y

Y entonces el Rey: Yo, les digo, hago la estimacion de las almas, no de los cuerpos; vosotros, aunque Principes, teneis las almas vilissimas por las culpas. Estos aunque plebeyos, pero lavadas sus almas con las aguas de el Santo Baptismo, son en los ojos à Dios mas estimables, que todos vosotros. Bastò esto, para que

al punto todos aquellos Principes se hizieran Christianos. O si bastara, para que nosotros hizieramos vn concepto sumo de lo que gozamos en los Sacramentos en que sentados à la mesa del Supremo Rey de los Cielos tenemos el provecho de sus infinitos regalos, y gozamos la honra suprema, que nos dà en ellos con su gracia.

PLATICA III.

De la disposicion con que se debèn recibir los Sacramentos. Exortase à su frecuencia. A 5. de Junio de 1692.

Sí à mi me preguntaran, qual es la cosa mas facil del mundo? Sin mas detencion dixera, que el recibir vn beneficio, y tanto mas facil quãto el beneficio es mayor. Pues siendo assi, como qualquiera no conoce, las dadas y los beneficios de Dios en que nos han desmerecido el que no queramos recibirlos.

Entre los hombres vemos, que para dar ellos, es quando se ponen escusas, y se alegan dificultades; mas que para recibir se aleguen embarazos, y aun se finjan impossibles, solo con los dones de Dios nos sucede. O què competencia de la vna parte tan benigna, y què porfia de la otra

parte



parte tan ingrata! Affom-
bra solo el dezirlo. Pues que
será el hazerlo? No cabe en
el entendimiento tan del
todo ruin ingratitud. Mejor
diré, no cabe en la mas irra-
cional tosca brutalidad.
Acude vn perro al pan q le
ofrecen, se mueve lo tardo
de vn jumento á la yerva q
le proponen. Y no se mueve
el hombre á todo el Cielo,
que Dios le franquea? Qué
es esto, naturaleza humana,
que no admitas subir á ser
poco menor q los Angeles,
por ser aun menos que los
brutos? Quien ofrecerá al
enfermo la salud, que no la
admita? Quien al pobre el
socorro q por no recibirlo se
encoja? Quien al afligido el
consuelo, que se niegue?
Quié al captivo la libertad,
que la rehuse? Quien al mer-
cader la ganancia que la de-
xe? Quien al ambicioso la
honra que la repugne? Y
quien á todos el beneficio,

la comodidad, el gusto, que
no lo abracen todos al pun-
to? Pues si todo esso, é infini-
to mas, es lo que Dios nos
está ofreciendo en sus Sa-
cramentos, si assi lo conoce-
mos, si assi lo confesamos,
porqué tantas escusas se ale-
gan por dilatarlos? Por qué
tantos impossibles se fingen
por no recibirlos? Desme-
recen los favores de Dios
por ser tan faciles? Esso alien-
ta mas el corazon á buscar-
los; pierden por ser tan segu-
ros? Esso mueve mas la vo-
luntad á conseguirlos, no va-
len porque son inmensos?
Esso excita mas toda la co-
dicia á athesorarlos. Pues en
qué están las escusas para re-
cebirlos con frecuencia en
los Santos Sacramentos? O
me dirán: En que es menes-
ter disponernos bien para
recebirlos con fruto. *Es neces-*
sario, nos dize el Cathecís-
mo: *Es necessario recibir los*
Santos Sacramentos con buena
dis-

disposicion? Si; porque sin ella
no se recibirá la gracia. Es
assi, no ay duda; pero qual
es essa buena disposicion?
Y en qué están essas dificul-
tades? Estos será los dos
puntos de esta Doctrina. O,
si á desterrar de vuestro en-
gaño essas dificultades anto-
jadissas acertara oy mi len-
gua! O, y si á introducir en
vuestros corazones la gran
facilidad desta buena dispo-
sicion, fuera persuasiva mi
voz, para que con la fre-
quencia destas fuentes Divi-
nas de la gloria, no cessara-
mos de acaudalar bienes,
que no se han de acabar, te-
soros, que hñ de ser eternos.

No pidiera mucho quien
repartiendo oy trigo, ó
maiz con generosidad á los
pobres á su voluntad no les
pidiera mas, sino que ellos
trajessen de sus casas las me-
didas grandes, ó pequeñas
como quisieran; pero con tal
que las avian de traer vazias

para poderfelas llenar; qué
pobre se quexara desta con-
dicion? A quien le parecer-
ia dificil? Pues esso es lo
que Dios nos pide en la dis-
posicion á los Sacramentos.
Que traygamos nosotros las
medidas. Y qué medidas?
O Dios! *Dilata os tuum, &*
implebo illud. Todas las me-
didas de el corazon; ó qué
grandes! Pero sin que las
embaraze la culpa, vengan
vazias, si han de ir llenas; no
llene la culpa el corazon,
para que lo llene la gracia;
y siendo assi, abre la boca
hombre, estiende quanto al-
cançan los desseos, dilata
hasta donde más puedan tus
ansias. Y essa será la medi-
da de lo que ganes á pedir de
boca, á medida de el desseo.
O Dios amoroso! O Dios
grande que es lo que nos pi-
des? Y qué es lo que nos das?
No pides medida á nuestro
desseo de lo que nos has de
dar? Pues esso quien no
vé

vé que es darnos mas en lo mismo, que nos pides. Dijo: le Alexandro a vn Soldado fuyo por no fé qué hazaña vna Ciudad en premio. Y el encogido al oírlo: Señor es esto mucho para mi; quita, replicò Alexandro, que no atiende yo en lo que doy á lo que tu eres, sino á lo que yo soy. Tu te apocas como vn particular, yo doy como Alexandro: *No quero, quid te accipere deceat sed quid me dare* (Sen. l. 2. de Ben. c. 16.) Arrogancia presumida, y loca, q solo en Dios es verdad suma. Qué te encoges alma? Qué te apocas? Qué te retiras? Que no se mide la grandeza de Dios por tus poquedades para darte no Ciudades de tierra, sino Reynos de gloria. Alto, pues, entremos por verdades de Fé; para sacar conclusiones de desengaño, en materia de suma importancia, de tan infinito logro como la frecuencia de

los Santos Sacramentos. Assenté ya, como verdad Catholica, y de Fé, que los Santos Sacramentos, quanto es de su parte siempre, siempre con infalible certidumbre dan á quien los recibe la gracia, si no hallan en el alma estorvo; de modo, que si es el Ministro legitimo que los confiere, y teniendo la debida intencion aplica tambien la debida materia, y forma, aunque sea tan malo como Judas, aunque esté en pecado mortal, aunque sea vn herege, no dexa por esso el que recibe el Sacramento de recibir la gracia; porque es el mismo Dios el que la dá, y la produce, y solo es su instrumento el Ministro, que lo haze no el por sí, sino en nombre, y persona de Dios. No está el nacer la planta en que la siembre esta mano, ó aquella: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat*, nos dize el

Apostol

Apostol. Sino en que Dios, que es el dueño la fecunde, la produzga, la vivifique: *Sed qui incrementum dat Deus*. Ahora pues, de parte de Dios tenemos del todo infalible, cierta, y segura la gracia en los Sacramentos; es de Fé. De parte del Ministro, en lo que pudiera aver algun temor; es de Fé tambien, que su indignidad, y sus culpas no nos estorvan el recibir en los Sacramentos la gracia. Qué es, pues, lo que nos resta? Que no aya en el alma estorvo. O Padre, esse es el punto; que ay tantos estorvos, que esos son los que nos retiran de recibir esta infinita dicha que tenemos en los Sacramentos. Tantos estorvos? Quales son q no los veo. Donde están, que no los hallo. O almas engañadas, atendedme.

Qual debe ser la disposicion cabal, y necessaria para que recibamos dignamente los Sacramentos; y que por consiguiente no dexen estorvo en el alma para recibir en ellos la gracia? Miren, que respondo á tan grave pregunta, no con ponderaciones, ni exageraciones sino Doctrina Christiana, verdades puras, y firmes, asentados, y ciertos dogmas. Cier to es, que en los niños, en los que no tienen vfo de razon, quando reciben el Baptismo ninguna disposicion han menester de su parte, porque toda la suple la intencion, y Fé de la Sãta Iglesia. Hablamos, pues, de los ya crecidos con vfo de razon; y distingamonos, por q los Sacramentos no corren quãto á la disposicion iguales con los demás. Estos dos son el Baptismo, y el Sacramento de la Penitencia, que miran á quitar el pecado, y dar la gracia, y que por esso estos dos se llaman Sacramentos de muertos; porque ha,



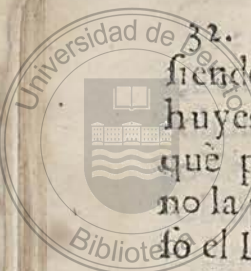
hallandonos muertos por la culpa, nos dán la vida de la gracia. En estos dos la debida disposicion, es lo primero la intencion de recibirlos, esso es en todos los Sacramentos necesario; tener Fé, y Esperança de lograr en ellos la gracia; y luego dolerse de todos los pecados con atricion, no es obligatoria aqui la contricion, el dolor del todo perfecto, no, que pudieran dezir, que es difícil que estoy en duda de si la tengo, que no sé si es verdadera contricion, ò no. Pues no; porque ni temores queden, ni dudas aflijan, ni escrúpulos inquieten; basta dolerse de los pecados por su propia fealdad, aborrecerlos por su horrible fiereza para no hazerlos mas, ò por temor del infierno, que por ellos nos espera; esso es atricion. Esto es en ambos Sacramentos Baptismo, y Penitencia; pero además en el Sacra-

mento de la Penitencia confessarlos todos sin callar de proposito, y con malicia algun pecado mortal; y essa es toda la disposicion? Toda; y hecho esso no avrá estorvo ninguno para recibir la gracia? Ninguno; pues donde están aora esos vuestros estorvos; tener intencion, tener Fé, tener Esperança donde está aqui el estorvo para vn Christiano? Aborrecer la culpa? La misma razon, su fealdad misma, y sus daños lo persuaden; temer al Infierno. Mas qué bestia será quien no lo tema? Confessar las culpas con tan sumo secreto, que es como si no se huvieran dicho, para quedar sin mas costa del todo sano, limpio, hijo de Dios, y heredero de la gloria, dueño del Cielo, consorte de los Angeles. Qué facilidad es esta tan admirable, para conseguir vna dicha, vna riqueza, y vna honra, que es inmensa?

sa? Señor, aunque te pidiera eres? Soy el demonio. Tu, Eliseo, le dezian à Naaman, y confessarte? De quando lleno de lepra sus criados, acâ? Qué te ha movido? Yo aunque te mandara que hizieras vn medicamento, terrible de gran dolor, y molestia, no lo harias por quedar sano? Pues quanto mejor vna cosa, tan facil? Que te bañes, dize, y no mas, y quedarás limpio; bastô para que aquel se combenciera; pues qué largas son essas que dilaciones para confessarte? Vn remedio tan facil, para vn mal infinito, qué dificultades puedes poner, sino eres peor, que vn demonio? Llegôse à confessar con vn Cura, refiere Cesario vn mancebo de gentil disposicion, fue confessando tantas, tan fieras, tan enormes culpas, que ya enfadado el Cura: Hombre, le dixo, aunque huvieras vivido mil años, era poco tiempo para lo que confiesas. Respondiô el: Mas de mil años tengo. Mas de mil años? Pues quien

eres? Soy el demonio. Tu, y confessarte? De quando lo diré? Estava yo alli viendo los que llegaban à confessar; víalos al llegar tan abominables, y tan feos como yo me veo; pero al levantarse de tus pies, ya iban tan hermosos, tan lindos, que me llegué aqui acerca por oír lo que dezian, y lo que tu les dezias, que era prometerles la remission de todos sus pecados. Y assi por ver si me sucede lo mismo he llegado, y he dicho yo tambien parte de mis pecados, y los confessaré todos, si quieres oírme. Aguarda, desventurado, di no mas de esto: Criador mio, pequé contra ti, me pesa dello perdoname. Esso no diré yo. Pues anda perro. Y tu hombre, y tu muger, mira si me respondes esto mismo, mira si eres peor que el Demonio, pues ves con la Fé esta dicha, y

siendo



siendo tan facil dilatas, o huyes deste Sacramento. En que pones la dificultad, si no la pones en lo que la pudo el Demonio?

Y ya, qual es la disposicion, que basta para los otros cinco Sacramentos. Llamase Sacramentos de vivos, por que hallandonos vivos por la gracia, nos la aumentan; pues ya con esto he respondido. Toda la disposicion a que nos obligan, es a tener intencion de recibirlos, Fé, y Esperança de conseguir la gracia, y a que estemos en gracia para recibirlos, que este el alma sin conciencia de pecado mortal; y no mas. No es mas la obligacion; de modo (dexado aora los otros Sacramentos) de modo, que para recibir dignamente el Santissimo Sacramento del Altar, para que aumente en el alma la gracia basta solo averle antes confesado bien, quien se hallaba en pe-

cado mortal? Basta; y si el pecado mortal no se halla en el alma, no ay otro estorvo para la gracia? No ay otro; pues donde estan almas escrupulosas, todos estos vuestros estorvos? O que la pureza, que pide tan alto Sacramento; esto es consejo para que en todo lo procureis; no es obligacion, que no pudieran cumplirla ni los Angeles, si huviera de ser la pureza a proporcion de lo que alli se recibe. O que la atencion, el cuydado sumo, el respeto, la reverencia, que se debe a vn Dios Sacramentado. Todo esto es muy justo, que lo tengais en todo lo posible, que lo soliciteis con todo vuestro cuydado. Pero no es de precepto para que os turbe, que aun no pudieran executarlo cabalmente, ni aun los Serafines. Alma, conoces en ti pecado mortal? No; pues nada te estorva.

O que tengo tanta tibieza, tan poco fervor, tan claudico el corazon, que no se alienta a vn acto siquiera de amor de Dios como yo quisiera; y en fin tan poca devocion, mejor es no comulgar. O que engaño tan pernicioso, en que tanto pierdes tu, y tan pesada burla logra de ti el demonio! Quien te ha dicho, que porque no tengas esse fervor sensible, essa ternura, o essas lagrimas que desseas, que por esso no sacas de la Comunión vn fruto de valor infinito? Nada de esto te estorva el recibir la gracia. Quando tu, le dixo el Señor a la V. Baptista de Verana, quando tu con fervor, ternura, y lagrimas estas en mi presencia, aunque me pagas algo, pero con esse mismo consuelo que recibes, llevas otra nueva deuda; mas quando sin devocion sensible, seca, y tibia, con todo lo esso me buscas, entonces si que me pagas mejor

lo que me debes. (*Lentis. opuse. de ariditate*) No pende, almas, la gracia del Sacramento de tener, o no tener, essas ternuras, essas lagrimas, esos fervores. Te hallas tibia? Pues dile al Eterno Padre lo que en essas ocasiones le dezia el Serafin S. Francisco: Señor, tu Hijo viene a mi, y yo no se que le he de dezir, dile tu, te ruego, dile tu alla todo quanto yo debia dezirle, que yo solo respondo con todo mi corazon, amen. Te hallas sin fervor? Pues oye, y executa lo que le dixo el Señor a S. Methildis: Quando has de recibir la sagrada Comunión, dessea a honor de mi nombre tener todo el desseo, y amor, con que ardió algun tiempo para conmigo el mas encendido corazon, y assi puedes llegarte a mi, que yo recibiré aquel amor conforme lo desseas tener.

Ya, pero si a la tibieza se me juntan batallas de penamientos, tentaciones, inquietudes

quietudes, tanto alboroto, como he de comulgar? Por esso mismo, aora es quando estás mejor dispuesta, ò por combatida para buscar las armas, ò por enferma para procurar el remedio, ò por apeligrada para q Dios te dè la mano, ó por acrisolada, para mas agradar á Dios cõ tu cõbatida pureza. Dessas tentaciones padecia gravissimas contra la Fè al llegar se á comulgar S. Catharina de Bolonia, y dixola el Señor alentandola: *Elija, mayor merito logra el alma que sufriendo y resistiendo essos combates me recibe, que si me recibiera con mucha quietud, suavidad, y dulçura.* Qué mas claro? Ya lo veo, pero son muchas mis imperfecciones, y aunque no siento culpa mortal, pero muchas veniales si, y ya el pensamiento distraido á los cuidados, al marido, á los hijos, no me dexan tener tan quieta la atencion. Aun

todavia buelvo á dezir que nada deffo es estorvo que te impida el recibir en el Sacramento la gracia. (*D. Th. 4. p. q. 79. à 8. Suar, & commun.*) Llega, llega que te busca Dios, que Dios te llama, que Dios te combida, y cierra los oídos á filvos engañosos del infierno, á dichos necios de brutos, y á indignos respetos del mundo.

Tal dia como este, Doña Ana Ponze de Leon, Condeza de Feria, Señora aun mas esclarecida por su gran virtud, que por su heroica sangre, refiere nuestro Martin de Roa en su vida, estaba en la tribuna de su palacio q caía á la Iglesia de S. Clara; viendo passar la procession del SS. Sacramento, no atenta á la vana curiosidad, sino arrebatada toda en fervores de devociõ (era en extremo amantissima deste soberano mysterio) llegó la Custodia, y fixando ella los ojos en la Hostia

Hostia consagrada, y la Fè toda en el Divino Señor que venia en ella, oyò que desde alli le dezia su Magestad estas palabras: *Con mi cuerpo, y sangre te he sustentado la vida del alma, y con esso te he mantenido como á los ecclícos cõ subsistencias; abre me tu corazon, que quiero entrarme á descansar en el.* Atonira quedò la Condeza á palabras tan dulces, y vió luego que venia nuestra vida Christo házia su alma como saltando montes, y salvando collados: *Saliens in montibus, transiens colles;* sintiõse al punto llena de una inexplicable dulçura. Assi lo dixo ella á su Confesor el Maestro Juan de Avila, preguntandole que queria significarle el Señor con aquel modo de venir saltando? Y respondiõle el Apostolico varon: esso es salvar el Señor tus culpas, y dissimular tus imperfecciones para llegar á vnirse con tu alma,

esso es querer que lo recibas con mas frecuencia. O si deste modo huvieran oy visto muchos la procession! Mas ya que no la han visto assi, á todos nos dize nuestro Dios esto mismo: alma dexa tus escusas; admite mis favores, quiero vnirme contigo en mis Sacramentos, nada ay que lo estorve si tu me quieres. No ay rezina en Galaad? No ay Medicos del alma de la Confession? Pues como tantas heridas sin remedio, como tantas llagas sin vendas? No está pronto mi cuerpo, mi sangre, y mi divinidad? Pues porqué se me retiran las almas, quando yo les ofrezco quitarles sus miserias por darles mis riquezas, quitarles su muerte por darles mi vida, quitarles sus pecados por darles mi gracia, y quitarles todas sus desdichas por darles las felicidades de mi gloria. *Ad quam, &c.*

DEL PRIMER SACRAMENTO del Baptismo,

PLATICA PRIMERA.

De la dignidad, vnidad, y necesidad del Baptismo.

A 19. de Junio, de 1692.

DE tantos como viven engañados con su sombra, quantos estuvieran mejor, dignamente pagados de su mayor hermosura? Dicha sería grande que se huviera quedado solo aquel tan nombrado Narciso allá en la rifa de las fabulas, y que no vieramos tantos Narcisos engañados mas torpemente aun entre las verdades mas puras. Murióse aquel, dezian, de ver en una fuente retratada su hermosura. En otra fuente quisiera yo que cada vno de los Christianos, para lograr su vida, atendiera retratada su belleza; que si fue digna de rifa aquella necedad, aun en la ficcion mentirosa de los Poetas; quanto será mas digna de llanto, quando la vemos imitada en el engaño de tantos Christianos? Viose Narciso en el agua, y sin conocerse á si mismo, engañado con su retrato, parecele agena hermosura la que solo es su sombra propria; y naciendole de la sombra en el agua, en su corazon el fuego, á si mismo se busca, y dentro de si mismo se pierde, saca á los ademanes su alboroto, manifesta mudo su locura en sus visages, y ya fixo la atiende, ya la mira ri sueno, ya apacible, ya suspensio, ya admirado, ya alagueño, vá mudando semblantes al passo que puntual se los vá copiando la sombra; piensa

piensa que es corresponderle lo mismo que le retrata, y creciendo la inquietud con el engaño, estiendo la mano, vé que tambien la mueve, acercala, vé que tambien la llega; pero al tocar en el agua, turbadas ya sus ondas, se le desaparece de la vista lo que mira, se le escapa de la mano lo que toca, trafiega, y mas lo pierde, rebuelve, y menos lo halla, suspendese. Qué es esto? Y en tanto, bolviendo el agua á su sosiego, buelve la inquietud á sus ojos. Acerca el rostro, y perece á la presencia del original el retrato. Hasta que ya impaciente arroja el cuerpo todo; y no hallando la sombra en el agua, lo que halla en su fondo es la muerte. Ha necio, le diriais, assi mueres buscando vna sombra? Ha necios, os diré yo, assi moris buscando tantas sombras, que os engañan, que os burlan, que os pierden? Que al verlas engañan, que al buscarlas inquietan, y que al cogerlas se desvanecen? Ha Narcisos del mundo, como es en vosotros experimentada verdad la que fue tan calificada necedad en las fabulas! Bolved, bolved á miraros en otra fuente mejor, donde hallareis la vida. En qué fuente? En el Baptismo. O si cada vno de los Christianos, que me oyen bolvieran á menudo con los ojos de la Fé, y de la consideracion á ponerse á mirar á si mismo como salió de aquellas aguas de vida; quánta fue allí su hermosura, quanta su belleza? Como mejor Narciso se estimaria con mas provecho. Mirate, alma, mirate en aquellas aguas purissimas hecha vn retrato de toda la hermosura de Dios, mas que los Cielos pura, mas que todos los astros resplandeciente: mirate cercada de Angeles, con

quienes tu belleza compite: mira como te adornan de mas preciosas piedras todas las virtudes infusas: *omnis la-
gis pretiosus operimentum tuū.*

Mira como el mismo resplandor de Dios te forma la gala: yo soy esta, dirias enamorada de ti misma, yo soy esta? Pero, ó Dios, ¿éso fue entonces, y donde está ahora toda aquella hermosura, toda aquella pureza, todo aquel resplandor? *Egressus est a filia Sion omnis decor eius.* Como ha borrado en mi la culpa vna hermosura tan admirable? Como perdi yo por vn vil gusto que ya se fue, que ya me dexò, vna belleza, que enamoraba á los Serafines? O qué vista fuera esta, y qué cotejo tan provechoso, si lo hizieramos con frecuencia!

Esso pues, quisiera yo que atendieramos en el Sacramento del Baptismo, en cuya explicacion entramos; no q

lo miremos solo como cosa ya pasada, no q lo atendamos solo en los niños, sino q en si mismo cada vno, trayendo à la memoria, y à la consideracion aquella fuere soberana, donde renaciò, ò còserven los vnos: aun á costa de mil vidas aquella gracia, si por infinita dicha aun la tienen, ò con interminables lagrimas procuré los que la han perdido restaurarla mas y mas con la penitencia.

Què cosa es Baptismo? pregunta el Cathecismo; y para responder cavalmènte à tan breve pregunta; ni cabò en el entendimiento, deste inmenso mar de misericordia las orillas, ni en las lenguas todas de los divinos oraculos caben los hondables prodigiosos deste abismo: qué he de respòder yo? Dexad que hablen por mi las Escrituras. Si le preguntais à mi Padre S. Pedro, que cosa es Baptismo? Os dirà q

es la mejor arca, en que del diluvio que anega todo el mundo, solo escapan los que en esta arca se guarecen, ahogados los q quedan fuera, y perdidos: *Octo anima salva facta sunt per arcam, quod & vos nunc similis forma salvos facit Baptisma.* (Pet. 3. v. 12.) Os dirà q es el Baptismo vn pacto prodigioso, vn contraro admirable, en que ofreciendose la criatura à su Dios por su siervo fiel, por su hijo, por domestico de su casa para servirle guardando sus Mandamientos, el mismo Dios, sobre perdonarle sus culpas, y darle su gracia, queda empeñado ya à ser su Dios, à ser su protector, à ser su padre: lo recibe en su seno, lo mete en su corazon, lo coge à su cuidado, lo toma por su cuenta. O qué contrato, ò q permuta! Si preguntais à S. Pablò qué cosa es Baptismo? Os dirà, que es el lavatorio

de nuestra regeneraciò, y renovacion, donde no solo se lava, y purifica el alma de todas las manchas de la culpa, sino q reengendrada de Dios, dexa de Adan la infame decendencia por subir à la divina vida de la gracia. *Lavacrum regenerationis, & renovationis.* (Ep. ad Tit. c. 3) donde nos vnimos à ser con Christo vn mismo cuerpo, donde de nuevo nos forma Dios de su mano por hechuras de su primor. Os dirà, que es el Baptismo mejor mar rojo, por cuyas aguas pasando seguros dexamos ahogado al Faraò del infierno, còseguida la mas dichosa libertad, y la tierra de promission, mejor q alla los Israelitas: *Omnes baptizati sunt in nube, & in mari.* Os dirà q es el Baptismo vna inestimable gala, conq quedamos vestidos del mismo Christo, siendo nuestra su hermosura, q nos rodea, su



pureza, que nos abraza, su resplandor que nos cerca: *Quicumque in Christo baptizati estis Christum induistis.* Os dirá que es el Baptismo el día dichoso de vuestra particular redención, pues sin el Baptismo, ni á ti, ni á mí toda aquella universal inmensa redención hecha por la fágrea de Dios en la Cruz, sin esta agua dichosa, no nos fuera en la eficacia redempción: *In quo segregati estis in die redemptionis.* Os dirá que es el Baptismo una lumbrera, Celestial, un resplandor divino, una iluminación soberana por donde entran al alma todas las luzes de la Fè, todos los rayos de los divinos mysterios, todo el fomento amable de los demas Sacramentos, todo el calor benéfico de la gracia, y todo el esplendor deseable de la gloria: *Qui dignos nos facit partis Sanctorum in lumine.* Ay mas que dezir del Baptismo?

Preguntad todavia al Apostol Santiago, que cosa es Baptismo? Y os dirá, que es vn engendrarnos Dios, no como acá los padres naturales, que no escogen los hijos que han de tener, no los eligen; es vn engendrar-nos Dios por su voluntad, por su amor, por su querer entre-sacandonos de millones de hombres. Y para qué? Para que por el Baptismo seamos la cabeza, esto es, explica el grande Augustino, para que seamos la mas dichosa, la mas bella de todos sus obras: *Voluntaria genuit nos verbo veritatis, et firmis initium aliquod creaturae eius.* (Loa. 3.) Preguntad al Evangelista S. Juan, qué cosa es Baptismo? Y os dirá q es la sola, y vnica entrada, por donde se consigue la gloria: *Nisi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei.* Os dirá que es el Baptismo vn poder admirable,

rable, una facultad prodigiosa, que nos dió nuestro Redentor para hazernos hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Pues qué si preguntais á los Santos Padres? Os dirá el Damasceno, q el Baptismo es el sello, es la marca dichosa, que nos señala para la parte de Dios, para la compañía de los Santos. Os dirá S. Basilio, que el Baptismo es la insignia, es la divisa de los que dexando las vanderas del demonio, tienen por su Capitan a Jesu Christo: *Tessera militum Christi.* Os dirá S. Thomas, q el Baptismo es el castillo invencible, es el presidio fuerte, adonde acogidos, quando todo lo hemos perdido, allí nos queda la deféa, la guar-nición, y la esperanza de res-taurarnos. Os dirá en fin, S. Gregorio Naziazemo, que el Baptismo es de todos los beneficios de Dios el mayor, el supremo, el que todos

los junta, y los compendia, pues sin el Baptismo ni ay redención, ni ay Sacramentos ni ay vida; ni ay amistad de Dios, ni ay gloria: *Baptismus omnium Dei beneficiorum praclarissimum est, et praestantissimum.* (S. Gre. Naz. or. 4. in S. Bapt.) Todo esto es Baptismo? O Christianos qué cuenta nos espera deste beneficio, deste mar inmenso de beneficios! Como lo pagamos, como vivimos, como lo agradecemos? De aqui, pues, responde en breve por sus efectos el Cathecismo: *Baptismo es un espiritual nacimiento, en que nos da el ser de gracia, y la insignia de Cristiano.* Pero de estos efectos prodigiosos hablaré otro día mas de espacio. Baptismo, define el comun de los Doctores, es el primero Sacramento de la ley de gracia, que segun la institución de nuestra vida Christiana, consiste en la exterior ablu-



Del Santo Sacramento

ablacion, ò lavatorio del cuerpo juntandose la legitima pronunciacion de determinadas palabras. El primero Sacramento; primero en orden, porq̃ sin aver recebido este, todos los demas Sacramentos, ni valen, ni aprovechan: el primero en el poder, porq̃ este solo es la llave de la Iglesia, la puerta de la vida, la entrada de la gloria: y el primero en la necesidad, porq̃ sin el Baptismo nadie puede salvarse: ora sea niño recién nacido, ò que muere en las entrañas de la madre, ora sea hombre, ò que nació, y se criò entre barbaros, ò que vivió, y murió entre Christianos, ora lo sepa, ora lo ignore, ora sea hijo de Christianos, ora de Gentiles, si muere sin Baptismo nadie se salva; como en el mundo anegado todo del diluvio, nadie pudo escapar sino solos aquellos que iban dentro del arca. O

juizios de Dios inescrutables, ò justicia de Dios terrible! Qué viste en mi, Dios mio, padre mio, Señor mio, q̃ viste en mi, que assi me asegurasste con el Baptismo, quando a tantos sin él dexaste condenados tan justamente? Qué viste en mi para escogermes a esta dicha inmoza? Tu querer solo, q̃ eres dueño, y tu bondad sola, y tu amor, q̃ quiso assi elegirme.

Mas debemos advertir, y saber, que distinguen los Theologos con aprobacion de la Iglesia, tres baptismos, q̃ cada vno, como diré, basta a limpiar el alma de todas las culpas, a darle la gracia, y la gloria. El primero Baptismo de agua, que es el Sacramento de que hablamos, el segundo Baptismo de sangre, assi llaman al martyrio, y assi lo llamò nuestro Redemptor: *Baptismo habeo baptizari*, *Et quomodo coarctor usque dū perficiatur?* (C. Bap.

Vic.

Del Baptismo. Platica I.

43

Vic. de Conf. D. t.) Esto es quando alguno no aviendo recebido el Baptismo de agua, porque ò no ay quien lo baptize, ò no hubo modo, y sin culpa suya impedido lo arrebararon al martyrio, y en defensa de nuestra verdadera Fè derramò su sangre, y su vida, hizo en él la sangre lo que hiziera el agua; y assi adoramos por Santos muchos Martyres. A S. Emerenciana, a aquellos cinquenta Filosofos que convirtiò S. Catharina, y otros; y lo mismo en los niños, si los matan en odio de Jesu Christo, y de nuestra Fè, aunque no ayan sido baptizados, assi veneramos como flores de los Martyres a los Santos inocentes. El tercer Baptismo es de deseo, ò de espíritu: *Baptismus fluminis*, no porque basta solo qualquier deseo de baptizarse, no; se entiende, que no teniendo modo alguno de que lo baptizen con

agua, teniendo vna verdadera contricion, vn acto de amor de Dios sobre todas las cosas, aborrece las culpas, ama a Dios por si mismo, por su bondad, por su misericordia, y desea, si pudiera, conseguir el Baptismo; en este haze el fuego interior del Espiritu Santo lo mismo que haria el Baptismo de agua. Assi lo mostrò el Cielo cò S. Philemon. Estava este insigne Martyr a vista de vna gran muchedumbre defendiendo nuestra Fè. (*Sur. 4. Decemb.*) y dixole el tyrano: qué te jactas de Christiano, si no eres baptizado? Y Philemon entonces: ò fuego espiritual, exclama, que ardes en mi corazon; quanto te agradezco, ò Presidente, me ayas acordado el Baptismo, y buuelto a la muchedumbre: ay alguno, que despreciado los tormentos quiera baptizarme? Venga al punto le ruego. Nadie se movia; y viendo

viendo esto el Martyr: ò Señor, clamó, y Redentor mío Jesu Christo, no me desampares, muéstrame aquí vn Sacerdote, y agua con q̄ me baptize. Al punto, viendolo todos, baxó vna hermosa resplandeciente nube, que descogiendo vn raudal de agua Celestial, lo bañó todo; mostrando assi á los ojos de todos aquella agua, como por el desseo del Baptismo dexa limpia el alma el Espiritu Santo. De modo q̄ son tres, Baptismo de espíritu, q̄ es el de desseo, Baptismo de sangre, q̄ es del martyrio, y Baptismo de agua, que es el primer Sacramento. Si.

Pues he aquí vna grave dificultad: yo sé que S. Pablo dize, que el Baptismo es vno solo: *Unus Deus, vna fides, vnum baptisma*, vn Dios, vna Fé, vn Baptismo. En el simbolo Nizeno cōfessamos esto mismo como articulo de Fé: *Confiteor vnum Baptisma in remissionem peccatorum*.

Pues si es vno solo el Baptismo, como hemos contado tres? Gran dificultad; respondo.

Cierto es, y de Fé que el Baptismo es vno solo: vno, porque en él nos avnamos todos á cōfessar vna sola Fé, vno, porque en la materia, y forma, sin q̄ se aya mudado, ni se pueda mudar el mismo Baptismo, con que baptizaron los Apostoles, con esse mismo se baptiza agora, y se baptizará hasta el fin del mundo: vno en el numero, porque este Sacramento no se puede repetir, ni recibirlo dos veces, por tres razones. La primera, porque si en lo natural nade naze dos veces, en lo espiritual, aviendo nacido vna vez por el Baptismo, no se puede repetir, porque no ay bolver á nacer. La segunda, porque siendo el principal efecto deste Sacramento limpiar el alma de la culpa original, vna vez recebi-

do

do no ay para que repetirlo. La tercera, porque imprimiendo el caracter en el alma, que eternamente durará en ella, no ay ya para que se repita. Con que por todos lados el Baptismo es vno; assi lo creo, assi lo confieso: *Confiteor vnum Baptisma*. Pues si es vno, como hemos dicho que son tres? Y si tres, como vno? Ya lo digo. Lo primero, porque el de desseo, y el de sangre no son cō propiedad, sino solo por semejança Baptismo, que quiere dezir lavatorio, y esto solo es proprio del agua; por esso el de agua solo es proprio Baptismo. Lo segundo, porque el de desseo, y el de sangre no son Sacramentos, y por consiguiente no dan la gracia por si, sino por especial privilegio; pero el Baptismo de agua es Sacramento instituido por nuestra vida Christo, y en virtud de sus meritos, y su sangre

tiene por si el dar la gracia. Lo tercero, porque los otros dos de desseo, y de sangre, solo son, digamoslo assi, suple faltas, que solo á falta necesaria del Baptismo de agua valen, de modo que si el Martyr se librara de los tormentos, si el que con contricion desseo el Baptismo, se escapó de aquel aprieto, y tienen ocasion del Baptismo de agua, y no lo reciben, no se salvarán; pero el Baptismo de agua por si mismo, sin aver menester á los otros, dá la gracia: y assi es el Baptismo de agua vno solo, vno en que está nuestra vida, vno, sin el qual, ò deseado en quien mas no puede, ò imitado con la sangre en quien está impedido, no ay salvacion. Dar á nos á entender esta suma necesidad del Baptismo este prodigioso suceso. Refierelo S. Antonino de Florencia, y otros graves Autores. En Francia, arando

vn

vn labrador sus tierras, al re-
bolver los terrones, viò fal-
tar dellos vna lengua huma-
na tan colorada, tan fresca
como si actualmète estuvie-
ra en la boca de algun hom-
bre. Detuvo se admirado, y
quedò atonito al oír q aque-
lla lengua le hablava; pero
recobrado: quien eres? Le
pregunt, y ella: soy, dize la
lengua de vn Gentil, que fuy
enterrado muchos años ha
en este lugar; vivi en el pa-
ganismo, tne oficio de juez
la mayor parte de mi vida, y
aunque no conocí à Dios,
amé la justicia tan de veras,
que nunca pronunciè senten-
cia q no fuesse muy confor-
me à ella: y en premio desto
no ha querido Dios q muera
hasta q reciba el santo Bap-
tismo, y sea cõtado entre los
fieles; para lo qual he conser-
vado mi alma en esta mi lén-
gua, anda luego, y dà cuenta
de lo que te digo al Obispo
para que venga à baptizar.

me: y en señal de que es ver-
dad lo que te digo, en reci-
biendo el Baptismo me re-
solverè al punto en cenza, y
volarà mi alma al Cielo.
Parte el labrador, dà la em-
baxada al Obispo, dize lo
que ha oído, y el Obispo lle-
no de admiracion junta su
Clero, y toda la ciudad. Vie-
nen todos à aquel lugar, y
haziendole varias preguntas
à aquella prodigiosa lengua,
fue respondiendo à todas.
Baptizala con esso el Obis-
po, y al punto queda reduci-
da en cenizas; y prorrumpie-
ron todos en alabanzas de
Dios arrebatados, y atoni-
tos de admiracion. O si lo
que alli el prodigio, lograra
en nosotros el inexplicable
beneficio con que Dios nos
estuvo guardando desde vna
eternidad la vida para dar-
nosla en el Baptismo, y para
que por él consiguiéramos
la vida de la eternidad en la
gloria. *Ad quam, &c.*

Del agua, que es la materia del Santo Baptismo.

A 26. de Junio, de 1692.

DE l parto estaba el vni-
verso quando saliò
de las cristalinas entrañas
de las aguas el Cielo: nació
del puro seno de las aguas
el mundo, y en las aguas
alentaron su primera respi-
racion los primeros, que
tuvo vivientes. Entonces,
digo, quando el mismo
Dios escogiendo las aguas
por carroza se passeaba por
sus argentadas ondas, mien-
tras que todavia embuelta
la tierra en negras sombras,
rudo el Cielo, y sin astros,
anegado en tinieblas el ay-
re, y mudos sin harmonia
los orbes, eran lobrega con-
fusión las criaturas, con-
fuso chaos los elementos, el
agua sola hermosa, sola per-
fecta, sola pura le formaba
trono al Espiritu Santo:
*Spiritus Domini ferebatur
super aquas.* Repartiendo
Dios nació la vida en las
aves,

aves, y los pezes, porque en las aguas del Baptismo les avia de nacer â los hombres la mejor vida: *Primus liquor quod viveret edidit, ut mirum non sit, si in Baptismo aqua animare noverunt.* Fueron las aguas, dize S. Cirilo Jerosolimitano, de donde todo el mundo tomò su principio, porque aviã de ser las aguas del Baptismo de donde tomarã su principio el mejor mundo del Evangelio: *Principium mundi aqua, principium Evangelij Iordanis.* Assi pues, nació de las aguas la vida, nació de las aguas toda esta visible hermosura, y nació de las aguas el Cielo, porque vida, hermosura, y Cielo se nos prevenia en las aguas del Baptismo. O si en nosotros mas bien que en los Egipcios lograra mejores agradecimientos la Fé! Los Egipcios, refiere Vitrubio, de modo celebrabã el agua por principio del mundo,

que teniendola siempre en vna limpia vasija con gran reverencia en sus Templos, alli dobladas las rodillas, levantadas al Cielo las manos; daban repetidas gracias â Dios de averles sacado de las aguas tan hermoso mundo. Ha quanto mejor a vista de las aguas del Baptismo debieramos nosotros no cesar de repetirle â Dios gracias por avernos dado en sus aguas, no ya el mundo solo, sino todo el Cielo!

Essa es pues, la materia de el todo necesaria para el Santo Sacramento del Baptismo, el agua verdadera, natural, y elemental, ora sea de fuente, ora de rio, ora del mar, ora de laguna, ora de pozo, ora llovida, ora dulce, ora salada, ora derretida de la nieve, ora deshecha del granizo; siendo agua natural es materia bastante para el Baptismo, y si essa fal- ta no es valido, ni es bastante

tante. Punto de Fé asentado en el Evangelio, establecido en la costumbre de los Santos Apostoles, definido en los Santos Concilios, y vniformemente confessado de los Santos P.P. Y no se espanten, que me expresse tan por menudo, que quisiera ser en la explicacion del Baptismo tan claro como el agua. Porque nadie, nadie ignore lo que es necesario para vn Sacramento, en que ofreciéndose tantos repentinos aprietos vâ en acertarlo, ò errarlo no menos que la eterna salvacion, ò la eterna perdida de vna alma. Mas ya, que facil, que â la mano nos puso nuestro Redentor para el mayor mal, el mas inestimable remedio. Essa es la primera razon de aver escogido el agua para materia del Baptismo, porque al passo que deste Sacramento es su necesidad tan del todo essencial, y gravissima, que

sin el nadie puede salvarse. A esse passo sea facil, barata, y sin ningun costo su materia. Què cosa mas vsual, mas â mano, mas facil que el agua? *Potest enim ubique de facili inveniri*, dixo Santo Thomàs: Si huviera el Señor puesto la materia del Baptismo en algun licor exquisito, raro, costoso; peligraran quiza los pobres por no tenerlo. Si en algun precioso aroma que nos huviesse de venir de Zeylan, de la India, ò de la Trapobana, ò quiza nos lo retardarian las envarcaciones, ò quiza nos lo atravezaran por las ganancias. Si en alguna otra cosa de las que se hallan raras vezes, no se toparan en los aprietos, y se perdieran quiza muchas almas. Pero el agua â quien le falta? Quien no la tiene? Donde no se halla? Oq̃ facilidad de remedio para vna salud, para vna vida, que vale mas que mil mū-



dos. Gasto Neron, refiere Gellio, imponderables sumas de dinero en aromas, en vnguentos, en balsamos, con que atemperaba sus baños para gozar en ellos sus delicias. Pero que son ya todas sino tormentos? Y quales son las delicias, que sin ningun costo por este baño Divino gozan en el Cielo tantas almas? Que no las trocarán los tesoros de mil imperios. De Sabina Poppea Ramera en Roma con nombre de Emperatriz, refiere Plinio, que aviendo creido que era á proposito la leche de la burra para alizar, y blanquear la tez, á todo costo, embarazo, y molestia adonde quiera que iba, iba cargada de vna gran manada de quinientas burras para bañarle siempre en su leche por cōservar su hermosura: *Assignarum gregibus ob hoc eam comitātibus*. Y q̄ bien iba entre jumentos quien dellos

mendigaba la hermosura. Quanto es mas estimable la que por este baño de agua saludable tan sin embarazos se la gana de belleza á los Cielos, y de duracion sin arruga á las eternidades? De los Reyes de Egipto refiere el mismo Plinio, que padeciendo hereditario el alque-roso achaque de la lepra usaba el curarse bañandose en sangre de niños, que en grande numero horriblemente degollavan. O que baño tan fiero, tan abominable, tan espantoso. Esse mismo le avian ordenado al gr̃a Emperador Constantino para el mismo achaque de lepra. Y ya juntos para el deguello, no menos, que tres mil niños segun refiere con otros Berengosio, y tras de ellos los descabellados alaridos, gritos, y follozos de las Madres. Movido á piedad su gran corazon dexò tan horrible baño. Y enseñado en

en sueños de los Principes de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que hallaria mejor salud en este sacrosãto baño recibiendo las aguas del Baptismo dexò en ellas las escamas feas de la lepra del cuerpo, y quedò tambien mejor sano en el alma. O Redentor amable de nuestras almas! que facil nos dexastes en vn poco de agua el remedio, que no pudiera alcanzarlo los Reyes todos del mundo con todos sus tesoros; que no pudiera conseguirlo aunque se derramara la sangre toda de quantos hombres ha avido, ay, y avrá en el mundo. Ya por tus meritos vn poco de agua sana con toda facilidad males, que fueran irremediables. Limpia, y lava con tanta presteza manchas que fueran eternas.

Essa es la segunda razon de aver escogido el Señor el agua para materia del Bap-

tismo, que assi como el agua es la que todo lo limpia, lo lava, y lo purifica: assi recibamos por esta agua Divina la mejor limpieza del alma. De la fuente Clitumno en Macedonia refieren los Naturales que tienen tan prodigiosa propiedad sus aguas que todos los brutos que de ellas beben tienen blanca la piel como la nieve: *Hinc alibi Clitum ne greges*, dixo el Poeta: Sea alli en lo natural lo que fuere, q̄ en la Divina fuente del Baptismo es donde lavadas las almas quedan sobre los ampos de la nieve puras. Es el agua tambien el principio de la vida en todos los vivientes, que sin la humedad, y el jugo, ni los vegetales crecen, ni los sensitivos, y racionales respiran. Essa es otra razon, dize Santo Thonias, por que para darnos en el Baptismo la vida escogió N. Redentor el agua. Sucedenos aqui con verdad

puta lo que refiere Pierio, que sucede en las costas de la Gran Bretaña, en que à la margen de vn rio, ciertos arboles, que dãn vna frutilla insulsa, y desabrida, cayendo estas frutas en el agua, à pocos dias se convierten en pajaros blancos que se remontan à los ayres. Si ello es así. Nos puso Dios vn retrato de lo que nos sucede en el Baptismo en cuyas aguas el alma, que por el pecado era fruta de Adan amarga, y maldita, allí animada sobre la pureza de la inocencia adquiere las alas dichas para volar hasta los Cielos.

Mas ya bolviendo, como sea agua natural para que sea valido el Baptismo no le estorva el que este fria, ò caliente, clara, ò turbia, ò el que tenga alguna poca mezcla, tan poca, que no le quite el ser, y llamarse agua. Porque el caldo de la olla quien no ve, qya no es agua?

El lodo quien no vé que no lava, y así no sirven. Y ya mucho menos sirven los otros licores, vino, leche, azeite, y los demás. Y lo mismo las que se llaman aguas pero no lo son, sino sumos sacados de yervas, ò flores. Agua rosada, agua de asahar, agua de Angeles, agua ardiente, y las demás. Todas estas no son agua natural, y por consiguiente ni son materia del Baptismo, ni será Baptismo el que con estas aguas se hiziere. O lo que puede dañar la ignorancia. De francia, refiere suceso bien lametizable nuestro Raynaudo, y yo le he leído tambien sucedido en Portugal. (*Rain. to. 16.2. Hebr. c. j. mi. 144.*) Iva en no se que funcion solemne vn Obispo, y viéndole vna buena vieja, sin que la detuviera ni la publicidad ni el respeto, abrañandose con él. O hijo mio, le dixo: que me huelgo de verte. Savete, que

yote Baptizè con estas manos, por mas señas que te Baptizè con agua de Angeles. Bolvió bien turbado el Obispo. Buena Señora lle gaos esta tarde à mi Palacio. Bolvió: Examinola, Estu vose ella en lo dicho del agua de Angeles, ò de flores. Hizo el otras secretas diligencias, y hallò, que no estava Baptizado. Hizose Baptizar, confirmar, ordenar desde la corona, y grados hasta el Sagrado Sacerdocio. Consagròse de Obispo. Y à quantos avia ordenado hasta entonces los bolvió à ordenar legitimamete. Valgame Dios quantos yerros, quantos daños, quantas confusiones, quantas graves, quã enormes todos nacidos de la ignorancia de vna muger. Mas si basta solo el agua verdadera, y natural, esta por sí, sino que es menester, que se aplique por otro, que lave al que se Baptiza, y ora

sea segun varias costumbres de las Iglesias, echandole el agua, ora metiendolo en el agua, ora rosiendolo cõ ella como sea bastante agua, que corra, y lave bastante digo, y por quitar dudas, el agua q cabe en el hueco de vna mano es bastantissima. Este lavar es la materia proxima sin la qual nada hiziera el agua por sí. Por esso con el granizo, con la nieve, con el yelo congelado aunque se aplique no es Baptismo, si antes no se han derretido, i por que congelado no lavan, no corren. En aquella prodigiosa Piscina de Jerusalem figura expresse del Baptismo, todo el año tenían el agua allí los enfermos mas no sanaban solo cõ tenerla, sino el que se arrojaba al punto que bajava del Cielo es Angel, que era el Ministro. A aquel diego desde su nacimiento bien pudo nuestra vida Christo darle



luego la vista, mas quiso que se lavara en la balsa de Siloe, y al lavarse cobró los ojos. Naaman á su voluntad tenia las aguas del Jordan, pero en el lavarse en ellas le puso su salud Eliseo. No se limpia con el agua, lo que con el agua no se lava: *Effundam super vos aquam mundam, & mundabimini.* (Ezech. c. 36.) Dezia previniendonos tan dulce lavatorio Ezequiel. Mas ya por ultimo, que parte del cuerpo es la que es necesario que lave el agua del Baptismo? Ciertos es que no es menester bañar todo el cuerpo. Y cierto tambien, que si el agua cae toda sobre el vestido, que no quedara baptizado. Ya pues la costumbre Santa de la Iglesia nos asegura, que en la cabeza es del todo cierto, y seguro el Baptismo. (C. postquam de Consec. D. 4.) Y pecará mortalmente quien no lo hiziere echando el agua

en la cabeza siempre que se pueda. Pero como ay aprietos en esto tan graves, y tan terribles. Que haremos si peligrando la madre la criatura no ha sacado mas, que vn brazo, ò vna pierna? Allí debe baptizarse, que mejor será darle á aquella alma el remedio aunq sea incierto, que dexarla del todo sin remedio. Aunque sea incierto, dixen: Porque en no siendo en la cabeza, aun en las otras partes principales del cuerpo como el pecho, la espalda, los ombros, andan encontrados los Doctores sobre si basta, ò no basta. Y mucho más si solo fue el Baptismo en vna mano, ò en vn pie, ò si metida la criatura en el furron no le tocó á ella en si misma el agua. O Dios! Esta es la materia mas grave que jamás se puede ofrecer. El punto de que todo pende. Dexar en opiniones, y dudas lo que debe

debe ser del todo cierto, y seguro. Tiemblo solo de pensarlo. De repetir el Baptismo aviendo duda debaxo de condicion: *Si no estás Baptizado.* Ni se incurre la pena Eclesiastica, ni se comete irreverencia al Sacramento. Y se puede seguir no menos que salvar vna alma. Pues yo me acomodara siempre con Santo Thomas, y gravissimos Doctores á lo mas seguro repitiendo en essa duda debaxo de condicion el Baptismo (D. Th. in 4. dist. 6. q. 1. a. 1. Curs. Moral. Carm. t. 1. tt. 2. c. 2. p. 3. C. alli) El Sumo Pontifice Clemente VIII. afirma nuestro Dicastillo, lo respondió assi al Obispo de Padua, que le consultó: si á vn niño en el aprieto del parto fue baptizado solo en vn brazo se le avia de repetir el Baptismo? Y respondió el Santo Pontifice, que se le repitiera debaxo de condicion por ser tan suma la ne-

cessidad deste Sacramento (Dicast. d. 1. dub. 3. 57.) Mas dixerá aqui, pero quizá lo diré en otra ocasion. Señores, y señoras, quando en las prietas, en los sultos, en los aprietos de los partos se ha baptizado la criatura, informen cō gran cuydado al llevarlo á la Iglesia á los señores Curas, con puntualidad, que vā en esto mucho, si fue en la cabeza el Baptismo, si en vn brazo si en vn pie. Que con esse informe podrán resolver en punto tan grave, como tan Doctos. Esta es, pues, el agua theatro de las mayores maravillas de Dios, pero que todas juntas, ò fueron ensayes, ò sombras de las que á nuestro inmenso bien prevenia en las aguas del Baptismo, por esto las ha querido ostentar á los ojos del cuerpo en tantas visibiles maravillas de que referiré vna sola. En

primitiva Iglesia solo en dos tiempos del año se daba solemnemente el Baptismo. En las dos Pascuas de Resurreccion, y Pentecostes. Si no era en caso de necesidad. Entonces pues refiere S. Gregorio Turonense, que en un lugar de la antigua Lusitania, oy Portugal (S. Greg. Tur. lib. de glor. Mar. cap. 24. 25.) Llegado el Jueves Santo iba el Obispo con su Clero, y todo el Pueblo, á un Baptisterio, que tenían lo demás del año cerrado. En trados en él hallavan la Pila Baptismal del todo seca, y sin una sola gota de agua. Hazía el Obispo afear, y componer aquel lugar para la solemne funcion del Baptismo, que se avia de hazer el siguiente Sabado de gloria. Y sin echar en la Pila ni una gota de agua, bolvianse á salir todos. Cerraba el Obispo por su mano con toda seguridad la puer-

ta, y bolvianse todos á sus casas. Llegada la mañana del Sabado Santo. Venian todos al baptisterio. El Obispo, y Clero, y el Pueblo, trayendo en Procecion á los Cathecumenos, que avian de baptizarse. Avria el Obispo la puerta, entravan todos, y hallavan la Pila no solo llena de agua, no solo rebosando, sino con estupendo prodigio levantada el agua sobre los bordos á la manera, que reboza el trigo en la anega antes, que lo arrazen. Y estando así el agua eminente ni por uno, ni otro lado derramava una gota. Hechos por el Obispo los exorcismos, y bendiciones de la Iglesia. Iba luego á porfia todo el Pueblo con cantaros, y basijas sacando de aquella agua para sus casas para sus enfermedades, y para sus sembrados. Y siendo tanta el agua, que sacaban quedaba todavia la Pila del

del mismo modo colmada. Baptizabanse todos los Cathecumenos, y acabados los Baptismos, al punto empesando á bajar el agua se iba consumiéndose hasta no quedar una sola gota. Llegó este monton de prodigios á noticia de Theodegisilo Rey de aquella tierra, barbaro y gentil. Y persuadido á que todo era engaño de los Christianos al siguiente año fue con el Obispo, y el Pueblo. Reconoció la Pila, hallóla seca, y luego cerrando el con proprias llaves el Baptisterio le puso guardas. Bolvieron el Sabado, y hallaron el mismo prodigio. Aun no se convenció. Y al siguiente año dobló el cuydado, dobló las llaves, dobló las guardas. Vinieron el Sabado, y hallaron lo mismo. Pero aun no bastó á su barbaridad. Y persuadido, que por debajo de tierra debía de entrar aque-

lla agua, el año siguiente no contento con llaves, y guardas, hizo á la redonda toda del Baptisterio una foza de veinte y cinco pies de hondo, y quinze de ancho. Llegó el Sabado: Vió los mismos prodigios; pero embrutecido, al siguiente año sobre tantas dobló las diligencias. Mas llegado el Sabado, al punto que salia para ir á ver la Pila, cayó muerto. Bien merecido, que tan cerca de la vida hallase su rebeldia la muerte, que tan á vista del Cielo cayesse su dureza en el Infierno. O, y no sea Catholicos, mayor muestra de dicha, si aviendo hallado la vida en estas aguas no nos conduze la Fé, que en ellas recebimos á lograr con las obras, tan soberanas luzes, hasta conseguir con la posesion eternos resplandores en la gloria. *Ad quam, &c.*

PLATICA III.

De la forma, y Ministro del Santo Baptismo. A 3. de Julio de 1692.

Con razon llamô Arif-
toteles hija de la igno-
rancia à la admiracion. No
solo porque se admira mas
quien mas ignora; sino
por que embelezada la
atencion en lo raro solo por
que nunca lo ha visto, de-
xa de suspenderse en lo que
por repetido no pierde lo
mas prodigioso. Todos le-
vantán los ojos à vn funesto
Cometa, solo de repete apa-
recido, mientras q los astros,
y los luzeros vãn corriendo
sin deber à nadie atenciones.
Pero aun mejor exemplo
tenemos este dia. Suspen-
diendo en admiraciones su
pluma celebra atonito Ca-
siodoro la propiedad estra-
ña de vna fuente. (*Casiodor.
libro 8. var. Epist. 32.*) Es
la tan nombrada Aretusa.
Centro de la mas bella ame-

nidad en sus margenes, y
raro prodigio en sus aguas.
El caso es, que serena siem-
pre, sossegada, quieta, ni
al gorgear continuo de los
paxaros, ni al bramar repe-
tido de los brutos se mue-
ven vn punto sus aguas.
Antes en lo sereno parecen
mudo immobile congelado
cristal, que no ay quien lo
perturbe. Pero he aqui
acercándose vn hombre pro-
nuncia à sus orillas vna pala-
bra sola, al punto el agua
toda sentida se alborota,
prosigue aquel hablando, y
el agua ya con mas ruido,
y fragor hirbiendo. Levan-
ta mas la voz, y el agua
subiendo mas, y mas se en-
crespa. Alza el grito, y
levanta el agua por los ayres
el penacho: *Silenti homini
tacita, loquenti strepitu,* &
fra-

fragore respondens. Raro pro-
digio, que assi el agua rel-
ponda à las voces de vn
hombre. Estraña maravilla,
que como si entendiera el
agua se mueva, se levante,
se eleve, sin mas fuerza que
sonar vnas humanas pala-
bras: *Novæ vis, inaudita
proprietas, aquas voce homi-
num commoveri, ut quasi ap-
late respondeant.* Que haria
qualquiera que esto viesse?
Qual se llenaria de asombro
al ver, que à sus palabras sin
mas fuerza, se alborota el
agua se encrespa, y à par de
las voces se sublima è hermo-
sos crespos penachos. Qué
maravilla! Qué prodigio!
Ea, dexad à los ojos estas tan
vulgares admiraciones,
merezca mejor la. Eé superio-
res asombros à la atencion.
Y vereis en la fuente del Bap-
tismo, que el agua por si ela-
da, y muerta sin vigor sin
virtud, al pronunciar las
palabras el Ministro deste Sa-
cramento se encrespa hermo-
sa, se eleva pura, y levan-
tando el penacho con el al-
ma del Baptizado llega has-
ta ponerla en el Cielo: *Fons
aque salientis in vitam eter-
nam.* Qué virtud es esta del
agua, pregunta aqui mejor
admirado el grande entendi-
miento de Agustino. (*Aug.
tit. 80. in Joan.*) Qué fuerza
es esta, que tocando al cuer-
po lava el alma? Que al caer
sobre la cabeza se levanta
hasta el Cielo cō el espiritu?
*Quæ est tanta virtus aquæ, ut
corpus tangat, & cor abluit
nisi faciente verbo?* Las pala-
bras son las q assi elevan esta
agua, las que assi al oirlas
la subliman. Quita las pa-
labras, y que es esta agua?
Agua, y no mas, sin valor
sin virtud, elada, muerta, pe-
ro en llegando las palabras
y con ellas el agua q ya azia
tan sin virtud, sube à ser vn
Sacramento, que llega mas
allà de los Cielos con su va-
lor:



lor: *Detraha verbum, Et quid
aqua, nisi aqua? Accedit
verbum ad elementum, Et fit
Sacramentum.*

Dixe pues yá como el agua verdadera, elemental; y natural es la materia del Baptismo, pero esta agua por si nada pudiera, por mas que la vara, sino se le jutaran las palabras, que son la forma del Baptismo. Ya pues, prevenida el agua, al echarla en la cabeza, o si no se puede, en otra parte del cuerpo. Al echarla digo, teniendo la intencion de hazer lo que haze la Iglesia nuestra Madre, o de hazer lo que instituyó nuestra vida Christo, se han de pronunciar juntamente las palabras, que son la forma. Y quales son estas palabras? Estas son: *Yo te Baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Este es el nombre del que se baptiza, y que si se olvida, o no se dize, no por esso dexará de ser baptizado, si se dize la forma.

ma esencial, que es esta: *Yo te Baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Estas son las palabras con que nos llamó Dios de la triste possession de las tinieblas á gozar de su admirable luz. Estas son las palabras de vida con que limpian donos en aquel Sacrosanto baño del alma. *Barvacro aque in verbo vitæ*, que dize el Apostol, nos introduxo á la eterna felicidad. Esta es la voz prodigiosa de Dios sobre las aguas: *Vox Domini super aquas*, que al resonar le corresponden por ecos imponderables maravillas. Voz en que compendió Dios á nuestro favor los prodigios todos de su Omnipotencia. *Vox Domini in virtute.* Voz en que de su liberalidad infinita derramó sobre vna alma todos sus tesoros inmensos. *Vox Domini in magnificentia.* Voz á quien dichosamente han abando las cabezas los Cedros,

dros, coronados de la gentilidad: *Vox Domini confringentis Cedros.* Voz que trastornando los desiertos en que solo avia espinas, y malezas de la Idolatria ciega, y torpe los ha cōvertido en amenos jardines de virtudes admirables: *Vox Domini concutientis desertum.* Voz con que prevenida á los racionales ciervos la ligereza les haze burlar de la serpiente su enemiga las astucias: *Vox Domini preparantis cervos.* Y voz en fin, que cortando por medio de las llamas eternas dexa las almas libres: *Vox Domini intercedētis flammam ignis.*

Tanta virtud vnas palabras? Preguntadles esso á los Cielos. Preguntadles esso á los Astros. Preguntadles esso á todas las criaturas. Y todas os dirán, que su ser, su vivir, su alentar, no es otra cosa todo, que vn eco de la voz prodigiosa de Dios: *Ipse*

dixit, Et facta sunt. Con qué promptitud vn vidriero entra el cañon en la hornalla, saca vna massa ardiendo en la punta, aplicala al molde, y á vn soplo, que queda: Vna copa, vn vernagal, qué cristalino, qué hermoso, qué diafano, qué puro. Presea de la messa de vn Rey el que antes era pasto de los tizones. Tanto pudo hazer vn soplo? *Tanti artificis valet balitus oris.* Pues que preguntais? De aquella misma massa que aora está ardiendo en el Infierno en tantas almas de Gentiles, é Idolatras, de aquella misma eran nuestras almas, quando este Artifice Divino nos quiso sacar para vasos puros de su messa, y al aliento de su Divina boca en estas pocas palabras: *Yo te Baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*, nos dexó mas que el cristal puros, vasos mas que el Sol admirables.

Esta forma pues del Baptismo instituyó con expresas palabras nuestra vida Christo, quando embiando á sus Apostoles á predicar les dixo: Id, enseñad á todas las gentes Baptizandolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Esta forma por esencialmente necesaria para que sea valido el Baptismo la define el Santo Concilio Florentino. La establecen repetidos Sagrados Canones. Y en ella convienen todos los Santos Padres. Tan invariable, que si se le quitan palabras, ó se le añaden de modo que la muden, no será Baptismo. O Dios! y si todos las cogieran muy de memoria. Repitolas: *Yo te Baptizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* En que invocamos, y confesamos expressemente el Misterio de la Santissima Trinidad, porque siendo el primero, y

principalissimo Misterio de nuestra Fè al entrar por las puertas del Baptismo, debemos expressemente confesarlo. Expressemente dixe, por lo qual el que dixera: *Yo te Baptizo en el nombre de Dios*, no sería esse Baptismo, porque aunque Dios es la Santissima Trinidad, pero en este nombre aunque la reconocamos implicitamente, pero no la declaramos con expresion, y por lo mismo no sería Baptismo dezir: *Yo te Baptizo en el nombre de la Santissima Trinidad*, porque debemos confesar con expresion la Unidad de la Essencia, y Trinidad de las Personas. Por esso, pues, dezimos: en el nombre, y no en los nombres, por que assi confesamos la Unidad de la Essencia vn solo Dios, y añadimos: del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, por que assi reconocemos las tres distintas Personas. Y esta forma

ma como no se le quite palabra, ni se mude, es la esencial en qualquier lengua que se diga. No es menester dezirla en Latin. Si sabemos mejor Castellano, para que es meternos á Latinos, que oygo perfignarse á algunos con mil disparates, por querer perfignar en Latin. Pues que será en el susto, en la prisa con que se puede ofrecer el Baptizar vna criatura? Y pudiendose ofrecer á todos quantos me oyen, hombres, y mugeres, chicos, y grandes; que lastima será por no saber la forma condenar vna alma? Pues yo temo que ay desto mucho. El Doctissimo Possevino, Cura experimentado, y de muchos años afirma, que de muchos que llevaban a la Iglesia ya Baptizados en casa por necesidad, y que dezian que estaban bien Baptizados examinandolo halló que los mas no lo estaban por erro-

res substanciales cometidos en la forma. Pues que sería de los que avian muerto? El Doctissimo Marchancio, Cura tambien de grandes experiencias, individua los errores, que en esto halló él mismo, aun en muchas Parteras que debian debaxo de pecado mortal saber la forma. Hallè dize, que vna sin dezir: *Yo te Baptizo*, avia echado siempre el agua diziendo solo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Y no avièdo dicho: *Yo te Baptizo*, ni fueron Baptismos los que hizo. Otra que refiere S. Vicente Ferrer, que avia echado el agua diziendo: *Yo te Baptizo en el nombre de la Santissima Trinidad, y de la Virgen Maria, y de todos los Angeles.* Y aunque añadiera, y de todos los Santos, y de todos los Bienaventurados Este no fue Baptismo: y fue menester Baptizar al que assi no estava

taya Baptizado. Y qué? Si esto no se huviera descubier-
to? Otra hallé dize Marcha-
cio, que aunque dezia bien,
y cavamente la forma, pero
era echando otra el agua á
la criatura. Baptismo del to-
do incierto, pues en tal caso
quien dize: Yo te Baptizo,
no lo dize con verdad, pues
no echa él el agua. Otra Par-
tera me confesó, que repe-
tia quatro, ó cinco vezes la
forma, por mas seguridad.
O Dios! Qué de ignorancias.
Pero esso me dirán solo suce-
de en los Pueblos, en los Lu-
gares cortos, pero en Ciu-
dades como esta, quien avia
de ignorar vna cosa tan facil
como por extremo impor-
tante? Assi parece que debia
de ser, que nadie lo ignora:
pero nuestro Doctissimo
Quintana dueñas refiere, q
en Xeres Ciudad bien cono-
cida, y bastantemente nume-
rosa en la Andaluzia, vna
Partera, y de las aprobadas,

por muy largo tiempo todos
los que Baptizô en los aprie-
tos fue con esta forma: Yo
te Baptizo en el nombre del
Padre, y del Hijo, y de la gra-
cia del Espiritu Santo. O
Dios! Por la bachilleria de
añadir vna sola palabra,
tantas almas á peligro. La
gracia del Espiritu Santo no
es la persona del Espiritu
Santo, con que no invocan-
do la persona del Espiritu
Santo no era Baptismo. Assi
lo reconoció el Arçobispo D.
Pedro de Castro, y Quiño-
nes, y mandò Baptizar á to-
dos los q esta avia Baptiza-
do. Y los que ya avian muer-
to? O Dios! Vna palabra
sola, que se mude, ó se quite
pesa tanto como la salvació
de vna alma.

En tiempo de Anastasio
Emperador, y de Simacho
Papa VI. Deuterio Herege
Arçobispo de Con-
stantinopla fue á Baptizar á
vno que se llamaba Barbas.

Y

Y siendo el maldito sacrile-
go error de los Arrianos, que
negaban la igualdad del Hi-
jo con su Eterno Padre, mu-
daban tambien la forma del
Baptismo. Llegó el caso, y
puesto en la Pila Baptifmal,
tomando el Obispo en la ma-
no la concha llena de agua,
fue diziendo la forma, co-
mo: Desta manera: *Sea Bap-
tizado Barbas en el nombre del
Padre por el Hijo en el Espiri-
tu Santo.* Qué mudança es la
que estrañan en estas pala-
bras: *Sea Baptizado*, dirán,
que no ha de dezir: assi; es
verdad, segun el Rito de la
Iglesia Latina, que debemos
seguir; pero segun el modo
de hablar de los Griegos era
lo mismo: *Sea Baptizado*, que
entre nosotros: *Yo te baptizo*.
Y assi por esta palabra no
queda invalido el Baptis-
mo. Passemos, pues: *En el
nombre del Padre*, bien dicho
está. *Por el Hijo*, en esse por
está el error. Es mas que vna

silaba: Pues así está vna here-
gia, y de las mas perversas,
que se han levantado contra
la Fè; y qué sucedió? Que
al dezir el Obispo herege es-
tas palabras, se le desapare-
ció de la concha, y de la pila
toda el agua sin quedar vna
gota. No queriendo Dios q
sirviesse el agua á essa forma
sacrilegamente mudada por
vna silaba sola. Barbas salió
huyendo al punto, contó á
todos el milagro, y se Bap-
tizó con el rito, y forma de los
Catholicos. Otro herege
Arriano, queriendo repetir
essa forma, quedó del to lo
mudo, sin poder pronunciar
ni vna palabra. Tanto zela
Dios la forma deste Sacra-
mento. Mas por vltimo, quien
es el q puede Baptizar? Qué
es lo mismo que preguntar
quien es el Ministro del Sa-
cramento del Baptismo? Lo
puso el Señor tan facil, co-
mo puso el agua, porque
hablando en general si se

E

atien-

atiende á lo valido del Baptismo, todos, sean los que fueren quando tienen uso de razon para entender lo que hazen, y tener la intencion de hazer lo que haze la Iglesia; todos son Ministros de el Baptismo; pero con esta distincion, que aunque en qualquier caso ora de necesidad, ora sin ella qualquiera que Baptizare sea el que fuere, hõbre, ò muger, Sacerdote, ò Lego. Si teniẽdo la intenciõ debida, y echando el agua natural dixo cabalmẽte pronunciada la forma, el Baptismo es valido, siempre, y en qualquier caso. Es valido, y queda sin duda baptizado el que lo recibe; pero pecarã, ò grave, ò levemente el que lo hiziere si no se observa la distincion q̃ ya digo; porque por disposicion Santa de la Iglesia, y de nuestra vida Christo esta potestad, estã concedida solo por la potestad del Orden á los Obispos

y Sacerdotes, y por especial disposicion del derecho solo á los Curas de las Parroquias sin cuya licencia ningun Sacerdote puede hazer Baptismo solemne; y despues por comission, y á falta de Sacerdotes son Ministros los Diaconos. Esto es para q̃ se haga el Baptismo fuera de necesidad con sus debidas solemnidades en la Iglesia. Pero en caso de necesidad, y de aprieto, q̃ la madre peligra, que el hijo se muere, en tal caso, quien podrã echar el agua, baptizar? El primero que se hallare, qualquiera puede echarle el agua, y dezir las palabras de la forma; pero aun en la necesidad, para q̃ se haga licitamente, debe guardarse el orden, q̃ presente el Sacerdote, no baptize el Diacono, ò Subdiacono, y mucho menos el Seglar. Aviendo hõbre, no baptize la muger. Aviendo presente vn Christiano, no baptize vn

Gen

Gentil. Pero si la Partera, ò vn hijo, y naciõles con el otra muger sabe bien la forma del Baptismo, y lo demás que se requiere, y el hombre, que estã presente no la sabe, baptize en todo caso la muger, ò Partera, que vã mucho en assegurar del todo este Sacramẽto. Y por esso aun que el Herege, el Judio, el Gentil, si teniendo la debida intencion aplican la debida materia, y forma hazen verdadero, y valido Baptismo. Pero si dà lugar el aprieto procurese, que sea vn Sacerdote. Quãto importe este cuydado nos lo quiso mostrar el Cielo cõ este prodigio. En Amberes, Ciudad bien celebre de Flandes, refiere Bredẽbaquio, y del nuestro Antonio Daurontio. (*Flor. Exem. t. 3. tit. 4. Ex. 5.*) Avia dos casados de los que suele aver en aquellos Países, que el marido era herege Calvinista, y la muger Catholica. (O qué junta!) Tuvieron

vn hijo, y naciõles con el vna muy porfiada, contienda, porque si bien convenian ambos en baptizarlo. Pero el marido herege, queria, que se baptizara en la forma, y sacrilegos ritos del Calvinismo. La muger Catholica defendia á todo fuerza, que no se avia de baptizar, sino con la forma, y ritos de los Catholicos. Y viendo el herege, que no le valia ni la authoridad, ni la fuerza, quiso lograr su intento con astucia. Descuydò á su muger, dexòla dormir, y al punto cogiẽdo la criatura, parte corriendo, y llevala á vn Ministro Calvinista para que se la baptizara. Empezó aquel á hazer sus ceremonias Llegò el caso, y quando iba á echarle el agua, reparò que estava la criatura muerta, reconoció mas, y mas, y halló que estava ya como vn marmol elada. Pues como assi me burlais? le dixo al pa-

E 2

dre



dre. Si esta criatura está muerta, para qué me la aveis traído? Juraba él, y perjuraba, que se la entregó viva. Y ya viendo la desgracia, buelve corriendo con ella por no será lo menos descubierto. Entra con tien- to, y dormida todavía su muger, ponele otra vez allí la criatura, y salese á hazer la desecha; dexó passar tiempo, y entró luego: Pues muger como está vues- tro hijo? Bueno, respondió, y ya sin mas dilaciones, oy lo ha de Baptizar vn Sacer- dote Catholico. Si él está bueno, replicó el marido,

yo os lo concederé. Buelve ella con esto muy alegre, coge en las manos la criatu- ra, y hallala viva, hermo- sa, y alegre. Tan atonito quedó el Padre á esta mara- villa, que no solo la hizo baptizar en el Rito Catholi- co, sino que él abjuró, y detestó la heregia. Dichosa criatura, que assi por me- dio de la muerte halló la vi- da. Dichosa criatura, que della nació la mejor vida de su padre; y dichosa madre, que assi lo fue mejor de en- trambos, debiendo el uno y otro á su zelo Catholico la mejor vida de la gracia.

PLATICA IV.

De los admirables, y gloriosos efectos del Santo Baptismo.

A 10. de Julio de 1692. años.

LO mas apreciado de el Cielo, y lo mas precio- so del mundo, quanto en la estimacion se assemejan, son parecidos en el daño, y muy

femejantes en el remedio. Lo mas apreciado del Cielo son las almas; y lo mas precioso de el mundo las perlas. Llevóse la perla

qui:

quizá por retrato de las al- mas el nombre de preciosa, y tanto, que confirmandoselo aquel Mercader Divino, que baxó de el Cielo á poner en nuestro logro sus ganancias, no reparó en dar todo quan- to tenia de riquezas, solo por ganar esta tan preciosa perla: *Inventa una pretiosa margari- ta abijt, & vendidit omnia quæ habuit, & emit eam.* Pero he aqui, que siendo por su naturaleza la perla de tanto precio, de tanto valor, de tanta estima, con todo esso nada vale, si alguna vez ofus- cado su esplendor, de vna sombra sin candor, sin luz, sin oriente, palida, ahumada, mustia, se desprecia, se deses- tima, y se arroja. O qué da- ño por vna sombra! Qué sombra fue esta preguntaria yo, tan enormemente nosci- va, que assi embebiendose importuna en esta gota de el Cielo, en este sudor de la Au- rora, en esta lagrima del Sol,

trocando su esplendor en oscuridad, le quitó todo el precio á la que por si avia de ser toda preciosa? Qué som- bra tan eficaz, qué incom- parada en esta perla, en vez de la nativa luz de su orien- te, le introduxo maligna la triste oscuridad de su no- che? El caso fue, nos diria Plinio, que al concebirse esta perla, quando miraba al Cie- lo por padre, obscuro el Cielo entonces, encapotado, y tur- bio, en vez ella de retratar su claro oriente bebió encorpo- rada en su ser toda la lobre- guez de su noche: *Eundem pallere Cælo minate conceptum.* Desgraciada perla, que assi perdió todo su precio al mis- mo punto, que se estava concibiendo para preciosa. Mas ya, qué remedio halla- riamos para tan grave daño? Como podriamos conseguir, que esta perla assi palida, obscura, y sin oriente bol- viese á conseguir su explen- dor,

70.
dor, á restaurar su luz, su candor, su hermosura, y su precio: No es menester mas, dicen los Naturales, sino darle á comer á vna Paloma, que dentro de su buche sin consumir el calor la purifica, la limpia, la blanquea de modo, que la buelve luego ya candida, pura, resplandeciente, y hermosa. Prodigioso secreto de naturaleza: *Que gratia*, dixo Francisco Ruco, citado de nuestro Raynando: *Que gratia eis per genesim desideratur, refarcitur per columbas, que decoratas margaritas puriores tandem restitunt.* De modo, que la sombra triste, que essa perla contraxo al concebirse, y al nacer de su natural madre, la pierde del todo, se purifica, y se hermosea, quando buelve mejor á nacer de vna Paloma? Raro secreto de naturaleza; pero quien no advierte ya que he pintado el prodigio mayor de la gracia en las mas preciosas perlas que son las almas renacidas en el Baptismo de la mas Divina Paloma de el Espirita Santo. Concebimonos todos en la noche obscura del pecado original, que desde Adan llenó de tinieblas el mundo. Y al punto mismo de concebirnos, introducidas en el alma de cada vno estas sombras del pecado, las que Dios avia formado preciosas perlas de toda su estimacion, nacen ya obscuras, sin resplandor, y tan sin precio, que solo son para arrojadas. *Que remedio:* Acá, ni lo teniamos, ni podiamos por nosotros conseguirlo. Para esso, pues, nos instituyó nuestra vida Christo el Santo Sacramento de el Baptismo, á cuyas aguas Sacrosantas, á cuyas palabras de vida, baxando al punto del Cielo, como allá en el Jordan, diseño de nuestro Baptismo: *Descendit Spiritus Sanctus in columbae specie.*

Ba;

Baxando, digo la Paloma mas pura el Espirita Santo metiendo dentro de su Divino seno el alma baptizada, la restituye á su calor soberano, por la resplandeciente, pura, y tan preciosa, que es todos los amores de Dios. Pues mejor diré yo de estas perlas apreciadas del Cielo, lo que de aquellas preciosas de el mundo dezia Ruco: *Que gratia eis per genesim desideratur, refarcitur per columbam.* Ya, pues, he dicho con esto la mas graciosa eficacia de el Santo Sacramento del Baptismo, cuyos efectos que no bastan á darlos á entender las lenguas de los Serafines se me siguen oy en la explicacion. Este es el nacimiento admirable, que en el Baptismo nos dize el Cathecismo que conseguimos: *Que cosa es Baptismo: Vn espiritual nacimiento, en que nos dan el ser de gracia, y la insignia de Christiano.* Esta es la Divina regeneracion, que dize el Apostol que conseguimos en aquellas aguas: *Per lavacrum regenerationis.* Dexenmelo explicar todavia con vna tosqueda muy bruta: Nace el Osso de la madre, mas de modo, que apenas podemos dezir, que nació, porque nace vn bulto tosco, vna masa ruda sin figura, sin forma, sin distincion de miembros, sin variedad de partes; pero la madre, luego fomentando aquel bulto feo á su calor, apretandolo entre sus brazos, le vâ con la lengua formando los miembros labrando las facciones, hasta que lo dexa en su especie perfecto; pues agora diria yo, que es quando nace, no quando salió á la luz de el vientre de la madre torpe borron de la naturaleza, sino quando lo forma á boca para que logre las funciones de la vida. Levantad pues, la mente desta tosqueda bruta, á la generacion

E 4

mas

mas soberana. Nacimos por la naturaleza hijos de Adan, con toda la fiereza abominable de la culpa. Qué disformes, qué horribles! Pero cogiendonos nuestra Madre la Iglesia en su seno, abrigandonos en su vientre, essa es la Pila Baptismal, assí la llama S. Chiristostomo: *Vterus Ecclesie*. En aquellas aguas, aplicando su lengua, en su Ministro, con las palabras de la forma. Al punto, de vn abominable monstruo, forma retratada toda la hermosura de Dios, de vna habitacion del Demonio vn Templo bellissimo, en que habita el Espiritu Santo, y de vn hijo de Adan, de la ira, y de la maldicion, vn hijo de Dios por la gracia. Todo esso pues, haze la gracia en el alma, que es el primer efecto del Santo Baptismo. Gracia, define Santo Thomás, es vna qualidad sobrenatural, que cria dola Dios en el intimo seno

de el alma, en ella recebida, vnida a ella, como luz la ilumina, como esplendor la ilustra, borrando de el todo sus manchas, desterrando sus sombras, llenandola de vna Celestial hermosura, por la qual es el alma Templo de el Espiritu Santo, y se llama, y es hija, y heredera de Dios. O qué dignidad tan indecible: *Videte*, nos grita S. Juan, *qualem Charitatem dedit nobis Pater ut filij Dei nominemur, & simus*. Qué amor fue este de Dios, que no solo quiso que nos llamaramos; sino que seamos sus hijos con mas propiedad, con mas rigor, que lo es cada vno de sus padres naturales. Pues que de los padres terrenos no recibimos mas que la materia para el ser; pero deste Padre Divino, quando nos reengendrò en el Baptismo recibimos con la gracia vn ser todo nuevo, todo soberano, todo deifico, por el qual el mismo

misimo Espiritu Santo viene a ser alma de nuestra alma, corazon de nuestro corazon, espíritu de nuestro espíritu. Lo que es el alma en el cuerpo, esso el Espiritu Santo en el cuerpo de la Iglesia, dize San Agustín, y assí tambien a proporcion, esso es en el alma de cada vno de los que están en gracia: *Membrare est a templum sancti Spiritus Sancti* (1. ad Cor. 6) Que dize el Apostol.

Quien puede oír, Catholicos, verdades tan grandes sin concebir pensamientos dignos de vn nacimiento tan Divino? *Principes ea que sunt digna Principe cogitavit*, dixo Isaias (Isai. 32. 8.) Se corriera vn Principe de tener tan viles, y apocados pensamientos como si fuera hijo de vn Lacayo. Pues como vn Christiano, que nació hijo de Dios en el Baptismo, no piensa sino en ganancias de lodo? No aspira sino a altezas de

tierra, y no se alegra sino con satisfacer a sus sentidos todo polvo? O qué pensamientos tan viles para vn hijo de Dios. Acordemonos, Dilectísimos míos, que somos Principes por Baptizados, no Principes de la sangre terrena, que aunque fuera de todos juntos los mayores Reyes, y Monarchas del mundo toda respecto de esta es bafura; sino de la sangre de Jesu Christo, que por el Baptismo nos hizo sus hermanos, dandonos el ser, y el renombre excelso de hijos de Dios. Qué verguença será, gozando de vna dignidad tan sublime, afrentarla con vna vida ignominiosa.

Pero todavia, como si fuera poco vna dignidad tan inmensa, vna dicha tan infinita como nos dá la gracia. Aun se le juntan tambien los adornos bellísimos, que ayudan a mantenernos en ella. Essas son las tres virtudes.



des Theologales Fé, Esperança, y Caridad, que alli se infunden en el alma para guiarla, para llevarla, para vnirla à aquella possession de la felicidad eterna. Y con ellas los siete Dones de el Espíritu Santo, que haziendole lucida escolta la defiendan. Y por vltimo como la joya de pecho de inestimables diamantes se le imprime el caracter de Christiano. Aquella señal dichosa, si la logra, que no se borrará de el alma por toda la eternidad. Y ahora à tanta hermosura, à tanto esplendor, à tanta luz, donde està la fiereza horrible de la culpa, que poco ha renia esta alma tan abominable: O gran Dios! *Contribulasti capita Draconum in aquis.* Quedò en aquellas aguas ahogado el pecado, sumergido el Dragon, huyó el demonio. O como llenos de regozijo al sacar los Padrinos de la Pila à la criatura debieran

cantar mejor aquel Hymno de accion de gracias, que allá los Israelitas al ver ahogado en el mar à Pharaon, y sus carros: *Cantemus Domino, gloriose enim magnificatus est, equum, & ascensorem deiecit in mare.* Este es, pues, el otro efecto del Baptismo, no solo librar à el alma de la culpa original, sino que si es adulto el que se baptiza lo libra de todos quantos pecados cometió sean los que fueren, y de toda la pena que les avia de corresponder en la otra vida: *Nihilidam nationis est iis qui sunt in Christo Iesu.* Dixo à este punto San Pablo. Qué bien nos dió à entender este dicho efecto aquel suceso tan admirable, que refieren gravissimos Autores. Tridates Rey de Armenia, fue sangrientissimo perseguidor de nuestra Fé, executando cõ fiereza barbara terribles atrocidades en los Christianos. Quiso Dios castigar-

tigar-

tigarlo, no como el merecia, sino como lo pedia su piedad. Y vn dia, he aqui que el Rey, y todos los Cavalleros que le assistian en su Palacio, se fueron convirtiendo en inmundos animales de cerda. No porque dexaron de ser hombres, sino porque en la exterior apariencia, quiso assi el Señor mostrarles su torpe, y vil brutalidad: *Erat Tiridates, dize Metaphrastes, Erat Tiridates extrinsecus porcus, internae credulitatis, & ceni voluptatem, & porcinae vitae simul imago, & pena.* (Suri. t. 5. 30. Sept. in vit. S. Greg. Mag.) Ellos en fin, Rey, y Ministros se vieron cubiertos de cerdas, armados de colmillos sangrientos de ojos, hendidos de pesuñas, prolongados de tropas, crecidos de vientres, oflando, gruñendo, y destronzando vnos à otros. Qué feria ver aquel Palacio convertido en vna zahurda? Llenóse de pasmo, y admiracion

toda la Corte. Corrió la voz del prodigio, y corrian todos atonitos à ver aquella maravilla, y à su noticia vino vn Martyr llamado Gregorio, à quien por la Fé avia poco antes dado Tiridates gravissimos tormentos. Entrò en la nueva zahurda, juntò los predicòles la verdad de nuestra Fé (oían atentos) enseñòles sus Mysterios, estavan quietos; propusoles, si querian recibir el Baptismo, dieron à entender, que si con sus gruñidos, y toscos ademanes. Y entonces presentes gran numero de Pueblo; empezó à baptizarlos, y al punto, que à cada vno le iba echando el agua del Baptismo, dexando aquella brutalidad inmundada, se iban bolviendo en su propria figura de hombres. Baptizòlos à todos, y à todos los fue assi mudando en hõbres, de animales torpes de cerda. Pasma este prodigio aun solo el referirlo. Pues que

4:

tiene que hazer la inmundicia, la fealdad, la vileza de vn animal de cerda con la fealdad horrible de la culpa, que siempre destierra del alma el Santo Baptismo? Ya Padre, me dirán; pero si este desorden de nuestra naturaleza, si esta rebeldia de nuestras passiones, y apetitos, y si tantas miserias como padecemos de enfermedades, hambres, muertes, y todas las demás. Si todo esto nació como de su funesto manantial de la culpa original: porque, si en el Baptismo se nos perdona la culpa, y la pena, que avia de ser eterna, porque no se nos perdonan tambien, y se nos quitan estas miserias temporales? A tanta pregunta, responde no menos authoridad que la del Santo Concilio de Trento. Se nos dexa la concupiscencia, las passiones que nos apesgan, las inclinaciones que nos tiran, porque batallan

do con ellas el espíritu, en esta batalla, en esta lucha, a que no le faltará la gracia, logre, y fabrique la mas gloriosa corona. En el relox las penas lo apesgan, lo abruma, pero como no las dexen correr por si, sirven para su bueno, y concertado gobierno. No son culpa, en si esta concupiscencia, estas inclinaciones, estos apetitos, no son culpa en si, que se turban en esto sin provecho muchas almas, que quisieran vivir de el todo quietas, de todo sossegadas, y solo porque sienten vna inclinacion, vn movimiento, ya todo lo dan por perdido. Si se resiste la razon, si se opone el espíritu, antes está en esta batalla la corona: *Invenio*, dezia S. Pablo: *Invenio aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meae*. Vn Santo Viejo Anacoreta tenia vn mancebo de tan perverso natural, que de obra, y de palabra

labra no cessaba de molestar al Santo Anciano, hurtábale lo que trabajaba, negábale lo que pedia ya que destituido de fuerças en vna cama no podia por si valerle; pero a todo, el Santo Viejo callaba, toleraba, y sufria. Hasta que llegado ya a la hora de la muerte, llegó al mancebo, y cogiendole las manos con grandes lagrimas se las besaba repetidas vezes, diziendo: Ha manos para mi felices, y quanto os voy agradecido: *Hæc manus mihi coronam texuerunt*. Estas manos son las que me han texido la corona. O quanto mejor podrá dize esto mismo el que huviere resistido bien a la batalla de sus passiones, y apetitos. Estos son los que me han labrado la corona. Para esso, pues, se nos dexan en el Baptismo. Y para esso tambien se nos dexan todas las demás penalidades, y miserias desta vida.

Lo primero, porque si en el Baptismo nos vnimos a ser miembros de nuestra cabeza Christo, si su Magestad por nuestro bien se sujetó a estas miserias, que pareciera dize San Bernardo, que solo gozara regalos, contentos, y delicias los que son miembros de vna cabeza coronada de espinas: Lo segundo, porque en el Baptismo no se busque lo temporal, sino lo eterno, quasi echandonos el mundo de si con tantas enfermedades, dolores, hambres, muertes, desdichas; con todo esso estamos tan pegados al mundo, qué fuera si en él no tuvieramos sino gustos, placeres, y felicidades? Por esso pues, nos dexó Dios infinitamente amoroso estas penalidades, que sirviendonos de Alguaciles nos hagan bolver a buscarlo. O tormenta misericordiae, cruciat, & amat. Dixo S. Gregorio. Aquel Prodigo quando mas perdido,



el hambre, la desnudez, las miserias, lo hizieron bolver à la casa de su Padre. S. Vñ. celsao Rey de Boemia, aviendo caído en poder de sus enemigos, y puesto en vna carcel, le preguntaron por burla: *En que se distingue un Rey de un captivo?* Vñ. con Christiana libertad respondió: *En que el Rey estaria pensando aora de las cosas de la tierra; el captivo piensa en las Celestiales; en que siendo yo Rey vivia para mi; en que aora captivo vivo para Dios.* O efecto admirable de los trabajos hazernos levantar assi à el Cielo los ojos: *Domine in angustia requisierunt te.* Dezia el Profeta. Lo tercero se nos dexan essas miserias para que con el sufrimiento, y la conformidad con la voluntad de Dios vamos con ellas augmentando el causal de los meritos para entrar con mas, y mas gloria en el Cielo, que nos dexa

ya abierto, y patente el Baptismo.

Esse es el vltimo efecto abriarnos el Cielo, que tan del todo està cerrado para los que no lo consiguen. Y este abriarnos el Cielo, no es otra cosa, que aver limpiado el alma de la culpa, averle dado la gracia, à que se sigue el tener derecho à la herencia de la gloria. Essa es la bellissima consecuencia de S. Pablo: *Si filij, & hæredes.* Si somos por el Baptismo hijos de Dios, luego si nos falta la gracia, que nos haze hijos, sin ninguna duda somos sus herederos: *Hæredes quidem Dei, cohæredes autem Christi.* (S. Greg. l. 4. Dial. c. 26. circa medium.) Ya vió vno, que mientras estavã Baptizando iba vn Angel escribiendo en vna nomina con letras de oro los nombres de los baptizados. O lista de la vida, ò reseña de la eternidad, y como estaràn aora en tus

tus Archivos escritos nuestros nombres? Cierro ya, y explico este efecto infinitamente dichoso con este admirable suceso.

Refierelo el Padre Andrés Perez de Rivas, en la Historia de las Misiones de esta Provincia de nuestra Compañia de Mexico. (l. 11. capit. 11.) En la Mission que llamamos de Parras. Andando en aquellas conversiones dos Sacerdotes de la Compañia, llegaron à vna rancheria de Indios barbaros; preguntaron si avia algun enfermo, porque en estos como mas inmediatos al peligro se adelanta siempre la diligencia. Respondiendo les que no avia ninguno, por que vno que avia, ya el dia antes avia muerto. Atravesóles el corazon esta noticia; pero oyendo luego, que estava el cuerpo todavia en su casilla, cobraron esperanças, porque suelen aquellos

dar ya por muerto al que està sin sentido, ni habla, y assi por muerto lo dexan. Fueron allà, y hallaron que era assi, y que no avia muerto. Hizieron quantas diligencias les dictò la Caridad para que bolviera en si; conguieròlo, bolviò el enfermo; e instruyendole con la brevedad, que pedia de los principales Mysterios de nuestra Fè, à todo estuvo muy atèro. Propusieronle, si queria ser Christiano, y recebir el Baptismo. Dixo muy prompto, que si, que lo queria. Qué si no aborrecia sus pecados, é idolatrias? Respondiò, que las detestaba; aunque en toda su vida, dixo, que nunca hizo à otro mal, ni matò, ni hiriò à nadie. Con esto le Baptizó vn Padre, y viendo, que aun sobrava tiempo le dixo luego, que como con tanta facilidad avia consentido en ser Christiano? A que respondió él: Mira Padre, desde



de que me dió esta enfermedad, me vinieron á ver dos hombres muy hermosos, vestidos de blanco, y todos cercados de luz. Estos me llevaron, yo no sé adonde, lo que sé es, que me hallé en una casa muy hermosa, muy alegre, en que estava yo contentissimo con los otros que alli vi. Y viendo, que estava una filla vazia, me iba á sentar en ella, pero me lo impedierón, diziendome: No, aquí no te puedes sentar, hasta que te baptizes, y seas Christiana.

PLATICA V.

De los Padrinos de el Baptismo, y sus obligaciones.

A 17. de Julio de 1692.

CORONA LE FA-
brica á el Olmo la
frondosa vid que sustenta.
No le sale á esta tan de val-
de el arrimo, que no le pa-
gue con bien apretados
abrazos, ni aquel tan pe-
nosa la carga, que no la

logre, haziendo suyos los
mas sazonados frutos. De-
be la vid á el Olmo verse
elevada planta generosa,
pero debe el Olmo á la vid
salir por ella de la infelici-
dad de tronco inutil, è in-
fructifero. Paganse assi mu-
tua-

tuamente. Y si le dà el olmo
á la vid la mano para que
suba, esta desde el pie se eleva
á formarle con sus dulces ra-
zimos la corona; assi atendia
yo á mejor viso otro mejor
abrazo, quando al bordo de
la pila Baptismal, veo una
tierna criatura, que en brazos
del padrino, si dichosamente
nace, se le estrecha tambien
en espiritual nudo para que
á subir la ayude. Feliz olmo,
que si dessa tierna vid sabe
encaminar las guias házia lo
alto, quando lo van ligando
en obligaciones sus pampa-
nos, trepan á ser honra suya
quantos diere sazonados ra-
zimos. Ha ojos de la Fé, don-
de estais, que ya esta cere-
monia Santissima de la Igle-
sia, esta accion soberana del
Christianismo se ha dado en
coger solo, o por baxos mo-
tivos de muy humana cor-
respondencia, ó por cumpli-
mientos mentirosos de mun-
dana cortesania.

Oy, pues, es para nosotros
Jueves de compadres? y de
comadres tambien, todo en
vno; que si la ociosidad les
ha señalado dos Jueves para
sus inutilis cortesias, razon
es que aya algun Jueves pa-
ra acordarles justas obliga-
ciones; que ya parece que se
han hecho cosa de compa-
dres. Diré pues, de los padri-
nos, que señalan los padres
naturales, á quienes toca el
señalarlos, como lo supone
el Concilio Tridentino; que
del padrino, que nos señala
nuestra amorosa madre la
Iglesia, y del padrino, que nos
escoge nuestro amorosissimo
padre Dios, no ay tiempo
aora para celebrar digna-
mente su vigilancia; admirar
su cuydado, agradecer su
amor. (Sess. 24. de Ref. c. 2.)
El padrino, que nos señala
en el Baptismo nuestra ma-
dre la Iglesia, esse es el Santo
de nuestro nombre, cuyos
exemplos nos alientan á su

imitacion, y cuyo nombre nos recuerde el acudir siempre a su patrocinio. Assi lo dize el Ritual Romano de Paulo V. *Quorum exemplis fideles ad pie vivendum excitentur, & patrocinij protegentur.* El padrino soberano, que nos señala nuestro amoroso padre Dios, esse es el Angel de nuestra guarda; que si bien la mejor Theologia con Santo Tomás enseña que este desvelado espíritu se le dà a la criatura desde el mismo punto que en el vientre de su madre se anima; pero quien no ve que desde el Baptismo empieza con nuevo titulo de sollicitud amorosa? Assi refiere S. Antonino (*S. Ant. p. 2. l. 1. c. 15. 2.*) que S. Eusebio Obispo, después de Vercelli, yendo Cathecumeno a baptizarse a Roma, al llegar a la pila Baptismal se vieron dos manos, que lo tuvieron, y lo sacaron de la fuente, que fueron sin

duda las del Angel de su Guarda, que después en repetidos favores se le mostrò buen padrino; pero baste por aora aver acordado solo estos Celestiales padrinos para que al cortejo de vnos padrinos con otros, o se avergüence el descuydo, o se haga siquiera concepto de tan noble como sagrada obligacion.

Nació casi con la Iglesia esta sagrada ceremonia de señalar para el Baptismo padrino, pues S. Dionisio Areopagita, discipulo dichoso del Apostol S. Pablo la menciona, la enseña, y la exalta. S. Justino Martyr, escritor el mas vezino a los tiempos Apostolicos, nos la dize. Tertulliano, S. Augustin, y otros Padres. Ciertos es que aunque no aya padrino, que tenga, y reciba la criatura en el Baptismo, no por esso dexará el Baptismo de ser valido, como sucede sin culpa alguna en los casos de necesidad. Y

solo fuera gravissimo pecado mortal, que sin aver padrino se celebrara el Baptismo solemnemente; esso es no ser esta sagrada ceremonia de essencia del Sacramento. Ya, pues, qué intentò la Iglesia con esta santa ceremonia? Que si en lo natural, no pudiendo la madre dar el pecho a su hijo, busca vna ama que la ayude, o que se lo crie: que si en la educacion, no bastando el padre a enseñarle al hijo las letras, o el oficio, o a dirigirlo en las costumbres, le busca vn ayo, o vn maestro; assi, no ya para la leche corruptible de la tierra, sino para la leche purissima, y sin mancha de la celestial doctrina: *Sine dolo lac concupiscite*: no ya para las ciencias humanas, sino para la sabiduria del Cielo, para la ciencia del alma, le busca a su hijo vna ama amorosa, vn ayo vigilante, vn sabio maestro, que ayudandole assi a formar a

su hijo en la vida mejor del espíritu, tanto como el es padre para la vida del cuerpo, sea el otro compadre para la vida del alma.

San Dionisio Areopagita llama a los padrinos padres divinos: *Sub quo sicut sub divino patre puer degeret.* Padre divino? Qué renombre es este, que titulo? Que quanto suena de indezible honra, apunta de inexplicable obligacion. Qué suena este titulo de amoroso cuydado, que dà a entender de atento desvelo, y qué intima de soberano cargo hâzia los bienes del alma del ahijado? Pericles Principe de Athenas, aviendo entregado vn hijo suyo a vn gran cavallero llamado Meandro, para que fuesse su ayo. El muchacho enamorado con la buena enseñanza, diò en llamar a Meandro padre. Y gustò tanto dello Pericles, que ni el lo llamó hijo hasta que ya Meandro

dro avia muerto. Entonces lo empezó á llamar hijo; y preguntado porqué, respondió: *Tantus honor debebatur amico Meandro*; tanta honra se le debía á Meandro, que mientras mi hijo lo llamaba padre por la enseñanza, no quise tomar yo este título. Pues qué honra será llamarse padre divino por la mas celestial, y divina doctrina? Pero aun le pareció poco á San Dionisio, y buelue á llamar al padrino, depositario de la salvacion de su ahijado: *Salvationis susceptorem*; depositario, y de la salvacion? O qué depósito, que si en aquella edad toda ciega por las malas costumbres se pierde, que si por falta de enseñanza, direccion, y correccion se apeliagra, ó qué difícil las malas costumbres de niño se mejoran! *Offensa eius implebuntur vitijs adolescentie eius, Et cum eo in pulvere dormient.* No ay

peor granizo para las viles que el que les coge los razimos en ciernes, del todo los destruye. Pues qué le queda al que las guarda? O depósito tan descuydado! Un Cardenal de Francia tenía vn diamante de inestimable valor, apreciado en muchos millares, porque ni se le hallaba igual en el brillo, ni en el fondo, ni en la grandeza. Dio- selo á guardar á vn criado suyo, y este lleno de descuydado que quanto valia el diamante, no pareciendole que lo tenía seguro ni en cajas, ni en cofres, no solo lo traia consigo, sino bien asegurado, y puesto junto al co- razon, donde por instantes de dia, y de noche metia la mano á reconocer si le faltaba; y no tuvo sosiego hasta que bolvió á entregárselo á su dueño. Pues qué tiene que ver vn diamante con la salvacion de vn alma? Pues esse es el depósito, que toma

per

por su cuenta el padrino. Tertuliano, y S. Augustin lo llaman fiador: *Sponsorem, fideiussorem*. Y de qué es la fiança que otorgan, y que firman? O Dios! Yo lo diré, que parece que he apretado mucho la obligacion de los padrinos, pero dexenmela explicar.

En los primitivos tiépos de la Iglesia, antes de darle el Santo Baptismo al que lo pedía, sabeis que se hazia? Lo ponian, y lo contaban entre los Cathecumenos, entre los quales estava meses, ó años, esto es, todo el tiempo, que era menester para que aprendiesse bien los mysterios, que debia creer, los Mandamientos que debia guardar, los Sacramentos que avia de recibir, y en vna palabra: hasta que supiesse, y entendiesse la doctrina Christiana; y por esso los obligaban á asistir todos los dias á su explicacion, y hasta saberla bien no

les daban el Baptismo, con tal rigor, que los examinaban repetidas vezes para ver si la sabian; mas despues con el tiempo, porque morian algunos sin Baptismo, se contentò benigna nuestra madre la Iglesia, por evitar peligros, en baptizarnos desde niños, luego que nacemos; pero como? Con la palabra que le dãn los padres, y las madres de no faltar á la necessaria enseñanza de la doctrina Christiana, luego que lleguemos á ser capaces, y además con la fiança, que desto hazen el padrino, y la madrina, que para esto salen por fiadores. Assi hablan los sagrados Canones: *C. Vos ante omnia 105. de consec. Dis. 4.* Tomado do S. Augustin. *Qui alium in sacro fonte furtipit, pro illo abbat Deum fideiussor existit*: el que saca á vn niño de pila, sale con Dios por fiador de su ahijado. Assi conspiran con Santo Tho-

más los Theologos. (*D.Th. 3. p. q. 67. a 8.*) Aora pues, quales la deuda: La doctrina Christiana: es verdad que á esta obligacion los deudores principales son los padres; pero los fiadores son los compadres; y si el deudor principal no paga, qué se haze con el fiador? Ya lo saben: *Si sponderis pro amico tuo, afixisti apud extraneum manum tuam.* Quantos se han perdido acá por vna fiança? O, y no lean muchos los que se pierdan por esta fiança tan descuydada!

Yo confieso, que en hijos de gente capaz, piadosa, y honrada, que probablemente se cree que sus padres, ó los enseñan por sí, ó por maestros, queda libre desta obligacion el padrino; pero si sabe, o entiende en padres descuydados, en padres ignorantes, q̄ ni la sabe, ni se la enseñan, está obligado deba-

xo de pecado mortal, á procurar el que la sepa, ó enseñándosela, ó haziendosela enseñar. La materia es tan grave, como en que vá la salvacion; y por esso con S. Thomas convienen los Doctores en que esto le obliga debaxo de pecado mortal á los padrinos: los sagrados Canones con gravissimas palabras lo intiman: *C. Vos ante omnia* 105. de consecr. dis. 4. *Vos ante omnia, qui filios in Baptismo suscepistis, moneo, et vos cognoscatis fideiussores apud Deum extitisse pro illis, quos vixistis de sacro fonte suscipere.* Y con palabras preceptivas el Santo Papa Leon III. en el Concilio Moguntino cap. 7. *Deinde precipimus, et mis-* *quisque compater, vel proximi spirituales filios suos Catholicos instruant.* Aora pues, valga la verdad, vemos que ay tantos muchachos de todos colores, que con notoriedad se sabe, que ni van á el-

escuela, ni á estudio, que tienen, ó vna madre simple, que será mucho si ella sabe rezar el Credo, ó vn padre barbaro, que ni si ay Dios se acuerda; con que se saca con certidumbre que todos esos muchachos, ni saben la doctrina, ni se la enseñan. Pues qual será la obligacion de sus padrinos? *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* O Dios, y qué vida tan bruta! De vna pantera, animal ferrozissimo, refiere Plinio, que aviendosele caydo sus hijuelos en vna profunda fossa, viendolos allí morir de hambre, y sin poder sacarlos, fue tanto su dolor, que salió de la selva al camino real, y allí al primer passagero que descubrió, con gemidos, con carreras, con sumisiones á su modo lo llamaba: siguióla aquel movido á lastima, y ella sin parar lo cōduxo hasta la orilla de la fossa, de

donde le sacó su cachorros ya mas muertos que vivos, pagandolo ella con grandes fiestas. (*Plin. l. 8. c. 17.*) Y ay madres mas que bestias, que vén a sus hijuelos morir en el alma sin el pan de la doctrina, y ni buscan siquiera quié se la enseñe? A esto, pues están obligados debaxo de pecado mortal los padrinos: *Ante omnia*, les dize S. Agustin, aviendoles intimado la obligacion de instruirlos en las costumbres segun los mandamientos divinos: *Ante omnia symbolum, & orationem Dominicam, & vos ipsi tenete, & illos, quos suscepistis de sacro fonte ostendite* (*Ser. 215. de Temp. r.*) De modo, que el ser padrino no es solo aquella delhuda ceremonia de tener la criatura al baptizarla, y sacarla de pila; es obligacion gravissima de enseñarle la doctrina Christiana, instruirlo en las buenas costumbres. Y siendo tantos los

muchachos, que desto carecen por el total descuydo, ò ignorancias de sus padres, quien ha dispensado en este pecado mortal á los padrinos, para que vivan tan olvidados? Pues zela tanto esto la Iglesia, q por esso no admite para padrinos, ni á los que no estân baptizados, ni á los hereges, ni á los que no tienen uso de razon, simples, y mentecatos, porque ninguno desto es apto para enseñar la doctrina Christiana, y por configuiente, ni para ser padrino. San Ausberto Obispo de Cambray avia sacado de Pila á Landelino hijo de nobles padres, y estos llegada la criatura á edad de discrecion, se la entregaron á su Santo padrino para que lo doctrinara. Hizolo el Santo Prelado con tal cuydado, que se conocia bien en las buenas costumbres del niño, por las quales determinaba hazerlo de la Igle-

sia; pero sus parientes, siempre los peores enemigos, con essas sobervias de la mentira, ò con essas mentiras de la sobervia, del aumento de su casa, del lustre de su linaje, no solo dissuadieron al mancebo de aquel tan santo intento, sino que lo entibiaron de modo, que ya con vna, ya con otra mala compañía se fue desvocando á los vicios. Costabale esto á su Santo padrino lagrimas, oraciones, y repetidas correcciones, con que lo detenian mas al fin, no valiendo, de vn lance en otro vino á parar en hazerse ladron, y capitán de vandoleros; esse era el lustre de su casa, que contra Dios maquinaban sus necios parientes. Vivian de infames, y atrozes delitos, quando su Santo padrino no cessaba de dar por el al Cielo clamores. Oyólo Dios, y vna noche, en que disponian vn robo, vn com-

pa-

pañero suyo cayó de repente muerto. Llenóse de horror Landelino, y echándose á dormir, mas en verdad que en sueños, vió abierto el infierno, y el alma de su compañero entre aquellas horribles llamas. Assi miraba estremecido, quando se le apareció vn Angel (seria sin duda el de su guarda) que le dixo: esto es lo que presto te espera, mira si quieres padecerlo; y si quieres venir conmigo, buelue á tu padrino Ausberto, oye sus consejos. Assi lo hizo al punto, y restaurado vivió como vn Santo. O lo que puede vn buen padrino!

Esso, pues, solo aquel, y aquella, que teniendo la criatura al echarle el agua, la facan luego de la pila. Con que ni basta averse dado palabra para que ya se tengan por compadres, ni basta tener la criatura en las demas ceremonias, y responder

por ella; es menester recibir la del que le echa el agua, y sacarla de la pila, que es donde espiritualmente nace, y por configuiente, alli es donde es padre espiritual el padrino, y contrae el parentesco espiritual con el baptizado, y con el padre, y la madre del baptizado, tan estrecho, que no solo impide el que entre si se casen, sino que dirime, y anula el matrimonio, si aviendo este parentesco se contrae. Y por esso entre compadres, ò padrinos, y ahijada, es circunstancia gravissima, y que muda especie; en la culpa deshonesto digo, no en las demás, que es muy vulgar ignorancia: acusome que tuve vn pleyto con vna muger, y le dixe muy malas palabras, y es mi comadre. Esto aquí sobra, pues para el pleyto haze poco que sea comadre, ò que no lo sea; aunque el pleyto haga mucho para que entre

entre las comadres se descubran las verdades. Y mucho menos estos, que ha dado en llamar compadrazgos la ignorancia, teniendo por compadre, o comadre al que, o a la que le echò vn escapulario; es esta vna ridiculidad ignorantissima, que aunque eche no vno, sino trecientos escapularios, ni esse es compadrazgo, ni padrino, ni en esso se contrae parentesco ninguno espiritual, y plegue à Dios que no sea para contraer parentesco carnal. Pues prevenidos tiene estos desordenes de los escapularios el edicto del santo tribunal de la Inquisicion.

Por esto, pues, prohíbe la Iglesia entre los casados, que ni el marido, ni la muger sean padrinos de sus propios hijos, porque no se li-guen con el espiritual parentesco; pero esso se entiende fuera de necesidad, porque si hallandose solos el marido, y

muger, o sobrevino el parto revezado, o de otro modo la criatura peligra, y no ay quie-la baptize, baptizela digo el padre mismo, o la madre, que en tal caso, ni contrae por esso parentesco espiritual, ni impedimento ninguno à su matrimonio; Así lo declara la Iglesia: *C. Ad li-mina 30. q. 1.* y lo asientan los Doctores todos. Mas fuera de necesidad quiso la Iglesia que sean los padrinos distintos de los padres carnales, porq por la distincion se haga el debido concepto deste nacimiento soberano del alma, deste ser padre del espiritu, dignidad, que toman gustosos los Angeles. En Alexandria de Egypto, refiere Sofronio, vna donçella Gentil, muy rica, y muy hermosa quedò huerfana de padre, y madre, y con la libertad de sola, y con el incentivo de hermosa, y con la ceguedad de niña, entregada à sus an-tojos,

tojos, vn dia viò desde su balcon à vn vezino suyo, que atandose vn cordel al cuello, echandole à vn arbol se queria ya arrojar del para ahorcarse. La Gentil, que viò temeridad tan loca, dandole voces lo detuvo. Baxò corriendo, y preguntòle la causa de su loca desesperacion; à que el con lagrimas respondì, que eran tantas sus deudas, y tales los aprietos, que le hazian, que no le quedaba ya mas remedio que acabar con la vida sus afanes. Píadose ella, y enternecida procurò sosegarlo con buenas razones; pero viendo que no bastaban: si esso es, le dixo, aqui tienes, o todo, o la parte de mi caudal, que bastare para salir de tus deudas. Y como lo dixo lo executò, dandole joyas, dineros, y vestidos, y fue tanto lo que aquel pago que esta quedò pobre, y ya necesitada, sin que darle otros juros, ni rentas,

que su buena cara, sus pocos años, y su mucha desemboltura, con que poniendo infame tienda de su cuerpo ganaba la gala, y la comida à costa dela opinion de publica ramera. Valgame Dios, qué lastima! Y qué vna limosna tan heroyca no diessè clamores hasta el Cielo, pidiendo, y gritando à los oídos de la divina misericordia! Como no? Batiòle Dios aquel corazón gentil, y des-honesto con tantas aldavadas, inspiraciones, desengaños, avisos, que por vltimo, viendose enferma, se fue à la Iglesia, y pidió con ansias el Baptismo; pero el Cura no quiso darselo por su mal nombre, y estado, que no asseguran que tuviesse constancia en las costumbres santas del Christianismo (así era costumbre entòces negarles el ser Christianas à las publicas ramera) negòselo en fin, hasta que traxesse padri-nos,

nos, y fiadores abonados, que aseguren su constancia en la Fe, y su mejora en las costumbres. Y quien avia de fiarla? No hallandolo clamaba con sollozos, y lagrimas â las puertas de la Iglesia, quando vió venir hâzia si vn hõbre, que le pareció aquel mismo â quiẽ ella años antes avia librado con su caudal de la muerte. Preguntòle su affliccion, dixola ella, y él al punto: espera, que yo te traere padrinos, y fiadores. Vase, y traele presto dos Senadores los mas authorizados, y graves que avia en la ciudad de Alexandria, que hablando al Cura le salieron por fiadores, y fueron padrinos, con lo qual la baptizò. Pero saliẽdo ella vestida de blanco, como andaban los siete dias siguientes los recién baptizados, repararon, no sin escandalò, los vezinos, que â vna muger que era la que sabian le huviesse dado el Baptis-

mo. Dàn noticia al Obispo, llama al Cura, hazele el cargo, responde lo que he dicho, embia â preguntar â aquellos dos Senadores, y vno, y otro dicen que ni conocen tal muger, ni saben de tal Baptismo: Reconoce el Prelado que avian sido dos Angeles, haze llamar â la muger, preguntale, qué avia hecho? Innumerables torpissimas culpas, responde ella anegada en lagrimas; no pregunto esso, muger: quẽ obras buenas has hecho? No se de ninguna, sino que vna vez, con darle mi hazienda, le quité â vno de que se ahorcara, y esse mismo fue aora el que me traxo los padrinos para que alcançara yo la dicha del Baptismo; y diziendo esto espirò en las manos del Obispo. O muger infinitamente dichosa, q̃ assi puso en banco firme su caudal para ganancia tan inmensa, que sin duda goza en eterna gloria.

PLA-

De las ceremonias santas del Baptismo, y como avisan al Christiano sus obligaciones. A 25. de Julio, de 1692.

Si se mirara el mundo al espejo, presto conoceria sus engaños, y el que assi anda en todo mundo al revez, se veria presto mundo al derecho. Son las aguas el espejo terso del mundo, y ellas retratan con la verdad lo que el mundo engaña con la mentira. Poneos desta parte de vn lago, y mirad lo que el agua representa de la otra orilla; vereis trastornados los montes, abatidas las torres, inclinados los arboles, volcados los edificios (ò quẽ vista!) las cumbres en lo baxo, en lo alto las bassas, las veletas de las torres en lo profundo, los cimientos en lo sublime, las copas de los arboles en lo abatido, las rayzes en lo elevado, los techos por el suelo, los suelos por los techos. Quẽ es esto? El mundo al revez, me dirán, el mundo al revez; no por cierto, sino al derecho el mundo, y deshechos en la claridad de las aguas sus revezes; que las erguidas cumbres, las desvanecidas veletas, las pompas copas, las soberbias techumbres, al espejo de la verdad se descubren trastornadas sombras. Ha veletas levantadas al viento de la vanidad, copas pompas erguidas al lucimiento de la gala; techos elevados al tamaño de la soberbia, os parece que os acercais hasta el Cielo? Pues las aguas os dicen que baxais hâzia lo profundo, que os abatis hâzia el infierno. Pero quẽ aguas? Las del Baptismo que

que no hablo ya de lo que en lo material essas aguas nos representan à los ojos, sino de lo que en lo espiritual las aguas del Baptismo representan mejor con eterna verdad al alma. Renacemos allí pisando el mundo para vivir al Cielo, renacemos despreciando todo lo temporal, para vivir à lo eterno, renacemos, no ya peregrinos deste vil mundo, sino ciudadanos de la gloria, domesticos de Dios: *Iam non estis hospites, & advenæ, sed estis cives sanctorum, & domestici Dei.* Y mirando en aquellas sacrosantas aguas todo el mundo con sus gustos, pompas, y vanidades en lo baxo, profesamos vivir hàzia Dios, hàzia el Cielo, y hàzia la eternidad *Christianus*, dezia Tertuliano, *est homo, non huius, sed futuri seculi.* Vn Christiano no es hombre deste mundo, es del Cielo. Mira à todo el mundo debaxo de los pies, y solo tie-

ne la atencion allà en la gloria; essa es su obligacion, pero (ô Dios!) como se cumple?

Pues para que la entendamos nos pone à los ojos nuestra madre la Iglesia las ceremonias santissimas, con que nos dà el Baptismo. Cier-to es, que sin todas essas sagradas ceremonias fuera el Baptismo valido, solo con echar el agua diziendo las palabras de la forma con la debida intencion. Ya, pues, à qué miran tantas tan religiosas, tan graves, y tan piadosas ceremonias, vnas antes de llegar à la pila Baptismal, otras en la misma pila, otras despues del Baptismo? Tanto cuydado, tanta diligencia? Si: lo primero para alentar la devocion, despertar la Fé, excitar la piedad tan dormida en mysterios tan altos, tan descuydada à beneficios tan indezibles. Lo segundo, para que por lo q en essas ceremonias santis-

simas vén los ojos, despierte el entendimiento à conocer dones tan soberanos. Lo tercero (y aqui es, oyentes mios, lo terrible) vsa la Iglesia de todas essas solemnidades en el Baptismo, porque en cada vna dellas nos va intimando, y acordando nuestras gravissimas obligaciones. Quando acà se celebra algun contrato de grauissima importancia; las pazes entre dos Reynos, el casamiento entre dos familias, ô otro tal negocio; con qué solemnidades se celebra? Poderes, fianças, instrumentos, testigos, escrituras, sellos, firmas. Y todo para qué? Para que estrechándose, y apretandose mas con essas solenidades la obligacion, ninguno pueda saltar à aquello, à que se obliga, que otorga, y que firma. Es el Baptismo, segun hablan las escrituras, y Santos Padres, vn contrato que

hazemos con Dios, vn pacto que con su Magestad celebramos: promete Dios, y nosotros prometemos, asegura Dios, y nosotros de nuestra parte aseguramos, se obliga Dios, y nosotros nos obligamos, damos la palabra, echamos la firma, presentes los ministros de la Iglesia, testigos los Angeles, se otorga la escritura, y se guarda en los registros de Dios, en los archivos de la eternidad. Por esto en la primitiva Iglesia, segun refiere de muchos Santos Padres el Vice-Comite, era costumbre que el que recebia el Baptismo, al hazer la profesion de la Fé, y de las costumbres de Christiano publicamente, levantados los ojos al Cielo la iba pronunciando, y alçando luego la mano derecha hazia solemne juramento de guardar todo aquello; y este juramento escrito, luego con muchos testigos,

tigos, firmado, y sellado de mano del baptizado se guardaba el instrumento en los archivos de la Iglesia. Y qué importa que aora no se escriba assi essa espantosa obligacion, si se grava en la eterna memoria de Dios? Qué importa que esse material escrito no se guarde acá, si se conserva en los libros de la eternidad? *Tenetur vox tua* nos dize S. Ambrosio, *non in tumultu mortuorum, sed in libro viventium: presentibus Angelis loquutus es, non est fallere, non est negare.* (Amb. lib. de ijs qui in i. cap. 2.) Te cogió ya Dios la palabra, que le diste en el Baptismo, escrita está, no en libros de muertos, sino en el libro de la vida: delante de los Angeles pronunciaſtes tu obligacion, no la puedes negar, no puedes engañar.

Aora, pues: lo que Dios de su parte en el Baptismo nos dá, y nos asegura, es la

gracia, y con ella libertad del infierno, del pecado, y del demonio: nos haze hijos suyos, hermanos de Jesu Christo, Templos del Espíritu Santo, nos promete la gloria, y se obliga a darnosla, si morimos en su gracia. Essa es la promessa, y la obligacion de parte de Dios. Pero aora de nuestra parte, si este es pacto, si este es contrato, quales son las obligaciones? Ha obligaciones de vn Christiano tan horribles, y a esse pacto tan olvidadas!

Irèlas explicando con las sagradas ceremonias del santo Baptismo: y yo os tuego, dilectíſimos mios, por amor de vuestra eterna salvacion, por amor del soberano Christianismo, que profesamos, que pues cada vno dió en el Baptismo esta palabra, hizo estas promessas, otorgó estas obligaciones, cada vno mire en si mismo

co.

como las guarda, recorra en su alma como las cūple. Y si en aquel severíſſimo Tribunal de Dios donde nos hemos de ver todos. A todos se nos han de hazer estos cargos. Vaya viendo cada vno, que ha de responder, para que si aora se halla convencido, ponga el remedio, emprendiendo una vida digna de Christiano. Aviva pues la memoria, y bolvamos con la consideracion a Baptizarnos.

Llegastes pues, a las puertas de la Iglesia: allí te detuvieron. Si fue dezirte, que quien tiene cerrado el Cielo como lo tenias por la culpa, y por ella poseído del Demonio, no puede entrar en la casa de Dios, en el lugar señalado a sus Divinos cultos. Allí los Ministros de la Iglesia te salieron a preguntar: *Quid petis ab Ecclesia?* *Que pides a la Iglesia?* Y res-

pondieron en tu nombre, *La Fè Fidem*. Pues porque pides la Fè? *Que te ha de dar?* *Fides quid tibi prestat?* Y bolvieron en tu nombre a responder. *Me ha de dar la vida eterna. Vitam æternam.* O lo que levantaiſ el motivo, o lo que sublimas la atencion. La vida eterna, la vida que no se ha de acabar, la vida que ha de ser toda gozostoda deleites, toda abundancia sin que jamás falte. La vida sin achaques, la vida sin temores, la vida sin amarguras, la vida sin muerte. La vida que en cōpañia de los Santos, que a vista de los Angeles ha de vivir de Dios, ha de respirar en Dios, ha de anegarse toda en Dios. O que bien desſeas. O que bien pides. Pues yo te la aseguro, y o te la prometo, de parte de Dios. Mas con tal que de tu parte guardes sus Divinos Mandamientos. Con tal q ames a Dios sobre

G

todas



Del Baptismo. Plática III.

100.

todas las cosas, y al proximo como a ti mismo: *Si igitur vis ad vitam ingredi serua mandata. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & proximum tuum sicut te ipsum.* He aqui pues, la primera capitulacion deste soberano contrato. Christianos no son estas palabras al ayre, que acavan con el sonido, sino obligaciones, que han de tener su efecto por una eternidad.

De modo, que para conseguir la vida eterna no basta solo tener la Fe, creer en Dios, creer en todos los misterios. No basta una Fe dormida, una Fe ociosa, una Fe muerta. Es menester una Fe, que se muestre en las obras: *Fides que per charitatem operatur.* Una Fe viva en la guarda de todos los mandamientos de Dios. Una Fe fecunda en acciones de piedad, en ejercicios de virtud. Esta es la Fe, que prometimos en el Baptis-

mo. Esta es la Fe que profesamos al conseguir la dicha infinita de ser Christianos. Esta es la Fe, que de tenerla asi, o no tenerla pide el que conseguimos, o no conseguimos la salvacion. Ahora pues, os digo con S. Pablo: *Vos metipsi tentate si estis in fide, ipsi vos probate.* Buelva cada uno asi a dentro, mire su alma, recorra su conciencia, tiene esta Fe obradora, eficaz, despierta? O Dios! Bien crees que ay otra vida, que ay una gloria, o un Infierno eterno segun fueren tus obras. Pero viendo, y creyendo esto como son tus obras? Os sucederán no pocas vezes fixar en una parte los ojos, mas por que está divertido el pensamiento, ni se repara, ni se advierte lo mismo que se está mirando. Esto es lo mismo que no ver. Teneis aviertos los ojos de la Fe; pero toda la atencion a la tierra, a los gustos a las ganancias.

Pues

Del Baptismo. Plática VI.

101.

Pues que importan estos ojos aviertos de Christianos si son las obras de un Idolatra? Dicame, te pregunta el Chrisotomo. Dicame, vnde podero deprehendere te Christianum? An a loco? An a vestitu? A sermone? cibo? nebotijs? (Chr. Ho. Ad pop. Anti.) En que muestras tu Fe? En que podre conocer que eres Christiano? Por el lugar? Quales son los que frequentas? Por el vestido? Quales son tus profanidades? Por tus palabras? Quales tus juramentos, y tus torpezas? Por la comida? Qual la brutalidad de tu apetito? Por tus negocios? Quales miran a Dios? Quales aspi a lo eterno? Todo pensar, machinar, desvelarse en el dinero, en el apetito en la vanidad: *Considera pactum, conditionem attende, militiam nosce.* (Chris. Sermon de Mart. 2.3.) Buelve el Chrisotomo. Acuérdate a todo esto. Que pacto es el que hiziste en el Baptismo.

Pactum quod spopondisti. Que condicion fue la con que entrastes a ser Christiano? *Conditionem qua accessisti.* Y que milicia en la que desde alli te alistaste? *Militiam cui nomen dedisti.* Que responderias, si ahora te hallaras en el Tribunal de Dios para responder a este cargo? Como has guardado aquel pacto? Como has cumplido, y como cumples aquella condicion? Contra quien has militado en esta milicia? O confusion.

Pues no queda sino executar desde ahora el consejo del Apostol: *Certa bonum certamen fidei, apprehende vitam eternam, in qua vocatus es, & confessus bonam confessionem coram multis testibus.* (1. Ad Timot. 7. vers. 12.) Emprende la pelea, sigue la batalla de la Fe, que toda ha de ser batalla, contra el mundo, y el Demonio, contra la Carne, y sus pasiones, si quier

G 2

res



res conseguir la vida eterna, para la qual prometistes esto en el Baptismo delante de tantos testigos. (*Mosehus Prat. spir. cap. 130.*) Vinole al pensamiento vna vez al Abad Athanasio. En que se distinguirán los que viven ociosos siguiendo sus gustos, y antojos, de los que viven en continua batalla reprimiendo sus apetitos? Esto pensava, quando arrebatado en éxtasis fue llevado de vn Angel á la puerta del Cielo, que halló cerrada, pero oyó dulcíssimas voces que dentro sonavan. Tocò el Angel. Respondieron de adentro; Y este dixo: Abre, que queremos entrar. No entran acá los ociosos, le respondieron. Si quereis entrar andad, y pelead contra el mundo, y sus vanidades. Assi entendió aquel Monge. Y entendamollo todos assi. Mas para que no nos escusemos con las fuerzas, ma-

ñas, y ardides del Demonio. Prosigue la Iglesia en su ministro, que soplando luego tres veces sobre tu rostro arrojò al Demonio con estas palabras: *Exi ab eo immunde spiritus, & da locum Spiritui Sancto Paraclito.* Con tres soplos? Si. Fue dezirte, que si quieres valerte de las armas de la Fè con vn soplo echarrás á rodar al Demonio, y á todo el Infierno. Assi con vn soplo lo desarma la Iglesia, y lo arroja, para que no pueda impedir la gloriosa entrada del Espiritu Sãto en el alma. Y luego hecha tu propuesta admitida tu obligacion, lanzado el Demonio en cuya potestad estavas. Que se sigue? Que en nombre de Dios su Ministro, te admitio debaxo de su vandera, te puso la señal de ser ya fuyote diò la insignia gloriosa de Christiano. E esso fue ponerte en la frente, y en el pecho la señal de la Cruz con estas

estas ponderosas palabras: *Accipe signum Crucis tam in fronte, quam in corde: sume fidem Cælestium Præceptorum, & talis esto moribus, ut Templum Dei iam esse possis.* Recibe la señal de la Cruz assi en la frente como en el corazón. Assi en la frente para que nunca te averguézes de ser, y parecer Christiano; como en el corazón para que dentro del vivan crucificados tus afectos. Assi en la frente para que tus obras muestren en lo exterior que militas debaxo de la Cruz. Como en el corazón para que tus inclinaciones, amores, y pensamientos todo por la Cruz se regulen. Assi en la frente para que ya el Demonio viendo esta señal tenga en ti cerrada la puerta: *In fronte tãquam in poste signatus est.* Dize San Agustín: Como en el corazón para que en él solo habite Christo crucificado en la imitacion, y en la memoria. Hija, le dixo el Señor vna vez á Santa Getrudes. Si tres horas solas que estuve en la Cruz la honré tanto, que como vés es la honra de todo el mudo. Quanta será la honra que yo le daré al alma, q por muchos años me tuviere crucificado en su memoria, en su mortificacion, y en sus trabajos. O qué honra! Prosigue pues, diziendote la Iglesia: *Recibe con esta Cruz la Fè de los Celestiales preceptos, y han de ser tales tus costumbres, q puedas ser Templo de Dios.* Catholicos, Catholicos. A quiẽ se dizẽ estas palabras? Solo á los que han de ser Anacoretas. Religiosos, Monjas retiradas del mundo? No sino á todos. A los seculares. A los hombres de negocios. A los Cortezanos. Se intima solo esta pureza de costumbres, esta desnudez de afectos. Esta continua Cruz se in-



tima solo á los pobrecitos, á los abatidos, á los humildes. No sino sin distincion, á pobres, y á ricos, y á señores, y á esclavos á plebeyos, y á nobles. Todos igualmente hizimos esta obligacion. Todos igualmente tenemos esta Cruz. Luego ni es excusa el estado, ni los cuidados, ni los peligros. Luego ni son palabras de Christiano dezir: que la mayor pureza de vida, q̄ el ajuste de las costumbres no es para los seculares. Si son Baptizados los Seculares, los Grandes, los Poderosos á todos se nos dize: *Talis esto moribus, ut templum Dei iam esse possis.* Al Santo Abad Esteván le apareció nuestra vida Christo Crucificado, y á su lado puesto tambien en una Cruz vn hermano suyo secular, que vivia con gran perfeccion en el siglo. Y dixole el Señor: Mira en quanta gloria está tu hermano. Aliento fue este grãde para

aquel Santo Anacoreta. Pero que excusa le queda á qualquier secular. No cõsiste esta Cruz dize S. Agustín, solo en lo material de los leños, sino en el cõtínuo exercicio de las virtudes, en la cõtínua guarda de los Divinos Mandamientos: *Tota vita Christiani hominis, si secundum Evangelium vivat, est, atque martirium.* Agora pues, os ruego dize Agustín que penseis con atencion porqué somos Christianos, y para qué se nos puso en el Baptismo la Cruz en la frente? *Rogo vos, ut attentius cogitemus, quare Christiani sumus, & Crucem Christi in fronte portamus?* Y si no basta tener el nombre; si no hazemos las obras de Christianos, que hazemos? *Scire enim debemus: quia non sufficit nobis, quod nomen Christianum accepimus, si opera Christiana non facimus.* Donde está pues en las obras la Cruz? Donde está

está la Cruz en las palabras? Donde, en los pensamientos la Cruz? Allá los pensad.

En Terruana Provincia de Alemania. Refiere de Jacobo Malbranc nuestro Adriano Lireo. El año de novecientos y cinquenta y nueve de nuestra salud. (*Lir. de Ies. Pati. l. 4. c. 1. §. Minu*) En vn lugar llamado Audomaropoli, misericordioso Dios en castigo de sus ofensas quiso recordar grozeros olvidos con vn espantoso prodigio. Fue el caso, que vn dia sin ver como, empezaron á aparecer en los vestidos de todos hombres, y mugeres, vnas Cruces de vn palmo como si en la tela, ó paño de cada vno estuvieran tegidas. Arrebatò al principio la admiracion, y mientras vno le estava mostrando al otro en su capa quatro, ó cinco Cruces, el que venia le mostrava á este en la suya otras tantas. Andavan los vnos mi

randose á los otros. Y todos cruzados, y todos atonitos. Levantaron los gemidos viendo señales tan soberanas, sin ver que manos las formaban. Juntaronse en procesion clamando al Cielo por el perdon de sus culpas. Entõces el Obispo Vicfrido teniendo los juntos en la Plaza foflegando sus sollozos les dixo: Hijos mios, si estas Cruces, que á todos nos han salido á los vestidos. Salen de la abundancia del corazon con que amais la Cruz, y se representa fuera lo que tenéis dentro del alma. Dichosos nosotros. Qual es nuestra honra? Qual nuestra dignidad, pues assi el Cielo la confirma? Pero sino es assi. Miradlo en vuestras almas. Treinta años ha, que no os predico otra cosa, sino que abrazeis la Cruz. Pero si vuestras costumbres, si vuestros afectos han sido siempre contrarios á la Cruz. Ya el



Cielo mismo os predica, que aveis de vivir siempre cercados de la Cruz: *Revocate in memoriam, esse vos in illa signatos in die Baptismi*. Traed á la memoria, que essa Cruz es la señal que os pusieron en el Baptismo. Esto os avisan essas Cruzes Y diziendo esto todas las Cruzes desaparecieron al puto. Bastando para que aquellos

fuesse despues muy de veras Christianos. O si esto nos sucediera á todos los que aqui estamos. Pues porqué podrán, mas los ojos, que la Fè? Estas Cruzes tenemos en el alma, y en ellas, ó la señal mas terrible de condenacion si no se ajusta á la Cruz nuestra vida. Ola señal mas dichosa si por la Cruz logramos nuestra gloria.

PLATICA VII.

De lo que nos representa, y enseña la Sal Bendita, que nos pone la Iglesia en el Baptismo. Dia de N.P.S. Ignacio. A 31. de Julio de 1692.

A La mejor fazon se que si la Sal es vn mixto prodigioso, que se compone de fuego, y agua, como dixo de Plinio San Hilario: *Sal est in se vnun continens aqua, & ignis elementum.* (H. Ican. 4. in Math.) Fuego, y agua juntos en S. Ignacio, que seràn? Fuego todo de Dios, que desde que se jun-

tò con el agua en los mares vniversal de sus beneficios: de sus perenes lagrimas lo *Corporibus nihil vitius Sale, & Sole.* (Plin. lib. 31. cap. 7.) formarò Sal de la Sabiduria de la Iglesia. Si á mi me propusieran, que dixerá en dos palabras, que cosa es S. Ignacio en la Iglesia de Dios. Sin embàzarme diria Que es lo que la Sal en el mudo. Y pienso, que lo explicava. La Sal, que no ay cosa dõde no entre, ni gusto que no fazon, ni persona á quien no sirva. La Sal que se halla en la cocina, y en la sala, en el fogon, y en la mesa, para amos, y para esclavos. La Sal, que desde la chofilla del mas pobre hasta el Palacio del mas Principe es vna misma por mas que en las toscas, ó regaladas viandas se distingan. La Sal, que siendo vna sola en muy diversos manjarès acomoda á todos vna fazon, siendo los sabores distintos. La Sal en fin, que siendo en sí de tan poco precio cõpite con el Sol en lo

de sus beneficios: *Corporibus nihil vitius Sale, & Sole.* (Plin. lib. 31. cap. 7.) Adagio de los antiguos, dize Plinio: Pues esso es S. Ignacio en la Iglesia. Sal, que á todos sirve para el provecho, Sal, que á todos se acomoda para el sustento. Sal, que todo lo fazona para el gusto. Sal, que todo lo preserva para el remedio. Esta es la Sal, que sin distincion sirve á niños, y á viejos, á hombres, y mugeres, á pobres, y á ricos á amos, y á esclavos. Digan lo tantos empleos gloriosos, tantos sagrados afanes, y tantas heroycas fatigas. Esta es la Sal, que haziendo sabrosos los desvelos prolixos de los estudios ha llenado el mudo de Sabiduria, las ciencias de luz es, los entèdimientos de noticia, la avlas de letras, las Escuelas de Doctos. Esta es la Sal, que fazonando con los mas discretos saynetes todas las las virtudes, q̃saborrean

reando cō suavas atractivos los Sacramentos ha llenado assi tantas almas de perfeccion, y tanto Cielo de almas. Esta es la Sal, que preservando en los vnos la corrupcion de los vicios, que desterrando en los otros la pestilencial podredumbre de los herrores, y heregias ha mātenido en la Iglesia sus esplendores, ha despojado al Infierno de sus tinieblas. Esta es la Sal, q̄ abatida por los fueos firviēdo à todos sin esplendor depuestos, sin altura de dignidades se las apuesta al Sol en sus espheras à quien mas llena al mundo de beneficios: *Nihil utilius Sale, & Sole.* Mas por esso mismo reparava yo, porque S. Ignacio siendo tã vniversal en beneficios para todos, se ha esmerado con especiales favores con los niños? No sē si se hallarà Sato, que mas los favorezca. En los partos es biē sabido su patrocinio con innu-

merables milagros. En la primer puericia son grandes los favores que les ha hecho de que pudiera dezir muchos prodigios. Porque serà? Yo pienso, que nos lo dize ya la Iglesia. Es lo primero que gusta la criatura la Sal con que la Iglesia la saborea: *Hoc primum pabulum Salis gustantem.* (Euseb. in vita.) Pues como S. Ignacio es Sal, por esso desde aquella edad empieza à ir saboreando las criaturas para el Cielo. Temerosa vna muger del parto, que se le acercava, ofreciō à S. Ignacio que si la sacaba con bien le pōdria su nombre à la criatura. Hizolo el Santo, que esso lo haze cada dia. Diō con felicidad à luz vn niño. Pero al tratar de Baptizarlo se levantò entre marido, y muger la porfia, y la discordia. Ella que se avia de llamar Ignacio por su promessa. El q̄ se avia de llamar Ireneo por su devocion.

cion. Durò algunos dias la porfia. Llegò el caso del Baptismo, y no se ajustavan. Y, o por impaciencia, o por caricia. Cogiendo el Padre al niño en las manos, determinalo ta le dixo: Quitanos de porfias? Como te has de llamar? A que con clara voz respondiò el niño: *Ignacio.* Como? Buelvemelo à dezir? *Ignacio.* Repitiō. Ay tal gracia de criatura? Si, que desde al empiessa la Sal de S. Ignacio. Pues ya podemos ir al Baptismo? Si, que me he detenido, perdonenle à vn hijo, que le arrebatè assi el afecto de vn tã gran Padre. Tenemos pues, todavia à las puertas de la Iglesia detenida la criatura. (Vide Plac. ad Tertul. de Bap. à n. 1.) Allì vistes la obligacion, y promessa, q̄ hizistes de guardar cavamente la Ley de Dios, para que te diera la vida eterna. Te viste ya señalado en la frēte, y el corazon

cō la señal de la Cruz. Sigue se pues, que el Sacerdote tomando vn poco de Sal bendita se la pone en la boca à la criatura, y le dize: *Recibe la Sal de la Sabiduria, que te sea propiciaciō para la vida eterna. Amen. La paz sea contigo. Y cō tu spiritu.* Qué Sal es esta? Y qué significa. Si no sé que dà solo en lo que vemos, que nos dize la Iglesia con esta accion tan misteriosa? O quanto nos dize. Lo primero, essa Sal nos dize, que por el Baptismo contrahemos la amistad de Dios, entramos à ser sus amigos. O que dignidad, oyentes mios, pero o que empeño de fina puntual, y fiel correspondencia. Fue entre los antiguos la Sal simbolo de la amistad. Por esso al huesped, antes de ponerle à la mesa otra vianda lo primero que le ponian era la Sal: (Pier. l. 3. c. 10.) *Hospitalibus ante alios cibos Sal apponit solitum,* dixo Pierio: *quo ami-*



amicitiæ firmitas significatur. Por esso el faltar à la amistad dezian en proverbio, que era olvidar la Sal, que comió con fulano: *Salem, & mensan ne prateres.* Y por essopreciandose de buenos amigos los Samaritanos le embiavan à dezir à Cambiles Rey de Persia: *Nos autem memores Salis quod in Palatio comedimus.* (*Esdrae. i. c. 4.*) Nos acordamos todavia, qcomimos tn Sal. Mira tu Cristiano si te acuerdas que has comido la Sal de Dios, que hizistes profession de ser su amigo. O! y con nombre de amigo no le seas mas infame traydor.

Lo segundo, que essa Sal nos dize, es que este contrato, este pacto que cō Dios hazemos en el baptismo, no es por quatro dias, no queda à nuestra voluntad deshazer su obligacion, es vn pacto, que no se ha de acabar, que ha de ser eterno. Por esso

los pactos perpetuos se celebran con Sal, que llama la Divina Escripura: *Pactum Salis.* Porque assi como la Sal no dexa que los cuerpos se corrompan, los conserva enteros. Assi el pacto celebrado con Sal, quiere dezir, que ni se ha de violar, ni quebrar. Y si esta fue sin da en el pacto del Baptismo tu palabra. Si fue esta tu promeza, y esta tu obligacion, Mira aora si estás à lo prometido, mira si lo cūples.

Lo tercero, con essa Sal nos enseña la Iglesia como se nos hará suave el guardar la Ley de Dios, que prometimos: el militar debaxo de la Cruz, que professamos. Se hará suave? Como? Si saboreandonos cō la Sabiduria del Cielo, que esso representa essa Sal. Si tomando gusto à la palabra de Dios, la buscamos anzioso, la oyamos con gana de a provechar, y la recevimos con humil-

milde mansedumbre. La Sal en los manjares es para que excite el apetito, y la gana de comerlos. Pues esso en los manjares del Cielo, en el sustento de la mejor vida nos representa essa Sal. Que si gustamos de Dios, si nos sabemos à oir su soberana doctrina; esse sabor nos irá haciaziendo suave la guarda de sus Mandamiētos, nos irá introduziendo las virtudes, y como Sal nos preservará de la corrupcion de los vicios, de los gusanos de las culpas: *Audite, & vivet anima vestra* Christianos mios, este es camino seguro, y cierto por donde Dios quiere salvarnos. No por revelaciones como hazia à los Profetas, sino aprendiendo vnos hombres de otros, oyendo la palabra de Dios: *Cum mansuetudine suscipite insitum verbū, quod potest salvare animas vestras.* Esta es la Sal, que dexò en el mundo en su Doctrina pa-

ra nuestra vida. Esta es la eficacia, que le diò a su voz: *Dabit voci suæ vocē virtutis.* Y en gustar de esta Sal de la Doctrina està la vida, y està la salvacion: *Beati dize nuestra vida Christo Beati qui audiūt verbum Dei, & custodiunt illud.* Quantos por aver gustado esta Sal de la Sabiduria del Cielo están oy en la gloria: Passava mi G. P. S. Ignacio por vn Convento de Religiosos, y por tentar su espiritu le dixeron, que les hiziesse vna platica de Dios. Rehufavalo humilde, pero à sus instancias admitió, juntóse la Comunidad, y ardiendo en zelo el Predicador dixo: Dos están aqui q quieren dexar à Dios, y apostatatar de su Religion. Ponderó luego los castigos, que les esperavan con tal fervor, que los dos al punto confesaron su culpa, que tenian secretissima, y le llevaron à su Prelado los instrumentos que



que tenían prevenidos para la fuga. A Sal de Dios, como lazanas; como sanas, como remedias.

Pero si esta Sal soberana no se gusta, si ay tanto astio de oyr la palabra de Dios, tanta desgana de la Doctrina del Cielo. O Dios! Esta es la causa de tanta corrupcion de costumbres, de tanta ceguedad de ignorancias, y de tantas tinieblas de culpas. *Gravis morbus, & execranda calamitas.* Dize Casiodoro, gravissima enfermedad, calamidad, y desventura la mayor, la suprema. Y qual es? *Divina legis appetentiam non habere.* Tener postradas las ganas, astiado el apetito del sustento de la palabra de Dios, poco ay que esperar de esse enfermo. Esse es el principio de perder á Dios, y de entrar por el camino de la condenaciõ dize Palladio cobrar astio á la palabra de Dios, tener desgana de oyr

su Doctrina: *Initium recedendi a Deo fastidium Doctrinae est.* *& cum quis non appetit illud, quo semper anima esurit quae diligit Deum.* (Vit. P. P. l. 5. libell. 10. n. 67.) Las tardes enteras en vna comedia, las noches en el juego, y se gusta, y se dexa de mala gana. Y vna rato de la palabra de Dios enfada, y cansa, y se bosteza. Mirad. Abogaba Demosthenes en defensa de vn hõbre que estaban para cõdenar á muerte. Y al ir diziendo reparó, que los Juezes estaban hablando. Prosiguió sin darse por entendido, y dexando lo que iba á dezir ingirió este cuento. Fue el caso Señor bien celebre, que vn Alquilador le alquiló á vn pasajero vn jumento para vna jornada. Salieron juntos el dueño á pie, el otro en el jumento. Era ya el medio dia, apretava el Sol, yno aviendo sombra ninguna, echóse aquel á pie, y metióse debaxo

de la sombra del jumento. Effeno, dixo el Alquilador: que yo el jumento al alquile, no su sombra. Essa sombra es mia, y yo la he de gozar. No, dezia el otro, que si el jumento no se puede apartar de su sombra, quando yo pagué el alquiler del jumento pagué su sombra. Y he aqui armado el pleyto, y que van al Tribunal. A todo esto ya estaban muy gustosos, y suspensos los Juezes por oyr en que paró. El diestro Orador entõces, dando el golpe á la Cathedra: *De asini umbra libet audire, viri causam de viro periclitantis audire gravamini?* Es muy bueno qal pleito sobre vn Asno se pongan essas atenciones. Y que donde vá la vida de vn hõbre enfada el oyr su defensa. Mas os digo yo oyentes mios. Tanto gusto en atender mentiras, engaños, y aun torpezas, y tanto te dio para oyr hablar á Dios,

para oyr las verdades eternas en que vá no menos, que nuestra salvacion? O lo que aqui logra el Demonio.

Y aun por esso, aviendo puesto la Sal á la criatura buelve otra vez la Iglesia á lanzar este maldito espiritu. La primera vez lo lanza de la possession, que tenia en lo interior del alma. Aora no solo lo echa de lo interior sino q le manda, que ni se acerque: *Exorcizo te immittit de Spiritus in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti ut ex eas, & recedas ab hoc famulo Dei.* Te mando, que salgas, y que te apartes. Que es esto? Que no estorve á la Sal del Cielo la entrada cerrando á essa criatura los oydos. Pues que pensais, quando estais oyendo el Sermon que os viene, ó el enfado, ó el sueño, ó la diversion, ó el que parla. Todo esso. Que pensais, que es? El demonio



monio que os procura impedir la entrada de la vida. Por esso pues, entrando ya en la Iglesia á la criatura, le haze el Sacerdote con la saliva, q̄ representa la Sabiduria del Hijo de Dios, le haze dize dos Cruces en los dos oydos, diziendo las palabras, que dixo nuestro Redentor para sanar á vn sordo, y mudo: *Epheta, quod est adaperire.* Abrete oydo, abrete, y luego en la nariz: *In odorem suavitatis*, percibe el olor de la celestial suavidad. Y qué es todo esto? Abrir por los oydos los caminos por donde ha de entrar la vida de la palabra de Dios. *Auris*, dixo San Bernardo. *Auris prima mortis ianua, prima aperitur, & vita.* Si fueron los oydos de Eva la primera puerta por dōde nos entrò la muerte. Sean los oydos los primeros, que se abrã para que entre la vida. Pues que esperan los que no la oyen, los

que se les pasan los años enteros huyendo de oyr lo que los ha de remediar? O que señal tan lastimosa de reprobacion: *Qui ex Deo est verba Dei audit*, dize nuestra vida Christo. El que es de Dios oye sus palabras. Pues de quien será el que no las oye? Del diablo. Ya lo dize su Magestad: *Propterea vos non auditis quia ex Deo non estis.*

Breve será el exemplo, pero eficaz. Refiere el Cardenal Jacobo de Vitriaco, que en vn Lugar vn Labrador tan obstinadamente rehufaba el oyr la palabra de Dios, el asistir en la Iglesia cō los demás á la Doctrina que les explicava su Cura, que no solo no bastaron amonestaciones, y reprehensiones para hazerlo venir: pero si alguna vez por contingencia se hallava en la Iglesia al subir el Predicador al pulpito, al punto se salia de ella con reparo,

y escandalo de todos. Y tales eran sus costumbres como las espinas, y zarzales de tierra sin cultivo, ni riego. Llegòsele la muerte, llevaronlo á enterrar con acompañamiento de numeroso pueblo á la Iglesia: pusieron, como se suele, el cuerpo en medio, y empezaron los Sacerdotes á cantar el oficio funeral. Iba cantando el Cura aquellas tan piadosas palabras de la Iglesia: *Gratia tua illi succurrementis, qui dum viveret insignitus est signaculo Sancte Trinitatis.* Y entonces á vista de todo aquel concurso, vn Santo Cruzifixo, que estaba puesto sobre la tumba, desclavando entrambas manos de la Cruz, se tapò reciamente los oydos. Levantaron todos con el assombro el grito, pararon los oficios: y el Cura haziendo silencio les dijo: Bien sabeis la obstina-

cion, con que este desventurado no quiso oír la palabra de Dios, pues por esso se tapó Dios los oydos á los ruegos de la Iglesia, con que le pide su perdon. Ya lo veis, ya lo veis: y pues esto muestra que posee el Demonio ya su alma, posea tambien su cuerpo, y haziendolo sacar de la Iglesia, mandò que lo tiraran como vn perro muerto en el campo. Horrible suceso; ò, y sirva á todos de escarmiento para abrir los oydos á la voz de Dios, para dar por los oydos entrada á la vida del alma.

O Santissimo padre mio, sal de la Iglesia en la discretissima razon, con que á todos los estados hizistes tan suaves las virtudes, tan llanos los caminos para Dios, tan sabrosos los Sacramentos! O, y comunicanos á todos aquel sabor de Dios, con que abrasado le dezias tantas

vezes arrebatado entre resplandores: *Qué quiero, Señor. fuera de ti, ó qué puedo querer?* Logra en todos nosotros, Santo mio, aquellas ansias, conque enamorado le dezias a Dios: *O Señor, y si pudiera yo hazer que todos los hombres te conocieran!* Alcançanos del Señor luz para que lo co-

nozcamos, para que saboreemos de su Celestial doctrina, la apetezcamos siempre con ansia, hasta que por ella lleguemos á celebrar contigo el convite plenissimo, que solo puede saciarnos en la gloria.

* *

PLATICA VIII.

DE LAS OBLIGACIONES, EN QUE NOS PONE el renuciar en el Baptismo al demonio, y sus pompas. A 7. de Agosto, de 1692.

MEter la cabeza en el Cielo, dexandose todavia fixos los pies en el mundo, quien no vé que seria sin piez, ni cabeza esse intento? Pues ojalá que lo que assi en el cuerpo vén tan imposible los ojos, acabara de reconocer en el espiritu por mayor imposible la razon; y no aviendo medio entre dexar el vno, ó perder el otro, acabara la eleccion de

determinar el acierto. Jugaba divertido vn niño, traveseando con sus iguales, y dixeronle: queréis ir al Cielo? que allá ay muchos dulces, miel, confites; pero allá no has de travesshear, esso no. Quedóse suspenso, y por vna parte le tiraba lo dulce, y por otra lo llamaba el juego, y respondió: yo quisiera tener la cabeza en el Cielo para comer los confites, y los pies en

en la tierra, para jugar con los muchachos. Rióse por gracia de la pueril ignorancia; pero esso mismo debieramos lamentar por la mayor desgracia de la humana malicia, que son muchos los que assi quieren juntar extremos tan distantes, la cabeza en el Cielo, y los pies de los afectos fixos en la tierra, no puede ser. Pues ya no parecerá sobrada diligencia la que se nos sigue en las ceremonias sagradas, con que nos dá el Baptismo nuestra madre la Iglesia. Vimos ya en nuestra primera capitulacion, que á Dios hizimos, como nos obligamos á guardar su ley, y sus preceptos: quedamos señalados con la Cruz para regular por ella nuestras acciones: recibimos la sal en la boca, la saliva en los oídos para que saboreados á la doctrina del Cielo viendo los caminos de la eterna vida, se nos haga suave el buscarla. Pues qué mas queda: Que si hemos de ser amigos de Dios hemos de tener ya por declarado enemigo al demonio, al mundo, á la carne, sus pompas, y vanidades; pues esso no se estava dicho? Si, pero quiere juntar la malicia la luz con las tinieblas, el Cielo con la tierra, y á Dios con el demonio. Pues sepase que por mas que lo mienta el engaño no admiten compañía; ó se ha de perder el Cielo. ó se ha de despreciar el mundo: ó se ha de perder á Dios, ó se ha de pisar al demonio. Llegaba ya con vniversal regozijo á la pila Baptismal el gran Clodoveo Rey de Frãcia, despues de grãde enemigo del Christianismo, quando el admirable Prelado San Remigio, puestos á vn lado vn Santo Cruzifixo, y al otro lado los torpes idolos, que aquel Rey avia adorado; apuntando primero á los

Idolos, le dixo: *Incende quod adorasti.* (*Car si paralel. l. 14. c. 7.*) quema, Rey, y reduce á cenizas esos infames bultos, que tan engañado adorabas. Así lo executó al punto, y luego buelto al Santo Cruzifixo: *Adora quod incendiasti,* adora reverente al Señor de Cielos, y tierra, que alguna vez quemaste. Así lo hizo postrado, y humilde. Pues esta misma, aunque por otras palabras, es la preparacion, con que á todos nos previene la Iglesia nuestra madre para el Baptismo: *Intende quod adorasti; adora quod incendiasti.* Todos esos idolos, que te apartan de Dios, esos afectos, passiones, engaños, todo ha de quedar reducido á cenizas, y solo ha de reynar en tu corazon el q solo merece todas las adoraciones.

Llegados, pues, ya á la pila Baptifmal, se sigue el acto mas solemne, que atienden los Cielos, que miran los

Angeles, que authoriza la Iglesia, y que delante del trono de toda la Santissima Trinidad se celebra. Repara pues, alma, que está presente el mismo Dios, que recibe tu obligacion, que te están oyendo los Angeles. Trae á la memoria, te dize S. Gerónimo, aquel dia tan feliz como terrible, en que otorgastes la mayor obligacion: *Recordare tui tuique diem, quo in Sacramenti verba iurasti.* (*Ep. ad Heliodor.*) Entrastes en el sagrario de tu divina regeneracion, te dize S. Ambrosio, repite á la consideracion, que fue lo que allí te preguntaron, reconoce, y pondera que fue lo que respondistes: *Ingressus es regenerationis Sacramentum, repete quid interrogatus sis, recognosce quid responderis.* (*l. de in c. 2.*) Pregunta, pues en nombre de Dios el Sacerdote: *Abrenuncias Satanae?* Responde: *Abrenuncias á Satanas?* *Quæ res.*

respondistes por boca de los padrinos? *Lo renuncio. Et omnibus operibus eius?* Renuncias tambien todas sus obras? *Quæ respondiste?* *Las renuncio.* Renuncias tambien todas sus pompas? *Et omnibus pompis eius?* O Dios! Atiende, que respondiste? *Las renuncio.* Que acto es este, oyentes míos, y que quieren dezir estas palabras? Cumplimos ya solo con que entonces se dixessen en nuestro nombre? No dize S. Augustin, que las han de dezir las obras, las han de mostrar las acciones, las han de pronunciar las costumbres: *Renuntiate non solum vocibus, sed & moribus, non tantum sono lingue, sed & actu vite nostræ, non tantum labijs sonantibus, sed operibus pronunciantibus.* No se acabaron con el sonido, quedaron estas palabras de tan solemne renunciacion escritas, y gravadas en la escritura de

tu obligacion, que te ha de executar sin remedio, dize S. Ambrosio: *Quid respondisti? Abrenuncio; memor esto sermoneis tui, & nunquam tibi excidat tua series cautionis. Si obitographum homini dederis teneris obnoxius.* Estas palabras pues, segun refiere S. Gerónimo, y otros Padres, allá en la primitiva Iglesia las dezia el que se baptizaba, buelto al dezirlas al Occidente, y en acabandolas de dezir, bolvia luego las espaldas mirando al Oriente. Renunciaba allí las sombras de la noche, del infierno, las caídas de la muerte de la culpa, las tinieblas tristes del pecado; y buelto al Oriente atendia al nacimiento de la luz, al origen del dia, al Sol de la vida. Bien; pero porque con essa ceremonia de bolverse? Porque si, yo lo diré: nadie puede mirar á vn tiempo al Oriente, y Occidente, sin bolverle á alguno las espaldas;

das, como se podrá atender à vn tiempo à las tinieblas, y à la luz, à la noche del demonio, y al dia de Dios? *Versi ad Orientem*, dize S. Geronymo, *pactum inimicus cum Sole iustitiae, & ei seruitturos nos promittimus.*

Aora, pues, bien se entiende que renunciar à Satanàs fue renunciar todas sus malditas artes Magias, hechizarias, sortilegios, y todos sus perversos engaños, no tengo que detenerme, renunciar todas sus obras fue renunciar todas las culpas, y con especialidad las que acarrea la carne tan aliada suya. Todas estas son las obras del diablo, en que logra su astucia, en que emplea su maña: *Qui facit peccatum ex diabolo est*, dize San Juan, y à esso vino nuestro Redemptor, à desterrar estas obras del diablo: *In hoc apparuit Filius Dei, ut dissolvat opera diaboli.* Esso bien se entiende, pero

qué quiere dezir: *Renuncio todas sus pompas?* *Et omnibus peris eius?* Abrenuncio, que esto no parece que lo queremos entender. Ha siglo, ha costumbres Christianas! Nosotros renunciamos en el Baptismo las pompas del diablo: Es assi, mirad si me lo podeis negar: todos, hombres, y mugeres, ricos, y pobres, Religiosos, y seglares, todos renunciamos con expresas palabras las pompas del demonio. Se pregunta por ventura alli en la pila Baptismal si es cavallero, si ha de ser dama, para que este, y esta no haga esta tan soberana renuncia? Se distingue alli el q ha de ser Religioso, ó el que ha de ser secular, para que renuncie el vno las pompas del diablo, y el otro no las renuncie? No, que no ay estas distinciones en el ser Christiano. Aora pues, pregunto, quales son estas pompas que assi renunciamos?

Ref.

Respondalo el Concilio tercero Pariciense: *Pompa diaboli haec est quae pompa mundi, id est, ambitio, arrogantia, vana gloria, omnisque cuiuslibet rei superfluitas in hominis vrbibus.* (Con. Par. l. i. c. 10.) Lo mismo dize el Concilio Moguntino (Conc. Mog. c. 3.) lo mismo el Concilio Turonense tercero y lo mismo S. Augustin, S. Geronymo, S. Ambrosio, S. Chrysostomo, Tertuliano, y Salviano: las pompas del diablo. dize tanta, y tan sagrada authoridad, no son otras que la pompas del mundo, esta ambición, esta soberbia, esta vanidad, tanta superfluidad, tanto fausto en alhajas ociosas, en coches, y en criados, en galas, y libreas, en convites, y bodas, en teatros, y juegos; estas son las pompas del diablo? Si, assi lo difinen los Concilios, assi lo afirman los Santos Padres: Y estas son las que renunciamos en el Baptismo tan expresamente? Estas mismas.

Pues aora pregunto yo; oyentes míos (y si tiene fuerza la razon, y si tiene eficacia la Fè, allá lo miren vuestras almas) si como las renunciamos, no huviera sido assi, sino antes al contrario; quiero dezir, si huvieramos hecho promessa, y solemnissima obligacion de buscar con todas las ansias estas pompas del diablo, qué mas se hiziera que lo que se haze, qué mas se viera que lo que se vé, qué mas cuidado se pusiera en la ostentacion, y en el fausto, ó qué mas desvelos que estos costaran las galas, y los usos, qué mas fatigas los puestos, y los honores, si huvieramos prometido el buscarlos? Y esso es lo que renunciamos? O Dios, ó Dios! *Quid tibi cum pompis diaboli, quibus renuntiasti?* Os dize al oído San Augustin. O si esso se considerara despacio! Yo renuncie

H 4

estas

estas pompas, Dios me cogió la palabra, y yo no pienso, y yo no cuido, y yo no me desvelo, sino por conseguir estas pompas? Qué renuncia fue la mía, como cumplo mi renunciación? Bolví las espaldas al Occidente de el demonio, aora donde estoy mirando? Puse las atenciones en Dios, y aora donde tengo las atenciones?

Yo no afirmo por esto, que seguir, ó tener estas pompas sea siempre, y en todas ocasiones pecado mortal, no; que si el menaje de casa, criados, galas, son conforme à la calidad, al caudal, à la persona, al puesto, sin que la vanidad las mueva, sin que falgan de ágenos daños, sin que se sigan malos exemplos, sin que las vicien fines torcidos, sin que las paguen caudales, y sudores ágenos, no niego que pueden ser licitas, no soy de genio tan azedo, y melancólico, que

me acomode al sentir de álgunos, que sin distincion, ni reparo condenan todas las galas en las mugeres: se muy bien que S. Pablo les permite à las mugeres el adorno, como sea con dos condiciones; oyganlo: *Similiter, & mulieres in habitu ornato cum modestia, & sobrietate ornantes se*: adornense, pero sea *cum modestia, & sobrietate* con modestia, y sobriedad, con modestia, con honestidad, con decencia, sin desnudezes provocativas, sin aliños nimios, y nimiedades de ramera; esta es la modestia; y con sobriedad, esto es segun su estado, su calidad, su caudal, y medido à sus obligaciones, sin que à ninguna se falte por entrar en el uso, esta es la sobriedad. Se muy bien que San Augustin haze discretissima distincion entre mugeres casadas, ò no casadas, para el adorno, y que no quiere que tan

tan aprissa, y sin distincion se dé la sentencia: *Nolo*, le dize à su discipulo Posidonio en la ep 73. *Nolo de ornamentis auri, vel vestis præproperã habere in prohibendo sententiam, nisi in eos, qui neque coniugati, neque coniugari cupientes, cogitare debeant quomodo placeant Deo*. Se que Santo Thomàs reconoce por el vestido mas, ò menos costoso la distincion, que debe aver de las personas: *Exterior cultus indicium quoddam est conditionis humane*. Sé que el mismo Santo Doctor seguido de nuestro eximio Suarez, y otros Doctores, mientras son estas galas moderadas, modestas, no superfluas, nimias, ni provocativas, no las condena de pecado mortal tan aprissa.

Hasta aqui yo lo confieso, pero si las pompas son tales que para mantenerlas, ó las anteceden, ó las acompañan, ò se le siguen, no vno

sino muchos pecados mortales, qué diremos? Las injusticias, robos, latrocinios, malos tratos monopolios, el no pagar las deudas, el oprimir à los pobres, de qué nacen? Por adquirir pompas, y por mantener pompas, de que el pobre quiere andar tan luzido como el poderoso, la muger del oficial quiere la gala de la señora, de que no ay renta, y ha de aver fausto, ò de que si ay renta ha de aver duplicados coches, y redoblados lacayos. Ha pompas del diablo, y si os exprimieran! Fr. Matheo de Bazo, gran siervo de Dios Capuchino, para desengañar à vn Jurisconsulto, que assi mantenía la pompa, cogiendole con ambas manos la capa se la exprimí, y saltaron della chorros de sangre. Ha quantas capas, y quantas galas de la pompa, echarán sangre de pobres, si assi las exprimieran! *In alu*

tnis inventus est sanguis animarum pauperum. De què nace tanta dureza con los pobres, fino destas malditas pompas, por las quales nada se tiene por superfluo, aviendo tanto, y ello es cierto que de lo superfluo es obligacion de pecado mortal el dar limosna al que està en necesidad grave; y necesidades graves, ó quantas ay, ó quantas! Quantos pobres se pudieran sustentar de lo que sobra en muchas casas aun à los cavallos, y aun à los perros? *Quot pauperum ventres poterant inde pasci?* Os dize S. Chrysostomo. Destas pompas nacen en los hijos, y en la familia los malos exemplos, las ruynas de los caudales, y de las casas, y con ellas quantas ruynas de las conciencias? Y què, si la atencion de vna muger toda ocupada en la gala, y el afeyte, dias, y noches, meses, y años todo se le van en solo esto? *Dum poluan-*

tur, dum comuntur annus est, que dixo el Poeta. Y por estos malditos cuydados olvidan à Dios, olvidan el bien de sus almas, olvidan las cosas espirituales, y olvidan los Sacramentos. Què bien le dixo con gracia Tomàs Moro à vna destas viendola muy ocupada en cõponerse: *Què injusticia te hará Dios, si por tanto trabajo como tienes no da en premio vn grande infierno.* Y què, si la intencion de tanta gala, y de tan nimios aliños es solo de pescar almas? *Ornatu meretricio preparata ad capiendas animas.* No puedo negar que muchas se adornarán como la paloma que opuesta al sol brillan sus plumas, pero paloma. Mas quantas se pintan, y se recaman como la serpiente, que mientras mas pintada, quando con mas bellos matizes, peor es, y mas mortal su veneno. Vió en vna ocasion vna buena alma vn camino lle-

lleno de resplandor por donde iban muchas almas al Cielo. (*Spec. ex. dif. 9.*) Llenóse de regozijo al verlo, pero se le acabò presto, porque vió luego dos dragones, que tendièdo vna red por medio de aquel camino, iban en ella pescando tantas almas, q muy pocas se le escapaban, y daban con la red llena en el profundo. Quedò anegado entre congoxas, y apareciendole luego vn Angel le dixo, que aquells red que así atajaba à tantas almas el camino del Cielo, y que llevaba tantas al infierno, eran las galas profanas, torpes, y provocativas de las mugeres. Ya, pues, què será, si sobre la intencion tan perversa es la gala, y la pompa de las que vemos tan deshonestas, tan provocativas, y tan torpes? Desventuradas almas las que así hechas redes del demonio tienen por oficio llevar almas al infierno. Vna des-

tas entraba en vna Iglesia muy esponjada en su profana maldita pompa, quando vn Santo Curá vió muchos demonios de todas formas grandes, y pequeños, que rodeandola venian sentados vnos en su vestido, otros saltando, y dando grandes risadas. (*Cæsarius. l. 5. Mir. cap. 7.*) Quedò atonito el Sacerdote, y pidió à Dios, que aquello que él via hiziesse su Magestad, que lo vieran todos con los ojos del cuerpo. Así fue, lo vieron todos con horrible espanto, quedando aquella muger, qual quedaria? Como quedaras tu si esto viera? Ara Chrysostomos mios, esta pompa del diablo renunciemos en el Baptismo, si la amamos, si la buscamos, de què nos servirá delante de Dios averla renunciado? De mas terrible condenacion.

Hecha esta tan solemne renunciacion, el Sacerdote lue-

luego con el oleo de los Cathecumenos ; assi se llama, porque es el con que vnge á los que todavia no han recibido las aguas del Baptismo. Con esse oleo, pues, le vnge á la criatura en forma de Cruz en el pecho, y la espalda, diciendo: *Ego te lino oleo salutis in Christo Iesu, domino nostro, ut habeas vitam eternam.* Assi nos vngen como á luchadores, dize S. Ambrosio, porque si en la antigüedad se vngian de azeyte los luchadores, no solo para vigorar las fuerças, sino tambien para relvalar, y escapar con mas facilidad de los brazos del enemigo, assi con esse oleo de salud nos previene la Iglesia, para que vengamos en las luchas, y combates, q por toda la vida nos restan cōtra el demonio. Esse es el oleo, simbolo de la gracia de Dios que sana las heridas del alma, tiempla las passiones, y appetitos, y

corrobora para la batalla las fuerças. Nos lo ponen como Cruz sobre el corazon, porque ha de estar la Cruz en nuestro amor como suave, y nos la ponen en las espaldas, para que advirtamos, que aunque es Cruz la que cargamos, es Cruz de azeyte, q la aligera, que aunque llevamos el yugo, pero el oleo de la gracia de Dios lo suaviza. In die illa, nos previno Dios por Isaias, *auferetur onus de humero tuo, & iugum eius de collo tuo, & computrescet iugum a facie olei.* En vn dia de Carnefolendas, apareciendo el Señor á S. Catharina de Sena, le dixo (*Sur. in vita 30 April*) hija, porque tu despreciando las vanidades del mundo, te has abrasado con mi Cruz en estos dias, en que los mundanos estā tan entregados á la gula, á la pompa, y á la luxuria, por esso mismo yo vengo á desfogarme contigo. Y dandole vn

vn precioso anillo la declara por su esposa. Dichosa Cruz, que contrapuesta á las pompas del diablo, traxo á Catharina la pompa mas bella del Cielo. Por vltimo hazemos la solemne profession de la Fé, preguntandonos el Sacerdote vn por vno sus principales mysterios, y confessando en cada vno lo que creemos, porque no basta creer en confuso, y por mayor todo lo que tiene la Iglesia, sino que muy en particular debemos creer sus principales mysterios, estando promptos á creer todas las demás verdades de la Fé siempre que se nos propongan por sus legitimos ministros. De modo que aun tiempo cerremos del todo los ojos á las tinieblas del demonio, y los abrimos á las luzes soberanas de Dios. Mas de qué nos servirā tantas luzes, si assi nos deslumbran las pom-

pas? Refiere Roberto Lizio, que vna muger de las muchas que en si mismas, quanto mas se atienden se pierden, avia passado los años de su vida sin mas cuydado que de sus aliños, y sin otra atencion que sus profanos vestidos, y aderezos. Llegóse la muerte quando la esperaba menos, y pidiendo como Christiana los Sacramentos, traxo el Cura vna forma consagrada, y al querer ya darle aquel santissimo viatico, buelto á ella con el SS. Sacramento en las manos, dos hermosissimos Angeles, haziendo primero vna profundissima reverencia, le quitaron la forma de las manos, y volando desaparecieron. Atonito el Sacerdote, y lleno de congoxa, assi por no saber donde pondrian la forma, como por ver ya aquella muger ya muy cercana á la muerte, bolvió corriendo á su

Parroquia, y al llegar al Altar hallô la forma puesta con toda reverencia sobre el Ara; y al bolver ya aquella muger era muerta. Assi negô el Señor su Santissimo cuerpo Sacramentado á la que toda su vida se le fue en atender solo á su vil, y miserable cuerpo. Y de qué le aprovechó conocer, y creer

verdad tã soberana, deslumbrada y ciega entre las pompas engañosas del mundo? Que si á todos nos han de dexar burlados, fixemos la vista, y las ansias todas solo en aquellas luzes, que nos han de llenar de eternos resplandores en la gloria.

* *

PLATICA IX.

De las tres vltimas ceremonias del Santo Baptismo, y su espiritual enseñanza. A 13. de Agosto, de 1692.

SEr otro, quedandose todavia el mismo, buen remedio para el siempre mudable mundo, que el que tanto gusta de mudanças, logrará alguna vez en la misma mudança la firmeza: mas como puede ser, me estarán ya diziendo todos, como puede ser que se junten dos cosas tan declaradamente encontradas, dos extremos tan manifestamente opues-

tos como ser otro, quedandose el mismo, como será esse impossible? Agora lo verán bien facil a mañan de la industria, y ojalá que lo experimenten mejor á diligencias de la gracia. Nacemos como planta, infecundo embarazo de la tierra, vn arbol rustico, y silvestre, que sin llevar, ni dar fruto alguno solo sirve de pasto para el fuego; y qué haze para lograrlo el

el hortelano diestro? Poda los renuevos inutilles, derriba las ramas ociosas, echa por tierra todo el vano follaje, y desnudo el tronco, hiendele brecha, ingierele el bastago de otro arbol fecundo, y fructifero, liga bien el ingerto, y á poco tiempo qué sucede? Que el que era silvestre, rustico azebuche sin cultivo, ni fruto, ya es olivo fecundo, que llena al dueño de provecho, que el que era montañaz tejocote, ya lleva hermosas, y dulces mançanas; porque todo el jugo, toda la sustancia, todo el vigor, que esse tronco repartia antes en silvestres ramas inutilles, lo emplea ya todo en sazonados, y dulces frutos, y admirando en si mismo nuevas ojas, que lo hermosean, sazona frutas que no eran suyas: *Miratur que novas frondes, & non sua poma*, dixo el Poeta. He aqui, pues, en el ingerto otro arbol quedandose el mismo: *Alter, & idem*, le puso bien por mote vn discreto, otro, y el mismo: el mismo, pues conserva su tronco, otro, pues lleva ya frutos: el mismo, pues no perdiô con la raiz su proprio ser, pero otro, pues ya fecundo sabe frutificar: el mismo, pues es suya toda la vegetable vida que lo anima, pero otro, pues la muda, y la mejora en los frutos, que lo coronan: *Alter, & idem*, otro es ya, y se queda el mismo.

Mas de qué ingertos hablo yo, de qué arboles? Nacimos todos, oyentes mios, nacimos en el esteril desierto, en el arenal maldito de la culpa, plantas infecundas, arboles inutilles, que sin poder llevar fruto alguno de estimacion para el Cielo, solo podiamos servir de leña para el infierno; esse fue el estado lastimoso,



moso de nuestro infeliz nacimiento. Pero qué haze nuestra madre la Iglesia en el Baptismo? Renunciamos ya solemnemente las pompas del diablo, y las vanidades del mundo, esso fue cortar el follage inutil de ramas, y ojarasca, que solo llevaba por fruto nuestra silvestre planta, y que solo eran pasto para las llamas. Siguese á esso el echar á la criatura el agua del Baptismo, diciendo las palabras de la forma, que es todo el ser, y la essencia deste divino Sacramento. Y despues desto, prosiguiendo en sus sagradas mysteriosas ceremonias, moja el Sacerdote el dedo pulgar en el sagrado Chrisma, de que hablaré en el Sacramento de la Confirmacion, y vngiendo con él en forma de Cruz sobre la coronilla de la cabeza á la criatura, le dize estas palabras: *Dios padre de nues-*

tro Señor Jesu Christo, que te ha reengendrado del agua, y el Espiritu Santo, y te ha dado el perdón de todos los pecados, el mismo te vnja con el Chrisma de la salud en el mismo Christo nuestro Señor para la vida eterna.

Qué vncion es esta tan soberanamente mysteriosa? *Vt intelligat*, explica el Catechismo Romano, *Vt intelligat se ab eo die Christo capiti tamquam membrum coniunctum esse, atque eius corpori insitum.* No es otra cosa esta vncion, que mostrar vn ingerto admirable, vn ingerto prodigioso. Ingerto de qué? Palma aun solo el decirlo: de la criatura vni da ya con el mismo Dios, del hijo de Adan, y de maldicion, ingerido ya, y vnido con el mismo Christo, dessa planta esteril por si infecunda, y silvestre, ingerido en ella el bastago fecundo de la gracia, para que pro-

produzca ya, y lleve dulces frutos de vida eterna. Por esso San Pablo llama a los Christianos ingertos: *Plantati facti sumus similitudini mortis eius.* (Ad Rom. 6. v. 5.) O como se lee de el Griego, *Constititij.* Y assi como por el Chrisma, ò vncion soberana del Espiritu Santo, se dixo, y se llamó Christo, assi de Christo, por vnidos por ingeridos á su Magestad somos, y nos llamamos Christianos. O Dios, si entendieramos esto bien, si aqui se fixara la consideracion, si aqui se avinara la Fè. De modo, que como ingerida vna vara en el tronco se vne con él tan apretada, tan estrecha, tan intimamente, que de su jugo se sustenta, de su aliento vive, de su substancia crece, de su vigor fructifica, y se haze vna, siendo distinta. Assi vnido vn Christiano, é ingerido al mismo Christo por el Baptismo, vive, alienta, y

goza el jugo de la gracia por el mismo Christo con quien es vno, siendo distinto: O qué comparacion! O qué semejança! Pues quales son los frutos que damos, teniendo tal vida? Vivo yo, dezia San Pablo: *Vivo ego.* Yo soy por mi naturaleza fragil, por mi carne, y por mis pasiones, yo soy el que vivo, pero ya no soy yo: *Iam non ego*, porque soy otro siendo el mismo: ya no soy yo, por que vnido á mi cabeza Christo, ingerido á este arbol de la vida, él es el que en mi vive, porque los frutos de mi vida son suyos, el me los da, él los produce: *Vivit vero in me Christus.* Ha Christianos ingertos de Dios, ingertos en Dios, donde están vuestros frutos? Si el arbol esteril ingerida ya la rama fecunda no le escusa su propria naturaleza para dar sazónada fruta, que escusa será de vn Christiano el decir:

soy fragil, soy de carne. Yo te lo concedo assi, dize el Apostol, pero si estàs ya unido, è ingerto con Christo, essa fragilidad, essa carne tiene ya otro vigor, otro jugo, otro aliento, con que no le queda disculpa: si no dà frutos: *In carne ambulantes non secundum militamus.* (2. *Ad Corint.* 10.) Y siendo vida de Dios la que desde el Baptismo vivimos, què vida debe ser la nuestra?

Ya nos lo intima la Iglesia en las dos ultimas Cereimonias, que teniendo por claras poco que explicar, tienen por temerosas vn infinito de cargos que entender. Poniendo, pues, el Sacerdote vn lienço blanco à la criatura en la cabeza, que equivale à la vestidura blanca, que en los primeros tiempos de la Iglesia vestian en el Baptismo, le dize estas palabras, que no se avian de apartar vn instante de nuestra memo-

ria; que avian de ser la meditación continua de nuestra vida, y que debe repetirlas todos los dias nuestro cuydado: *Recibe la vestidura blanca, que has de llevar sin mancha ante el Tribunal de nuestro Señor Jhesu Christo para que consigas la vida eterna.* De modo, que para conseguir la vida eterna no basta recibir aora en el Baptismo essa vestidura tan pura, tan limpia, tan candida; sino que es menester llevarla despues de nuestra muerte con essa mismo blancura, sin mancha alguna de pecado mortal, quando nos presentemos al Tribunal de Dios. O qué pensamiento para quien vive tan sin cuydado entre tantos peligros. Convidaba vn Carbonero, dize Estopo, à vn Lavandero, à que se viniesse à vivir con él à su casa, proponiale muchas conveniencias, que se harian compañía, que les saldría mas

mas barata la casa, y la comida, que se ayudarian el vno al otro. Todo està bien, respondió el Lavandero; pero si mi officio es lavar, y blanquear los lienços, y tu exercicio todo es entre carbon, y cisco, que importan essas conveniencias, si es forçoso que me desbarates siempre mi principal trabajo, y que lo que yo lavo tu me lo tiznes, y que lo que yo blanqueo tu me lo manches. No, no vengo en essa junta, por mas que me alegues conveniencias. Ha conveniencias de carbon, que assi se ajustan sin atender à la pureza del alma, como dexan à esta su vestidura blanca con tan negros tiznes? Poner las atenciones al gusto, à la ganancia, à la comididad, y el alma que se aya de conservar pura, rebolcandose en el carbon. Pobres almas, como està la vestidura, que recibistis en el Baptismo.

Representa aquella vestidura la gracia, y los dones del Espiritu Santo, que alli se nos infunden. Pero ya tanto esplendor purissimo donde està? *Qui nutriebantur in croceis amplexati sunt stercorea.* (vid. *Cor. yinc.* 9. *Ec.* 8. *En Ep.* *Iac.* 6. 2. v. 2.) Rebolcado en el lodo, tirado en el cieno. Representa aquella vestidura la libertad dichosa con que salimos de la esclavitud del demonio, que assi en la antigüedad vestian de blanco à los esclavos à quienes daban la libertad; mas ya quien es el dueño de tu alma? El Demonio. O qué negra vestidura de esclavitud! Es insignia aquel vestido blanco de la victoria conseguida, es demonstracion alegre del triunfo mas glorioso: *Qui vicerit sic vestitur vestimentis albis.* Pero quien vence ya? Quien triunfa? El apetito, la carne, y las passiones. Luego aquel candor alegre se ha

convertido en trage de cap-
tivo. Enseña en fin essa vesti-
dura blanca la gloria, que te
espera. Si, que esse es el trage
del Cielo todo purezas. Assi
se representó nuestro Re-
demptor quando glorioso,
blanco el vestido como la
nieve. Assi se vieron los An-
geles en el sepulcro, y en el
Cielo, vestidos de blanco:
In vestibus albis. Assi vió San
Juan en la gloria á los bien-
aventurados: *Amicti stolis al-
bis*. Essa es la gala de la glo-
ria la blancura. Y què se si-
gue de aqui? Què, *non in-
travit in eam aliquod coinqui-
natum*, dize San Juan en su
Apocalypsi, que no puede
entrar allá, ni la más leve
mancha. San Annon Arçobis-
po de Colonia, Prelado
Santissimo de admirables
virtudes, arrebatado en vi-
sion vna vez, vió vn gran Pa-
lacio, y en el juntos en vna
sala muchos Obispos, todos
vestidos de Pontifical, con

las vestiduras blancas como
la nieve; y assi tambien las
miraba en si el mismo An-
non; pero reparò, que en el
pecho tenia vna mancha ne-
gra, y muy asquerosa, que
le sobrefalia mas en lo blan-
co, y él procuraba escon-
derla. Mostraronle vna silla
muy resplandeciente, que
le estava prevenida; pero yen-
do á sentarse en ella le ata-
jaron diziendo: No se sienta
entre nosotros quien trae
essa mancha en el vestido.
Confuso quedó, y corrido; y
bolviendo en si, y á mirar su
vida, hallò que aquella man-
cha era el sentimiento, y eno-
jo que tenia con sus subditos;
porque le avian faltado el
año antes á la obediencia,
y al respecto. Y essa man-
cha le estorbaba entrar en el
Cielo á vn Varon, en lo de-
más inculpable, á vn Varon
Santissimo?

Pues qué espera quien en-
tre el carbon de los vicios

tiene el alma tan negra co-
mo el carbon mismo? *Deni-
grata est super carbones facies
eorum*. Tanto cuydado, tan-
tos asseos, tantos aliños para
los vestidos del cuerpo, y la
pobre alma tan inmunda,
tan envilezida, tan asquero-
sa. Ha quanta fuera la per-
feccion si se atendiera el ves-
tido del alma si quiera como
se cuida el del cuerpo. Vna
mancha que cayga en vn
vestido de rica tela, que pesa-
dumbre, què disgusto, què
sentimiento. Y quien avrá
que con essa mancha quiera
parecer en publico? Y tan-
tas manchas en el alma, ni
aun se reparan? Que seria en-
trar en vna casa, toda adorna-
da de alajas preciosissimas,
colgadas las salas de muy fi-
nos paños, las fillas de tercio-
pelo. El estrado sobre alfom-
bras de seda, almohadas de
brocado, franjas de oro, to-
do brillando, y despues de
todo sentada la señora en el

estrado vestida de vn vil fa-
yal pardo tan asqueroso, é
immundo como paño de co-
zina. Ay tal monstruosidad!
De modo, que las paredes,
las alajas, el suelo tan rica-
mente vestido, tantos asseos,
tantos primores. Y la seño-
ra de quien es todo, en su per-
sona tan inmunda, tan vil,
tan asquerosa; què es esto?
Qué ha de ser? Vuestra al-
ma, que es la señora, y se vé
assi tan asquerosa, inmunda,
y en vilezida, mientras las
paredes del cuerpo, y el des-
preciable suelo está tan ador-
nado; tan asseado, y tan bien
vestido. Visitaba vn Filoso-
pho á vn hombre poderoso,
que tenia assi la casa toda
tan adornada de alfombras,
y colgaduras preciosas de
modo, que aviendo aquel
menester escupir, no hallò
donde, y le escupió al due-
ño en la cara. Qué hazes
necio? Que no hallè en to-
do esto, respondió, orra parte

mas desocupada en que escupir, que vuestra cara. Ha qué verdad! Pague la cara, pague el alma con sus viles manchas los aliños, y adornos del cuerpo; pero qué responderemos, quando en el Tribunal de Dios se descoja aquel lienço, que nos dieron en el Baptismo? Quando alli veamos ya sin poderse borrar sus manchas? O qué recuerdo, que tan olvidado tenemos, quando lo quiere la Iglesia muy en la memoria. Por esso en la primitiva Iglesia andaban los recién Baptizados por ocho dias vestidos assi de blanco, desde el Sabado Santo, en que eran entonces todos los Baptismos, hasta el siguiente Sabado en que con solemnidad se desnudaban aquellos vestidos blancos, que por esso se llamó Sabado *In albis*. Se desnudaban de el cuerpo, dize S. Agustín, para tener siempre su candor en el corazon: *Ita*

tamen ut candor, qui de habitu deponitur semper in corde teneatur (*Aug. t. 10. ser. 157. de Temp.*)

Por vltimo, se nos dà en el Baptismo la candela encendida, y nos dize el Sacerdote: *Recibe esta candela encendida, que te dize, que con una vida irreprehensible has de guardar las obligaciones, que has hecho en el Baptismo, y los Divinos Mandamientos, para que assi quando el Señor venga à celebrar las bodas, puedas con tu luz salir à recibirlo en compañía de los Santos, y con ellos puedas entrar à gozar la vida eterna por los siglos de los siglos.* O que candela, à cuya luz, nada podrá ocultarse. Es su luz clara, la Fè que en el Baptismo se nos infunde, para que obremos en todo como hijos de la luz, y con la luz se dirigan todos nuestros passos. Es su llama volando siempre hàzia el Cielo la esperança, que alli se nos dà para que assi à el Cielo

Cielo miren todas nuestras ansias. Es su ardor la Charidad, que alli se nos infunde, para que ardiendo siempre nuestro corazon en incendios de amor de vn Dios, que tan infinitamente nos ama, en esso se consume dichosamente nuestra vida. Esta es nuestra obligacion; por esso nos ponen en la mano la candela, porque ha de luzir en las obras. Y si à vn soplo basta para apagarse vna candela, qual es el cuydado con que guardamos en tan deshechas tempestades del mundo aquella candela, que en hallarla ardiendo la muerte consiste nuestra salvacion? O Dios, y quando llegue el caso de que al punto de el espirar nos buelvan à poner en la mano essa candela, que nos dirán entonces sus luces? Qué mostraràn à la conciencia? Qué gritaràn los demonios? Este, dirán, es aquel, que se enterrò con

Christo en el Baptismo: *Consepulti, ei in Baptismo.* Para significar, que era ya de el todo muerto al pecado, y con todo esso ha cometido mas pecados, que aun nosotros. Este, dirán, tomó alli el nombre de tal Santo, ò de tal Santa, para vivir vna vida del todo contraria à la fuya, no para imitarla. Este fue señalado con la Cruz, para seguirla, y ser su defensor; pero ha sido su declarado enemigo hasta la muerte. A este se le puso la sal en la boca, para que gustara de la palabra de Dios, y de la Sabiduria de el Cielo; pero no gustandola jamás, la ha aborrecido, y despreciado siempre. Este renunciò alli solemnemente todas las pompas, y vanidades; pero qué mas hubiera hecho por ellas si hubiera hecho profession de adorarlas? Este fue ungido con el Chrisma, para que fuese como vn Sacerdote de

Dios, atendiendo siempre à su culto; pero aun mas reverentes que él han vivido muchos Turcos. A este se le dió la vestidura blanca como la nieve, sin la menor mancha. Y aora qual la tiene? Negra como el carbon. A este se le dió la candela de la Fê, Esperança, y Charidad. Y aora la tiene encendida en las manos: pero en el alma què sin luz, què apagada, què muerta! Esto hemos de ver à la luz de aquella candela al morir? Pues miremoslo antes à la luz desta candela, que nos dan al nacer. Abramos los ojos, y remedien con tiempo sus luzes en el alma tantos daños. Y pues la piedad de la Iglesia ha querido, que al patrocinio de MARIA Santissima se bendigan las velas para el morir, arda nuestro corazon en amor desta Madre dulcissima, para que al arder aquella vela, sea la que nos defienda, para

que en la vida sea la antorcha purissima, que nos alumbré.

Refiere el Discipulo vn suceso à todos visos provechoso. Vna muger honesta, recogida, y virtuosa padecia el prolijo tormento de vn perverso marido. Eralo vn Soldado de rematada vida, de el todo disoluto en sus costumbres, de donde en casa se originaban los continuos pleytos. Triste muger, triste casa la que assi por vn marido demonio, retrata todo vn Inferno. La muger era devotissima de la Santissima Virgen, y no cessaba de clamar à la Señora, no tanto por el alivio de sus penas, como por el alma de su marido, que no se perdiessé. Ha Señoras, y qué buen Tribunal de apelaciones. Oyôla la Santissima Virgen, y vna noche, que muy descuydado dormia el mal Soldado, y peor marido, en vn punto fue arre-

arebatado al Tribunal de Dios; vióse cercado de demonios, que à grandes gritos vozeando sus culpas, lo pedían de justicia por suyo. Fue renle vno por vno haziendo los cargos, y no tuvo que responder à ninguno. Qual sería su congoxa? Severissimo el Divino Juez, ya para firmar la sentencia, lo detuvo la Santissima Virgen, diciéndo: Este hombre, ofreció vna vez à honra mia vn cirio de cera, que ardió en mi Altar. Y aunque él no se acuerda, me acuerdo yo para pagarselo. Con esta hacha que lo ha de defender por aora, y diziendo esto le puso en las manos vna hacha encendida; à vista de la qual rabiando se retiraron los demonios. Esto passaba en su alma, mientras acá en su cuerpo estava él dando espantosas voces, y tristes gemidos, à que despertando su muger, acude à socorrerlo, y hallalo

tan mudado, que no lo conocia, porque siendo mozo, le creció en aquel breve rato la barba hasta el pecho, y el cabello hasta la cintura. Y vno, y otro se le nevó de canas, de modo, que parecia de ochenta años. Bolvió en sí; refirió lleno de horror, y lagrimas lo que avia visto. Y verdaderamente convertido, ofreció al culto de la Santissima Virgen todo su Patrimonio en vn Hospital, en que él, y su muger vivieron ya tan gustosos como en la paz de las virtudes, hasta que tuvieron ambos muy santa muerte. O MARIA, antorcha purissima de los Cielos, quien no se dexará abrasar en tus amables luzes? Quien no derretirá todo su corazon en tus obsequios, quando assi pagas aun el mas corto? En tus manos, Madre admirable, ponemos desde aqui nuestras almas, para que à la hora de el mo-



morir seas tu la luz que nos alumbré, la luz que nos encamine, la luz, que nos libre de las eternas tinieblas.

La luz, que nos introduzca en los eternos resplandores de la gloria.

DE EL SANTO SACRAMENTO DE LA Confirmacion.

PLATICA I.

Como el Santo Sacramento de la Confirmacion es perfeccion de el Baptismo; quien es su Ministro, y quanta la necesidad que tenemos de recibirlo. A 21. de Agosto de 1692.

NO LLAMA DIOS obra suya al Vniverso hasta que lo dexa de el todo perfeccionado: *Requievit die septimo ab universo opere quod patrarat.* Hizo al mundo en vn dia solo, pero cinco dias empleò luego en sus perfecciones: *Prius condit, & mo- litur res corporeas, dixo S. Ambrosio, deinde perficit, illuminat absoluit.* Y bien pudiera su Magestad averlo perfeccionado en vn instante, pero quiso, que tanto como toda la obra, estimemos aparte sus perfecciones. Que si

en vn dia nace el mundo, cinco cuesta el perficionarlo. Quando entendi, pues, que avia acabado, hallo que ahora empiezo. Grandeza de las obras de Dios, que anegando el humano entendimiento, por mas que discurre en su admiracion, quando ya le parece que vá alcançando la orilla, se viene à hallar sumido en nuevo golfo: *Cum consumaverit homo tunc incipiet, & cum quieverit operabitur.* (Eccli. 18. c. 6.) Pensé, digo, que avia acabado ya de dezir las excelencias admirables,

bles, las sublimes prerrogativas, los siempre indecibles efectos del Santo Sacramento de el Baptismo. Y hallo ahora, que ni he empezado à dezir de su perfeccion. Y si vna obra no dezimos que se acaba, hasta que se perficiona, buelvo à empezar por la perfeccion de el Baptismo. Mas qual puede ser, me dirán, la perfeccion que le queda à vna obra tan por todas partes cabal, y admirable? Qual puede ser la perfeccion del Baptismo? Yo lo diré: El Sacramento de la Confirmacion, que por esso quiza se llama tambien imposicion de manos: *Impositio manuum*, no ya solo porque en este Sacramento se las pone el Obispo al que confirma; sino por que en él puso Dios como supremo Artifice la vltima mano de sus esmeros à retocar, à perfilar, à repulir aquella Imagen hermosa, aquel retrato bello, que en el alma dexò

en el Baptismo. (Rayn. 2. *Het. t. 16. f. 159.*) Perfeccion, pues, del Baptismo llaman los Antiguos Padres al Santo Sacramento de la Confirmacion: *Sacrosanctam perfectionem Divinae generationis*, la llamó S. Dionisio Arcopagita. (Dion. de Eccl. Her. c. 4.) Consumacion del Baptismo la apellidò S. Cypriano: *Signaculum Dominicum, quo Christiani consumuntur* (Cyp. Ep. 73. adiubai) Complemento del Baptismo la nombra Rabano (Rab. ibi.) Y lo mismo Tertuliano, San Ambrosio, y otros PP. Y tanto, que S. Clemente Romano, Discipulo del Apostol S. Pedro, afirma averle oído à su Maestro, que no era perfecto Christiano, el que no estava Confirmado. Y San Urbano Papa, nos exorta à recibir la Confirmacion, para ser cabalmente Christiano: *Per manuum impositionem Episcoporum Spiritum Sanctum accipere debent ut pleni Christiani inveniatur.*

tur. O dignidad soberana de este Sacramento, que con tanta razon llamô Santo Thomàs Sacramento de la plenitud de la gracia: *Sacramentum plenitudinis gratie.* (D.Th. 3. pag. quest. 72. art. 1. ad 2.)

Pero como puede ser, me oponen desde luego bien fundada dificultad, como puede ser, que el Sacramento de la Confirmacion le dé perfeccion al Baptismo? Y como puede ser, que por la Confirmacion seamos cabal, y perfectamente Christiano? Para serlo no ay duda que basta aver recebido solo el Baptismo. Cierito es tambien, y de Fè, que en el Baptismo se nos perdonan todas las culpas assi la original, como si las ay actuales; se nos dà la gracia, se nos infunden las virtudes Theologales, quedamos hijos de Dios, herederos suyos, y desde alli somos, y nos llamamos Christianos. Pues

què le queda, que hazer al Sacramento de la Confirmacion? Ya parece que nada. Pues como es perfeccion del Baptismo?

Dexenme responder con este exemplo. Sucede tal vez, que travesseando vn chiuuelo en lo resbaladizo de el lodo, fueronle los pies, y cayò en vn hondo zenagal, donde batallando el desdichadillo con la muerte quantos esfuerços haze para librarle, son mas en su daño para sumirse. Ya sin fuerças medio ahogado, acude desalada la madre, estiendo el brazo ansiosa, y asido por donde pudo lo saca. Què congoxa! Lo desnuda. Què susto! Lo lava, lo assea; y quitando el asqueroso lodo, le pone de limpio, lo viste de nuevo, y ya passado el susto; oy di ze, y bien, oy naciò este muchacho. Si, que ella le diò la vida, segunda vez sacandolo de la muerte; pero acabase aqui

aqui la diligencia! Se contenta solo con averlo librado del ahogo, con averlo puesto de limpio, quitandole del todo las manchas, con averlo vestido de nuevo, y en fin con verlo ya libre? No, que de la caída, de la frialdad, de el golpe la criatura quedò lastimada, debil, enfermiza, y sin fuerças. Y aqui entra nuevo cuydado de el amor, fomentos, remedios, medicinas, para que al que alli primero le diò la vida, le restaure aqui las fuerças lastimadas. Pues á la letra he pintado nuestra general ruina, y he dicho de nuestra Madre amorosa la Iglesia, los repetidos remedios. Caímos todos (ó qué caída tan lastimosa!) en el cenagal de la culpa, donde con lo inmundo de el lodo teniamos, sin remedio, lo triste de la eterna muerte. De alli, pues, nos sacò, dandonos la vida eterna amorosa Madre, y lavando todo lo inmundo, nos puso el riquissimo vestido de la gracia: *Quicumque in Christo Baptizati estis Christum induistis.* Todo esso hizo el Baptismo; pero quedando luego por la caída, las fuerças debiles, y sin vigor los alientos, enfermiza la naturaleza, y caediza? Què queda que hazer? Què? Con el Oleo Santo de la Confirmacion, con aquel saludable balsemo nos corrobora, nos fortalece; digolo de vna vez, nos confirma. No es esto perfeccion de lo primero? Si, que no contenta con darnos alli la vida, nos dà aqui la fortaleza. Vean, pues, aora como todo nos lo ciñò con gracia el Cathecismo: *Què cosa es Confirmacion? Un aumento espiritual del ser, que nos diò el Baptismo.* Y buelve á preguntar: *De què manera nos dà esse aumento? Dandonos gracia, y fuerças con que Confessemos la Fè Christiana.* O

O qué competencia de favores tan admirables! O qué apuesta de beneficios tan prodigiosa! Reparadla bien, reparadla. En el Baptismo, nacemos á la vida espiritual, como niños; en la Confirmacion gozamos tan aumentada esta vida como ya de hombres. En el Baptismo se nos sanan las mortales heridas; en la Confirmacion, se nos restituyen las fuerzas; en el Baptismo se nos dá la gracia para la mayor hermosura; en la Confirmacion, se nos aumenta esta gracia para su defensa. En el Baptismo se nos dá la herencia infinita de Dios. En la Confirmacion, se nos dá por Tutor al Espíritu Santo, que nos la guarde. En el Baptismo se nos declara la guerra, que emprendemos contra el demonio, el mundo, y la carne. En la Confirmacion, se nos previenen municiones para la batalla. En el Baptismo

nacemos á la vida. En la Confirmacion nos armamos á la pelea: *In Baptismo regeneramur ad vitam, in Confirmatione armamur ad pugnam.* En el Baptismo nos asentamos por Soldados en la milicia, y vanderá de Christo. En la Confirmacion se nos dan para pelear las armas. En el Baptismo, en fin, se nos abre la puerta para entrar en el Cielo; pero en la Confirmacion se nos dá el valor, la fortaleza, y la fuerza para batallar mientras estamos en el mundo. Y así aunque solo el Baptismo basta para salvarse á los que luego con el mueren; pero la Confirmacion es menester para defenderse de tantos enemigos á los que en este mundo viven. He hablado hasta aquí con Santo Thomás, y San Melchiades Papa, y Martyr, que así carean de comparacion estos dos admirables Sacramentos.

Las

Las mugeres de Lacedemonia, no se tenían por madres con aver dado á luz el hijo, si luego no lo criaban para Soldado. Tenían por la mayor honra el tener hijos en la guerra. Y por esto apenas nacido le ponían por una vn broquel, y en vn broquel mecían á su Infante, porque desde allí ya lo querían fortalecido á la milicia, ya lo ponían armado á la batalla con esta allucion dixó el Poeta: *Repta si per seuta puer.* O quanto mejor Madre la Iglesia, no contenta con avernos dado la vida en el Baptismo nos arma luego en la Confirmacion para la batalla, que es toda nuestra vida, para las peleas que han de ser de todos los dias: *Cunctis diebus, quibus nunc milito.* Nos dió allí la espada, pero metida en la vaina: *Gladium spiritus*, la espada del espíritu, las armas de la Fé; pero de qué nos servi-

rán en la vaina sin tener valor para sacarla, sin tener fuerza para esgrimirla? Por esto en la Confirmacion nos dá esse valor, y essa fuerza Temistocles Capitan Atheniense solia dezir, que no temia á Teutides General de los Cretenses, porque aunque tenía espada para herir, no tenía corazon, ni valor para desenvaynar. Pues lo mismo pueden dezir los demonios de vn Christiano aun no confirmado, que aunque tiene la cuchilla de la Fé, pero sin valor, sin brio para saberla desenvaynar.

Esse es, pues, el poder admirable, de esta la eficacia divina del Sacramento de la Confirmacion, que haze, si no halla impedimento de culpa en el que lo recibe, aquello mismo que hizo el Espíritu Santo el dia de Pentecostes en los Santos Apostoles. Todos ellos antes, qué temerosos, que

Qué tibios! Qué remisos! Qué flacos! Este que niega, aquellos que dudan, todos que se retiran, y todos que se esconden de miedo, de temor, de susto. Baxa sobre ellos el Espiritu Santo: *Sedete in Civitate donec induamini virtute ex alto.* Y al punto, que sucede? Que todo el mundo con sus tiranias, que todo el Infierno con sus huéspedes, ya le parece nada a su valor, al denuedo invencible con que salen predicando la verdadera Fe; sin que a hazerlos callar bastassen tormentos, Cruces, cuchillos, muertes. Pues esso mismo, que alli visiblemente se les dió a los Apostoles sin Sacramento, sino porque quiso darlo su dueño Divino, esso es lo que a cada vno de nosotros se nos dà invisiblemente en virtud de el Sacramento de la Confirmacion. Esso mismo? Si que para cada vno el dia en que se confir-

ma es su dia de Pentecostes, en que baxa sobre él el Espiritu Santo que lo corrobora, lo alienta, lo fortalece para que confessando publicamente la Fe se oponga a los hereges, resista a los tiranos, desprecie los tormentos, sujete a los Demonios. Todo esso se nos dà? Si; pues como no hazemos lo que alli los Apostoles? Como no sentimos en nosotros esse valor, y aliento santo, para confessarnos en todo Christianos? Como antes por el contrario parece que nos avergonçamos de las santas acciones de el Christianismo? Si tenemos essas armas como nos vence, y nos haze huir, no digo tormentos, no digo muertes sino vna palabra, vna chança, vn dicho, vna risa? Si tenemos essa cuchilla como nada hazemos con ella?

Yo os lo dirè: Aquel prodigioso Capitan Jorge Cas-

Castrioto a quié los Turcos llamaron Scandarbey, era el mismo alfanje, que con de tã estupenda fuerza, que de vn golpe de su alfanje hendia por medio a vn hombre, aun armado de fornido morriõ de azer o, lo partia a vn impulso por medio como si fuera vn nabo. Pasmò tanto a los Turcos este prodigio viendo en los suyos el estrago, que el Gran Turco le embiò a pedir al Capitán Christiano, que les embiasse su alfanje, que desfeaban ver, y admirar filos de temple tan prodigioso. Embiòlo al pũto Castrioto, y haziendolo el Turco empuñar al hõbre de mas fuerza, puesto vn morrion para hazer la prueba, no solo no lo hendia; pero a penas lo mellava Ea, que no es este su alfanje, dixeron, nos embiò otro. No es, respondió Castrioto a los Embaxadores. No es sino el mismo que yo vso pero decidle a vuestro Em-

perador, que aunque embié el mismo alfanje, que con tanto estrago os admira, no pude embiar cõ él el mismo brazo que lo maneja. Abre, aun armado de fornido alfanje del Espiritu Santo, *gladium Spiritus*, que tuvieron los Apostoles, que tuvieron los Martires, y con qué vencieron los tormentos, y la muerte, esse tenemos nosotros por el Sacramento de la Confirmacion, pero si el alma embarasada de culpas estorva la gracia deste Sacramento, si el brazo que lo ha de manejar està debil, està paralitico entre los vicios, que importa tener vn cuchillo tan poderoso? Es la Confirmacion Sacramento de vivos, quiero dezir, que se debe recibir estando en gracia, y que será sacrilegio recibirlo en pecado mortal. Es su efecto principalissimo perfeccionarla como he dicho, y augmẽtarla, pero lo que no



es bláco como podrá hazer los oficiales labran las paredes, acomodan las piedras, cabellos á Sañon fue juguete forman las bobedas; pero de los Filisteos el que antes acabado el ponerle la vltima terror de los exercitos. ma perfeccion, aí entra la Por esta perfeccion pues mano del Maestro mayor: que dá el Sacramento de la *Per Baptismum*, dixo Santo Confirmacion el Ministro Thomas: *edificatur homo in ordinario deste Sacramento domū spirituatem.* (D. Thom. 3 es solo el Obispo, y no los p. 9. 72. á 111.) Por el Sacerdotes, sino es que ten- tismo se fabrica el hombre gan especial potestad del Su- en Templo de Dios. Ello mo Pontifice. Assi enseñada pues es ministerio de los Sa- de los Santos Apostoles lo cerdotes. *Per cōfirmationem, tiene firmemente la Iglesia quasi Domus edificata dedica en sus Sagrados Canones: tur in Templum Spiritu Sancti.* porque siendo este Sacra- Pero por la Confirmacion mento la vltima perfeccion esse Templo que ya estava en el ser de Christiano, toca acabado en el Baptismo, con el darla á los Ministros ma- nueva hermosura, con caval- yores de la Iglesia. Assi co- aliño, y perfeccion se confa- mo en el obrador de vn Pin- gra ya, y se dedica. Pues tor los oficiales todos bof- esso es proprio de los Maes- que jan meten colores, pin- tros mayores, que son los tan ropajes; pero el perfilar Obispos. Yo confieso por vltimos rostros, retocarlos, y poner- que sin recibir el Sacramen- les la vltima mano, esso toca to de la Confirmacion qual- al Maestro. El Maestro es quiera se puede salvar. Esso quien lo haze. En el edificio es

es dezir, que no es necesario Hereñaca. (Eus. l. 6. hif. c. 35) este Sacramento como me- Por esso los antiguos Chris- dio. Es verdad: pero si el tianos buscaban rā anciosos salvarnos ha de ser batallan- este Sacramento para armar do, y peleando con tantos se invencibles contra las ba- enemigos, y en pelear bien tallas de los tiranos. Por es- está nuestra corona: *Non co- so los antiguos Padres de la ronabitur, nisi qui legitime cer- Iglesia la zelaron con tanta taverit.* Quanto será nuestro veneraciō como lo dirá este peligro de ser vencidos sin prodigiosissimo suceso, que estas armas? *Omnino pericu- refiere con otros Surio.* losum est, dixo en este sentido Governaba la Iglesia de Hugo Victorino. *Si ab hac Anjou en la Francia Lugdu- vita sine confirmatione migra nense S. Maurilio Prelado re contingeret.* Adelantō mas, Santissimo, que tenia llena que aunque alguno descuy- aquella tierra de sus prodi- dara en toda su vida de rece- gios, sanando enfermos, li- bir este Sacramento, no por brando endemoniados, resu- esso pecaria mortalmente, citando muertos. Avia pues, sino es que lo dexara por des- con sus oraciones consigui- precio. De Novato, refiere dole de Dios á vna muger Eusebio, que aviendo con esteril vn hijo: pero estan- do este en tiernos años. (Sur. 13. sept. stengel de divin. iudic. 1. c. 34. a. 14. Dav Cath his. 1. 3. tit. 1. de conf. Ex 11.) Vno cō el llorosa á la Iglesia pidi- endo al Sñor, que se lo cōfir- mase, que estava el mucha-

cho ya para morir. Fue esto en ocasion que estava San Maurilio diziendo Missa, en que arrebatado de su fervor tanto se detuvo, que primero el niño acabò la vida, que el Santo Prelado la Missa. Quando ya lo hallò muerte fue tal su dolor, tan inconsolables sus lagrimas pareciendole que por su culpa avia privado aquella alma de la gracia deste Sacramento, que no le pareció, que hazia debida penitencia sino desterrandose por algun tiempo de su Obispado. O como escrupulisan los Santos aun las que á los ojos de los hombres no parecen culpas. Salióse ocultamente Maurilio, y llegando á vna playa de Bretaña, mientras avia embarcacion gravo en vna piedra su nombre, y la causá de su voluntario destierro. Embarcóse, y advirtió entonces, que se avia traydo las llaves del Sagrario donde se guar-

daban las reliquias de los Santos en su Iglesia. Esto pensaba pesarlo con las llaves en las manos, quando el demonio arrebatandose las arrojó en el mar. Y aqui redobló sus gemidos, y hizo voto de que no bolveria á su Iglesia hasta que aquellas llaves pareciesen. Llegaron á tierra, mudado el habito lo acomodó á servir de hortelano. Assi passava Maurilio, pero sus ovejas echando menos á su Santo Pastor, amonestados del Cielo embiaron quatro hombres, que por todas partes lo buscaran. Salieron aquellos, y por espacio de siete años corrieron en busca toda la Europa. No daban con él, hasta que llegados á aquel puerto de Bretaña, quando menos esperaban, se toparon la piedra escrita. Leen el nombre de Maurilio, y su destierro, y alentados buelven á embarcarse, y á poca navegacion veen

ven saltar vn pez del mar en el navio, y matandolo hallan en su buche las llaves del Sagrario de Anjou. Algo mas se consolaron. Profuguen su derrota, y llegados á tierra alvergados en vna casa de campo, oyen al Señor della dezir que llamen al hortelano Maurilio. Los corazones les saltaban al oír este nombre. Venlo venir, y conocen á su Santo Pastor, y echados á sus pies con lagrimas le piden, que buelva á su Iglesia. Atonito quedó Maurilio al verse conocido. Pero dixoles como tenia hecho voto de no bolver hasta llevar las llaves, que avia perdido. Pues aqui están le dicen, y le refieren el suceso. Conoció que era voluntad de Dios que se bolverie, y así lo hizo. Pero aqui entra lo mas estupendo del prodigio. Llegado á su Iglesia se fue derecho á la sepultura de aquel niño, que

avia ya siete años, que estava enterrado, y puesto de rodillas, haziendo descubrir la sepultura, hizo oracion á Dios, y á vista de todos resucitó el muchacho. Lo confirmó poniendole por nuevo nombre Renato, y vivió despues, y fue su Sucesor en el Obispado, y obrador tambien de grandes milagros. No ay voces para celebrar tanto prodigio. No lo pudo resucitar luego pues lo resucitó despues de siete años? Si. Pero quiso así mostrarnos Dios quanto debe estimarse el Sacramento de la Confirmacion. Quiso darnos á entender quanto vale el aumento de la gracia, que nos dá para que podamos resucitar mejor al estado perfecto á la confirmacion de la vida que será en la gloria.

(✠)



PLATICA II.

Del sagrado Chrisma materia del Sacramento de la Confirmacion, y su significacion Doctrinal. A

28. de Agosto de 1692.

PARA NADA ES mas, y mejor vive quien bueno, quien solo es sabe repartir su vida atento bueno para sí. Maxima diendo á agenos provechos. que si la publican cierta re- Vivir para otro es gozar petidas experiencias en lo caval la vida para sí: *Alteri vivas oportet si vis tibi vivere* politico; Mejor nos la as- (*Senec. Epist. 48*) Dixo el seguran verdadera mas sa- fessudo Cordovés, hablando gradas obligaciones en lo de la vida politica. Y mejor Cristiano. Nada ay mas del vivir Cristiano lo escri- propio de cada vno que su vió con mas Sagrada pluma vida. Y nada mas age- Sidonio Apolinar: *Illum praecepit puto suo vivere bono qui vivit alieno* (Sidon. *Apoll. lib. 7. Epist. 12.*) No le basta pues á vn Cristiano ser bueno para sí, debe ser bueno para todos. Viva para sí en lo interior de las virtudes. Pero ha de vivir para todos en el exterior de los buenos exemplos: *Unique mandavit de proximo suo*. Nos intima esta obligacion

cion el Espiritu Santo. Vn esplendor de sus luzes: *Et niño desde que nace hasta quasi aspectus lampadarum* que llega á edad madura, Pues esta es la obligacion de vive, pero no haze mas que vn Christiano, que con los vivir, pues solo vive para sí. aumentos de la gracia le intima el Sacramento de la Confirmacion.

El Sacramento del Chrisma le llamaron los antiguos Christianos, y dieronle este nombre porque en este Sacramento es la materia el Sagrado Chrisma. Nombre, que resonó siempre en oydos Catholicos con ecos de veneracion. Divino, y deifico vnguento lo llamó San Dionisio Areopagita. Sacro Santo Chrisma lo apellida Optato Milevitano. Chrismas celestiales lo nombra el Concilio Laodicense, y Theophanes Antiocheno Oleo Divino. Renombres todos, que nos apuntan sus soberanos efectos. Pero que quiere decir este nombre Chrisma? Es lo mismo que vncion en nuestra lengua. Vncion quiere

re dezir, mas dexaronle el nõbre Griego los antiguos Padres para que siendo distinta la voz cõ que lo llamamos, hagamos a ssi concepto de la grandissima distincion que vã desta vncion soberana, à las otras ordinarias, que si essas solo paran en el cuerpo; desta vncion sagrada vngiendo la carne consagra con mejoras de gracia el alma: *Caro vngitur ut anima consecratur*, dize Tertuliano, haziendo la señal en el cuerpo, estampa mejor la fortaleza en el alma: *Caro signatur, ut anima muniatur*. El Crisma pues, es la materia tan del todo essencial à la Confirmacion, que sin el no ferà Sacramento. Assi como sin agua natural no puede aver Baptismo. El Crisma digo, que se compone de Oleo, ò azeite de olivos, y no de otros, y balfamo mezclado con el, y consagrado por el Obispo, de modo, que

si no està assi consagrado ni ferà la Confirmacion valida. Assi lo definen repetidos Santos Concilios. Essa es pues la consagracion de los Oleos q̃ hazen los Obispos en el Jueves Santo: porque en esse dia, como de tradicion de los Apostoles nos enseña S. Fabiano Papa, en aquella vltima cena les enseñó nuestro Divino Redemptor, como avian de formar el Crisma para este Santo Sacramento, y acabò de instituir su Magestad quando despues de determinada aqui su materia señaló sus Ministros dandoles à sus Apostoles la potestad, y dignidad de Obispos al capitulo 20. de S. Juan: *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos*. Esta es pues la materia sagrada deste Soberano Sacramento à cuya veneracion se abaten à enseñarnos los Angeles. El Cielo se inclina à celebrar lo sagrado de sus misterios

Los

Los perfidos Hereges Donatistas, refiere Optato Milvitano, arrojaron vna vez por desprecio con toda la fuerza de su maldita colera desde vna alta ventana vn vazo en que estava el Sagrado Crisma: pero volando mas que el las manos de los Angeles, quedò cõ estupenda maravilla sano entre las piedras, sin que pudiesse quebrarlo, ni la altura, ni la violencia, ni el golpe. Mas qué mucho que à su obsequio asì volaran ligeros los Angeles? En el Baptismo del grã Cloveo Rey de Francia, llegado à la Pila Baptismal con innumerable concurso del pueblo; el indecible aprieto de gente no dexò passar al Sacerdote, que llevaba el Crisma, quando ya allà entradas las Ceremonias lo echan menos. No avia forma de traerlo, y afligido el gran Prelado S. Remigio, le banta los ojos al Cielo, quan

do vé baxar vna paloma tan candida como la nieve, que traia en el pico vna redomilla llena de Crisma, que dexandose la en las manos desapareció al punto, y al vngirle al Rey la cabeza llenò à los circunstantes de vn olor tan Celestial de vna fragancia tan estraña, que no les caviã de gozo los corazones.

Mas ya que nos quiso dezir nuestra vida Christo con esta junta misteriosa de que se compone el Sagrado Crisma Oleo, y Balfamo? Si era para representarnos à los ojos las interiores fuerzas de la gracia, q̃ en la Confirmacion recibe el alma para las luchas, y peleas espirituales, no bastava solo el azeite, que por que les diera vigor, y fuerza se lo vngian para luchar los Atletas: *Ideo nos unxit*, dixo San Agustin, *quia luctatores contra Diabolum fecit*. Y si era para mostrarnos la robustes varonil,

la



fortaleza de ya hombres, que nos da este Sacramento en la vida del alma. No bastava solo el Balsamo de que solo por varonil se vngian los hombres a distincion de los olores, y perfumes mugeriles? *Balsamame capit, hac sunt et ingenita virorum*, dixo el Poeta. Si es para mostrarnos el aliño con que la Confirmacion fomenta la vida del alma, no basta va el azeite, solo que nos diria, que como el sustenta la llama en la lampara, y la fortifica, assi este Sacramento mantiene al espiritu su mejor llama: O si es para dezirnos, que el Sacramento de la Confirmacion nos aumenta las fuerzas de la Fé para preservarnos de la corrupcion de los errores, no bastava solo el balsamo, que assi preservava los cuerpos, y los defende de la podredumbre? Pues si solo el azeite lo significaria todo. O si solo nos lo podia significar todo el Balsa-

mo. Porque juntos? Porque mezclados Oleo, y Balsamo quiso el Señor, que fuesen la materia deste Sacramento: Buena duda por cierto.

Pero, o si entendieramos bien la razon. No dixe ya como la Confirmacion es perfeccion del Baptismo? Pues por esso juntos Oleo, y Balsamo: Porque uno, y otro es menester para que sea como debe dentro, y fuera cavala, y perfecto un Christiano. Es el caso. Explica no menos autoridad, que la del Santo Concilio Florentino. Es el caso, que el Oleo que da lustre, y esplendor a la tez, significa el esplendor, y pureza de la conciencia: pero no basta sola, y por esso el Balsamo con su natural fragancia representa el olor de la buena fama: *Confirmatio, cuius materia est Chrisma confectum ex Oleo, quod nitorem significat conscientie, et balsamo, quod odorem significat bo-*

na fama. De modo, que no basta solo tener buena conciencia, si no que en lo exterior debe un Christiano atender al olor de la buena fama. No basta el Oleo, se ha de juntar el Balsamo? Si, buelve a dezir Santo Thomàs, *Gratia Spiritu Sancti in oleo designatur. Admiscetur autem balsamum propter fragrantiam odoris, quae redundat ad alios, unde Apostolus dicit Christi bonus odor sumus Deo* (D. Tho. 3. p. 9. 72. a 2.) El Oleo significa la gracia con que aumenta el Espiritu Santo el alma que recibe este Sacramento; pero a esse Oleo se le mezcla el Balsamo. Por que? Por que su fragancia, su buen olor no se ha de quedar adentro; ha de salir a fuera, a que todos las gozen, porque somos buen olor de Christo dize S. Pablo. No basta solo el Oleo que assi a dentro sana, es menester tambien el Balsamo que assi a fuera huele. No le

hasta a un Christiano cuidar solo del Oleo de la gracia assi a lo interior de su alma, debe atender en todas sus acciones al Balsamo, que derrame a todos el olor de los buenos exemplos: *Proximo famam; nobis debemus, et providemus conscientiam*, dize S. Bernardo. (S. Bern. Serm. 70. in Cant.

O que verdad tan sumamente grave, tan importante, tan provechosa, y no se si tan entendida. De modo que no cumple un Christiano con ser bueno para si? No cumple. Debe mostrarse bueno para todos quantos lo ven. No le basta con tener limpia la conciencia? No basta. Debe tener tambien limpia la fama quitando nocivas exterioridades, que la manchan. No cumple con su obligacion solo con tener escondidas en su alma las virtudes. No cumple. Debe poner parentesis a los ojos de todos los

buenos exemplos: *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.* (*Ad Phi. 4.*) Nos dize S. Pablo, vuestra modestia en el porte, vuestra compostura en el proceder, vuestro miramiento en el hablar, vuestro recato en el vivir ha de ser notorio à todos: *Nota sit omnibus* Pues donde están aquí los declarados ministros del demonio, los ignorantes, que se atreven à condenar de embuste, ò de hipocresia el que el otro, ò la otra escuse la conversacion torpe, evite la profanidad indecete, siga la Christiana modestia, cumpla con los preceptos de Dios, y se ajuste à lo que es necessaria obligacion para salvarse. Pues aun no basta so la buelue à hablar S. Pablo. Aveis de andar como à porfia, como de apuesta no solo en el amor de vnos à otros, si no en las buenas obras; procurando, que nadie os gane: *Consideremus invicem in pro-*

vocationem charitatis, & bonorum operum. (*Ad Hebr. 10 v. 124.*) Nos hemos de atender vnos à otros. Y para que? No para murmuraciones, no para cuentos, no para chismes: *In provocationem charitatis*: para q̃ lo que vemos en el otro nos provoque al amor; à la charidad, & *bonorum operum*, y à imitar como de apuesta las buenas obras. Veo, que aquel siendo de mi estado, y ocupacion frequenta los Sacramentos Pues por que yo no los he de frequentar? Veo, que aquella cō mas caudal que yo viste con modestia. Pues porq̃ yo no vestiré assi? Veo, que el otro sin tanto caudal dà limosna. Pues porque yo no la he de dar? O que provocacion tan provechosa de los buenos exēplos. Pues dōde están ahora las almas de demonios, si solo para murmurar atisban si viene à la Iglesia, si asiste à los Sermones, si confiesa, y

co-

comulga à menudo. Y les parece à los necios vna gran discreciō dezir, que estas cosas se han de hazer en lo escondido, de modo que nadie las vea. Y quienes son estos Padres espirituales tan zelosos, que assi hablan? Quienes estos Doctores tã sabios, que assi resuelven? Suelen servirnos moçuelos vanos, ignorantes, que perdida la verguenza al mundo viven de la trampa. Y perdido à Dios el respecto hazen gala de la mayor, y mas publica desemboltura. Y estos son los tan zelosos? Pues oigan estas bocas de serpiente al mismo Jesu-Christo: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* (*Luc 12.*) Ha de luzir la luz de vuestra virtud delante de los hombres, de modo, que vean, q̃ vean, *ut videant*, que vean vuestras buenas obras. Que las vean? Si. Esse es el olor de Jesu-Christo, essa es

la fragrancia del Cielo, que à tantos ha llevado à la gloria: *Curremus in odorem unguentorum tuorum.* En las historias Ecclesiasticas à cada passo hallamos que innumerables Gentiles dexaron sus ceguedad abrazarō nuestra Fé solo movidos de ver la charidad, la humildad, la modestia, y los santos exemplos de los Christianos. Pachomio aquel pasmo de los desiertos Padre de millares de Monjes, esta fue su conversion. Siendo Gentil, y Soldado de Licinio, enemigo de la Fé, entró en Thebas, vió la modestia, el ajuste de los Christianos, la charidad con que les servian siendo sus perseguidores, y esto bastó para que desde alli cōvertido volara à vna tan estupenda santidad. Que le dió à la Iglesia à vn Agustino, à este prodigio de saber, à este asombro de la santidad? El mismo lo dize. Oyr alli à Simpliciano



ciano la conversion de Victorino Varon sapientissimo, y arder al punto su corazon á su exemplo: *Vbi de Victorino ista narravit, exarsi ad imitandum.* Leer luego la vida del grande Antonio, y volar á su imitacion.

Mas que traigo exemplos que no ay tiẽpo para millares. Quantos acá solo de ver en el otro la modestia se alentaron á seguirla? Quantos de ver la obra buena corridos de no hazerla la imitaron? Quantos convencidos de vn buen exemplo abrazaron con veras la virtud? A olor de Christo, y lo q̃ puedes! De las palomas dize S. Basilio, que fahumadas con cominos olor de que gustan, quãtas en el ayre se les acercan atraídas de aquel olor las siguen, y llenan presto el palomar. (*Bas. Ep. 175*) O quãto mejor ha llenado los palomares de Dios el olor de los buenos exemplos. En la

vida del admirable Varon Fr. Luis de Granada, bien conocido por sus provechossimos escritos se refiere, que vna noche yendo dos mançebos á la perdicion de su torpeza, y á la torpeza de su perdicion, passaron por la vêtana de Fr. Luis á tienpo, que tomaba vna tan recia diciplina, que á los golpes detenidos, y atonitos. (*P. Rho. lib. 7. c. 5. §. 22.*) Bolviendo sobre sí, y viendo quanto mejor merecian ellos aquella penitencia, dexaron al punto su intento. Bolvieronse. Y á la mañana aviendo observado bien la ventana vinieron al Convento, preguntaron, quien via alli, y entrando con muchas lagrimas se confesaron con Fr. Luis de Granada, y desde alli vivieron vna ajustadissima vida. Tanto pudo vn exemplo santo.

Es verdad, que debemos distinguir entre dos generos de

de obras buenas. Vnas que son extraordinarias, singulares, y no comunes á la persona, al estado, á la ocupacion. Essas pues, son las que aconsejan las Escrituras, y los Santos Padres, que se hagan, en quanto se pudiere, ocultas, en lo escondido, que nadie las vea. Assi debe ser, ó por evitar en los que las ven la nota, ó en los que las hazen la vana gloria. Eſso es lo que nos previene nuestra vida Christo: *Attendite ne infitiam vestram faciatis coram hominibus, vt videamini ab eis* (*Math. 6.*) Mirad, que no hagais vuestras buenas obras delante de los hombres para que ellos las vean. Hazedlas publicas, y veanlas, pero no las hagais vosotros por intencion, y por fin de que las vean para vuestro aplauso. Veánlas para el exemplo: *Vt videant opera vestra bona,* pero no queráis que os mirren á vosotros para la alabanza: *Vt videamini ab eis.* Veánlas todos, que está en esso el provecho vuestro, y de los demás: *Vt videant:* pero no busqueis con ser vistos vuestra vana gloria, que esso será vuestro mayor daño: *Vt videamini.* Bien clarò explicò los dos textos S. Gregorio: *Sic autem sit opus in publico, quatenus intentio maneat in occulto, vt de bono opere proximis praebeamus exemplum, tamen per intentionem qua Deo soli placere quarimus, semper optemus secretum* (*Hom. xi in Ev.*) Pero ay otras obras buenas, q̃ son comunes, que son debidas, que las hazen con notoriedad todos los q̃ se precian de Christianos. Y que si otros las dexan de hazer es por que viven como barbaros. Essas pues, no solo no se han de ocultar; sino que se debẽ hazer con publicidad, que lo veã todos. Venir á la Iglesia, oir Sermon, dar vna ordinaria limosna,

con-

confessar, y comulgar con frecuencia. Vestir con modestia. Hablar con recato. Asistir à las acciones publicas de piedad, y de religion. Quien no vé, que esse es el debido porte del Christianismo? Pues esse ha de ser el Balsamo, que à todos derrame su buen olor, y su fragran- cia, que por esso se nos pone junto con el Oleo en el Sacramento de la Confirmacion: para que no solo en lo interior lo seamos, sino para que nos precieemos en lo exterior de parecer Christianos: *Quasi Balsamum aromatizans odorem dedi.*

A este olor, à esta fragran- cia dexaremos corrido, y vencido al Demonio. Debaxo de los arbores del Balsa- mo, refiere Pausanias, se fue- len esconder la viveras, pe- ro con vn efecto prodigioso, y es que pierden tã del todo su veneno, que no hazen da- ño alguno aunque muer-

dan. Pues esse es efecto mas admirable del Sagrado Bal- samo de la Confirmacion quitarle su veneno à la Ser- piente del Infierno, postrar sus fuerzas al Demonio à vi- ta de armas tan invencibles. El Santissimo Martyr S. Pru- dencio refiere como testigo de vista que estando aquel sacrilego. Apostata Iuliano ofreciendo sacrificios à sus Idolos, para que le respõdie- sen à no sé que dudas los de- monios, el maldito ministro despues de despedazar las victimas buscandoles las en- trañas, nada podia descu- brir de sus malditos agujeros. (*Cat. Hist. tit. 3. de Conf. Ex. 1.*) Hasta que impaciente arro- jando los instrumentos por tierra. O Emperador le dixo. se han alejado de aqui nue- tros Dioses. Nada respõden. Y sin duda es por que essi aqui presente alguno vngido con el Balsamo de los Chris- tianos. Iuliano entonces,

arrojando muy colerico la corona: quien ay, dixo con voz ayrada, quien ay aqui tan atrevido, que assi se atre- ve à hazer guerra à nuestros Dioses? Parezca en mi pre- sencia. Entonces con gran valor vn soldado de su guar- da: yo soy esse, dixo, yo soy, à cuya presencia tiembla to- do el infierno, porque soy Christiano, y vngido con el sagrado Chrisma. Enmude- ció corrido el Emperador, y tanto, que sin hablar mas palabra se bolvió à su pala- cio, y quantos alli estaban atonitos levantaron la voz confesando à Jesu-Christo por verdadero Dios. Lo mis- mo refiere Lactancio, que sucedia siempre que algun Christiano se ponía en pre- sencia de los idolos, que al punto enmudecian corridos los demonios. Y si tanto puede este balsamo santissi- mo contra los enemigos tan perversos, logremos sus ar-

mas para librarnos de sus af- tucias.

Refiere Fr. Thomàs de Cantimprato, que oyò al venerable Bonifacio Obispo Lausanense este suceßo (*Cã- timp. l. 2. apum. c. 57.*) Avia en cierta villa de su Obispado vn guarda de ganado ma- yor, vn vaquero, que guarda- ba las vacas de todos los ve- zinos de la villa, y era total- mente ciego. Ciego, y podia guardar el ganado? Pues des- ño se admiran? Sacaba este todos los dias el ganado de los corrales, sin que le faltas- se ninguna rez, porque al punto la echaba menos, la buscaba, y la traía, llevaba el ganado sin dexar que hizief- sen daño alguno en los sem- brados, porque si alguno se desmandaba, lo apartaba al punto: sabia distinguir en las dehezas donde avia mejor pasto, y alli lo conducia; no es prodigio? Pues aun mas falta, que si le pedían que

traxesse tal vaca de tal color, iba sin errar, lazaba aquella, y no otra, y la traía al punto, ciego, y que juzgaba de colores? Esto parece cosa del diablo; si lo era. Llegò á aquella villa el Obispo Bonifacio, oyó el prodigio, y admirado llamó al ciego, preguntóle si era Christiano? Respondió que si, y que estaba baptizado, preguntóle si estaba tambien confirmado? Dixo que no; y el Obispo haziendo traer el sagrado Chrisma, lo confir-

mò, y al punto perdió el tino, y el conocimiento, y no pudo hazer mas lo que antes hazia, que todo era astucia del demonio sin que él tuviese culpa. Perdió la vista del diablo, dichosa perdida, O, y si la perdiéramos todos para no atender, ni mirar tanto á respetos viles, que nos dañan, para mirar solo al bien del alma propria, y de los proximos, para lograr así la mejor vista de Dios en la gloria.



PLATICA III.

De la forma, y ceremonias de la Confirmacion, y empeno en que nos pone de no avergonçarnos de Jesu-

Christo. A 4. de Septiembre de 1692.

Dia, en que se nos dieron vacaciones de Doctrinas.

NO AY ESCUDO es luego campo, donde de armas sin que se fe gravan las insignias de aya manejado primero por la gloria. Escudo de armas el escudo, el mismo mas llamaron á aquel que en la batalla se acuerda de los antepasados los hechos mas heroy-

cos,

cos, porque el mismo Sacramento de la Confirmacion, escudo que dandose nos en este Sacramento para nuestra defensa, en él hemos de ostentar la Cruz para nuestra honra. Las mugeres de Lacedemonia, refiere San Basilio, quando llegado el hijo á edad juvenil lo embiaban á la guerra, embrazandole la madre por su propia mano el escudo, le hazia luego su razonamiento (*Basil. orat. 4.*) Y qué pensais que le diria? Qué le podia dezir vna madre á vn hijo, quando se le ausentaba á tantos peligros? Hijo, le diria, hijo de mis entrañas mira por tu vida, que vá pendiente la mia de la tuya, no te pongas en los peligros, evita quanto pudieres los riesgos, y si llego el caso de apriero, huye, siquiera porque yo te vuelva á ver. Estas, ó tales cosas le diria dandole los vitimos abrazos, nada menos. Quitad, an-

tes puesta muy de severidad a la Griega, acabandole de poner el escudo al mancebo: oyes hijo, en dos palabras: *O con este, ò en este: Aut cum hoc, aut in hoc*, no te digo mas, anda. Y qué le queria dezir? Yo lo diré: era la mayor infamia soltar en la batalla el escudo de la mano, que era confesarse vencido; era por el contrario costumbre, que al que peleando moria lo enterraba atravesado en su mismo escudo, que le servia de atahud: *Impositum scuto referunt Pallanta frequentes*, dixo el Poeta; aora pues, entenderán aquellas dos palabras: oyes hijo, dezia la Griega matrona apuntando al escudo, ò con este, ò en este has de bolver â mi presencia, ò con este vencedor, ò en este muerto, ò con este embrazado para tu honra, ò en este atravesado para la sepultura: *Aut cum hoc, aut in hoc*, y no siendo assi, no

tienes que bolverme a ver.

O quanto con mas temeroso cargo nos dize â todos esto nuestra madre la Iglesia al ponernos para la espiritual batalla el escudo, al imprimirnos digo en el alma el sagrado caracter, que nos imprime el Sacramento de la Confirmacion, distinto de aquel; que nos imprimió en el Baptismo; pues si aquel nos dexó la señal de la mejor vida, este nos grava la señal de las armas, para la mas gloriosa pelea, divisa tan firme, señal tan indezible, que no pudiendose jamás borrar del alma, por esso ni podemos recibir dos vezes este Sacramento. Ya, pues, Christiano: *Aut cum hoc, aut in hoc*, ò con este, ò en este: ò con este escudo para batallar brioso, ò en este para que te sirva de ataud el mas fúne-

se-

seguir las victorias, que serán eternamente gloriosas, ò en este padecer la deshonra, que será con eterna infamia. O con este el Cielo, ò en este en el infierno: *Aut cum hoc, aut in hoc*. No ay medio, ò la eterna deshonra en este, ò con este la eterna gloria. Alto pues, si esta es la venera, la insignia, y la divisa de nuestra Christiana cavalleria, de la nobleza de los soldados de Christo, como debemos preciarnos de ella? Ya nos lo dirá la forma deste Sacramento.

Prevenida pues la materia remota, que como dixe ya es el sagrado Chrisma, y teniendo el padrino (que debe ser vno solo) al que se confirma, y que contrae parentezco espiritual del mismo modo que ya dixe en el Baptismo; contrae digo esse parentezco con el confirmado, y con su padre, y madre. Unge, pues el Obispo en la

frente con el sagrado Chrisma en forma de Cruz diziendo estas palabras, que son la forma deste Sacramento:

Signo te signo Crucis, & confirmo te Chrismate salutis in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Chrisma de la salud en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Expresa lo primero, dize aqui Santo Thomá,

qual es la soberana causa de donde en el alma proceden efectos tan admirables. (*D. Th. 3. p. q. 72. art. 4.*) que es la Santissima Trinidad vnico principio, y fuente de todos nuestros bienes, por esso la invoca: *En el nombre del Padre, &c.* Expresa lo segundo el efecto prodigioso que haze en el alma este Sacramento, que es aumentar la gracia recebida en el Baptismo, darle su plenitud, corroborarle las fuerzas,



para que se tenga firme en las espirituales batallas. Eſſo dizen, y eſſo hazen eſtas palabras (que como ya dixe, en las palabras de la forma de los Sacramentos el dezir es hazer, lo que ſuena al oído haze el eco en el alma) eſſo pues, dizen, y eſſo hazen eſtas palabras: *Te confirmo con el Chriſma de la ſalud.* No es eſto pues, ni aſſi lo entenderán, lo que los Theologos dizen de algunos Santos, à quienes por eſpecialiſſimo privilegio afirman, que fueron confirmados en gracia, como de la Santiſſima Virgen, y de los Apoſtoles; y quieren dezir, que de modo fueron prevenidos de auxilios de Dios tan eſcaces, que no podian ya perder la gracia, no; eſſe fue ſingulariſſimo privilegio. Nos confirma, pues, eſte Sacramento dandonos, ſi lo recibimos en gracia, y mientras no le ponemos el embarazo

de la culpa mortal, dandonos digo, el aumento de la gracia ſantificante, y ademas la gracia Sacramental propia deſte Sacramento, q̄ ſon los auxilios, que por él nos previene Dios para las ocasiones de confeſſar nueſtra Fé, de preciarnos de Chriſtianos, de gloriarnos de la Cruz. Eſo es pues, lo tercero, que nos expreſſa la forma, dize el Angelico Doctor, ponernos con la Cruz en la frente la ſeñal, y la diviſa de nueſtra glorioſa milicia: *Te ſeñala con la ſeñal de la Cruz.*

La Cruz en la frente? Si, vno, y otro es de eſſencia deſte Sacramento, que con el Chriſma ſe forme la Cruz, y que eſto ſea en la frente. Porqué ſerá? Dizen oſſo el Santo Concilio Florentino: *Ideo in fronte, ubi verecundie ſedes eſt confirmandus inungi- tur, ne Chriſti nomen conſiteri erubeſca, & præcipuè Crucem eius.* Lo miſmo nos enſeña

San

San Auguſtin, y lo miſmo S. Thomàs: *Ideo in fronte, ut neque propter timorem, neque propter erubeſcentiam nomen Chriſti conſiteri prætermittat.* (D. Th. 3. pag. 9. 72. ar. 9.) Es la frente el aſſiento, y lugar de la verguença, por alli aſſoma la verguença ſus colores, pues aï ha de ſer donde ſe fixe la Cruz, para que nadie ſe averguençe de parecer Chriſtiano. No baſta à todas vezes ſerlo con el co- razón: *Corde creditur ad iuſtitiam*, que eſſo ſe queda en lo eſcondido, no à todas vezes baſta ſerlo con la boca confeſſando la Fé: *Ore autem confeſſio ſit ad ſalutem*, que eſſa lo menos pudiera aguardar à que lo pregunten: ay ocasiones, en que ha de ſer cada vno, y moſtrarſe Chriſtiano en la frente, en lo publico, con notoriedad, de modo que mirarlo ſolo baſte para dezir, eſte es Chriſtiano, ſin que pueda encubrir-

lo: *Uſque adeò de Cruce nõ erubefco*, dize S. Auguſtin, *ut non in occulto loco habeam Crucem, ſed in fronte portem.* (Aug. in ps. 141.) Chriſtiano à cara deſcubierta, y tanto, que por eſte renombre glorioſo, ni los tormentos, ni las injurias, ni las mayores afrentas ha de temer. Por eſſo luego el Obiſpo dà al confirmado vna bofetada: *Vt meminerit*, dize el Catheciſmo Romano, *ſe tamquam fortem athletam paratum eſſe oportere an omnia adverſa invicto animo pro Chriſti nomine ferenda:* para que ſe acuerde, q̄ ſi vna bofetada ſe tiene en el mudo por la mayor afrèta, eſſa pa- decida por Chriſto es hõra.

Pero todo eſto, me dirán. para qué? Ya ſe acabaron las perſecuciones de la Igleſia, ya no ay aquellos tan perversos tyranos enemigos de nueſtra Fé, que dieron tantos millones de Martyres al Cielo, vivimos por infi-



nita dicha nuestra libres tã
bien de los malditos here-
ges, que tanto han turbado
otros Reynos. Estamos en
paz de modo que en toda
vna vida nunca se nos ofre-
ce batallar, ni pelear por
nuestra Fè haziendo en los
tribunales, ó en las disputas
publicas profession de Chris-
tianos. Pues para què son
estas armas de la Confirma-
cion, estas fuerças, estas pre-
venciones, si estamos tan en
paz? Tan en paz? Pues nun-
ca ha tenido la Iglesia mas
terrible persecucion. Tan
en paz? Pues nunca ha teni-
do mas perversos enemigos
el Christianismo; enemigos?
Perseguidores, y peores que
los Nerones, y Dioclesianos?
Y peores que los hereges?
Si, Y entre nosotros? Entre
nosotros. Quienes seràn Oy-
gan primero exclamar à San
Bernardo: *Charitas refriges-
cit, & meritò nunc clamat Ec-
clesia: Ecce amaritudo in pace*

mea amarissima (S. Ber. ser. ad
P.P. in Conc. Rhemsi.) Tan
resfriada està la caridad, tan
elado el fervor, que con mu-
cha razon clama la Igle-
sia: vès aqui que en esta, que
parece paz es mi amargura
amarguissima. Amarguissi-
ma? Si, explica el mismo Sã-
to: en aquellas persecuciones
de los tyranos, dize la Iglesia,
fue mi amargura *amarga so-
lo*, porque era amarga la per-
secucion; pero en ella se lo-
graron tantos millones de
almas de Martyres. Despues
en las persecuciones de los
hereges fue mi amargura
mas amarga, porque ademas
de lo amargo de la persecu-
cion se perdian engañadas
algunas almas; pero aora q
se acabaron aquellas perse-
cuciones, en esta paz es mi
amargura *amarguissima*, por-
que ya no los tyranos, no los
hereges, sino los vnos Chris-
tianos perfiguiendo la vir-
tud de los otros Christianos
con

con risas, con apodos, con
dichos: lo que se sigue las
mas vezes es, que los perse-
guidos se averguençan de la
virtud, la dexan, y se pierden,
y que los perseguidores fo-
mentan los vicios, los siguen,
y se condenan.

Ay pues destos persegui-
dores del Christianismo, ò
quantos! Todo Mexico no
es oy otra cosa que perse-
guidores de la virtud, y per-
seguidos por la virtud. Al
que teme à Dios lo despre-
cia, lo burla, y lo mofa el que
viviendo como vna bestia
no sabe segun sus passos si es
Christiano: *Timens Deum
despicitur ab eo, qui infami gra-
ditur & ia*, dize el Espiritu San-
to: los impios, que ni de
Dios se acuerdan, ni de la
Iglesia, ni de los Sacramen-
tos abominan de los que vãn
por el camino derecho: *Abomi-
nantur impij eos, qui recta
sunt via*, buelve el Espiritu
Santo. Y quanto ay desto?

O Dios! Los maridos im-
pios con las mugeres piado-
sas, los parientes con los pa-
rientes, los estraños con los
estraños: que el mocho, que
la embustera, que què se con-
fiesse, que à què vã à la Igle-
sia? Ha pobres almas! Y què
se sigue de aqui? Que no po-
cas se averguençen de Jesu-
Christo, y que el diablo
tenga en esso su cosecha: *Ple-
rique*, dize S. Augustin, *tan-
tum valent irrisionibus suis, &
infirmos de Christi nomine
erubescere faciant*. Pues si ay
esta persecucion peor que
las de los tyranos, y hereges,
para esso se nos pone, al-
mas nobles, almas genero-
sas, para esso se nos pone en
la Confirmacion la Cruz en
la frente, para q no nos aver-
gonçemos de parecer à lo
publico Christianos en nues-
tras obras, para que despre-
ciem dichos necios, pues
alli vemos que es honra vna
bofetada. Esta si que será la
con-

confession mas gloriosa de nuestra Fè, para que alli se nos dñ las fuerças, dize San Cypriano: *Tunc omne Fidei robor expenditur, cum in sermones vulgi, atque in opprobrium veneris, cumque contra illas populares insanias religiosa mente firmaueris.* (Cypr. de laud. Mart.) Esto si que será confessar la Fé, seguir la virtud despreciando habi-llas del vulgo, no haziendo caso de populares necedades, persistiendo firme à pe-ssar de persecuciones.

San Henrique Suffon, aquella estrella luminosa del Cielo Dominico, esta va vna vez meditando en aque-llas palabras de Job: *Militia est vita hominis super terram,* la vida del hombre es mili-cia, quando arrebatado de sus sentidos, vió vn Angel, que se le puso delante, y que le traía escudo, lança, mor-rión, y otras armas. (*In eius vita.*) Qué es esto? Preguntó:

que hasta aqui has sido sol- dado de à pie, le dixo el An- gel, y ya quiere el Señor que seas soldado de à cavallo, y para esso te traygo estas ar- mas; quiero dezir, que aunq- hasta aqui has peleado con- tra ti mismo con disciplinas, cilicios, ayunos, y peniten- cias; pero nadie ha peleado contra ti: aora se armarán contra ti las lenguas, que te tirarán los golpes à lo mas vivo dela honra con dichos, apodos, y murmuraciones; hasta aqui has sido tu tu ene- migo, aora se armarán todos contra ti, mira si tienes va- lor; admitió al punto. Al día siguiente cō interior impul- so assomòse à vna ventana, q- caía al claustro de su Con- vento, y vió vn perro, que con vn trapo viejo entre los dientes corria por todas par- tes, y ya lo tiraba, ya lo co- piaba, ya lo despedazaba, ya lo pissaba. Estava felo mirando: Henrico, le gritó el Angel, esse

esse eres tu, assi te han de traer en las bocas los tuyos, y los estraños. Baxó al pun- to, cogió aquel andrajo por señal, y divisa de su Cruz, puso felo sobre el corazon, y luego empezaron contra el la batalla las malas lenguas, que manteniendo su confi- tancia le labraron gloriosí- simas coronas.

O almas infinitamente dichosas las que assi à pe-ssar de las lenguas no se avergon- çaren de Jesu Christo. Esta es, almas, vuestra batalla, y esta ha de ser vuestra coro- na. Rianse los impios, mur- muren, digan, que llegará dia, en que clamen desenga- ñados, ya sin provecho en el infierno: *Nos insensati vitam illorum existimabamus insa- niam.* Nosotros eramos los necios, nosotros los insensa- tos quando teniamos por lo- cura la vida de aquellos; pe- ro ya los vemos entre los hi- jos de Dios: *Ecce quomodo*

computati sunt inter filios Dei. Profeguid con aliento, y de- zid con David: *In medio Ec- clesie laudabo te, in medio multorum laudabo eum.* A vista de todos serè del vando de Jesu Christo. Y si Dios os alaba, què importa que es- sas malditas lèguas os muer- dan? Si Dios os està aplau- diendo, què importa que parezcais mal à los impios? Si Dios os està echando sus bendiciones, què importa que ellos maldigan? *Maledi- cent illi, & tu benedices.* (Ps. 28.) Vistes al Rey de Fran- cia Luis? preguntaba à vn Embaxador suyo el Duque de Geldria, y hablava de San Luis Rey de Francia: vi, res- pondió aquel muy chocar- rero haziendo mofa de la virtud (*Spec. ex. v. deridere. ex i.*) vi aquel apocado, y desdichado Rey con su ca- beza inclinada, y su cuello torzido. Torziólo él reme- dandolo, y en verdad que assi

assí se quedó por toda su vida, y sin poder mas levantar la cabeza. Hazed irrisión de los justos, que bien apuntó tiene Dios prevenidos los castigos: *Parata sunt derisori- bus iudicia*. En la vida de San Proyecto se refiere (*Spec. v. abstinentia. ex. 10*), que sentado él con otros muchos á la messa, el Santo, y tres de sus compañeros ayunaban, y por esso dexaron los manjares de carne. Empezaron los otros á hazer burla, á dezir dichos necios, como se suele, á los que ayunaban. S. Proyecto los reprehendió, diziendo que antes debian alabar lo que mofarlo. Pero ellos prosiguieron con mas risadas en su mofa, quando de repente cayó sobre todos el recho, y matando á los burladores, solos quedaron vivos el Santo, y aquellos tres, a quien hazian la burla. Pero qual fue mas pessada burla? O mi Dios! *Maledicent illi,*

Et tu benedices: digan las malas lenguas que eres vn aturdido, inutil, para poco: *Et tu benedices*, que Dios está diziendo que tu eres el que aciertas: digan que malogras tu vida, que pierdes tus mejores años, que no gozas del mundo: *Et tu benedices*, que Dios está diziendo que tu sabes mejor lograr la mejor vida, y los años eternos: digan que eres tonto, que eres cansado, que enfadas á todos: *Et tu benedices*, que Dios está diziendo que alegras á los Angeles, que vós logrando la mejor sabiduría pues sabes ir buscando la gloria.

* *



DEL

DEL SANTO SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

PLATICA. II.

DE LA DISTINCION, QUE AY ENTRE LA Penitencia virtud, y la penitencia Sacramento: y se alienta á los pecadores para gozarlo, A 23. de Octubre, de 1692.

En que empezaron las Doctrinas. acabadas las vacaciones

Feliz entrada por las puertas patentes del Cielo, por los vmbrales dichosos de la gloria, feliz principio por el que dando fin á nuestros males todos, nos conduce á vna eternidad de bienes inmenfos, por el que abreviandonos en vn dolor todas las virtudes, nos previene en vna bienaventurança infinita todos los gozos; essa es la penitencia puerta del Cielo, que nos la pone patente, entrada de la gloria que nos la ofrece tã facil, principio de toda nuestra eterna felicidad; essa es la penitencia, que sonando al oído pena en su nombre, resurte en sus ecos al alma toda la gloria. Entramos en el año de nuestras doctrinas por el Sacramento santissimo de la Penitencia; ó, y sea para que por las puertas, que nos abre del Cielo, acertemos á lograr la bienaventurança, pues importa tanto el saberse cõfessar bien, como el saber salvarse. Los Gentiles Romanos al dar principio al año



año celebraban á su mentido Dios Jano, que era vn idolo con dos caras, vna que por las espaldas miraba á lo pasado, otra que por delante atendia á lo venidero. Al Sol representaban assi, que como portero del Cielo dezian que les abria sus puertas en el Oriente, las cerraba en el Occidente: *Ideo geminum, quasi utriusque innue celestis potentem, qui exoriens aperiat, occidens claudat.* O quanto mejor Jano nos abre el año la penitencia abriendonos el Cielo, que para esto esta virtud prodigiosa tiene dos caras, vna que mira á lo pasado para llorar las culpas, otra que atiende á lo venidero para adelantar las virtudes. Para esto tiene en la mano aquellas llaves admirables, que puso nuestra vida Christo en las manos de sus ministros para franquear el Cielo, para hazer patente la gloria.

Alto pues, oyentes míos, al Cielo, al Cielo, á la casa de Dios, á la habitacion de los Angeles, al palacio de los Bienaventurados os convido: *Venite ascendamus ad montem Domini, ad domum Dei Iacob.* Al Cielo os convido, para la gloria os llamo, á la gloria os desseo llevar por la mano, quando os quiero explicar muy despacio, muy por menudo, con toda claridad el que solo para el que pecò es camino para la gloria, la que sola es puerta para entrar en el Cielo á los pecadores; el soberano, el admirable, el dulcissimo Sacramento de la Penitencia. Dulcissimo lo llamè, si, que aqui es la fuente perenne, donde derrama Dios á raudales inmensos la dulçura de todos sus beneficios para lavar con sus aguas nuestros pecados: *Erit fons patens domui David in ablutionem peccatorum.*

Aqui

Aqui es el trono de la benignidad, el asilo de la clemencia, el tribunal todo de la gracia: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiae.* Aqui es el mar Rojo, donde en la sangre de Jesu Christo quedan sumergidos, y ahogados con nuestros pecados todos los dragones del infierno, que nos combaten: *Projiciet in profundum maris omnia peccata vestra.* Aqui es donde la penitencia haziendo salir de madre todas las misericordias de Dios, dexa vna alma tan pura como anegada en sus abismos: *O penitentia mater misericordiae, virtutum magistra!* (Christostom. serm. de penitent) que dixo el Christostomo. Aqui es donde subimos de la esclauitud al Reyno, de los grillos á la corona: *O felix lacryma, dize el grande Augustino, tua est potentia, tuum regnum.* (Author. de ver. & fals. penit. ap. Aug.

tom. 4.) Aqui donde amparados de la penitencia, ni tenemos que temer el aspecto del Juez mas terrible, ni las acusaciones de los mas perversos enemigos: *Tu sola aspectum Iudicis non vereris, inimicis accusantibus silentium imponis.* Aqui es donde al mismo Dios le atamos las manos, vence la penitencia al que es invencible, y ata al que es omnipotente: *Vincis invincibilem, & ligas omnipotentem.* Aqui en fin es donde todos los bienes se compendian, todas las felizidades se juntan, todas las dichas se amontonan: *In hac omne bonum invenitur.* Buelve San Augustin, *per hanc omne bonum conservatur.* Venid, pues, á ver las obras mayores de Dios, los prodigios mayores que ha hecho sobre la tierra: *Venite, & videte opera Domini, quae posuit prodigia super terram.* No ya el parar el Sol, no el de-

detener los Cielos, no el dividir los mares, que aun es poco, no el fabricar el mundo, no el formar esos astros, no el criar esas luzes, no el tornear esos orbes, que aun es nada todo esso; venid a ver como en vn punto vna alma por la penitencia sale del pecado a la gracia, sale digo de vn abismo infinito de desventuras a vn pielago inmenso de felizidades, de vna cueva obscura, yhedionda de vivoras, y sapos, a vn folio soberano de purissimos resplandores, en que la cortejan gustosos los Angeles.

Dexad pues allà fuera para los que quieren viuir ciegos, y condenarse de ignorantes, dexad digo esos temores vanos, esos miedos ridiculos, esas mentirosas aprehensiones, con que el demonio procura poner horror al Sacramento de la Penitencia, por estorvaros con el vuestra eterna dicha,

no os espanteis como niños, que temerosos de vn delgado lienço que la cubre, haye de su misma madre; venid conmigo, que yo quiero mostraros la suavidad que se esconde en la penitencia, que tãto espanta, quiero mostraros la facilidad del examen de la conciencia, q̃ a tantos afflige, los motivos del arrepentimiento, q̃ tan difícil se aprehende, los medios para el proposito, q̃ tan arduo parece, el modo de hazer facil la Confession, que tantos embarazos se le ponen; y en fin la suavidad de la satisfaccion, que tan pesada se aprehende. Ea seguidme, que iré despacio, è iréis echando de ver como este pais de Dios no està habitado de gigantes horribles, sino de los espíritus mas amables, veis como este que parece tan formidable, se le halla en la boca el paual de dulcissima miel, y que los

que temian carnizeros dientes, ofrecen las dulçuras mas apacibles. Quiero dezir que al abrir la boca en la Cõfession probareis como el mismo dolor de la Penitencia nace vn deleyte al espiritu, vn gozo al alma, vn regosijo al corazon, qual no lo probaron jamàs todos los amadores del mundo en sus divertimientos, ni en sus banquetes.

Afsi lo experimentò por su dicha vn insigne Doctor, y Cathedratico de Bolonia llamado Moneta, refieren las Chronicas de la Esclarecida Religion de Santo Domingo.) *Ap. Corn. in Acta. c. 7. v. 55.* Predicava en aquella Ciudad con ardiente zelo, y fervor Apostolico, Fr. Reginaldo, persuadiendo, y trayendo a muchos a la Penitencia, y siguiendole innumerables concursos, solo el Doctor Moneta no solo tenia firme proposito de no

oyrle jamàs, sino que persuadia a los que podia, que no le oyeran. Todo de temor de su mismo remedio, pareciendole horrible la Penitencia. Pero sus mismos Discipulos se lo alabaron tanto, tanto le persuadieron, que dió palabra que le oyria vna sola vez. Essa fue en el dia de S. Estevan. En que llegada la mañana, por vna parte por no faltar a su palabra, y por otra rehusando el oyr Sermon, anduvo poniendo dilaciones, y embarazos de modo, que llegó yã al fin del Sermon, llena con grande aprieto de gente la Iglesia, no pudo passar de la puerta, alli se quedò en pie quando el Predicador gritaba con San Estevan hablando de la Penitencia: *Ecce video Caelos apertos.* Aora, dezia: Aora están abiertos los Cielos para todos los presentes. El que aora con la Penitencia quisiere entrar en el Cielo

lo nada le estorva. Ay quien quiera entrar en el Cielo? Pues mire el q̄ no quisiere, no se lo cierre Dios cō la vida. Pudieron t̄to estas palabras en el corazon de aquel Doctor. El Cielo avierto, y yo no he de entrar? Que al punto, convertidos en suavidad todos los antojadizos horrores de la Penitencia se fue ā Fr. Reginaldo, y confessando con tiernas lagrimas sus culpas, dexó el mūdo, y se entró en la Religion de Santo Domingo. O como fave Dios esprimir azeite de las peñas mas duras.

Ya, pues, este nombre Penitencia por el estrecho de la pena, q̄ significa abrazados mares de gracia, que esso quiere dezir Penitencia, tener pezar, tener pena: *Penitentia, quasi penet nentia*, dixo San Agustín. Por esse estrecho digo como allá en el estrecho de Gibraltar se comunican, y se juntan

dos distintos mares el Mediterraneo, y el Oceano. Pero de modo, que juntandose de ambos mares las aguas, con todo esso quedan toda via mares distintos. Assi este nombre Penitencia ya significa vna especial virtud sobre natural, è infusa en el alma, y con ella todo vn mar Mediterraneo de los bienes digo del Cielo en la tierra. Y ya significa el Sacramento de la Penitencia, y con el todo vn mar Oceano de misericordia, y de gracia. Mas de modo que siendo entre dos distintos la virtud, y el Sacramento, ya en nuestra ley Santissima de gracia llamado el vno abismo al otro abismo, los dexó tan engasados, tan vnidos nuestra vida Christo, q̄ ni la virtud de la Penitencia puede aprovecharnos sola para salir de la culpa sin juntarse con el Sacramento de la Penitencia, ā lo menos en el desseo, y pro-

proposito de confessarse. Ni el Sacramento de la Penitencia serā valido sin la virtud de la Penitencia, que es parte esencial suya. La virtud de la Penitencia, fue desde el principio del mūdo, el refugio solo de los pecadores, para bolverse ā Dios, y librarse de la culpa. Diganlo en las Divinas Escripturas tantos dichosos penitentes, vn Adan, vn David, vn Manasses. Pero el Sacramento de la Penitencia es la tabla sola, que nos queda ā los pecadores desde que rayó la Divina luz de la Ley de gracia. La virtud de la Penitencia la dictaba en su modo la Ley natural, desde que hubo hombres, que la misma naturaleza nos enseña ā dolernos de lo malo que hizimos. Pero el Sacramento de la Penitencia, nos lo instituyó, enseñó, y mādó nuestra vida Christo quando antes de subirse ā los Cielos al cap. 20. de S. Juan

echando su Divino aliento sobre sus Discipulos, le dixo estas palabras: Recetid al Espíritu Santo, para que los pecados que perdonaredes en la tierra, se den por perdonados en el Cielo. Y para que los q̄ en la tierra no absolvieris, ni en el Cielo queden absueltos, ni perdonados. En que les concedió la potestad admirable de las llaves del Cielo ā ellos, y ā todos sus suzessores en el Sacerdocio. Mas la virtud de la Penitencia, puede estar toda en lo escondido del corazon, en los interiores actos del alma, en los mas ocultos pensamientos; pero el Sacramento de la Penitencia, no puede ser sin exteriores, y sensibles señales del Penitente que confiesa, y del Ministro que lo absuelve. He aqui pues, como se distinguen entre si la Penitencia virtud, y la Penitencia Sacramento.

Pero veamos aora la junta prodigiosa de estos dos mares. La virtud de la Penitencia explican, ó definen los Doctores. Es aquella por la qual detesta el hombre, y aborrece los pecados cometidos porque son ofensa de Dios, y propone con la enmienda de la vida la satisfaccion. O que virtud, que de todas las virtudes, junta las perfecciones. De Pandora, fingian los Gentiles, que todos los Dioses le fueron dando cada vno la mejor de sus gracias. Que le dió Palas su faber, Venus su hermosura, Apolo su musica, y assi los demás conque hizieron en ella vna junta de toda la belleza. Mejor, y con mas verdad dezia el Abad Pastor, q̃ todas las virtudes se avian ido, y juntado en la casa de vna sola, y que assi era en vano buscarlas en otra parte. Y á que casa? A la de la Penitencia, aí se hallarán

todas dezia. Y què bien. La Caridad le presta á la Penitencia el oro finissimo de su amor, conque le duele ver ofendido á Dios, á quiè ama. De la Religión tiene la Penitencia el obsequio rendido, cō que se postra á reconocer su supremo dueño. De la Prudencia tiene las fieles valanças con que despreciando lo temporal, aprecia lo eterno. De la templanza tiene las riendas, con que sujeta, y reprime los desordenados apetitos. Tiene de la verguenga el sonroseo hermoso. Tiene de la Paciencia el sufrimiento humilde. Tiene de la Justicia la rectitud, cō que procura restituirla á Dios en quanto puede con la satisfaccion, la obediencia debida, y el respeto, que le negò con la culpa. Effen dessea, effo procura, quando saliendose de lo interior, á lo exterior haze por pagar con las obras penales de

de ayunos, mortificaciones asperezas, que por effo todas estas se llaman tambien Penitencia. Y cada virtud haze guerra solo á aquel vicio, que se opone: pero la Penitencia ella sola, publica la batalla contra todos los vicios. Y en fin tiene la liga con la gracia para desterrar del alma todas las culpas. Y siendo vna virtud sola la Penitencia, tiene de todas las virtudes los provechos, y de todas las perfecciones.

Esta pues, soberana virtud escogió nuestra vida Christo, para fundar sobre ella el admirable Sacramento, que por effo llamamos de la Penitencia. Y sobre effo dolor de las culpas, y proposito de la enmienda. Dispuso su Magestad, queañadieramos el confesarlas todas, effa es pues la materia deste Sacramento, sobre que cayendo

luego la forma, que pronuncia su legitimo Ministro, que es el Sacerdote. *Note absuelto.* Queda el Sacramento perfecto, el alma restituida á la gracia. Y Dios quitados sus enojos, admitiendola á su amistad. Y ven aqui como ni el Sacramento puede estar sin la interior virtud de la Penitencia, que es aquel dolor de las culpas, pues es parte essential deste Sacramento. Assi como ni puede aver Baptismo sin agua, ni la Penitencia, puede aprovechar sin este Sacramento, ó recebido si se puede, ó dessea do, porque á el aligò su eficacia su Divino dueño. Effen es pues, el Sacramento de la Penitencia: *Vna Confession dolorosa de los pecados con absolucion del Sacerdote.*

Pero aora me dirán, si la virtud de la Penitencia por si sola fue siempre, desde el principio del mundo tan effi-



eficaz, que por ella los mayores pecadores se restituyeron á la gracia de Dios, y volvieron á su amistad. Si para esto antes bastava sola, porque nuestra vida Christo quiso en ella instituir este Sacramento, añadiendo para él el que hemos de confesar exteriormente los pecados, y el que hemos de recibir la absolucion del Sacerdote? Preguntan bien. Yo lo diré. Lo primero, porque el valor, que siempre tuvo desde el principio del mundo la Penitencia, fue siempre en atencion, y respecto de los infinitos meritos de nuestra vida Christo. Vino al mundo, ganólos con su sangre, y su muerte. Y luego como dueño, y señor los quiso aplicar todos, haziendo assi la Penitencia Sacramento. Para que entédamos bien, que el salir del poder del demonio, que el restituirnós de la culpa á la gracia, solo pue-

de ser en virtud de sus meritos infinitos. Lo segundo, porque para salir de la culpa por la virtud de la Penitencia, era menester el Acto de Contricion, y amor de Dios sobre todas las cosas, y como este Acto no todos, ni á todas vezes lo alcançan, para facilitarnos mas nuestro remedio, instituyó el Sacramento de la Penitencia, en que supliendo sus infinitos meritos nuestras faltas, nos basta solo el Acto menos perfecto, el Acto digo de Contricion, como despues verémos. Lo tercero, porque siendo la virtud de la Penitencia toda interior en el corazón, escondida en el alma, que daba el temor, el susto, la desconfiança, de si fue verdadera, si fue la que debia. Para quitar pues, estos temores tan congojosos. O amor infinito! dispuso nuestra vida Christo en este Sacramento con

conaquellas admirables palabras del Sacerdote: *To te absuelvo*. Tengamos con la Fè mas certidumbre de nuestro inexplicable remedio. O que palabras, á que todo el poder infinito de Dios cifrado nos abre el Cielo, nos franquea la Gloria, nos introduce al Trono de la misma Divinidad. Que seria ver en aquella estrecha Carcel, en que tenia Herodes aherrado á mi glorioso Padre San Pedro, á solo la voz de vn Angel caerse á Pedro las cadenas, soltarle las prisiones, y quedar libre? Qué seria ver sin mas que aquella voz irse abriendo las puertas de hierro, y quedar á la salida parientes los Calabozos? Pues no llega todo esse prodigio á lo que hazen dos palabras del Sacerdote: *To te absuelvo*, quando con ellas nos saca de las peores prisiones, y carceles de la culpa.

Qué seria ver, si con dos palabras solas, resucitara yo ahora todos los muertos, que están aqui enterrados? Pues no llegara essa maravilla á la resurreccion mas prodigiosa, que hazen estas palabras: *To te absuelvo*. Por ellas pues, los que teniamos la marca de la condenacion en vn punto conseguimos la mas dichosa libertad. Assi nos suavizó la Penitencia, nuestro Divino Redemptor. No fue carga, sino inexplicable beneficio el que nos hizo, quando assi quiso, que la Penitencia tanto se nos aligerara en el Sacramento, con confesar en él nuestras culpas. Mostrarélo mejor con este lastimoso suceso.

Refiere San Antonio de Florencia, que aviendo vna muger perdido en lo mejor de sus años á su Esposo pasaba su viudés en el recato, encerramiéto, y retiro assi á la

la honra, en frecuencia de Sacramentos, y virtudes, assi à la gloria. Assi vivia, quãto mas retirada à los comunes ojos, atendida de la comun veneracion, quando armando el demonio sus lazos, cayò en vn pecado deshonesto con vn hombre. Y recrudeciendose luego las interiores batallas, poniendole para quitarle su vnico remedio en la Confession sus mentirosos montes de dificultad la verguença. Qué dirà mi Confessor? Dezia, si yo voy aora con esta culpa? O Santo Dios, y que engaño tan lastimoso, que tantas almas tiene en el infierno. Por vna parte el confesarlo se le hazia à su verguença imposible, por otra dexar de frequentar como hasta alli los Sacramentos advertia que seria reparo. Y determina hazer toda su vida continua Penitencia por aquella culpa, por ver si conseguia el

perdon de ella sin confessarla. Qué engaño tan enorme. Assi empezò à ir aumentando por dias en su vida las asperezas, ayunos, penitencias, de modo que era la admiracion de todos los vezinos. Y aun pareciendole aquello poco, determinò entrar, como lo hizo, en vn Convento de Religiosas, que florecia alli en grande austeridad, y observancia, y en el aventajandose desde luego à todas las Religiosas, era en todos los actos exteriores de virtud la primera, en las penitencias la admiracion de todas. Pero à todo esto callando siempre en las repetidas confessions aquella culpa. Passados algunos años, aviendo muerto la Abadeza de aquel Convento, todas las Religiosas la eligieron por su Prelada, para que les prefiriesse en el mando, la que les parecia, que a todas se aventajaba en la

la virtud. Adelantò alli con honesto, que de verguença mayores esmeros sus austeridades, y pagavafelas Dios con repetidos toques al corazon para que cõfessara su culpa, todos sin provecho hasta que le diò el vltimo aviso con la enfermedad de que murió. Recibió los Sacramentos, mejor diré, recibió el vltimo fallo de su eterna condenacion. Muriò en lo exterior con tal fama de santidad, que esperaban ver en su cuerpo grãdes milagros. Pero fue tan al contrario, que à la siguiente noche haziendo oracion vna Mõja amiga suya, viò de repente delante de sí vna mujer cercada de llamas, y dando lastimosos gemidos. Asufóse, y ella le gritò. No temas, sabe, que yo soy la Abadeza, que ayer enterraron. La abadeza? dixo aquella admirada: Si, le respodiò, sabe, que siendo Viuda en el siglo cometi vn pecado deshonesto, que de verguença

callé siempre en la Confession, entendi con todas aquellas penitencias, que vistes conseguir el perdon, pero todas fueron perdidas, y yo estoy sin remedio condenada, y dando vn estampido espantoso desaparecio. Aora no pondereis tanto el rigor desta justiciã, sino celebrad quanta es en este Sacramento la Divina misericordia. Toda vna vida de asperezas ayunos, penitencias, de nada sirviò à esta alma para escapar del Infierno. Y en el Sacramento con solas quatro palabras, que huviera confessado su culpa, huviera logrado la Gloria. Quatro palabras, que caso mas facil, aunque esta desveterada no huviera hecho tantas penitencias, le huvieran dado el Cielo. Quien no se abisma en este mar de misericordia en q tan facil nos ha puesto nuestro Redẽptor la gracia?

PLATICA II.

De la necesidad y facilidad del Sacramento de la Penitencia. A 30. de Octubre de 1692. años.

A GR A DECIMIEN-
to parece, y es necesidad los estrechos abrazos con que vn naufrago affido á la tabla que en la mayor desgracia le deparó su dicha, en medio de vn mar enfurecido lucha abrazo partido con las olas, con la infelicidad, y con la muerte. Perdida la Nave, la hazienda, la seguridad, no le queda sino entre inmensos peligros, que lo combaten, vna tabla: entre innumerables muertes, que lo cercan media vida, y entre furiosos vientos, y encrepadas olas, que se le conjuran la pequeña centella de vna esperanza, conque en aquella tabla se afana por llegar á la orilla. Qué estrechamente la abraza! Como en la que vá no menos q su

vida. Qué cuidadosamente la asegura! Como la que lo libra de vn tan formidable profundo. Qué apretadamente la tiene! Como en la que sola consiste toda su libertad. Dichosa tabla, que sola basta contra todo vn mar conjurado de peligros. Pero desdichado naufrago, si ella se le vá, y se le pierde de entre las manos. Por esso brazeando sin cessar la sigue, bregando sin fosegar la acompaña, nadando siempre ansioso la busca al punto mismo, que se le escapa, y entre fustos, congojas, y fozobras, aqui se le resvala, alli la coge, hasta que assi lo conduce á la desaseada playa, donde dobladas las rodillas lleno de regosijo, besa la arena, y quisiera que fuera capaz de

razon

razon aquella tabla, para partir desde alli amistades con la que fue libertadora de su vida. O Dios! Y si embarga todo el corazon de grima aun solo pésar aquel peligro. Si llena toda el alma de consuelo solo considero aquella libertad. No hablo yá, oyentes mios, de esse naufragio material de las ondas, en que fuera quizá lo menos perder la vida acabandose con ella todas las desdichas. Demás espantoso abismo hablo, en que cada vno de los pecadores perdido pie naufraga para no acabar con la muerte eternas desventuras. Hablo del naufragio de la culpa, conque caemos en todo vn negro mar de desdichas, donde si queremos escapar, solo nos queda vna sola tabla. Vna tabla? Essa es el Sacramento de la Penitencia. Assi lo llama el Santo Concilio de Trento con San-

Geronimo, San Paciano, y otros Padres: *Vt merito a Sanctis Patribus secunda post naufragium tabula nuncupetur.* Explicandonos assi el remedio prodigioso, con la indispensable necesidad del te Sacramento.

Salimos pues, los Christianos al viage de la eternidad en la Nave dichosa del Santo Baptismo. Que bien arreada de todas las preveniciones del Cielo, empabizada de todos los esplendores de la gloria. Y en ella seguros sin que nada nos falte, podemos llegar llenos de las riquezas de la gracia, al puerto feliz de la gloria. Pero he aqui, que á no mucha distancia levantados los vientos de las tentaciones, alborotadas las olas de los apetitos, dexandonos llevar sin atencion á la aguja de la gracia, perdido el governalle de la razon, dimos en el funestissimo

mo



mo escollo de vna culpa mortal. Y en esse mismo punto. O Dios! Perdióse todo. O que perdida, que lagrimas de sangre no bastaràn jamás à llorarla. Perdimos en aquel punto el rumbo cierto para el Cielo. Perdimos las riquezas inexplicables de la gracia. Perdimos el favorable viento de los Dones del Espíritu Santo. Perdimos la amable seguridad de la restaurada inocencia. Perdimos el Cielo. Perdimos à Dios. Y dessecha la nave, perdida digo la gracia del Bautismo, que nos llevaba seguros, se halla desnuda el alma en medio de vn mar de desventuras. Y en tan estupeando peligro. Y en tan lastimoso estado, que le queda? Sola la tabla de la Penitencia, dichosa tabla, que para abrazarte aun es poco todo el corazon, toda nuestra diligencia, todas

nuestras anzas debiamos emplear en no perderte jamás de la mano. Pues en ti sola vâ nuestra vida. En ti sola nos queda librada nuestra salvacion.

Cierto es, por que dexemos yâ Allegorias. Ciertos es, que si alguno fuera tan infinitamente dichoso, que por toda su vida se conservara sin culpa alguna mortal en la gracia, que recibió en el Bautismo, que este no huviera menester el Sacramento de la Penitencia. Pero nuestro Amabilísimo Redemptor abundante de piedad, rico de misericordia, conociendo bien este nuestro vil barro, y que en él no avia que asegurar permanencias, aun antes de la caida nos adelantó el remedio, aun antes de la enfermedad nos previno la medicina. Y no contento con avernos dado la vida en el Bautismo, viendo que

nos la podian quitar las mortales enfermedades de la culpa, para sanarnos de essas, nos previno en el Sacramento de la Penitencia la mas piadosa medicina. Assi nos lo dize el Cathecismo: *Que cosa es el Sacramento de la Penitencia? Vna espiritual medicina del pecado cometido despues del Bautismo.* De modo, que como sin el Bautismo nadie puede salvarse; assi tambien, ni se podrá salvar sin la Penitencia el que huviere caído en culpa mortal despues de recebido el Bautismo: *Nisi penitentiam egeritis omnes similiter peribitis*, nos dize nuestra vida Christo por San Lucas. (Luc. 1.) Tan sumamente necesario es este amable Sacramento. Pero á esse passo nos lo puso facil nuestro amorosissimo Redemptor. De modo, que quanto la Divina Justicia nos executa por la paga en la Peni-

tencia: tanto la Divina misericordia nos facilita en la Penitencia el perdon. Y que tanto? Yâ lo explicó.

Habla el hombre con aquella misma respiracion conque vive. Assi le juntó en vno la Divina Providencia la respiracion cō la voz, el vivir con el hablar. Previniendo quizà, que como sin respirar no puede tener vida el cuerpo: assi alguna vez sin hablar ni podría tener vida el alma: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite* (Gen. 2.) Nos dize el texto Sãto. Echó Dios en aquella muerta estatua de barro, que luego avia de ser Adan, con su Divino aliento la respiracion, y empezó à vivir el Hombre: *Et factus est homo in animam viventem.* Y empezó à hablar el alma leyó el Chaldeo: *Et factus est homo in animam loquentem.* De modo, que como el



el cuerpo vive por lo q respira; el alma ha de vivir por lo que habla. Y donde? En el Sacramento Santissimo de la Confession. Aí es, donde solo cō hablar tiene el alma su vida, su respiracion, su remedio tã necesario como facil. Tan necesario, como es necesario respirar para vivir, y tan facil, como es facil á todos el hablar. Es verdad. Ya todos saben esto, pero es bien repetirlo mil vezes por ser de tan suma importancia. Es verdad, que no habiendo Confessor, ó no viniendo tan á punto en el achaque repentino, en la apoplexia, ó no pudiendo confessar, basta entonces hazer vn Acto de Contricion, para ponerse en gracia de Dios, y salvarse. En esto no ay duda. Pero el Acto de Contricion embuelve en sí el desseo, y proposito de confessarse: por esso nos enseña la Iglesia, que es siem-

pre necesario, como medio vnico para salvarse el Pecador, el Sacramento de la Penitencia, ó recebido si se puede, ó desseado con la Contricion verdadera. Avian se dado en Vngria vna gran batalla contra los Turcos, refiere Bonfinio. (*Art. Bosn. lib. 3. Hurgar. Decad. 3. Año 1415*) Avian quedado en el campo grandes montones de cadaveres, y aviendo yá corrido dos años, passando por allí vnos caminantes oyeron q salian de entre los amontonados huesos estas voces: *JESVS MARIA. JESVS MARIA.* Detuvieron la rienda, no sin susto, vanse acercando, buscan, y hallan que era vna separada cabeza la que repetia aquellas voces. Quedaron atonitos. Y la cabeza entonces. Que os espantais, les dixo: Soy Christiano, y devoto de MARIA Santissima Madre de Dios, dos años ha, que me

me mataron aqui en tal batalla sin confession, y por que no me condene MARIA Santissima, pagádome mi devocion, me ha estado manteniendo la vida, hasta que me confiesse. Traedme presto vn Confessor. Así lo hizieron, y venido el Confessor, confessò sus culpas, recibió la absolucion. Y al punto quedò aquella cabeza tan muda como muerta. O celebrad con infinitas alabanzas la piedad admirable de MARIA Santissima Madre piadosissima de los peccadores. Pero advertid tambien la indispensable necesidad con que en hablar en la Confession tiene el alma su vida toda, y todo su remedio.

En hablar? O que facil remedio para vn mal tan infinitamente dañoso. Qué medio tan suave para salir de vn estado el mas desventurado. Pregunto. Si á vn reo, á quien llevan por essa calle los ministros de justicia, al son triste de la trompeta para la horca, le saliera yò en essa esquina, y le dixera: Hombre, quieres que te perdonen la vida? Pues luego aqui, aora te la perdonarán, te irás libre solo con vna condicion. O padre, me diria? Sea la que fuere, digamela, que al punto la admiro. Pues no es mas, sino que aqui en secreto, ó á mi, ó á otro, le digas todos tus delitos, todos quantos pecados has hecho en toda tu vida. Esso no más? Pues no digo yò en secreto, á gritos los dirè; los dirè á voces. Y que tiene que hazer aquella horca con la infamia eterna á que yá nos lleva la culpa? A que yá vamos cercados de infernales ministros? El que aherrojado en vn hediondo obscuro, y triste Calabozo cargado de cadenas no espera salir



salir de allí, sino con la muerte, qué hiziera? Qué padeciera? Qué sufiera por verse libre? Los miserables Captivos que ahora están gimiendo en las horribles mazmorras de los Turcos, que trabajos, que fatigas no emprenderían gustosos por salir a la libertad? O Dios! De Venecio VI. Rey de Boemia, refieren, que estando preso, por verse libre, ya una vez salía desnudo de una barca remando el mismo por sus reales manos, como un vil galeote, y ya otra vez se arrojó precipitado desde una alta torre. Aun es poco. De Egestrato Eleo, refiere Herodoto, que teniendo los Espartanos preso por un pie con una muy gruesa cadena, y no hallando otro modo de librarle, se acercó el mismo con increíbles dolores el pie, y dexando allí el pie cortado corrió sin pie a la libertad. Mas. Que ha-

rian las almas del Purgatorio por verse libres de aquellas penas? O lo que dixera de exemplos. Que harían las que están en el Infierno por salir de aquella eterna triste Carcel? O lo que diría de escarmientos. Parecía poco por salir de allí el padecer juntos quantos tormentos, enfermedades, dolores se han padecido del mundo. Pues no nos piden tanto para salir del pecado, que es peor que las prisiones, las afrentas, las mazmorras, y peor que el Purgatorio, y que el mismo Infierno. No nos piden tanto, sin costos, sin peligros, sin trabajos, sin tormentos, sin que sea menester correr tierras, ni trazar mares, con hablar en la Confession. O que remedio! Con hablar? Y con quien? Ay se adelanta otro grado infinito la Divina misericordia.

Con

Con hablar esos tus pecados a otro hombre como tu, y quizá mas que tu fragil, mas que tu miserable, y quizá mas pecador que tu, que sabe, y conoce como tu mismo quales son las humanas miserias; y que como tu necessita el tambien del perdon. O Dios! Si hubieramos de confessar nuestros pecados a un Angel, pudiera darnos su pureza, su santidad agena de nuestras miserias; pero a otro hombre, que quizá en si mismo ha experimentado mayores culpas, o las ha oído mil veces en otros, qué ay que nos detenga? Porqué pensais, dice la lumbrera de la Iglesia Augustino, porqué pensais que le dió el Señor las llaves de la jurisdiccion de absolver, y condenar a S. Pedro con especialidad? No daba la misma jurisdiccion a los demás Apostoles, y en ellos a todos sus sucesores en el Sacerdocio? Si, pues porqué con especialidad le da esas llaves a Pedro? O qué respuesta del Doctor grande: *Quò durior rem sententiam proprijs casus interitu temperaret.* (An. ser. 1. ser. 4. post. Dom. palm.) Sabéis porqué? Porque Pedro avia caído, tenia fresca la memoria de sus propias culpas, para que con ella templara su benignidad al oír las agenas. Mas, mas: Bien pudiera el Señor, ya que dexaba esta admirable potestad a los hombres, averse la dexado a uno solo, como al Romano Pontífice de la Iglesia, que fuera menester ir a Roma por la absolucion de las culpas, que por bien tan ponderable aun fuera muy poco ir hasta allá de rodillas; pero aun para facilitarnos mas el remedio, dexó esta potestad a tantos como son

N

todos



todos los Sacerdotes legítimamente aprobados, para que tuviessemos mas á mano el perdón, para que si con vno, ó detiene la vergüenza, ó ataja otro embarazo, aya fuera desse tantos en que escoger á nuestro gusto. O si atendieran esto las cabezas de familias, las madres que necias quieren obligar á la hija, ó á la criada á que se ha de confesar con tal sujeto, y no con otro! Ay si supieran los irremediables daños, que desto se han seguido á las almas! Lo que Jesu-Christo dexó del todo libre quieres tu cerrar, madre necia? Y si por essa tu necia terquedad, essa donçella calla de vergüenza las culpas, que no las callara con otro Confessor, ó Dios! Entiendame tambien las que con muy loable costumbre tienen Confessor fixo, que si alguna

vez, ó por vergüenza, ó por otro motivo qualquiera, se confiesan con otro Confessor, que no solo lo pueden hazer assi, pero que si la confession fue bien hecha, ni ha menester dezir á su proprio Confessor lo que confesaron, ni que se confesaron, que no ay tal obligacion, quando nuestra vida Christo nos lo dexó del todo libre.

Ya lo veo, me dize alguno, pero si son tantas las vezes que caygo en las culpas, tanta mi fragilidad, que me confieso, y buelvo á caer, me buelvo á confesar, y buelvo á caer, nada aprovecho, qué me he de confesar? O qué engaño, ó qué tentacion, ó qué error! Por esso mesmo, por esso no quiso nuestra vida Christo que recibieramos este Sacramento vna sola vez como el Baptismo, no sino tantas quantas lo huvieramos

vieramos menester: *Peccasti Pœnitere*, dize S. Christo, *millies peccasti? Millies pœnitere.* (Christ. t. 2. in ps. 150.) Pecaste vna vez? Confessate vna vez, pecaste millares de vezes? Millares de vezes buelve á confessarte; te haze tu fragilidad caer todos los dias? Pues confessate si puedes todos los dias, dize el grãde Augustino: *Quoniam quotidiana est offensa, oportet ut quotidiana sit remissio.* O bondad infinita! Pudiera su Magestad avernos determinado, y ceñido este favor á señalados dias del año, á cada tanto tiempo; pero por mas facilidad nos lo dexó en todos los dias, en todas las horas, en todos los instantes: *Impietas impij non nocebit ei in quocunque die conversus fuerit ab impietate sua.* (Ezech. c. 33.) Y por mas que los pecados se repitan, no quatro, no cien-

to, no mil vezes, sino si fueren menester millones de vezes, siempre, siempre nos dexó en este Sacramento abiertas las puertas para el perdón: *Non semel*, dize el Santo Concilio de Trento, *non semel, sed quoties ab admissis peccatis ad ipsum pœniterentes confugerint, possit absolvi.* (Sess. 14. c. 2.) O abismo inmenso de misericordia, ó insondable pielago de piedad! Una sola vez, vna sola que nos huviera dexado este Sacramento, para que solo á los treinta, ó á los quarenta años lo recibieramos, y que sola essa vez nos perdonara, nos admitiera á su gracia, nos bolviera á hazer hijos de Dios, y que despues, si le bolvieramos á ser ingratos, no nos bolviera á admitir, aun sola essa vez era vn beneficio inexplicable, inmenso, sumo; pues qué será tantas vezes, á todas horas,



horas, y en todos tiempos? Què hizierã los demonios, porque por vna vez no mas se les diera el hazer penitencia? Ya lo han dicho, q̃ todos los tormentos de los Martyres, todas las penitencias de los Anacoretas, todos los dolores del mundo juntos los padecieran, no por vna hora, sino por millares de años. Y no lograremos nosotros tantas vezes lo que una vez sola assi lo comprara vn demonio?

Tenia vn hombre costumbre de confesarle à menudo; pero viendo que bolvia à caer en las culpas, vencido del engaño del demonio, determinò dexarlo, y cōfessarse de tarde en tarde, para confesarlo, dezia él, todo junto. Retirose, y algunos dias despues encontrandolo su Confessor, le preguntò como le iba? De salud bien, Padre,

respondiò; mas lo que toca al alma, allã os lo diré. Quaresma, porque he determinado, por no andar confessando cada dia vnã mismas culpas, cōfessarlas despues todas juntas. Estã bien, respondiò el cuerdo Confessor, pero aveis de hazer por mi, y por vos vna experiencia bien facil: qual es? Mirad, coged dos ollas de barro, y llenadlas ambas de barro fresco hecho agua: la vna assi llena hazedla arrimar à vn rincón, no la toqueis mas; pero la otra, hazed que todos los dias la buelquen, derramen todo el barro, la laven, [y despues la buelva] à llenar del mesmo barro, y el dia siguiente hagan lo mesmo. Fuesse, hizolo assi todos los dias, y ya q̃ avian pasado bastãtes dias, buelve à encontrar al Confessor: para qué es aquello, que ya yo he hecho todos los

los dias; assi? Y dezidme aora, le dixo el Confessor, no despide la olla con gran facilidad el barro? Si, al punto; no queda luego limpia? Tambien. Ea, pues, id aora, yaquella otra olla que tãtos dias ha la teneis apartada, hazedle sacar el barro y q̃ la laven. Como, Padre, que esso no serã facil, porq̃ se ha endurecido, se ha pegado de modo à la holla, q̃ parece todo vna pieza, y assi ha de costar mucho, y quiza por sacar el barro se quebrará la olla. El Confessor entòces: se quebrará la olla? Pues como vos quereis ir dexãdo el barro de las culpas, que podeis sacar, y lavar tan facilmente, à q̃ con la dilaciõ quiza no se podrã sacar, ò se quebrará la olla antes? Hombre, caes repetidas vezes? Por esso mesmo te has de cōfessar repetidas vezes, que sino te averguenças de bolver à llamar al

medico otra, y otra vez en las recaídas, para esso es Jesu-Christo mejor medico, dize S. Augustin: *Medicū se vocat, & non sanis, sed malè habentibus opportunum; & qualis hic esset medicus, qui iteratū malēm nesciret curare, cum medicorum sit centies infirmū visitare, centies curare?* (L. de v. & fal. pœn. c. 5)

Ya veo todo esso, me dirã por vltimo algun gran pecadorazo, mas esso es para estas culpas ordinarias; pero mis pecados s̃o gravissimos, son torpissimos, son innumerables; sean los que fueren. Pregunto: serãn tantos, y tanta su malicia toda junta serã tanta como es la bõdad de Dios? No puede ser, no puede ser, porque aquella es bõdad del todo infinita; esta es malicia, que como de criatura jamàs, jamàs podia llegar à ser infinita. Pues oid aora à S. Augustin: *Ille solus diffinit, qui tantum*



peccare potest, quantum Deus bonus est (Exod. 1. de pen. c. 5)
A vno solo le permitiré yo, dize Augustino, que descōfie, que pierda del todo la esperança; á vno solo? Y á quien? Ya lo digo: al que huviere pecado tanto, que sus pecados puedan llegar á igualar los inmeños senos de la bondad de Dios; ay alguno? No puede ser; y si esto es imposible, quien puede aver que desconfie? Quien puede perder la esperança, si aun al demonio mismo, dize el mismo Augustino, y toda la malicia de quantos pecados se han hecho en el mundo, toda jūta aū es menos que la misericordia de Dios: *Ipse diabolus & omnis malitia minor est quam Dei misericordia. (Hom. in ps. 50.)* Menor? Y qué tanto? Ya lo dize mas á lo popular S. Chrisostomo: sabeis què tanto? Que son todas essas culpas para con la mi-

sericordia de Dios, como vna tela de araña arrebatada de los vientos, como vna chispa, como vna centella que cae en medio de todo el mar. Aliento, pecadores, aliento para llegarnos con fiados al Sacramento de la Penitencia, que en él, sean las culpas que fueren, por graves, por enormes, por innumerables que sean, para todas està prevenido el perdón: *Si impius egerit penitentiam ab omnibus peccatis suis, vitā vivet, & non morietur. (Ezech. 18. 22.)* Promessa es admirable que haze el mesmo Dios por Ezequiel: *Omnium iniquitatum eius, quas operatus est non recordabor.* Ya, pero si ha sido toda mi vida de pecados, los treinta, los quarenta años olvidado de Dios, pisfando sus Mandamientos, què he de acudir agora? Sea quando fuere, hasta el ultimo instante de la vida tie-

nes abiertas las puertas de la penitencia, en el vltimo instante, si cō veras te arrepientes, tienes la salvacion: *Penitentiam Dei benignitas non aspernatur*, te dize San Cipriano. (*Cyp. de con. Dñi*) Nunca, nunca desprecia la benignidad de Dios la penitencia, y si la contriciō es verdadera, ni lo grave de las culpas, ni lo breve del tiempo, ni lo vltimo de la hora le ectorva para conseguir el perdón: *Nec serum est quod verum est, nec quantitas criminis, nec brevitās temporis, nec vitæ enormitas, nec horæ extremitas, si contritio vera fuerit, excludit a venia. (V. cōf. ex 20.)* Pongo delante lo que he dicho con este prodigioso sucesso.

Refierelo el Espejo grande de exemplos. Dos hermanos gemelos, de vn viētre, vinieron á estudiar á Paris, y si bien parecidos como gemelos, por averlos

abrigado vn mismo viētre, ya por fuera del abrigo de sus padres erā muy desemejantes en las costumbres. El vno muy dado á la virtud, al servicio de Dios, y al estudio; pero el otro, dexandose llevar de ruines compañías, escollo lastimoso de la juventud, dió en cursar mas las casas del juego que las escuelas, mas las tabernas que las aulas; y con tal doctrina eslavonandose los vicios, fue dando en tan torpes despeños, que era ya el horror de quātos lo vian. No cessaba el otro hermano de repetirle buenos consejos, pero el hazia burla de todo, y peor profiguió cada dia, y del todo rematado por algunos años; y viēdo su perdicion su buē hermano clamaba á Dios q lo reprimiessē porque no se perdiēra su alma. Oyolo su Magestad, y quando aquel mancebo mas perdido, derribó-



lo con vna grave enfermedad, que á no muchos dias lo puso ya en los trances. donde se ven claros los defengaños. Assi estava entre sus dolores vna noche, quando viò entrar por la pieza vn venerable anciano de hermosissimo aspecto, pero miròlo tan severo, que al preguntarle: conocíste? El temblando, no señor, respondiò, quien sois? Soy el Celestial dueño, y Señor del mundo, y o te di el ser, la vida, y quantotienes, te la he conservado con tantos beneficios, y á todos me has correspondido con tantas culpas, y por esso te digo q eres hijo de eterna muerte, dixo, y desapareciò. Qual quedaria aquel miserable? En vn profundo negro de tristeza. Assi passò aquella noche, y el dia lleno de congoxa, y á la siguiente noche ve entrar por la pieza vn mancebo hermosissimo, q

si bien las llagas de manos, pies, y costado, con que resplandecia, lo daban bien á conocer, aun no lo conociò el enfermo. No se, señor, quien sois, le dixo, aunque bien veo que sois parecidissimo al q estuvo aqui anoche. Soy su Hijo, respondiò, y tu Redemptor, por ti me hize hombre, y me sujete á tus miserias, por ti padecí los mayores tormetos, derramè mi sangre, y di mi vida, y tu me has pagado con tantas culpas; pues yo te digo que eres hijo de eterna muerte, y esta sangre, dixo arrojandola al rostro, será ya para tu condenacion, y desapareciò con esto. Ponderad, si alcãçais, qual quedaria aquel desventurado; pero en tales extremos infatabale su buen hermano á que se dispusiese para morir, y él contandole lo q le avia passado, ya se cerraba á su remedio; pero el hermano

mano le instò con tã eficaces razones poderandole la fuerça de la penitencia, q lo reduxo, traxole vn Confessor, y él còrios de lagrimas confessò sus culpas mezcladas entre gemidos, y sollozos, recibíó la absolucion, y luego el SS. Sacramento de la Eucharistia; y esperando ya temeroso la muerte, á la siguiente noche le apareciò otro mancebo de igual hermosura, q traia en el ombro vna paloma blanca como la nieve: yo soy, le dixo, el Espiritu Santo, de igual poder con el Padre, y el Hijo, y vno con ellos: sabe, q por tu penitencia te he perdonado tus pecados. Bolviò aquel como de vn sueño profundo: y como puede ser el trono de la gloria.

PLATICA III.

De los amabilissimos, y admirables efectos, que obra en el alma el Sacramento de la Penitencia. A 9.

de Noviembre de 92.
NACE SEGUNDA mas apacible, y mas alegre, vez el dia mas claro, quando deshechas las ne-
gras



gras nubes, que formándole obscura noche fulminaban rayos, buelve á salir el Sol desterrando sus sombras, y á vn tiempo gozamos de la luz mas pura, se nos descubre el Cielo mas sereno, vemos el Sol mas hermoso, y respiran los corazones pasado el susto. Dudaba yo, porq̃ le dize Dios por Isaias á vn verdadero penitente: *Deleui ut nubes iniquitates tuas.* (Isa. 64. 22.) He borrado tus pecados como borro del Cielo las nubes; porqué como las nubes? Porque tan del todo se deshazen, se consumen, se olvidan? Si, que assi deshaze Dios en el Sacramento de la Penitencia las culpas. Pues diga que las deshaze, que las consume; pero que las borra como las nubes, porqué? Porque las borra de modo que no dexa borron. Es vn borrar el de las nubes, q̃ no dexa en el Cielo

manchas, y assi borrada del alma por la penitencia la culpa, no queda en el alma borron. Pues aun ay mucho mas borra Dios en este Sacramento del alma las culpas, como borra del Cielo las nubes, porque no parado en consumir, y deshazer sus negras máchas, las borra bolviendonos el resplandor del Sol, essa es para el alma la gracia: la borra dexándonos otra vez descubierta el Cielo, esso es dexarnos patente la herencia de la gloria: las borra restituyendonos el dia, essas son las luzes adquiridas antes de los ganados meritos; pues esos s̃o los efectos admirables del Sacramento de la Penitencia: *Qué bien nos comunica?* Pregunta el Catecismo: *Gracia, con que se nos perdman las culpas passadas, y se preservan las venideras.* O qué junta de beneficios, que no cabē en la humana ima-

imaginacion! No se contenta Dios solo con borrar. nos en la confession las culpas, sino que las borra, como borra las nubes, restituyendonos el Sol, restaurandonos el dia, bolviendonos el Cielo: *Deleui ut nubes iniquitates tuas.* Explicaré estos admirables efectos yendo por sus grados. *Qué cosa es borrar del alma vn pecado mortal?* *Qué cosa es librarnos de vna culpa?* No ay lengua que pueda dezirlo, era menester hazer primero cabal concepto de qual es este mal infinito, de quanto es este daño eterno, para poder entender, qué cosa es librar alma de vn solo pecado: era menester ver primero toda la fealdad horrible de vn demonio, q̃ toda, como dize Santo Thomás, no es otra que vn pecado mortal, para estimar por aí qué beneficio es limpiar al al-

ma de vn solo pecado. Pues qual será limpiarla en la confession, no de vno solo, sino de innumerables, de los mas enormes, de los mas horribles, hasta dexarla como la nieve pura: *Si fuerint peccata vestra et coccini, quasi nix dealbabuntur.* (Is. 18.) O Dios, y si lo vieramos cō los ojos como debemos mirarlo cō la Fè, esto solo nos bastaba para vn eterno agradecimiento. Tã lleno de contricion, y lagrimas como de verguença de sus feissimas, y gravissimas culpas llegó vno á confessarse, refiere Cesario, y si bien desicaba confessarlas todas, pero al ir las á dezir le embarazaba tanto la verguença, que no podia hablar palabra, assi lo dixo al Cōfessor; exortóle aquel como pudo, no bastaba, y tomó por medio que las escriuiera todas en vn papel, y las traxera. Hizolo assi, y el presente fuesse



fueſſe la ley en el Confefſor, y leidas todas dixo que de todas ſe aculaba. Abſolviolo, y al bolverle el papel acabada la confeſſion, vè que eſtava ya ſin vna ſola letra, todo blanco el que antes todo eſcrito. Aſſi moſtrò el Cielo con eſte prodigio como borra la confeſſiõ de el alma las culpas, dexádola como la nieve: *Quaſi nix dealbabuntur.*

O beneficio imponderable! Pues añadid aora lo q̃ â eſte le correſponde, que es ir de los eternos libros de Dios borrando las partidas que alli contra noſotros eſtavan eſcritas con punta de hierro en tablas de diamante: *Peccatum Iudæ ſcriptum eſt ſilo ferreo in ungue adamantino.* (Ier. 17. 1.) Es ir til- dando los cargos, q̃ alli eſtavan eſcritos, de modo que no los borrarían deſpues deſta vida eternas amarguras: *Scribes contra me amaritudi-*

ſtoul

nes. (Iob. 13.) Y en el Sacramento de la Confeſſion lo miſmo es ir en cada pecado mortal confeſſando vna deuda que es infinita, que dexado borrada eſta partida del libro de cuentas de Dios, perdonádoſe la pena eterna, que le correſpondia por paga, y conmutandole ſolo en pena temporal. O que ajuste de cuentas tan dichoso! Aſſi le ſucedio â vn gran ſalteador, ladron famoso, refiere S. Climaco (*Climae. ſcal. Cæl. gr. 4.*) que deſpues de gravíſſimos delitos arrepentido ſe confeſſaba, y mientras él â los pies del Sacerdore iba diziendo lloroſo ſus pecados, viò vn Monge, que alli â ſu lado puesta vna formidable ſombra con vn gran pergamino, que tenia todo eſcrito, iba oyendolo, y conforme oia, bolvia â ſu proceſſo, y borraba, bolvia â oír, bolvia â borrar, haſta que de par-

partida en partida las dexò aſſi borradas todas. Eſte es, pues, el primer eſceto de la confeſſion, limpiar el alma del pecado, y dexarle perdonada la pena eterna, que debia; y para en eſſo?

O, ponderad aora: Si â vn hombre noble, y poderoſo, ſi â vn Principe, vn criado ſuyo le matò vilmẽte al hijo mayorazgo de ſu caſa, heredero de ſu corona, y eſte matador, cogido, preſſo, convencido eſtâ a la voluntad del dolorido padre darle el caſtigo que merece ſu delito, que eſperaria puesto en vn calabozo, con o aguardaria por instantes no ſolo la muerte, ſino antes della loſtormentos mas terribles? Y ſi quãdo aſſi â cada ſonar de los cerrojos tragaba tantas muertes mas rigorosas por mas vivas, de repente viera entrar al ofendido padre, que con ſemblante apaci-

ble por ſu propia mano le deſataba las cadenas, lo abrazaba cariñoſo, y no ſolo le perdonaba la ofenſa, ſino que llevandolo deſde alli en ſu compaña lo adoptaba en lugar de ſu hijo, y lo conſtituía heredero de ſu caſa, de ſu mayorazgo, y de ſu trono; ó que no cabe accion tan grande ni aun en los eſpacios de la admiracion. Perdonarle ſolo la vida, aun era mucho dexandolo en perpetua priſſion: ſacarlo della aun para remero de vna galera, lo recibiera él por piedad grande; pues qué ſerâ llevarlo â vn palacio, mirarlo, y tratarlo como hijo, y conſtituirlo por heredero? No cabe, buelvo â dezir, ni aun en toda la admiracion. Aſſi es en lo apocado, y ratero de los humanos pechos; pero tanto cabe en el corazon infinito de vn Dios. Eſto es lo

lo que haze su Magestad con vn pecador, que en el Sacramento de la Confession confiesa sus culpas mas terribles con distancia infinita, que las que alli he pintado, y no solo le perdona, no solo le desata las prisiones, no solo lo libra de eterno remero del infierno, sino que dandole su gracia lo constituye por su hijo, por su heredero, y por dueño de su eterno palacio.

O Dios! Mirad aquel prodigo del Evangelio, que quando el contra si mismo convencido daba la sentencia mas dura, entonces halló en su padre Dios la mayor honra, quando el apenas esperaba que lo admitiera su padre, no ya por hijo, sino aun por menos que criado, aun pareciendole mucho el nombre de sirviente, y jornalero: *Sicut unum de mercenarijs,*

entonces lo admite su padre á sus abrazos, lo mete en su corazon, y le da la mas rica vestidura que antes tenia: *Afferte stolam primam.* Pues esto es lo que sucede á qualquier pecador arrepentido en el Sacramento de la Penitencia restituyendole la vestidura de la gracia, buelto á admitir por hijo el que ni aspirara á la dicha de ser esclavo. O si ponderáramos esto. Eduino Rey de Inglaterra, persiguiendolo como mas poderoso Edelfrido, lo tenia privado del Reyno, y en una horrible prision. *(S. Hieron. Octob. vit. S. Paul. Ebor)* Alli una noche, quando mas afligido, le apareció un hombre, que él no conocia, y le dixo: *què me darias porque te sacasse de aqui libre, y leguro de tu enemigo?* O te daria, le dixo, quanto alcançara, te serviria toda mi vida.

què me darias si yo te hiziera Rey de Inglaterra? Yo, respondió, no sé con que te podria pagar, dilo tu: pues hasta Christiano, y conseguirás la corona; assi lo hizo. Y qué haríamos nosotros, no por salir de vna carcel temporal, sino del infierno? No por conseguir vna corona de la tierra, sino la de la gloria? Pues essa se nos dá en la confession con la gracia,

Mas todavia, como si aun fuera poco vn infinito, con la gracia buelven al alma las virtudes infusas, buelven los dones sobrenaturales. O exceso de amor incomprehensible! Quien esto vé forçoso es que confiese con Isaías que Dios *multus est ad ignoscendum*, que siendo vno que recibió nuestras ofensas, como si fuera muchos que perdoná; quiere dezir, que como si no fuera él

mesmo el vltajado de nuestras culpas, assi no las perdona solo, sino que colma al arrepentido de beneficios: *Multus est ad ignoscendum.* Costumbre era en la antigua Roma, que si alguna virgen Vestal la cogian en delito torpe, no solo la enterraban viva, sino junto con ella enterraban todas sus galas, todas sus joyas, y todos sus adornos; essa era alli el rigor de justicia. Pero aqui por el contrario, quanta la piedad de la divina misericordia, que no solo dá en el Sacramento la vida de la gracia al pecador arrepentido: *Mortuus erat, & revixit.* No solo le dá la vestidura de hijo, sino también los preciosos adornos de las virtudes: *Date annulum in manum eius, & calceamenta in pedes eius.*

O Sacramento admirable hasta donde eleuas á una



vna alma penitente? Hasta donde sublimas à vn miserable pecador? Pues aun mas queda, aun mas nos falta. Avia prometido el Emperador Octaviano cõ publico pregon (*Dion in Augusto*) que daria diez mil escudos à quien le tra-xesse à vn salteador insigni-llamado Crocota; via-se aquel con la vida vendida, de todos temeroso, de nin-guno seguro; y què hizo? Busca buena ocasion, vase al emperador, arroja-se à à sus pies: aqui te traygo, señor à Crocota, aquel Capitan de ladrones, dame la paga prometida. Assi compadecido Octaviano, no solo le perdonò la vida, sino que le diò los diez mil escudos; quedò libre, quedò seguro, y quedò rico. Acer-tada confession, infinita-mente lo es mas la nuestra, en que sobre el perdon, la vida, la gracia, consegui-

mos tambien el que buel-van al alma todos aquellos meritos, que por la culpa avia perdido O si pondera-ramos esto! Estando en gra-cia, todas las obras buenas que hacemos por Dios, aun las mas leves, aun las mas minimas, todas son obras vivas, meritorias de vida eterna. Poned aora vn Santiago Hermitaño por quarenta años en el desierto en continuos ayu-nos, asperezas, penitencias, quantos serian sus meritos? Pero caído luego en vn solo pecado mortal, o Dios! perdieronse al punto todos esos meritos, todos, o què perdida! *Omnes iusti-tie eius, quas fecerat, non re-cordabuntur.* Assi pues, to-dos los meritos adquiridos de nuestras buenas obras, todos los perdemos al pun-to mes no que caemos en vna sola culpa mortal, to-dos quedan, como dicen los

Theo-

Theologos mortificados, *vobis annos; quos comedit locusta, bruchus, & rubigo, & eruca, Joel. 2. v. 25.* nos dize Dios por el Profeta Joel. Y assi lo explican con S. Gero-nimo los Santos Padres, y lo entienden assi con Santo Thomàs los mejores Theo-logos.

Pues què caudal será este Catholico, que de nuevo lo ganas, y lo adquieres en la Confession? Ponte à con-siderar si tuvieras junto to-do quanto dinero has teni-do en tu vida, y lo has gas-tado, lo has perdido, lo has consumido. Quanto fuera? O lo que se aviva tu codicia. Pues avivala mejor, à mejor caudal: que en el punto que te confiesas bien, en esse punto tienes juntos los me-ritos de todas quantas buenas obras has hecho en tu vida, Missas, ayunos, ora-ciones, limosnas, todo, to-do. O que monton tan di-chofo. Como no buscas al-

O

ma

ma repetidas vezes, este amabilissimo Sacramento, q assi te limpia, que assi te libra, que assi te hermoſea, q assi te enriquece? Allà disponia la ley: *seruus effectus. de oblig. Et Act.* que el que por sus delitos fue condenado à servir en las minas perdidos sus bienes, aunque alguna vez bolviera a la libertad, el caudal no se le bolviera. O quanto mas benigno nuestro Dios. No solo nos buelve à la libertad por la penitencia, sino que nos restituye toda la riqueza de nuestros meritos: *Innovabis dies nostros sicut à principio. Thren. c. 5.* Rufo Senador de Roma mal afecto à Julio Cesar avia hablado muy mal contra el en publico. Estava temeroso del grave enojo del Cesar: y dixole vn criado, que fuesse, que se le echasse à los pies, y le pidiera perdon. Assi lo hizo, y el Cesar, que era muy be-

nigno, lo perdonò luego al punto de muy buena gana. Pero Rufo replicò, no avrà Señor quien crea, que me has perdonado, y que me has restituydo à tu gracia, si no me hazes algun grande favor. Si haré, pide, pidióle vna cãtidad increíble de dinero: dióſela el Cesar, y dióſele con gracia: yo procuraré, que no me seas enemigo, pues que no solo os he de perdonar, sino que me ha de costar mi dinero el perdonaros. Accion generosa. Mas que tiene que ver con lo que haze nuestro Redemptor en el Sacramento de la Penitencia, en que no solo restituye al alma todos sus meritos passados, sino q à demàs le dà la nueva gracia deste Sacramento. Por donde discurrẽ graves Theologos, que el penitente queda despues deste Sacramento mucho mas rico en el alma que lo era antes de aver pecado

cado. Como allà los Hebreos, que salieron de Egipto mas ricos, que quando alli entraron: *Eduxit eos cum argento, Et auro.* Y si esta riqueza la tenemos tan à mano, quien avrà que no la logre? Quien no buscarà con ansias en este Sacramento la limpieza, la hermoſura, las riquezas mayores del alma, y la mas inestimable herencia de la Gloria.

En las vidas de los Padres se refiere (*Vita Pl. 6. l. 1. n. 16.*) que à vn Santo Obispo le denunciaron, que dos mugeres vivian tan torpemente, que eran el escandalo, y tropiezo de tado la Republica. Affligiose el Santo Prelado con la noticia, y acudiò à Dios en la oracion à pedirle luz para ponerles el remedio. Y no queriendo precipitarse al castigo sin informarse muy de lo cierto primero que es la Charidad muy benigna, determinò

esperar à mejor informe. El caso era, que entre otros doctores de Dios, que tenia este Santo Prelado, vno era que al dar la Comuniõ à su pueblo conocia por los rostros las almas. A vnos via negros como el carbon, y feifimos; à otros blancos, y hermoſissimos. A vnos al recibir la forma los via arder en funestas llamas, à otros los via llenos de vn bellissimo resplandor. Esperó pues, à que assi conociera de aquellas dos malas mugeres el estado. Llegò el dia de la Comunión, tuvo especial atencion el Obispo, y viò que aquellas dos llegaban vestidas ambas de vestiduras tan blancas como la nieve, los rostros con vna tã apacible hermoſura, los ojos con vn resplandor tan puro, y todo el cuerpo con vna luz tan soberana, que quedò el Santo Obispo tan gustoso, como atonito; co-



tejava lo que avia visto con el Angel entonces: anda, ¿lo que de aquellas dos mugeres le avian dicho. Y estando en estos pensamientos le apareció vn Angel; á buen tiempo me sacarás de vna duda, le dixo: no es verdad lo que me dixerón de estas? Si lo era, respondió el Angel; pues como las veo ahora desta suerte? Por que arrepentidas, respondió, se han confesado tan bien de sus culpas, que ya Dios las tiene puestas en el numero de sus Santos: *Per confessionem in diuinum numerum relata.* Quedóse haziendo admiraciones entre si el Prelado, y

PLATICA IV.

De las partes de la Confession en comun, y daños en general de las malas confessions. A 13. de Noviembre de 1692. Años.

VNA PREGUNTA, muy gravada en los corazones, para que logrando que se está viniendo á los ojos, es la aora su admiracion el pro- que oy quisiera yo dexar vecho, no llegasse á ser esta pre-

pregunta para algunos de mis oyentes el mas terrible cargo. Alla preguntaba vn condenado al Arçobispo de Paris Guillelmo; ay mudo todavia? Han quedado vivientes sobre la tierra? Ay hombres, que habiten en las Ciudades? *Cantimp. l. i. apud c. 10.* Tal preguntas? Porque? Porque son tantos, dixo, tan innumerables los que han caído en el Infierno despues que alli estoy, que no entendi, que pudiera quedar nadie en el mundo. Ay todavia mundo? Pues yo no hago essa pregunta, sino esta. Ay Sacramento de la Penitencia? Ay Confession en la Iglesia? Pues como son tantos los Christianos, que se condenan? Vn remedio tan facil, tan vniversal, tan poderoso, y en si tan seguro, como tantos de los Christianos no lo logran? Se les niega á todos? No, que muy

contados son los que mueren sin Confession. Pues si los mas se confiesan, como son los menos los que se salvan? Aviendo Confession, como ay Christianos, que se condenen? Admiracion es del mismo Dios por Jeremias: *Numquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi? Ierem. c. 8.* No ay resina en Galaad? No ay, quiere dezir, y explica San Gerónimo: no ay Sacramento de la Penitencia en la Iglesia? No ay Medicos? No ay Sacerdotes? *Quare ergo non est obducta cicatrix filiae populi mei?* Pues como se quedan irremediables las llagas del alma, incurables las heridas de las conciencias? La medicina de la Confession tan eficaz, tan á la mano, tan facil, tantos los Sacerdotes; pues como tantos Christianos se condenan?

Pregunta es, conque



buelve el mismo Dios por Ezequiel á convidarnos con el remedio, y en ella misma á prevenirnos el cargo. Desconfiádo por sus gravísimos pecados desmayaba del perdón aquel pueblo: *Iniquitates nostrae super nos sunt: quomodo ergo vivere poterimus? Ezech. 33. v. 10.* Si son tantos, si son tan graves nuestros pecados, como podemos vivir? Como hallaremos perdón? Anda, dize Dios, y diles de mi parte: *Dic ad eos: vivo ego Dicit Dominus Deus; nolo mortem impij, sed ut convertatur à via sua, Et vivat. Convertimini à vjs vestris pessimis, Et quare moriemini domus Israel?* Vivo yo, dize Dios, pues que vâ con mi juramento, que no quiero la muerte del pecador; sino, que se cõvierta, y viva. Convertios pues, de vuestra mala vida. *Et quare moriemini domus Israel?* Y sien-

do assi porquẽ os aveis de condenar. Ponderad un poco este porquẽ de Dios, q̃ hazia nosotros tiene muy grave fuerça. Si yo, que soy vuestro Juez en el Sacramento de la Penitencia, estoy todo de vuestra parte refusingo el daros la sentencia de condenacion: Si yo que soy el ofendido os convido en este Sacramento, no solo con el perdón, sino con el premio: Si yo, que avia de ser el que vengara mis agravios, soy en la Confession el q̃ os defiende: *Quare moriemini domus Israel?* Porquẽ teniendo este Sacramento ay quien se condene? Direisme, que son vuestras culpas gravísimas. A todas las abraza este remedio. Direis, que s̃o innumerables. Para todas basta esta medicina: *Quare moriemini?* Pues porquẽ teniendo la Confession ay quien vaya al Infierno? Direis que han sido muy

muy repetidas vuestras confession se recobran, y aun-
das. Tambien en la Confession os tengo prevenido para todas quantas vezes fueren el perdón. Direis, que lo mas de la vida, ò toda se os ha ido en mas ofensas. Para todos los instantes hasta el ultimo os tengo en la Confession abiertas de mi benignidad las puertas: *Quare moriemini?* Pues porquẽ teniendo la Confession os condenais Christianos? Direisme, que ya vuestros pecados estan escritos en los libros de la muerte para hazeros el cargo de cada vno. Es verdad; pero todos en la Confession se borran. Direis, que ya perdisteis la gracia, y con ella mi amistad. Es assi; pero en la Confession se restaura, y bolveis por ella á mi amor. Direis, que por el pecado perdisteis todos vuestros meritos adquiridos. No os lo niego; pero todos en la Confession se recobran, y aun-
con aumentos. *Quare moriemini?* *Quare moriemini?* Pues si todo esto tenemos en la Confession, porquẽ, porquẽ se condenan tantos Christianos? No son todas estas verdades Catholicas? No ay duda. Definidas por los Santos Concilios, y establecidas de todos los Santos Padres, y Doctores. No se confiesan todos los Christianos, ò todos ò los mas? Pues si son los mas los que se confiesan, como son los menos los que se salvan. O quẽ pregunta, ò quẽ rayo, que llevando con su luz el entendimiento de admiracion; con su trueno llena de horror el alma. Los mas los que se confiesan; y los menos los que se salvan? Quẽ es esto?
Aora oyentes míos: viendo en Roma, refiere Plinio (*Plin. l. 12. c. 15.*) lo mucho que valia, y se esti-

estimaba por lo medicinal el bálamo, dieron en adulterarlo, y fingirlo de modo, que costó mucha dificultad en distinguir el verdadero del adulterino, porque ambos parecían vno mismo; pero no haziendo vn mismo efecto en la salud se padecían no pocos daños. Hasta que reconocieron, q el verdadero curando las heridas no dexaba en la ropa manchas; el falso no haziendo buen efecto á la salud dexaba todos los paños manchados. *Summa probatio est, vt in veste maculae non faciat.* Restanos pues, que este bálamo soberano de la Confession, que esta admirable medicina, en que está todo nuestro remedio la adultera nuestra malicia, de modo que no dando la salud dexa en el alma peores manchas. Resta que no son confessions muchas que lo parecen. Y resta, que

muchas, que parecen confessions son sacrilegios. El caso es, que todo quanto he dicho hasta aqui de la Confession, es lo que Dios en este Sacramento tiene prevenido quanto es de su parte. Quedanos aora el ver lo que en la Confession quiere su Magestad que hagamos de nuestra parte nosotros. Aqui es el punto. O que puto, en que vá nuestra salvacion. De su parte Dios no solo cede á sus mayores agravios, á sus mas terribles ofensas en este Sacramento, sino que en el para perdonarlas empena toda su sangre, sus meritos, sus tormentos, y su muerte. No solo nos assegura el perdón sino la gracia: y no solo nos la ofrece, sino que tanto nos la facilita. Todo esso haze Dios de su parte.

Aora pues, que es lo que pide que hagamos de nuestra parte para lograr la medicina

dicina prodigiosa deste Sacramento? Eppo es lo que ya pregunta el Cathecismo: *Que partes tiene? Contricion, Confession, y Satisfacion.* Y no mas, para responder á beneficios tan infinitos? No mas, para lograr bienes tan inmensos? No mas. Eppo es todo lo que tiene que hazer vn Penitente? Todos. Ofendemos á Dios, ó con el corazon en los pensamientos, ó con las palabras, ó con las obras. Pues en esso estará nuestra verdadera penitencia. Lo primero en el corazon con el arrepentimiento, y dolor de las culpas, con la Contricion, ó sea perfecta, que es la que llamamos Contricion, ó aunque sea imperfecta, que es la que llamamos Attricion, á que es forçoso, si ella es verdadera, que la acompañe el proposito verdadero de huir de la culpa, y vivir ya con

enmienda. Mas no basta solo: se le ha de juntar luego la Confession, manifestando, ó con los labios, ó no pudiendo ser, con las señas, al Confessor todas nuestras culpas mortales, á que se supone, aviendo tiempo el diligente examen de la conciencia, con que las hemos pensado, y prevenido. Estas dos pues, Contricion, y Confession, son partes tan essenciales deste Sacramento, que sin ellas, ó qualquiera, que por qualquier lado falte, ni será Sacramento, ni se perdonará la culpa, ni se nos dará la gracia. Si falta el dolor de las culpas, no basta la Confession; si falta la Confession callando con malicia culpa mortal, no basta el dolor; si no ay proposito, nada sirve: y si no ay examen pudiendo, ni quien lo supla, todo se pierde. O Dios! Como en los puntos de la musica nos di-

ze David, que ha de ir en punto nuestra Confession: *Confitemini Domino in cithara, in psalterio decem cordarum psallite illi. Psalm. 32.* No habla solo, dize Hugo, de la Confession de alabanzas, sino tambien de la Confession de nuestros pecados: *Confessio laudis, & confessio peccatorum.* En vna cithara vna sola cuerda, que disuene, toda la armonia se pierde, aunque estén las demás templadas. Assi? Pues assi ha de ser la confesion: *Confitemini Domino in cithara,* que si vna culpa sola mortal se calla de malicia, sino ay dolor, si falta el proposito, todo se pierde. Mas, dos instrumentos nombra David, que han de sonar á vn tiempo, la cithara, y el psalterio de diez cuerdas. No has visto tocar á vn tiempo harpa, y guitarra? Que á compás el vno con el otro, como vá atendiendo á la consonan-

cia. En esso está la dulçura. Pero si al tocar vn son el harpa, tocara la guitarra otro son, todo fuera confesion. Assi? Pues vaya la Confession en la cithara siguiendo, y acompañandose con el psalterio de diez cuerdas de los Mandamientos. Esta pues son las dos partes del todo esenciales á este Sacramento, la Contricion, y la Confession.

Es parte suya tambien la Satisfacion; más no como estas dos que he dicho, por que sin la Satisfacion ay calor en que puede estar el Sacramento. Es, pues, la Satisfacion parte necesaria á su caval perfeccion, pero no esencial, sino integral. Al modo que las manos son partes de vn hombre, y quantas necesarias ya lo ven; pero bien puede aver hombre sin manos. Como, pues, nos obliga la Satisfacion, lo diremos despues. Pero sin Contricion,

tricion, y sin Confession, no puede consistir este Sacramento, como ni puede aver hombre sin cabeza, y sin corazon. Pero ó Dios, qué de ellos sin cabeza, y qué de ellos sin corazon se llegan á este Sacramento, y por esso sin vida, y por esso, sin alma, y por esso sin salvacion. Abra pues, oyentes míos, si todo nuestro remedio sin que aya otro; si toda nuestra salvacion consiste en este examen de la conciencia, en este dolor de las culpas, en este proposito de la enmienda, y en esta Confession entera, ire explicando cada cosa por sus partes, para que teniendo tan facil el remedio procurémos asegurar negocio tan vnico, en que vá tanto como el alma. Yo quiero repetiros de buena gana lo que en tantos libros devotos anda bien claro, pero por mas que se repitan verdades, en que nos

vá el alma, nunca será inutil. Sentimiento es de grandes hombres, que innumerables almas se condenan, no tanto porque viven mal, quanto por que no se confiesan bien: innumerables almas están en el Infierno, no tanto por sus culpas, quanto por sus malas confesiones. Y la razon es clara. Porque de las culpas, por graves que fuesen, tenían sin duda en vna buena Confession el remedio: es de Fés; pero de las malas confesiones fiados en ellas sin reformarlas nunca con vna buena, qué remedio les quedará Ninguno. Ya dixé alguna vez con Plinio, que la Cicuta veneno mortal, con beber despues della vino, es su remedio: pero si junto con el vino se bebe la Cicuta sin remedio mata. *Plin. l. 25. c. 14.* Si la Confession, que es el solo remedio de la culpa, le aumenta á esta el veneno



nenos con vn sacrilego, y otro. O Dios! Aquella extratica Virgen Santa Teresa de JESVS (*Apud Vega casos raros.*) solia dezir, que las confessions sacrilegas son las que tienen lleno el Infierno. Y escribiendo à vn Predicador le dà este aviso: Padre predicad muchas vezes contra las confessions mal hechas, porque el demonio no tiene otro lazo, con que coja tantas almas, quantas coje con este solo. El corazon se estremece al oír tal sentencia de vna Virgen tan cuerda, y prudente. Esso es cierto, que el cazador tiende la red, arma el lazo à las orillas de las fuentes, en los aguajes, donde las aves concurren à beber; alli les previene la muerte, y alli logra los lançes mas copiosos. Vé el demonio que todos los pecadores hemos de concurrir à esta vnica fuente de la

Confession, donde solo està nuestro remedio, y por esso àies donde arma sus lazos, y donde coje mas almas. Por esso conociendo este por el daño mas grave, que padecen las almas, el segundo Concilio general Lateranense, encarga à los Predicadores, y Sacerdotes de engañen al pueblo de las confessions mal hechas, q à tantos llevan al Infierno: *Inter cetera mala, dize en el Canon 22. Inter cetera mala, unum est, quod sanctam maximè perturbat Ecclesiam, falsa scilicet pœnitentia. Unde confratres nostros admonemus ne falsijs pœnitentijs laicorum animas decipi, & in Infernum detrahi patiantur.* Y lo que es peor; vemos cada dia con la experiencia con quanto fundamento debemos temerlo. Quantos son los que piensan, que esto de confessarse no es mas que aquel acto exterior de hin-

carse à los pies del Sacerdote, dezir sus culpas, y no mas. Quantos cojen la Confessiõ solo por cumplimiento sin examen, sin dolor de las culpas, sin proposito de la enmienda? Quantos callando, ò solapando con palabras ambiguas engañandose à si mesmos quando piensan q engañan al cõfessor? Quantos en fin solo por el miedo de las censuras de la Iglesia cada año muy de prissa, y muy de cumplimiento. Pues si ello es de Fê, que al pecador para salvarse no le queda otra tabla sino vna buena confession: si las que han hecho en veinte, y en treinta años han sido quizá todas nulas, y sacrilegas: si en esto solo està nuestra confiança, y à la hora de la muerte, al salir desta vida el alma halla, que ni vna confession ha hecho buena. O espanto inexplicable! Tres vezes se avia librado Sanson

de las manos de los Filisteos, que à mañas de la perfida ramera lo aviã atado, ya con recios cordeles, ya con nervios fortissimos, y al despertar los rompia como si fueran vna paja. Pero à la vltima vez cortados primero sus cabellos, y atado luego; despierta al grito de sus enemigos muy confiado en sus fuerças: *egrediar sicut ante feci*, y se halla que faltandole los cabellos le faltã los alientos, y queda sin remedio en manos de sus enemigos. Y si à tantos avisos dormimos en las culpas, fiados en que nos confessaremos; si alcabo de la vida hallamos todas nuestras confessions nulas, por mal hechas, què confiança nos quedará? O qué desventura! Pues ello sucede assi.

Muriósele à vno su padre, y todos los dias hazia especial oracion por el, y no la dexô por espacio de treinta dos

y dos años. *Spec. ex. v. confess. Ex. 28.* Al cabo dellos le apareció el difunto padre cercado de llamas, que xandose de q no lo ayudaba á salir de sus tormentos; como no, respondió el hijo, que todos los dias he hecho oracion por ti: es verdad; pero nada me han valido estas tus oraciones: segun esto estás condenado, le respondió; no lo estoy, sino que tu todo este tiempo has estado en pecado mortal, y por esto no han sido de ningun provecho tus oraciones. No, replicó el hijo, q me he confesado todos los años: es así, pero nunca te has puesto en gracia, porque te has confesado sin dolor, solo por costumbre, y aun por necesidad, que por esto has aguardado á confesarte en la Semana Santa. Con esto desapareció. Ponderad treinta y dos años de confesiones mal hechas, y se

daba el por muy seguro. Quátos ay destos tan enorrememete engañados en el puto, en que vá sin remedio la salvacion? Quátos que solo quiza se han confesado en la exterior ceremonia, sin arrepentimiento, sin proposito, y metidos en la ocasion proxima se dan por muy seguros de sus confesiones, y así se mueren, y así sin remedio se condenan. Pues si esto sucede, ya no me admira de que aviendo Sacramento de la Confession sean tantos los Christianos, que se condenan. Al venerable siervo de Dios Fr. Juan de Texeda del Orden de San Francisco le reveló su Magstad, que el mayor numero de los Christianos se condenan, y le dixo tambien la causa, que es por las malas confesiones. *Invieta S. P. Alcantaral. 2. c. 28.*

O como temo, que repita Dios en nosotros la mel-

ma queixa, que de su Pueblo dá por Jeremias. *Jerem. 8.* *Attendi, & auscultavi: nullus est, qui agat Pœnitentiam super peccato suo, dicens quid feci?* Yo estoy mirando, yo estoy escuchando, y echo de ver, que no ay vno, que haga verdadera penitencia. Yo miro los corazones *attendi*, y donde está el arrepentimiento? Donde el proposito de la enmienda? Ya escucho las confesiones *auscultavi*, y donde está la claridad, la entereza sin marañas, ni excusas? No ay quien aborresca de veras sus pecados, quien los examine, los pondere, los llore. No ay quien á si mismo arrepentido, y espantado se pregunte: *Quid feci?* Qué he hecho yo? Qué he cometido? Pues fino hazemos esto perdidos somos.

En la vida de la milagrosa Virgen Santa Inés de Monte Policiano, se refiere,

Apud Bolland. in vita. c. 4. Die 10. April. que vn Cavallero hazia repetidas limosnas á la Santa Virgen, y á su Monasterio, y pediales repetidas vezes, que lo encomendassen á Dios. Así lo hazian, pagando á su bienhechor en la mejor moneda. Vna vez que mas fervorosa la Santa Virgen Inés, rogaba á Dios por aquel Cavallero, de repente arrebatada en espíritu se halló en el Infierno. Allí vió, que en vn lugar desocupado muy diligentes los demonios preparaban sobre vn horrible faego vna grande olla, vió que juntaban ruedas, garfios tenazas, y otros instrumentos de atormentar. Qué es esto? Preguntó la inocente Virgen. Para quien se prepara tan apriesa este lugar desventurado? Para fulano, respondieron, nombrandole al Cavallero su bienhechor. O Dios! Ardió



Ardió su corazon agradecido al oír esto. Como señor al que allí socorre á tus Espólas? Por qué tanta desdicha? Por que ha treinta años le respondieron, que estando confesando muchas vezes se ha confesado siempretan mal, que nunca ha conseguido la gracia en la confesion. Y ya se llega el plazo, que se le ha concedido, y vendrá presto á este lugar. Bolvió con esto la Santa á sus sentidos toda atonita. Embia á toda prisa á llamar aquel hombre, que luego, luego, venga, que no tarde. Viene: qué prisa es esta? En qué vá vuestra salvacion. Refierele lo que acababa de ver, y con tales palabras, que él hecho vn mar de lagrimas, confiesa, y

conoce, que es allí todo. Haze llamar al punto vn Sacerdote, y que le confiese de veras. Allí lo hizo con grande arrepentimiento. Y luego lo embió á su casa, y á muy poco tiempo murió. Y fue revelado á la Santa, que por aquella Confesion se avia librado del Infierno. A quantos que me están oyendo les estarán ahora preparando ya á toda prisa el lugar en el Infierno por las malas confesiones, que hasta aqui han hecho. Almas ciegas, abrid los ojos que con vna buena Confesion las enmendais todas, y os librais del Infierno, y lograis la

Gloria.

(:✠:)

PLA

PLATICA V.

De la necesidad de el Examen de la Conciencia, y con quanta diligencia debe hazerse. A 20.

de Noviembre de 1692.

GRAN PRINCIPIO yerros, es menester primero es del remedio, conocer el oculto daño. Entra la medicina por la noticia de la enfermedad si ha de salir con el logro dichoso de la salud. Qué descubierto, y conocido el mal, media batalla queda que vencer. No se si diga confusion, ó alienato de los Christianos, que vn Gentil lea quien al mayor mal del alma apunta allí la mas cierta medicina. Habla Seneca como pudiera hablar S. Pablo: *Initium salutis notitia peccati; qui peccare se nescit corrigi non vult; deprehendas te oportet, antequam emendes.* Conocer el pecado es el principio de la salud; que mal evita la ignorancia los daños, que no conoce: y para enmendar tus yerros, es menester primero que los descubras. Alto pues, levanta contra ti mismo dentro de tu corazon vn tribunal: *Ideo quantum potes te ipsum argue.* Averigua, inquiere, busca dentro de ti mismo tus yerros, tus culpas, tus delitos: *Inquire in te.* Y haziendo primero el officio de acusador, haz luego tambien el de Juez: *Accusatoris primum partibus fungere, de inde Iudicis.* Tropieza alguna vez dentro de ti mismo contigo, de tantas como perdido fuera de ti andas tropezado con todo: *Aliquando te offende.* Y esse es el principio de la salud. Si. Pues esse mesmo es el examen de la conciencia, q nos es del todo necessario para lograr en el Sacramento

P

de

Penitencia la gracia. Por dexô temeroso la ruina: y este examen diligente, atenta-
to, cuydoso ha de empe-
zar el conocimiento de las
culpas nuestro remedio: *Im-*
timin salutis notitia peccati.

Sucedio alguna vez, que
empeñado vn cazador en su
exercicio de vna en otra
montaña, quando mas di-
vertido à la pressa, y apos-
tado à la porfia, hallandose
en doblada noche de tem-
pestad, y tinieblas, embar-
gado de las sombras, dudo-
so de las sendas, ignorante
del camino, temeroso de el
precipicio; perplexo ya en
los passos, ambiguo en los
temores; quando à la ene-
miga luz de vn rayo descu-
brió entre las tinieblas los
roscos paredones de vn an-
rigo edificio, y al punto
sirviendole de ojos las ma-
nos, à tientas, quitando pun-
tas, y apartando ramas, pe-
netra hasta guarecerse de
vn mal formado techo, que

alli sin reparar en lo mal
multido de las piedras, so-
corrido lecho à su necesi-
dad, y à su fatiga, tiende el
cuerpo, fosiiega el corazon,
duerme el descuydo, y sin
moverle passa descansando
la noche toda; hasta q ya al
rôper el dia, abriéndole la luz
los ojos, se vé cercado (que
horror!) aqui de enforrija-
das biboras, alli de veneno-
sos escorpiones: vé, que por
la vna parte se espereza
dormido vn Tigre, buelve,
y vé, que por la otra desem-
buelve sus roscas vn fiero
dragon. Y al punto el que
durmiô tan descuydado, sal-
ta lleno de horror, corte hu-
ye, y mas fuera de si, que
de la cueva, le queda palpi-
tando al miedo el corazon,
asfessando la respiracion al
falso. Pues hombre, le di-
ria yo, tantas horas de fosi-
segado sueño, y ahora tanta
prissa en la fuga: Quien te

descuydô en tanto riesgo:
La ignorancia del peligro.
Quien aora te haze temblar
en el peligro: El conoci-
to del riesgo. De qué tiem-
blas: De lo que veo. De
qué temes: De lo que miro.
Pues el mirar, y el ver, fabri-
caron aora todo esse vene-
no: No, sino labraron la
advertencia. Gracias à la
luz, que me diô el ver para
temblar, y me prestô el mi-
rar para temer. No he di-
cho lo que passa allà en las
montañas de la Mauritania,
No, sino lo que sucede à vn
pecador, que quando mas
perdido en la noche de sus
culpas, duerme, y descansa
descuydado en vna cueva
de biboras, en vna guarida
de dragones; essa es su con-
ciencia, essa es su alma, *ha-*
bitatio demoniorum. Y en es-
sa cueva horrible duerme
tan descuydado, hasta que
alguna vez entra la luz del
divino auxilio, abre con vn

diligente examen hazia de-
tro de su alma los ojos, vé
sus daños, mira quantos son
sus peligros: y atonito, y es-
pantado corre al punto à
buscar con el arrepentimi-
to en la Confesion su reme-
dio: *Tunc*, dize San Gregorio
el grande, *Tunc culpas plau-*
gimus, cum pensare ceperimus;
sed tunc subtilius pensamus,
cum solitius plangimus.

Es pues el examen de la
conciencia el primer passo,
la diligencia primera, que
tenemos que hazer del todo
necesaria para el Sacramen-
to de la Confesion. Bolver
vna alma à mirarse à si mes-
ma: ir desde la vltima con-
fesion bien hecha recorri-
do sus passos, sus ocupacio-
nes, sus exercicios, y apun-
tando à la memoria todas
las culpas mortales, que
desde entonces ha cometi-
do, ó con el pensamiento, ó
con las palabras, ó con las
obras: *Vide vias tuas, scito*

qui d'feceris. Ierem. 2. v. 23. Recorre tus caminos, mira tus passos, advierte tus acciones. No basta pues confessarnos en general, y como dizen de monton: acúsame, que soy gran pecador, que son muchas, y muy graves mis culpas. No basta esso, que las tiene Dios muy contadas, y con todas las circunstancias, que mudan especie. Allá dize Job, que le contó Dios sus passos: *Tu quidem gressus meos dinumerasti.* Y que sus pecados los tiene guardados como en vna talega se tienen los reales: *Signasti quasi in saculo delicta mea.* Como en vna talega? Si. Reparenlo. Quien ay, que eche en la talega los reales sin contarlos? Mas: en vna talega de mil pesos, no solo vá el numero apuntado, *signasti*, sino que allí ay de todas monedas: de á ochos, de á quattros, de á dozes; y todos al contar

se conocen, y se distinguen. Assi pues, dize Job, no solo el numero de mis culpas; sino tambien, como en la moneda los pesos, y los de á quattros; assi me tienes guardadas las circunstancias tambien, que varian, y mudan mis pecados.

Aora pues, si en la Confession debemos necesariamente confessar, no solo el numero de las culpas, sino tambien aquellas circunstancias, con que varian especie essas culpas, figuese de aquí dize el Santo Concilio de Trento, que debemos antes de la Confession prevenir las con vn diligente examen de la conciencia tan del todo necessario, que si este examen se dexa de hazer, ó por culpable descuydo, ó por malicia, ó lo que es mas ordinario, por ignorancia crassa, y afectada: quieroz dezir, por ignorar lo que cada Christiano debe saber debaxo

debaxo de pecado mortal: por no saber la doctrina Christiana, por no saber, ni entender los Mandamientos, la Confession hecha assi sin examen es nulla, es sacrilega, y en vez de perdonarse en ella los pecados, queda con vn nuevo sacrilegio. O Dios! Despues de vn año entero de culpas; y de vn total olvido de Dios, venirse á confessar sin averse examinado, sin aver pensado, qué confesiones son estas? Son sacrilegios, y son condenaciones. Y los que assi se huvieren confesado, sepan, que si quieren salvarse, deben reiterar, y repetir todas essas confesiones hechas sin examen, por que todas son de la mesma manera, que si voluntariamente huvieran callado las culpas. Bien se yo, que el Confessor debe ayudar al penitente segun fuere mas, o menos su capacidad; pe-

ro esso se entiende aviendo de su parte el penitente hecho su diligencia, y procurado traer á la memoria sus culpas. Pero venirse solo fiado en *Pregunteme Padre*, como respondereis de repente á vna pregunta de lo que hizisteis, ó pensasteis aora ocho meses, ó diez, ó vn año? *Fere impossibile est*, dize nuestro Eximio Suarez. *Suar. in 3. p. t. 4. D. 22. S. 10.* Es casi imposible. Mas, mas. El confessor, ni sabe vuestras inclinaciones, ni vuestras costumbres, ni en que ocasiones vivis, ni en que passos. Pues como quereis, que os adivine entre los innumerables escondrijos, que oculta vn corazon humano? En vna sala, en vna despensa del todo obscura, llena de varias baratijas, y trastes; el que en ella vive, y está de dia, y de noche, aunque assi á escuras entre, vá de memoria, y á tienta, como

ya sabe donde está cada cosa, aunque con trabajo la topa. Pero si entra allí á escuras vno, que jamás ha entrado allí, ni visto aquello, podrá, por señas que le deis, ir sacando á tientas cada cosa? Y que ha de preguntar donde puede aver cosas tan varias? En vna tienda allí á escuras, id preguntando. O Dios! Ay este genero? Ay aquel? Ay el otro? Nunca acabar fuera, si se huviera de ir preguntando, y sacando á tientas los generos, que puede aver. Pues si en vna conciencia perdida puede aver tantos, tan diversos generos de pecados, como quereis que el Confessor vaya preguntando cada vno para que vos lo respondais de repente. Ya son dos dificultades, y casi impossibles. Ya son dos hombres á escuras ambos, y ambos preguntandose: que caídas, que tropiezos! Y en

esto se pone vn negocio en que nos vâ el alma? O ceguedad increíble, si no la toparamos cada Semana Santa; bien se yo, que el Confessor al ir diziendo vuestras culpas, puede, y debe ayudaros preguntando el numero que os dexais, ò suavizandoos el modo por donde èl pueda hazerse capaz de esse numero, que à vos os parece tan impossible de ajustar, y el Confessor tiene modos muy faciles para entenderlo. Bien se que podrâ suplir, averiguando las circunstancias que mudan especie, y que vos no dezis, os podrâ hazer declarar mas lo que dezis confuso, ò de aî tomar ocasion para sacaros lo q̃ fuere á effo concerniente. Os podrâ por mayor preguntar por los Mandamientos. Pero si nada aveis pensado, qué aveis de responder? Y qué respondereis á Dios, quando os

os harà en el Tribunal el cargo de todos estos Sacri-
legios.
Ya yo he pensado, dize otro, pero no hallo nada, no tengo que confessar. Y quanto ha q̃ no se confieſſa! Vn año. Y en vn año, no halla en su alma nada que confessar: O maravilla de virtud! Mejor diré: O pasmo de brutalidad! O monstruo de condenacion! Este es el estado mas desventurado à que puede llegar vna alma que la ciega de modo su malicia: *Exccecarit illos malitia eorum*, que ni vé, ni conoce sus mas enormes culpas. Yo confieſſo, que à tal respuesta, que mas de quatro vezes la he oído, toda el alma se me estremece, pareciendome, que veo à mis pies vn condenado. Despues de ocho meses, ó vn año de vida libre, y desahogada en conversaciones, y ocasiones sin recato alguno, sin algu-
na mortificacion, sin muchos esmeros de amor de Dios, y aun quizá sin el menor recuerdo de que ay otra vida, y de que ay vna eternidad. Y despues de todo: *No tengo de que confessar.* O Dios! Celebra Seneca en vna Criada suya, llamada Harpaste, que estando ciega ella sola no lo sabia; quexabase de que estava la casa à escuras, que no abrian las ventanas, que no encendian velas, echava de si algomefilo, y no avia creer que estava ciega. Esto que allà era para reir, es en muchos pecadores muy para llorar, estàn ciegos, y no lo conocen. Mirad, el que de la luz entra de repente en vna sala à escuras, al punto que entra no vé nada, se halla como ciego, nada distingue; pero detengase alli vn rato, y empieza luego à distinguir en la pieſſa los quadros ya vé todas las alajas, y ya conoce



conoce todas las personas. Affi sucede; pues lo mismo os sucederá en la conciencia que teneis tan obscura, como vna cueva de demonios; al entrar en ella de repente, nada vereis, pero deteneos vn poco, mirad de espacio, y vereis como vais descubriendo en tal conversacion, hize esta culpa, en tal parte donde me hallé, cometi este pecado; y assi los descubrireis, ó los mas, ó todos; pero si vuestro examen no fue mas que vn mirar de tropel, aprisa, y sin atencion; buelvo á dezir, que essa confesion, hecha con tal examen fue sacrilega, y que no solo debeis bolver á examinar, y confesar todas aquellas culpas, sino á confesaros tambien de essa confesion. O que descuydo tan lastimoso que tiene á innumerables almas en el Infierno. Este no pensar en las culpas, este no considerar su grande nu-

mero, su enorme gravedad, este no examinar el estado lastimoso de la conciencia, es la causa de que las confesiones se hagan tan de cumplimiento, tan sin arrepentimiento, ni proposito, y de que las almas en vez de mejorarse se empeoren en este Sacramento: *Non est qui agat penitentiam super peccato suo dicens: Quid feci Jerem. 8.* No ay quien haga Penitencia, se queixa Dios por Jeremias, no ay quien se arrepienta de sus pecados ponderando consigo: *Quid feci?* Qué es lo que he hecho yo? Qué he cometido? Y no conociendo la fealdad de las culpas, porque ni se ven, ni se atienden, que se siguen Ser peores cada dia, y ser pessimos: *Hoc nos pessimos facit*, dixo Seneca sin tener tantas luzes de la Fé: *Hoc nos pessimos facit, quod nemo vitam suam respicit, Sen. Ep.*

Aora, pues, si faltando del todo el examen, la confesion es sacrilega; si es sacrilega tambien, quando el examen es tan ligeiro, tan poco, tan de prisa; qual pues debe ser el examen? Debe ser diligente, solcito, y cuydadofo. Por tres vezes, y lo repite el Concilio de Trento; la primera; *Omnia peccata mortalia, quorum post diligentem sui discussionem, conscientiam habent, in confessione recensere. Sess. 14. c. 5.* Diligente, dize que ha de ser el examen; buelve segunda vez: *Postquam quisque diligentius se excusserit, & conscientiae suae sinus omnes, & latebras exploraverit, ea peccata confiteatur, &c.* Muestra como ha de ser en la solitud la diligencia, escudriñando todos los senos de la conciencia, averiguando sus escondrijos, sin ponerse assimesmo solapas: *Sinus omnes, & latebras* (buelve tercera vez) *Singula peccata, quorum memoria cum debita, & diligenti praemeditatione habeatur. Cant. 7.* Enseña la atencion cuydadofo, con que vno por vno se han de pensar, se han de premeditar los pecados. O Dios, y que cuydado de vn Concilio! De aqui, pues, convienen todos los Doctores, *Nav. in c. fratres de pen. Dis. 5. a. n. 66. Cast. Pal. Laiman. Bov. Suar. & comun.* En que esta diligencia en el examen debe ser tanta como la que pusierais en vn negocio de grande importancia, en que os vâ mucho; para casar vna hija, que no prevenis antes? Qué preguntas? Qué informes? Qué discursos? Para poner diez, ó veinte mil pesos á censo, qué diligencias primero, si vale mas la finca; Si ay censos anteriores; Si puede aver engaño; para conseguir vn pleyto de vn gran Mayorazgo, que anti-



guedades no se rebuelven, qué decendencias, que ramos, y qué derechos: Pues el Mayorazgo el censo, y la hija todo junto, o con quantas ventajas, os vâ en este negocio de el examen de la conciencia. Os vâ el hazer vuestra alma Esposa de Jesu-Christo. Os vâ el poner vn censo de gloria en finca eterna. Os vâ el conseguir el Mayorazgo de Dios; o qué bien logrado cuydado, qué bien empleada diligencia.

Pero ya veo turbadas mas de dos almas temerosas, que ya les parece, que jamâs se han confesado bien, y que no han puesto tanta diligencia en el examen, y por esso siempre ansiosas, jamâs se dâ por satisfechas, haziendo con sus vanos temores odioso, y pessado deste amabilissimo Sacramento. Entendamonos pues, escrupulosos; cierto es lo primero, que esta diligencia debe ser

acerca de los pecados mortales, que son los que ay obligacion de confessar, *Suar. & commun. D. D.* Con que quien por la gracia de Dios, no halla en su alma pecado mortal, aunque no haga mas examen, esso basta. Cierro es lo segundo, que esta diligencia no debe ser nimia, sino prudente. No obliga â nadie â que se este pensando mas, y mas, hasta quanto pueda alcançar, no. O que si yo pensara otra hora, dize el escrupuloso, quizá hallara otra, o otras culpas; no estais obligado â essa hora; pero tengo mala memoria, y assi quithera escrivir mis pecados. No estais, ni vos, ni nadie obligado â escrivirlos de ningun modo. Y si se me olvidan algunos? Mas que se olviden, no serâ ya culpa vuestra. No estais digo obligado â escrivirlos. Cierro es lo tercero, que no nos obliga Dios en este

este Sacramento, â confessar todos los pecados, que hemos hecho, sino solos aquellos, de que alli nos acordaremos, aviendo hecho diligente examen, y si algunos se olvidan, quedan perdonados, quedan absueltos, y solo nos queda la obligacion de confessarlo, si despues se nos acordaren, *Sess. 24. c. 5.* Quedan absueltos? Si: bastarâ que os lo diga vn Concilio? Pues assi os lo dize el de Trento. Ahora, pues, qué ansias son essas con que no pocas almas se afligen de que se les olvidò vna, o mas culpas, que nada importa que se olviden, y temo mucho, que por pensar solo en esto, se olviden del todo del dolor, y arrepentimiento, sin el qual la confession serâ sacrilega.

Cierro es por vltimo, que la diligencia en el examen, no obliga igual â todos, sino

mas, o menos diligencia, segun el tiempo que ha que se confesò, segun la repeticion de las culpas; segun los peligros, negocios, y ocasiones en que anda; segun la capacidad, segun el modo de vivir. Quien se confiesa cada tres dias, o cada ocho, quien no vè, que no ha menester tanto examen, como el que se confiesa cada año? La pieſsa que se barre todos los dias, mas presto se barre que la que ha vn año enteto, que se barriò, que ay mucho que sacudir. Vnz muger, que solo tiene en el recogimiento de su casa, su familia, y sus devociones, y honrados entretenimientos, menos tiene que examinar, que vn Juez, vn Escrivano, vn Procurador, entre negocios graves, y todos de peligro. Poco peyne le basta al que trae poco pelo, para desemmarañarlo, pero para essas cabelleras tan espondadas,

jadas que se vsan, mas pey-
ne es menester. El que vive
cuydadoso de su alma reti-
randose de ocasiones, me-
nos tiene sin duda que pen-
sar para examinarse, que el
que vive desahogado, me-
tiendose sin reparo en los
peligros. Vn Lavandero
con menos diligencia se la-
varà las manos, que no las
lavara tan facil vn herrero,
que el vno anda con el agua
el otro con el carbon; pero
segun su estado cada vno:
*Scrutemur vias nostras, &
quæramus, & revertamur ad
Dominum.* Nos dize Jere-
mias. *Ierem. Toren. 3. v. 4.*
Examinemos nuestros pas-
sos, escudriñemos nuestros
caminos, que si aora con el
diligente examen, no nos
perdonamos nada à noso-
tros mismos, nos librarèmos
de la condenacion, en aquel
terrible juizio de Dios. San
Pablo es quien nos lo asse-
gura: *Quod si nos metipsos*

*dijudicemus, non utique
iudicemur.* Alma, qué sen-
tencia quisieras alli, quando
Dios te ponga delante todas
tus culpas? Pues tu eres aora
el Juez, dà tu sentencia. Si
acà nada te perdonas, nada
te dissimulas, si todo arre-
pentido lo confieffas. Alli se
te perdonarà todo. O qué
consideracion! O del mayor
consuelo, si sabemos lograr-
la ò del horror mas terrible,
si no la aprovechamos, que
se estremecen aqui aun los
mas Santos.

Refiere S. Juan Climaco,
In Scala Cæli gradu 70. que
habitó en el Monte Sinai,
vn Monge de prodigiosa
vida llamado Estevan; cuya
austeridad admirable, era el
Espejo de todos los conve-
zinos Anacoretas. Eran sus
lagrimas continuas, sus ayu-
nos perpetuos, su cama las
desnudas piedras, y su del-
canso las sangrientas disci-
plinas. Assi viviò hecho

assom-

assombro de Penitencia, por
espacio de quarenta años.
Diòle la enfermedad vlti-
ma, y ya muy cercano à la
muerte, asistiendole algu-
nos Monges. De repente
empezò à mostrar grandes
congoxas; miraba ya à la
vna parte, ya à la otra de su
Penitente lecho, como que
lleno de temor via presente
alguna cosa, que le arreba-
taba todo el corazon. Y à
poco rato, dixo: *Assies, yo
lo cometi, pero por esso me con-
fessè, y ayunè tanto tiempo por
esse pecado.* Bolviò à quedar
mudo, hablando solo con
las señas su sobrefalto; y di-
xoluego: *Mentis, mentis, que
yo no he hecho tal cosa.* Bolviò
à callar, y luego: *Es verdad
yo lo hize, pero he hecho Peni-
tencia por esso tanto tiempo.*

Y con esto mirando à vna
parte, no sossegaban sus
congoxas, y los circunstan-
tes atonitos, hasta que por
vltimo dixo: *Assies, yo lo
cometi, y no tengo que respon-
der, sino que me valga la mise-
ricordia de Dios.* Y diziendo
esto espirò, dexando à los
presentes dudosos de si lo-
grò su Salvacion. Y si esto
le sucede en aquel juizio à
vn hombre de quarenta
años de vida tan Penitente,
qué espera quien assì no vi-
ve? Adelantemonos, pues,
este juizio con el examen
de nuestras conciencias.
Nada nos perdonemos en
nuestro Tribunal, para
conseguir la gracia, si en el
Tribunal de Dios quere-
mos conseguir la
gloria.



PLATICA VI.

Del modo, con que se debe hazer el examen de la conciencia. A 27. de Noviembre de 1692.

QUE COSA SERA aquella, que siendo la que está mas cerca, al mesmo tiempo es tambien la que tenemos mas apartada: Aquella, que estando tan junta, que ni vn punto la separa, essa mesma al mesmo tiempo está tan distante, que todo vn mundo de por medio la divide: Qual será: Mas que no lo adivinan: Vna mesma cosa, aun tiempo la mas cerca, y la mas lexos, son extremos encontrados. La mas junta, y á esse tiempo tambien la mas distante, son terminos repugnantes. Qué podrá ser: Pues mientras teniendo tan cerca no lo aciertan, oyganselo responder á S. Gregorio el Grande, cuyo es el enigma: *Quid vicini nobis est corde nostro?*

Qué cosa tenemos mas cerca que el corazon: Ya se ve, como dentro del pecho. *Et tamen, cum per pravas cogitationes spargitur, à nobis cor nostrum longius evagatur.* Y con todo esso, qué cosa mas lexos que esse corazon, quando nos lo separa en desleos, ansias, y cuidados todo vn mundo: *Cor in c. 46. Issai. 8. A* corazon humano, que cerca para tu daño, que lexos á tu socorro: que junto para acarrear los males, que distante para buscar los remedios: *Redite praevaricatores ad cor.* Nos clama Dios por Issaias, *Bolved descaminados, bolved descarriados; y á donde: A vuestro corazon.* Largo viage, grande distancia, difícil camino. Si, así

les parece el examen de su vecheoso examen. Atiende conciencia á los que viven danme. El mas perverso muy lexos de su alma: *Malibique sunt praequam secum*, dixo Seneca. En todas partes están los malos, quando solo consigo no están. Pero esse que parece tan largo camino es tan facil, es tan cerca como dentro del corazon: *Redite praevaricatores ad cor.* *Redeamus*, dice San Bernardo: *Redeamus ad cor nostrum, & discutiamus conscientiam nostram.* Y si del saber del corazon, tomò su nombre la conciencia: *Conscientia est cordis conscientia.* Qué conciencia tiene quien se le passa la vida sin saber de su alma? Dixe ya, quanta es la necesidad deste examen de la conciencia, y quanta debe ser su diligencia. Resta otra, que yo muestre el modo visual, practico, y facil, con que debemos hazer este tan necessario, como provechoso examen. Atiende error, en que está la ignorancia, es pensar, que esto de examinar la conciencia no es mas, que hazer vna memoria de las culpas, como de las otras acciones careras, y ordinarias. Sin hazer concepto de que vá en este negocio el alma, y la salvacion. Sin avivar la Fé á mirar vn Dios ofendido, sin excitar la esperanza para buscar en su misericordia el perdon, sin ponderar los motivos, que ay en las culpas, para el dolor, el arrepentimiento, y la vergüenza. Pareceles, que no es mas, que vn pésar de quien ajusta essas cuentas rateras del mundo, que todo el cuydado es en esta partida, en aquel cargo. Y en esso para todo, por que todas essas cuentas en solo esso pasan. Y á este modo no piensan mas, que en quantas veces:



veces fue la culpa, en si fue deste, ò de aquel modo. Y en aviendo ajustado esto, nada mas cuydã, nada mas atienden. Yo confieso, que este es el fin del examen. Pero como serã el que debe sin recurrir primero à la fuente soberana de la luz, que nos alumbra? Aquella muger del Evangelio, que avia perdido la joya, que diligencia hizo la primera? Buscarla? No por cierto. Lo primero que hizo, fue encender vna vela, *accendit lucernam*, y luego despues de encendida la vela, buscó su joya. Porque à escuras, no es buscar. Ahora pues, el primer efecto de la culpa, es introducir en el alma tales tinieblas, que ni dexan ver la luz, ni ver el pecado: *Sicut tenebræ oculos*, dize S. Agustin, *ita delicta mentem claudunt, nec lucem sinunt videre, nec se.* Aug. in Ps. 18. Estas desventuradas ti-

nieblas son las que hazen, como lo muestra la misma experiencia, que mientras vn pecador cae en mas repetidas, y mas graves culpas, menos las ve, y menos las conoce: *Multiplicate sunt infirmitates meæ, & non potui, ut viderent.* Estas tinieblas son las que tantas veces ocultan las mayores culpas, ya con capa de necesidad, ya con pretexto de cortesia, y ya con máscara de piedad: *Delicta quis intelligit?* Estas tinieblas en fin, son las que le tapan à los ojos del alma sus mas enormes pecados. Y por esso tantas veces en las divinas Escripturas se pide à Dios la luz para conocerlos: *Deus meus illumina tenebras meas. Illumina oculos meos ne unquam obdormiam in morte.* Porque solo Dios es quien por su infinita bondad nos alumbra para conocer las culpas.

Ahora, pues, la primera diligencia para hazer el examen ha de ser ponernos con toda el alma delante del solio supremo de nuestro gran Dios, considerandonos como reos de aquella Magestad soberana, que nos ha de juzgar. O como esta memoria nos hará estremecer sollicitos! *Reduc me in memoriam, & iudicemur simul*, nos dize el mismo Dios por Isaías: Ponme en tu memoria, que yo quiero ser juzgado contigo, juzgame à mi, y juzgate à ti: juzgame à mi en qué te he faltado con mis beneficios? Y juzgate à ti como me has correspondido con tantas ofensas? O como este conocimiento de vn Dios, que todo lo ve nos hará diligentes! *Quis mihi tribuat*, dezia Job, *ut cognoscam, & inveniã illum, & veniam usque ad solium eius?* (Cap. 23.) O si yo conocie-

ra como debo à Dios, y me llegara à poner delante de su solio! Allí en su presencia, delante de sus ojos, à su vista harè mi examen, formarè mi juicio: *Ponam coram eo iudicium, & os meum replebo increpationibus.* Assi, pues, con la consideracion puestos delante de Dios, le rendiremos primero infinitas gracias por sus inexplicables beneficios, y le pediremos luego, que alumbre nuestras tinieblas, y nos dé pleno conocimiento de todas nuestras culpas, de su gravedad, de su numero, y de sus circunstancias: *Quantas habeo iniquitates, & peccata? Scelerum meorum, & delictorum meorum ostende mihi* (Job. 13. v. 23.) O amantissimo Dios, y dueño de mi alma, alumbra mi entendimiento para que yo vea, y conozca todas mis culpas de aquel modo que debo confesarlas. Assi se lo pedia fervo-



rosa la Beata Veronica de Binasco, y consiguió tal dicha, que nunca se llegaba á confesar, sin que primero le mostrara el Señor todas sus imperfecciones, y culpas, quantas vezes, y como las cometió, y como las avia de confesar.

La B. Margarita de Cortona, aun después ya de muy entregada á la virtud, y tanto, que se le aparecía el Señor con frecuencia, reparó en que siempre la llamaba *Pobrezilla*: preguntó ella porqué no la llamaba *Hija*, y dixo le su Magestad, que por algunas culpas que avia dexado de examinar con negligencia. O Señor, exclamó ella, pues tu, que eres la luz verdadera, que destierras las tinieblas, tu, que todo lo ves, y para quien nada ay que se esconda, muéstrame todos los pecados, que están en mi corazón, para que yo con una

buena confesión general los lave, y los quite. Apenas hizo esta oración, quando vió presentes á los ojos de su alma todos quantos pecados avia hecho en toda su vida, con tanta claridad, que no se le escapaba ni vn solo pensamiento. Así los confesó llena de dolor, y apareciendole luego el Señor la llamó *Hija*, y con oír sola esta palabra fue tal el gozo, que sintió su alma, que le parecía que ya se moría, y estuvo todo el día arrebatada en éxtasis. No digo, que busquemos milagros; mas lo que digo es, que si hemos de hazer bien el examen, primero hemos de acudir á Dios á pedirle con humildes ruegos que nos alumbre.

Siguese luego ir discurrendo desde la última confesión bien hecha por aquellos lugares, ocupaciones, y exercicios, en que has andado; á la manera que el

que el que ha perdido vn diamante, que se le cayó de la sortija, desseo de descubrir donde fue la perdida, para hallarlo rebuelve en la memoria, lo primero quando lo tenia en la mano, y desde allí rebuelve con la memoria donde estuvo, por donde fue, y allí lo busca. Así, pues, has de discurrir por los lugares, personas, y exercicios, en que andas, luego por tus inclinaciones, por tus ocasiones, por tus costumbres, y si ha mucho tiempo, bien has menester ir pensando por cada vno de los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, apuntando en cada vno lo que la conciencia te remuerde que has cometido contra Dios, contra el proximo, y contra ti mismo, en palabras, en pensamientos, y en obras. No puedo detenerme á poner interrogatorios, aunque apuntaré en las Pláticas, que se siguen algunos de los pecados, que culpablemente se dexan, y se descuidan en el examen. Así andan para esto bastantes libritos para que por ellos se ayude la memoria, y se saque lo que hallare en si mesmo cada vno, mas no para que se cojan clausulas estudiadas. Bien repetido es el caso, y lo refiere nuestro Paulo Barri. Confessabase generalmente una doncella, y fue diciendo por cada vno de los Mandamientos tantos pecados, tan graves, que en la edad, y en la virtud, que en ella conocia el Confessor, no parece que cabian; calló con todo esso, y fue oyendo, hasta que después de mucho rato acabó de dezir: y el Confessor, simulando su grande admiración, de modo, hija, le dixo que tantos pecados aveis hecho? Ay padre mio, dijo ella, no he hecho estos pe-



cados, ni lo quiera Dios. Dios me libre; pues porqué los confessais? Porque assi los hallè escritos en mi librito. Conque fue menester confessarla de nuevo de lo que ella tenia, y se acordaba, que era bien poco.

Aora, pues, reducefe el examen à averiguar en los pecados tres cosas. La primera, su gravedad, la segunda, su numero, la tercera sus circunstancias. Assi procede la divina Justicia para el castigo, por numero, peso, y medida: *Omnia in mensura, numero, & pondere disposuisti.* (Sap. 11.) Pues assi ha de proceder nuestra justicia contra nosotros mismos para el remedio, por peso, numero, y medida; lo primero por el peso, coger las balanzas para ir pesando la gravedad de las culpas. Estamos pues, obligados à examinar todos los pecados mortales no confessados; mortales di-

xe, y no confessados, porque los pecados mortales ya bien confessados, aunque se acuerden no ay obligacion alguna de bolverlos à confessar; sino es que no quedaron bien confessados, por que la confession fue nula, y sacrilega; ò porque ay duda racional de si se han confessado, ò no, que en tal duda racional deben confessarse. Duda racional llamo con fundamento, no de mera inquietud, y escrúpulos, porque el que sabe, ò que siempre ha puesto todo su cuydado en confessarse bien, ò que nunca ha callado culpa por malicia, ò que ha tenido confuscion de confessarse à menudo, ò que hizo alguna, ò algunas confessiones generales, en que despues de un buen examen quedò satisfecho, bastan estos fundamentos para que sosiegue sus dudas, y dexe los pecados passados, sin andarlos repitiendo

en las confessiones. Debe pues, hazerse el examen de los pecados mortales no confessados. Y si està en duda de si lo hizo, ò no lo hizo, de si fue, ò no fue pecado mortal, debe en essa duda confessarlo. No ay, pues, obligacion de examinar culpas veniales, y mucho menos de averiguar su numero, pues aunque se acuerden no ay obligacion de confessarlas. Yo alabo este cuydado en los temerosos de Dios, pero sea sin tanta inquietud, que se falte à la devocion mas estimable, al dolor quizà, y al proposito por ocupar en una turbacion ociosa. Muy laudable es, y muy provechoso, que se confiesen las culpas veniales, pero escoged à vuestra voluntad las que mas confuscion os causan, y sin mucho apuraros por el numero. A Santa Catharina de Sena le dixo el Señor

que no se detuyesse mucho en examinar cada vna de las tètaciones deshonestas, que es muy peligrosa lapez, y facil de manchar si se maneja mucho.

Mas como conocerè yo el que es pecado mortal, y el que es venial? Fuerte pregunta: dirè en breve lo que à la larga gravissimos Doctores, y cogerèis lo que pudiereis. El pecado venial, es en tres maneras; puede serlo lo primero, por su naturaleza, porque es ligero, y de poca importancia en si, y en lo que mira; como vna palabra ociosa, vn pensamiento vano, vna mentirilla leve, que ni repugna gravemente contra la razon, ni contra Dios, ni contra el proximo, ni contra si mismo. Aqui se reducen los excessos ligeros de nuestras passiones, quando son de cosa no mala, sino indiferente; como son los excessos

en la comilía, en la bebida, en el enojo, en el temor, en la tristeza; el dufco de la honra, de la alabanza, de parecer bien, &c. Los pecados veniales de su naturaleza. Lo segundo es el pecado venial, por la parvedad de la materia, con la qual no se quebranta gravemente el precepto, que lo prohibe, como el hurto de medio real, el trabajar vna hora en dia de fiesta, &c. Pero debe advertirse, que en los pecados, que derechamente miran á Dios, como, aunque sea la materia en si poca, tienen alli toda su deformidad, por esso en estos no ay parvedad de materia; siempre son pecado mortal. Como en el odio de Dios, en la infidelidad, en el juramento con mentira. Lo tercero, es el pecado venial. porque aunque la materia en si sea grave, pero se haze con inadvertencia, sin tener ple-

na deliberacion, como el que medio dormido consume vn torpe pensamiento, el que colérico, y fuera de si echa vna maldicion, o juramento falso, sin advertir, &c.

De aqui pues, se conoce ya lo que es pecado mortal. Es el que gravemente se opone á la ley de Dios, y á la razon, o que es en grave daño suyo, o del proximo. Mas para que sea pecado mortal se requiere lo primero advertencia de la gravedad, y obligacion de advertirla, que no escusa ignorancia crassa. Lo segundo, plena deliberacion del entendimiento, conociendo la malicia, y lo tercero, el consentimiento de la voluntad, y si algo desto falta el pecado no es mortal, sino quando mucho venial. Y por esso, por mas que dure la torpe representacion, si o por natural diversion no se

se repara su malicia, o advertida no la admite la voluntad, no ay culpa mortal en ella; y basta desto.

Entre luego el examen por el numero de las culpas mortales, que debemos traerlo pensado, no venirlo á pensar á los pies del Confessor, o á dezir alli lo primero que se ofrece, que temo que por este tan culpable descuydo se hazen muchas confessions sacrilegas; debese pensar el numero puntual, si se puede, y sino á lo menos el que pareciere, como si á vno le parece que serán de diez ádoze los juramentos con mentira, digalo assi, diez, o doze, añadiendo: poco mas, o menos; pero si despues se acuerda que fueron veinte, debe bolver á confessar el numero, que le faltó. Mas si por la mucha repeticion de las culpas, o por la mala costumbre, o porque ha mucho tiempo,

no puede de ningún modo determinar numero, piense á lo menos quanto tiempo ha que se confesso, y quantas vezes avrá caído cada dia, o cada semana, o cada mes, y bastará que assi lo confiese. Christianos, que es esta obligacion gravissima, y en que ay gravissimo descuydo, vá la salvacion; ni basta error ignorantissimo, con que otros echan mayor numero del que se acuerdan, á lo que ellos dicen, por asegurarse. Es error esse, es engaño; el numero ha de ser el que se acuerda, y no mas, ni menos; que assi como obliga el acusar la culpa cometida, obliga tambien, y gravemente, á no acusarse con mentira de lo que nunca cometió, con que el aumentar el numero sin examen, no es, como dicen, asegurarse. Sino antes ponerse á peligro de que acusandose con mentira, quede por este



lado mal hecha la confesion.

Por ultimo, ha de coger tambien el examen la medida, quiero dezir, ay pecados, que medidos por vn solo Mandamiento, aun les sobra, y es menester medirlos por otro, porque contra vno, y otro precepto se esfuerza su malicia; estos son los pecados, que tienen circunstancia tan grave, que los haze mudar de especie. Hurta vno vna espada con intento de matar con ella á otro, cuya muger desea por esse medio; el hurto es vn pecado contra el septimo Mandamiento, pero con la malicia del intento, y deseo consentido de matar al otro, es ya contra el quinto, y con el fin torpe es ya contra el nono. Ya, pues, si en la Anfisibena, serpiente venenosissima, no basta solo cortarle vna cabeza, porque tiene dos, y matará con la

otra: si en el Simtoma, fuésta sombra, que sigue á la principal enfermedad, cillez el Principe de la Medicina Galeno, ha de atender el medico igualmente á vno, y á otro, porque lo que no acaba la enfermedad, lo acaba el Simtoma; assi debemos atender en estas culpas, no solo á la culpa, sino tambien á confessar la circunstancia que la muda. O en la persona, si tiene voto, ó juramento, que esso hará su accion sacrilegio, ó en el lugar, si es sagrado, ó en el intento, y fin con que se hizo la accion, ó en el complice, que sin nombrarlo deba confessarse el estado en los pecados de luxuria. Mas porque el conocer estas circunstancias no todos pueden alcançarlo, confiesse el pecado sin solapas como lo cometieron, que el Confessor les averiguará las circunstancias, y busquélo docto

En la historia del Orden de Santo Domingo se refiere, que aviendo confessado vn novicio, y estando ya de rodillas en el Altar para recibir la sagrada Comunión, le embargò vn sueño, y dormido oyò vna voz que le dixo: buelve á hazerte la corona, a raparte la cabeza. Despertò, y acudiendo á la cabeza echò de ver que no lo necesitaba; pero hurgandole la conciencia, de que no avia confessado no se que circunstancias de sus culpas, entendió que esso era lo que le dezia aquella voz. Fuese al punto á su Santo padre Santo Domingo, que aun vivia, confessò

con mucho dolor aquellas circunstancias, que avia dexado, bolvió al Altar, y bolviendo á embargarlo el sueño, viò vn Angel, que trayendo en las manos vna corona de oro de bellissimo resplandor, se la puso en la cabeza, quedando su alma bañada de vn inexplicable regozijo. Esta es, almas, la corona, que se previene á quien assi mira por su alma, la corona de vn regozijo verdadero, que solo sabe dar la quietud de la conciencia, y la corona de vn gozo eterno, que se ha de conseguir en la gloria.

PLATICA VII.

Del examen, que se debe hazer de los pecados de omision. A 3. de Diziembre, de 92. años.

QUE APROVECHA Qué importa que se libre al catorzeno de todo el maligno calor extraño, si faltándole luego el natural calor



lor, perece? El vn calor introducido, y venenoso, y por lo que le sobra de malignidad quita la vida; y el otro calor connatural, y debido por lo que le falta de alien-to dà la muerte; pues todo es vno para el daño, morir es todo. Assi, pues, temo yo, mas que en el cuerpo, innumerables muertos en el alma. Muchos mueren del mortal tabardillo en la conciencia; temo que sean muchos mas los que mueren de la debilidad; quiero dezir, que no se peca solo con lo que se haze, se peca tambien con lo que no se haze: no solo ay pecados de comission, ay tambien pecados de omission; y si tanto mata la falta del calor debido como la sobra del calor extraño; si aquel no se repara, de poco servirá librarse deste. No hemos pues acabado el examen de la conciencia con aver visto

todos los pecados de comission, con aver examinado todo lo que hemos hecho contra Dios; es menester aora abrir mil ojos para ver y conocer lo que no hemos hecho segun la ley de Dios, y los pecados de omission. Parece escrupuloso David, segun repite al confessarle: *Delictum meum cognitum tibi feci.* [Ps. 35.] O Señor, yo te he manifestado, yo te he puesto delante todos mis delitos. No parece que basta esto? Pues aun añade: *Et iniustitiam meam non abscondi*, y no he escondido mis injusticias. Lo mismo no es manifestar que no esconder? Si, dize Hugo, pero expresa bien David para hazer su confession entera, vno, y otro genero de pecados; confiesa los pecados de comission, estas llama injusticias, y confiesa los pecados de omission, estos llama delitos: *Delictum meum*

cognitum tibi feci, y esso significa delito en la propiedad de la voz; en esso se distinguen delito, y pecado, que pecado es el que se haze, el que se comete; delito es el de omission, lo que debiendose hazer no se haze: *Delictum est, cum non fiant quae fieri debent*; *peccatum cum fiant quae fieri non debent*; y assi lo entienden los derechos: *Delictum quasi derelictum.* (C. si peccatum de pen. dist. 1.) y alli con San Augustin la glosa.

Aora, pues, para que sea entera la confession, no basta confessar los pecados, es menester confessar tambien los delitos; no basta, digo, confessar lo que se hizo, es menester confessar lo que debiendose hazer no se hizo; no basta confessar los pecados de comission, es menester confessar los pecados tambien de omission: *Ostendit*, dize el citado Cardenal,

ostendit suam confessionem esse integram; quid non ne genus peccati confitetur; sed et peccatum omissionis: *Delictum meum cognitum tibi feci*; Et *iniustitiam meam non abscondi*. Y quien ay, que con serio examen de conciencia averigüe, y escudriñe estos delitos en su alma, estos pecados de omission? *Delicta quis intelligit*? Quien ay que repare como se debe en las omissiones? O Dios! Los pecados de comission, con el mesmo hecho se dan a ver, vn homicidio, vn hurto, vn incesto; mas los pecados de omission, con lo que se dexa de hazer se dexan ellos tambien a las espaldas; y estas son las sacras, que uolando por lo obscuro sin ser vistas, ni oídas penetran el corazon aun de los que en lo demás miran por su alma: *Ut sagittae in obscuro rectos corde*. Estas son la



la polvora sorda, que inventò la malicia para dar el golpe mortal sin que se oyga el estallido: estas son la oculta mina, que sin ser vista haze de golpe todo el estrago. Quantos son los males de toda la Republica por estas omisiones que no se reparan? Quantos por las omisiones, los daños irreparables de las conciencias, y quantas las condenaciones de las almas? Cierto es, y ningun Catholico puede dudarlo, que no basta confessarse en general, y de monton de las omisiones graves, sino que deben confessar muy en particular, como los demas pecados de comission, su especie, su numero, y sus circunstancias, porque sin duda son mas, o menos graves, segun la virtud, á que se oponen. segun las consecuencias, q̄ dellas se figuen, y varian especie de malicia, segun

que son, o contra la Religion, o contra la caridad, o contra la justicia. Ahora, pues, muy rara vez se confiesan como se debe con esta claridad, y distincion, y numero. En esto, como ya diré, no excusa la ignorancia, porque es afectada, ni excusa el olvido, que es porque no se examinan; luego son innumerables las almas, que por las omisiones nunca confessadas por malicia, se descuydo, y hasta la muerte cometidas se condenan? Pluguiera á Dios no fuera tanta verdad esta consecuencia.

A mi se me estremece el corazon al ver por vna parte tanto descuydo, tan poco caso como se haze entre nosotros de las omisiones, como se desprecian cō vnos pretextos aparêtes, y fribo- los; y por otra al ver en la serie de los Evangelios el rigor, con que las omisiones

nes se condenan, reparenlo: aquel, que no llevó el decente vestido á las bodas, no tuvo otra culpa, no habló palabra mala, no hizo accion alguna torpe, nada; la omision no mas: *Non habens vestem nuptialem*, y por esso arrojado á las tinieblas. Aquel, á quien se le entregò el talento, no lo jugò, no lo desperdiçò, no lo empleò mal; qual fue su culpa? La omision, solo no averlo empleado bien, y por esso fue condenado. Aquellas cinco virgines necias, virgines eran, no ramera, no cometieron torpezas, no executaron adulterios; qual fue toda su culpa? Omision, no aver prevenido el azeyte, y por esso se cerrò el Cielo. Aquellos cinco combidados para las bodas, no iban á hazer latrocinios, homicidios, ni robos, se excusaron cada vno con sus ocupaciones,

qual fue su culpa? La omision, y por esso se privaron de la cena de la gloria. Aquel rico epulon fue sepultado en el infierno; por que? Por su purpura, y olanda? No, omision fue toda su culpa, no darle á Lazaro mendigo limosna. Aquellas dos higueras, vna, y otra no llevaban por fruto veneno, no se cubrian de espinas, hermosas ojas tenian; qual fue su culpa? La omision, no tener fruto, y por esso vna maldita, otra cortada. Con tanto rigor mira Dios las omisiones? Pues como nosotros las miramos con tanto descuydo? O, no las veamos quando abriendo los ojos, como el topo al morir llenandonos de horror, nos precipiren á vna eterna condenacion.

Estaba á la muerte vn Prelado de santissima vida, refiere nuestro eminentissimo Belarmino. (*Bell. 2. de art.*)



art. mor.) y preguntandole el Confessor si tenia que reconciliar nada, respondió, no me acuerdo de aver cometido culpa; y de las omisiones, no os acusa nada la conciencia? Entonces corriendole las lagrimas, levantó amarguissimos gemidos: *Omissiones nimium me exterrant.* Y si esto es en un varon santo, qué será en quien vive del todo descuydado?

Aora, oyentes mios, haga vna buena conciencia para su remedio, lo que á vna mala conciencia le hizo házer el continuo susto. Domiciano, refiere Sabellico, aquel maldito Emperador, despues de aver hecho mal á todo el mundo, acusandolo su conciencia mesma, lleno de horror, y miedo de que lo avian de matar á traycion sus enemigos, lo que hizo fue cercar de espejos por todas partes las salas en que assitia, y con

esso por donde quiera que bolvia siempre estaba mirando lo que tenia á las espaldas. Pues esso mesmo, dize S. Augustin, es lo que has de hazer para examinar tu conciencia: pon delante de los ojos lo que tienes á las espaldas: *Tolle te á dorso tuo ubi te videre non vis, & constitue te ante te; ascende tribunal mentis tuae, esto tibi index, quod erat post te fiat ante te, & non sit quò fugias á te.* Recorre, y mira despacio, no solo los pecados de comission, que ya tienes delante, sino tambien las omisiones, que te dexas á las espaldas, y que bastan para quitarte la vida del alma.

Pecado de omision, dize el comun de los Doctores, *Est negatio actus positivum precepti, & debiti*, es dexar de hazer ó de dezir aquella accion, obra, ó palabras, que debaxo de precepto obligan, y que en aquellas circunstancias

circunstancias se deben. Vno, toca á nosotros mismos, y otro es menester; porque si vno está impedido, v.g. por enfermo, aunque ay precepto del ayuno, no le debe entonces, y por esso el dexar el ayuno no es culpa.

(S. Ant. t. i. tit. 7. c. 4.) Bien conocidas, pues, son estas omisiones, dexar de oír Missa el dia de fiesta, dexar de ayunar en la vigilia, dexar de confessar, y comulgar por la Pasqua; apunto pues, las omisiones, que no suelen ser tan conocidas, y por esso las mas enormente perniciosas, para que por essas saquen, y examinen las demas. No hablo de los pecados de omision en los Principes, Prelados, Juezes, y ministros de justicia. O Dios Santo! *Evangelizare pauperibus misit me Dominus*, con mis oyentes hablo: pueden ser pues, las omisiones primero, en lo que mira á Dios, segundo, en lo que

toca á nosotros mismos, tercero, en lo que toca á los proximos.

En lo que mira á Dios, examina, si has dexado de hazer toda la debida diligencia para saber bien creer, para saber bien obrar, y para recebir dignamente los Santos Sacramentos: examina, si dexas de aprender, y saber la doctrina Christiana; no es menester ser Theologo para esto, es obligacion de pecado mortal en todos los Christianos el saberlo. Mirad, ay dos generos de ignorancia, una inculpable, porque es invencible, y assi la llaman, y es quando, ó no se nos ofrece motivo, ni razon de dudar ninguna, y por esso, ni preguntamos; ó quando, aunque se ofrece, hizo vno todas quantas diligencias alcançó, y pudo, preguntando, inquiriendo, y con todo esso, ó por su rudeza,



za, ó porque no lo enseñaron se quedó en su ignorancia (*Th. San. l. i. mor. c. 16. n. 8*; *Cast. Pal. t. i. tt. i. d. i. p. 15*; *Laim. l. i. tt. 20. 4. n. 9*) essa llamamos invencible, y por esso inculpable, no ay culpa en ella. Ay otra ignorancia culpable, y es quando, aunque uno advierte que ignora, ó tiene duda, con todo esso, ó no pregunta, porque no quisiera que le dixeran la verdad, como el que cierra la ventana á que no le entre el Sol para dormir, essa es ignorancia afectada, crassa, y supina; ó quando, aunque haze alguna diligencia, pero es tan poca, tan á tiento por no descubrir su mal, que se queda todavia en él: *Moluntur fraudes contra animas suas* (*Prov. 25.*) Engañarse á si mesmo, gran delicia! Lo mesmo, pues, digo de la inadvertencia; ay una inadvertencia inculpable, que si malicia alguna se incur-

re, ay otra inadvertencia culpable, porque con mucha malicia no se advierte. Ahora, pues, quien no conoce qué para guardar los Mandamientos es forzoso entenderlos bien, y saber á qué nos obligan? Quien no ve, que para recibir los Sacramentos dignamente, es necesario saber con qué disposiciones hemos de llegar? Siguese, pues, que los que no saben esto, y no hazen diligencia por saberlo, essa omision es estado lastimoso de pecado mortal. No ay excusa donde ay tanta sobra de doctrina: *Multa scienda nesciuntur*, dize San Bernardo (*Ep. 77.*) *aut sciendum est, aut discendi desidia, aut verecundia inquirendi*. No vale, pues, dezir, no me se confesar, porque essa ignorancia es nueva culpa, de que debeis confesaros; no vale, no lo advierto, pues lo estais conociendo. O que omi-

omission házia Dios, de que nacen tantas culpas, y tantas condenaciones: *Propter te captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam*. Affi á ti mesmo examina si has tenido omision en saber, ó en recorrer, y pensar las obligaciones de tu estado; de tu ocupacion, de tu exercicio. Quantos pecados mortales se cometen, ó por ignorar, ó por olvidar estas obligaciones? Y siendo culpable essa mesma ignorancia, y siendo culpable esse mesmo olvido, qué excusa queda á tantos pecados? El casado, que no acude con el necesario sustento, á su muger, é hijos, le parece, que esto está en su querer? Quando se acusa deste pecado mortal de omision? El oficial, que recibe la paga, y dexa por hazer la obra, ó la haze tal que no sirve, El mercader, que no consulta porque no

le respondan la verdad, ó si consulta es solo á quien le responda á su gusto. Este no preguntar para pecar, quando se confiesa? Ay otras omisiones solapadas. Los que tienen mala costumbre, ó de jurar, ó de maldezir, ó otra qualquiera, deben hazer quantas diligencias puedan para quitarla. Ahora pues, si teneis tal costumbre, qué diligencias aveis hecho? Qué medios aveis puesto para quitarla? Ninguno. Pues essa omisión, como no se examina, como no se confiesa?

Hazia los proximos, pecan mortalmente con pecado de omision contra la Caridad, los ricos, que de lo que les sobra á su estado, sabiendo la necesidad, ó extrema, ó grave no la socorren. Quantas omisiones ay destas? Y quantos pecados mortales? Y quando se confiesan? Pues el dia del juicio



zio estas omisiones han de ser el espantofissimo cargo: *Esuriui, Et non dedistis mihi manducare. Sitiui, Et non dedistis mihi bibere.* Pecan mortalmente con sus omisiones los Padres de Familia. O quanto! O quanto! Y ningunas omisiones mas olvidadas en la Confession, ningunas con mas pretextos folapadas. Vemos los hijos perversos, amanzebados, jugadores; las hijas desembueltas, y perdidas, los esclavos llenos de torpissimos vicios, y â todo esto el señor, ô la señora de casa, que no lo ignora, y ni el menor escrúpulo de sus omisiones, y ni aun las confiesan. O conciencias mas anchas, que el Cielo, pero pueden caber en el Infierno. Hombres, que fuera de su casa todo el dia, buelven â la media noche, que ni saben si tienen casa. Mugeres, que lo que paran en casa es solo

pensando en la gala para lucirla luego en las visitas. Y los hijos, como se corrigen? Como se doctrinan? Como se enseñan? Y los criados, ô esclavos, quando se les enseña la Doctrina? Quando van â la Iglesia? Quando se les dá lo necesario para que no lo hurtene? Quando se sabe como vienen? O! Ay ocupaciones, ningunas pueden estorvar este cuydado. Santo era el Sacerdote Heli, en su persona irreprehensible, y solo por la omision en corregir â sus hijos, despues de una muerte muy defaestrada, esta muy dudosa entre los Santos Padres su salvacion.

Por vltimo, pecan por omision contra Justicia, los que pudiendo no cumplir los testamentos, ô quanto ay aqui de omisiones, jamas se confiesan, y assi pasan muchos años siempre confessandose mal, tan-

tos desventurados Alvaceas. Y â estos se figuen los que teniendo hazienda agena no restituyen teniendolo, ô la parte que tienen. Y quando se confiesan? O como se confiesan? Sentir es de los mejores Theologos, que el que assi retiene lo ageno, todas las vezes que de nuevo se acuerda de su obligacion de pagar, y teniendolo, no lohaze, comete nuevo pecado mortal. Y quien haze caso destas omisiones? Pues ellas sin remedio, os quitan el Cielo. Refiere Cesario que vn Monge Cisterciense llegado al Rio Albis en Saxonia, hubo menester passarlo en barca, y avien dolo passado, pidióle el Barquero su portazgo, que era vn dinero, vn medio real, no lo llebaba el Monge, y prometóle, que llegado â su Convento se lo embiaria, y con esto lo dexò passar. Mas como era cosa tan menuda,

no hizo mas caso el Monge, ni cuydò de pagarle al Barquero. A no mucho tiempo dióle la enfermedad de la muerte, confessòle, pero despreciando la menudencia de no aver pagado vn dinero no lo confessò. Quedò, ya al parecer de todos, muerto, y èl apenas fuera de sus sentidos, viò delante de si aquel medio real, que avia dexado de pagar, y que avia dexado de confessar, y viò que el medio real iba creciendo de modo, que estava ya mayor que todo el mundo, y que queriendo èl subir al Cielo se lo tapaba todo, y no lo dexaba passar. Vn Angel entonces le dixo: Pues esto solo te estorva, buelve â la vida; bolvio en si, Refirió al Abad, y â los Religiosos lo que he dicho, embiaron al instante el medio real â pagar al Barquero, y en el punto mesmo que èl lo recibì, espirò el Monge.



ge: *Quod si pro tantillare Caelum ingredi non potuit, profugue Cesareo, quid illis evēturum est, qui non obolum sed vel multos florenos retinent, vel diu solvere morantur?*

Si vn medio real retenido, y no pagado, assi puede tapar el Cielo, que harán Centenares? Qué harán millares? No aya, pues, oyentes mios, Omission en el examen de la conciencia, ya que las omisiones han llenado el

alma de culpas. Averigüemoslas de espacio, sin engañarnos á nosotros mismos con excusas, y pretextos, que no valdrán, quando Dios escudriñe con candelas los retiros del corazon: *Scrutabor Hierusalem in lucernis.* Confessandolas con vn verdadero dolor, dexemos las culpas de omission en la vida, si no queremos que en la muerte las Omisiones nos dexen sin la gloria.

PLATICA VIII.

De como debe hazerse Examen cuydadofo de los pecados agenos. A 11. de Diziembre de 1692. años.

BENIGNO SIEMPRE el Sol en sus influxos, no pocas vezes lo culpā de noscivo en sus reflexos, y el mal que por si no hizieran sus rayos todos de luz; lo executan por medio de el Cristal rayos todos de fuego. Maquina fue celebrada

en la antigüedad del prodigioso Archimedes. Cercada Zaragoza, de Cicilia de vna gruessa armada, quando mas apretado el Asedio, no les quedaba refugio, lo buscó en el Cielo Archimedes. Al istô alla, y trajo todo el Solá su socorro. Puso, digo,

vna maquina de Cristal sobre los muros con tal cercanía de visos, y á tal proporcion de espejos, que hiriendo aqui el Sol con sus luzes, y resurtiendo en las enemigas naves con sus rayos, tan encendidos bolvian, tan ardientes, que mas que las bombardas mudamente efficaces, pegando en las estopas, encendiendo las jarcias, abrazandose las velas se viā subir de el agua las llamas, hasta que de los Baxeles no quedaron, sino sobre las ondas nadando las cenizas. Y

quien pregunto yo, quien hizo tanto estrago? El Sol? No, que por el otro lado daban sus rayos sin ofensa. El Cristal? Menos, que sin el Sol su transparencia nada, nada tuviera de efficacia; pues ello vemos quemadas las naves, deshechas las cenizas, nadando las pavesas; quien fue la causa? El Sol por mano agena; el Sol

que influye, y el Cristal que reverbera; el Sol que alumina, y el Cristal que quema; el Sol, que parece que no haze nada, y él es el que por mano de el Cristal lo haze todo.

A pecados agenos, bien hemos menester la luz de todo el Sol, y de todo el Cristal el reverbero para descubriros. Esto, por ultimo debemos examinar cō gran de atencion en nuestra conciencia. No basta examinar los pecados todos que hemos hecho, los pecados de comission. No basta examinar todo lo que debiendo hazer no lo hizimos, los pecados de omission. Sino que tambien debemos muy atentamēte examinar los pecados agenos. Los pecados agenos? No quiero dezir, elaro está, que aya de venir, como suelen, la muger á confessar los pecados de su marido, ni el marido



los pecados de su muger No digo que aya de examinar el criado los pecados de su amo, ni que el amo para su Confession aya de traer por disculpa los pecados de sus criados; no, que para esso no era menester encargar, que se examinarán los pecados agenos, que sin encargarlo mucho, tienen no pocos esse cuydado. Examinar, y escudriñar vidas agenas, en esso se les vá á muchos la vida, assi atendieran á la propria: *Adcondemnandos ceteros omne vite nostrae tempus absuimus*, dize San Chrysostomo l. 1. de computet.

Pues qué pecados agenos son estos, que debemós examinar? O Dios, qué poco atendidos, qué poco ponderados, y por esso mas espantosamente terribles. Pecados agenos llaman los Theologos, aquellos, que aunque otro los executa,

aunque otro los haze, pero se le imputan delante de Dios al que de algun modo fue causa, y no menos lo constituyen reo de vna eterna condenacion. Sin comerlo, ni beberlo irse al infierno: Qué necia desventura! Estos son los pecados agenos de que estremecido clamaba por el perdón el Profeta Rey: *Ab aliis parate servo tuo, Ps. 18*. Estos son los pecados agenos, que tanto encargaba San Pablo á su Timotheo, que no se los echara encima: *Et non communica veris peccatis alienis* 1. *Ad Tim. 5*. Estos son los pecados agenos, que á todos nos encarga el mismo Apostol, que no nos metamos en sus tinieblas para no verlos, ni llorarlos, y quedar sin fruto, ni provecho por lo que otro haze, nosotros perdidos: *Nolite communicare operibus infructuosis tenebrarum, magis autem*

redarguite, Ad Ephes. c. 5. Y qué pecados serán estos? Porque si el Juizio, es desepues de nuestra muerte, y si el juizio se haze de todos los pecados, que hemos hecho en toda la vida, sin que alli se escape, ni el mas minimo pensamiento, ni vna palabra ociosa. Despues ya de la muerte, y despues de el juizio, que pecados pueden ser los que se figan. Qué pecados pueden ser los que se vean? Saben quales? Dize San Basilio, *Basil. de V. Virgin*. Los pecados agenos; aquellos que por nuestra causa se cometen; antes de el juizio, son los pecados que nosotros cometemos; despues de el juizio, son los pecados que otros quedan cometiendo en el mundo por nuestra culpa; despues de el juizio en que ya está condenado Lutero. Ahora, quantos pecados está cometiendo toda via en los que induxo en los que en-

Allá dize San Pablo, que ay vnos pecados que son manifestos aun antes de el juizio: *Quorundam peccata manifesta sunt, precedentia ad iudicium, 1. ad Timot. 5*. Que antes de el juizio se ven, se conocen, se miran. Ay otros pecados, prosigue el Apostol, que han de proseguir aun despues del juizio, y que aun despues de el juizio se han de ver: *Quosdam autem, & subsequuntur*



gañó, en los que pervirtió. Quantos de los que aqui me están oyendo, quizá cometen oy pecados de que fueron causa los que ya están muertos, los que ya están juzgados, los que ya quizá están por esso condenados. Y quanto se les aumentarán sus tormentos? O pecados agenos aun mas allá de el juicio terribles! Y siendo el mas terrible en el Tribunal de Dios su cargo, es de nosotros el que menos se atiende, el que menos se examina, 2. Reg. 12. El adulterio de David, el homicidio, al punto que con vn *peque* de verdadera penitencia lo confiesa, se lo perdona Dios. *Diminus quoque transtulit peccatum tuum.* Pero los pecados agenos que de aqui se siguieron, y de que fue causa cō el escandalo: *Quia blas femare fecisti nomen meū.* No tan fácil se le perdonan; sino que en castigo de estos

le quitó Dios la vida al hijo, que le avia nacido. S. Leon Papa, *Sophron. Præf. spir.* c. 149. llorando por quarenta dias en oracion, ayunos, y penitencias al Sepulcro de San Pedro, pidiendo perdón de sus culpas. Al cabo, le apareció el Santo Apostol, y le dixo: Por mis ruegos te ha perdonado Dios todos tus pecados, los que tu has cometido; pero solo te queda que satisfazer, y dar cuenta de los pecados agenos, que por ti se han seguido en los que has ordenado indignamente. O Santo Dios! Y si este cargo nos queda, como tan olvidados vivimos de los pecados agenos, de que somos causa? Como no se examinan? Como no se confiesan? Ignorancia crassa no excusa; olvidado afectado no vale; examinemos, pues, estos pecados.

De nueve modos dicen los

los Theologos, podemos fer lo sentenció. Herodes, no causa de los pecados agenos degolló por su mano a los Inocentes, embió sus ministros. Y ay Pilatos, que de vn Dios Crucificado con sus mandatos no escrupulizen? Y ay Herodes, que de muchos Inocentes por su orden despedazados no se confiesan? El segundo modo, es con el consejo, con la persuacion, con la enseñanza. O quantos pecados, y no se miran! Caifas con el consejo dió la muerte a Jesu Christo: Herodias con el consejo quitó la cabeza al Baptista. Y quantos con su parecer, y con su consejo hazen lo mesmo? Los que dan su voto contra Justicia, quantos pecados se siguen, y son causa de todos? Y no hablo aora de las obligaciones, que quedan de restitucion, de que ya hablé otra vez. Los que enseñan a otros a pecar descubriendoles el modo iniquo, o de conseguirlo



en el pleito su justicia, ò
e adelantar en la Alcaldia
Mayor las tiranias, ò de lo-
grar en las mercancías las
torpes ganancias, ò de ar-
mar en todo los engaños, y
trampas. Los que ò incitan
con sus persuaciones al pe-
cado, ò abren los ojos con
sus enseñanzas á las almas, q
estaban inocentes; infames
terceros, viejas embusteras
fuelles del demonio, que
soplan, y con la luz, que dñ
encienden la llama: *Vetule*
mediatrices, que dixo Hugo.
Quantos pecados mortales
se siguen destos malditos
consejos, y destas persuacio-
nes infames? Y como ò quã-
do se confiesan? Refieren
que á vn Cavallero lo enve-
nenaron de vn modo bien,
raro. Con vna hacha encẽ-
dida, con que lo fueron alu-
brando, al baxar de noche
vna escalera, estaba en el pa-
vilo conficionado el tofigo
de modo, que dandole al

desventurado el humo en el
rostro, al pie de la escalera
cayò muerto. O maldita luz
que assi envenenas, quando
alumbra! Y á quantos en-
venenan peor, y matan con
darles luz de lo que no sabe.
Tristes de los que assi alum-
bran. El tercero modo de
ser author de los pecados
agenos, es aunque no se
manden, aunque no se acõ-
sejen; solo si se consienten.
Desdichados Superiores, Jue-
zes, Padres de familias, si
delante de Dios no valen los
pretextos frivolos, con que
se consienten tantos delitos,
y tantas culpas. No es solo
en ellos el pecado mortal de
omission, que ya dixẽ, que
esse es pecado proprio, sino
que tambien cargan como
fuyos todos, todos los peca-
dos mortales, que por su cõ-
sentimiento se cometen. Al
apedrear á San Estevan con-
sentia Saulo, no hazia mas:
Erat consentiens nec enim No
hazia

hazia mas? Pues lo ha-
zia todo, dize S. Augustin, y
el solo lo apedreaba con las
manos de todos. Refiere
Herolto, que haziendo ora-
cion en la Iglesia por su ma-
dre vna Donzella, vió de re-
pente junto á si vna horri-
ble sombra, que cõ grandes
gemidos le dixo: yo soy tu
madre, y no rezes por mi q
estoy condenada. Como?
Replicò la hija llena de la-
grimas. Si te vimos morir
con las disposiciones Chris-
tianas? Assi es le respondiò,
pero no me he condenado
por las culpas que yo come-
ti, sino por las de mis cria-
das, porque consenti los pe-
cados de mis criadas, y aviẽ-
domelo reprehendido mu-
chas vezes los Confessores,
nunca lo enmendẽ, ellas me
tienen en el Infierno.

El quarto modo de ser
Author de pecados agenos
mas vniversal, menos cono-
cido, mas dañoso, y no se si
alguna vez confesado, es la
Adulacion. Lazo de miel la
llamò Diogenes, y bien,
porque como las moscas en
la miel, assi caen, assi se pe-
gan, y assi quedan en la
Adulacion ahogadas innu-
merables almas. Ello vemos
que estàn hirbiendo en adu-
ladores las casas, q con estas
adulaciones se fomentan los
vicios, crecen las culpas, se
aumentan los escandalos:
Quoniam laudatur peccator
in desiderijs animæ suæ, &
iniquus benedicitur. Exacer-
bavit Dominum peccator. Ve-
mos que no ay vicio que no
se les dore á poderosos, que
á sus mas claras injusticias
les buscan los aduladores
pretextos; que la omision
mas perniciosa la llaman
prudencia: que el juego, en
que se pierden los caudales
se llama entretenimiento
honrado: y que los pecados
en fin los canonizã los adu-
ladores por virtudes. Quan-
do



do se confiesan deste pecado mortal, y destes pecados mortales tantos aduladores como hierven en los Palacios? Quando se confiesan de que conociendo que es pecado mortal el que comete el rico, de que viendo que es injusticia la que está haciendo el Juez, con todo esso la alaban, la celebran, la aplauden? Y qué si la alaban los Sacerdotes, y qué si los Confessores por sus particulares interezes la aplauden? Desventurados Confessores; quantos pecados, y quanto Infierno! El quinto modo de echarse encima las culpas ajenas, es con darles acogida, defensa, y patrocinio. *L. 3. §. n. tantum ff. de incendio, ruina &c. l. eos C. de furtis.* Apenas se halla hombre ruin, y alborotador de la Republica, muger infame, y lazo de Satanás, que no tenga veinte padrinos, rogadores, y am-

paradores. Y desto se hazega? Yo dexo la infamia, que todos están viendo en ser el amparo de ruynes; yo dexo, que las leyes tan á boca llena llaman ladrón al que roba, como al que en su casa lo admite. Sombras han de ser las que tapen otras sombras: *Protegiunt umbræ umbram eius. Prov. 19.* que la luz no sabe tapar sombras. Pero todos los pecados mortales, que de aquí se siguen donde se quedan? Y como aun en la confession tan del todo se dexan? El sexto modo es el que participa, ó en la ganancia ilícita, ó en el hurto. Esso es claro. El sétimo, el que debiendo hablar calla por su callar maligno haze el otro los pecados. El octavo, el que pudiendo sin daño suyo, ni incomodidad estorvar los pecados ajenos, no los estorva. El noveno, el que no los manifiesta siendo su obligacion, y sirviendo de

de tapadera se condena. O quantos modos de condenarse por otros. Y lo peor es, que los mas de estos pecados, ó muchos no los tienen por pecados, ó no se examinan, ni se confiesan. Esta ignorancia es crassa, y afectada las mas vezes. Este olvido es todó culpable, por que nace de no examinarlos debiendolo hazer. Con que se sigue cierto, que son muchos los que por los pecados ajenos se condenan.

Por ultimo, ay otro modo de ser causa de los pecados ajenos. El que de qualquier modo provoca, incita, com-bida, mueve á otros á qualquier genero de pecado. Los Chismosos, quántos pecados causan en los que provocan con sus chismes? Los que hazen mofa de los virtuosos quantas almas pierden, de que han de dar distinta cuenta, que de la suya: *Parata sunt derisoribus indicia*, dize

el Espiritu Santo, y por ultimo la red vniversal del demonio los q dan escandalo. Ora sea directo, pretendiendo que el otro cayga. Ora indirecto, aunque no lo pretendan, si hazen cosas con que lo causan, ora sea con su mal exemplo. Y por esso no basta confessar su pecado, sino que deben confessar si fue en publico, ó delante de qué personas. Ora sea con las palabras deshonestas, y lascivas, de que tan imponderables daños se siguen. Y assi se debe confessar con qué fines, en qué circunstancias, y delante de qué personas se hablaron. Catholicos, abramos los ojos, no hemos de dar á Dios cuenta, solo de nuestras almas, le hemos de dar estrecha cuenta de todas las almas, que le perdimos. Y si tantos son nuestros pecados propios, qué carga será, y qué cargo echaremos encima.



tantos pecados ajenos: Refiere en el Espejo de los exemplos, *Spec. x. Avaritia. Ex. 9.* que aviendo caydo enfermo, y acercandosele la muerte à vn grã pecador, lleno de imponderables cõgoxas (que à los que assi viven les dan en aquel trance las culpas) y muy cercano à la desesperacion, funesto escollo, en que naufragan no pocas almas; llamaron à su Cura para que lo cõfessara: vino, y con mas atencion à su codicia, que al bien, y salud de aquella alma: hagamos vn cõtrato, le dixo, dadme vuestro cavallo, era vno muy bueno, que tenia el enfermo, dadme vuestro cavallo, y yo tomo sobre mi alma todos vuestros pecados; yengo en ello, dixo al punto el enfermo. Vuestro es desde luego el cavallo, confessolo, fuesse, y murió el enfermo. Al dia siguiente, haziendole el mismo Cura el entierro,

revestido en la Iglesia, delante de todo el cõcurso del Pueblo, vieron gran tropa de Demonios, que entrando furiosos, arrebataron al Cura, y levantandolo por los ayres, rompieron vn gran boqueron por lo alto de la bobeda, por alli lo sacaron, sin bolverlo à ver nadie mas. Y quedando abierta en la bobeda aquella rotura, para el escarmiento; esto es echarse encima pecados ajenos; y si de todos hemos de dar cuera prevégalos el examen, para que los descargue la verdadera penitencia. Deshaga el buen exemplo lo que dañò el escandalo. Satisfaga el cuydado, la reforma de costumbres, los buenos, y santos consejos, lo que causò el consentimiento, y la adulacion, y las persuaciones iniquas. Borre la Penitencia cargos tan espantosos, y demosle à Dios con quantas almas pudie-

dieremos toda nuestra alma pas, adelantemos frutos en que à porfia, por los dichosos de la gracia. daños que causamos de cul-



PLATICA IX.

DE LA SVMA NECESSIDAD DE EL arrepentimiento verdadero de las culpas, para confessarse bien, y para salvarse. A 6. de Enero de 1692.

AL DESCUBRIR todas de daño infinito, todas los ojos el oculto de perdida eterna. Al verse daño, entonces es el alma assi como vna viña quando lo empieza à sentir vendimiada, robados sus el corazon, que si como allà razimos, destrozadas sus dizen: Ojos que no vén, co- zepas, pissados, y hozados razon no duele; por el con- de los Jabalies de el Infer- trario será, que à ojos que no todos sus renuevos, y sus miran se siga corazon, que pimpollos. Al verse el alma sienta. Al mirar, digo el alma como vna Ciudad zaqueada ma con vn serio examen de hurtadas sus riquezas todas, la conciencia sus culpas, al derribados sus muros, assola ponderar su gravedad, su das sus havitaciones; al verse numero, sus circunstancias el alma como vn cuerpo muerto.



muerto todo desfigurado, y horrible, sin hermosura, sin color, sin aliento, y que todo esto han hecho sus culpas. Que se sigue á tan triste vista? Se sigue tanto peſſar, como pide tal perdida, se sigue tanto arrepentimiento de eſſas culpas que mira, como merece ſu enorme malicia. Se sigue el dolor, vnico remedio á tan inmenſos daños: el dolor, que es el que ſolo puede reſtaurar tan infinitas perdidas. El dolor alma de la Penitencia, Penitencia de el alma. El dolor, que es el Cerrojo de Diamante, que ſolo puede cerrarnos deſpues de la culpa el Infierno. El dolor, que es la llave de oro, que ſola puede deſpues de la culpa abrirnos el Cielo. Quien ſe pone á mirarle en vn eſpejo, no para ſolo en mirarle: *Aspice ut emendes*, le dize mudo aquel Criſtal, ſino mirando en ſu roſtro la fealdad, el

tiſne, la mancha, acude al punto á quitar, y á lavar todo lo que le afea. Aſſi, pues, ſe dán las manos el examen de la conciencia, y el dolor, y arrepentimiento de las culpas, que para que el arrepentimiento las llore, es neceſſario que el examen ſe las descubra; mas para que las conozca bien el examen, la ha de ir ponderando el dolor: *Hæc duo ita ſibi invicem coniuncta ſunt* (dize S. Bernardo, S. Bern. Ser. 40. de Divers.) *ut agnoſcere ſe non poſſit, niſi pæniteat; pænitere non poſſit, niſi ſe cognoscat*. Eſta era aquella amargura dicha ſa con que recorria, y examinaba todos los años de ſu vida el Santo Rey Ezechias: *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ*, *Iſai. 38.* Eſtas ſon las amarguras, que por vnico remedio de nueſtras culpas nos apunta Jeremias, deſpues de averlas examinado deſde

deſde la alta Atalaya de la razon: *Statue tibi ſpeculam, pone tibi amaritudinis*. Juntos, pues, deben andar los oficios en los ojos de el alma, como andan en los de el cuerpo, juntos el ver con el llorar.

Sucede, que vn carnizero Lobo, que vn ſangriento Leon, os haze daño en las haziendas, os roba los Corderos, os deſtruye, y conſume los ganados. Y qué hazeis en tal caſo? Determinan de el Ladron, corren diligentes toda la montaña, eſcudriñan ſolicitos la ſelva, descubrenlo; y pregunto, ſe contentan ſolo con averlo deſcubierto? No; antes al deſcubrirlo, entonces la al-gazara, los perros, las carreras, los gritos, haſta cogerlo, haſta matarlo. Que ſin eſſo, de qué huvieran ſervido las fatigas en buscarlo? Pues eſto ſucede á quien ſe pre-viene para confeſſarſe. No

baſta ſolo con aver buscado eſſas fieras horribles de las culpas, no baſta con averlas ya deſcubierto con el examen, falta aora lo mejor, lo principal falta. Y qué es? *Contritio* (dize el Santo Concilio de Trento, *Conc. Trid. Seſſ. 14. 4.*) *quæ primum locum, inter pænitentes actus habet*. Reſta, digo, vn dolor verdadero, vn arrepentimiento ſumo, que es el que ſolo puede matar eſſas culpas, conſumirlas, y borrarlas de el alma. O Dios! Y ſi eſte punto, que es el de la ſuma importancia de toda nueſtra vida, y de toda nueſtra ſalvacion quedará bien gravado en los corazones, bien fixo, y entendido en las almas, que remo, que por falta de eſte dolor verdadero, de eſte arrepentimiento, ſe hazen innumerables confeſſiones ſacrilegas, y ſon innumerables las almas que ſe condenan.

Ponen muchos, y muchas todo su cuydado, toda su diligencia solo en examinar su conciencia, en que no se les olvide algun pecado, en como se lo han de explicar al Confessor. En esto solo piensan, á esto solo atienden, no solo antes de llegar se á confesar, pero aun ya á los pies de el Confessor. Y con esto, ni aun se acuerdan de arrepentirse de sus culpas, ni se duelen de ellas, lo dizen solo con la boca, y como de Cartilla estudiada, pero en el corazon no llevan, ni el menor arrepentimiento. O qué error tan sobre todos intolerable, essa Penitencia sin arrepentimiento verdadero de las culpas, es vn cuerpo sin alma. Essa confession sin dolor de los pecados es vn Sacrilegio. Todo el cuydado solo en descubrirle al medico la llaga, que hazemos solo con descubrirla, si con el dolor no le aplicamos el reme-

dio: *Qui peccata confitetur, non deslet* (dize S. Gregorio el Grande) *Per inde est ac si quis Medico vulnera detegeret, curari nollet.* Es, pues, necesario saber, que sin dolor verdadero, y arrepentimiento de las culpas, no queda buena la confession, es Sacrilega, aunque se confiesse todos los pecados, aunque no se dexe ninguno, si falta el dolor de ellos, siempre, y en qualquier caso es Sacrilega la confession, no se pone el alma en gracia de Dios, y debe essa confession repetirse. Dolor, y arrepentimiento he dicho; ora sea contricion, ora sea atricion, que en el Sacramento qualquiera de los dos basta, como diré despues. Y este dolor debe tenerse, en la opinion mas comun, y segura, antes de llegar á confesarse, pero á lo menos bastará tenerlo antes de recibir la absolucion. Y si no se tiene este

este dolor, aunque la confession sea de los pecados veniales, es Sacrilega. O como temo, que en los que se confiesan á menudo, no introduzga el demonio este detestable descuydo, que será sin duda perderlo todo. (Hom. 5. sup. 2. ad Corin.) Almas, almas, que no nos pierdes el demonio solo por los pecados, dize San Chrysostomo, halla modo tambien para perdernos con la Penitencia: *Alios quippe hostis per peccata; alios, per Penitentiam perdit.*

O! Ponderad bien esta suma, indispensable necesidad de el arrepentimiento, despues de la culpa. Ponderadla; sin la confession, sin la Comunión, y sin los otros Sacramentos recebidos en acto, porque no se pudieron recibir, ay casos en que puede vn alma salvarse; pero sin el arrepentimiento verdadero de las culpas cometidas,

nunca, nunca, en ningun caso puede salvarse el alma; ora sea recibiendo los Sacramentos, ora no recibendolos. Sin arrepentimiento de las culpas cometidas, no ay salvacion, no ay salvacion: *Nisi Penitentiam egeritis omnes similiter peribitis.* (Luc. 13.) nos dize el mesmo dueño, y Señor de la gloria. Explico esto mas claro: El Baptismo, quanta es su necesidad? Suma; pues en los Adultos, en los ya crecidos, y llegados al uso de la razon, que reciben el Baptismo, para que con él reciban la gracia, y se libren de la culpa ha de ser, define el Santo Concilio de Trento (Sess. 14. c. 1.) ha de ser teniendo verdadero dolor, y arrepentimiento de sus culpas, Atricion á lo menos, explican los Doctores. Y si no tiene esse arrepentimiento, y dolor no recibe la gracia en el Baptismo. De modo, que

añ el Baptismo, sin el arrepentimiento de las culpas cometidas, nada puede. Pues al contrario sabemos, que el que no pudiendo recibir el Baptismo, lo desea con ansias del corazon, arrepintiendo con verdadera contricion, y amor de Dios sobre todas las cosas; aunque no reciba el Baptismo de agua, consigue sin duda la gloria. De modo, que en los adultos el Baptismo sin el arrepentimiento de sus culpas no puede darles la gracia. Y por el contrario el arrepentimiento, y dolor, como sea de contricion verdadera, aun sin el Baptismo, puede darles la gloria. O necesidad del dolor de las culpas! O poder fumo de el arrepentimiento! Mas, mas: Para los pecados cometidos despues de el Baptismo, qué remedio nos queda? Vnico, y solo el Sacramento de la Confession, essa es la tabla despues de el naufragio. Ahora, pues, en la Confession si no ay arrepentimiento, y dolor de las culpas, à lo menos de Atricion, no se consigue en ella la gracia, y la Confession es Sacrilega; con que la confesion sin el arrepentimiento nada puede. Pues ahora, si por el contrario, por no aver Confessor en la hora de la muerte tiene vno verdadera contricion de sus pecados, aunque no se confiese, se salva; no ay duda; con que el dolor, y arrepentimiento de las culpas, como sea de verdadera contricion, aun sin la confesion, por no poderla recibir, puede salvarnos? Assi es: Concluimos, pues, que sin el arrepentimiento de las culpas, ni dentro, ni fuera de los Sacramentos, en ningun caso podemos librarnos de la culpa, ni podemos conseguir la gloria: *Pœnitentia* (nos dice mi Padre San Pedro) *Pœnitentia*

mini, & convertimini ut deleantur peccata vestra. (Act. 319.) Resta, pues, que la vnicapuerta de nuestro remedio viene à consistir en nuestro verdadero dolor. Pues entendamos ahora unas palabras, que oygo no pocas vezes: *Acusame, Padre, que no traygo el dolor, que debiera traer de mis culpas.* Le pesa de aver ofendido à Dios? *Me pesa de que no me pese. (Laim. lib. 5. tt. 6. c. 4. n. 5. Avelli, & commun.)* Qué quiere dezir esto? Entendamoslo: Porque si lo que quiere dezir, es que no trae dolor ninguno, ninguno de sus culpas, levante, y no reciba la absolucion, que será la confesion Sacrilega. Si lo que quiere dezir es, que le pesa de no tener ningun pesar de sus pecados, esso no basta, y será Sacrilegio la Confession. Mas si lo que quiere dezir es, que aunque trae verdadero dolor, y aborrecimiento de las culpas; pero que no es todo aquel, que su desseo quisiera, y que las culpas merecen, y con todo aquel fervor que las quisiera aborrecer. Ahora si, esso basta; mas para sossegar inquietudes, atendedme almas temerosas. Turbanse no pocos, porque les parece, que no tienen dolor de sus pecados, porque no lloran, porque no se enternecen, porque no sienten aquellas ansias de corazon que quisieran (*Avelli. de Pœn. Jess. 7.*) O Señor, dicen, si ha de ser este vn dolor fumo, si ha de ser vn pesar sobre todos los pesares de aver ofendido à Dios (*Rai. naud. t. 1. 5. 1. Heteroct. f. mi. 64. Engelg. Cœl. Pan. Jess. S. Magdal. §. 1.*) Yo no siento en mi esse dolor, yo no tengo esse pesar, porque ni lloro, ni me enternezco. Engaño es este muy dañoso, que para desterralo del Pueblo Christiano

triano encarga el Cathecismo impresso por Decreto de el Concilio de Trento, que se explique á los fieles este punto, porque puede aver en su ignorancia muy graves daños: *Monendi sunt fideles, ne arbitrentur eum dolorem corporis sensu percipi.* (Catech. P. 2. c. 25.) Amonesten los Pastores á los fieles, que no piensen que el dolor de los pecados se percibe con los sentidos de el cuerpo, que ni está en los ojos, ni en la voz, ni en algun material sentimiento de el corazon. Es el dolor de aver ofendido á Dios todo espiritual en si, y aunque tal vez causa luego efectos materiales de lagrimas, ú de suspiros, mas no consiste en estos efectos, que penden de la disposicion del cuerpo, y que no pocas veces por estar el cuerpo no dispuesto á ternuras, no se siguen, aun aviendo dolor del alma muy verdadero; assi

como en lo material no dexa de ser fuego el que en vn tronco verde, y humedo no prende tan facil su llama.

Cierto es, pues, sin que en esto nadie pueda dudar, que el dolor de los pecados, ora sea contricion, ora Attricion no es dolor sensible como los dolores de el cuerpo, *est animi dolor*, es dolor de el animo. Como es, que este dolor no consiste, ni en gemidos, ni en lagrimas, ni en ternuras, ni en voces, ni en gritos. Todo esso aunque falte del todo, aunque no se derrame, ni vna lagrima, ni vn suspiro, puede tener vna alma muy verdadera Contricion, que la ponga en gracia de Dios, que la haga hija suya, y heredera de la gloria. Y por el contrario derramando muchas lagrimas, dando muchos gemidos puede suceder, y plegue á Dios, que no suceda, que no aya en el alma, ni Contricion, ni Attricion,

cion, ni arrepentimiento ninguno. Essas lagrimas, que las mueve, ó la complexion humeda, y tierna, como de ordinario en las mugeres, ó la affliccion natural á los gritos, y á la algazara, ó alguna musica, que oímos tierna, nada de esso puede lavar de el alma, no digo las culpas graves, pero ni vn solo pecado venial. Tiene motivos muy sobrenaturales, y Divinos el verdadero arrepentimiento. No se mueve por solas aparentes exterioridades. Vemos no pocas veces, que al estar el Predicador ponderando las razones, que son las que han de mover el entendimiento, para este dolor se están los ojos no solo secos, sino quizá divertidos, ó quizá como lo hemos visto, durmiendo. Y al punto que llega el hazer el acto de contricion, despiertan, y al instante lloran, y gritan, y les dãn repentinos males de

corazon; mucho temo que sean mentiras estas lagrimas y estos gritos; y que de nada sirvan estas alharacas; no las movieron las razones, y las mueve solo el comun alboroto? Si son lagrimas de el alma, no obra esta sin el entendimiento, ni el entendimiento sin la razon. Pues si ni se han atendido, ni movido las razones, si no puede averlas percebido, y ponderado el entendimiento, de donde vienen, ó porqué son estas lagrimas repentinas? Si son nacidas de vn natural miedo, ó espanto, ó por ver pintada vna alma condenada, ó vn difunto, certissimo es, que esse natural miedo, por mas lagrimas que saque, de nada sirven. Si el entendimiento no percibe motivo sobrenatural, no es motivo para la contricion, la accion material de sacar el Santo Christo, lloro solo porque sacó el



Santo Christo; esto quieren que sea verdadero arrepentimiento? Lloro, ò porque otros lloran, ò porque el Predicador grita. Esto quieren que sea dolor de las culpas? No es motivo, que se den muchas voces, y gritos; pues en qué pàran estas lagrimas, si no las han movido en el alma las sobrenaturales razones? En que todas ellas de nada sirven; en què toda essa exterioridad, si no nace del dolor verdadero, pàra en viento.

Es, pues, el dolor de los pecados todo de el alma, todo espiritual, es vn aborrecimiento, vn odio, con que la voluntad aborrece todas las culpas sobre todo lo aborrecible, de modo, que quisiera no aver fido, por no averlas hecho, y que quisiera primero morir, que bolverlas à cometer. Teneis este aborrecimiento, esta determinacion? Si; pues aunque no

derrameis, ni vna lagrima teneis el dolor verdadero. Y si de este dolor os nacieren luego las lagrimas; entonces si, que cada lagrima vale todo vn Cielo. Estas son las lagrimas que tanto celebran todas Divinas Escripturas, y los Santos Padres. Llorò dichosamente assi Magdalena lagrimas, que son todo el aplauso de el Cielo, y de la Iglesia, pero al perdonarle sus culpas no le dize el Señor, que se le perdonan; por que llorò aquellas lagrimas sensibles, sino porque tuvieron su fuente en el amor de su corazon: *Quoniam dilexit multum*. Pero aunque estas faltan, si el dolor en el alma es verdadero, tuya es la gloria.

Ni està, por vltimo, lo sumo de el dolor en lo sensible, è intenso no, sino en lo apreciativo. Ya me entenderàn estos terminos, que los explique alguna vez; pero

buelvolos à explicar con otro exemplo. Tiene vn Cavallero dos hijos; el vno Primogenito, ya mancebo, ò ya hombre, que es todo el desempeño de su casa, y que con sus procederes la honra. El otro niño de solo vn año; ambos son sus hijos; pero yendose al pequenuelo todos los cariños, el cuydado, las atenciones; del mayor, ni se acuerdan, ni le hazen, ni le muestran el menor ademan de agasajo. Qual os parece, que es el mas querido? Si llegara el caso de aver de perder sin remedio vno de los dos, presto se descubriera. Vaya el pequeño; dixera el padre, que esse no hará falta, quede el mayor; que es la honra de mi casa. Pues esse es todo el amor? Si, que al pequeño era todo el amor que excedia en lo intenso; pero al mayor era todo el amor apreciativo. Assi, pues, ha de ser el dolor de las culpas, su-

mo en lo apreciativo; quiero dezir, resuelto à que aunque se pierda todo, no hemos de perder à Dios cometiendo mas culpas. Y esta es la obligacion, aunque no sea el dolor tan sumo en lo sensible, y en lo intenso. David en aquel su admirable arrepentimiento, no dixo mas que estas palabras: *Peccavi Domino*. Pequé, y no leemos llantos entonces, ni sollozos. Y luego por el hijuelo, que se le muere le vemos llorar, y gemir dias, y noches. Dirémos, que le pesó à David la muerte de el hijo mas que lo que le pesó de su pecado? No; aquella muerte le pesó mas en lo sensible, è intenso. Pero su pecado le pesó sumamente en lo apreciativo, de modo, que por no aver pecado diera su hijo, diera su Corona, diera su vida, por esso consiguiò al punto con esse dolor el perdón: *Dominus quoque transu-*

lit peccatum tuum. O si este dolor, este aborrecimiento de el pecado traxera traspassadas siempre nuestras almas.

Refiere S. Vicente Ferrer (*Ser. in Fer. 6. pos. Dom. 1. Q. drag. Rain. 1. 9. Bonus. Latro. f. 492.*) Como de otro Predicador lo que le sucedió à él mesmo, estilo de su modestia, contar en cabeza agena grandes prodigios suyos. En cierta Ciudad de España avia vna muger en quien aviendo juntado la naturaleza sus dotes, amontonaba el artificio todos sus aliños, y lograba el Infierno todas sus astucias. Era tan hermosa en el cuerpo, como en el alma abominable, lazo vil del Demonio, que robando los ojos perdía las almas. Vivía de su muerte, comía de su infamia, y se sustentaba de sus escandalos. Ramera publica que además de tener por oficio perder las almas, hazia

gala de que por ella se derramara en repetidas pendencias la sangre, y la vida de sus locos amantes. Ofrecióse en no sé qué Iglesia vna fiesta, en que predicaba San Vicente Ferrer. Acudió gran concurso, y ella mas al concurso, que à la fiesta, para ser vista, y tender à las almas las redes torpissimas de sus ojos. Cogió para esto buen lugar, empezó el Sermon, y el Apolítico Predicador à ponderar la fealdad horrible de la luxuria, los horrendos castigos que le esperaban. Passó luego à ponderar la eficacia prodigiosa de vna verdadera contricion, para borrar las culpas, para bolver à la gracia de Dios, para ganar la gloria; con razones tan vivas, tan ponderosas, tan eficaces, que aquella muger antes toda atonita, y suspensa, cayó luego luego por tierra. Acuden, y hallan la muerta. Levantóse el alboroto, y en

en todos la lastima de tan improvisa muerte sin recibir los Sacramentos, sin señales de penitencia, la que vivía como sabían todos; pero flogólos el Santo Predicador, diciendoles, que aquella muger avia muerto à la fuerza dichosa de vna verdadera contricion. Y acabado él de dezir esto, lo confirmó el Cielo con vna voz, que oyeron todos, que dixo: *No rogueis por ella, antes encomendaos a ella, porque está ya en el Cielo.* O prodigio inexplicable del dolor! O poder imponderable de vna verdadera contricion! En vn instante ganó esta alma, lo que en años de penitencias los Estilistas, y los Antonios. En vn instante de dolor del alma logró lo que en años de tormentos, y de martyrios los Agatangelos, y los Clementes. Este dolor, pues, oyentes míos, es el atajo breve para el Cielo; este es

las poderosissimas llaves, que nos pueden abrir el Paraíso, aunque mas cerrado nos lo tengan nuestras culpas. Este dolor dichosissimo es el que en vn instante nos puede mudar de esclavos de el demonio en hijos de Dios; de tizonas condenados, para el Infierno, en herederos, y poseedores de vna eterna gloria.

* *



De los motivos, que ha de tener el dolor de las culpas para ser provechoso, y quales son los motivos de la Atricion, quales los de la Contricion. A 15. de Enero de 93. años.

NACER EL AGVA á vn verdadero penitente, de el fuego, prodigio es, que si contra el orden de la naturaleza lo celebra por triunfo fuyo el arte; mejor contra el desorden de la misma naturaleza lo aplaude por el mayor milagro fuyo la gracia: *Stillat ab igne liquor.* El fuego estilado en agua, contradicion parece: Pues assi retrataron muy biẽ

*Siquid adhuc dubitas, testis est lacrima flamma,
Semper vt occluso stillat ab igne liquor.*

Assi pues, encerrado, y oculto dentro del corazon de vn verdadero penitente el mas divino fuego, á la llama del amor de Dios, que eleva los vapores mas puros, al incendio del dolor de las culpas, q̃ consume las terrenas hezen sale á los ojos el agua de Angeles en las lagrimas, el agua de vida, y de la mejor vida en llanto: *Hic ignis,*

do el Cielo, quando es de Dios vuestro principio: *Vis ab origine pendet.* Vno, y otro presagios de muerte, y pronosticos de vida halla en las lagrimas el Principe Hipocrates. Ay lagrimas, que son indicios de salud, señas de mejoría; y lagrimas, que son anuncios fatales de muerte. Dos cosas tan contrarias en lagrimas? Si; mas como conocerẽmos su distincion? Dá la señal evidente el Principe de la Medicina mas cierta házia la salud del alma, que házia la del cuerpo: *Quicumque in febribus ex voluntate illachrymani, nihil absurdi; qui vero non ex voluntate absurdus.* (Hipoc. l. 7. Aphor. 87.)

Lagrimas, que en la fiebre nacen de la voluntad, que van juntas con el querer, no ay que temer, no ay peligro, buena señal; pero lagrimas, que sin la voluntad de el enfermo se vierten de los ojos: Pero si como vemos ay mas, y menos en la virtud medicinal de essas distiladas aguas, vnas mas remissas, otras mas eficazes; vnas de menos olor, otras de mayor fragancia; de donde les viene tanta distincion en lo provechoso? De su origen: *Vis ab origine pendet*, les puso por mote el Illustrissimo Arezio. Segun lo que allá en lo interior bulle al fuego, assi es de mas, ó menos virtud, de mas, ó menos provecho el agua, que estilando mana. O lagrimas, la cosa mas vil del mundo, y las perlas tambien de el mas inestimable precio! O lagrimas tantas vezes perdidas, y despreciables, por tener vuestro origen en la tierra, y solo entonces mas preciosas que to-

ojos, mala señal, señal de muerte. La voluntad, la voluntad es la que distingue entre las lagrimas la vida, o la muerte.

Alto, pues; siendo tan ordinarios los pesares, siendo tan frecuentes las lagrimas, saber dolerse, saber llorar, éssa es la ciencia, que en toda nuestra vida tenemos que aprender. Y quien ay, que sepa esta ciencia tan soberana? *Docete filias vestras lamentum, & unaquaque proximam suam planctum* (Jerem. 9. v. 22.) les dezia Dios por Jeremias à las mugeres de Jerusalem: enseñad à vuestras hijas, no à cantar, y baylar, sino como se han de doler de sus culpas; enseñe cada vna à su amiga, no los usos para engalanarse, sino los motivos para llorar sus pecados. O qué Doctrina tan descuydada en las familias, qué ciencia tan ignorada y en do en ella la salvacion! En

vnos, porque aunque la sepan con el entendimiento, de qué sirve, si nunca quizá en toda la vida la exercita la voluntad? En otros, porque de el todo ignoran este dolor tan de el todo necesario, y ni ay quien se lo enseñe.

Esme forçoso en punto tan serio acordaros aquel caso, que ya sabreis. Llegóse à confessar vn negro bozal, y acusóse de que avia hurtado en casa vn plato de plata. Preguntóle el Confessor, si le pesaba de averlo hurtado? Y él respondió muy sereno: *A mi no me pesa, à mi amo pesa.* O desventurada ignorancia! Quantos ay, que hazen este concepto tan tosco, y baro del pesar, y de el dolor de las culpas, sin el qual ni ay Sacramento, ni ay perdón de los pecados, ni ay gracia, ni ay salvacion? Pero esso solo en la gente muy ruda puede suceder, me dirán. Aguarden: Refiere nuestro Car-

Cardenal Belarmino (*Bell. de art. mor. l. 2. c. 6.*) que visitando el à vn amigo suyo, hombre rico, y noble, que por vn grave pecado avia caído en vna enfermedad mortal, y que ya estava muy cerca de morir. Alentándole le dixo, que tuviera vna verdadera contricion, que en esso estava todo el remedio de su alma; à que respondió el enfermo: *¿Qué es contricion, que no entiendo lo que me dizes.* Contricion es, que te duelas de tus culpas, que con todo tu corazon las aborrescas por amor de Dios infinitamente amable, que propongas firmemente de no hazerlas mas, con esperanças de que te ha de perdonar. Oyó aquel, y respondió: *No te entiendo, no estoy aora capaz para essas cosas;* y assi murió, dexando manifestas señales de su eterna condenacion. O, no nos coja la muerte con tan

lastimosa ignorancia; pues el saberse doler de las culpas es lo mesmo que saber salvarse.

Cierto es, pues, y atendedme, que no basta que el dolor de las culpas sea muy de corazon, no basta que sea muy verdadero, aunque se derramen por ellas rios de lagrimas. Si esse dolor, si essas lagrimas son solo por fines, por razones, y por motivos meramente humanos, y naturales, no sirve esse dolor para limpiar de el alma las culpas; muy de veras se arrepiente el Ladron de sus robos, quando se vé en la Carcel. Ve aqui vn pesar muy verdadero, y pesar de las culpas; pero si esse pesar es solo, porque lo llevan à la horca, de nada sirve esse pesar. Muy de corazon se duele el jugador, el mentiroso, el deshonesto, el bebedor, quando el vno vé que perdió en el juego su

su hazienda, el otro que lo han cogido en la mentira. Este, que su lascivia lo tiene puesto en el potro de tormentos de vna cama. Aquel, que se ha hecho publica su infamia; pero si esse dolor por de corazon que sea, es solo por esos fines, y por esas razones, nada aprovecha para el alma. Lágrimas muy de el alma derrama la que perdida su virginidad, se vé burlada, se vé sin honra, y se vé perdida; pero si esas lagrimas, aunque sean de toda el alma, son solo por esos motivos humanos, para limpiar del alma la culpa, de nada sirven esas lagrimas. O Dios, qué de vezes vemos este dolor, estas lagrimas en el Confessionario, y yo confieso, que nunca mas desconfio de que la confession quede buena, nunca mas temo de que sea la confession sacrilega. Mucho llorar al referir las riñas con

el marido, las miserias, la pobreza, la muerte del hijo, la mala correspondencia del otro. Mugerés, mugeres, (ò si desterráramos del todo esta tan perniciosa ignorancia!) En la confession solo se han de dezir las culpas con verdad, con claridad, sin rebozos; pues de qué sirve ponderar si perecen de hambre los hijos, si no alcança ni vn pedazo de pan; si el marido, si la suegra, y todo esto referido con muchas lagrimas. O como rebozo, que esto sea, ò con mas intencion de pedir limosna, que de confessarse, ò con animo de escusar con esas necesidades los pecados. O lo que peor es, que divertido todo el sentimiento en lo sensible de esas temporales desdichas, y olvidado el dolor de la voluntad, y del alma de las culpas, quede muchas confessiones sacrilegas. No es esso, pues, lo que se de-

be llorar en la confession, no son esos los motivos del dolor, que es en este Sacramento tan necessario, no son esas las razones del pesar verdadero, que solo puede limpiar el alma. Llorar la culpa, no por la culpa, sino por la perdida temporal por la desgracia en la hazienda, por la miseria de la vida, ò qué lagrimas tan viles, tan despreciables, tan perdidas! *Lachrymæ voluntur inanes*, diré yo aqui mejor que el Poeta, lagrimas vazias, vanas, y sin provecho, *Plangis corpus. à quo recessit anima*, dize el Grande Augustino, *non plangis animam, aqua recessit Deus*. Lloras el cuerpo, de que se apartò el alma, y no lloras tu alma, de quien se apartò Dios? Lloras perdidas temporales, y no lloras daños eternos? E esso es, como al que quemandose le la casa, en la sala las alajas precio-

sas, las joyas, las presecas, no cuydara sino que acudieran con agua à la cavalleriza, ò à la cozina. Hombre, dixerais, estàs loco? pierdes alli lo que vale mas, lo que vale tu caudal todo, y solo lloras por lo que nada vale, è importa nada? *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei*, dezia David. Raudales de lagrimas derraman mis ojos; y por qué? Por que le mataron sesenta mil vafallos en poco rato? Porque perdiò à los hijos? Porque se vé corrido de vn mal hijo en su mesmo Reyno? Nada de esso; pues por qué lloran alli sus ojos? *Quia non custodierunt legem tuam*. Porque no han guardado, Señor, tu Santa Ley, porque no han observado tus Mandamientos. Para esto es solo el dolor, para esto es solo, os prueba con evidencia San Chrysostomo, para las culpas. Te echaron la multa,



lo fientes, no por esso dexas de pagarla; se te murió el hijo lo lloras, no por esso lo refucitas con tus lagrimas; te dixerón vna afrenta, te duele, mas no por esso la borras con tu dolor; estás enfermo, te pessa, mas no por esso sanas con tener esse pessar; aora pues, has pecado en fin, te pessa, te dueles de veras de aver pecado por el amor de Dios, *Chris. Hom. 5. Ad Pop.* Esse dolor limpia al punto la culpa, lava el alma, te libra de la esclavitud del demonio: *Ergo tristitia*, concluye, y convence el Chrysostomo *ergo tristitia tantum facta est propter peccatum*. Luego si para todo lo demás nada remedian, nada aprovechan el pessar, el dolor, las lagrimas, solo se hizieron para el pecado, de que solo libran. Los demás, motivos naturales, y humanos, fines torcidos en el dolor. Essa es la Peniten-

cia falsa de Saul, por no perder su reputacion, que lo dexó condenado. Essa es la mentida Penitencia de Anthioco, solo por el peligro de la vida, y que lo dexó en el Infierno; essa es la Penitencia de Judas, llena de infidelidad, y desesperacion.

Ya, pues, si no basta, que el dolor de las culpas sea verdadero, sea muy de razon, sino que ha de ser por motivos, y razones sobrenaturales, quales deban ser estas? Pueden ser en dos maneras: Ay en el pecado mortal dos males que atreder: El primero; la ofensa de Dios; ó qué mal tan infinitamente malo! El segundo los daños que dexó en el alma de el que lo cometió. Perdida la gracia, y la gloria, y condenado á vn eterno Infierno. Segun esto, puede ser de dos maneras el dolor, ó mas perfecto si mira

mira solo á la ofensa de Dios, ó menos perfecto, si atiende solo á los daños del pecador. Este segundo pues es, quando vna alma detesta, y aborrece el pecado, ó por temor del Infierno, que le espera, ó por la esperanza de la gloria que está prometida á los Justos, ó por la fealdad abominable de el mesmo pecado, y por esso firmemente determina de no hazerlo otra vez jamás. Y como estos motivos nos los descubre solo la Fè, por esso son motivos sobrenaturales; y este dolor por estos motivos, es el que se llama *Atricion*, que solo por si, no basta para poner el alma en gracia, y librarla de la culpa, pero si bastará, si con este dolor se llega al Sacramento de la Confession; al modo que la Vid ha menester arrimarse al Olmo para dar fruto, que sin el Olmo quedará por la tierra pissa-

da, y sin provecho. Pero conviene aqui estar muy atentos, que ay vn escollo muy peligroso; y es, que vna cosa es temer el Infierno, y otra por temor de el Infierno aborrecer el pecado: *Times ardere, non peccare*, dize San Agustin, *Aug. Ep. 44. ad Anast.* Si lo que tu temes, es solo arder en el Infierno; pero no temes de pecar; yo me alegro de tu Fè, dize el gran Doctor; pero temo, que no se quede tu malicia dentro de tu corazon: *Gaudeo fidei tue, sed timeo malitia tua*, *Ser. 19. de verb. Apost.* Temer solo el Infierno no basta si se queda en el corazon el afecto á la culpa. E esso mesmo haze vn Ladron, dize Augustino, y no dexa por esso de ser Ladron. Dexa de robar por miedo de el Juez, y del castigo, pero tiene en el corazon el desseo del robo: *Quid enim magnum est*



est penam timere? Nam, & ubi latro timet malum, & ubi non potest non facit, & tamen latro est, Ser. 9. de verb. Ap. Iba á executar el robo, vino la Ronda, retiróse por esso de miedo, pero quedóle la intencion: *Malitiam autem non odit.* Dize de muchos pecadores el Profeta. Para que pueda pues, ser provechoso este dolor ha de ser detestando, y aborreciendo con todo el corazon la culpa, si nos queremos librar de sus eternos daños; essa, pues se llama *Atricion*, dolor menos perfecto, dolor interessado, que mira la culpa solo por los males que causa al pecador.

Pero ya atendiendo la culpa solo en quanto es ofensa de Dios, aqui si, que es el dolor perfectissimo, quando vna alma desde la vil miseria de sus culpas se buelve á Dios con tanto amor, con tan encendidos

afectos, que olvidando del todo sus interesses, solo se arrepiente de averlo ofendido porque lo ama. Esta es pues, la Contricion, vn dolor de la culpa, aborreciendo sobre todos los males, por amor de Dios, á quien ama el alma sobre todos los bienes. Este espues, vn dolor sumo porque aborrece al pecado mas, que todos juntos los otros males; y este es vn dolor puro, puro, porque se mueve solo por la bondad infinita de su Dios ofendido.

De modo, que no solo no le mueve el temor de el Infierno, pero aun si pudiera por deshazer, y quitar la ofensa de Dios entrar en el Infierno lo hiziera, y escogiera sus tormentos solo por evitar, y quitar de su Dios las ofensas. Y en fin, todos los males juntos, los sufriera en si solo por el amor de Dios, cuya ofensa

le duele. Qué bien nos enseña lo fino deste acto el Santo Job: *Peccavi, quid faciam tibi, ò custos hominum?* O guarda amabilissima de mi alma, pequé, y por mi pecado veo, que estoy privado del Cielo, veo que merezco el Infierno, me veo caído en la suma desventura, pero nada de esto me duele tanto, como el verte á ti ofendido: *Quid facians tibi?* Qué hiziera yo por quitar de el todo tu ofensa? No cuido de mi, no pienso en nada, que mire á mi interes: *Quid faciam mihi?* No digo esto sino tibi: A ti solo, como hiziera yo el que no huvieras sido ofendido de mi, aunque ardiera en el Infierno, aunque padeciera todos sus tormentos, solo por no verte ofendido.

No me mueve, mi Dios para quererte

El Cielo que me tienes promteido,

No me mueve el Infierno tan temido,

Para dexar por esso de ofenderte.

De lo dicho pues se colige, que los motivos de la *Atricion*, son tres: Primero el temor de el Infierno apajado de Dios para los pecadores. Segundo, la esperanza de la gloria prometida á los Justos. Tercero, la fealdad del pecado conocida con la luz de la Fé, para que el dolor sea sobrenatural; pero al contrario los motivos de la Contricion, se reducen á vno solo, la Magestad, y la Bondad Divina injuriada de el alma con la culpa. Qué bien expresa la fineza de estos afectos este soneto, como sacado de aquel Espiritu de Fuego de San Francisco Xavier, y que quifiera yo que todos lo tuvieran muy en la memoria; repitolo:

*Tu me mueves, Señor, me mueve el verte
Clavado en essa Cruz, y escarnecido
Mueveme el ver tu cuerpo tan herido
Muevenme tus afrentas, y tu muerte
Mueveme, en fin, tu amor de tal manera
Que aunque no huviera Cielo, yo te amara,
Y aunque no huviera Infierno te temiera.
No tienes que me dar porque te quiera
Porque si quanto espero no esperarà
Lo mesmo, que te quiero te quisiera.*

Dichoso aquel, infinitamente dichoso, que logra tener esta Contrición verdadera en la vida, y mas dichoso quien la logra tener en la muerte que en esse punto, aun antes de confesarse, bien que con el proposito de hazerlo, queda libre de sus culpas sean las que fueren, queda en gracia de Dios, queda su alma como en otro Baptismo mas que la nieve pura. Y tal puede ser la fineza de su dolor, que valga solo por los mayores tormentos, y lo libre de las mayores penas.

Refiere Fr. Thomàs de

Cantimprato, como sucedido en sus dias, este prodigioso suceso. *Lib. 2. de Viuerso c. 51. P. 7.* Era Arçobispo de Soissons en Francia el V. Pedro Corboel, Prelado de muy conocida virtud. Estando oyendo confesiones en su Iglesia, llegó à las pies vn hombre, que entre otros muy graves pecados, avia cometido vno en extremo horrible, enormissimo, y abominable. Confesó solo con muchas lagrimas bolviendose luego al Santo Prelado, le preguntò temblando: Podré yo, Padre, alcançar perdon de Dios de

tan enormes culpas? Y como que podeis, le respondió, con tal que tengais en vuestro corazon vn verdadero arrepentimiento de todas, y que hagais la Penitencia que yo os impusiere. O padre, respondió él, ponedme toda quanta Penitencia quisierais, que si pudiera yo padecer mil muertes, todas las padeciera de muy buena gana, por satisfacer à mi Dios tan terribles ofensas. Esto dezia derramando rios de lagrimas, y gemidos. El Santo Prelado le señaló siete años de Penitencia. Y él entonces, ò Padre, que si viuiera yo hasta el fin de el mundo, y todos los dias hiziera quantas penitencias han hecho todos los Anacoretas, aun no bastara por satisfacion de mis culpas; como me imponeis solos siete años? Viendo el discreto Confessor, y conociendo en esta resolucion lo verdadero

de su dolor, minorò la Penitencia, y le dixo. Ea bastará, que ayuneis por solo tres dias à pan, y agua. Aqui fue dõde él mas lloroso: Padre, dixo, mirad por mi alma, y dadle conveniente Penitencia, que como puede ser essa bastante? El Confessor entonces: Poes mirad, basta, que rezeis solo en Penitencia con todo el afecto de vuestro corazon la Oracion de el Padre nuestro; ea rezadlo aqui. Recogió él las fuerças de su espiritu, suspendióse vn poco, habló su alma: *Padre nuestro*, y à estas dos palabras dando vn grande gemido cayó en la tierra muerto. Fue revelado al V. Arçobispo, y lo dixo, assi predicando à su Pueblo, que aquel hombre infinitamente dichoso, avia muerto à la fuerça de su contrición, y que ella en aquel punto mesmo, sin que se detuviesse, ni vn instante en el Purgato-





gatorio lo avia llevado à los etern os abrazos de Dios, en la Bienaventurança. O almas, bolad, bolad con esta llama divina de el dolor de



PLATICA XI.

Cotejo entre la Atricion, y la Contricion, para conocer las ventajas incomparables de la Contricion.

A 22. de Enero de 1693.

EN TRE LOBVENO, solo al cotejo se pueden reconocer las ventajas, Demodo arrebatada el oro los ojos con su brillo; que al mirarlo solo, no es facil conocer, y tantear sus quilates; pero puesto delante otro tejuelo de oro mas subido, al punto se vé en el primero caido el brillo, desmayado el esplendor, palida su amarillez. Llevase toda la

atencion la grana mientras se mira sola, que rojo tan encendido! Qué purpura tan viua! Qué color tan hermoso! Pero en desfogiendo delante otra pieza mas fina, sin mas sombra, que el cotejo, al punto ya la primera se vé mufla, apagado su color, deslavado su tinte. Celebrado Adagio de los Griegos: *Purpura iuxta purpura di indicanda.*

La purpura no se ha de alabar al verla sola, hasta que el cotejo con otra sea el que descubra su fineza. Tenemos, pues, todavia que cotejar vn oro con otro, vna purpura con otra purpura, que tantas atenciones pide aquello en que nos vá el alma, en que nos vá la salvacion, en que nos vá Dios, y con Dios todo; vno, y otro, pues, es oro de tanto valor, que con él compramos el Cielo, assi lo confieso. Pero si en el oro de la tierra, no contentos con su valor, tanto se procuran los mas subidos quilates, por qué no buscaremos en este oro del Cielo la mas refinada pureza? Vna, y otra es purpura, que nos viste el manto real de hijos de Dios. Assi lo conozco. Mas si à las vezes en la purpura, que ha de ser gala invtil del mundo, tanto se cnyda lo mas vivo de la grana, lo doblado, y

refino de el tinte; porque en esta purpura, que ha de ser nuestra gala eterna, no se ha de solicitar lo mas ardiente, lo mas viuo de su inmarcescible esplendor? Ya veo que dessean, que me explique, y yo desseo mas explicarme,

Tenemos pues, que cotejar entre si la Atricion, y la Contricion, vno, y otro oro, que vale tanto como el Cielo: vna, y otra purpura, que se estima tanto como todo vn Imperio eterno. Pero entre vno, y otro al cotejo se descubren tales ventajas, que será muy ciego quié entre vno, y otro oro no escogiere el mas fino: *Sua deo tibi emere à me aurum ignitum, & probatum, ut locuples fias. Apoc. 2.* El Emperador Trajano, dicen que no hallando otras vendas, haziendo tiras la purpura de su Real manto, ligò, y embolvió con ellas las heridas:



das de sus soldados: favor grande, pero tal, que si les dió con su purpura la honra, no les pudo quitar las heridas. Mas la purpura, cóque al dolor de las culpas nos viste Dios, sanando sus heridas, nos dexa la mas suprema honra: *Qui sanat contrito corde, & alligat contritiones eorum. Ps. 146. v. 3.* Mas como ay mas, y menos en lo encendido del dolor, assi tambien ay mas, ó menos en lo fino desta Real purpura. Corejamosla pues: *Purpura iuxta purpuram.* Conviene lo primero entre si la Atricion, y la Contricion, en que vno, y otro dolor es sobrenatural: nace, digo, del soberano impulso del Espiritu Santo, que es el que solo puede mover al corazon, y assi movido se arrepiente por razones, y motivos sobrenaturales, que solo conoce por la divina luz de la Fé. O qué verdad

tan poco conocida de muchos Christianos! Esto de cōvertirse vna alma, es don de Dios, es beneficio sumo, es favor infinito de su divina misericordia, tan grande tan prodigioso, que mas haze Dios en convertir vna alma sola, que quanto hará en resucitar todos los muertos del mundo; mas q̄ quanto hizo en formar los Cielos: mas que hizo en sacar de la nada todo este Vniverso. Esta es la mayor de sus obras, esta es la suprema de sus maravillas, esta es la suma de sus finezas. Convertir vna alma del pecado á la gracia. Ahora pues, qué concepto haze desta verdad, quien fiado solo de su querer, despues de muchos años de pecados se asegura en un instante el arrepentirse, y convertirse á Dios, y el ponerse en su gracia, como q̄ esto penda solo, solo de su querer? Como que este sea

nego-

negocio que el conseguirlo esté solo en su antojo. Qué oraciones hazeis para que Dios le dé salud á vuestro hijo enfermo? Qué ruegos no hariais, y qué lagrimas para que os lo resucitara? Pues nada es esso, nada respeto de la resurreccion de vuestra alma, que se ha de hazer con el dolor verdadero de las culpas. Y si este nunca podeis tenerlo, sin que primero Dios os mueva con su divino auxilio. Qué se figue de aqui? Que le clameis á Dios con repetidos ruegos: que con fervientes oraciones le pidais á su Magestad, que os mueva, os dé en el alma este dolor, que ha de ser el fundamento de todos sus beneficios: *Convertemo Domine, & converte. Jer. 31. 18.* O Dios de mi vida! O Redemptor de mi alma! Yo por mi solo puedo pecar, pero no puedo por mi solo arrepentir-

me: puedo mancharme, pero no puedo purificarme. Pude beber el vaso de veneno de la culpa; mas no basta solo mi querer para sacarlo de mi corazon. Pude caer en este profundo pozo de desventuras; pero no puedo por mi solo salir del, si tu amorosissimo Padre, no me das la mano de tus auxilios. Buelve á mirarme, Dios mio, con aquellos ojos, con que alumbraste á Pedro, con que remediaste á Pablo, con que encendiste en llamar de tu amor á Magdalena, y á Augustino: *Respice in me, & miserere mei.* Estos eran los incessantes clamores de todos los Santos, pedirle á Dios este dolor. Ahora, pues, con qué confianza lo espera quien quizá en toda su vida ni vna sola vez, se lo ha pedido? O almas engañadas! Estas han de ser nuestras oraciones, esto avemos de



de pedir á Dios con todo el corazón: *Converte me Domine, Et convertat.* O Señor, pues quieres, que yo me arrepienta con toda mi alma, dame tu el dolor, con que me arrepienta.

Por otra parte el mismo Señor ha prometido el oír. nos todas las vezes que con perseverancia, y fervor le pidieremos lo que toca á nuestra salud: *Si clamaverit ad me, exaudiam eum quia misericors sum, Exor. 22.* Pues qué pedimos á Dios, si no pedimos este dolor en que nos va todo? Santo Thomás de Villanueva, *Ser. in Dom. Passi.* refiere que él conoció una señora, que sintiendo seco, duro, y frío su corazón al dolor de las culpas, clamaba al Señor con repetidas oraciones pidiendoselo. Y le concedió tal ternura, tanta abundancia de lagrimas, que no pudiendo ya mas, muchas vezes se salia

de su Oratorio, por que ya al llanto le faltaban las fuerças. Son pues, vno, y otro dolor, ò de Attricion, ò de Contricion, dolor sobrenatural, Don todo de Dios, y el mayor que nos haze, para que siempre clamemos pidiendole este dolor, que es el compendio de sus beneficios.

Convienen, lo segundo, la Attricion, y la Contricion en que vno, y otro es dolor todo espiritual, todo interior, todo en la voluntad, todo en el alma. Engañante muchos pensando, que la Contricion, y la Attricion se distinguen, en que la Attricion, es solo vn dolor tibio, vn dolor remisso, y piensan que la Contricion es la que derrama muchas lagrimas, muchos gemidos, muchos golpes de pechos, y por esto ponen toda su ansia, y su cuydado en todo esto sensible. O qué engaño! *Dice*

dize Santo Thomás de Villanueva, citando á S. Agustín: *Deus magis respicit a quo doles, quam quantum doles, Et plus curandum est, ut dolor sit perfectus, quam ut sit intensus, D. Tb. a Killan. Sin D. in Passi.* No es esta la distincion, que ay entre Attricion, y Contricion; no consiste, ni vno, ni otro dolor en esto exterior, y sensible: puede aver muchas lagrimas, y ser solo Attricion la que tengas en el corazón, ò quizá ni aun esse dolor; y puede no aver ni vn suspiro, y ser muy verdadera Contricion lo que tengas en el alma; no atiende Dios á la cantidad del dolor, sino al motivo, cuyda mas de lo perfecto del dolor que de lo intenso. Vn diamante por su interior fondo, vale mas que cien piedras de Boemia con todo su exterior relumbron. Con menos peso el oro por su interior

calidad, vale mas que arrobas de estaño por mas que este brille.

Convienen, lo tercero, la Attricion, y la Contricion en que vno, y otros es dolor de todas las culpas todas sin exceptuar ninguna, que de siete demonios, que estavan en aquella, de qué provecho seria echar los seis, si se quedaba vno? Ni es menester, que el dolor sea de cada vno en particular, basta que sea de todos en comun; y á todos igualmente los detesta, y aborrece la Attricion, como la Contricion. Igualmente propone la Attricion la enmienda, como la propone la Contricion. Convienen, por vltimo, en que vno, y otro dolor de Attricion, y de Contricion, sea el que fuere, es bastante disposiciō para recibir dignamente, y con fruto el Sacramento de la Confession.

Aora, pues, si en todo esto



to convienen, en qué se distinguen? O quanto! En el motivo, y en los efectos: ó con qué ventajas tan excesivamente prodigiosas. En el motivo, porque el que se arrepiente con dolor de Atricion, se arrepiente por interezes como vn esclavo. Esto es moverse al dolor por miedo del Infierno; por esperanza de la Gloria, por horror á la fealdad de la culpa. Pero el que se arrepiente con dolor de Contricion, se arrepiente por amor como vn hijo, á quien le duele ver á su Padre ofendido, y no mira en que lo castigue su enojo. Pues lo que vá de vn esclavo á vn hijo, lo que vá de vn jornalero, que solo mira á su ganancia, á vn Principe, que solo obra por su nobleza, esto vá de la Atricion á la Contricion en sus motivos: y quanto luego en sus efectos? Quanto vá del Cielo á la tierra. La

Atricion por sí, ni limpia el alma, ni le dá la gracia, ni la libra de la culpa. La Contricion por sí sola en vn instante, aunq̃ huviera cometido el alma mas pecados, y mas graves, que todos quantos han cometido todos los condenados, todos en vn punto los borra, dexa el alma en gracia, hija de Dios, heredera de la Gloria. Fray Raymundo de Capua Confessor de Santa Catharina de Sena (*Bellarmin. de genit. Colum. l. 3. c. 1.*) le pidió á la Santa con grâdes instancias, que le alcanzara de Dios con sus ruegos una Bulla, assi dezia, una Bulla de plenario perdon, por la qual conociera el que le eran perdonados todos sus pecados. Prometiôselo á la Santa: hizo oracion por él, y al dia siguiente, hablando con el Confessor, fue ponderando la ingratitud de los hombres para con Dios,

Dios, su amor, y nuestro olvido, sus llamamientos, y nuestra dureza, sus beneficios, y nuestras ofensas. Y al oír Fr. Raymundo, tocado de Dios al corazon, vió la multitud de sus pecados, con tanta claridad, que se le arrancaba el corazon de dolor, y de Contricion, derramando arroyos de lagrimas. Entonces la Santa Virgen le dixo: esta es la Bulla de Indulgencia, y de perdon, que el Señor te ha embiado: dale gracias por tan infinito favor. Esto haze pues la Contricion en vn instante, aun antes de llegar al Sacramento de la Confession, es verdad que con el proposito de confesarse. *Dixi confitebor adversum me iniquitatem meam Domino, Et tu remisisti impietatem peccati mei.* Aquellos diez leprosos, á quienes embiaba nuestra vida Christo á que los limpiara de la lepra, el

Sacerdote: al ir ellos, *dum irent*, entonces dize el texto Santo, que quedaron limpios: *Dum irent mundati sunt.* Assi, pues, la Contricion, desde luego, solo con el proposito de confesar, pone el alma en gracia de Dios, de modo, que no aviendo Confessor, ó no pudiendo confesar, ella sola basta para darle al alma la gloria. O qué ventaja tan prodigiosa!

Es verdad que la Atricion, si se junta con el Sacramento de la Penitencia, pone tambien al alma en gracia. Si se junta; y si no se junta? Y si habituados á tener solo Atricion, con este dolor solo nos coge la muerte sin Confession? Se condena sin remedio el alma. Pero demos que aya Confessor. Y si ay entre tanto embarazos para confesarse? Si se dilata la Confession? Dexo ya la inmensa desventura de estar en pecado



do mortal. Y entre tanto, que perdida es perder todas las obras buenas, las limosnas, las oraciones, las misas, los ayunos, todo perdido? Pues como se ganará todo? Con hazer vn acto de Contrición à la mañana al levantarse, otro al medio dia, otro à la noche, y quantas más vezes pudieremos. Esta sí, que es la devoción mayor, que todas juntas las demás devociones. Porque todas las demás pueden hazerse estando en pecado mortal, y por configuiente todas son perdidas, todas sin fruto; pero el acto de Contrición, aunque este vno en pecado mortal, al punto lo borra del alma, y la llena de gracia. Poned por vna parte vn hombre, que aviendo cometido vn solo pecado, hiziera cinquenta años de quãtas penitencias, y martyrios sō imaginables; que diera limosnas conti-

nuas, que ayunara todos los dias, que se despedazara las carnes à disciplinas, y cilicios, que por todos estos años, cada dia hiziera vn acto de Atrición, doliendose muy de veras de su culpa, pero sin confessarse. Pregunto agora: quedaria cō todo esto libre de aquella culpa? No por cierto, se quedaba todavia en pecado mortal. Pues poned al contrario, que por esse espacio de cinquenta años huviera cometido tãtos pecados mortales como instantes: los mas feos, los mas enormes, y q̃ despues de tanto tuviere vn acto de verdadera Contrición. Quedaria en gracia de Dios? En esse mesmo punto, no ay duda, es de Fè. De modo que à vn solo acto de verdadera Contrición, no equivalian tantos años de penitencias, de limosnas, y de obras buenas? Es alli A vn solo Acto de Contrición

no equivalian millares de actos de atrición? Todos juntos no valian nada, y vn solo acto de contrición lo vale todo. O ventajas imponderables de la contrición!

Esta será, buelvo à dezir, la mayor, la vnica, la suma de todas vuestras devociones, acostumbra- nos siquiera vna vez cada dia, à hazer con toda el alma, no solo con las palabras, que esso no sirve, con todo el corazon, vn acto de verdadera contrición. Aquella lumbrera de la Thologian, nuestro eximio Doctor Padre Francisco Suarez, en medio de sus inmensos estudios, de sus prodigiosos escritos, que es el asfōbro de los doctos, como bastò vna vida para escribir tanto? Entre tanto, se refiere en su vida, que cada dia hazia cien vezes el acto de contrición. O como esta cof-

tumbre nos llenará de meritos en el alma, y nos hará facil para la hora de la muerte, que no sabemos como, ni quando será, nos hará facil el hazer este acto de que tanto pende; que si lo dexamos para las congoxas de la enfermedad, las priessas, los sustos, las disposiciones, los llantos, ò Dios! Vn estudiante de Alcalà, refiere Aponte (*in Matth. c. 5. v. 29. an Mor. 72.*) Bañandose en vn rio sin saber nadar, fueronsele los pies, cayò al profundo, despues de rato con gran trabajo lo sacaron, y dixo el mesmo, que estando batallando con las aguas, se acordò muy bien de hazer vn acto de contrición, pero que con el miedo de la muerte, y el desseo de librarse, jamàs lo hizo, y que si no lo huvieran sacado, se huviera condenado sin remedio. Pero esso fue en mucha



inquieta, y batalla; aguarden. Carlos, serenísimo Principe de España, hijo de Philipo III. aviendo perdido el habla con vn repentino insulto, hasta que despues de muchas horas, con evidente milagro de la Santísima Virgen de Athocha, bolvió, y dixo, que mil vezes en aquel espacio de tiempo se avia acordado de hazer vn acto de contrición, pero que nunca avia podido llegar á hazerlo. Pues si tanto es nuestro peligro para aquella hora, si en todo el tiempo de la vida tan facil nuestro remedio: si no sabemos como nos cojerá la muerte, si tendremos Confessor, si avrá tiempo, hagamos todos los dias, todas las noches lo que nos puede importar la vida de la eternidad.

En las Anuas de nuestra provincia de Castilla se refierte (*P. Faya p. dia. de pen.*)

que vn escrivano, que vivia muy desbaratado en las culpas, persuadiendole repetidas vezes algunos piadosos amigos suyos á frequentar la Iglesia, á seguir los passos de la virtud, riendose á todo respondia: yo tengo buen entendimiento, y solo se condenan los tontos, que no saben arrepentirse á la hora de la muerte; pero yo entonces con mi buen entendimiento conoceré mis culpas, y me arrepentiré. Esto repetia varias vezes. Sucedió, pues, que yendo por vna calle á su casa á hora de comer, vn niño de cinco años le empezó á gritar: Tio, tio, guarda el toro, guarda el toro, que viene á matar por derrar. Bolvió, no avia nada. Oyeron, y repararon esto otros muchos; y el niño todavia le gritaba con ademanes de mucho miedo: guarda el toro. El lo echó á risa, y bol-

viendo á los circunstantes les dixo: han visto como se burla de mi el muchacho? Prosiguió á su casa, comio, y al salir della se cayó muerto en vn punto, sin pronuciar siquiera el nombre santísimo de Jesvs. Fiaos de vuestro entendimiento; apliquemoslo, será mejor, á lograr con tiempo verdades tan del alma, á conocer, y ponderar el amor infinito, que

debemos á Dios, á meditar sus beneficios, á mirar nuestras ingratitudes, para que movida la voluntad, sino es marmol, deshaga con vn dolor verdadero tantas ofensas, por el amor de vn Dios, que llena, y arrebatada con su hermosura todo el amor de los bien-

aventurados en la

gloria.

* *

PLATICA XII.

De la necesidad del proposito verdadero de la emienda, y como para ser verdadero debe ser vniversal, y firme.

A 2. de Abril, acabada la Quaresma, año de 1693.

A Cabamos por el dolor de las culpas, y bolvemos á empezar por el proposito de la enmienda; feliz principio por donde empieza todo nuestro remedio. Ahora empiezo, dezia con vn verdadero proposito David: *Nunc coepi, hac mutatio dextera excelsi.* Dichosa Quaresma, si con ella assi ha sucedido en las almas todas lo que en la explicacion de nuestras doctrinas; entrar, digo, la Quaresma acabando con vn



verdadero dolor todas las ma con su llama, confu-
passadas culpas, y acabar miendo la materia; en que
empezando con vn resuel- se ceba, y alumbra con su
to, y firme proposito la me- luz toda la redonda, mos-
jora de la vida, la carrera trando los tropiezos para
de la virtud, y la reforma que se eviten las caídas; as-
de las costumbres. Essas son si, pues, ardiendo en vn co-
las dos caras, con que con razon penitente el dolor,
doblada hermosura la pe- que consume las passadas
nitencia mira á vn tiempo culpas, á esse ardor, y á essa
á lo passado, y á lo venide- llama nace con el defen-
ro, para abrirnos mejor que gaño la luz del proposito
allá Jano las puertas del para huir ya del todo los
Cielo. Mira con la vna á tropiezos, y las caídas. Ora,
las passadas culpas el do- pues, sea el dolor perfecto
lor, que las aborrece, y de contricion, ha de ser jun-
atiende con la otra á las tandosele el proposito de
culpas venideras el propo- nunca mas pecar: *Est animi*
fito, que las abomina, las *dolor de peccato commissi*
huye, y las detesta: *Dolor cum proposito non peccandi de*
penitentis est, dize Santo cetero, dizen los Santos
Thomás, *reprobatio facti Concilios Florentino, y*
præteriti, cum intentione re Tridentino; ora sea el do-
movendi sequelam ipsius. lor menos perfecto de, atri-
Vno, y otro ha de juntar cion, ha de ser aborreciendo
para ser verdadera la peni- de modo las culpas, que no
tencia; al modo que vna quede en el alma, ni el me-
candela arde á vn tiempo, y nor afecto, ni complacen-
y alumbra, arde en si mes- cia: ni intencion de bolver

las jamás á cometer: *Quæ voluntatem peccandi exclu-*
dant, añade el Santo Con- tirse.
cilio de Trento: y sino es
con este proposito, el dolor
no es dolor, sino mentira,
no es arrepentimiento, sino
engaño, no es essa confes-
sion, sino sacrilegio, no dexa
el alma libre, sino conde-
nada; que quien de veras se
duele, y se arrepiente del
yerro que hizo, del daño,
que padece, con toda su
alma lo propone enmendar
en lo venidero. El naufra-
go, que se vé con la muerte
entre los brazos, con què
veras dize: no mas bolver
al mar; el que comiendo
cosa, que le hizo grave da-
ño se vé ya para morir, con
qué firmeza propone: no
mas tal comida; el que vé
perdida su hazienda á los
engaños de vn trampofo,
con què resolucion dolien-
dose de averla dado, dize:
no mas tratos con fu-
lano; esso es arrepen-
tirse.
Ya, pues, oyentes míos,
este proposito de la en-
mienda es el passo mas pe-
ligroso en el Sacramento de
la Penitencia, reparenlo:
el examen de la concien-
cia, si ha mucho que vno
no se confiesa, es verdad
que se haze difficil, pero con
la diligencia se vence, y si
la memoria no alcança
mas, aunque no se halle del
todo puntual el numero, y
circunstancias de las cul-
pas, se suple, el Confessor
ayuda no poco, y en fin si
hecha la debida diligencia
se quedan algunas culpas
por mero olvido, no por
esso dexa de ser buena la
confession, para que por
ella se restituya el alma á la
gracia. El dolor de los
pecados, sino alcançamos
á tenerlo el mas perfecto de
contricion por puro amor
de Dios, no por esso dexa-
mos



mos de lograr la gracia en el Sacramento de la confesion, si à lo menos nos dolemos por miedo del infierno, por temor de no perder la gloria, que es el dolor de amision. El confesar todos los pecados sin callar alguno, tal vez se le haze muy difícil à la verguença; pero viendo el sumo secreto del sigilo de la confesion, viendo que el dezirlo à vn Sacerdote, es como si no se dixera, para lo oculto que del todo queda, se facilita del todo el dezirlo. Pero el proposito verdadero de la enmienda, ò Dios! Esto es lo que no tiene escape; ò tener este proposito del todo verdadero, ò condenarse: este es el estrecho, donde no ay mas salida, que salir de veras de las culpas, aqui es donde innumerables almas se pierden, aqui donde tantos

miserablemente engañados se aseguran de sus confesiones, que no han sido sino condenaciones, se aseguran de las absoluciones, que no han sido sino lazos, que mas terriblemente los han atado para el infierno, se tienen ya por limpios de sus culpas, teniendolas todas con nuevos sacrilegios en el alma. Y en esta seguridad desventurada pasan la vida, y con este engaño miserable se dexan ir aun en la muerte. Yo es verdad, dicen, que he cometido muchos, y muy graves pecados, pero ya de todos me he confesado, no he callado ninguno, es verdad que he tenido aquella mala amiltad tantos años; pero me he confesado todas las Quaresmas. Si, pero pregunto: en todas estas confesiones has tenido verdadero proposito de la enmienda,

mienda, ò de no pecar costumbre envejecida se mas, de dexar del todo las culpas? Mira que reflexiondes, piensalo, que si no ha auido este proposito, aunque todos los pecados se confiesen, aunque digamos con la boca que nos pesa, y que proponemos la enmienda, aunque el Confessor nos de la absolucion, todas estas confesiones no han sido sino condenaciones, y te tienes en el alma todos esos pecados, y todos esos sacrilegios. Si el proposito no ha sido hasta aqui verdadero, ò porque en la ocasion torpe estaba bien hallado el apetito, ò porque con la hacienda agena està muy asida, y aferrada la codicia sin querer soltarla, ò porque con la necesidad, y pobreza se finge en los pecados el sustento, y el socorro, ò porque con la

costumbre envejecida se aprehende que no se puede vivir sin las culpas, si se aman los pecados, si no ay proposito de dexarlos, qué confesiones son estas, que en vez de limpiar el alma la dexan mas inmundada? Mirad, vn ladrillo co-

zido al fuego, endurecido se lava con el agua? Si, hasta quedar, como dezis, como vn espejo. Bien, pero vn ladrillo crudo, antes de cozerlo, poneos à lavarlo, echadle agua, se limpia? No; que sucede? Que con el agua se haze lodo, y mas lodo; pues esto es en la fuente de la confesion vn corazón sin el fuego del dolor, sin la firmeza del proposito, dize San Augustin, es vn ladrillo crudo, que lo que haze en el el agua en vez de lavarlo, es mas, y mas lodo. *Qui plangit peccatum, & iterum admittit peccatum,*



*catum, quasi si quis lavet latere-
rem crudum, quia quanto ma-
gis lavet, tanto magis lutum
faciet. (C. illi. de pen. dist. 3.)*
Lavaos, pues, de modo, dize
Isaias, que quedeis limpios:
Lavamini, mundi estote, que
no todos los que se lavan
quedan limpios: y quienes
son ellos? Aquellos, dize San
Isidoro, que sin proposito
de la enmienda vienen á la
confession: *Lavatur, & non
est mundus, qui plangit quæ
gessit, nec tamen deserit, sed
post lachrymas et quæ fleverat
repetit. (C. irrif. de pen. d. 3.)*

Vn endemoniado, refie-
re Herolto, les descubria á
todos los pecados mas ocul-
tos, menos los que ellos
avian confessado. Oyólo
vno dezir, y queriendo pro-
bar si era assi, fue primero,
y confesóse de ceremonia
de todos sus pecados, pero
sin dolor, ni proposito de la
enmienda, y con esto fue
á ver al endemoniado, que

al punto que lo descubrió,
ô amigo mio, le dixo, seas
bien venido, llegate acá, y
quê bien que te has enjal-
vegado, y piensas por esso
que no te conosco? Fuele
diziendo luego vno por vno
todos sus pecados, que eran
feísimos. Quedó aquel
avergonçado, y corrido,
conociendo bien en que el-
taba la falta, holvió, confesó
todas sus culpas con mu-
cho dolor, y proposito de
la enmienda, y al dia si-
guiente buelue otra vez á
ver al endemoniado: ai vie-
ne tu amigo, le dixerón los
presentes; quien es? Pre-
guntó el: pues no lo cono-
ces? Aquel, á quien ayer
afrentaste: yo, respondió el
demonio, no afrenté tal,
porque á este ni lo conozco,
ni tengo cosa mala, que
dezir dél, no lo conozco. O
Dios! Y si agora hablara el
demio, á quantos conociera
todavía por suyos de los que

se han confessado esta se-
mana santa? A quantos les
diria, que se han enjalvega-
do, pero en vano, porque el
les está mirando en el alma
sus culpas, que sin el pro-
posito de la enmienda por
mas que se confiesen, no se
limpian.

Aora, pues, este propo-
sito tan sumamente necessa-
rio en la confession, que del
pende el adquirir la gracia,
y que sin el no ay perdon
de las culpas, ni salvacion,
como cococeremos si es
verdadero? O què buena
pregunta, en que vâ el saber
el secreto mas importante
al alma! Respondo claro: se-
rá verdadero el proposito, si
tuviere tres propiedades;
lo primero, ha de ser uni-
versal, lo segundo, ha de
ser firme, lo tercero, ha de
ser eficaz. Universal, que
abraze todas las culpas, fir-
me para todo tiempo, para
toda la vida, y eficaz, que

se muestre luego con las
obras. Esto ultimo veremos
en la Plática siguiente, vea-
mos agora las dos primeras
propiedades. No basta,
pues, proponer de dexar es-
te, ô aquel pecado, no, sino
todos, porque todos igual-
mente son ofensa de Dios.
Ninguno exceptuaba Da-
vid: *Omnem viam iniquita-
tis odio habui*. El que se está
en la mala amistad, què im-
porta que proponga de
no hazer otra culpa ningun-
a, si se le queda todavia el
afecto á futorpeza? El que
retiene injustamente la ha-
zienda agena, de que servi-
rá que proponga de dexar
la mala ocasión, si se le
queda el corazón pegado
al dinero? Esso es lo mis-
mo que el paxáro, que tiene
todo el cuerpo libre, sueltas
las alas, bastantes para el
vuelo las plumas, pero ata-
do por vn pie solo con vn
cordel pressó se esta, pressó
se



se queda. No es, pues, esse proposito verdadero sino es vniversal, que proponga la enmienda de todo quanto fuere ofensa de Dios, que nos pide todo el corazon al convertirnos: *Convertimini ad me in toto corde vestro*, esta es conversion, bolverse todo; explican los sagrados Canones: *Conversio dicitur quasi cordis undique versio*. (C. *Convertimini, de pen, d. 1.*) Vn enfermo llamado Cromasio, le pidió à S. Sebastian que lo sanara: si lo harè, respondió el Santo Martyr, pero con tal que primero has de hazer pedazos, y arrojar de ti todos tus Idolos. Prometiòlo assi el enfermo, fue, hizolos pedazos todos, menos vno, à quien tenia mas amor, y cariño. Bolvió luego al Santo Martyr, diciendo que avia hecho ya lo que le avia mandado; pero aunque le echó

el Santo su bendicion, no sanò como sanaban otros enfermos. Algo ay aqui, dixo el Santo, dime la verdad, has quebrado ya todos los Idolos? Confesò él entonces, como avia guardado vno solo: fue, y quebròlo, y arrojòlo de si, y echandole luego el Santo Martyr su bendicion, quedò al instante sano. Pnes esto es lo que nos sucede en la confession: si à vn Idolo solo de vna culpa mortal se queda todavía pegado el afecto, aunque todos los demás se abominen, y se detesten, no ay salud del alma, no ay salvacion. Todos los pecados igualmente se han de detestar con vn proposito vniversal de no comer ya ninguno: *Omnem viam iniquitatis odio habui*, y sino es assi vniversal el proposito, no es verdadero, no es proposito, sino engaño. Lo

Lo segundo ha de ser el proposito del todo firme, del todo resuelto de no pecar jamás en ningun tiempo, en ninguna circunstancia. Y que tan firme ha de ser: Tanto, que ni por conveniencias, ni por gustos, ni por interesses, ni por temores, ni por el mundo todo, ni por la misma vida se ha de cometer ni vna sola culpa mortal tan firme, que se ha de mirar ya el pecado en lo venidero, como si os dixeran que os arrojarais de lo alto dessa torre: os arrojarais? No por cierto, de ningun modo; pues assi ha de ser el no, del no pecar mas. Se han de derramar los pecados en la confession, nos dize el mesmo Dios, como se derrama vn vaso de agua en la tierra: *Effunde sicut aquam cor tuum in conspectu Domini*: como se derrama el agua? Porque separadlo: el que derra-

ma de vn costal el trigo en la tierra, lo derrama conociendo que lo puede bolver à recoger, y con esse animo, y de hecho luego facilmente lo buelve à echar en el costal; pero el que derrama vn vaso de agua en la tierra, desde luego lo derrama conociendo que no ha de poder ya mas bolver à recoger essa agua, y con esse animo la derrama, de no recogerla otra vez jamás. Pues assi se han de derramar en la confession los pecados, como quien derrama agua, con animo hecho, y determinado de que estos pecados jamás, jamás han de bolver al alma.

O Padre, me dizen ya turbados mas de dos escrúpulosos, yo bien tengo esse proposito en mi corazon, y muy de veras, de no pecar mas; pero si conozco mi fragilidad, veo mi miseria, advier-



advierdo mis passadas caídas, no puedo acabar de persuadirme, no acabo de creer que con efecto no he de pecar mas, conque el mio no será verdadero, y firme proposito; si lo es, alma, si lo es. Repara que son distintas potencias la voluntad, y el entendimiento, la voluntad es la que propone, el entendimiento el que conoce, y cree; está la voluntad firme, y resuelta á no pecar mas? Si; pues aunque conozca todos estos peligros el entendimiento, no dexa por esso de ser verdadero, y firme el proposito. Explicome con vn exemplo: está vn Capitan general con todo su exercito puesto en campo, y ya para dar vna batalla. Pregunto: este General cree cierto, y tiene por del todo seguro que han de conseguir la victoria? No por cierto; antes está lleno de

temores, y dudas viendo los muchos peligros, y contingencias de la guerra; pero dexa por esso de tener proposito de conseguir la victoria? No, que para conseguirla, batalla. Veis aqui, pues, como no creyendo, no persuadiendose el entendimiento, puede tener proposito muy firme la voluntad. Está, pues, la voluntad firme á no pecar mas por quanto tiene el mundo, que luego si el entendimiento representa estos temores, ha de ser para que conociendo nuestra fragilidad, que por si sola nada puede, clam: á Dios continuamente con fervor, y confianza. *Etenim manus tua deducet me, & tenebit me dextera tua*: Tu eres mi Dios, el que me has de dar la mano de tus auxilios, que me saque de todos los peligros de offenderte, la diestra de tu gracia ha de ser la que me

detenga para que yo no caiga, que de mi parte firme está mi voluntad, y mi corazon para no offenderte jamás.

Pero si la voluntad es la que flaquea en el proposito, si por estar asida á las culpas, solo las dexa, ó por el miedo de la muerte en la enfermedad, ó por el temor de las excomuniones en la Quaresma, ó propositos de la enmienda forçados, ó propositos de solas las Quaresmas, á quantos millares de almas teneis en el Infierno! El que al embestirle el toro le dexa la capa, la dexa para bolver á cogerla: el que al venir la ronda arroja en vn rincón de la calle las armas prohibidas, las arroja para bolver luego á tomarlas: el lobo en fin, dize San Augustin, que embiste hambriento á la manada, si le acometen los perros, y los pastores, huye,

y se retira muy mustio, y muy temblando; mas porque assi se retira no dexa de ser lobo, conservando en su corazon el desseo de la presa: *Lupus venit fremens, lupus redit tremens; lupus tamen est fremens, & tremens*; el mesmo es quando acomete, que quando se retira, lobo quando busca la presa, y lobo quando parece que la dexa. Pues si assi son tantos que parecen propositos de la enmienda, si en estos propositos mentirosos de vna en otra Quaresma se vá la vida, despues de toda vna vida en pecado mortal, y en repetidos sacrilegios, qué proposito se puede tener en la hora de la muerte?

Refiere Cesario, que en la ciudad de Paris hubo vn Canonigo, en quien juntando la naturaleza, y la fortuna con la grande nobleza rentas muy gruesas, y abun-



abundantes, á esse passo juntó él con los desahogos de su apetito los despenos de su malicia. Vivía solo atento á su regalo, á sus divertimientos, y á sus gustos; y sobrando aun menos incentivos á la lascivia, vivía el miserable Eclesiástico enredado en torpes ocasiones con los que de tales personas se figuen funestos escandalos. Cogióle, como suele, quando mas olvidado el mal de la muerte, y viéndose apretado, trató de disponerse con los Santos Sacramentos: confesóse muy despacio, con abundancia de lagrimas, de todas sus culpas, recibió la Santissima Eucharistia, y murió con grandes demonstraciones de arrepentimiento. Hicieronle vn grande entierro, con la pompa, concurso de nobleza, y ostentacion, que aun en la muerte usó la vanidad. Todos dezian, y

ponderaban: ó dichoso hombre por cierto! El gozó muy bien de la vida, lo gró sus gustos, tuvo tiempo para disponerse tan bien para la muerte, y aun después della esta pompa, y este concurso, dichoso ha sido por cierto. Esto dezian los hombres, pero qué otra era el juicio de Dios! A pocos dias apareció á vn grande amigo suyo, y dixo que estava sin remedio eternamente condenado. Como? Dixo aquel lleno de horror, y espanto, pues no vimos tu tan buena disposicion? No recibistes con tantas lagrimas los Sacramentos? Es verdad, respondió, pero aunque procuraba tener proposito de la enmienda, me venia luego al pensamiento: y si yo sano, he de poder vivir sin mis torpezas? Si sano, he de poder dexar mis malas amidades? A este pensamiento se

se inclinaba la voluntad á cía, loca, espantosa confianza; hagase, almas, con este estado me cogió la muerte, y así me condené sin remedio; y así se condenan innumerables almas. O Dios soberano! En vn punto querer arrancar, y desasir la voluntad de lo que muchos años ha tenido tan apretadamente asido, ne-

PLATICA XIII.

Que el proposito de la enmienda, para ser verdadero, ha de ser eficaz. A 9. de Abril, de 1693. años.

Si con qualquier desseo muy pocos son los que lo bastara para conseguir consiguen? *Re tamen ipsa oportet voluntatem confirmare*; es porque no le quieren de veras, pues que no lo muestran las obras. Qué diligencias has de vn Mercader, dize la boca de oro, empleos, compras, ventas, trabajos, desvelos, fatigas, viajes, qué es todo esto? En vna palabra: *Dis-*

ref.



tescere cupit, que quiere ser rico, y porque lo quiere de veras lo muestra con todas estas diligencias: *Itidem, Et nos oportet voluntatem rei applicare.* Assi, pues, si queremos de veras, diganlo las obras. Esta es verdadera voluntad, dize Santo Thomas, la que lo que quiere, en hallando ocasion, al punto lo executa, que querer solo, y sin poner los medios, es veleidad ociosa, no es voluntad verdadera, es *vnqñ iſiera*, no es vn quiero: *Non est perfecta voluntas, nisi sit talis, que opportunitate data operetur.* (D. Tb. 12. q. 10. a 4.)

Ya, pues, la seña del todo cierta, el indicio del todo seguro de que es verdadero el proposito de la enmienda en la confession, es quando se muestra esse proposito con las obras; esso es ser el proposito eficaz, y

la tercera propiedad, que reservamos para oy. Ha de ser vniversal, desferando todas, todas las culpas. Ha de ser del todo firme, y resuelto de no bolver jamàs à cometer ninguna.. Pero como conoceremos su firmeza, y por consiguiente su verdad, en que nos vá tanto? Ya lo dixe: en sus efectos, en las obras, en que sea esse proposito eficaz, que quiere dezir obrador: *Propositum*, dize Santo Thomas, *optimè manifestatur per operationem*, en que ponga el cuydado, aplique la diligencia, execute los medios para la enmienda, que propone. No hablo de culpas veniales con los timorados, que no intenten excitar escrúpulos, pues que de culpas veniales, assi como no es obligacion, sino consejo el confessarlas, assi ni ay obligacion

cion en ella de el proposito de la enmienda, aunque sea tan provechoso como loable el procurarlo, y el tenerlo, que quien despreciare lo poco caerà en lo mucho: *Qui spernit modica paulatim decidet.*

Cierto es, pues, que no siempre el bolver à caer despues de la confession en las mesmas culpas mortales, ò en otras, no siempre digo, es essa seña de que no fue verdadero el proposito de la enmienda. No por cierto; pudo ser, sin duda, muy firme entonces el proposito muy verdadero. Y con todo esso despues, por nuestra desdichada fragilidad, por la vehemencia de la tentacion, bolverse la voluntad, y precipitarse à la culpa. Hasta aqui no lo niego, pero en los que están metidos en alguna mala costumbre, aqui si, que es lo temeroso. Vna muger, que tiene la perversa costumbre de echar maldiciones, que las echa à cada enojito, y entre ellas muchas con desseo de que alcançen; es sin duda costumbre, y estado de pecado mortal. El que tras cada palabra echa vn juramento; el que con el pensamiento libre, quanto ven los ojos, lo dessea la torpeza; y assi de otras perversas costumbres. Pregunto, hombre, pregunto, muger, de vna confession à otra, què diligencias has hecho para vencer esta costumbre? Has puesto algun cuydado, para quitar essas maldiciones, esos juramentos, esos pensamientos lascivos? Has hecho alguna mortificacion para vencerla? Has acudido à Dios con la oracion, has leído algun libro devoto, has dado alguna limosna, à fin de que Dios te conceda sus auxilios para enmendarte? Si



has hecho algo de esto, ò todo. Si andas con cuydado en los ojos para evitar los pensamientos, si tienes atencion en las palabras, à no echar juramentos, ò maldiciones, aunque ayas caído algunas vezes, yo te concederé, que fue por tu fragilidad, y que estas caídas no quitan el que fuesse tu proposito antes verdadero, porque se mostró en las obras: *Ero immaculatus cum eo, & observabo me ab iniquitate mea.* (Psal. 17.) dezia David. He de vivir ya sin mancha, de el todo immaculado, y para esso me guardaré, me observaré, me cuydaré para no caer en mi pecado. Pero si por el contrario acabada la confesion, buelven al punto sin mas cuydado, sin mas reparo, las maldiciones, los juramentos, los desseos torpes, si de la mesma manera se queda la costumbre, si nada se disminuye

ye el numero de las culpas. Qué propositos son los de las confesiones? O como temo, que sean repetidos Sacrilegios. Como es voluntad verdadera de la enmienda la que ningun medio, ninguna diligencia pone para conseguirla? Dirémos, que quiere matar vna fiera quien carga la escopeta, quien le apunta, si por mas que le apunte no mueve la mano à apretar el gatillo para disparar? No; esse no quiere, que si quisiera, à los ojos que apuntan juntara la mano, *& manus, & mens.* Vno, y otro es menester.

En el cerco de Ostende, refiere nuestro Penequin, avia vn Soldado tan habituado à votar, y blasfemar, que por mas, que le reprehendian respondia, que no podia enmendarse. Este pues, padeciendo grave necesidad, desnudo, y muerto de hambre, llegó à vn Sacerdote

cerdote à pedirle vna limosna. Si te la daré, respondió el Sacerdote, pero con tal, que vengas conmigo por vna hora no mas, sin botar, ni blasfemar, y si lo cumples, te daré luego este doblon (dixo sacandolo de la bolsa, y mostrandose). Quedò el Soldado hambriento, mas al ver el oro. El Sacerdote con el doblon en la mano, no hazia sino mostrarfelo, y irse passeando por los alojamientos de los Soldados, yaquel detrás siguiendo, como vn perro ansioso. Gritabanle los Compañeros, que ya le conocian, dezianle chanças, y él mudo, dabanle cantaletas, risadas, burlas. Y él à cada rato ya iba à echar, y se detenia, y ojo al doblon. Reperianle dichos, y apodos, y él morriendose la lengua, porque no se le escapara alguna de sus blasfemias. Assi lo pasó el Sacerdote por buena

parte de los Reales, y al cabo de vna hora: Veslo, dixoxo, como te puedes enmendar, si quieres, de essa maldita costumbre. Y lo que hazes por vn doblon, no lo haràs por la gloria? Así tienes vn doblon, y dióselo. Qué hizo este quedar mudo à vn blasfemo? Qué fue lo que le puso tanto cuydado? El desseo verdadero de conseguir vn doblon de oro. Y quien no tiene este cuydado en corregir su mala costumbre. Dirémos, que tiene verdadero desseo de el Cielo, y verdadero proposito de la enmienda? Bolver siempre à la confesion con los mesmos pecados, cometidos con el mesmo descuydo, sin hazer nada por enmendarlos, ò lo que dexa de temerosa duda en los propositos, que si fueran verdaderos, presto vencerian las malas costumbres.

Tenia vna muy mala



vn Cardenal, refiere San Bernardino de Sena, y desfecho de su remedio. San Bernardo le exhortaba à quitarlo: *No puedo*, respondia. Pues mira, ya que no hagas pazes con Dios, has si quiera treguas, le dixo: Dame palabra, que à lo menos por estos tres dias te has de vencer, por amor de nuestro Redemptor Jesu Christo. Si lo haré prometió el Cardenal, y si bien fue mucha su batalla, pero vencióse, y en aquellos tres dias no cayó en su mala costumbre. Viólo al cabo de ellos San Bernardo. Como ha ido? O que me ha costado muchísimo, pero he vencido. Assi? Pues quien agora no hará lo mesmo otros tres dias en honra de la Santissima Virgen? Dificultavalo, pero al fin, prometió de hazerlo. Y con efecto prosiguiendo en su batalla lo consiguió. Bolvió à verlo

el Santo. Como và? O que cuesta gran dificultad, pero me he detenido. Pues quien ha passado ya seis dias, no passará otros tres en honra de el Archangel San Mignel? O que ya es mucho, y no puedo mas. Quien ha podido seis dias, no podrá tres? Ea yo lo prometo. Sintió ya, que no era tanta la fuerza que le tiraba à su costumbre, echó de ver que ya era menos la batalla, que ya se le hazia mas suave el detenerse, y al cabo, de ellos, dixo al Santo: Ya no quiero treguas con Dios, sino pazes, no bolveré ya mas à mi mala costumbre. O si de esta santa industria se valieran los que en vna mala costumbre hazen respiracion los pecados, qué provechosos, y qué verdaderos fueran en la confession los propositos así eficazes.

Pero

Pero demos vn passo à lazos, que son essas ocasiones remotas, estas no es delante, à donde aun mas se necessita del todo, que sea el proposito eficaz. Los que metidos en la ocasion proxima de las culpas, ó no la dexan, ó la dexan solo de ceremonia, para mentirle al Confessor. Los que por que llega la Quaresma para confessarse en apariencia, apartan vnos pocos dias lo que han continuado, y han de continuar por todo el año: *Qui non rumpunt peccata, sed interrumpunt*, dize San Agustín. Si son Christianos, si tienen Fe, como se confiesan? Y si no son Christianos, para qué se confiesan? Ocasion proxima de pecar, es aquella en la qual ó todas, ó las mas vezes que vno se halla en ella, peca. Ocasion remota, es la que aunque alguna, ó otra vez haga caer, pero no las mas, ni todas. Agora, pues, estando lleno este mundo de

lazos, que son essas ocasiones remotas, estas no es precepto el huir las todas, aunque si saludable consejo de el Espiritu Santo: *Qui amat periculum, peribit in illo*. Pero la ocasion proxima, si no se quita de el todo, si de el todo no se aparta, pudiendo quitarla, el que se llama proposito, no es sino mentira la confession, no es sino Sacrilegio, y la absolucion, si es que engañado algun Sacerdote la da, no es sino condenacion. Si esto es de el todo cierto, y sin duda, qué engaños son estos, que así mesmas se buscan tantas almas: *Mentita est iniquitas sibi*. Qué mentiras al Confessor? Qué excusas, qué pretextos? Si la ocasion proxima no se dexa de el todo, no ay proposito, por mas que se diga. Que quien ama la causa del pecado, que sabe, y tiene experiencia que lo causa, como creere-

mos que el no ama pecado? Querer que arda el polvorin, apretar la llave, y dezir luego, que no quiere que se dispare la escopeta? Quien lo ha de creer? Pues esso, esso es vn alma en la ocasion proxima; estopa junto al fuego: *Erit fortitudo vestra ut favilla stupet.* Pero otros dizen: Ya la dexè. Y como la han dexado? Este engaño es el mas desventurado; estar todo el año entero en la mala amistad, y vnos pocos dias antes de Semana Santa dexarla. Y hemos de creer que ay proposito de la enmienda? O Dios! Si vn enfermo de grave achaque, sin evacuacion alguna, sin aver depuesto el humor, que causaba la enfermedad, sin termino, ni crisi, mejora de repente. No avrà Medico, Sabio, que crea essa mejoría, esso no, dize Hypocrates. Quando las señales todas

eran de lo contrario, mejorar de repente, falsa mejoría, engañosa, no ay que creerla: *His quæ non ex ratione levant credera non oportet.* O quanto mejor aforismo para el alma! Si las señales de el dilatar tanto el dexar essa ocasion muestran el mucho amor que le tiene. Si la señal de dexarla tan pocos dias, antes muestra la mala gala conque se dexa. Si el modo de dexarla porque llega Semana Santa, es clara señal de que se ha de volver à ella. Si todas las señales son de que se está la enfermedad mortal en el alma. Qué proposito ha de ser este tan repentino? Qué salud puede ser esta tan mentirosa? *Credere non oportet.* Y lo peor es, que se ponen à bregar con el Confessor con razones, o sin razones, con ruegos, con promessas para recabar la absolucion. Como si el Confessor fue-

ra dueño de absolver, à mo el; y este le dixo: Yo quien no està dispuesto. O soy el alma de tu marido, como si aunque absolviera y este que me trae cargado, no aviendo proposito de la es Fulano mi Confessor, enmienda, fuera la suya absolucion. Almas ciegas sobrepérdidas, acabemos de entender esto. El Confessor se condenará si os absuelve estando en la ocasion proxima, que no quereis dexar. Y vosotras os condenais sin remedio, aunque estando assi os echen, no vna, sino millares de absoluciones; pues si ay Fè, si creemos esto, que consuelo, que seguridad es la que lleva, por que con sus mentiras lo absolvieron, quien estandose en la ocasion proxima se buelve à ello? Murió vn Cavallero, que avia vivido muy torpemente, y à pocos dias apareció à su mujer, y vió esta vn hombre, que cercado de llamas, cargaba sobre sus ombros à otro hombre ardiendo, co-

mo el; y este le dixo: Yo soy el alma de tu marido, y este que me trae cargado, es Fulano mi Confessor, ambos estamos condenados; yo por mis pecados, y él porque viendome en las ocasiones, y sin proposito de la enmienda me absolvió siempre. Ahora, pues, será mucho rigor el de el Confessor, que cumpliendo su obligacion, que mirando, como debe, por el bien de vuestra alma, os dize, lo que por su boca habla el mismo Dios, os intima lo que os importa, no menos que vuestra salvacion? San Raymundo de Peñafort, aquella gran lumbrera Dominicana, era Confessor de Don Jayme, Rey de Aragon y metido este Rey en vna amistad torpe, le instaba el Santo repetidas vezes, que la dexara. Tratò el Rey de passar à la Isla de Mallorca, y quiso que fuesse en su compañía



pañia su Confessor. Si iré, respondió Fray Raymundo, pero con tal, que no ha de ir allà essa muger. Fueron, y ya en Mallorca, supo Fray Raymundo, que estava alli la manceba. Despidiôse al punto de el Rey con animo de bolverse á Barcelona. Quiso el Rey impedirlo, y mandó con pena de la vida, que ninguno le diessse embarcacion á Fray Raymundo; pero él qué hizo? Tendiô parte de su capa sobre el mar, hizo la señal de la Cruz, puso de pies sobre ella, y arbolando por vela la otra mitad, con estupendo prodigio navegô assi en seis horas mas de cinquenta leguas de mar, hasta llegar á Barcelona, seco, y enjuto. Pagando assi Dios con vna tan rara maravilla la constancia de vn Confessor, que supo hazer su obligacion, á pesar de humanos respetos.

Por vltimo, será eficaz el proposito si la hazienda agena, que injustamente se retiene, se restituye al punto teniendola, ô toda, ô la parte que huviere. Y si no se haze assi, essa no es penitencia, essa no es confesion, sino engaño, y Sacrilegio: *Si res ablata reddi possit, & non reddatur, Penitentia non agitur, sed simulatur.* Yo Clama San Augustin. Yo tiemblo, y me estremezco, al pensar esto! Tener lo ageno muchos años, y no restituirlo pudiendo, y confesarse muchas vezes, y nunca restituir; y en la hora de la muerte, estando el dinero prompto, no restituirlo, y contentarse con que lo hagan otros despues, recibir los Sacramentos, y morir con mucha seguridad. Qué Sacramentos son estos? Son Sacrilegios; qué muerte es esta? Es muerte eterna.

Re-

Refiere nuestro Filipo Outreman, averle oïdo este suceso al Padre Juan Lorino, Insigne Comendador de las Escripturas, que sucediô en sus dias, y conociô al sugeto. En cierta Ciudad de Italia, vn hombre, que con malos tratos, y vsuras avia ganado mucha hazienda; yendose á confessar con vn Cara, no lo quiso absolver, si primero no restituia. Fuese al Colegio de la Compañia, refiriô lo que le passaba á varios Confessores, y todos, como debian, respondieron lo mismo. Anduvo assi por varios Confessores, hasta que topô con vn Religioso, que culpando á los demás de muy escrupulosos, y estrechos, no solo lo absolviô, sino que mostrô en sus palabras, que no era aquella materia tan grave, como se la avian ponderado. Con esto quedaron grandes amigos Confessor, y Penitente,

poniendo aquel en este censo de regalos en vna eterna finca de condenaciones. Passaron assi algun tiempo, y vna tarde que avian tenido vna gran merienda, á poco rato de despedirse el Confessor para su Convento, le diô á aquel hombre vna tan violenta apoplexia, que á pocas horas le quitô la vida. Ya algo entrada la noche, dos criados tocan á prisa la campanilla de la Porteria en su Convento, llamando á aquel Religioso, que lo llamaba Don Fulano, que estava para morir, y que lo fuesse á confessar. Bien asustado saliô presto con su Compañero; fueron guiando los criados, y llegando á la Plaza de el Lugar á la luz de la Luna, viô aquel su Penitente, que se estava passeando. Pues como? Le dixo: Hazeis burla de mí? Os hallo aqui, quando me dizen, que os estais muriendo!

do! Mucho peor estoy, le respondiò, que ya soy muerto, y condenado sin remedio por los Sacrilegios de mis confesiones; y pues tu, mal Sacerdote, tuvistes de todos la culpa, la Justicia de Dios manda, que me acompañes en la eterna pena. Y diziendo esto, aquellos dos criados, que eran dos demonios, asiendo el vno del Penitente, y el otro del Confessor, abriendose vn formidable hoyo los baxaron para siempre al Infierno. El Compañero del Religioso cayò medio muerto; hasta que buuelto en sí, refirió despues à su Superior lo que avia oído, y visto. Ha, si se gravara en bronzes tan horrible escarmiento! Como se viera en los Penitentes la mejora de la vida, como los Confesores lograsen la forma de todas las malas costumbres. Serà, pues, eficaz el proposito de la enmienda

lob

si aplica las diligencias, los medios à corregir, arrancar de el alma la mala costumbre, que en ella reyna. Si aparta de el todo, y quita la ocasion proxima de la culpa, que la precipita; si restituye la hazienda agena, que la tiene atada, y presa; serà eficaz el proposito si lo muestran las obras. Eppo serà proponer de veras; esto serà arrepentirse con verdad, y con verdad lograr el perdon de las culpas, allegurar la gracia, para conseguir la gloria.

* *



PLA

PLATICA XIV.

De la otra parte effencial deste Sacramento, que es la Confession; como se debe llegar al Santissimo Tribunal de la Confession; y de las formas inutilles, que alli se deben escusar. A 19. de Abril de 1693. años.

Todo el escondido artificio con que en su secreto mudas vãn corriendo à compàs en vn Relox las ruedas lo manifiestan luego, con el ordẽ sonoro de sus golpes la lengua de campana. Ni basta solo que allà en lo interior vayan dando sus bueltas las ruedas, si no le corresponden luego bien puntuales las horas. Ni estas sonaràn compassadas en la campana si no las fuera gobernando por dentro el regulado artificio de las ruedas. Vno, y otro se junta lo interior con lo exterior, lo que alli se mueve, con lo que aqui suena. Assi, pues, de lo interior del corazon en sus bueltas, y à esse compàs de lo que suenan luego en la confession las palabras se compone todo el divino artificio de regular con el Cielo vn corazon, de andar en seguimiento del Sol divino vn alma en el soberano Sacramẽto de la Penitencia. Primero ha de ser en lo interior del corazon todo bueltas. Bolverse, digo, dexando del todo los desordenes de las culpas, para seguir puntualmente el compàs regulado de la gracia; esse es el dolor de los pecados, y el proposito de la enmienda. Bolverse examinando como aquellas ruedas de vno en otro diente los passados passos. Esse serà examen atento, y cuydoso, bolver à recorrer cada accion cada penfamiento, cada palabra. Y hecho esto en lo interior dell



del corazon, que se sigue? Que la lengua luego fuere en la confesion puntual, fiel, y bien regulada.

Pues ya me he explicado con esto; no es negocio el confesarse bien, que depende solo de aquel acto exterior de ponerse à los pies del Confessor, y dezir con la boca sus culpas, como no pocos miserablemente engañados piensan. No; en tanto esse dezir las culpas, esse darse golpes de pechos será de el todo saludable, y provechoso, en quanto en lo interior anduviere, regulado el examen de las culpas, el dolor verdadero, y el proposito de la enmienda. Que en vn Relox el sonar bien las campanadas, es porque primero en lo interior andan buenas las ruedas. Ya, pues, hemos visto, quales deben ser antes las necesarias disposiciones del examen de la conciencia. De el

dolor de las culpas, y de el proposito de la enmienda. Es verdad, que el dolor, y el proposito, quien lo tuviere al tiempo mesmo, que dize, y confiesa las culpas à los pies del Confessor, como sea esse dolor, y proposito antes de recibir la absolucion, la confesion por essa parte quedará buena, no ay duda; pero dexar negocio tan grave para entonces, quando, ò puede divertir el cuidado de que no se olviden los pecados, ò el temor, ò el susto, ò la prissa, es ponerse à vn muy grave peligro, es ponerse à hazer vn Sacrilegio. Por esso, pues, será bien, que no solo se haga como debe ser antes el examen; sino que tambien se actue antes el dolor verdadero, y el proposito firme de la enmienda; antes digo, de llegar à los pies del Confessor.

Y hecha esta diligencia, en que nos vâ todo el acierto. Que

Quê se nos sigue? Que os lleve ya yo como por la mano al Tribunal de la Santa Confesion, al Trono de la clemencia, al Asilo de la piedad, al Solio de la gracia, à la Silla de la misericordia: *Adeamus*, os repito con S. Pablo: *Adeamus ergo cum fiducia ad Thronum gratiae*. Lleguemos, alma, con confianza verdadera del corazon, no con esos temores, no con esos sustos; Lleguemos, que aunque es Tribunal aquel, es todo piedad en que de vuestro querer, de vuestra propria disposicion pende la sentencia. Aunque es Juez el Confessor, es juntamente Padre, para mirar vuestra alma con el amor que le intimata nombre. Es juntamente Medico para curar vuestras heridas con suavidad, y amor, no con rigores de verdugo. Aunque està alli en lugar de Dios, pero es hombre miserable para ver vuestras miserias, vuestros pecados, vuestras caídas, conociendo que él, ò las ha tenido, ò las puede tener mayores: *Adeamus cum fiducia*. Lleguemos con confianza, de que si hazemos de nuestra parte lo que debemos, alli tenemos prompta toda la Sangre de Jesu Christo, para lavarnos, todos sus meritos para enriquecernos, todo su amor para recibirnos. Assi nos lo aconseja aquel Espiritu todo dulçura de San Francisco de Sales: *Quando llegares, dize, delante de tu Padre Espiritual, imagina, que estas en el Monte Calvario, debaxo de los pies de Jhesu Christo Crucificado, cuya Sangre preciosa destila sobre ti por todas partes, para lavar te de tus maldades*. O que consideracion tan provechosa como dulce! Desta confianza de hijo, nacerá luego la atencion, el cuydado, la diligencia.



ligencia. Tengo yo tan de mi mano la misericordia, tengo á mi querer la gracia con confesarme bien: *Vt misericordiam inveniamus, & gratiam.* Tengo yo aquí la fuente donde lavar mi alma tan á mi gusto, que no le que de, ni la menor mancha., *Erit fons patens domui Iacob, in ablutionem peccatorum.* Pues me he de confesar, como si al punto me huviera de morir. He de declarar mi alma en este Tribunal, como si desde aquí huviera de passar aora luego al Tribunal de Dios.

Ha! Si tuvieramos viva esta consideracion siempre que nos llegamos á confesar, qué buenas fueran siempre nuestras confesiones! A vn Santo Religioso de Santo Domingo, estando ya á la muerte le dixo su Superior, que se dispusiera como para morir. A que respondió él: Padre, treinta y cinco

años ha, que me he confesado todos los dias, y he dicho la Misa, como si luego en aquel punto huviera de morir, conque no tengo aora de nuevo que hazer. Qué quietud seria la de esta alma dichosa? Qué tranquilidad? Qué paz? La que tendrá qualquiera que se confesare siempre con esta consideracion; esta confesion ha de ser la vltima de mi vida. Es allá el Tribunal de Dios todo rigor, todo justicia? Pues aquí lo he de prevenir confessandome bien en este Tribunal, que todo es de misericordia, y de gracia: *Perveniamus faciem eius in Confessione.*

De aquí nacerá luego, no solo en lo interior de el cuidado, sino tambien en lo exterior, la modestia, la humildad, la compostura con que debemos llegar al Tribunal Santissimo de el Confessionario. No tan de

prisa, no tan de apuesta á quien llega primero, no embarazando los vnos á los otros, no parlando allí como si estuvieran en la plaza. No cargandose á porfia todos sobre el Confessor. No con impaciencias sobre llegar mas presto. O, almas! Y si la consideracion de lo que allí se vá á hazer, fuera como debia, qué de otra manera se llegara! Se seguirá tambien en el vestido la compostura, no la compostion tan nimia, y afectadamente aliñada, para venirse á confesar. En la antigua Roma, era costumbre que el Reo quando salia al Tribunal, salia, no solo vestido de luto, sino esse raído, y apedazado; y porque Milon, Cavallero Romano, no queriendose ajustar á esto, salió vestido de gala. Estando antes inclinados los Juezes á perdonarlo; por esto solo lo condenaron á per-

petuo destierro de Roma. Quien viene como Reo, ha de venir como si saliera en vn triunfo? Pipino Rey de Francia, refiere Baronio, siempre que se confessaba, no solo quitada la Corona llegaba con la cabeza descubierta; sino tambien con los pies descalços. Y si lo pensáramos bien, aun todo esto nos pareciera muy poco. De aquí se seguirá tambien la veneracion, el respecto al Confessor, que está allí en lugar de Dios, que tiene todas sus vezes para limpiar, y hazer eternamente dichosas nuestras almas. El Emperador Ferdinando II. Abuelo de el feliz Leopoldo, que oy reyna, entrando vna vez con su Confessor á confesarse en su Oratorio, vió que allí no avia silla; estaban ya solos, y bolviendo, acudió el mesmo Emperador á traer de la antecala vna silla. Corrió el

Con-



Confessor á estorvarlo. Y porfiando humilde, y rendido: Como, Señor? Pues V. Magestad? Quitad, Padre, dixo entonces el Emperador, con piedad tan Christiana, como Austriaca, y poniendole con sus Imperiales manos la silla: *Sentaos*, dixo, *Padre que en este Tribunal vos sois el Juez, yo soy el Reo* O qué respecto tan soberanamente piadoso! Pero si bien se considera, qué debido!

Llegais, pues, ya, y puestas de rodillas hazeis la señal de la Cruz. Hagamosla de espacio, bien formadas las Cruces, que bien hemos menester en acto tan grave su defensa. Siguese luego en quanto diere lugar el concurso dezir la confesion general. Humillandonos primero á nuestro Dios, á vista, y en presencia de su Madre Santissima, y de sus Santos. *No pecador me confieso*

a Dios todo poderoso. Todo poderoso? Y porqué pensais que os pone en la boca estas palabras la Iglesia Santa? Por que aqui llamamos á Dios por el atributo de su poder. Porque entendamos, que toda la Omnipotencia Divina es menester para librarnos de nuestras culpas, y que haze la Omnipotencia mayor obra en perdonar á vn solo pecador, que quanto hizo en precipitar al Infierno á todos los condenados. Diremos, pues, con humilde razon, hasta llegar dandonos golpes de pechos á aquellas palabras: Por mi grande culpa

Empezamos ya, pues, aplico el oído, poned tambien vuestra atencion, que en este negocio los apices se han de reparar, y por esto los iré reparando, y desterraré aora (ó si lo consigo, ra!) las superfluidades ociosas, que de nada sirven en la Confesion, sino de perder

tiempo. Oygo pues. *Acusame Padre, que no amo á Dios como debo, ni á mi Proximo como á mi mismo.* Qué quiere dezir esto? Qué preambulo será este tan estudiado de memoria de libritos, ó de Viejas? Si lo que quereis dezir, es que no aveis cumplido con el precepto especial, que tenemos sin duda de hazer Actos de amor de Dios. Cierito es, que este precepto no obliga por si tan á menudo, que quien se confiesa con frecuencia dexede cumplirlo, con que por esse lado es en vano dezir no amo á Dios como debo, pues que en esto no ay cometida alguna especial culpa. Si lo que quiere dezir es que no teneis en el amor de Dios aquella ternura, aquella firmeza sensible, que quisierais. Tampoco esso es culpa, porque el amor de Dios sobre todas las cosas, á que estamos obligados, no es á lo

intenso, afectivo, y sensible del amor. No sino solo al amor apreciativo. Por ultimo pues, si lo que quiere dezir es, que le aveis ofendido con otras culpas, en confessando essas, ya se entiende, y se está dicho, que no aveis amado á Dios. Cō que esse preambulo sobra, y es superfluo. Lo mesmo digo del amor del proximo. Por que si en la verdad aborreceis á alguno, no se confiesa esta culpa de essa manera, sino diziendo claro, que teneis odio, ó mala voluntad á vuestro proximo. Pero si á ninguno aborreceis, no estais obligado á estar repitiendo Actos de amor del proximo, basta quererlos bien á todos por Dios, y no aborrecer á ninguno. Es pues superfluo todo esse principio de Confesion. No hagais, le dize á su Philotea. S. Francisco de Sales: *No hagais estas acusaciones superfluas, que*



muchos hacen por costumbre, diciendo: *No he amado á Dios como debo, no he amado á mi Proximo quanto convenia, y otras semejantes. Por que con esto no te acusas de cosa particular, que pueda dar á entender á tu Confessor el estado de tu conciencia.* Con q̄ quedamos, en que essa entrada de Confession es superflua.

Vamos adelante: *Acusome, que no vengo á este Santo Sacramento con toda aquella prevencion que debia, ni traigo el dolor, y proposito de la enmienda, q̄ tengo obligaciõ, ni tan examinada mi conciencia, como la debia traer.* O que prosa tan de cartilla. Pregunto. O todo esto de que te acusas, es verdad, ò no es verdad? Si es verdad como lo dizes, que ni te has examinado, ni traes dolor, ni proposito de la enmienda. Levantate, no te confieses, q̄ serà hazer vn

Sacrilegio. Vé primero á disponerte, y vendrás luego. No, que no lo digo por tanto, que dolor tengo, y proposito, y ya me he examinado. Luego esta acusacion es falsa. Y si lo que quieres dezir, es que no tienes el dolor sensible, como quisieras. Esse dolor no es obligacion, ni el dolor verdadero de las culpas consiste en lo sensible, de ningun modo, sino en aborrecerlas con todo el corazon. Con q̄ no ay culpa ninguna ni venial, ni mortal en no tener esse dolor sensible, en no tener lagrimas, ni suspiros. Si lo que quereis dezir, es q̄ aunq̄ tienes proposito verdadero de la enmienda, pero q̄ tu apetito, tu mala inclinacion, tu passion te está tirando hazia las culpas. Todo esto por mas que tires por mas q̄ incline, si lo resistes, ni quita que el proposito sea verdadero, ni ay en esto

esto culpa ninguna. Y si lo q̄ quieres dezir es, q̄ aunque has examinado ya tu conciencia; pero no ha sido tanto como tu quisieras. Y si el examen ha sido el competente segun el tiempo, tus negocios, tus cuidados no obliga á mas. Cõque toda esta acusacion es vana, superflua, y escusada.

Adelante: *Acusome por todos los siete pecados Capitales, por las Obras de misericordia, por quanto he ofendido á Dios en el oir, en el ver, en el gustar, en el tocar.* O Dios! y que retaylas tan inútiles del todo, y sin provecho. Essas generalidades que ni se examinan, ni se dicen mas que por costumbre, y de memoria de nada sirven. Y ni el Confessor haze por al concepto de vuestra conciencia. Pues para q̄ serán essas parolas? Preguntóle vn Medico á vna enferma, que sentia: Señor

todo el cuerpo, todo quanto tengo, todo me duele. Asia Dixo el Medico, que era de buen humor. Pues sacarse luego los dientes todos, y las muelas, q̄ esso dolerá menos. No Señor, esso no me duele. Bien. Pues quitaremos al punto todo el pelo, se aliviará la cabeza. No Señor, que la cabeza no me duele. Assi fue de vna en otra parte, y al cabo nada le dolia, á la q̄ antes le dolia todo. Como os he de curar, sino me dizes mal alguno determinado? Assi sucede muchas vezes despues de acusarse de generalidades ociosas, que si se examinan, en particular no ay nada, y para toda la acusacion en mentira.

Por ultimo me acuso de todos aquellos pecados Veniales, y mortales, que el Mundo, el Diablo, y la Carne me han de acusar en el dia del Juizio. Y os parece, que



importa mucho esta parola? Pues de nada sirve, y es tan ocioso con esse vuestro principio. Acusarnos en el Juizio de Dios la carne, quiere dezir, que alli veremos muy en particular todos los pecados de la carne. Pues si alli nos hemos de librar ha de ser confesandolos todos aqui, no de monton, sino cada vno muy en particular: Conque de nada sirve dezir, que me acuso de quanto me ha de acusar la carne. El mundo el acusarnos alli ha de ser, que veremos en particular alli los pecados todos, que por servir al mundo cometimos, las vanidades los respectos humanos, los miedos del què diràn, por los quales offendimos á Dios. Pues para librarnos de aquella acusacion no basta confesarlos aora á carga cerrada, sino que debemos declararlos en la

Confession vno por vno. Cõ que nada aprovecha de zir, que me acuso de quanto me ha de acusar el mundo. Lo mesmo digo de el demonio. Pues si basta confessar cada pecado en particular como se acuerda, para q son todas essas palabras ociosas? Ibase á confessar Adeleide, que avia sido gran pecadora. Saliole al encuentro el demonio, y dixole: Adonde vãs? Y respondio discreta: Voy á confundirme á mi, y á ti. Que bien, Si los pecados no se confiesan cada vno en particular, y como estàn en la conciencia, nada hazemos con dezir, q nos acusamos de quanto nos ha de acusar el demonio. Y por el contrario, si los pecados se confiesan como vno se acuerda, esso solo sin añadir mas, basta para dexas corrido, y avergonzado al demonio.

Refe-

Refiere Cesáreo, que està y pressa cõ que hazemos de do para morir vn insigne Predicador del orden de Santo Domingo. Viõ en vn rincón de la pieffa al demonio. Y con animo firme le dixo: Que hazes aqui bestia sangrienta? Dime, q cosa es la que mas guerra, y mas daño os haze en la Iglesia de Dios. Gallaba el demonio. Y el Religioso. En nombre de Dios te conjuro, y te mando, que me lo digas. Y entonces el maldito espiritu, mal de su grado dixo: Nada ay q assi nos dañe, y que assi postre nuestras fuerças, como la frequente Confession de las culpas, porque mientras està el alma en pecado mortal, està atada, que es gracia.

PLATICA XV.

Otras superfluidades que se deben evitar en la Confession.

Am 3. de Abril de 1693 años.
Si ha de andar junto con la Confession la hermosura de la Confession, ha de tener sin duda las propiedades de la hermosa Confession.

Consiste aquella en la junta proporcionada de sus partes, que vnidas vnas con otras, en bien tan teada simetria resulta toda la belleza, y está toda en que nada le sobre, ni le falte nada. Si al mas hermoso rostro le quitaran la nariz, quedava fiero, si se la aumentarán vn dedo, quedava abominable. Ni admite sobra, ni sufre falta la hermosura. Pues así la Confession, que es la q dà la mayor hermosura al alma. *Confessio, et pulchritudo*. Ni le ha de faltar de sus partes las q esencialmente componen su belleza, ni admite esta sobras ociosas, que la afean. Estas son las que quisiera desterrar aora, y por esso voy explicando lo que no ha de tener la Confession, las sobras que siendo ociosas de nada sirven, sino de afean su hermosura. Vn Pintor de moderna mano se empeñó á re-

tratar vn original de Elena, q del pinzel de Apeles, siendo vn prodigio de la hermosura, era vn milagro del arte. Esforçò aquel quanto pudo la idea, y los pinzeles, y viendo que no podia sacar el rostro de muy ordinario, echò todo el resto en el vestido, y en el ropaje, los colores mas vivos, los mas finos realces, llenòle el cuello de perlas, todo el pecho de diamantes. Mas de que fiviò todo? De que mirandola, y soltasse Apeles la risa. No pudiste, le dixo, pintar la hermosa, y pintaste la rica: *Quia non potuisti pingere pulchram, pinxisti diuitem*. Perdidos colores, mal gastado tiempo. Pues todo esse ropaje, si el rostro no es hermoso, nada sirve, y por el contrario el rostro solo si fuera cabalmente hermoso se llevara todas las atenciones, sin nada de todo esse ocioso vestido. Pues esso mismo

mismo digo yo, á no pocos, q ponen la hermosura de la Confession en muchas palabras, en muchas proffas, en gastar mucho tiempo en lo inutil, no; á lo principal. Al rostro. Este veremos despues. Vamos aora quitando ropajes de acusaciones inutilles.

Ya vimos las Formulas estudiadas de memoria. Buelbo otra vez al Confessionario. Pongo el oydo, pido vuestra atencion, y vamos diziendo. En el primero. Mandamiento, Padre, por la gracia de Dios, no tengo nada de que acusarme. En el segundo, no he jurado nunca, antes tengo grande aborrecimiento á esse vicio. En el tercero, he oydo Misfa, no solo en los dias de fiesta, sino aun en los de trabajo, y he cuydado mucho, que la oyan los de mi familia. En el quarto por la misericordia de Dios no

he faltado en nada á mis obligaciones, al cuydado, y sustento de mi casa, y de mis hijos. En el quinto. Aguardad, aguardad. Que genero de Confession es esta? Venis á contar vuestras virtudes? Confession de Fariseo. Oid á nuestra vida Christo. Dos hombres, dize su Magestad. al 14. de San Lucas fueron al Templo. El vno Fariseo de aquellos q zelaban el culto de Dios, y de la Religion. El otro Publicano de aquellos que cobraban las rentas, y alcabalas, y eran tenidos por ladrones. Qué de contrarios exercicios. El Fariseo pues, puesto en pie delante del Altar. Decia muy ufano. Señor, yo te doy gracias, porque no soy como los demas hombres, injustos, adúlteros, ladrones, como este Publicano. Yo no. Yo ayuno dos veces á la semana. Yo pago los diezmos. El



Publicano entre tanto allá retirado, dandose golpes de pechos, ni osaba levantar el rostro al Cielo, y dezia, Señor á piadate de mi, q soy pecador. Qual destos dos os parece, que cōseguiría los agrados de Dios, y el perdón? El Fariseo con todas sus cacareadas virtudes? No por cierto. Sino el Publicano con sus pecados conocidos, y humildemente confessados: *Descendit hic iustificatus in domum suam.* Porque mejor es en los pecados la humilde Confession, que en las virtudes la sobervia alabanza, dicen los Sagrados Cánones: *Melior est in malis humilis Confessio, quàm in bonis superba gloriatio.*

La Confession, Catholicos, no es para venir á cōtatar en ella vuestras virtudes sino para confessar humildemente las culpas. *Confitebor adversum me iustiam meam Domino*, dezia David.

Dimittam adversum me eloquium meum. Dezia Job. Y no sois mas Sato que Job, ni mas Penitente que David. Quando le parecia á Moyses, que metia la mano en su seno limpia, y sana entonces la sacó llena de lepra. Y quando le pareció, q la sacaba leprosa, entonces fue quando la sacó del todo limpia. Lo peor es, q estos, q assi vienen á alabar se en la Confession, es por que no han examinado su conciencia, que si la examinaran, quizá callarían como debian alabanzas, y dixeran como debian culpas. Vna muger refiere Cesario, que se alababa assí de sus virtudes á los pies del Confessor. Estuvo se el oyendola hasta que acabó. No ay mas? No tengo mas. No ay mas, que virtudes? Dime muger, que exercicio tienes? Y o vendo hierro le dixo. Bien. Y no te has descuydado alguna vez en el

peso

peso? Si. Siempre doy algo menos. Pues esse no es pecado mortal? Como no lo confessas? Porque aunque sea de poco, la intencion de continuarlo es pecado grave. Hastenido pleytos, y riñas con las vezinas? Si, cada dia nos enojamos, y nos dezimos los nombres de las Pasquas. Y esso no es culpa? Como no lo dizes? Hastenido murado las vidas agenas? Muchas vezes. Y ellos no son pecados? Y te confessas solo de tus virtudes? Pues confessandote de tus virtudes te irás al Infierno con todas ellas. Oyentes mios en el Confessionario las culpas son las que se han de dezir. Que nadie es tan Santo, que no las tenga: *Si dixerimus, quoniam peccatum non habemus ipsi nos seducimus.* Nadie vive tan recto, que no tenga muchas caydas: *In multis offendimus omnes.* Y por Justo q sea cada

vno, por esso mesmo repara mas aun en las culpas mas ligeras para acusarse: *Iustus prior accusator est sui.*

Ea, llegue otro. En el primero Mandamiento me acuso Padre por si acaso no he amado á Dios como debo. En el segundo me acuso, si he jurado. En el tercero me acuso, si he dexado de oír Missa en dia de fiesta. Si he trabajado, si no he gastado el dia Santo como debo. En el quarto me acuso, si á caso. Basta Basta de *fies*, y de *siacafos*. Que modo es este de confessarse tan importuno, y tan sin provecho? Acusome si he jurado. Pregunto, y atendedme. O estais cierto de que jurais con mentira. O estais cierto de que no jurais. O estais dudoso de si jurasteis, ô si no jurasteis. De aqui no escapais. Si estais cierto de que jurasteis cō mentira. No bas-



ta con dezir: *Me acuso si juré*. Sino que debeis claramente dezir. Acusome, que juré con mentira. Y sino se confiesse allí, esse, ó otro qualquiera pecado mortal la Confession queda nula, y sacrilega: porque el pecado, cierto no se confiesse como cierto. Si estais dudoso, tampoco basta con dezir: *Si juré*. Porque esso no explica bastantemente vuestra duda. Debeis dezir. Acusome, que estoy en duda de si juré, ó no cō mentira. Y por vltimo si estais cierto de q̄ no aveis jurado, para q̄ es esta ociosidad de dezir. Acusome, si juré, si menti, si hurté. Para qué son estos *fies*: Padre por lo que puede ser. Pues por solo lo q̄ puede ser, podeis tambien dezir. Acusome, si he muerto mil hombres. Si he quemado la Iglesia. Si he robado el Santissimo Sacramento. Y con *si he hecho*, ir por to-

das quantas culpas se pueden cometer, y no acabar la confession en todo vna dia. Estemos pues en q̄ estas condicionales de nada sirven, sino de molestar Confessores, y perder tiempo.

Ya padre, pero son tantas mis necesidades, que me parece, que caigo en muchas culpas: porq̄ estoy cargada de hijos, mi marido me dexó ha tantos años, y ni tengo vn pedazo de pan que darles á mis hijos, ni vn hilo de ropa, que ponerme, que este manto que traigo es prestado, y se me pasan los dias, que á las cinco de la tarde no me he desayunado. O Dios! O Dios! Yo confieso que estas y semejantes narraciones lastiman. Pero la Confession no es para referir pobreza, trabajos, ni necesidades, sino culpas. No se buscará otra ocasion de hazer estas arengas fuera del Sacra-

mento? Que tienen allí gravissimos inconvenientes, y muy formidables peligros. De aquel gran Padre de almas, de aquel corazon todo fuego de Caridad de Dios, y del proximo. San Felipe Neri, se refiere de su vida, q̄ en vn año de grande hábrese le arrodilló delante vna muger diciendo, que queria confessarse, y era cō intento de que le hiziesse dar limosna del pan, que se solia repartir en S. Gerónimo de la Caridad. El Santo vió luego en espíritu su intencion. O si á todas vezes vieramos assi las intenciones todos los Confessores! Vióla Felipe, y antes que la muger hablara palabra le dixo: *Muger vete con Dios no ay pan para ti*. Y no quiso confessarla. Y añade el Historiador. Estaba muy advertido el Santo, en que por interés no se abusasse del Sacramen-

to de la Penitencia, y si bien tenia las entrañas llenas de Caridad, no queria se confesasse nadie por limosna. Quando sospechava esto, y por otra parte le constava la pobreza, solia dar dinero á otros, para q̄ dieffen á los que la padecian por quitarles la ocasion de querer parecer buenos por ganar credito cō el Confessor para estos fines. O que Santissimo dictamen de vn Varon tan admirable! Quantos, y quantas quizá se confessan y á menudo, solo con el fin, ó de que el Confessor les procure la limosna, les dé el socorro, les junte, ó solicite el dote, les busque, ó les ajuste el casamiento. O que fines tan viles respecto del que solo se debe atender en este Sacramento! El bien del alma, el lavarla de la culpa, el ponerla en gracia de Dios, y no mas. Esse es el intento soberano de la Confession



fession. Pero limosnas rate-
rias, intereses. Andad. A
quantos Confessores quizá
engañados, y muy pagados
de la virtud deste, o de a-
quella podemos dezirles,
lo que a otro intento el Pro-
feta. *Confitebitur tibi, cum be-
nefeceris ei.* Essa virtud, essa
frecuencia, durará mien-
tras el Confessor le diere li-
mosna. O qué delicada mate-
ria! Y si por no perder el cõ-
cepto del Confessor, a quien
ha menester, calla alguna,
o algunas culpas? Y si por
que todo el intento es solo
de interès, y de tierra no
trae al Sacramento la dis-
posicion necessaria? Y si
por divertirse en llorar den-
tro de la Confession sus po-
brezas, no tiene dolor nin-
guno de sus culpas? O Dios!
*Confitebitur tibi, cum benefi-
ceris ei.* No ha de ser assi al-
mas. No ha de ser assi: *Con-
fitemini Domino, quoniã bonus
quoniã in sæculũ misericordie*

eius. Solo a Dios, a quien se
busca por amigo. Solo al biẽ
del alma, y no mas se ha de
atender en la Confession.
Confessar culpas, no con-
tar trabajos. Llorar peca-
dos, no llorar pobreza.

Por vltimo de dize ya
otra: Padre yo me acabo
de confessar aora. Pero no
me he confessado bien. Por
quẽ? Callò algun pecado?
No. Tubo dolor, y propo-
sito de la enmienda? Si. La
absolviò el Confessor? Tam-
bien. Pero no me riñò el Pa-
dre. Y solo por esso no fue
buena la Confession? Pues si
no me riñò O que necesidad
Perdonadme. Y donde has
leido, o oydo, que sea par-
te tan essencial de la Con-
fession, que riña el Confes-
sor, que si lo dexa de hazer
dexe por esso de quedar
buena la Confession? Ea,
passo de tan tosca ignoran-
cia. Yo dize otra, no me
he confessado bien, porque

me parece, que no me ex-
plico, que no me doy bien a
entender. O que inquietud
fuele ser esta tan repetida,
como ociosa! Callas algo
de malicia? No. Buscas de
malicia palabras cõ que so-
lapar lo mesmo que dizes?
Menos. Antes quisiera yo
hallar palabras, y modos
con que dezirlo mas claro.
Y en fin lo dizes todo como
lo alcanças? Si. Pues o Dios!
alma si acabaras de sosse-
garte, que ni tienes mas
obligacion, ni Dios te pide
mas, y quizá las mas vezes
ni aun te pide tanto. Ya.
Pero como veo, que otros
se tardan mucho en confes-
sarse, y yo acabo breve. Ay
tal medida de tiempo, y en
esso ha de estar el que sea
buena, o mala la Confession?
Que sabes tu si aquel otro
o tiene mas dificultad que
tu en explicarse? O si bata-
lla con escrúpulos? O si ne-
cessita por sus batallas, de
que se detenga mas el Con-
fessor en darle avisos, y con-
sejos? De la Confession po-
demos dezir mucho mejor
lo que dezian los antiguos
sabios de la fortuna. Dezian
que era como vn vestido,
pues no la tiene mejor el q
la experimenta mayor, sino
el que la trae mas ajustada
a su talle, y mas acomoda-
da a su estatura. Mejor dirẽ
yo esso en la Confession, que
es como vn vestido: *Confes-
sionem, & decorẽ induisti.*
Que no es mejor porque
tarde mas, ni peor porque
sea mas breve. No ha de
ser la Confession medida al
talle de la conciencia. Y
porque tu seas pequeño de
cuerpo, y te baste con me-
nos varas siendo de la mes-
ma tela, no será bueno tu
vestido porque no le entran
las mesmas varas, q el otro
que tiene mayor estatura?
Ea, ni midas, ni te midas
por conciencias ajenas. Ya
dize



dize otro. Pero á mi me parece que nunca me confieso bien. Hazes de tu parte todo quanto alcanzas para cumplir con tu obligacion en este Sacramento? Si. Pues sabe alma, sabe q̄ essa desconfiança es gravemente peligrosa. Es verdad, que nunca nos hemos de dar por del todo seguros, porq̄ aun de los pecados perdonados debemos estar cō temor: *Depropiciato peccato noli esse sine metu.* Dize el Espiritu Santo, con vn temor, q̄ nos avive á las buenas obras, á huir de nuevas culpas, á repetir Actos de Contricion, pero con vn temor, q̄ se junte con vna gran confiança de la infinita misericordia, q̄ si hazemos de nuestra parte no nos faltará. Pero si falta essa confiança todo vâ perdido. La Confession de Judas fue cabal, fue verdadera: *Peccavi tradens sanguinem iusti.* Mostró

su arrepentimiento bolverdo, y arrojando el dinero. Pues q̄ le faltò á esta Confession? La confiança, dize San Buenaventura. Se confesó pero desesperando el perdon. Por esso no lo consiguió: *Vera fuit haec, sed tamen impia propter desperationem.* Y porque se alienen, y teman tambien los asse desconfiados. Oygan este suceso.

En el Prado Espiritual se refiere, que vn gran Ladrón llamado David, Capitan de vna quadrilla, que le seguia comeria con ella robos, muertes, atrocidades, y delitos: tantos, q̄ la maldita fama de su nombre tenia llena toda la tierra. Este pues, en medio de tales maldades, tocandole Dios el corazón, determinò mudar, y mejorar de vida y para esto se fue á vn Monasterio, que florecia en estrechissima observancia. Pidiò por el

Abad

Abad. Vino este, y dixole la resolucion con que venia de hazerse Monje. Pero viendolo ya viejo, anda, le dixo el Abad, que ni tienes ya fuerças para llevar los trabajos del Monasterio, ni seguir la austeridad, q̄ aqui guardan los Monjes. Infatigale él, y el Abad rehusaba. Pues sabe le dixo, que yo soy David el Capitan de Ladrones, y sino me recibes lo primero te hago cargo de mi alma, y á demâs bolveré á jutar mis compañeros, y he de assolar, y destruir este Monasterio. Temeroso el Abad, le recibió, y él confesando con gran dolor todas sus culpas, empezó aquella vida tan fervoroso, que era el exemplo de todas las virtudes á los demâs Monjes. Assi avia continuado algun tiempo, quando vna vez estando en su Celda, le apareció vn Angel, y le dixo:

David, Dios te ha perdonado tus pecados, y de aqui adelante harás milagros. Milagros yo? Dixo él. No puedo creer, que Dios me ha perdonado en tã poco tiempo tantos pecados, que son mas, y mas pesados, q̄ todas las arenas del mar. No puedo creerlo. Assi? Le dixo el Angel. Pues si al Sacerdote Zacharias, por que no me creyò le dexé mudo. No te he de perdonar á ti tu incredulidad, y assi no hablarás ya de aqui adelante. David oyendo esto, arrojado por tierra le dixo: Quando estaba en el Siglo cometiendo tantas maldades hablabas, y aora que quisiera ocuparme todo en las alabanças de Dios me quieres dexar mudo? Pnes vno, y otro será dixo el Angel. Hablarás solo para alabar á Dios, y no más. Assi fue, que para cantar los Psalmos con los demâs Monjes, y para otras alab-



alabanzas de Dios, tenía la lengua libre, y pronunciava muy claro: pero para todo lo demás del todo mundo, ni vna sola palabra podía pronunciar. A desconfiados, á incredulos de la infinita misericordia cō que Dios perdona en la Confession los pecados. Sirva de exemplo este castigo. Y este la lengua muda pa-

ra la desconfianza, pero suelta, y libre para alabar infinitamente aquel gran Dios, que á vn verdadero Penitente si haze de su parte quanto alcanza en este Sacramento, en vn punto sabe trasladarlo de los mas enormes pecados á la pureza, á la dicha, y á la dignidad inexplicable de la gracia.



PLATICA XVI.

Que para ser buena la Confession, no ha de tener excusas.
A 30. de Abril de 1693. años.

PARA lograr la salud, distingue cō grā cuyado la medicina, y señala en la sangria, segun la diversidad de los achaques la variedad de las venas; pero en la Anothomia del Cielo, sin mas averiguar

para todas las enfermedades la sola vena de la vida está en la boca. *Vita os inest.* Nos dize el Espíritu Santo. Mas si en esta vena, no abriendo bien la lanceta, sale la sangre colada, quedandose en lo interior

rior el humor mas gruesso, y maligno, no será ya entonces la boca vena de la vida [es assi] sino de la muerte; por esso añade: *Os autem impiorum operit iniquitatem*, pero la boca de los impios esconde, y tapa la iniquidad; ha de salir, pues. dessa vena con libertad la sangre para que salga con ella el humor, que mata. Pues ya me entenderán: en la boca tenemos la vena de la vida, por donde sangrandose el alma con la confesion de sus culpas, ha de lograr la salud eterna; pero si en essa sangria de la confesion, en que nos va sin mas remedio la eterna vida, salen las culpas como sangre colada, coladas digo, por excusas, defensas, y disculpas, quedandose el humor maligno adentro, que vida se puede esperar de tal modo de confesion? *Os autem impiorum operit iniquitatem.* Es-

to, pues, mostraré aora, mientras voy diziendo lo que no ha de tener la confession para que sea buena: no ha de tener, pues, excusas, defensas, y disculpas. Abra la punta del dolor bien la vena, y saldrán libremente, y sin embarazos las culpas.

Las confessions de algunos no son sino confusiones, dize S. Pedro Damiano (*Ser. 2. de S. Ant.*) de otros las confessions no son sino defensiones, y las confessions de otro no son sino ofensiones. Parece jugar del vocablo? No es sino llamar con sus propios nombres á las que debiendo ser confessions en lo humilde, en lo claro, en lo arrepentido, no son sino pestes del alma que con velos de malicia, con rebozos de disculpas, con coberteras de excusas, dexandose en el alma la muerte, disimulan de tanto Sacramento la santidad: *vel*



*si qua alie pestes sunt, que ob-
umbratorio velamine tanti Sa-
cramenti simulent sanctitatem;*
por esso nunca mas que en
estas Platicas he deseado
que me entiendan todos.

Las confesiones de al-
gunos no son sino ofensio-
nes, empezemos por aqui.
Vienense algunos á confes-
sar, no de sus culpas pro-
prias, sino de las agenas,
confiesan su culpa, pero
con la escusa por delante, de
que tiene el otro, ó la otra
la culpa; pues esta mas es
ofension del otro, que con-
fession tuya: y sino á donde
vân tantas historias, tantos
cuentos ociosos, que no aca-
bamos de desterrar del con-
fessionario: acúsome Padre
(dexenme explicar con este
para los demás) acúsome
Padre, que yo tengo vn
compadre, y este compadre
tiene vna hermana, que es
vna muger ocasionadissi-
ma, de muy mala condi-

cion: yo iba el otro día á ver
á mi compadre, porque me
cobra vnas deudas, que me
deben fuera de Mexico, y
avia muchos dias que no
me daba nada, conque mi
compadre no estaba en cu-
sa, y lo huve de esperar. O
Dios! Y quien ha de esperar
todo este cuento? Y en qué
para este compadre, estas
deudas, esta hermana, y es-
tas historias? Padre, en que
yo iba á cobrar lo que es
mio, y sobre cobrar lo que
es mio, como es tan oca-
sionada su hermana, me dio
dos mil libertades, y yo le
respondi otras tantas: y esso
es todo? Si, pues con dezir,
acusome que tuve vna im-
paciencia grave con vna
muger, en que nos diximos
palabras gravemente ofen-
sivas, estava dicho todo: que
necessidad tiene el Confes-
sor de saber si tienes compa-
dre, si tienes deudas, si te pa-
gan, si fuistes, si su hermana
es

es ocasionada? Para qué to-
da esta historia? Solo para
excusar tu culpa, solo para
que parezca mas ligera, y
para esso, si el otro no te pa-
ga, y si la otra es ocasiona-
da? Pues qué, las historias
de la muger echando la
culpa al marido, y para esso
contando sus culpas, qué, las
del marido echando la cul-
pa á la muger, los amos las
de los criados, y los criados
las de los amos? O confes-
siones, que no son sino ofen-
siones! Me parecen estos lo-
que dicen de los cortabol-
fas, que haze vna mano de
palo, y juntandola con la
otra muy devotos, se meten
en los concursos, juntas las
manos parece que están con
gran devocion, y con la otra
mano que le quedò libre, re-
gistra, y busca las bolsas
agenas. La culpa del otro
en los ojos de Dios nada ha
de minorar la nuestra. De-
xò Saul contra el precepto

de Dios, que le mandò aso-
lar del todo á Amalec, dexò
digo, por su codicia viuos
los ganados, y al hazerle el
cargo Samuel, yo: dize, allá
el pueblo fue el que lo hi-
zo, el pueblo fue, me
instaron tanto: *Pepercit
populus melioribus ovibus.*
Qué al contrario David,
como verdadero arrepén-
tido, quando al ver la
mortandad de su pueblo
por la culpa de averlo con-
rado: yo soy, señor,
clamaba, yo soy el que
pequè, yo soy quien come-
tiò el delicto: *Ego sum, qui
peccavi, ego, qui malum feci;*
esto si que es traer á la
confession verdadero ar-
repentimiento, conocer
su proprio pecado, y
como proprio confesar-
lo.

Pero otros echan toda
la culpa al demonio: que
el diablo me engañò, y ya
se ha quejado el diablo
mas



mas de dos veces de que le levantan testimonios, y que estrandose él ocioso, son ellos los que se precipitan. Otros aun al mismo Dios parece que quieren culpar por disculparse á sí: me dió Dios este natural, me dió Dios tanta pobreza, me ha dado Dios una muger. Así dixo Adán: *Mulier, quam dedisti mihi*; y qué querrá dezir esta tan necia disculpa? Que tu eres el Santo, y Dios el que tiene la culpa? Quexaronse una vez los Etiopes de que el Sol era quien los tenía con la piel tan negra. Qué barbaros, pues no vian que otras naciones, aun mas abatidas del Sol que no ellos, no tienen con todo eso negra la piel, sino muy blanca. Quantos con peor natural, con mas pobreza, con muger mas impertinente, no cometen esas culpas? Para qué es hazer ofension de Dios la que debe ser

confession de tus pecados? De otros; pues, las confesiones no son sino defensiones; no parece que vienen á confesar, sino á defender sus pecados: Me acuso, que todo el dia estoy en continua impaciencia, echando maldiciones, y rayos; pero es forçoso, porque para gobernar una familia, sino es así, no tienen miedo: me acuso, que cometi tantos pecados de deshonestidad, pero es tanta mi necesidad, que sino es así, no tengo que comer, y por otra parte me veo tan perseguida, que no me dexan. O Dios! Y si te persiguieran con un puñal desnudo para matarte, huirias? Ha excusas! Me acuso, que hago gastos muy superfluos, quitandolo de mis deudas, y de mis hijos, pero no puedo saltar á mi punto, y á mi calidad. Qué defensas son estas, y qué modo de confesar las culpas?

pas? Hazerlas mayores, dize S. Gregorio; peor es la defensa que la misma culpa. Iba por una calle Diogenes, quando vió salir un discipulo suyo de una taberna. Detuvose á la puerta el manco al punto que descubrió al maestro, y por ver si se le ocultaba fuesse retirando házia atrás. Llegó en esto Diogenes, y dixole: *Quantas mas te escondes estas mas dentro de la taberna.* Qué bien! Por donde te procuras excusar estás mas dentro de la culpa. Ahora, pues, aquí ay dos cosas, dize S. Gregorio, escoge de las dos: *Si te accusas Deus te excusat; si te excusas, Deus te accusat.* Si tu te acusas desnudamente, conociendo tu culpa, Dios te excusa, reconociendo tu humilde confession; pero al contrario, si tu te excusas, defendiendo tu culpa, Dios te acusa, condenando tu malicia. Escoge, pues, qual

quieres mas, acusarte tu, y que sea Dios el que te escuse, ó excusarte tu, y que sea el mismo Dios el que te acuse? Oíd á David: *Propter nomen tuum propitiaberis peccato meo, multum est enim.* (Ps. 24.) O mi Dios, por tu nombre santissimo te apiadarás de mi pecado, porque es muy grave, *Multum est enim*; porque es muy grave, mucho, grande pecado, por esso le pide al Señor que se lo perdone. Pudiera alegar David por excusa la violencia de la ocasion, el repentino assalto no prevenido, el no aver caído otra vez; pero nada dessas excusas alega: Yo, Señor, conozco mi pecado, que es muy grave: *Multum est enim*; y por esso mismo, porque así lo confieso espero de tu piedad el perdón. Venga á la confession el arrepentimiento, que se debe traer, y yo aseguro que no aya excusas, rodeos



ni defensas de las culpas, que quien las aborrece con todo el corazon (que esso es arrepentirse) no les buscara defensas.

Por ultimo, de otros las confessions, no son sino confussions, vn modo de palabras estudiadas para enmarañar, para que no se haga capaz el Confessor del estado de la conciencia, vn apūtar, y detenerse passando muy por encima de los daños hechos, de los fraudes, de las trampas, de las injusticias. O Dios, y qué almas tan rematadas para el infierno! De vn pez llamado Calamar, en Latin *Sepia*, dize Plinio, que es muy difícil de pescarlo, porque al echar el anzuelo arroja él de la boca vna tinta negra, que enturbia, y obscurece toda el agua, y assi se escapa. Pues assi no escapan, sino q se vā al profundo muchas almas en la confessiō echā-

do maliciosa tinta, q obscurece lo que debiera aclarar. Es gravissimo el punto, que toco, esto es mas ordinario en los pecados de injusticia, quiero dezir, en aquellos de que nace la obligacion de restituir, y por esso en estos se buscan frasses, palabras, y modos, con que no entendiendo el Confessor en que estuvo el daño hecho al proximo, no obligue ala restitucion. Pues estos son los q con especial claridad se debē explicar. Oyga la confession de David: *Delictum meum cognitum tibi feci. Et iniustitiam meam non abscondi.* Confessé, Señor, con toda claridad mis delitos, te los declaré a conocer. Y con esto no parece que bastaba para vna buena confession? Pues para que añade otra vez: *Et iniustitiam meam non abscondi.* Es el caso, que en todos los demás pecados, que

no son contra la justicia, injusticia. Si solo se manifesta vn accion, que por si sola mirada, o no tiene vilo ninguno de injusticia, o como se pinta con las palabras, no manifesta, antes esconde en lo que está el ageno daño, que importa que se confiese, si es con essa maraña maliciosa? Essa no es confession, sino confussion, y será confussion eterna.

Por ultimo, si la excusa, que se dá de la culpa, no es verdadera, y por ella muda el Confessor el concepto del pecado, la confession queda sacrilega, porque esso es confessar, y negar á vn tiempo. Ya me explico: dize vno, me acusó que no ayuné en dia de precepto, y añade, porq estava enfermo. Ahora, pues, si ello es verdad q estava enfermo, no huvo culpa en no ayunar; pero si no es verdad que estava enfermo, essa excusa falsa nie-



ga la culpa del ayuno, que dexò, y assi aunque confesò la culpa de no ayunar, como la negò luego con la excusa falsa, confiesa, y niega à vn tiempo, y queda la confesion sacrilega, porque el Confessor, al oir dezir: no ayuné en dia de precepto, haze concepto de pecado mortal; pero al oir luego dezir: porque estava enfermo, deshaze, y quita el concepto de pecado, y assi no queda esse pecado confesado. Lo mismo digo en el que se acusa de que no ha restituido la hazienda agena, y añade: porque no lo he tenido, ni lo tengo. Si esto es verdad, no ay culpa; pero si no es verdad (ò Dios!) la culpa no queda confesada, la confesion queda sacrilega, porque se confiesa, y se niega à vn tiempo mismo. Hazen estos lo que el leon, que las huellas que vâ estampando en la arena con

los pies, las borra al mismo tiempo con la cauda.

Y ya si hazemos concepto como Catholicos de que en la confesion no hablamos con vn hombre, sino con el mismo Dios, que no le mentimos à vn hombre, sino à Dios mismo: *Non est mentitus hominibus, sed Deo*, para qué son excusas, defensas, disculpas, marañas, si Dios està mirando hasta los mas escondidos secretos del corazon? Qué nos ha de aprovechar andar buscando palabras, con que minorar las culpas? Refiere Surio en la vida de Santa Lugarda [Sur. 9. a 16. *lunij. l. Sanclis.*] que vn hombre avia cometido vn muy grave pecado, y muy secreto. Andaba con grandes congoxas haziendosele difícil el confesarlo claro, pensando como lo confessaria. Esta batalla traia dentro de su corazon, quando llegó à su

casa vn pobre peregrino. Diòle hospedage de buena gana, y despues de tiempo que alli estuvo, le dixo el peregrino: no me haréis vn favor, assi os libre Dios del cuydado que mas os molesta: Tocòte en lo vivo, dixo, si lo haré; pues lavadme, os ruego, esta cabeza: sea en muy buen hora. Traxeron la vasija de agua, llegó el peregrino, aprestòse el huésped, inclinò aquel la cabeza sobre la vasija, y al irlo à lavar reparò que por entre el cabello sobre el cerebro tenia vn ojo bellissimo, y resplandeciente, y atonito al verlo: hombre, quien eres? Le dixo, que jamás he visto yo hombre con ojos en la coronilla de la cabeza? Entonces el peregrino le dixo: Esse ojo es con el que te veo quando te parece que inclinada la cabeza no te veo, y esse es con el que te vi quando comen-

tistes tan en secreto aquella culpa; y si yo la he estado viendo, que tienes tu que esconderte aora? Dixo, y desapareció. Conque lo dexò despues de muy atonito, del todo ya resuelto à declarar luego su pecado en la confesion. Si Dios al cometer las culpas nos està mirando, sinos mira en el punto mismo del confesarlas, para qué son excusas, sino para condenarle? Confessemoslas con toda claridad, como està en el alma, como las reconoce la conciencia, que en esso està el conseguir en este Sacramento la gracia, prenda de la

gloria.

*
*
*
*
*

PLATICA XVII.

DE LA ENTEREZA DE LA CONFESSION,

del todo necesaria para que sea buena.

A 7. de Mayo, de 1693. años.

LOBVENO, PARA todo sobre, si sola el agua serlo ha de ser por falta, todo se pierde: en lo todas partes cabal, que militar, por mas q en fuer- para lo malo basta qual- tes muros se cierran al ene- quiera falta; principio, y migo todas las puertas, si vn maxima tan del todo cierta portillo solo abierto le da en las escuelas, que no la entrada, mala está toda la dexan dudar las repetidas ciudad, pues se apodera de evidencias: *Bonum ex integra causa; malum ex quocumq defectu*. En lo artificial, si en toda el enemigo: en lo inge- vn relox vna rueda, vn nioso, vn verso, á quien falta diente solo sobrefale, por vna sola syllaba, ó vna sola bueno que esté lo demás, le sobra, todo él está errado: todo está malo, pues el relox en lo entretenido, vna cy- se para, y no sirve; en lo natu- cuerda destemplada, aun- ral, si vn poco de ayre, que estén las demás acor- que es la respiracion, falta, des, toda ella dissiuena. O para sano que esté todo el condicion de lo malo, que para serlo le basta qualque- ra falta! O nobleza de la cuerpo, todo está malo, pues bondad, que lo bueno, que le acaba al punto la vida. ha de ser cabal, ha de ser En lo politico, por mas que por todas partes enterol la atencion cuydadosa lo *Bonum ex integra causa.* Pues prevenga todo, por mas que

Pues esto, que en todo viene el agua á Mexico? es cierto, lo es mucho mas No se si alguno avrá tenido en el que solo es bien, en el curiosidad de contarlos. bien del alma. Vimos ya lo Muchos son: pues aora digo: que á la confession le sobra si vn arco solo, vno solo, lo por ocioso, lo que no ha de quebraran, y lo dividieran, tener por inutil; pregunta- llegaria el agua acá: Ni vna ránme aora: pues como se gota. O señor, que de ocho- hará buena la confession? cientos arcos, que están fir- Respondo en vna palabra: mes, están sanos los sete- será buena, si es entera. *Bonum ex integra causa.* Y que cientos, y noventa y nueve. quiere dezir, que ha de ser Sea assi, pero vno solo que entera: Que todos los peca- falte, no ay agua, ni vna go- dos mortales de penamién- ta. Pues ya me expliqué: to, de palabra, ó de obra, q quien teniéndolo en la concié- cia veinte pecados mortales se hallan en la conciencia confiesa los diez y nueve, y comeridos desde la vltima calla de malicia, ó vergüé- confession antecedente, to- ça vno solo, no entra en el dos se confiesen con clari- alma el agua de la gracia, la dad, con distincion, sin que confession queda facile- se calle vno solo con cuy- ga, todos estos pecados se dado, y de malicia; porque quedan todavia en el alma, si vn solo pecado mortal se aumentados con vn sacrile- calla, nada se ha hecho, to- gio. Sirva la ficcion á la ver- do está perdido, y la con- dad. Fingian los Poetas, fession, no quedando entera, que vna fierissima ser- queda sacrilega. Quantos piente, con quien Hercules peleó, tenia siete cabezas,

par-



para vencerla era forçoso cortarle no solo vna, sino todas siete de vn golpe, porque si le cortaban vna sola, de aquella nacia otras siete; y assi Hercules le cegò todas siete cabezas de vn golpe, conque quedò victorioso. Pues mucho mejor para las cabezas de las culpas mortales lo explicò assi vn varon espiritual. Pintò aaquella sierpe con sus siete cabezas, y pusole por mote: *Aut omnia, aut nullum*, ò todas, ò ninguna; ò cortarlas todas en la confession, ò si vna sola se dexa, bolviendo à renacer las demás en el alma, no se ha cortado ninguna: ò todas, ò ninguna. Quanto mejor nos lo expressan las divinas letras, dize S. Augustin (t. 4) Aquel de quien lançò nuestro Redemptor siete demonios, si lançara seis dexandole vno solo, endemoniado se quedaba: *Expulit septem*, dize el

grande Augustino: *Expulit septem, ut omnia crimina semel ejicienda doceret*. Aquel que estava ciego, sordo, y mudo, si lo huviera librado de la sordera, y de la mudéz, no quedaba sano, pues quedaba todavia ciego; no sabe Dios hazer diminutas sus obras: *Totum hominem sanum fecit*. La salud que dà Dios ha de ser cabal. Pues para que lo sea en la Confession la salud del alma, no se ha de ocultar ni vna sola culpa mortal, porque si vna se calla, no ay perdon, ni gracia, nos dize el Sãto Concilio de Trento. *Qui sciens aliquid retinet, nihil deinde boni tati per Sacerdotem remittendum proponit*. (Sess. 14.) Qué he de traer e scarmientos, qué he de citar exemplos, q son innumerable los Christianos que se han condenado, y se condenan por este callar desventurado en la confession. Aqui es donde

de el demonio pone todos sus esfuerços, aqui donde lo gra sus peores lazos. Bien sabido es el caso en las vidas de los Padres. En vn dia de gran concurso de confesionnes, viò vn santo varon à vn demonio que andaba muy solcito de vno en otro confessionario metiendose por entre la gente. Qué hazes aqui, maldito? Le preguntò, y él: Les ando bolviendo à estos lo que les quitè; y qué es lo que les quitastes, y qué lo que les buelves? Les quitè la verguença para pecar, y aora se la buelvo para que no confiesse. Prevenido, pues, como se debe el diligente examen de la conciencia, las culpas mortales, que se han hallado, su numero, sus especies, y las circunstancias tambien, que las mudan de especie en la malicia, se deben confessar todas, como se hallan en la conciencia: y qué quiero dezir quando digo, como estàn en la conciencia? Lo primero, que no es lo mesmo hallarse en la memoria, que en la conciencia, porque muchas vezes nos acordamos de pecados mortales, que cometimos, pero que ya los hemos confessado bien en quanto alcançamos (*Suar. t. 2. in 3. p.*) Ellos, pues, no porque se acuerden, no porque estèn en la memoria, ay obligacion ninguna de bolverlos à confessar. Quiero, pues, dezir, como estàn en la conciencia, los que agravando la conciencia no se han confessado nunca, ò no se han confessado bien por culpable malicia: lo segundo, como estàn en la conciencia, quiero dezir, los ciertos como ciertos, los dudosos de si es pecado mortal, ò no; de si lo cometí, ò no, de si lo he confessado, ò no; confessarlos como dudosos: y quien se



se acuerda de que cometió vn pecado mortal, pero no se acuerda qual fue, debe confesarlo así. Lo tercero, como está en la conciencia, quiero dezir (ó si me entenderán estos!) Se confiesan no pocas veces de vn pecado, que en si no es pecado mortal, y tal vez ni aun venial, Pongo exemplo: acaso me que no rezé la hora de la Santissima Virgen: esto en si no es pecado, pero si acordandose aquel dia de que avia de rezar la hora, determinó dexarla, pensando, y creyendo que era pecado mortal no rezarla, ya por la conciencia errónea, con que teniendolo por pecado mortal la dexó, lo hizo pecado mortal. O los que ay destos! Debe, pues, confesar esse pecado como está en la conciencia, quiero dezir, debe explicar: acaso me, que creyendo que era pecado mortal dexar de re-

zar la hora, con todo esso la dexé de rezar. Lo mismo digo en la muger preñada, ó criando, ó que está verdaderamente enferma, que no siendo pecado dexar de ayunar, ó de comer de pecado, lo hazen con la conciencia errónea, creyendo que lo es. Deben, pues (ya que no podemos desterrar estas ignorancias) confesarlo como está en la conciencia, y declarar, que teniendolo por pecado mortal, con todo esso lo hicieron; al contrario, muchos pecados, que en si son mortales, con todo esso, ó por una ignorancia invencible, con que ni se ofrece que aquello sea pecado, ó aunque se sepa que lo es, por vn acto repentino, y sin deliberación, ni advertencia se hacen, y se cometen, estos pues aunque en si sean pecados mortales, no lo son quando se hazen con esta ignorancia,

cia, ó con esta inadvertencia, como vna buena vieja, que refiere nuestro insigne Vasquez, que tenia devoción de ahogar á todos los moribundos porque no estuviesen pensando. Ibáse á donde sabia que avia enfermo de peligro, asistia de enfermera, y en llegando los paroxismos, dexaba descuydar á los de la casa, y en viendose á solas, tapabale al enfermo la boca, y apretandole la garganta lo ahogaba. Asistió algunos, y parecíale á ella con su simplicidad, é ignorancia, que hazia en esto vna obra de grandissima caridad. Así, pues, sucede muchas veces, que lo que si es pecado mortal, ó porque se ignora con ignorancia invencible, ó porque no se advierte al hazerlo, ya no lo es. Es, pues, necesario que el que lo confiesa explique, y declare si al hazer tal, ó tal pecado tuvo advertencia, ó no, si sabia que era pecado,

ó no lo sabia. Esso, pues, es confesar el pecado como está en la conciencia: *Effunde sicut aquam cor tuum*. Tu corazon, tu conciencia es la que has de poner patente á los ojos del Confessor, que muchas veces se dize el hecho, pero no se manifiesta con todo esso el corazon, *Cor tuum*. Muchas veces es forzoso tambien manifestar el fin, el motivo, el intento, con que la accion se hizo, con que se dixo la palabra; que vna accion, vna palabra, que en si, ó es indiferente, ó buena hecha con tal motivo, ó por tal fin es malo, y es pecaminosa. Como la limosna, que se dá con mal intento, las idas á la Iglesia por malos fines. manifestar, pues, en lo que está el reparo, en lo que se reconoce, ó se teme la culpa, para que así el Confessor pueda encaminar, dirigir, desengañar, ó alumbra por el Camino del Cielo



Cielo al alma: *Quia abscondit scelerum suorum non dirigetur*, dize el Espiritu Santo (Prov. 28.) quien esconde sus culpas no será encaminado házia el Cielo: *Qui autem confessus fuerit, & reliquerit ea, misericordiam consequetur*; pero quien las confiesa, y se enmienda, conseguirá la misericordia.

Lo quarto, pues, se han de confessar todas como están en la conciencia, en quanto al numero, á la especie, y á las circunstancias; el numero, si se tiene cierto, cierto se ha de dezir, sino está cierto, pero parece que será este, ó aquel con poca diferencia, se han de dezir, tantas veces, añadiendo: poco mas, ó menos; y si, ó por el mucho tiempo, ó mucha repetición de las culpas, no ha podido el examen hallar numero, bastará dezir: he caído en esta culpas tantas veces cada día, ó tantas ca-

da semana, pero los que castigados de culpas mortales vienen á pensar el numero á los pies del Confessor, buelvo á repetir que estas son confesiones sacrilegas, por el peligro voluntario, y conocido, á que se ponen de que no quede la confesión entera. Este numero, pues, se debe distinguir con claridad: acúsome que hurté diez pesos; no basta esto, debe añadir si los hurto de una vez, ó si fue en tres, ó quatro veces, aora dos, en otra vez quatro, porque estos son tres, ó quatro distintos pecados mortales; y hurtarlos de una vez es un solo pecado mortal. Mas, debe distinguir los pecados mortales de los veniales: acúsome que hurté diez veces; aun no basta, porque si quatro veces hurté solo un real, estos son pecados veniales, y si las otras seis fue el hurto de un peso, ó mas, estos son pecados mortales.

mortales. Debe, pues, distinguirlos, que vá mucho: acúsome que hurté diez veces, las quatro fue hurto leve, las seis de materia grave; eché diez maldiciones, pero las ocho, fue sin desseo de que alcançaran, ni advertencia, las dos fueron con desseo de que alcançaran: *Confitemini Domino in cythara*. Sea la confesión como el sonido de la cytara, suene cada cuerda á su modo su propio sonido; el bordon como bordon, la prima como prima. Distingase no solo el numero, sino la especie, lo leve de lo grave, lo que ha de sonar una cuerda no se confunda con la otra, que por esto tiene diez distintas cuerdas el psalterio, con quien esta cytara se acompaña: *In psalterio decem cordarum psallite illi*. Y además se han de expresar las circunstancias, de que hablaré á parte.

No quede nada en el al-

ma, nada se retire, nada se esconda, si del mal infinito de las culpas hemos de conseguir en la confesión la salud eterna. Aun para la del cuerpo, el mal que se esconde, el mal, que en lo interior se retira, tiene contra si repetidas las sentencias del Principe de la medicina: *Ex anginosiis mortifera omnia, que dolorificum malum forat non edunt*. (l. 2. coac. c. 15.) En la angina, en el aprieto de garganta, es mortal el humor, que no se expelle por la boca. Y otra vez: *Quando putris effusio restagnat in pectore lethale*. Triste señal quando las materias se quedan repressadas dentro del pecho, mortal achaque. Y otra vez: quando el tumor se solapa, y se esconde todo házia dentro, no queda sino abrir la sepultura. *Abreptum letales sunt illi, qui plus effundunt intus*. (l. 2. coac. c. 11.) Salga, pues, por la boca en la confesión



todo el mal de las culpas, para que no nos den eterna muerte.

Mas ya por vltimo, me podrân hazer vn argumento. Vemos muchas vezes, que en vn achaque repentino, que quitò el habla, en vna herida, y en otros aprietos, el Confessor, solo con la señal, ò de pedir confession, ó de apretar la mano, ò otra tal, absuelve luego: esta es confession, uo ay duda; luego para la confession no es menester dezir todas las culpas. Preguntan bien: respondiendo, que el dezir todas las culpas sin dexar ninguna, es en la integridad, que llamamos material de la confession, y esta es de precepto divino, de modo que si pudiendose confessar, falta à ella callando alguno, ò algunos pecados, se comete pecado mortal, faltando à este divino precepto; y como esse pecado mortal se

comete en la misma confession, ella por esso es nula, y sacrilega, porque ya se ve que no puede tener verdadero dolor de las culpas quien al mismo confessarlas, dexando algunas, comete vn pecado mortal. Ahora, pues, como esse dezir todas las culpas, es solo precepto divino, y no de essencia del Sacramento, por esso este, en caso de aprieto, le basta con la que llamamos integridad formal, que es dezir las culpas de la manera que vno puede; y como en esos aprietos no puede dezir las todas, las dize como puede con essas señales, ò de apretar la mano, ò otras señas, ò palabras breues; y esso basta por entonces, pero con obligacion de confessarlas todas despues, si sana, ò buelve. Solo, pues, excusa de confessar todas las culpas, dexando agora otros casos à los Doctores.

Ex

Excusa, digo, el no poder, echarse viuo al infierno, que ò porque faltò el habla, ò porque se acaba apriessa la vida, ò tambien quando vn natural olvido, hecho diligente examen, no alcanza, ni se acuerda de vna, ò de muchas culpas, que entonces la confession queda buena, porque no es el olvido culpable.

Esto avia oído predicar vn cavallero, de quien ya refiero el suceso. Traelo nuestro Felipe Outreman en su Pedagogio Christiano, como sucedido en su tiempo. [Xpi. p. 2. c. 14. §. 4.] En Flandes, vn hombre poderoso, y rico cayò en vn pecado tan feo, tan enorme, que ayudando luego su fealdad mesma à la gran maña del demonio, llenò de tanta verguença à aquel hombre, que por mas que le remordia la conciencia entre continuos sobresaltos, y congoxas, determinò mas aína

llegar à confessar tal pecado. En esta infernal tormenta batallaba el miserable, quando en Amberes oyò dezir desde el pulpito, q los pecados, q hecho el debido examen, no se confessaban por olvido, quedaban con la confession perdonados.

Apenas oyò esto, quando determinò ver si podia olvidarse de aquel pecado, que tanto lo atormentaba. Como si fuera el olvido cosa, q buscandola se halla. Entre-gòse sin rienda à todo quanto ofrecen los apetitos, plazer, banquetes, musicas, divertimientos, y con ellos cometiendo gravissimos, y continuos pecados, por ver si estos con su gravedad, y numero haziã olvidar aquel otro; pero el mas vivo en el corazon repetia las punçadas, llenando de hiel todos los gustos, sin dexarle vn rato solo de descanso.



Mudó por esto de parecer, y bueltas. O qué infierno de determinó salirse de su casa, vida, ó qué vida de infierno! y de su tierra, é íse á ver todas las mejores ciudades de Europa. Assi lo executó, pero como llevaba por compañero de su viage su delito, quando ya en vna, ya en otra parte mas divertido con las novedades que via, el corazon con sus punçadas, la conciencia con sus golpes, y el pecado, que como su alguazil no lo dexaba, bolvióse peor, y oyendo dezir lo mucho que arrebatava el estudio, se entregó todo al de las Mathematicas, por ver si ocupado el entendimiento en sus demonstraciones, le dexaba descansar el alma; pero todo sin provecho, porque quando mas embebedo, y atento en sus figuras, allí las aldabadas, allí los remordimientos, que haziendole arrojar los instrumentos, le quedaba en el corazon el torcedor dando

Quizo por vltimo ver si con buenas, y santas obras lo-grava su desseado olvido. Empezó á repartir limosnas, á frequentar los hospitales, á assistir á los Templos; pero á todo mas, y mas refinada la violencia, era ya para él insufrible su mismo corazon, y tanto, que ya en fin determinó, que vn lazo acabara sus congoxas. Para tan infame muerte se aprestó, y á executarla se salió de la ciudad á vna casa de campo. Con tan desventurado intento iba en la carroza, quando encontró en el camino vn Sacerdote de nuestra Compañia, que acaso caminaba por la Brabancia. Llamòlo al punto, instóle á que entrara en el coche, y se fuesse con él. Huvo de admitir el Religioso, y con ocasion de vna gran tempestad que venia, empezó la

a conversacion, del gran bien que es la seguridad de la conciencia, los consuelos inexplicables, que trae conderar la suavidad, y la facilidad de la confesion, como en vn breve rato el mayor pecador, aunque tenga mas pecados que arenas el mar, puede con vna buena confesion hazerse amigo de Dios, y ponerse en su gracia. Esto dezia el Religioso, quando aquel ha padre, dixó, de donde me ha conocido: Yo, señor, respondió, ni he visto, ni conocido á vmd. en mi vida: estas cosas solos hablar, porque de algo se ha de hablar, y mejor es que se hable desto. Y echando de ver assi por las palabras, como por el semblante, que le avia tocado algo vivo, añadió: pero si en algo soy menester, Sacerdote soy, y aqui me teneis prompto. No sirve, dixo aquel, porque si huviera de ser sin confessar, aunque fuera la cosa mas difícil del mundo, yo la hiziera; pero confessar, esso no. Echò de ver el Sacerdote con harta discrecion, que era menester vsar de industria, y acomodarse al tiempo. Ea, pues, le respondió, sin confessaros yo os daré modo de vuestro remedio. Pues al punto. Empezó ya á hablar con mas libertad. Llegaron á la Quinta, hizo el Sacerdote que aquella noche se divirtiese, por esparcirle el animo; á la mañana siguiente le dixo vnos breves puntos cerca de la confiança en Dios, para que los meditara. Assi lo hizo: diòle luego vn librito para que examinara su conciencia, no para confessar, le dixo, sino para que teniendo á vna vista todos vuestros pecados, tengais dolor verdadero de averlos cometido. En todo



esso vengo, dixo él. Hizo su examen, y á dos, ò tres dias: venid conmigo, le dixo el Sacerdote, vámonos solos á esta selva cercana. Fueronse hablando de varias materias, y llegados á la soledad: pues, aveis hecho ya el examen? Si. Ya, pero como no sois Theologo, mucho os faltará, sié apuntando yo. Y entonces fue tocando el Religioso los pecados mas graves, y enormes, y deziale: esto suele cometer muchas vezes la humana miseria, y porque es ordinario os lo voy proponiendo. Propuso ya este, ya aquel, hasta que al proponer vno, sin poder aquel mas consigo: esse es mi pecado, dixo, esse hize yo. Esse? Y vna vez? Si; pues ya

PLATICA XVIII.

De las circunstancias de los pecados, que se deben manifestar en la confession. A 21. de Mayo, dia de Corpus Christi, año de 1693.

NO CABÉN EN vna sola medida las mudanças. Quexóse vna vez la Luna á su madre La-

estais confessado, hincaos aora, y dezidme todos los demás. Aora si, dixo él, confessóse enteramente de todos sus pecados, y quedó con tan grande regozijo, que no le cabia en el corazon, dándole incessantes gracias al Confessor del gozo inexplicable, que avia dado á su alma. De modo, que lo que en muchos años no pudo hallar lleno de congoxas con su callada culpa, lo halló en vn punto con la confession, que facil, qué suave, y qué verdadero! Pues logremoslo todos, pues en vna confession entera está todo el reposo de la conciencia, el gozo del corazon, el bien del alma con la gracia.

tona, pidiéndole que le le ajuste? Andese desnudada, y sea solo conocida por los varios trages de sus mudanças. Mudale, pues, el pecador como la Luna: *Stultus sicut Luna mutatur*, y como la Luna se muda, tambien el pecado, de modo, que ya leve, ya grave, ya mas abultado, ya menos crecido, pero menguante siempre, y siempre defectuoso, varía tantos vestidos, que para conocerlo es menester conocer tambien los trages de que se viste. Essas, pues, son las que llamamos circunstancias del pecado, aquellas, que lo rodean, lo cercan, y lo visten de modo, que lo hazen, ò mas grave dentro de su especie, y por esso se llaman circunstancias agravantes; ò doblandole la malicia, le hazen mudar de cara, pasando-lo á otra especie, y por esso se llaman circunstancias,



que mudan especie. Estas, pues, se deben expresar en la confesion para que sea valida, y entera, sin que en esto pueda aver duda, definiendolo assi expressemente el Santo Concilio de Trento (*Sess. 14.*) Pero en las circunstancias, que solo agravan la culpa, excusan no pocos Doctores la obligacion de confesarlas. Mas si en lo que vá tanto como el alma, tanto importa la seguridad, los mejores Theologos obligan á confesarlas todas, ora sean solo agravantes, ora que muden especie. Y á la verdad, oyentes mios, dexando aora argumentos, y sutilezas de escuelas, vn enfermo no le informa al medico solo de su principal achaque, le dize todas las circunstancias del, y los accidentes, le cuenta con gran cuydado todo el origen de su mal, si comió esto, ó aquello, si bebió agua en esta, ó

aquella ocasion; le avisa á que hora viene el dolor, quando se quita; le previene si tiene otro achaque oculto que pueda embarazar la medicina; los apices, en fin, los puntos de todo le informa. Porqué tanto cuydado? Porque dessea la salud, por que quiere sanar, y puede importar aun el menor aviso. Y tan menudo el informe por assegurar la salud del cuerpo, y para la del alma en la confesion se aguardará á buscar, si tengo obligacion, si solo es esta circunstancia agravante? O Dios, ó Dios! Yo no me meto en la probabilidad de las opiniones; pero mi alma esté siempre con los que mas me la aseguren.

Ya, pues, en los negocios del mundo, vna sola circunstancia que se quite, ó que se mude, suelen dezir, y es assi, que toma otra cara el negocio; pues esto mismo su-

cede en las culpas, que vna circunstancia les haze mudar de cara, y de fiereza, esso es mudar de especie. Así suelen traer entre manos vn juguete, que sirve de entretenimiento, y aora pienso que nos explica bien este punto. Es, pues, en vna laminica pintada vna cara, y sobre esta, siendo vna sola, vñ poniendo tan varios talcos, que por lo que ellos llevan en si pintado, la hazen parecer muchas caras, y tan diversas, que de vn instante á otro no avrá quien la conozca. Ponenle vn talco, y al punto, vén ai vn Obispo muy venerable, su mitra, su baculo. Quitán esse, ponen otro, y ya es vn Turco muy fiero, su turbante, y su marlota. Quitánlo, viene otro, y ya es vn armado, su morion, y sus penachos. Mudánlo, y ya parece vna dama muy adornada de risos, y de cintas. Varian con

otro, y ya vna viuda. Quitánlo, y ya vna Monja. Valgame Dios, vna sola cara haze caras tan diversas? Si, que tanto puede lo que la vá vistiendo, lo que la vá rodeando, assi la muda. Pues essas son las circunstancias. Vn pecado mesmo en vn Ecclesiastico tiene muy distinta figura que la que tiene en vn seglar, en vn casado muy distinta de la que tiene en vn soltero; varia de cara, si es en este lugar, ó en aquel, si por estos, ó aquellos medios, si por este fin, ó por el otro; y en fin el modo con que se haze le suele dar otra figura, el tiempo, en que se executa, le suele añadir otra fiereza; assi varían vn pecado las circunstancias. Necesario es, pues, para darlo á conocer, el confesarlas. Y ya con esto he apuntado las siete circunstancias, que reconocen los Doctores: *Quis, Quid, Vbi, Quibus auxi-*
lij,



lijs, Cur, Quomodo, quando; voylas explicando en breve. *norum facta, dictaque rumor excipit,* dize Seneca. De las personas principales, de la gente de puesto, vna palabra sola, vna accion, al punto se haze hablilla en el pueblo. Pues quanto cuydado debe tener con su vida quien ha de tener grande la fama? O grande la buena fama de su proceder, o grande la mala fama, y la infamia de su vivir: *Et ideo,* les haze el cargo vn Gentil, *nullis magis cavendum est, qualem famam habeant, quam qui qualemcumque meruerint magnam habituri sunt.* (L. 4. de provid.) La persona, pues, le dà nueva especie de malicia à la culpa; y si es consagrada à Dios, o quanta mas fiereza! *Criminosior culpa est ubi honestior status,* dixo Salviano, *& ubi honoratior est persona peccantis, culpa quoque maior invidiatur.* Vn Obispo en Alemania, refiere Cantimprato (Cantimp. l. 1. Apud. c. 3 p. 4.) vi-
lando

viando mal de dignidad tan soberana, vivia escandalosamente con desonestidades, y rapiñas, embióle Dios varios castigos por avisos; pero el, haziendo de los avisos su mayor castigo, proseguia sin enmienda en las escandalos. Vna noche, pues, levantandose à Matines otro Santo Obispo su vezino, arrebatado en espíritu, vió en vn tribunal sentado el Juez, y à la redonda sus ministros. Quedó suspendido quando vió que entre muchos demonios sacaban vn Obispo vestido de Pontifical, pero tapado el rostro con vn velo; oyó que le hazian terribles cargos, que oídos, y dada la sentència, acudian muy diligentes los demonios, quitaronle primero de la cabeza la mitra, luego el anillo, la casulla luego, y assi lo fueron desnudando todo, y echando à los pies del Juez todas las sagradas vestiduras, cargaron al infierno al ya tan del todo desnudo. Y entonces en alta voz gritó vn ministro: *Dum tempus habemus operemur bonum ad omnes.* Mientras tenemos tiempo obremos bien, y demos buen exemplo à todos. La vision desapareció, quedó atonito el Santo Obispo, quando à poco rato llegó vn criado asustado, y corriendo à avisar, que su señor el Obispo vezino acabava de morir de repente en vn lugar cercano. Assi la dignidad le sirvió por sus escandalos de mas terrible condenacion. *Quid* es la segunda circunstancia, el que, la caridad, mayor, o menor en la culpa. Y esta vnas vezes la passa de culpa leve à grave, como si hurtó dos reales, o si hurtó ocho. Otras vezes la agrava mas, como si



si el hurto fue de diez, ó de ciento, ó de mil; pero otras segun la persona, á quien se haze el daño, le haze variar enormemente la injusticia. Vna poca de fruta, que no le pagó á vna pobre muger Joferanno hijo de Linderrico Conde de Flandes, fue causa de que ella por esperar la paga, hallasse á la noche muertos á sus dos hijos. (*Engel. t. 1.*) Quantas vezes de lo que parece poco suceden semejantes daños? A vn pobre, que no tiene mas sustento, quitarle dos reales, no pocas vezes es pecado mortal, y gravissima injusticia; y no sé si esta circunstancia se confiesa. Por ello aqui reducen los Doctores la circunstancia de la persona, contra quien, ó con quien se comete la culpa. Herir á vn secular, es pecado mortal, á vn Sacerdote es sacrilegio: dezir palabras gravemente injuriosas á

otro, es pecado mortal; pero al padre, ó á la madre, añade circunstancia de impiedad, que se debe explicar. En los pecados de luxuria, visten su distinta deformidad por el complice. Si es pariente es incesto, si casado, adulterio, si con voto de castidad, sacrilegio, si del mesmo sexo, sodomia, si con bruto, bestialidad. O como en este horno de funestas llamas toma varios colores el vidrio! Alli lo que sale del horno todo es vidrio, pero con distincion, vn vidrio verde, otro azul, otro morado; qué diversos colores de vnas mesmas llamas! *Ab igne multicolor.* Pues alli deben explicarse.

La tercera circunstancia es el *Vbi*, el lugar donde se haze la culpa; vna herida en la calle es pecado mortal, en la Iglesia es sacrilegio, vn pecado en secreto, es vn pecado, pero en lugar publico, es escan-

dalo, y es tantos pecados, cuantos causa, y assi debe explicarse. Una conversacion deshonesta entre gente libre, es pecado mortal, pero delante de niños, á oídos de doncellas, es escandalo, y quanto añade esto de culpas: *Laqueus invenum omnes.*

La quarta circunstancia es, *Quibus auxilijs*, con qué ayudas, con qué medios se executa la culpa. O qué circunstancia tan descuidada en la confession! Si el deshonesto, si el ladrón trae quatro, ó seis personas ocupadas, ó en sus torpezas, ó en sus hurtos, esse numero de personas debe confessar, que son distintos pecados mortales, que causa. Ni solo en las personas, sino en los medios que pone. Si aun- que la cosa que se pretende sea buena, los medios son malos; si en el pleyto, aun- que siga justicia, se vale del

coecho, de la autoridad, que atropella, ó de las trampas, con que engaña; y estos malos medios quando se confiesan?

La quinta circunstancia es el *Cur*, el *Porqué*, el fin, y la intencion, que en la accion se llevaba. O, y lo que aqui se suele solapar! No solo muda de especie el pecado quando el medio, y el fin ambos son malos, como el que hurta para tener que dar á la ramera, que esse hurto tiene dos caras que deben explicarse: es hurto en el hecho, y es torpeza en el fin y en la intencion; pero tambien, aun quando el medio parece bueno, si vá encaminado á fin malo, aqui es donde muchas conciencias, pienso que afectando ignorancia, dexan las confessiones sacrilegas. La limosna es limosna, quiero dezir es obra santissima, pero si se dá con otro fin, será



torpeza. Allá lo examinen. El venir à Missa, el ir à la Novena, acciones santísimas del Christianismo, pero si el intento de venir, si el fin de ir, es el que ya saben, y no digo, será gravísimo pecado mortal, allá lo vean. Ha fines, ha intenciones, en esto, y en lo demás que poco reparadas, que poco confesadas, y en el tribunal de Dios, ni valdrán excusas, ni afectadas ignorancias: *Ego iustitias indicabo.* Vna aguja de marear sirve para hazer el viaje de España acá, y al contrario de acá à España. Como se encamina, à donde se endereza en todas las acciones la aguja de la intencion, allá se mire. Vn Santo Anacoreta, antes de hazer qualquiera accion, levantaba siempre los ojos al Cielo, y quedabase en silencio. Preguntaronle qué hazia? Y él respondia: Procuro acertar

el tiro, que si vn tirador no mira fixamente al blanco, no lo acertará; miro yo, pues, à Dios para acertarlo.

La sexta circunstancia es el *Quomodo*, el modo con que se haze la accion, ò la culpa; no el modo que ella se tiene por sí, que esse ya se entiende en la mesma culpa. Quien quebrantò el ayuno, dicho se està q fue comiendo; no, pues, sino el modo que añade el cuydado, ò la malicia. Quien hurta à escondidas, es hurto el que comete; pero quien hurta quitandolo con violencia, es rapiña, y es otra especie. Quien habla mal de la hõra en ausencia, es detraccion; pero quien al mesmo en su cara, es contumelia; el modo le muda la especie, y el modo haze no pocas vezes, que lo que sin él no fuera culpa, por el modo lo sea. Ha malos modos tan vsados

en el mundo, y tan poco escrupulizados en la confesion; los engaños, que se llaman sutilezas, las ficciones que se llaman artes, las trāpas, q se llaman diligencias, las vrbidumbres en fin para quitarle al otro, para que fie, para que preste, para ganar, para conseguir, para entrapar, para lograr la conveniencia, el puesto, la cathedra. Destos modos, y en estos modos hierve el mundo. Muchos dellos son pecados mortales, muchos son injusticias, muchos son violencias. Y quando se confiesan estos modos? La vltima circunstancia es el *Quando*, essa es bien clara. O el trabajo, que se hizo, ò la Missa que se dexò en dia de fiesta, el comer carne en dia prohibiho, el dexar de ayunar en dia de precepto, estos quando bien se entienden, pero aun ay otros quando, que se hazen

muy desentendidos. Pague; pero quando? Fue despues de la retencion injusta, de vno, dos, ò mas años? Pues esse quando debe assi confessarse. Hize justicia, despaché; pero quando? Fue despues de largas dilaciones, en que hizistes perder con la paciencia el caudal? Fue quando ya, ò no sirviò la sentencia de remedio al daño, ò quando se hubo perdido mas con la injusta dilaciõ de lo que se recobrò con la sentencia? Pues esse quando debe en la confesion manifestarse. Y si muchas vezes es pecado mortal, é injusticia, con obligacion de restitucion, dexar para de aqui à ocho dias lo que se podia, y debia hazer oy; qué serán en las pagas vnos quando tan dilatados, y qué serán en los pleytos vnos quando tan eternos?



Por ultimo, el cometer cualquier pecado mortal con escandalo en los dias de mayor, y mas piadosa solemnidad, como en el Jueves, ó Viernes santo, aunque ay Doctores que juzgan se debe confessar essa circunstancia; otros muchos, es verdad que la excusan, pero lo que nos muestran justos escarmientos es, que de los pecados cometidos en tales fiestas, dá su Magestad mas vivas, y mas sentidas las quejas. Ya vn Viernes santo se mostrò nuestra vida Christo lleno de heridas, corriendo fresca sangre, y dixo que aquellas heridas le acababan de dar en aquel dia vnos juradores, que estavan en vna casa de juego alli cerca. Y sin ir mas lexos, en este dia en que estamos fue quando apareció su Magestad á Doña Sancha Carrillo, y le dixo, que oy lo ponian los Christianos con sus

culpas peor que lo pusieron los Judios. Oy, pues, y en esta octava, sea el quando de nuestra piedad, de nuestra religion, y de nuestro espiritual regozijo, pues aun lo insensible no se niega al festejo de tan divino Sacramento, como lo dirá este prodigio.

En la Francia que confina con la Bretaña, refiere nuestro Jacobo Hautino (de *Euch.n. 1064.*) que en la ciudad Concarnense, ciudad maritima, que tiene fuera de los muros á distancia de vn quarto de legua, vn barrio, y Parroquia. Desta, pues, sale tal dia como oy la procession solemne del Santissimo Sacramento, que viene hasta la ciudad, con vna maravilla prodigiosissima; porque el mar, que todos los dias de el año por espacio de quatro horas cubiendo con su ola llena todo el espacio, que

ay desde el Barrio á la Ciudad. Tal dia como oy á la hora de la Procession, todos los años se. retira dandole lugar al triunfo de nuestro Dios Sacramentado. Tan obediente, que ha sucedido muchas vezes no aver baxado el Mar todavia, y con todo esso determinarse á sacar la Procession: y á penas esta llega á la orilla, quando á toda prissa enrolando sus aguas le dexa franco, y libre el passo. *Quid est tibi Mare, quod fugisti?* Le preguntara yo con David; pero no pregunto ya, sino quien te avisa, ò Mar el dia del triunfo de tu Dios? Quien te dize la hora? Quien te determina el quando, que tan puntual obedeces? Quien á nosotros, almas, nos pide en este dia de su triunfo los corazones llenos de agradecimientos, quien desde este quando temporal en que lo celebramos en la tierra, nos viene á servir de prenda, de aquel quando eterno: *Quando veniam, & apparebo ante faciem Dei?* Con que lo hemos de gozar en la Gloria.

PLATICA XIX.

Dos fortissimas razones, que convencen de irracional la verguença de los que callan algun pecado en la Confession. A 28. de Mayo de 1693. años.

MVda caras, quanto dio. O la mejor, ò la peor. O muda colores la es la q defiende de las culpas verguença, y tan en quien toma el mejor tinte de la honestidad, y de la distintas, que no tiene me-



honra. O es la que defien-
de, y guarda â las culpas en
quien se viste el color de la
necedad, y de la ignoran-
cia. Dos vezes al dia le salen
al Cielo los colores al ros-
tro. Colorea â la mañana, y
colorea â la tarde. Al na-
cer el Sol, y al ponerse; pero
conque distintos arreboles.
A la mañana tan bellos que
hermosean todo el Cielo,
haziendo alegre passo al dia.
A la tarde tan multos, que
por ellos empieza la triste
lobreguez de la noche. Assi
pues se distinguen en la ver-
guença los colores, dize el
Espiritu Sato (*Eccli. 4*) *Est cō-*
fussio adducens peccatum, &
est confussio adducens gloriam,
& gratiā. Ay vna verguen-
ça, que como el arrebol de
la mañana trae consigo el
Cielo, el Sol, el dia, y la her-
mosura. Esta es aquella
verguença, que antes de co-
meter la culpa, la estorva,
detiene, y quita el q se co-

meta. Ay otra verguença,
que como los colorados ce-
lajes de la tarde, firviendo
de manchas al Cielo, em-
pieza por ellos lo triste de
la noche, que los sigue con
sus tinieblas. Esta es la ver-
guença, que despues de co-
metida la culpa la esconde,
y la calla en la Confession,
para dexarla sin remedio.
O quanta distancia de la
honrosa verguença, â la ver-
guença ignominiosa! Quan-
to vâ desde donde nace el
Sol, hasta donde se pone,
quanto ay del dia â la no-
che. La Cōfession vergōçosa
de las culpas, es como el be-
llo arrebol de la mañana,
que confessandolas, acaba
la noche de las culpas, y
nos aparta, y quita del alma
essas negras sombras, quan-
to vâ desde el Oriente hasta
el Ocaso. *Quantum distat or-*
ius ab occidente, longe fuit
â nobis iniquitatis nostras.
Pero la verguença para no

confessar las culpas, es co-
mo los tristes colorados ce-
lajes de la tarde, que tapan-
do las sombras de las culpas
introducen en el alma las
tinieblas de vna negra no-
che, en q las bestias mas fie-
ras de todos los pecados se
passean en el corazō libres:
Posuisti tenebras, & facta
est nox, in ipsa pertransibunt
omnes bestiae silvæ.

Esta, pues, perniciosa des-
venturada verguença, que
tan del todo quita su reme-
dio â las almas, es la q des-
feco convencer, con seis evi-
dentes fortissimas razones
en estas Platicas para que si
alguno me oye (espero en
la bondad de Dios, que no
avrâ aqui ninguno) que aya
callado alguno, ô algunos
pecados mortales por ver-
guença en las confessions,
logre ya el puerto vnico
de su salvacion en vna Cō-
fession entera, desate ya el
apretado nudo de su gargã-

ta, que tan miserablemen-
te lo ahoga, rompa el cor-
del conque pendiente de la
mano del demonio lo estâ
tirado para el Infierno: *Sol-*
ve vincula colli tui captiva-
filia Sion. Este es el escollo
mas funesto de las almas
donde son innumerables las
que ya en el mesmo punto
de la vida, y de la salvacion
se pierden, y se condenan.
O maldita verguença, que
pudiendose quitar con tan-
ta facilidad, con quatro pa-
labras de Confession, dura-
rá eternamēte en el dolor,
en el tormento, y en la in-
famia, si aora no se vence.
Este es, pues, alma, el lazo
mas poderoso del demonio
Ecce lupus, dize S Augustin,
(*tt 46*) *guttur ovīs aprehēdit*
Haze el demonio lo que
el Lobo, que al punto, que
embiste â la oveja, lo prime-
ro, que le oprime es la gar-
ganta, para que no dando
balidos, ni la sientan, ni la



focorran los perros, ni los Pasiores. Assi el demonio le cierra al pecador la garganta en la Confession, y conseguido esto, no aviêdo para el alma otro remedio, no le queda sino su condenacion. Assi la logra en innumerables. O que condenaciones tan lastimosas! Cōdenarse en el mesmo Tribunal de la misericordia, y de la gracia? Por la mesma puerta del Cielo irse al Infierno? Perder la Gloria por no dezir quatro palabras? y que el demonio haga su mayor triunfo, de nuestro mesmo remedio? Justaponderacion es de San Ambrosio (*S. Amb. l. 2. de Penit. c. 11.*) *Remedium nostrum fit ipsi Diabolo triumphus.* Que vença el demonio con sus armas, con sus trazas, con sus acometidas, con sus violencias, trabajo es. Pero que cō nuestras mesmas armas conquê podiamos pissarlo,

nos rinda? Que con nuestra mayor defenſa, nos coxa? Que cō nuestro mesmo remedio, nos condene? Impōderable desventura!

Ya, pues: *Aut vincendum, aut moriendum*, les dezia vn famoso Capitan á sus Soldados. O vencer, ó morir. No ay medio. O vencer, dirê yo, ó vencer en la Confession la verguença para no callar ni vn solo pecado mortal, ó morir sin remedio eternamente. O que dos extremos! El vno tan facil, q̄ en vn instante se passa el vencer la verguença confessando la culpa. Y si esse no se escoge, el otro tan terrible, que por vna eternidad no se ha de acabar el tormento. Hà si agora les dieran assi á escoger á los q̄ por esto lo estân padeciendo en el Infierno. O vencer, ó morir. O vencer la verguença vn instante confessando essa culpa, ó mo-

tir vna eternida padeciendo inexplicables penas: *Aut vincendum, aut moriendum*. Bastava solo acabar pensando esta verdad. Pero ayudemosla todavia con la razon. Seis razones evidentes no le dexa salida á esta tan irracional verguença. La primera de parte de Dios. La segunda de parte del demonio. La tercera de parte del Confessor. La quarta de parte de la mesma culpa, y las dos vltimas de parte del mesmo, que con tan perniciosa verguença malogra su dicha, y haze su veneno mortal de su mas salvable remedio. Por todas partes se halla esta verguença convencida. O y si assi quedara de todas las almas desterrada! Veremos agora las dos primeras.

De parte de Dios preguntado. Que es lo que escon-

de: Que es lo q̄ calla? Que es lo q̄ oculta esta verguença? A ti, Señor. Clama en sus confessions S. Augustin. A ti, Señor, á cuyos ojos está desnudo, está patente todo el abismo de la humana conciencia: (*1. 10. cōf. c. 10*) *Quid occultum esset in me, etiam si nollem confiteri tibi?* Que podia yo tener oculto, q̄ puede quedar escondido á tus ojos en mi corazon, aunque yo lo calle, aunque yo lo solape, aunque yo no lo quiera confessar? *Te mihi absconderem, non me tibi.* Lo que hiziera con esso, fuera, no esconderme yo de ti, si no escōderte á ti de mi. Fue ra privarme yo de verte para siempre, no privarte á ti de que conozcas hasta los mas ocultos pensamientos de mi corazon. Agora, pues, alma, si Dios está mirando esse pecado, que tanto callas. Si Dios lo ha de publi-



car á todo el mundo, què ha-
zes cõ callarlo? Que la ver-
guença de vn instante, q te
costaria dezirlo á vn hom-
bre solo, se cõvierta en que
esse pecado, q te parece tan
vergonçoso, se diga á voces
y se publique á todos los hõ-
bres, q ay, ha auido, y avrá
en el mundo: Luego infini-
ta mas verguença debes te-
ner en callar aora esse peca-
do al Confessor, q en con-
fessarlo. Argumento es del
gãde Augustino: (*Aug. l. 2.
de Visit. infir. c. 4.*) *Melius est
coram vno aliquatulum rubo-
ris tolerare; quam in die iudi-
cij coram tot millibus hominũ
gravi repulsa denotatum ta-
bescere.* Dime Dime alma
dẽsdichada, te parece mu-
cha verguença, dezir á vn
Sacerdote en vna de essas
Sillas, con tan summo se-
creto esse pecado? Te pare-
ce mucha? Dirás q si. Pues
dime quanta mas verguen-
ça te causaria, si aora en es-
ta publicidad, oyendolo to-

dos, y tu presente, se dixera
á gritos esse tu pecado co-
mo lo tienes en el co-
razon? Fulano, ò Fulana ha
cometido esta culpa, ha he-
cho esta torpeza. Seria ma-
yor verguença esta, q dezirla
alli tu á solo vn Confessor?
Ya se vé quanta mas. Pues
quanta mas serà, quando esse
mesmo pecado lo descubra
y lo publiq el mesmo Dios?
*Tu fecisti occulte, le dixo á Da-
vid. (2. Reg. c. 12.) ego autem
faciam in conspectu omnis Is-
rael, & in oculis Solis.* Esse
adulterio, q tu has ocultado
tanto, yo lo pondré á vista
de rodo Israel, tan claro co-
mo el Sol. Quanta mas ver-
guença serà, quando juntas
todas las Naciones del
Mundo en el juicio, se pu-
blique esso, que tu aora
tanto callas: (*Nahum. c. 3.*)
*Revelabo pudenda tua in fa-
cie tua, & ostendam gen-
tibus nuditatem tuam, &
Regnis ignominiam tuam.* Y

Y entonces el publicarlo
con tanta deshonna, serà pa-
ra q seas sin remedio eter-
namente mofada de los de-
monios. Y aora el confes-
sarlo tu á solo vn hombre,
es, para que consiguiendo
la gracia, seas eternamente
honrada de los Angeles. O
qué distincion!

Quantas vezes ha suce-
dido, que vna hija de fa-
milia, olvidada de su alma,
y de su honra, y vna, y
otra perdida con la culpa,
se siente embarazada. Y al
pũto, qué cuydados á ocul-
tar su deshonna, q diligen-
cias, qué retiros, por que ni
se entienda, ni se sepa, vã
callando, llega el parto, co-
gela sola, y desprevenida, y
se haze publica su deshonna
quando pierde la vida en
el parto. O que callar tan
necio, que si se huviera fia-
do de alguna persona segu-
ra, ni se publicara su deshõ-
ra, ni perdiera la vida, y por

callar, perdiendo la vida, se
haze publico lo que calla!
Pues esso les sucederá á los
q callan pecados en la Cõ-
fession: *Colligata est iniquitas
Effraim, absconditum pecca-
tum eius, dolores parturien-
tis venient ei.* Qué importa
que aora vnos pocos dias
se calle, si á la violencia de
los mas terribles dolores en
el Tribunal de Dios se ha
de publicar perdiendo la
honra, perdiendo el alma, y
perdiendo la salvacion.

Pero me dirán, que tam-
bien en el dia del Juizio
se han de publicar los peca-
dos bien confessados. Assi
lo sienten algunos Santos
Padres, pero esso serà para
mayor honra, para gloria
mayor de los q aviendolos
cometido los confessaron.
Qué pierde aora San Pablo
conque de su boca sepamos
que fue perseguidor de la
Iglesia? Qué pierde David
conque aora sea tan publi-



co su adulterio? Y que pier-
de S. Augustin con avernos
dexado de su mano tan pu-
blica su Confession? Gloria
es infinita de Santos tan in-
fignes. La admirable Virgē
Santa Cetrudes (*S. Getr. l. 4*)
en vn dia de S. Maria Mag-
dalena vió à esta Santissima
pecadora vestida de vna ga-
la riquissima, y hermosissi-
ma, advirtió q̄ estava toda
ella bordada de vnas pie-
dras tã preciosas, q̄ parecían
Estrellas en su brillo, y fue-
le dicho, que aquellas pie-
dras tan bellas, eran los pe-
cados, q̄ ella avia cometido,
y de que avia hecho tã ver-
dadera Penitencia. Effos le
formaba ya tan bello adon-
no. Acã hemos visto ya en
vn dia de gran fiesta publi-
ca, hazer vn Cavallero vn
vestido de sayal tosco, y vil;
pero luego con repetidas
cuchilladas mostraba el
aforro de vna tela riquissi-
ma, y muy costosa. El vesti-

do sobre ser Sayal, todo el
acachillado, y roto; cierto
es, q̄ fuera andrajo aun en
vn pobre por diosero; pero
el aforro haze que sea gala
de vn Principe. Puer esse
vestido acuchillado son las
culpas, pero si se confiesan,
la Confession es el aforro, y
esta gala será la cōq̄ podran
luzir aun los mayores San-
tos: *Confessionem, & decorum
induisti, amictus lumine sicut
vestimento.* Pero si el peca-
do se calla, entonces à los
ojos de Dios, y del mundo
será la verguença de este
sayal roto, y vil, eterno an-
drajo para el Infierno.

La segunda razon con-
tra esta perniciosa verguen-
ça està de parte del demo-
nio. Esse pecado, que tu aora
estás callando, que por no
dezirlo vãs haziendo tan-
tas confessions sacrilegas.
Qué tan oculto? Qué tan
escondido piensas que està
por esso? Pues lo està miran-
do

do claramente tu mayor
enemigo lo sabe muy bien
el demonio, y te lo tiene
muy guardado, y te està ha-
ziendola para esta con grã-
de risa. Yo lo diré, dize, yo
lo gritaré, yo lo publicaré.
Y assi ha de ser sin duda,
quando te veas en el Tribu-
nal de Dios. Aora, pues, que
verguença mas irracional,
q̄ callar tu lo q̄ sin remedio
ha de gritar el demonio?
Esse pecado se ha de acusar
no ay duda. O acã en la Cō-
fession, ò allã en el Tribu-
nal de Dios. O acã acusarlo
tu para tu salvacion, ò allã q̄
lo acuse el demonio para tu
cōdenacion. Escoge aora, y
verás cōvencida de irracio-
nal tu verguença. En la vi-
da de S. Norberto, refiere
Surio (*Surio in Vita. 6. l. m.*)
q̄ cōjurando este Santo Pre-
lado à vn endemoniado en
la Iglesia, delante de vn grã
concurso del Clero, y el
Pueblo. El demonio en

aquella publicidad iba à ca-
da vno diziendo à gritos to-
dos los pecados, q̄ no avia
confessado, de modo, q̄ los
pecados ya confessados los
callaba, y ni vna palabra de
ellos, pero los no confes-
sados, todos los dezia á gri-
tos. Y por esso se salian cor-
riendo de la Iglesia todos
los q̄ no tenian muy buena
la conciencia, temblando
de padecer la verguença en
aquella publicidad. Pero à
donde podrás huir tu quan-
do en presencia de Dios, y
de sus Angeles. grite el de-
monio acusando esse peca-
do q̄ tu aora tienes tan calla-
do? Como podrás librarte
de q̄ este tu fierissimo ene-
migo lo diga, lo acuse, y lo
publique? Confessandolo
tu mesmo aora. Esse es el
modo de darle vn rapabo-
ca al demonio, esso es po-
nerle vna eterna mordaza
para q̄ calle: *Qui se ipsum ac-
cusat in peccatis suis*, dize S.



Aug. (S. 66. de tēp.) *būc Diabolus non habet iterū accusare in die iudicij.* Aora, pues, que es lo mayor que tienes que temer en aquel Tribunal de Dios tan espantoso? La acusacion de tus culpas, essa ha de ser alli toda la materia del espanto, y del horror. Pues si desde aora puede taparle la boca al demonio, para q̄ no tenga, q̄ acusarte, si lo puedes enmudecer, quāta es tu ventaja? Ganaré por la mano: *Ne expectes te arguentē*, dize S. Crisostom. (Hom. 62. in Genes.) *ipsū praeveni, & rape sermonis principium, ut accusatoris linguam mutescere facias.* Pues si este taparle la boca al demonio ha de ser confessando tu por tu boca las culpas, que mas irracional verguença, que la que quitandote de las manos las armas de tu defensa, se las dá al enemigo para tu daño? Este admirable suceso

acabará de convencer este argumento.

Viviò en Roma, refiere Vincencio Velvacense, de quíe lo trae el Espejo grāde de Exemplos (*Specul. & Confessio*, Ex. 7.) Viviò en Roma vn Cavallero muy principal, y rico casado con vna señora tan virtuosa como noble. A quienes sobrando todo, solo les faltaba en vn hijo el consuelo deseado de su Matrimonio. Clamaren à Dios con oraciones, y buenas obras. O si solo pidieramos siempre à su Magestad, que nos dé lo que sabe, que nos conviene. Ellos clamaron tanto, que les concediò vn hijo, en cuyo nacimiento fueron excessivas las demonstraciones de fiesta, y de regozijo. Pusieron ambos en la criatura tan à porfia todo el amor, que el padre olvidado por esso, ó resfriado del amor de Dios, descuy-

daba ya por el amor del hijo las atenciones, que antes tenia de su alma. Assi pasó algun tiempo, hasta que buuelto en si reparò su tibieza, y temeroso de mas daño determinò dexarlo todo, retirandose à vivir en vna soledad, muy lejos, y muy apartada de Roma. Propuso à su muger. Huvo dificultades, venciò en fin, y auido de su muger el consentimiento, despidiòse con muchas lagrimas. Y ven aquí à la madre sola cō solo el hijo, y con todo su amor en el reconcentrado. Eran las caricias continuas, el amor ya sin tino, no se apartaba el niño el dia de su regazo, ni la noche de su cama. Creciò assi, y ya mandre el amor natural, en amor torpe. O Dios! La cerceania, el ningun recato, la ocasion, el incendio. Llegò en fin, à que de su mesmo

hijo concibiò la madre con horror de la mesma naturaleza. Entre tanto oculta tan fiera abominacion, en lo exterior la honestidad de la casa, la modestia aparente, las limosnas, y otras obras era aquella Matrona el exemplo, y admiracion de toda Roma. Pero con esto qual estava su alma? Llegò el caso de dar à luz aquella desdichada prenda, y no la diò, sino à eternas sombras: porque incitada de la verguença, qual Tigre fiera, apenas naciò la criatura abandonandola entre sus manos la arrojò en vn Albañar imundo. O precipicio del pecado que no paras hasta lo mas profundo! Assi passaba tan perdida, quando apareció en Roma vn hombre en traje de Letrado, era el demonio, que introduciendose en conversaciones, y corrillos fue ganando tal credito de su saber, q̄ todos



lo seguian, y venerabā. Descubria las cosas mas ocultas, los hurtos mas secretos, y con esto no solo en el Pueblo todo, pero con el Senado se avia ganado toda la primera estimacion. Y ya quando assi acreditado, vn dia, junto todo el Senado, dixo, q̄ tenia vna cosa de gravissima importancia, q̄ dezir para bien de toda la Republica, que era gran misericordia de Dios no haverla destruydo por vn pecado, q̄ se cometia. Pidierō de que lo dixera, y el al punto. Fulana, nōbrando aquella Matrona, ha cometido este tan horrendo delito. Y refiriōlo todo desde su principio. Atonitos al oirlo. Como puede ser, dezian todos? Vna señora tan noble, tan virtuosa, que toda Roma la admira; como puede ser? Instava, y porfiava el maldito acusador. Y à su instancia hazen venir al Senado

aquella muger. Uino, y en presencia de todos, hazenle el cargo refiriendole su delito todo. Qual quedaria al oir vna cosa tan fea, y tan horrible en aquella publicidad. Reportose, y respondió discreta, q̄ no era aquella materia para proponerse assi, ni para satisfacer tan luego, que le diessen tiempo, y señalassen dia, en que bolveria à responder por si. Assi lo concedieron. Saliō de alli; y qual saldría su corazon? Què remedio para vna tan publica infamia? Fuesse al punto hecha vn mar de lagrimas à buscar à vn Sacerdote llamado Lucio. Refiriōle su desdicha. Alentōla quanto pudo aquel con buenas razones, y la mejor, y la mas eficaz, dixolē, que se confesara de todos sus pecados con dolor verdadero, que se encomendara à la SANTISSIMA VIRGEN, refugio, y Ma-

Madre de pecadores. Assi grito, las aclamaciones, y lo hizo ella. Llegō el dia señalado, confesose de todo quanto avia hecho, clamando à MARIA SANTISSIMA, y fue al Senado, ya estavan alli los Juezes todos. El acusador muy puntual, innumerable Pueblo, que avia acudido à la noticia. Puesta en medio la muger. Di ya, le dixo el Presidente al acusador. Di todo lo que tienes de que acusar à esta muger. El no hazia sino mirarla, bolverla à mirar con ademanes de admiracion. Acabā ya, di lo que tienes. No es esta, dixo, la incestuosa, torpe, y homicida à quien yo acuse, no es esta, porque esta es vna muger Santa, hermosa entre las hijas de Jerusalem, y la guarda, y la defiende MARIA. Y al dezir esto, deshazendose en humo desapareciō el demonio. Levantaron todos el

grito, las aclamaciones, y los aplausos de aquella muger, quedando desde alli mas aumentada su honra. Esta es la eficacia de vna Confession verdadera, y entera. Y si à todos nos espera el Tribunal de Dios mas terrible, para enmudecer alli al demonio, vencer aora la verguença, para que confesando las culpas, nos mude la gracia de modo, que à pesar de nuestro acusador, logremos entonces la honra verdadera, y la Gloria.





PLATICA XX.

Otras dos razones que convencen de irracional la vergüenza del que calla algun pecado en la Confession, tomadas de parte del Confessor, y de la mesma culpa que se calla. A 5. de Junio de 1693. años

A Ver padecido es la mejor Escuela de la cōpassiō. Quiē sabe de vn dolor de vn trabajo de vna dicha de vna perdida, por lo q en si padece aprēde a cōpadecerse del otro: *Non ignara mali miseris succurrere disco*, les dezia aquella compadecida, de los que peregrinaban, porque tambien se avia visto ella fugitiva. Mas que por agenas experiencias aprende vn Medico en sus propias enfermedades, y mejor Cirujano es el mas acuchillado, que el muy leydo. No tenemos, pues vn Pontifice, nos dize S. Pablo, que no pueda cōpadecerse de nuestras enfermedades: (*An. Heb. cap.*

4.) *Non habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris.* Qué mucho? Diran, si es nuestra vida Christo Dios de infinita misericordia, si en su seno inmenso caben abismos de piedad. Asi es, pero agora no pongo en esto lo seguro de su compassiō. Pues en qué, Apostol Santo? Ya lo digo: *Tentatam autem per omnia pro similitudine absque peccato.* En que he-cho hombre, vestido de nuestra carne supo de nuestros trabajos, experimento por si mesmo nuestras miserias, batalló cō todas las exteriores tentaciones, y todo aunq sin poder caer en culpa, mas para experimentar en

en si quanto pudo de nuestras miserias, y desdichas la semejança: *Pro similitudine.* Pues gran consuelo, dize San Crisostomo, q si nuestro Juez, si nuestro Pontifice fuera vn Angel, bien supiera, y bien conociera nuestras miserias, pero no aviendolas sentido, ni padecido, en si, no pudiera cōpadecerse: *Si Angelus nobis datus esset Pontifex, siue posset infirma nostra, sed non compati, quia nec pati.* Pero siendo nuestro Pontifice, aunque verdadero Dios, hombre tambien como nosotros, que sabe de todos nuestros trabajos, que ha experimentado nuestras miserias, todo esse padecer fue para saberse mas compadecer. Y qué se sigue de aqui? Saca la consecuencia San Pablo: *Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiae.* Luego debemos llegar con toda confianza a su Tribu-

nal todo de gracia. Hugo lo explica assi: *Habemus tam misericordem Pontificem: ergo adeamus.* Tenemos vn Pontifice, que por si mesmo experimentado assi se compadece: luego no nos queda sino llegar a su Tribunal, para lograr la misericordia. Fuerte argumento contra corazones descōfiados, y timidos. Pero qué Tribunal es este dōde tan segura tenemos la misericordia? El de la Confession.

Ai, pues, hago yo agora aun mas fuerte, aun mas eficaz, y del todo evidente el argumento a los que por temor, o vergüenza, callando algun pecado mortal estan haziendo deste Tribunal de la gracia, el Tribunal de su mayor condenacion. Si porque nuestra vida Christo experimento hecho hombre nuestras miserias, y tentaciones, aunq sin poder caer en culpa, saca, y



colige San Pablo tan segura su compaciõ de nuestras culpas. Adelanto mas. Si este Tribunal, si este juzgado lo dexó su Magestad en manos de hombres miserables, fragiles, y pecadores, quanto se aumenta nuestra seguridad del remedio, de cõseguir el perdon, y de lograr la compassiõ: (Hom. 8c.) *Ideo non Angelis, dize S. Crisostomo: Hæc potestas est commissæ, qui nunquam peccaverunt; sed homo passibilis supra homines ordinatur, ut dum in alijs suas recolit passiones, mitem se prabeat, & benignum.* Por esso no quiso nuestra vida Christo, que los Angeles fuesen nuestros Confessores, sino otros hombres, que experimentando en si mesmo las desdichas sepã compadecerse. Esta es pues, la tercera razõ de parte del Confessor, que convêce â la irracional verguença de las almas desdi-

chadas, q callan sus pecados en la Cõfession: *Quid erubescis, te arguye, y te convêce. San Augustin: (in Psam. 66.) Quid erubescis, ò homo confiteri: Peccator sum sicut, & tu.* De qué te averguenças hombre desdichado, miserable muger. Donçella encogida, Niño ignorante. Alma, seas la que fueres. De que te averguenças para confessar me essa culpa? Si yo soy tan pecador como tu? *Confitere ergo homo homini, homo peccator homini peccatori.* Si yo soy hombre como tu, fragil, miserable, y vestido de tus mesmas passiones, desdichas, y miserias, q me diràs sea lo que fuere, â que yo no estè sujeto de la mesma manera, q tu. Si soy tan pecador como tu, qué culpa me confessarás q no la sepas, que no la aya oydo ya, ò que no la aya leydo? Y ya sea de experiencia, ò de noticia, que me puedes dezir,

aunque sea el pecado mas enorme, que me haga, ni la menor novedad? Qué torpeza! Qué ruindad! Qué delito, que me parezca â mi ageno de lo humano, si soy hombre: *Quid times confiteri, homo sum, humani à me nihil alienum puto.* Pues si nada me puedes dezir, que me haga ni la mas leve novedad; luego es irracional tu verguença? Assi convence San Augustin.

Ay, pues, en el Confessor quatro cosas que mirar, y que todas destruyen, y deshacen la verguença de quiẽ calla algun pecado. La primera, el Confessor por si, hombre miserable, y que por Santo que sea, por Santo que sea, ù ha caydo, ù està conociendo, y temiendo, que puede caer en qualquiera culpa; en esto no ay duda. Ahora, pues, â quien vn achaque comun està temiendo que le dé vn tabardillo;

si le dizen, que le diò â otro esse achaque, le haze esto novedad, ò espanto? No, sino compassiõ de el otro, y nuevo susto suyo. Y qué? si quien ha hurtado muchos millones oye dezir, que el otro hurtò diez, ò veinte? Dexa de acordarse al punto de sus hurtos: Pues qué sabes si esse pecado, esse mesmo que tu estás callando, y condenandote por esso, lo ha cometido quizâ el Confessor, y al oírlo â ti confessar en vez de enojo, ù de espanto, quizâ le causarias en su alma nuevo dolor, y nuevo arrepentimiento? En Paris, estudiando en aquella Universidad mi glorioso Padre S. Ignacio, avia vn Religioso Sacerdote, y Confessor de muy relaxadas costumbres. (*Garzia in vita, l. 2. c. 13.*) Affigiale esto gravemente al ardiente celo de aquel espiritu todo fuego, mas como siempre fue tan discreto, y



prudente, como zeloso, y Santo discurria, que seria falta de respecto llegar vn Lego à corregir à vn Sacerdote. Esto le detenia, pero el desseo de su remedio no lo dexaba; què hizo? O què industriosa es la Caridad! Encomendòlo à Dios; y vn Domingo, que iba à Comulgar, entròse en la celda, pidió que lo confessara. Puesto à sus pies, despues de aver confessado los defectos quotidianos, le pidió licencia para confessar algunos pecados de la vida passada, que mas le agravaban. Empezò à confessar los pecados mas graves de su mozedad, y juntamente à llorar, y suspirar de modo, que las lagrimas le impedian las palabras, y para agravar sus culpas ponderaba la infinita Magestad del ofendido, y la vileza del ofensor; las misericordias de Dios, y sus ingratitudes. Empezòse à

compungir el Confessor con las lagrimas del penitente; y de los pecados que oia, se le iba la memoria à sus propios pecados. Si este, dezia entre si, si este llora assi los pecados ya passados de su mozedad, como debo yo llorar los mios? Quan otro es mi estado? Quanto mayores mis obligaciones? Acabò Ignacio su confession; despidióse, y herido de la mano de Dios aquel Sacerdote, sale, y le alcança: Ignacio aquella confession no fue de vuestras culpas, sino de las mias; aquellas lagrimas, mis pecados son los que las merecen, yo quiero mudar de vida; y assi lo hizo, viviendo muy exemplar en adelante. Qué sabes tu, si esse pecado, que tan callado tienes, si lo confieffas, en vez de espantarse, harà quizá estos parecidos efectos en el Confessor?

Lo

Lo segundo, ay que mirar en el Confessor sus noticias; què no avrà oido de variedad de gravissimas, y feissimas culpas vn Confessor, que por vno, y otro año està confessando tanto numero de almas, tan diversas, en concursos tan grandes? Pues què le ha de parecer aora esta tu callada culpa, y sea la que fuere? Mas, que no avrà leydo esse Confessor en los Autores, donde no ay culpa, ni modo, ni circunstancias de excusarla, que no esté escrito. Pues si quanto puede idear la malicia humana, ò la ha oido, ò la ha leydo, qué escondes aora tu? Luego es irracional essa verguença. S. Felipe Neri, con aquella luz soberana, que le alumbraba via los pecados que le callaban sus Penitentes. (*In eius vita*, 3. c. 8.) A Hector Modio, dexandose vna vez de confessar de vnos pensamientos deshonestos, se lo dixo el Santo, y que era negligente en desecharlo. Otro Penitente fuyo, aviendo vna noche padecido vnas tentaciones muy graves, quizá por no averse portado en ellas como debia, se avergonçaba de parecer delante del Santo. Dexó por esso la confession aquella mañana, fue al Oratorio à la tarde, y aunque se puso donde no lo viese, no pudo escóderse à los ojos de Felipe, que llamandolo le dixo: *Buen hombre, tu me huyes? He?* Dixole luego toda su tentacion. Otro mozo calló en la confession algunos pecados de verguença, y al fin de ella le dixo el Santo: *Hijo tu no has procedido con sinceridad, has dexado estos pecados*, y dixolos todos, de que atonito, y resuelto en lagrimas se confesó bien, y enteramente. Otra persona corrida de confessar vn pecado empezó



à mascarar, à temblar, y à detenerse. Porqué te detienes? Le preguntó el Santo. Y ella, porque tengo verguença de confessar vn pecado; y entonces compadecido la asió de la mano, y le dixo: *No temas, yo quiero dezirtelo.* Y le lo refirió puntualmente como avia pasado. Ahora, pues, te digo yo à ti: Tuvieras verguença de confessar tus culpas à vn Confessor, que assi las sabia, aunque tu no se las dixeras? Fuera essa brutalidad, no verguença. Pues si assi las sabe, y las està mirando Dios, si qualquier Confessor, aunque no tenga las luzes tan soberanas de vn San Felipe Neri. A lo menos sabe que estàs sujeto à todas las culpas, seas quien fueres, en el estado, puesto, ó obligaciones, que estuvieres. A quien està ya con esta noticia, qué fuerça, ó que novedad le puede ha-

zer tu humana desdicha?

Siguiese à esto lo tercero, que convence tu verguença en el Confessor, y es su obligacion de callar tan de el todo. El sigilo Sagrado en la Confession tan estrecho, que no ay caso debaxo del Cielo, ninguno en que pueda vn Confessor descubrir vn solo pecado, aunque de callarlo se huviera de seguir la ruina de toda vna Republica, ó de vn Reyno todo, tan prevenido con tan horribles penas, que en fin, dezir al Confessor las culpas es lo mesmo, que sino se dixera para la noticia, es lo mesmo, que si tu hablando solo, se la dixeras à vn palo, ó à vna piedra. Tuvieras verguença desto? Pues lo mesmo es dezirla à vn Confessor. Oye à S. Agustin (*Citat. in l. f. 66.*) *Id quod per confessionem scio, minus scio quam id quod nescio.* Aquello que yo se en confession, dize Augu-

tino menos lo se, que lo que no se; no ay mas que dezir. Menos lo se que lo que no se. Si; y venlo aqui claro: porque lo que no se à lo me nos puedo hablar de ello, ó preguntandolo, ó inquiriendolo, ó discuriendo sobre ello en alguna conversacion; pero lo que se en la confession, ni vna pregunta, ni vna palabra, ni vn ademán, ni vna seña, ni accion ninguna puede hazer por donde muestre, ó dé à entender tal noticia. Pues esto si, que es ser por todas partes mudo. Algunos Principes se dieron en servir de mudos à fin de que sus secretos no se supieran. Y assi dizen de Soliman Gran Turco, que tenia diez criados mudos, que eran los que le asistían à lo mas interior, y secreto de su recamara; mas si aquellos no hablaban con la lengua, podían à lo menos hablar por señas; pero

vn Confessor del todo mudo ni la mas minima seña, ni el ademán mas ligero puede hazer; pues para tal secreto, qué verguença te queda? Qué temor?

Pero à todo esto aun se añade lo vltimo que has de mirar en el Confessor; y es, que su authoridad, su poder que le ha dado nuestra vida Christo en este Sacramento no es para hazerte mal alguno, sino solo para hazerte vn bien infinito, no es para tu daño, sino para tu provecho: *In edificationem, non in destructionem.* En los Tribunales del mundo, dize San Chrysostomo (*Chrysos. Hom. 3. de verb. Isa.*) el hazerle con tantos tormentos confessar el deliro al reo, es para que despues, que confesó, le den, ó la muerte, ó azotes, ó destierro, ó infamia; pero en este Tribunal Santissimo de la confession el confessar la cul-



pa es para quedar perdonado, para que al punto le pongan la mas honrosa Corona de la gracia. Ahora, pues el Confessor no tiene mas autoridad, que para hazerte el infinito bien de la absolucion de tus culpas, si tu arrepentido las confiesas, luego tu mesmo eres el que te hazes vn infinito mal, tu mesmo el que te dás vn castigo de llamas eternas si las callas: *Novum iudicij genus*, exclama S. Zenon Veronense (Ser. 2.) *In quo reus, si excusaverit crimen, damnatur; absoluitur si fatetur.* O nuevo, y admirable genero de juicio, en que el reo si niega la culpa se condena, y si la confiesa vâ absuelto. Pues si toda la autoridad del Confessor toda es para librarte, qué mas necio temor? Qué mas brutal verguença, que la que callando la culpa te haze poner todo tu cuydado en condenarte?

La quarta razon contra la irracional verguença se toma de la mesma culpa, que ella calla en la confession. Sea essa culpa la que fuere de enorme, de gravissima; pintela essa tu verguença con los colores, que quisiere de fea, de horrible, de abominable. Essa culpa, dize S. Bernardino de Sena, (tt. 4.) Pienças que no se ha cometido en el mundo? Pues no solo la han cometido otros pecadores de los que acá están, pero aun grandes Santos de los que adoramos en los Altares la cometieron y con su verdadera Penitencia la limpiaron; es deshonesta essa culpa? Vna Egipciaca, vna Thais, vna Pelagia Rameras publicas antes, y luego Santas, que no cometerian? (*Raynaud. t. 8. f. mi. 576.*) Vn San Bonifacio Adultero, Santa Anastasia, San Cypriano, y otros antes hechizeros, Ladrones. Vn

Dimas, vn Mucio, vn tro deste siglo presente. En Moy ses Abad, vn David Salamanca Ciudad tan conocida, y celebre de España, vn Mercader, que dicho-fo en su exercicio avia allegado vn muy grueso caudal. Viendose abundante, se entregò al maldito vicio de el juego, y en este siendo mas ciertas las perdidas, que las ganancias, de vna en otra picado, fue perdiendo bien aprissa, lo que avia ganado mas de espacio; y como estos desdichados suelen esperando de vna en otra desquitarse, lo q hazia era irse quitando mas, siempre desgraciado, y siempre perdidoso; llegó por aí á tan perdido, q lleno de colera, y rabia, echãdo à Dios la culpa de sus perdidas desesperado del todo, concibió contra su Magestad vn odio de Demonio. Ciego, y furioso, queria vengarse contra Dios con horribles maldiciones, y blasfemias. Y porque no se quedara



ta en palabras solo, determinò cometer todos quantos generos de pecados, los mas enormes, y graves que él alcançara, y pudiera, solo por hazerle à Dios todas quantas ofensas pudiera, tan desbocado, tan rabioso, que con este maldito intento comprò vna summa, para ver por ella todos los pecados que puede cometer la humana malicia, y assi lo executaba, retando al mismo Dios, à que lo castigara, si podia. Assi passò por algun tiempo sin confesarse, hasta que viendo quan grave Sacrilegio es callar de malicia algun pecado en la confession. Este me falta por hazer, dixo, y determinò al punto irse à confessar, solo por callar alli sus pecados, y no dexar de cometer contra Dios aun esse Sacrilegio. Assi lo hizo, fue al punto à buscar vn Confessor; puestto à sus pies, en su mesmo

mal intento turbado, inquieto el corazon se detenía, y cortaba las palabras. El Confessor docto, y discreto, pensando que era la vergüenza de algun pecado la que assi lo detenía, empezó con palabras suaves, discretas, y eficazes à alentarlo, ponderandole quan inmensa, quan infinita es la misericordia de Dios, como no ay culpa por grave, y enorme que sea, por innumerable que sea en su numero, que confessandola con debido arrepentimiento no halla luego el perdon en este Sacramento, por aquella bondad, y misericordia infinita. Es possible, Padre, dixo él, ya con el corazon compungido; es possible, que la misericordia de Dios, es mayor que mis culpas? Sabe quales son mis culpas? No os las he oído; pero sean las que fueren, juntadles otras tantas; bolved à juntar otras

otras tantas como essas miseras de vezes: todas essas culpas, respecto de la misericordia de Dios, son como vna chispa que cayera en medio de el Mar. Aqui ya su corazon derretido, y desecho, empezó à derramar rios de lagrimas. Y con ellos le confessó el intento con que avia venido, le dixo por mayor el estado de su alma, y le pidió, que le señalasse día en que bien prevenido bolviessse à confessar. Vino el día señalado, y confessó; quantos mares de culpas? Pero quantos mares de lagrimas, y gemidos? Recibió la absolucion, y luego se entró en vna Religion muy austera, donde vivió tres años cantando, y publicando las misericordias de Dios. Y à los tres años dandole la enfermedad de la muerte, haciendo fervorosos actos de contricion entregó

su espiritu, como podemos creer, en manos de su Criador, para gozarlo eternamente. Ahora, pues, te digo yo à ti: Serà essa culpa, ò essas culpas que callas, tan graves como essas? Seràn tan enormes? Seràn tantas? Pues para todas, sean las que fueren, si las confiesas arrepentido, tienes en la confession seguro el perdon, segura la misericordia de Dios, segura su gracia que te asegure la gloria.

* *

* *



PLATICA XXI.

Otras dos razones, que de parte del mesmo que calla al-
gun pecado en la Confession convencen de irracional su
verguenza. A 25. de Junio de 1693. años.

DE sus mesmas entrañas â què gusano le pregunto
devana el gusano de la seda la estrecha carcel, q
lo aprissiona; haze con su
mesmo corazon todo el cos-
to â los hilos que le vâ for-
mando sus grillos, y todo su
afanoso trabajo lo emplea
en fabricar en vn pequeño
capullo su triste calabozo.
Quien al verlo en aquel
su obradorillo tan inquie-
to, tan afanado, tan cuyda-
doso pudiera preguntarle.
Triste animalejo; misera-
ble gusano para què tanto
trabajas? Para què tanto te
fatigas? Para què todo te
desentrañas? Tantos hilos
para tus prisiones? Tantas
buestras para que sean bue-
stras de tus cadenas? Tanta
labor para tu carcel? Pero

yo esto? A vn pecador gu-
sano, â quien aquel repre-
senta, y retrata bien al vivo.
Què otra cosa haze vn pe-
cador sino formarse con sus
culpas de sus mismas en-
trañas sus prisiones? Què
haze, sino de su mesmo cor-
razon fabricar las mas apre-
tadas bueltas de sus cade-
nas? Y què haze sino hilar
los fessos, devanar los pen-
samientos, enmarañar los
cuydados, malograr las fa-
tigas, consumir el caudal,
perder el tiempo, gastar
la vida, condenar el alma,
y todo para formarse de
sus culpas su mas funesto
calabozo? (Prov. 5. 22.)
Iniquitates sue capiunt in-
pium, & fanibus peccatorum suo

De la Penitencia. Platica XXI.

saorum constringitur. Ya, libertad, de los grillos â las
pues, que el gusano de la se-
da, assi representa â vn pe-
cador por si mesmo aprisio-
nado en sus culpas; ojalâ,
que assi tambien lo imite, y
lo retrate vn Penitente. En-
cerrado âquel gusanillo tan
por todas partes en su capu-
llo, que faltandole todo pa-
ra la vida, no tiene ya salida
para el sustento. Què re-
medio le queda en tanto
aprieto? Solo en su boca, vâ
royendo el capullo mesmo
que formò, y abriendose as-
si con su boca la puerta de
su carcel, no consigue solo
la libertad, sino que naciendo
le alas sale â tan nueva vi-
da, que de gusano converti-
do en palomilla, buela â los
ayres libre el que antes tan
apretadamente estava en
vn estrecho capullo encar-
celado: *Novum mutor in ali-*
tem. O què trasmutacion!
O què mudança de vna en
otra vida, de la prision â la

libertad, de los grillos â las
alas, de lo estrecho de vn
capullo, â todo lo vago de el
ayre, y de vn gusano que se
arrastra, vna palomilla que
buela tanto consiguió con
su boca, ya que tanto avia
perdido con sus mal em-
pleados trabajos.

Pues alma, contigo ha-
blo, que en esse capullo que
de tu culpa te ha formado
tu verguenza, escondida,
mejor te diré encarcelada,
pierdes sin remedio tu vi-
da, no te queda otra puerta
para salir de essa prision
desventurada, sino tu boca,
que confessando essa culpa,
te saque al punto de esse
tormento, te dê la libertad
mas feliz, y dandote alas â
nueva vida, te haga volar
dichosa â la Corona. Estas,
pues, son las dos razones evi-
dentes, que me quedan pa-
ra acabar de convencer las
desdichadas almas, que de
temor, ò verguenza callan
al-



alguno, ò algunos pecados en la confesion. Ya, pues, no os arguyo de parte de que Dios os está mirando essa culpa; ya no os ponde-ro de parte de que el demonio os la tiene apuntada, y os la ha de acusar sin remedio; ya no os quiero convencer de parte de que el Confessor es hombre miserable como vos, que nada, nada le puede hazer novedad, ò por que él ha caído, ò por que lo teme; ya no os quiero defraudar de parte de essa mesma culpa que callais, sea la que fuere, que la han cometido antes de vos otros muchos, y quizá de los mas grandes Santos. Solo os arguyo ahora de parte de vos mesmo: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.* Argumento de el Espíritu Santo. (*Eccli. 4. 24*) Si quiera por tu mesma alma no te averguences de confessar la verdad: *Pro anima tua.*

Por tu mesma alma: Si, por tu mesma alma, y si no, dime: Qué congoxas, qué inquietud, qué sustos, qué temores no te está causando essa culpa? (*Isai. 48. 22.*) *Non est pax impijs, dicit Dominus.* No puede tener paz, dize Dios, no puede hallar sosiego el pecador mientras dentro del alma tuviere escondida la culpa. Qué gustos no te da agua, qué placeres no te desazona? Qué divertimientos no te amarga esse remordimiento de la conciencia? Qué desconfuelos? Qué aflicciones? Ha conciencia, que quando tu atormentas, nada alivia, nada divierte, nada consuela. Vés, conoces, y crees, si tienes Fé, que mientras estás callando esse pecado, pierdes todas tus buenas obras, malogrados los Sacramentos, no consigues las Indulgencias. Ves una vida de bestia, y pa-

deces una continua muerte de condenado. Inquieto el corazon, como aquellas Is-las que dize Plinio, que á los embates de el mar siempre están temblando: *Cor impij quasi mare fervens.* Assi en un mar de inquietud continua, si oyes la enfermedad, tiembblas Si ves la muerte te estremeces, y en nada, en fin, hallas descanso. Ahora pues, como te librarás de todo este tormento? Como podrás conseguir el sosiego, el gusto, la paz? Muy facil. Con confessar essa culpa arrepentido: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.*

Pessa, pues, ahora, ante todo esso, que padeces por callarla, con lo que padecerás por dezirla. Por dezirla será solo un instante de verguença; un instante. Por callarla son un dia, y otro, uno, y otro mes, uno, y otro año de tormento, de inquietud, de susto, y de congoxa, que todos los gustos te amargan. Pues quien no escogerá un solo instante de verguença, por salir de meses, y años de tormentos? Aun las bestias te lo enseñan.

De un Leon refiere Plinio (*Plin. 8. c. 16*) que encontrando á un cierto Mentor en los campos de la Siria, se le inclinó la sangrienta fiera, y con halagos, y rendimientos se le procuraba acercar; él huía temeroso, pero el Leon se le bolvia á poner delante, abatiendo la cabeza, doblando la cerviz, y como queriendole hablar con sus humildes ademanes, le mostraba un pie. Reparó aquel que tenía el pie atravesado de una espina, cobró animo, y llegando al Leon, cogióle el pie, sacóle la espina, y el bruto lamiendole los pies, le mostró como pudo su agradecimiento, y con festivas demostraciones:



nos se bolvió à la selva. Pues si vna bestia assi vence al dolor toda su irracionalidad; si vn bruto por verse libre de vna continua molestia, assi depone lo zahareño, si vna fiera assi sujeta toda su fiereza solo porque le saquen de vn pie vna espina; que harás tu en vencer vn poco de vergüenza por sacar te la espina de vna culpa, que con tantas congoxas te atrauiesse el alma? Y dexando agora lo que te espera de daño eterno, no te dexa en esta vida dar vn solo passo con gusto. Y lo peor es, que ni para en esso, sino que aumentando cada dia con essa culpa callada, nuevas culpas, se van aumentando à esse passo en tu alma las congoxas. Recibes los Sacramentos, pero con ellos tu eterna perdicion, hazes tantas confesiones, y con ellas otros tantos horribles sacrilegios, tantas Communio-

nes, y y con ellas tantas sentencias de tu condenacion. Y tu, alma, assi desamparada de la gracia, quantas otras culpas no comete? Quantas caydas? Y si tienes Fè, quantas congoxas? De vn miserable Pastor en Tarascona, refiere Gazendo (*In vita Periasch. l. 5. n. 1536*) que aviendo sele entrado vna espina en el pecho, temeroso de sacarla luego, le fue dilatando, de vno en otro dia, hasta que encarnando ella echó raíces, empezó à crecer, fue por dentro de la carne echando ramos, tanto, que ya el miserable, ni podia comer, ni dormir, ni descansar, hasta que entre dolores inexplicables atravesadas de espinas todas las entrañas perdió la vida. Esto haze vna espina, que no se saca, mejor dire vna culpa, que no se confiesa, que como espina maldita echa raíces en el corazon, brota, y cre-

ce en nuevas espinas, en nuevos sacrilegios, que atrauiesan, que punçan, que atormentan, que matan. Ya pues, alma infeliz, que assi callas yo te pregunto: O estás determinada à no confessar nunca esse pecado, y à morirte sin confessarlo: horror me dà solo el dezirlo. Y si es assi, ya desde agora estás en el Infierno: *Tacitus damnaberis, qui poteras liberari confessus*. Te dize S. Agustin (*In Ps. 96.*) No escogerás, claro está, tan inmensa desdicha; pues ya, si estás determinada à confessar alguna vez esse pecado; por que no ahora? Por que no luego al punto? Para que son las dilaciones, que te atormentan? Para que los plazos, que cada dia mas te apeliگران? Para que el retardarlo, que te lo vá haziendo cada dia mas difícil, y que endureciendo el alma en vna obstinacion desventurada, te vá

quitando las fuerças para tu remedio.

El Siglo passado, año de 1531. sucedió en Francia vn caso tan prodigioso, que son bien menester para su credito graves testigos de vista que lo afirman (*Miræus in Chro. ad An. 1531.*) Vna muger en la Ciudad de Sent, llamada Columba, llegada la hora del parto, después de gravissimos dolores, no fue possible, que diese à luz la criatura, y por tres años continuos en la cama, estuvo padeciendo dolores terribles, pero con repetidos medicamentos restauradas las fuerças, después de los tres años se levantó de la cama, y profiguió con assombro de toda la Ciudad por 25. años preñada, hasta que murió. Y por el assombro de todos después de muerta, le abrieron el vientre, y hallaron en él la criatura convertida en piedra.



dra. Y que la vió en Paris lo atesta Auberto Mireo, que lo refiere como testigo de vista; affombra este prodigio en lo material. Pues esto en lo espiritual sucede á vna alma, que por verguença calla vn pecado en la confession, que endureciendose cada dia mas, y mas, se haze piedra en la obstinacion, y causando siempre continuos dolores de parto, siempre entre congoxas, lo que tanto se oculta, se vendrá á descubrir con la muerte. Pues si todos estos dolores, ansias, y tormentos, se pueden quitar en vn instante con confessar essa culpa, essa es la quinta razon, que por parte de tu mesma alma convence de irracional esse tu temor, y tu verguença: *Pro anima tua non confundaris dicere verum.*

Pero aun este librarle de tanto tormento para en esto solo? No; sino que es pa-

ra salir de la esclavitud á la libertad, de el captiverio al Reyno, de dexar las prisiones, y los grillos, para conseguir el Solio, y la Corona. O qué razon, que como la ultima no dexa resquicio á la verguença perniciosal. Qué no haria vn captivo en Argel, ó Tetuan por salir de aquellas tan tristes mazmorras? Qué le propondrian para escapar, que no lo hiziera? Al que en vn calabozo cargado de cadenas espera por instantes, que lo saquen con publica infamia á quitarle la vida? Qué no executaria por librarle vn galeote, que al remo, y al rebenque gime sin alivio? Pues esse es infinito peor es tu estado, alma, esclava, aprisionada, y remera de el demonio por essa culpa, que assi callas. Y si á aquellos les dixeran, que solo con confessar, y dezir su pecado, se librarian al punto. Lo dirian sin du-

da lo publicaran, lo gritaran. Pues no te piden tanto, sino que en vn secreto sumo lo confieses á vn hombre solo para que quedas libre. Visitando las Galeras el Duque de Ossuna, Virrey de Napoles, como era de buen humor, viendo aquella chusma de Galeotes, quiso entretenner vn rato, y fue preguntando á cada vno, por qué delitos lo avian echado á Galeras. Fuese cada qual escusando, este conque aviansido testimonios, aquel que vna desgracia, el otro que vn enemigo, y assi cada vno iba alegando su inocencia. Llegó otro, y dixo: Yo, señor, con mucha razon estoy aqui porque desde muchacho tuve perverso natural, huyme de mis padres y toda mi vida la he gastado en robos, muertes, y atrocidades, y por tantos delitos me echaron aqui. El Duque, al punto que lo oyó: Pues andad, le dixo, íos de aqui libre desde luego que no es razon que vn tan mal hombre esté entre tantos inocentes, íos libre, que vn bellaco como vos no ha de quedar entre tantos hombres tan de bien. El se fue libre por su confession, y los de más por su callar se quedaron al remo. Chança fue esta, que con gracia nos dió á entender vna importantissima verdad. Vn pecador mientras tiene en su alma la culpa, que es sino vn remero del diablo, que debaxo del azote gime, y rebienta. Visita Dios misericordioso essa Galera en el Sacramento de la confessio, vá preguntando á cada vno. Si calla, quedase en su tormento, si confiesa sale al punto libre. Pues quien no logra la libertad á tan facil precio?

Y es solo la libertad? No, sino la Corona, no si-



no el Reyno el que se consigue confessando con arrepentimiento nuestras culpas. Es vna Corona que vale mas que todas las Coronas del mundo, essa es la Diadema que le pone al alma la gracia. Diadema que le dà el derecho de hijo de Dios, que lo haze dueño de la gloria. Pues por esta Corona quien no atropella vn breve rato de verguença, confessando su culpa? Carlos Principe de Francia, hijo del Rey Filipo, trataba de casarse con Clemencia, hija de Carlos segundo Rey de Sicilia, mas porque este Rey tenia vn pie mas corto era coxo. (*Pise. t. 1. Test. Enchar. Sec 3. f. 122.*) Temiendo que la hija tuviesse, y oculusse el mesmo defecto. La primera Capitulacion de el casamiento, fue, que sus Medicos avian de verlo, y reconocerlo antes. Llenose de honesta verguença al oírlo

la Princefa, y el rostro como vna escarlata se negaba à permitir tal diligencia, hasta que viendo que en vencer aquel breve rato de verguença, le iba el fer Reyna de Francia, se dexò ver, viniendo la verguença, solo por conseguir la Corona. Y qué Corona? Corona de vieto, que ya se desapareció con el ayre; pues quanto mas merece vna Corona de gloria, vna Corona eterna, que por ella venciendo essa verguença irracional confesses essa culpa, sea la que fuere para conseguir el reynar para siempre.

Dios està mirando essa culpa, por callarla, tu no te libras; el Demonio te la tiene apuntada, por no confessarla tu, no ha de quedar secreta. El Confessor estando à tu eleccion, es hombre como tu, nada te escusa. Essa culpa, sea la que fuere, otros la han cometido. Que

te detiene? Tu mesma alma te arguye, que està su quietud, su paz, su libertad en la confession. Qué tienes que responder si assi lo conoces? La gloria te combida, que por la confession has de conseguir su Corona. Qué rehusas si lo crees? Pues si todo, y por todas partes te convence, verguença irracional. Acaba ya, alma, y librate; busca el Confessor, que no te conozca, que ni te vea; dile desde luego sin dilatarlo, lo primero essa culpa; aun te embarazas? Pues dile siquiera: *Padre, tengo verguença*, que con esto el Confessor, como diestro, y piadoso Medico te abrirá camino con dulçura, y con suavidad. Aun temes todavía? Pues mira, escribe essa culpa en vn papel, dáselo al Confessor, y dile: *Padre, esta es mi culpa*, y mientras escusas la verguença de pronunciarla, él podrá assi

entenderla, para alentarte. O Dios! Alma, y si por algun medio de estos acabaras de salir de tan infinita desdicha; ô no te condenes tan lastimosamente, y sin provecho, teniendo tu remedio tan facil!

S. Juan Climaco refiere (*Specul. x. Confess. Ex. 3.*) que vn Salteador, que avia gastado gran parte de su vida en robos, y latrocinios, tocado de la mano de Dios, determinò dexar con su perversa vida el mundo, y hazerse Monge. Para esto fue à pedir el Abito en vn muy observante Monasterio, cuyo Abad, para probar su vocacion lo tuvo primero siete dias encerrado, y en penitencia. Al cabo dellos le preguntò, qué vida era la que avia tenido hasta alli? Y él sin embarazarse le refirió todas sus culpas. Y tomando de aqui ocasion el Abad de hazer de su vo-



cacion mayor prueba, dixole, que si tendria animo para confessar en publico delante de todos los Monjes todos sus pecados? Como es esso? Dixo él, como quien los aborrecia con vna verdadera contricion, como es esso? No solo los diré á voces delante de los Monges, pero si es menester los gritaré todos en medio de la Plaza de Alexandria. Determinò, pues, el Abad dia, y llegado, acabada la Misa, y junta toda la Comunidad, que éra de docientos y treinta Monges, en la Iglesia. Entrò aquel con vna foga á la garganta, pusole de rodillas en medio, y fue diziendo á voces todos sus pecados, torpezas horribles, bestialidades feyssimas, y cosas tan enormes, que aun las averguença la pluma, y todo con gemidos tan del alma, con lagrimas tan abundantes, que regaba con ellas la

tierra. Atonitos lo oian todos, y compungidos, asombrados no de sus culpas, si no de su penitencia. Acabado este acto le dieron muy gustosos el Abito; y entonces vn Anciano preguntò al Santo Abad, qué motivo avia tenido para hazer vna demonstracion tan estraña? A que el Abad respondió: Dos razones tuve; la primera, que á aquel su confesion, y su verguença le fuera satisfacion de sus culpas; y así si fue, porque mientras él las ibadiziendo, vn demonio que á su lado estava con vn gran cartapacio escrito, iba borrando, hasta que acabando èl de dezir, quedaron de los apuntes de el Demonio borrados todos. La segunda, porque en esta Comunidad algunos Monges se averguença, y callan algunas faltas, y para q viendose esto destierren su pernicioso verguença. O, y si de todas las

almas quedara desterrada. Pondera, pues, alma, quantos que han cometido mayores, mas enormes, mas feos pecados, que esse que tu callas, con averlos confessado estàn aora en la gloria. Y tu quierès ser entre millares la eternamente desgraciada. O no sea así! Determinate presto, pásala este trago, confiesa, essa culpa, y veràs al punto, quanto es tu consuelo, quanta tu paz, quanto tu gusto. Sal de essa esclavitud á la libertad, y logra con vna buena confession la Corona que has de gozar eterna en la gloria. ***

PLATICA XXII.

DE LA CONFESSION GENERAL, QUANDO obliga, y como debe hazerse? A 2. de Julio de 1693. años.

A La cortedad ratera de el juicio humano son repetidos aciertos del Divino juicio. Si Dios, diria nuestra ignorancia, no sentencia dos veces vna causa, si no castiga dos veces vn mismo delito: *Deus non indicat bis in id ipsum.* Por qué al juicio particular que haze de cada vno en su muerte ha de añadir el juicio general, y vniversal de todos en el fin de el mundo? Si en el juicio particular no queda pensamiento, por ligero, ni palabra, ni accion de toda la vida de cada vno que no se examine,



ne, y que no se sentencie; mundo. Otros, que será para qué queda ya mas que ha- obstar entonces Dios los zer en el segundo juicio. aciertos de su providencia, vniversal? Si, alli todos, la rectitud de su Justicia, pa- y cada vno han de estar ya ra que enmudezcan eterna- sentenciados desde el punto mente las quejas de nuestra de su muerte, para qué ha ignorancia; y vea entonces de ser aquel Acto tan publi- el que viviô pobre, por qué co, y tan solemne? Y si la lo fue; el que padeciô traba- sentencia dada en el juicio jos, y aflicciones, à qué fines particular à cada vno, ni se se las encaminaba Dios; el puede mudar, ni revocar, que tuvo larga vida, el que siendo ya irrevocable, y la tuvo corta, conozca en eterna; por qué además de- tonces por qué se le acortô, terminô el Señor aquel vni- ô por qué se le dilatô. Para versal, y general juicio: Vá- mostrar, en fin, el Señor los rias son las razones que dis- admirables aciertos de su curren los Doctores, y San- prodigioso amable gobier- tos en este Articulo de nues- no. Otros dicen, que será tra Fé. (*Catech. Rom. Art. 7.*) aquel tan vniversal juicio, Vnos, que será para mayor para mayor gloria de los honra, y gloria de nuestra Justos, para mayor tormen- vida Christo, que como se to de los condenados, vien- viô por nosotros abatido, y dose en tanta publicidad de despreciado entre los hom- todo el mundo, los vnos des- bres, lo vean ensalzado, y preciados, y abatidos, y los sublimado en su Trono de otros celebrados, y aplaudi- Juez Supremo todos los dos del Rey mas soberano hombres, y Naciones de el de todos los Cielos.

Mas

Mas sobre todas añade *Propter hoc oportet esse finale* otra razon mas à mi inten- *iudicium, in quo id quod ad* to el Angel Maestro de las *ronumquemque hominem per-* Escuelas S. Thomás (3. p.) *tinet perfecte, & manifeste* Ninguno muere, dize, que *iudicetur.* Porque aun las no dexe aun despues de su dependencias, que queda- muerte dependencias ya en ron, las consecuencias que los hijos en su buena, ô ma- se siguieron aun despues de la educacion en su estado la muerte, todo se ajuste, y dado por este, ô aquel fin todo se sentencie. Pues ya si este juicio Di- ya en la hazienda emplea- vino tan espantoso, tan da en esto, ô en aquello, ya fevero, es el que ha de pre- en los escritos de su mano, venir nuestro juicio en el ya en los exemplos de su vi- Sacramento de la Confes- da. Juzgado, pues, en el pun- sion, dize el V. P. Luis de la to de su muerte, y senten- Puente. (*Puente t. 2. tt. 3. c.* ciado en el juicio particu- 7.) Asi como Dios ha de lar de todo quanto ha he- juzgar nuestras almas pri- cho hasta alli, todavia por mero en vn juicio particu- las dependencias que que- lar al fin de nuestra vida, y dan despues no se podrá ha- despues en juicio general zer pleno y perfecto juicio, en el fin de el mundo. Asi hasta la fin del mundo. Pa- tambien nosotros hemos co Doctor, previene su Ma- de juzgar à nuestra pro- gestad vn juicio general, pria alma. Primero en las que todo lo abraze, para confesiones particulares en que mas claro se vea enton- que si las hazemos bien, se ces lo justo de su sentencia: nos dá la sentencia de nues-



tra libertad, y despues en la confession general, en que aquella mesma sentencia se confirma. Y como en los libros de cuentas se van sumando al pie las partidas de cada plana, y queda essa plana ajustada, pero no la cuenta concluida, antes luego se vá llevando essa suma de vna en otra plana, hasta reducir todo el monto á vna partida en que queda ajustada toda la cuenta, ó en que se reconoce si huvo yerro para enmendarlo, si ay alcance, si ay perdida. Assi ajustando bien en cada confession particular nuestra cuenta con Dios. Luego todas essas partidas juntas en vna confession general, serán para hazer concepto, para formar juicio cabal de toda nuestra vida, para que viendo assi nuestros cargos todos, tratemos con veras de dar vn finiquito eterno á todas las

culpas, que esso será vn proposito muy verdadero de la enmienda.

Cierto es, que la confession general no es de precepto, ni de obligacion, ni de necesidad para salvarse vniversalmente á todos; no. Antes distinguen muy bien assi los Doctores, que tratan de esto. La confession general, para vnos es dañosa, para otros es tan necesaria, que sin ella no conseguirán la salvacion; para otros, ni es dañosa, ni es tan necesaria; pero es sumamente provechosa. Vamos con esta distincion: Para quien es dañoso hazer confession general? Para aquellos, que aviendo ya hecho otras, en que pusieron toda quanta diligencia alcançaron por hazerlas bien. Con todo esso, aun no se sossegan, ó por que sin mas razon, que la inquietud, les parece que no se han confessado bien,

ó porque con error muy grave, error digo, piensan que para que se perdonen los pecados, no basta confessarlos bien vna vez; y este es vn error muy gravemente pernicioso. Es dañolo para los que han vivido entre grandes torpezas, ó en odios, y enemistades, que confessadas ya bien vna vez, bolverlas á rebolver es rebolver cieno podrido, que levante vapores de muy mal olor. Es dañosa, en fin, para escrupulosos, que á repetidas confesiones, por donde buscan el sosiego, aumentan su inquietud. Almas turbadas, el polvo que se levanta al barrer vna sala, no se quita bolviendo á barrer, no sino dexandolo assentar. Vn charco de agua, que se enturbia, para que aclare, dexarla estar, con esso se sossega: es vna confession general, como vna purga, á quien la necesita, porque está lleno

de malos humores, le da la salud, le da la vida: *Data tempore profunt.* Pero á quien no la necesita, essa mesma purga, le ocasiona graves achaques, y aun le suele acarrear la muerte: *Multa mota nocent, quæ si non moventur, non nocerent.* Aun el dia, aun la ocasion observa el diestro Medico para purgar, que del Helleboro, dezia Plinio (*Plin. 25. c. 5.*) que si se tomaba en dia nublado, y turbio causaba dolores intolerables: *Caendum est ne nimbilo die detur, quippe impatibiles cruciatus existunt.* Si está essa alma nublada de escrupulos sujetarse al dictamen del docto Confessor, que en tal tiempo la confession general será dañosa.

Pero ya, para quien es ya del todo necesaria. Dexo los casos que ay de parte del Confessor, porque son muy raros (hablo solo de parte del Penitente.) Lo primero:



El que en algunas confesiones, o en todas viviendo con culpas mortales, se ha llegado a confessar sin examen ninguno de su conciencia, o con tan poco examen, que por esso culpablemente dexò de confessar algunas culpas. Mortales digo, siendo sin duda todas essas confesiones sacrilegas, es de el todo necessario repetir las haziendo confession general. Lo segundo, el que se ha confessado sin el dolor necesario de sus culpas, a lo menos de Attricion sobrenatural, o sin tener el proposito firme de la enmienda, como si reteniendo injustamente lo ageno, no tuvo a los pies del Confessor verdadero animo de restituirlo. O si estando en ocasion proxima de pecado, no tuvo al confessar firme, y resuelto intento de dexarla de el todo. Siendo, como fueron sin duda, nulas, y sacrilegas

essas confesiones, deben repetirse, haziendo de todas confession general. Lo tercero, quien por temor, o verguença callò de malicia, y de proposito (no digo por olvido, o natural, è invencible inadvertencia) callò, digo de malicia en la confession alguna, o algunas culpas mortales, o creyendo que lo eran, o callò de malicia alguna circunstancia de las que mudan especie, y deben sin duda confessarse. O que en el numero de las culpas mortales, sabiendo bien, y acordandose, dixo menos de lo que era. (*Suar. in 3. p. 1. 4.*) O que dixo las culpas de modo, y con palabras eludidas, porque no lo entendiera el Confessor, o que bufcò con malicia Confessor que no lo entendiera. En todos estos casos la confession general es tan necessaria, que sin ella no ay salvacion, tan necessaria como si vno no se

hubiera nunca confessado, porque tales han sido essas confesiones, todas nulas, y sacrilegas. O Señor, que no ha sido mas, que vna culpa mortal, vna sola la que he estado callando diez, o veinte años ha! Essa sola ha bastado para errar todas las cuentas, para hazer sacrilegas tantas confesiones. En vna cuenta vna sola partida errada haze al fumar, que este errada toda la cuenta; y si acá en cuentas de importancia, rubricadas ya las planas no se admite ningunos borrados, o corregidos, no, sino que se ha de trasladar de nuevo la cuenta toda. En la cuenta con Dios todas essas partidas, todas essas confesiones, que han venido erradas, y mal hechas todas se han de repetir en vna confession general. Vn boton solo, que no entre en el ojal que le toca, para ponerlo en su lugar es menester bolver a desabrochar todo el pecho; pues desabrocharlo todo es menester, aya diez, aya veinte, aya treinta años, todos esos años como alcançare la memoria, se han de confessar las culpas, como si jamás se hubieran confessado todas. Y O Dios, y qué monton tan formidable, qué monte tan espantoso! Vnas culpas sobre otras; qué confusion no causaràn al alma que tantos millares de vezes ha sido ingrata? Era costumbre en el Orden de San Benito, recoger en acabado de comer las migajas. Vn Monge despreciando esto por menudencia, ni las recogia, ni lo confessaba nunca; llegósele la muerte, y ya entre sus congoxas, viò vn demonio, que le mostraba vn grande costal de migajas. y con ellas le amenazaba, y él dando voces de lo que via espirò lleno de turbacion.

Pues:



Pues siassi recoge el demonio aun migajas, qué hará de graves culpas? Qué costales de pecados mortales tendrá recogidos contra vna alma, que por veinte, y treinta años está haziendo confessions sacrilegas? O Dios! *Signasti quasi in sacculo delicta mea.* (Iob. 14. 17.) Y tanto monton de culpas; qué congoxas, qué tormentos causaràn en la hora de la muerte? Pues no ay otro remedio, sino vna confession general, que las abraze, y las consuma todas.

Pero me dirá alguno: Yo Padre, allà siendo niño me acuerdo, que en tres, ó quatro confessions callé de verguença vn pecado, que lo tuve por mortal. (*Cursus Mor. Sal. t. 1. t. 6. de Pen. c. 9.*) Pero luego se me olvidò del todo; assi el pecado, como el averlo callado; y en las demás confessions, que he ido haziendo toda mi vida

me parece, que me he confesado bien, y sin callar nada, hasta aora que me acuerdo de aquel pecado q callé en aquellas tres, ó quatro confessions. Pregunto aora, tengo obligacion de hazer confession general de todas las confessions de mi vida? Digo que no, sino que bastará repetir solas aquellas tres, ó quatro confessions, que fueron sacrilegas, y no más. Porque las demás de lavida, porque con esse olvido no hubo malicia, y se hizieron con buena fé, quedaron buenas; pero si la malicia ha durado por todas las confessions, todas es menester que se repitan, que se confiesen de nuevo, como si jamás se huvieran confesado. El Catholico Rey Filipo II. avia gastado con grande fatiga vna noche gran rato de tiempo en escribir por su propria mano vn negocio gravissimo al Sumo Pont.

Pontifice. Acabolo ya á deshora, firmò, mandòle al Page, que echara margagita. El, medio dormido, en vez de la Salvadera, bolcò sobre lo escrito el Tintero, y borròlo todo. El prudente Rey mesurado, no dixo mas que estas palabras: *Menester es bolverlo de nuevo á escribir.* Pues esto te ha sucedido á ti con todas essas tus confessions mal hechas, has ido echando sobre todas la negra tinta de sacrilegios, de modo, que es menester bolverlas todas de nuevo á hazer en vna confession general, y tan menester, que sin esso no ay salvacion.

Mas ya, quien por la misericordia de Dios no reconoce en su conciencia, que ayan tenido en sus confessions estos defectos, tendrá obligacion con todo esso hazer confession general? De ningun modo, obligacion no la tiene ningun

na; pero (ó Dios!) Aqui entra lo provechoso, aqui lo importante, aqui lo saludable. Si para las ganancias de el mundo tanto importa el hazer à tiempo balance de el caudal el ajustar cuentas, el redondearse, que assi lo suelè dezir. Quanto mas importará este redondearse en el caudal de el alma con vna confession general. Es, pues, esta sumamente provechosa, á quien no la hecho nunca en su vida. Es sumamente vtil, á quien ha mucho tiempo, que la hizo, y q vive entre cuydados, y negocios siempre embarazado; y para que llegue la muerte no ay ocupacion, ni negocio que le ataje, porque para prevenir el alma, avrá embarazos. Añado, que para quien no haze la confession general, por necesidad, y obligacion, como los que ya dixé, sino solo por devocion y mayor seguridad es esta.



ta confesion mas facil. Lo primero, porque quando la confesion general se haze solo por devocion, no es obligacion hazer tan exacto el examen; porque aun acordandose de las culpas ya confessadas, es libre el confessar unas, y dexar otras. Es libre el dezir el numero, o no dezirlo, por estar ya esas culpas bien confessadas; lo segundo es mas facil, por que essa confesion general, que se haze por devocion, se puede ir haziendo á pedazos; quiero dezir, ir confessando en cada confesion particular las culpas de la vida passada, cometidas contra vn Mandamiento. En otra confesion las cometidas contra otro Mandamiento; y assi muy suavemente, y sin tanta fatiga quedará hecha la confesion general. Y si es con vn Confessor fixo, y que ya conoce la conciencia, y se acuerda de

lo que le ha confessado; con mas facilidad en muy pocas palabras se puede vno confessar generalmente. O, y si todos entablaran esta Santissima, y provechosissima costumbre de hazer su confesion general, siquiera cada año, cada dos, o cada tres años! Qué quietud seria de las almas, qué paz de las conciencias, y qué mejora de las vidas. Esta confesion general aprovecha al pasado, por si ha auido algunas faltas, o descuidos en las confesiones, se asegurarán. Pone delante, y á vna vista todos los pecados juntos para mayor confusion, y para la enmienda. Vn mancebo muy jugador, que jugaba por cedulas, auiendo vna vez perdido doze mil ducados. No tuvo su Padre otro remedio para corregirlo, sino que los viera juntos, y por su mano los contara. Assi fue, y aوني-

to al verlo. Todo esto le dezia, es lo que yo he perdido: No mas jugar, no mas jugar; è iba contando. Pues, este efecto, harà en el alma ver tantas culpas. Aprovecha tambien en lo presente para la quietud de el alma, para la paz, y el gozo inexplicable de la conciencia. Assi lo sentia vn Cavallero, que refiere nuestro Paulo Barri (*Solitud. 1. Die.*) que auiendo hecho vna confesion general de toda su vida no cabiendole despues el gozo en el alma, dichosa, y bendita hora, dezia despues, en que yo hize esta confesion, que estoy como si me huvieran quitado de encima vn peso mayor que vn monte, y en cinquenta años que he vivido jamàs he tenido gusto, ni consuelo como el que aora siento. Aprovecha en fin esta confesion general para lo venidero, para si nos coge la muerte. O Dios! Puedo afirmar, que à todos quantos he asistido en aquel trance, todos con grandes ansias quisieran alli hazer vna confesion general de toda su vida. Todos repiten: Me acuso de todos los pecados de mi vida, y quisiera acordarme aora de todos, y confessarlos todos; esto digo, repiten siempre. Pues quanto mas consuelo, quanto mayor seguridad para aquel trance serà el tener hecho esto con vna confesion general, de quando en quando? Aprovecha en fin esta confesion general para vencer al Demonio, y librarnos de sus astucias. En Bona, Ciudad de Alemania, refiere Cessario. (*Specul. y. Conf. Ex. II.*) Vn Cura, que vivia en torpe amistad con vna muger llamada Alheyde, en castigo de tan escandalosos sacrilegios hizo tambien publica su condenacion con su muerte.



muerte, porque se ahorcó él por su mano. Causó tanto horror en Alheyde ver espectáculo tan espantoso, y considerar, como ya en el Tribunal de Dios se avia hecho mencion de sus culpas, que al punto con vn verdadero arrepentimiento dexó el mundo, y se entró á vivir santamente en vn Monasterio. Empezó alli ya su nueva vida fervorosa; pero vn dia, que estava assomada á vna ventana, que caía á vn patio de el Convento, vió al Demonio, que puesto sobre el brocal de vn pozo, alargando las garras, tiró á asirla, para arrojarla en el pozo, pero ella defendiendose cayó de espaldas, fuera de si. Acudieron las Monjas, llevaronla á la cama; bolvió, mas desde alli, no cessaba el Demonio de perseguirla, poniendosele visible á los ojos, y ya con halagos, ya con amenazas,

procuraba atraerla á su perdicion. Qué hazes aqui? Le dezia, malogrando lo mejor de tu edad, y de tu hermosura, buelvet al siglo, que yo te prometo de darte vn marido rico, abundante con quien vivas alegre, sobrada, y aplaudida. Pero ella: Todo mi dolor es del tiempo que creí tus mentiras, y tus engaños; vete de aqui maldito. Y con esto passandose á los rigores le hazia continuamente repetidas molestias. Aconsejabanle las Monjas se valiesse del Agua bendita, de la Cruz; pero si bien se iba el Demonio, bolvia luego. Dixole vna Monja Anciana, que en viendolo, dixesse al punto en voz clara el AVE MARIA. Allí lo hizo Alheyde, y al punto rabiando se retiraba el Demonio, y dezia á gritos: Fuego sea en la boca de la vieja que esto te aconsejó. Con esto, ya, aunque no cessaba

ba de verlo todavia, y oírlo, pero ya sin miedo, ni horror no hazia caso. Contóle en esta ocasion lo que le sucedia á vn Sacerdote, y este le aconsejó que hiziese vna confession general de toda su vida, y se veria del todo libre de las infernales molestias. Determinó assi Alheyde, examinó despacio su conciencia, y quando salia ya de su celda para el confessorio, le salió el demonio, y le dixo muy enojado: *A donde vas? Y ella sin temor: Voy, le digo, voy á confundirme á mi, y á confundirte á ti.* Allí fue, porque al punto que hizo su confession general, no bolvió jamás á ver al enemigo, passando desde allí en sossegada paz vna Santa vida. Esse es el finiquito, con que le borramos al demonio todas quantas partidas puede tener contra nosotros, vna confession general. O, y todos se animen á lograr este ajuste dichoso de las quantas del alma! La confession es la llave del Cielo, pues vna confession general es la llave maestra, que abre al alma toda su quietud, su paz en la vida, su sosiego en la muerte, y despues de la muerte su gloria.

PLATICA XXIII.

De la tercera parte del Sacramento de la Penitencia, que es la satisfacion. A 9. de Julio, de 1693. años.

ADELANTADO nia tan amable á la salud amor fue del sobe- la medicina, nos hiziesse author de la naturaleza tan odiosos al gusto todos los medicamentos. De mo- za, que quando nos preve-



do, que al passo que se apetece con la medicina la perdida salud, para saberla estimar le cuesta al apetito en los medicamentos sus amargos tragos el resauararla. Quê desreglado se iria à la mano en sus desordenes, qué gloton en sus antojos, si todos los achaques se curaran al punto con vn vaso de niye, ô con vn pinal de rosa. No; ha de costar, si se enferma despues de muy malos ratos, lo amargo, lo desabrido, y lo molesto de medicamentos; y esse temor refrena no pocos desordenes. Pues amor fue hazer los remedios tan odiosos al gusto, para que temeroso se detenga el apetito, y para que se sepa estimar la salud antes de bolverla à perder: *Ita hoc quoque, quod odimus, hominum causa excogitatum est*, dixo admirablemente Plinio [23.] Y ya, como el mesmo que es author

de la naturaleza, es tambien autor de la gracia, con el mesmo amor dispuso la mejor medicina del alma en la confession; y quando en ella nos previno todo lo amable de Dios en la gracia; para que la sepamos estimar, para que no tan facilmente dexemos enfermar con las culpas, le juntô lo amargo de la satisfacion, y de la penitencia.

Esta es la parte deste Sacramento de las que le tocan al penitente, en que ya entramos. Hemos visto ya las dos primeras partes esenciales, *Contrition*, y *Confession*; siquiere la *Satisfacion*, que es la tercera parte deste Sacramento, que vulgarmente llaman la penitencia, que impone el Confessor, à quien por su autoridad le roca el imponerla, aviendole nuestra vida Christo concedido en este Sacramento vna, y otra

jurisdiccion de atar, y de desatar, no solo de desatar las almas de sus culpas con la absolucion, sino de atarlas tambien, y ligarlas con la penitencia. Esta, pues, aunque es parte de la confession, pero no es parte esencial, sino integral suya; quiere dezir, que para el valor del Sacramento, para que en el se consiga la gracia, la puede conseguir el penitente, aunque no se le impusiera la penitencia, como sucede en vn naufragio, en vn caso de muerte repentino, en que se dà la absolucion sin imponer penitencia; pero fuera de tales casos pecaria mortalmente el Confessor si no la impusiera, y el penitente si no quisiera admitir la penitencia, siendo racional, y justa, no podria ser absuelto, mostrando assi su poca disposicion en tal desobediencia. (*Cur. Mor. Sal. t. 1. r. 6. c. 10. p. 4.*) pero

admitida entonces, y recibida la absolucion, queda valido el Sacramento, aunque despues no cumpla la penitencia, y no es menester repetir essa confession; pero si serà obligacion confessarse de la culpa cometida en no cumplir la penitencia, y serà esta culpa mortal, si la penitencia fue grave, y dada por pecados graves, si no tuvo justa excusa para no cumplirla. Vn hombre sin vn brazo, hombre es, pero le falta gran parte para obrar, y para defenderse. Pues assi digo, vna confession sin satisfacion, confession es, pero le falta el brazo, ô para obrar acà satisfaciendo por sus pecados con la penitencia, ô para no poderse defender en la otra vida de las terribles penas del Purgatorio.

Pues ya he insinuado lo que es la satisfacion. Es, dize el Cathecismo, pagar con



obras de penitencia la pena de-
bida por nuestras culpas. Quien
a otro ha ofendido, para satisfacerle
haze todas aquellas acciones; que sien-
do mas de su agrado tiran à
deshazer la injuria, à re-
compensar el daño, à borrar
el agravio. Y aun despues ya
de recebrada la amistad ve-
mos que dura este cuydado
de satisfacer en quien tiene
noble corazon. Vladislao
Rey de Polonia, avia dado
por traydor à Vincencio
Samofateno, Principe Pala-
tino, que passandose à las
partes del enemigo, hazia
grandes hostilidades al Po-
laco, hasta que reconocido
este Principe, determinò
entrarse oculto vna noche
à echarse à los pies de su
Rey. Affi lo hizo, admitiòlo
benigno Vladislao, y perdo-
nandole lo bolviò à su
amistad. Y él entonces, mas
arrepentido, viendo en su
Rey tanta benignidad, le

prometiò que él con sus sol-
dados recompensaria en
hazaña quanto avia hecho
de daños al Reyno de Polo-
nia, y affi lo hizo, restando
toda su sangre à satisfacerle
con ella à vn Rey tan be-
nigno. O si affi, con infinita
razon, lo hizieramos
nosotros con Dios, quando
tan benigno nos recibe des-
pues de tan traydores! Cier-
to es, que jamás pudieramos
los hombres satisfacer dig-
namente à vn Dios ofendi-
do, pero aun dandonos su
bondad infinita lo mismo
con que le hemos de satisfa-
zer, que es su gracia, con su
gracia todas nuestras obras
buenas ora sean penales, ora
no lo sean; ora sean digo, de
mortificacion del cuerpo,
ora de otras virtudes, todas
nos las admite por satisfa-
cion, y todas se llaman aqui
obras de penitencia, pagar
con obras de penitencia.
Pero affi como el arbol de

de la mirra dà dos frutos,
vno, que lo dà por si, sin
que le toquen, otro que lo
dà herido, y lastimado; y si
el primero es mirra mas
olorosa, el segundo es mirra
mas abundante: *Incisione*
superior. Affi, aunque todas
las obras buenas, las morti-
ficaciones, y penitencias,
que tomamos nosotros por
nuestra voluntad, son satis-
factorias, pero las que nos
impone el Confessor en el
Sacramento son porque se
juntan aqui con especial ti-
tulo à los meritos de nues-
tra vida Christo, son digo,
mas eficazes, de mayor me-
rito, y de mayor satisfacion.
De modo, que vn ayuno
hecho porque nos lo dieron
en penitencia, merece mas,
y satisfaze mas que vn ayu-
no hecho por nuestra vo-
luntad; affi es consejo pro-
vechossimo, que cada vno
le pida al Confessor que le
señale, y le aplique en peni-

tencia todas aquellas bue-
nas obras, que hiziere desde
aquella hasta la siguiente
confession.

Bien, Padre, pero aun no
entiendo todavia como es
esta satisfacion, à que affi
estamos obligados, y dire
mi razon, porque si confes-
sados con verdadero dolor,
con la absolucion se nos per-
donan ya las culpas, nos ad-
mite Dios à su gracia, y à su
amistad; perdonadas las cul-
pas qué nos queda que satis-
fazer? Yo lo diré. Ay en
qualquier culpa mortal dos
males: *Duo mala fecit popu-
lus meus. (D. Th. 3. p.)* el vno
es bolverle à Dios las espal-
das, es dexar aquel bien in-
finito, incommutable, y eter-
no, y el otro, bolverse à la
vileza, à la ruindad de vna
criatura; à estos dos males,
pues, corresponde justissima
la pena; al bolverle à Dios
las espaldas bien eterno, se
figue la pena de daño, que
Ee 3 serà



serà el no ver à Dios para siempre : al bolverse à la criatura corresponde la pena de sentido en los sensible tormentos del infierno, y vna, y otra pena serà eterna, porque es eterno, è infinito Dios, à quien bolvió el pecador las espaldas, y con que se priva de su vista. Todo esto hizo vna culpa mortal. Ahora, pues, arrepentido el pecador en el Sacramento de la Confession, confessando su culpa arrepentido, se la perdona Dios, y lo admite à su gracia; esto es bolverlo à admitir à su vista, y perdonarle toda la pena de no verle, que avia de ser eterna; pero perdonada assi la pena eterna, no siempre perdona en la confession la pena temporal, con que quiere que le satisfagamos de nuestra parte, ò en esta vida con las mortificaciones, y buenas obras, ò en el Purgatorio con in-

explicables tormentos. No siempre dixe, porque alguna vez tal puede ser de fina, de encendida, de pura la contricion del pecador, que no solo se le perdona la pena eterna, sino la temporal, y buelue en vn punto à la gloria. Assi sabemos de algunos gloriosissimos penitentes; pero no siendo nuestra contricion tan acendrada, y fina, aunque en la confession nos pongamos en gracia de Dios, aunque seamos ya sus amigos, y aunque por esto se nos perdona la pena eterna, nos queda todavia que pagar acá la pena temporal con la penitencia, ò pagarla en el Purgatorio con sus tormentos.

Un padre, que por graves delitos echò à su hijo de su casa, los desheredò no conociendolo por hijo, si él reconocido ya, y arrepentido buelue, y lo admite el padre, y lo admite à su gracia, y à

su herencia, ya olvidó los delitos passados, ya le perdonò el castigo, con que lo desheredaba, pero le pide, que antes de darle la herencia ha de ir à borrar con hazñas heroicas en la guerra lo que manchò su credito con juveniles trabezas, no seria vna peticion muy justa? Pues si Dios à su hijo natural, à su hijo Dios, solo porque se encargò de nuestras culpas hizo que las pagara con tantos tormentos hasta su mesma muerte; à los hijos adoptivos, que de nuevo recibe por la gracia, si perdonada la eterna pena que merecian las culpas, los admite ya à su infinita herencia, qué mucho les pide en pedirles que con penas temporales satisfagan à su justicia? Esse es el argumento de S. Pablo [Ad Rom, 8. v. 17.] Somos hijos de Dios por la gracia? Si; pues si somos hijos somos herederos?

Tambien: *Si autem filij, & heredes*, pero si somos herederos de Dios, seremos coherederos de Jesu Christo, no ay duda: *Heredes quidem Dei, coheredes autem Christi*. Todo esto es cierto; pues que se sigue de ai, Santo Apostol? Qué? Se sigue, que si al hijo natural de Dios, solo por encargarse de nuestras culpas, le costò tanto padecer, que le hemos de acompañar nosotros en la penitencia, si en su compañía hemos de conseguir la gloria: *Si tamen compatimur, ut & conglorificemur*. Vèn aqui, pues, como conseguida la gracia en la confession, como perdonadas las culpas, con todo esto, aunque se nos perdona la pena eterna, nos queda todavia la pena temporal que pagar, ò acá con la satisfacion, ò allá en el Purgatorio con el tormento.

Un pecador perdidissimo,
Ee 4 mo,



mo, que avia cometido muchos, y enormissimos pecados, temeroso de la penitencia, rehusaba el confesarse. Dixoselo à Santa Liduina, y aun le refirió todos sus pecados, por mas que la Santa lo rehusaba oír, pero dixole discreta: mira, yo, si fuera Confessor, por todos estos pecados no te diera mas que vna muy suave penitencia; la harías? Si la harés; pues no te pido mas, sino que vna noche en tu cama blanda, y regalada te estés toda la noche boca arriba, sin bolverre à vno, ni otro lado. Pues effo, dixo el riendose, lo haré sin duda. Fue aquella noche à ejecutarlo, y puesto en la cama, à bien poco rato empezó à molestarle, y à quererle bolver. Resistíase, y creciendo mas la molestia, le parecia que estava llena de espinas la cama, que por todas partes le picaban. Iba sufriendo, y

à esse passo creciendo por instantes su congoxa. En esto empezó el pensamiento: si estando yo bueno, y sano, sin dolor alguno, en vna cama tan regalada, entre sabanas de olanda, tanto me atormenta solo este no poderme bolver, qué será en el infierno entre llamas, entre tormentos, cercado de viboras, y sapos, no poderme ni aun bolver por vna eternidad? Este pensamiento lo arrebatò de modo, que mudado su corazón, apenas llegó la mañana, se fue à buscar vn Confessor, con quien confesò todas sus culpas, apercebido à hazer las penitencias, que le impusiera, aunque fueran las mas graves, y terribles de padecer. Ha Catholicos, si hizieramos el debido concepto de lo que es en el infierno vna pena eterna, que suaves, que dulces, nos parecieran acá aun las mas gra-

aves penitencias. Y quando infinita la misericordia, con que Dios nos las ha conmutado en el Sacramento de la confession?

Mas todavia me dirá alguno: si en el Baptismo nos perdona Dios no solo todas las culpas, sino tambien toda la pena, porqué en la confession, como perdona las culpas todas, no perdona tambien toda la pena? Por effo mesmo, responde el Santo Concilio de Trento: (Sess. 14. c. 8.) Porque aviendonos hecho ya en el Baptismo vn beneficio tan infinito, porque piadoso vió que antes del Baptismo las culpas eran de ignorancia, y por effo les perdonò hasta la pena toda; despues del Baptismo, hechos ya hijos suyos, aviendonos librado del demonio, y hechonos templos del Espiritu Santo, sabiendo, lo que perdamos, conociendo nuestro

daño, con todo effo le offendimos, pedia muy bien su justicia, ya que su misericordia nos perdonaba lo mas en la culpa, que pues nuestra voluntad perversa fue la que se arrojó à sus ofensas, buelva nuestra voluntad à satisfazerlas con la penitencia. Mas, que aun essa que es assi justicia, vâ toda embuelta en infinita misericordia; nos dexò assi que pagar essa parte de pena, porque ella nos refrene otra vez para no bolver à la culpa, que, como ya dezia, la salud que ha costado mas el restaurarla, mas cuydadamente se guarda, y se mira por ella: *Omnis curatio quanto difficilius acquiritur, tanto acquisita cautius custoditur*, dixo S. Gregorio [in 1. Ps. p.] No se mete tan facil en pendencias quien ha probado à que sabe el azeyte de Aparicio. Mas dize el Santo Concilio de Trento: essas

pe

penitencias son como el cuydado que se tiene con el conualeciente, se le quita el agua, se le prohíbe la fruta, se le intima la dieta: y para qué? Para que las reliquias de la enfermedad se acabén, y no vuelva à recaer. Pues esso hazen las penitencias en el alma: *Medentur peccatorum reliquijs*, *Et vitiosos habitus tollunt*. Curar los malos hábitos, consumir las reliquias venenosas, que en el alma dexa la culpa, pues aun essa pena, que nos dexa Dios que pagar, es efecto de su infinito amor.

Pero si nuestra vida Christo satisfizo, y pagò con infinito exceso de valor por todas las culpas del mundo, para qué es nuestra propria satisfacion? Para que podamos gozar toda aquella de nuestra vida Christo, que en tanto nos la aplicará, en quanto de nuestra parte hizeremos la diligencia, nos

dá en el pozo toda el agua inagotable de sus meritos; nos dá el caldero, y la soga con que la hemos de sacar; essa es la gracia, y el auxilio. Pues qué falta? Que brazeando nosotros la saqueemos, que pongamos nuestra fatiga, y nuestra diligencia. Alto, pues, cada vno mire quanto es lo que tiene que satisfazer, quanto es lo que debe, y manos à la obra. Y hazerse todo manos, que todo es menester para vna cumplida satisfacion.

O como lo mostró el Señor en vn sueño con vna no soñada metáfora à vn Monge llamado Antioco, segun refiere S. Juan Climaco. (*grad. 4. de obediencia*) Fue el caso, que vn hombre desengañado del mundo, determinò entrar en vn observantissimo Monasterio. Recibió el hábito, y aquella mesma primera noche, recogido al

sueño, viò dos personages, que trayendo vnos libros puestos sobre vna mesa, le llamaron. Antioco, mira tu cuenta. Viò al punto en aquellos libros escritos todos los cargos de deudas de su vida, que calculandolos luego aquellos dos soberanos computistas, le mostraron que debia cien libras de oro. Desapareció la vision, y buuelto en si Antioco, no habia sino repetirse assi mismo atonito, y suspenso: Antioco, Antioco, mucha denda tenemos que pagar: *Multa nomina restant expungenda*. Este pensamiento lo aferrò de modo, que determinò emprender con dolor la paga. Y para esto se aplicò con admirable diligencia à toda la regular observancia; austero en la penitencia; absorto en el retiro, mudo en el silencio, ferviente en la oracion, continuo en los ayunos, sufrido en los agra-

vios, y en todo admirable, era el espejo del Monasterio. En esta vida avia passado ya tres años, quando vna noche bolvió à ver aquellos dos severos contadores: Antioco, le dixerón, piensas que has hecho mucho? Pues solo se han descontado diez libras, noventa te quedan todavia por pagar. Desaparecieron, y el Monge espolado con esto mas, determinò, para tener mas ocasiones de padecer, y con que pagar, fingirse loco. Assi lo hizo, y à pocos dias, veílo aqui hecho el blanco de los ultrages, de las mofas, y de los desprecios, era la risa, y entretenimiento de los muchachos, y el callado; cargabanle como si fue a vnumiento los officios mas trabajosos del Monasterio, no descansaba vn punto, y à todo solo respondia en tre si mesmo; *Antioche, memento debiti*, Antioco, acuerdate de





tu deuda. En esta vida llena de fatigas, y de sufrimiento avia pasado ya treze años, quando bolviendole á aparecer, aquel terrible contador, y mostrandole la cedula ya en blanco, le dixo que ya avia pagado toda su deuda. Dichosa nueva! Pero diez y seis años de vna vida tan admirable, y penitente fueron menester para pagarla. Cada vno, oyentes mios, se diga á si mismo: *Memento debiti*, acuerdate de tu deuda, quantos, quantos graves han sido nuestros pecados? Yo doy [ò assi sea!]

PLATICA XXIV.

Quanta debe ser la penitencia por nuestras culpas, para que sea cabal satisfacion. A 16. de Julio, de 1693. a ños.

EN vn alvergue juntos el agua con el fuego, formandose de la mesma claridad las tinieblas, amenaza tempestad vna negra nube, y soltando luego sus dos contrarios elementos, quanto amenaza el fuego, el agua beneficia, quanto los rayos ha-

hazen estremecer con su trueno, tanto alegre, y fecunda con su apacible riego la lluvia. Assi de lo que parece rigor hizo la divina providencia beneficio: *Fulgura in pluviam fecit*, dize con razon admirado David (Ps. 134.) hizo para las lluvias los rayos, que quien assi supo vnir agua, y fuego, mejor sabe hermanar con la benignidad el rigor, y todo para nuestro bien. Mas no se queda esso solo en esse Cielo material, dize S. Augustin, en el Cielo de la penitencia es donde junta el Señor los rayos que amenazan con el rigor, con la mortificacion, con la aspreza, pero en fin son rayos, que sirven solo de hazer camino á vna lluvia inmensa de favores, á vn aguazero copioso de gracia: *Fulgura in pluviam fecit cum penitendo corrigetis*, dize el grande Augustino, Et agnoscis hoc

miser cordia fieri in pluviam vertitur fulguris terror. Este, pues, beneficio inmenso, este favor admirable, que nos hizo nuestra vida Christo dexandonos en el rigor de la penitencia, y satisfacion por nuestras culpas la lluvia con que hemos de apagar el fuego de la pena, que les corresponde, es lo que quisiera este rato dar á entender, no para poner espanto, en los corazones con los truenos, no para poner horror en las almas con los rayos, no, sino para mostrar quanta dicha tenemos que lograr, si logramos esta vida para hazer penitencia digna de nuestras culpas, para lograr la lluvia, con que hemos de apagar las penas que nos esperan del Purgatorio *Fulgura in pluviam fecit*.

Qué es lo que corresponde de pena temporal á cada culpa aun despues que Dios la ha perdonado en quan-



quanto à la culpa , solo lo sabe aquel Señor , en cuyos inescrutables juizios estàn las rectísimas balanças, que pesando de cada culpa la gravedad, le tantean , aun despues de perdonada hâzia lo eterno , quanta debe ser la pena temporal, que le corresponda. Vemos en las divinas Escrituras , que aun perdonado David del adulterio, le quita Dios en castigo la vida al hijuelo , y despues por el pecado de contar el pueblo, si bien lo perdona en quanto à la culpa, con todo esso en castigo quita la vida à setenta mil hombres. Vemos que à los Hebreos, aviendoles castigado otras mormuraciones con no tan graves castigos, al catorze de los Numeros les castiga otra mormuracion contra su Magestad contandoles àvn año de pena por cada dia de delito:

Iuxta numerum quadraginta

dierum, annis pro die computabitur, & quadraginta annis recipietis iniquitates vestras. Quien alcançará tan soberanos juizios? En las historias Ecclesiasticas vemos castigos , y penas espantosas del Purgatorio por culpas, que no parecian tan graves. Quien no se estremecerá al pensar tan justas como ser veras balanças?

Aora , pues , què satisfaccion , que penitencia será la bastante para satisfacer lo que debemos por nuestras culpas? O què pregunta , que para responderla quisiera que mi voz fuera de fuego para deshazer la tibieza, la floxedad, el caymiento de nuestros corazones! Quanta penitencia será meneister? Diré sin ponderacion lo que ha sido estilo de la Iglesia, lo que han hecho los Santos, y esta será mi respuesta, y será nuestra confussion en tal pregunta.

gunta. En la primitiva Iglesia, refiere Tertuliano , y otros gravísimos Padres, y consta de los Canones penitenciales , la penitencia, que se imponia , y se hazia por las culpas cometidas era , que lo primero no entraban en la Iglesia los penitentes, sino que quedaban en la puerta; y como? Vestidos de vn saco , cubiertos de filicio , y ceniza la cabeza; que andaban, mientras duraba el tiempo de su penitencia , cortados los cabellos , que no se hallaban ni à combites , ni à espectáculos, ni à festines, que ni se bañaban , ni andaban à cavallo, que en determinados dias de la semana ayunaban à solo pan, y agua, y en los demás, ni comian carne, ni bebían vino , ni otros manjares delicados; y sobre todo , que en el tiempo de su penitencia se les negaba la divina Eucharistia, sino solo en la Palqua , y en la hora de la muerte. O què severidad, ò què rigor! Y todo esto por quanto tiempo? En vnos pecados , por tres años, en otros por cinco, en otros por siete años. Y era esto solo por pecados atrozes, enormísimos, gravísimos? No; por vn juramento solo , por vn adulterio, por vna blasfemia , que en los pecados mas enormes era por toda la vida aquella penitencia; y esto determinaron hombres Santos, Santísimos, y piadosísimos, lo establecieron assi en varios Concilios, ò Dios, tanto rigor? E esso es no hazer concepto de lo que es el Purgatorio , de quales son sus penas , y que sin duda las hemos de padecer, si acá no hazemos la debida satisfaccion.

Mas què nos espanta todo esso? Vemos vn Santiago Hermitaño , diez años me-



merido en vna sepultura entre los huesos de los muertos sin levantar la cabeza al Cielo, sin mas sustento que las yervas, que nacian â la redonda. Y porquê vna penitencia tan terrible? Por vna sola culpa de fragilidad. Vemos vn Santo Domingo de la Loriga, llamado assi, porque vestido â raiz de las carnes de vna cota, ô malla de azero, jamâs se la desnudô hasta que se desnudô de la vida. Y en toda ella, todos los dias de la semana ayunaba â pan, y agua, y el Domingo solo añaia vnas yervas: y paraba en esto? En solo el espacio de los quarenta dias de la Quaresma, se daba seiscientos mil azotes; y esto por todo el espacio de la vida? Si; y porquê culpas? Vna solo reconocia, y era la que assi pagaba, dize San Pedro Damiano, que lo refiere; y era, que su padre,

no él, su padre avia hecho no sé que regalo â vn Obispo, porque le diera vn beneficio Ecclesiastico, y esta simonia, â que solo diô el consentimiento era la que assi pagaba. Vemos, dexando innumerables de los antiguos, que no ay tiempo, vemos vn San Pedro de alcantara con vna vida santissima, y â esse passo con vna penitencia espantosissima, vna Uirgen rosa, vna Magdalena de Pazzis, vna Teresa, siempre aspadas â cilicios, disciplinas, ayunos, espinas. Vemos todos los Santos, todos corriendo sangre â las penitencias, su comer todo con amargura, su dormir tormento en el suelo, sobre vna piedra, ò en vna tabla, su vivir todo vn morir continuo siempre mortificados, siempre afligidos, siempre atormentados. Pues agora pregunto yo qual será bastante

satisfacion, y penitencia por nuestras culpas? Cotejemos nuestra vida cõ sus vidas, la penitencia que hazemos, con la que ellos hizieron, y si despues de muerto nos dize S. Pedro de Alcantara: dichosa penitencia, que me mereciô tanta gloria, qué dirâ por el contrario quien no haze ninguna? Desdichada floxedad, que me dexô que padecer tantas penas.

Pero ya oygo que me dizen: pues padre, como los Confessores nos imponen solo vnas penitencias tan faciles, que respecto de todo esso apenas merecen nombre de penitencias? Preguntan muy bien; pero essa es la mayor desdicha de nuestros tiempos, que ha llegado la ribieza â tal estado, que siendo tantas, y tan graves las culpas, que se cometen, para la penitencia se ponen tantas dificultades,

tales excusas, tantos imposibles, que apenas hallan los medicos del alma como aplicar el remedio â tales heridas. Si se impone de penitencia vn ayuno, quien tiene salud para muchos pecados de luxuria, dize que es debil de estomago, y que no puede ayunar; si se impone vna disciplina, aviendo lugar para hazer ocultas muchas trampas, no ay lugar, ni tiempo, ni en su casa, ni fuera della para hazer disciplina; si se impone alguna limosna, se excusan con las obligaciones; si el cilicio con los achaques, y todos son achaques para no hazer la penitencia. Pues qué han de hazer los pobres Confessores? Acomodanse con discrecion benigna â que no se pierda lo mas, vanse con suavidad como padres, porque por miedo de la penitencia no se dexe la confession, y en fin escogen



gen con prudencia, porque no se vayan las almas con penitencias graves no cumplidas al infierno, que con penitencias menos graves, cumpliendolas, queda que padecer en el Purgatorio; pero sepan, y entiendan todos, que por lo general, las penitencias, que por graves culpas imponemos los Confesores, no son bastantes solas para satisfacci6n cabal por nuestras culpas, y que si no se hazen muchas mas penitencias; muchas, y muy terribles s6n las penas, que all4 en el Purgatorio nos esperan.

O si fuera el fervor de los penitentes tan fino, 6 si fuera el arrepentimiento tan verdadero, como nosotros mismos le instaramos al Confessor por mas, y mas penitencia, para asegurar mas, y mas toda nuestra dicha! De vna muger, refiere Cesareo (l. i.) que preguntandole 4 vn Sacerdote, qu6

penitencia debia hazer la muger, que avia pecado con vn Sacerdote? Respondi6le aquel en chança, y con muy necia, 6 imprudente chança, que no podia adquirir perdon, sino se echaba en vn horno ardiendo. Ella llena de contricion, y movida de superior impulso, lo hizo assi Arrojàse en vn horno, y vieron salir de sus llamas su alma en forma de vna paloma, que vol6 al Cielo, y aviendo sacado como pudiesen su cuerpo, y arrojandole en el campo, porque se avia muerto 4 si misma, con Celestiales luzes, que lo rodeaban, mostr6 el Cielo, que no aviendo sido culpable su engaño, le avia admitido su fervorosa satisfacci6n. Otro mancebo, confesandose con San antonio de Padua, se acus6 de averle dado vna coz 4 su madre, y dixole solo el Santo: merecia estar cortado pie, que tal hizo.

hizo. Levant6se de alli, y fin mas reparar, tal era su arrepentimiento, fue, y se cort6 el pie, si bien luego el mesmo San Antonio se lo bolvi6 4 vnir con vn grande milagro.

No pedimos tanto, pero si fuera el arrepentimiento de nuestras culpas el que debe ser, assi pidieramos, assi instaramos al Confessor por mayor, y mas grave penitencia, y assi la executaramos, si hizieramos concepto de quales son los tormentos de que nos libra. Un Mancebo noble, y regalado, refiere nuestro Cardenal Belarmino (Dom. 4. Alv. coc. vltra.) aviendo emprendido vna vida austerissima de ayunos, disciplinas, y otras penitencias, dezianle sus amigos, y parientes, que se fuera 4 la mano, que mirara que era muy delicado para aquella vida. Por esto mismo lo hago, respon-

di6, porque soy tan delicado, porque echo de ver, que si no he de poder sufrir las penas del Purgatorio, por esso he escogido estas desta vida, que son tanto mas suaves; con que en esto antes miro por mi mesma delicadeza. Qu6 bien! Si ello lo hemos de sufrir sin remedio, 6 all4 vn fuego inexplicable, 6 ac4 vnos ayunos tan llevaderos, 6 all4 vnos tormentos indezibles, 6 ac4 el cilicio, 6 la disciplina; escoged aora, delicados, escoged aora, regalones: *Aposui tibi ignem, & aquam, ad quod vulneris porriges manum tuam.* La penitencia ac4, sea la que fuere, respeto de aquel fuego del Purgatorio, es como quien se baña, que no es tormento, sino regalo; pues escoged, 6 ac4 el agua, 6 all4 el fuego. Y qu6 fuego, y qu6 fuego? Ya saben el exemplo de aquel Santo Monge, que estaba



en puntos de morir, y des-
seoso de ver à su Abad; pero
expirò antes de verlo. (*Ap.
Mani. de Purg. dic. 1. n. 15.*)
Amortajaron el cuerpo, dis-
pusieron el entierro, y ya
para hazer la mañana si-
guiente los oficios, apareciò
à su Abad, y le dixo
algunas faltillas, y culpas
veniales, que avia cometido
en la cama, y que lo embia-
ba Dios à que él señalara la
penitencia. Pareciòle al
Abad, que ya que le avia de
imponer penitencia, no po-
dia ser otra mas ligera que
esta: bastará, le dixo, que por
penitencia estés en el Fur-
gatorio no mas que hasta
que enterremos tu cuerpo.
Faltaban ya muy pocas ho-
ras; pero el alma entonces,
dando tristes gemidos, y vo-
zes, que se oyeron por todo
el Convento, gritò, ò cruel
Abad, ó penitencia sin mise-
ricordia, ó penitencia sin
misericordia! Y assi desapa-

reciò, y los Monges por esso
se dieron toda prissa al en-
terro. Oyentes mios, peni-
tencia sin misericordia le
parece à vna alma solas
quatro, ó cinco horas de
Purgatorio, que serán qua-
tro, ó cinco, años, que serán
veinte, ò treinta años de
aquellas penas? Luego qua-
tas podemos padecer en es-
ta vida, aunq sean todas ju-
tas, todas, nada serán respo-
de aquellas penas. Luego
aun las mas graves, mas ter-
ribles penitencias de acá, to-
das son penitencias con mi-
sericordia. Pues logremolla
mientras podemos, siendo
tantas, y tan graves culpas,
nunca, nunca nos podemos
assegurar de que hemos pa-
gadolas con toda la debida
satisfacion; pues qué se si-
gue? Penitencia, penitencia
hasta el vltimo punto para
assegurarnos siempre mas, y
mas en la gracia, y para acer-
carnos mas, y mas à la gloria.

DE LAS OBRAS SATISFATORIAS, Y CON
quanta suavidad podemos hazerlas. A 31. de Julio, dia
de nuestro Padre S. Ignacio, año de 1693.

EL mar no es tan amaro
go, que à los pezes
no les sirvan de las mayo-
res delicias sus mismas
amarguras, que sus salobres
aguas no les sirvan de suave
leche, en que alimentan la
vida: no es, quiero dezir
hablando ya en mejor sen-
tido, no es tan amargo co-
mo parece el mar de la pe-
nitencia, que de sus amar-
guras no sepa fabricar Dios
à las almas la mas dulce
suavidad de la leche: *Inun-
dationem maris quæ si lac su-
gent.* (*Dent. 38. 19.*) que si
de las cosas mas amargas
ha sabido el arte fabricarle
al gusto dulces, y regaladas
conservas, mejor sabe la
gracia endulçar todas las
amarguras. Suena à gemido

el de la tortola, y es canto:
Idem cantus, & gemitus,
symbolo de vn penitente,
en quien el llanto de los
ojos suena al mas dulce re-
gozijo del corazon, debaxo
de amarga corteza esconde
la nuez dulce fruto, que as-
si dize S. Gerônimo [*D. Hi-
cac. 1.*] retrata bien la peni-
tencia: *Amara quidem vi-
detur et præsens, sed fructus
parit dulcissimos.* Y en fin
por la aspereza, que en su
tronco lleva la palma se lle-
ga à la dulce suavidad de
sus datiles: *Fructus quia dul-
cis, & asper.* Ya, pues, que
tanto miedo, que tanto es-
panto pone à los mundanos
aun oir solo el nombre de
la penitencia, que les pare-
ce que es aquella tierra, que



se traga à sus habitantes: *Terra iusta de voiat habitatores suos.* Aviendo mostrado quan del todo necesaria es à quien ha pecado, quisiera mostrar aora, quanta es la facilidad, con que podemos hazerla, quanta la suavidad con que podemos ir descōtando deudas tan terribles para convertir en dulçuras del corazon lo que aprehēde horrores nuestra tibieza: *Quam subito*, dezia de su milma experiencia vn admirable penitente, San Augustin, *quam subito mihi factum est carere suavitatibus nugarum, & quas amittere metus fuerat, iam dimittere gaudium erat.* (1.9. confes. c. 1.) Que presto, mi Dios, que en vn punto se me hizo suave carecer de las suavidades mentirosas, quē presto lo que antes temia yo perder aora me gozo de dexar.

No consiste, pues, la penitencia, solo en las aspe-

rezas, y mortificaciones del cuerpo, à que tantas excusas alegan los regalones, tantos embarazos los ocupados, tantas dificultades los enfermos, que para que nadie tenga excusa, todos tienen à mano la penitencia, como ya lo mostrare para nuestro mayor cargo: *Quales son las obras satisfactorias?* Preguntà el Cathecumeno, y responde assi: *Oration, limosna, asperezas de cuerpo, y trabajos, que Dios embia llevados por su amor en paciencia.* Palabras sacadas de no menos autoridad que la del sacro santo Concilio de Trento. [Sess. 14. c. 8.] Es, pues, la penitencia vn compuesto admirable de tres ingredientes salubres, oracion, limosnas, y ayunos, la razon es clara. Lo primero, porque las culpas todas, como dize S. Juan, vienen de tres malditas raizes, concupiscencia de

de la carne, esta se castiga con el ayuno; concupiscencia de los ojos, que es el ansia desordenada de riquezas, esta se remedia con la limosna; y sobervia de la vida, esta se abate, y se postra con la oracion. Mas: solas tres especies de bienes son las que tenemos para pagar à Dios, vnos son bienes del alma, otros del cuerpo, y otros, que se llaman bienes de fortuna. Con la limosna le pagamos à Dios en estos bienes de fortuna, con el ayuno le satisfacemos en bienes, que pertenecen al cuerpo, y con la oracion le pagamos con los bienes del alma. Mas: ofendemos con el pecado, lo primero à Dios, lo segundo à los proximos, lo tercero, à nosotros mismos. Corresponde, pues, assi bien proporcionada nuestra satisfacion: à Dios aplacamos con la oracion, à los proximos les satisfacemos con la limosna, y a nosotros mismos nos corregimos con el ayuno. Bien, Padre, me dirà el ocupado, pero yo no tengo lugar para mucha oracion: yo, me dirà el pobre, no tengo con que dar limosna, mas necesito de que me la den: yo, me dirà el enfermo, ni tengo salud, ni fuerças para el ayuno; luego estaremos excusados de la penitencia? Vamos despacio. En la oracion no se entiende solo lo que rezamas pidiendo à Dios el socorro de nuestras necesidades, se entienden todos los actos, que hazemos de religion, la asistencia à los Templos, à la Missa, à los divinos officios, toda en fin la veneracion, y culto, que damos à nuestro gran Dios. Quien avrà, pues, que para vna tan suave, tan facil penitencia ponga dificultades? En la cama estava y ya



cafi moribunda la V. Leonor Pacheco, Monja Dominicana, y no cessaba vn punto de rezar el Padre nuestro, y el Ave Maria. Dixerone las Monjas, que no se fatigara la cabeza, que para qué era rezar tanto? A que respondió, como mejor Sybila, este discretissimo oraculo: Si de todas las palabras ociosas hemos de dar cuenta a Dios, y a cada palabra ociosa le corresponderá su castigo, quien duda que a cada palabra religiosa le tendrá Dios tambien presenido su premio? Dexadme, pues, que acaudale con estas oraciones el merito, y satisfacion a mi alma, por mas que se fatigue la cabeza. Sean, pues, las ocupaciones las que fueren, que puede estorvar para vna penitencia tan dulce como hablar con Dios? Aquel admirable varon Martin de Aspilcueta Navarro, cuyos

inmensos estudios muestran sus admirables escritos, cuyas ocupaciones fueron sobre gravissimas, continuas, leyendo por muchos años, ya en Francia, ya Salamanca, ya en Coymbra todos los dias dos horas de cate-dra, escribiendo como se sabe, jamás dexò de rezar a sus horas, sin adelantar, ni posponer las horas del rezo divino. Quien alegrará mas ocupaciones? No nos falta el tiempo, nosotros faltamos al tiempo.

Por la limosna se entiende no solo lo que se reparte a los pobres, sino todas las obras de misericordia, assi corporales, como espirituales. Visitar, y consolar a los enfermos, y encarcelados, y enterrar los muertos, &c. Dichosos ricos, que así tienen en su dinero el remedio de su alma: *Redemptio animae viri divitiae suae.* Dichosos ricos, que así

pueden redimir sus pecados con las limosnas: *Pecata tua elemosinis redime.* Dichosos ricos, que con tan gran facilidad tienen en la bolsa el Cielo, tienen en la caxa las llaves de la gloria, pudiendo satisfacer por sus pecados solo con repartir sus dineros: *Elemosina la morte liberat, & ipsa est que purgat peccata, & facit introire misericordiam, & vitam aeternam.* Qué penitencia mas facil? Poderosos, si con esse vuestro dinero podeis hazer ganancias eternas, si podeis con vuestro dinero comprar el Cielo. Sabido es, y repetido aquel exemplo de Pedro Telonario. Aviale dado de mala gana vna torta de pan a vn pobre, y a pocos dias, viendose en el tribunal de Dios, y que en vnas balanzas se pesaban las obras de su vida, en vna balança las malas, viò que se iban al

fondo, y no aviendo que echar obras buenas en la otra, esperaba temblando su condenacion, quando viò vna mano, que echando aquella torta de pan, que avia dado al pobre, ella sola pesò tanto, que dexò las balanças iguales. Así le mostrò Dios lo que podria conseguir con la limosna, no porque huviesse merecido el nada quando diò aquella torta en pecado mortal, sino para que en lo venidero viesse quanto importaba para satisfacer por sus culpas la limosna, y así lo executò desengañado, bolviendo a repartir liberal todo lo que antes negaba avarientto: *Peccata tua elemosinis redime.* Pero ni se excusen los pobres, pues que pueden dar la limosna, o ya corporal, o ya espiritual sin sacar nada de la bolsa, con exercitar las demás obras de misericordia, con assistir al enfer-



fermo, con consolar al afligido, con el buen consejo. O que paga tan facil para todos!

Por el ayuno no se entiende este solo, sino todas las mortificaciones de los apetitos, las asperezas del cuerpo. O que exemplar pudiera representar oy tan admirable! A mi glorioso Padre S. Ignacio, vestido en Manresa de vn grosero sacco sobre vn cilicio á raiz del cuerpo, ceñida vna foga de esparto, con la cabeza descubierta siempre, los pies descalços, por cama la desnuda tierra, y vn leño por cabezera, los dias entonces gastando siete, y ocho horas de oracion de rodillas en continuos gemidos, y lagrimas, interrumpidas solo para tomar tres disciplinas cada dia, en que con cadenas de hierro se desgarraba las carnes, dexando con su sangre salpicados, y teñidos

los respaldos de aquella cueva dichosa secretaria de oraculos divinos, sus ayunos á solo pan, y agua, pasando-se á vezes tres dias enteros sin comer, ni beber vn bocado solo. Ya veo, que llenos de assombro me dicen que no podrán tanto. Ahora, pues, no puedes ayunar? Podrás á lo menos dar limosnas; no tienes limosnas que dar? Podrás visitar á los enfermos, servirlos, y aliviarlos; no te permite esto tu retiro, ó tu estado? Podrás suplirlo con oraciones devotas, y fervorosas, con oír Missas, con frequentar las Iglesias; no te dán lugar á esto otras ocupaciones, ó achaques? Pues no será tan difícil el privarte algunas vezes, ó de las recreaciones, ó de los placeres permitidos, dexar por penitencia el juego algunos dias, que penitencia será? Dexar de ir, ó á la conversacion, ó al

passo, ó á la comedia, que se puede alegar para esto de dificultades en la salud? Retirar los ojos, quitar la atencion de donde la lleva la curiosidad, que impossibles pueden alegarse para esto? En la mesa, dexar vn plato de que se gusta, que daño puede fingirse en esto? Pues todas éstas son penitencias, con que podemos descargar la deuda de nuestras culpas; y si siendo tan suaves aun las rehusamos, y no las hacemos, que excusa nos quedará para con Dios? Que no pvede con la disciplina, vença si quiera los ojos, quien no quiere sufrir el cilicio, morder si quiera por Dios la vana pompa en el vestido; quien no puede dormir en vna tabla, hable con Dios algunos ratos de rodillas; quien no puede ayunar porque le debilita, dexe si quiera por Dios las golosi-

nas, que le dañan. O penitencia suave, sin los espantos de las cadenas, de las cuevas, y de las soledades! O penitencia, que sin el horror de consumir el cuerpo puede tener cruzificado el espiritu! O penitencia, que sin derramar la sangre puede pagar la pena de las culpas, y con lo poco que amarga introduce en el alma la dulçura que eterniza! Las ovejas en el Ponto, dize Camerario (*l. Cettar.*) no tienen hiel, y la causa es mas admirable, porque se sustentan, dize del Absyntio, yerva amarguissima, que tienepor efecto consumir la hiel dentro del higado. Assi les pone muy bien por mote, el que mejor podemos poner nosotros á la penitencia: *Dulcescit amarum*. De lo amargo se haze lo dulce, de lo amargo, que entra por la boca, se quitan las amarguras interiores delas entrañas. Pero.



Pero aun nos queda otra inmensa mies de penitencia si sabemos lograrla, esso es lo ultimo, que añade el Catecismo: *Trabajos, que Dios embia llevados por su amor en paciencia.* Tal es la liberalidad inmensa de Dios, dize el Santo Concilio de Trento, tanto su amor infinito, que no solo con aquellas penitencias, que nosotros por nuestra voluntad hazemos, no solo con aquellas, que nos impone el Confessor, sino lo que es el mayor argumento de su amor: *Quod maximum amoris argumentum est.* (Ses. 74. c. 9.) aun los trabajos, las enfermedades, las perdidas, o ya de bienes temporales, o ya de los hijos, y todo, en fin, quanto de castigo nos embia su Magestad, si con humildad lo recebimos, si con obediencia rendida sujeteramos nuestra voluntad a la suya, todo nos sirve para sa-

tisfazer por nuestras culpas. O Dios, y que tesoro tantas vezes tan neciamente malogrado! Padeces la pobreza, la miseria, la falta de lo necesario? Qué remedias con la impaciencia, con las maldiciones, con los enojos? Nada; lo mismo padeces, y aun quizá mas por esse tu enojo. Pues quanto mejor seria que con vna conformidad rendida ganaras todo esso para tu alma? Padeces la enfermedad, el dolor, el peligro? Qué remedias con la muracion, y los sentimientos, o de la medicina, o de quien lo ordena? Quien ordena la enfermedad, quien la embia? No es Dios? Pues para que malogras en no rendirte a su obediencia la salud mejor, y mas estimable de tu alma? Perdistes el caudal, se murió el hijo, se fue el bienhechor? Para que son los amargos clamores del enojo, y de la vengança

gança contra el trampofo, las nimias lagrimas, y extremos temerarios del dolor, si por mano de Dios assi puedes lograr para tu alma la dicha del perdon de tus culpas? Pues si tenemos Fé, quanto nos viene de trabajos, sean los que fueren, o particulares, o publicos, no nos vienen de la mano de Dios? *Si erit malum in civitate, quod Dominus non fecerit.* Pues que se figue de aqui? Que digamos al punto con el Santo Job: Ni son los Chaldeos los que me han destruido los ganados, ni son los vientos los que me han derribado la casa, ni es la casa la que me ha muerto a mis hijos, ni es el demonio el que todo me lo ha quitado; Dios es, Dios: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* Digamos con David al creerlo assi: *Obmutui, & non aperui os meum, quoniam tu fecisti.* (Ps. 38.) Lo has hecho tu, mi

Dios, no hablo palabra. Digamos con Ezechias apretado en la ultima enfermedad: *Quid dicam, aut quid respondebit mihi, cum ipse fecerit?* (Isa. c. 38.) Si Dios es quien lo ha hecho, que tengo yo que replicarle? Y en fin, si bolvemos a mirar quanto merecen nuestras culpas, digamos con el buen ladron: *Nos quidem iuste, nam digna factis recipimus.* (Luca 23.) Todo este trabajo, todo este golpe, toda esta perdida la tengo bien merecida por mis culpas.

Si assi recebimos los trabajos, dichosos, è infinitamente dichosos trabajos, que nos sirven de satisfaciõ por nuestras culpas, que nos forman la mas inestimable corona para el alma! Assi los miraba mi glorioso Padre S. Ignacio. (Inv. l. 5. c. 20.) en quien se compitieron siempre el obrar con el padecer. Duda grande, si fue



fue mas lo que hizo ancioso por el bien vniversal del mundo, que lo que el mundo le dió que padecer en terribles persecuciones; preso, y cargado de cadenas en Salamanca, compadeciéndose de verlo assi vna persona grave, le respondió: Tan gran mal os parece estar assi vn hombre aherrojado? Pues os digo de verdad, que no ay tantos grillos, ni tantas cadenas en Salamanca, en España, en todo el mundo, que no sean mas en las que yo desseo verme por el amor de mi Señor Jesu-Christo. Fue toda su vida soma la estimacion que hizo de todos los trabajos. Preguntóle en vna ocasion vn Religioso qual era el camino mas corto, mas cierto, y mas seguro para alcançar la perfeccion, y respondió por su experiencia: *Padecer muchas, y graves adversidades por amor de Christo. Pe-*

da a nuestro Señor esta gracia, porque a quien él la haze, le haze muchas juntas, que en ella se encierran. O, y quantas lograramos, fino malograramos los trabajos, que Dios nos embia infinitamente misericordioso!

En la historia de los Predicadores se refiere (*Hist. S. Domin. 4. p. l. 2. c. 30.*) que vn Santo Religioso, estando enfermo, puesto en oracion, arrebatado fuera de si, empezô â dar grandes gritos, diciendo: Señor, hasta el dia del juizio, Señor, hasta el dia del juizio, y lo tendré por grandissimo beneficio, y regalo. Atonito al oírlo el enfermero, acudió al punto, preguntóle qué voces eran aquellas, y qué querian decir? A qué respondió el enfermo: me ha dado Dios â entender esta tarde el tesoro grande, que está escondido en los trabajos, quanto es el premio, que les correspon-

de, y quanta dicha es pagar aqui lo que se ha de pagar en el Purgatorio; y pensando esto senti vn tan grande esfuerzo, que quisiera vivir millones de años solo por padecer trabajos, y por esso dixelo que me oístes, Señor hasta el dia del juizio, lo que tendré por grandissimo beneficio. Aliento, pues, almas, que pues nos sobran trabajos, de nuestra mano tenemos, en saberlos lograr, toda la dicha. Si se han de

padecer por mas que lo repugne la impaciencia, padecemos de modo, que nos acaudalen la gracia: si se han de sufrir por mas que nuestra voluntad no quiera, padeciendo la pena, llevemos de modo, que la pena nos vaya formando el caudal inexplicable de la gloria. *Ad quam, &c.*



PLATICA XXVI.

DE LA SATISFACION POR MEDIO DE las Indulgencias, y qué cosa sean. A 13. de Agosto, de 1693. años.

LA mejor alquimia del mundo, es la que oy del Cielo, es la que oy traygo que proponer â mi auditorio; el arte mejor, digo, de hazer oro de la tierra, de conseguir â muy poca costa vn caudal imponderable, y de adquirir con muy poco trabajo riquezas infinitas. No ha fatigado poco â los ingenios la codicia de no se quien, que les hizo creer facilmente, que de ciertos ingre-



gredientes de muy poca costa se podia fabricar, y hazer oro. O quanto al oír solo nombrar el oro, inquietandose las ansias de la codicia, ha costado en el mundo este aplaudido disparate de penosas fatigas! Esta es el arte, que llaman Quimica, y llamarian mejor quimerica, en que sudando acongoxados dias, y noches à la redonda de las hornallas, alambicando, mas que la sal, los sellos para formar la que ya por el nombre conocen piedra Filosofal, se persuaden à que pueden hazer del poco costo del Mercurio, vn grande precio de oro finissimo: y en esto, gastando lo primero el juicio, despues las fatigas, y al cabo de todo las bolsas, metidos siempre entre las llamas, apacentandose de soplos, vienen à defengañarse quando ven todo su gastado dinero convertido en cenizas,

todo el oro, que esperaban desvanecido en humo, y en soplos volando desechas todas sus cenizas. Qué trabajo tan necio, qué mal empleados gastos! Ahora, pues, yo afirmo, como del todo cierto, que ya hemos hallado la mejor piedra Filosofal, yo aseguro que tenemos muy facil, à muy poco costo el hazer todo quanto oro quisiéremos, y sin tantas fatigas: quien ay que lo quiera? Pienso que serán todos.

Pues en breve digo, que esto es lo que tenemos en las Indulgencias, mucho oro, oro infinito, con que pagar todas nuestras deudas, y à tan poca costa, como suele ser, ya vn ayuno, ya el visitar vna Iglesia, ya vna confession, y comunión, y assi las demás diligencias, que todas son siempre tan ligeras, tan suaves, que na-

da nos cuestan, y nos adquieren vn precio inestimable.

Indulgencia, pues, es vn perdon, no de los pecados, que estos han de estar antes perdonados, para que pueda conseguirse la Indulgencia. Es, pues, esta vn perdon de la pena temporal, que debiamos por los pecados, y este perdon se concede fuera de el Sacramento, por aplicacion del Tesoro de la Iglesia. Hemos ya visto quanta es la necesidad, que tenemos de satisfacer por nuestras culpas, y que, ù hemos de pagar tanta deuda en esta vida con la Penitencia, ù en la otra con las espantosas, y terribles penas de el Purgatorio. O acá en vna vida de terribles austeridades, ù allà en vna pena de intolerables llamas. Ahora, pues, me dirá alguno, y si mis deudas son infinitas, porque son infinitas mis culpas, si no puedo yo hazer

aquellas penitencias tan prodigiosas, que sabemos, que hizieron los Santos, si mis achaques me impiden, si mi pobreza me estorva, si mis negocios me embarazan, si mi estado me detiene, para hazer la Penitencia que debo, no ay remedio, Padre, sino que lo he de padecer en el Purgatorio? Digo, pues, que si lo ay, y que aqui entra la benignidad de Madre con que nos socorre nuestra Madre la Iglesia, con las Indulgencias. Estamos como si dixeramos para quebrar, debiendo grandes cantidades, estamos para caer en vna carcel, donde en desventuras, y miserias paguemos con el cuerpo, y la vida lo que no podemos pagar con la hacienda. Y què haze benigna, y amorosa nuestra Madre la Iglesia: sale por nosotros à la paga, y con vna diligencia muy facil, que nos pide,



abre, franquea, y desem-
bolsa por cada vno de noso-
tros; qué? Todo vn infinito
Theforo de Satisfacion, à
nuestro querer, à nuestra vo-
luntad, para que aunque de-
bieramos millones, los po-
damos pagar en vn punto,
y quedar libres; esso, pues,
son las Indulgencias.

Assi lo mostrò el Se-
ñor à la Beata Maria de
Quito, en Roma: En vno de
los años de Jubileo, arre-
batada en espiritu, viò vna
Plaza muy grande, y en
ella puestas muchas mesas
sobre las quales, viò im-
mensa riqueza; viò monto-
nes grandissimos de doblo-
nes de oro, las perlas à gra-
nel, como si fueran lentejas,
los diamantes, y piedras
preciosas à monton, como
si fueran guijas; y quando à
la devota alma se le iban
los ojos de la admiracion, y
de la curiosidad, oyò vna
voz, que le gritò: *El theforo*

*está puesto en publico, cada
uno tome del quanto quisiere, y
quanto huviere menester.* Pues
estas palabras mesmas son
las que nos dize la Iglesia,
siempre que ay vn Jubileo,
vna Indulgencia plenaria,
que es casi siempre, y casi
todos los dias. Y si son tales
nuestras deudas, quien no
acudirà à coger de alli con
que pagar? El Theforo está
puesto en publico.

Mas que Theforo es es-
te? O Dios! Qué lengua
bastaria à explicarlo? Es el
Theforo infinito, inagota-
ble, inmenso de la Satisfa-
cion de nuestra vida Chris-
to, de cuya Sangre, si vna go-
ta sola bastaba para satis-
fazer por los pecados de
mil mundos, qué haràn tan-
tos rios de Sangre derrama-
da de vn Dios? Allà con cin-
co panes diò de comer has-
ta satisfacerse de el todo à
cinco mil hombres, sin mu-
geres, y niños, y despues de

de todos satisfechos aun
sobraron de los pedazos de
pan doze canastas. A esse
modo, pues, inagotable el
valor infinito de su Sangre,
lo tiene ate forado la Iglesia
para repartir liberal à sus
hijos. Y aunque este tesoro
solo bastaba, y sobraba, mas
porque como miembros
de esta Cabeza Divina parti-
cipan de su mesmo valor las
obras de los Santos todos,
se añade à este tesoro otro
tesoro. Quanta será la satis-
facion correspondiente à
los meritos de MARIA
Santissima? No ay guaris-
mo para contarla, y toda
no aviendola menester en
si la Señora, porque no tu-
vo pecado, toda, toda se ate-
fora para nuestro bien en la
Iglesia. Pues qué las peni-
tencias de el Baptista? Qué
las aueridades espantosas
de tantos millares de San-
tos Confessores, Anacho-
retas, y Virgenes? Qué la

sangre derramada, los tor-
mentos, y las muertes de
tantos millones de Marty-
res? Que no aviendolos
menester todos en si por
satisfacion, quanto les
sobrò à ellos todo forma el
tesoro para nosotros. *Por-
uens in Thesauris abyssus.*
Abissimos inmensos de the-
soros.

Deste tesoro, pues, tiene
la llave el Summo Pontifi-
ce de la Iglesia. Y este teso-
ro es el que nos comunica
por las Indulgencias, salien-
do à la paga de aquella pena
que nosotros debiamos pa-
gar, ú acá, ú en el Purgatorio;
pero esto es con distincion,
segun la voluntad del Sumo
Pontifice que las concede.
Concede, pues, vnas vezes
quarèta dias, otras tantas qua-
rentenas, otras siete, otros
veinte años de Indulgencia,
otra Indulgencia plenaria, y
Jubileo; y q quiere dezir to-
do esto? Quarèta dias de In-
dul-



dulgencia, quiere dezir, que si las ganamos se nos perdona toda aquella pena, que se nos perdonaria, si hizieramos quarenta dias de Penitencia, segun los Canones antiguos; y qual era essa Penitencia? Eran como ya dixe en otra parte, dos, o tres ayunos a pan, y agua cada semana, era andar vestidos de saco todo esse tiempo, era no comer carne alguna, ni beber vino, era andar a pie, y no hallarse en fiestas, musicas, ni teatros, eran en fin otras muy rigorosas austeridades. Pues tan poco es esto para ganarlo con doblar la rodilla a vna Imagen, con dezir vna AVE MARIA, o con otras diligencias tan ligeras? En vn instante ganar quarenta dias de Penitencia. O que abreviar tan dichoso! Pues esso quiere dezir vna quarentena de perdon. Y a esse respecto el ganar tantas quarentenas, el ganar

fiete años, o veinte años de Indulgencia, que quiere dezir, que si se ganan, se perdona toda aquella pena, que se perdonaria con hazer veinte años de essa Penitencia. O que pagar tan admirable, que si hizieramos el debido concepto, no dexaramos pasar vn instante sin procurar ganar essas Indulgencias! Pues para que hagamos la debida estimacion nos lo mostrô Dios cō este milagro.

Refierele en las Cronicas de San Francisco (P. 2. a. l. c. 30. apud Mân de Purg.) que predicando Fr. Bertoldo, Predicador insigne, acabando vna vez de predicar, llegó vna señora noble, y muy pobre, a pedir vna limosna: qué te he de dar, le respondió Fr. Bertoldo, que no tengo q̄ darte; pero pues me has oído predicar, yo te concedo diez dias de Indulgencia, q̄ el Sumo Pontifice me ha concedido, que pue-

da dar a los que me oyen, effos te concede, y romandovna Cedula de papel, lo escribiô assi: *Concedo diez dias de Indulgencia.* Y dandole a la muger la Cedula, la dixo: Anda, mira si ay quien quiera lograr para si essa Indulgencia, dandote lo que ella pesare de limosna. La muger cogiô su cedula, fuesse a vn Mercader rico, y dixole si queria darle de limosna lo que pesaba aquella Indulgencia: el echandolo a rifa, si te daré le dixo, puso la cedula riendose en vna balança, fuesse aquella a pique, y ya con admiracion echô vn real en la otra balança, aun se estava en el ayre; echô dos reales, no bastaba, fue añadiendo monedas, llegó a ciento, aun pesaba mas el papelillo, y no se levantô hasta que se llenô vna grande cantidad, que era la que puntualmente avia menester la muger

para salir de vn grave aprieto en que se hallaba. Diôselo el Mercader admirado, y ella saliô de su aprieto. Caso prodigioso! Estos solos eran diez dias de Indulgencia, miren si merecê estimacion. Y que estimacion merecerà vna Indulgencia plenaria, o plenissima, o remission de todos los pecados, que todo es vna cosa mesma con distintos nombres, y quiere dezir, que el dichosissimo que la gana, queda en vn punto, como el dia en que lo baptizaron. Quiero dezir no solo libre de la culpa, como se supone para poder ganar la Indulgencia; sino libre tambien de toda, toda la pena que le corresponde, de modo, que si en aquel punto mesmo espira sin vn instante solo de Purgatorio, bolara en vn punto a la gloria. Esto oimos, y no se nos desvarata el corazon por conseguir tal dicha?



Esto tenemos cada dia en todas las Iglesias de Mexico y no se nos va toda el alma por lograr vn bien tan inexplicable? Por vna Confession, y Comunión bien hechas, por visitar vna Iglesia, por rezar vnas pocas oraciones? O Dios! quien ay que tanta riqueza malogre? Al darle la libertad á los esclavos vsaban los Romanos darles con vna vara tan suavemente dos, ó tres golpes, y con esta ceremonia sola, quedavan libres, dandoles á entender que con estos dos, ó tres suaves golpes se libravan de todos los azotes, y miserias de la esclavitud. Pues ahora digo yo, si á este precio solo se diera acá la libertad á vn esclavo, con quantas ansias la buscarian todos? Quanto, pues, es mas dichosa la libertad que conseguimos, los azotes, penas, y tormentos, de que nos libramos con vna sola In-

dulgencia Plenaria? Pero quien es el dicho- so que la consigue? *Quien haze lo que en ella se manda al pie de la letra, en estado de gracia*, nos dize el Cathecismo. Es, pues, lo primero necesario estar en gracia de Dios para conseguir la Indulgencia, que no se puede perdonar la pena sin estar antes perdonada la culpa de q̄ esta pena procede: en esto no ay duda; pero preguntarán ahora, si vna Indulgencia Plenaria, pongamos por exemplo, si la Indulgencia de las doctrinas, pide que antes se han de oír en aquella semana tres Doctrinas: si estas se oyē estando en pecado mortal, y si vno despues el Sabado se confiesa bien, y comulga el Domingo poniéndose ya en gracia de Dios ganará la Indulgencia? G. Aves Auto- res dizen, que no la gana, porque aun las diligencias que

que manda se han de hazer en gracia de Dios. Otros Autores dizen, que se gana. Pero como no son los Autores los que han de conceder al alma el perdon de sus culpas, sino Dios, mejor será en materia que tanto vale irse siempre á lo mas seguro. Lo mesmo digo en el rezar para la Indulgencia, en el ayunar si lo pide, ó en la limosna si la manda, q̄ lo procuremos hazer quanto mas perfectamente pudieremos, con toda atencion, con todo fervor, con todo cuydado, que importa mucho el quedar libre, y pura el alma para poder volar en vn punto á ver á Dios, y á gozarlo.

En los Annales de S. Frá- cisco se refiere, t. 1. l. 2. c. 5. q̄ á la voz del grande, y siēpre celebre Jubileo de la Porciuncula, navegaron desde la Esclavonia ciēto, y vein- te personas arresgandose á

los peligros de el Mar solo por venir á conseguir la dicha de aquella Indulgencia. Llegaron en fin á Sāta Maria de los Angeles, y en el dia señalado deste Jubileo hizieron todas sus christianas diligencias, y estando ya para partirse de buelta á su patria, vna muger que avia venido con ellos dándole vn grande achaque murió alli, prosiguieron ellos su viage, y ya embarcados les apareció vna noche aquella muger toda rodeada de resplandores, y les dixo, no temais, que antes para vuestro consuelo me embia la Santissima Virgen Nuestra Señora para q̄ os diga, q̄ por el beneficio de la Indulgencia de la Prociuncula, aviendola ganado al punto que alli espiré volé al Cielo, sin aver estado vn solo instante en el Purgatorio. Dixo, y desapareció, dexandolos á todos llenos de rego-



fijo Esta es pues, la dicha q̃ tenemos en las Indulgencias. Concluyo con este argumento, ò eres inocente sin culpa, ò eres pecador? Si eres inocente, si en toda tu vida no has pecado no hablo contigo, mas que no ganes Indulgencia, pues que no teniendo culpas, ni tienes que remer las penas; pero si eres pecador, buelvo á preguntarte: ò hazes toda aquella penitencia que es necesaria, para digna Satisfacion de tus culpas, ò no la hazes? Si hazes tanta Penitencia, que te parezca que baste, no abrias menester mas socorro; pero si no hazes Penitencia, y te esperan las penas del Purgatorio, quan ciegos serás, quan imprudente, quan necio en no acaudalar con todas las anzas del alma todas quantas Indulgencias pudieres. De vn enfermo á quiẽ está.

do para cortarle vn brazo, vn pecho, ò vna pierna, q̃lle no de horror, y miedo el coraçon, vè ya prevenido el brazero, los hierros ardiendo, la cierra prevenida, q̃ en acto tan horrible no le cabe el alma en el cuerpo, si entrara vno, y le dixerá, con mucho mas facil remedio quedarás sano, sin dolor ninguno, sin tormento, que no abrazaria el al punto por librarse de aquel horror, y de aquel tormento? Pues, y que si le dixeran con vn poco de agua rosada, con ponerle saliva quedarás sano, y libre de que te corten el brazo, ó de que te acierren la pierna. Con vn remedio tan facil? Si. Lo haria pues? Ya se vè. Algo explica esso de lo que con infinito mas valor hazen las Indulgencias, librandonos de los tormentos del Purgatorio: y pues es tan facil la paga lo

gremos con toda diligencia el escapar los tormentos de tan terribles penas, y el abreviar assi los passos á la Gloria.

DEL SANTISSIMO SACRAMENTO DE la Eucharistia.

PLATICA I.

De la soberana institucion, y nombres deste Santissimo Sacramento. A 25. de Abril de 1694. años.

PO C A MATERIA esso emprendió, dize Plutarco, hazer no menos que del todo el monte Athos, que llegava con la cumbre hasta los Cielos toda vna Estatua de Alexandro. Empresa, que si fue animosa en la idea, le dexò luego imposible la execucion; porque qué seria menester para labrar en la figura de vn hombre todo vn monte? Qué instrumentos? Qué fuerças? Qué trabajo? Qué maquinas? Pues quedese Alexandro solo en



en el nombre grande. Este sifrates solo en la idea valiente; si lo que el entendimiento delineo lo halla luego imposible la mano. Y sirvanos solo este intento de retratar mejor mi mayor imposibilidad, quando quisiera representar, no ya de vn Alexandro la metirosa grandeza, sino de vn Dios toda la inmensidad, de vn Dios todo el ser infinito, restado á la mayor de sus obras, á lo supremo de sus maravillas, á lo mas elevado de todas sus grandezas en el Santissimo, tremendo, admirable Sacramento de la Eucharistia. Esta, pues, fineza de finezas, este piélago de gracia, este abismo de beneficios, este Dios, nunca mas grande, que quando encerrado, que quando escondido en este amabilissimo mysterio es el que quisiera representar con mis palabras, es el que quisiera poner á los ojos de

la Fé con mi explicacion, es el que quisiera retratar en los corazones, ó esculpiedo, ó pintando lo inmensamente grande de sus finezas. Deste Divino liberal Alcañadro, quisiera fabricar vna Estarna. Mas de qué materia? Si no vn monte, pero todos los del Mundo aun son nada; si todos los Cielos aun no bastan, si todo el firmamento aun no alcanza, si toda en fin la Divinidad, que ni en ambitos se estrecha, ni en terminos se limita, es la que en este Sacramento se encierra. Sirva, pues, lo imposible de dar á entender lo que no pueden alcanzar; ni de los mas altos Seraphines todos los entendimientos. Hablaré pues, de lo inefable, assi llama este Sacramento San Chrysostomo: *Sacramentum ineffabile*, que será, aunque dixese á infinito, lo mismo que no dezir nada. Discurriré de

de lo incomprehensible. haze Orizonte á su vista, como lo nombra San Cyrilo: *Condescensus Dei incomprehensibilis*. Qué será para que mi entendimiento, y los de mis oyentes, como vna gota de agua pequeña, quede en este mar inmenso abismados. Procuraré en fin explicar lo que es inexplicable, Assi lo reconoce Santo Thomás: *Dispensatio Dei inexplicabilis*, que será, si in finuar solo lo que en este admirable Sacramento nos apunta la Fé, dexar campos inmensos, profundos inagotables, donde absorta toda el alma, discurra por lo que con la Fé alcanza, lo que toda la Divinidad oculta, á la manera, que el que puesto sobre la punta de vn alto escollo mira suspendido por todas partes el Oceano, aunque no descubre ni los terminos, ni los fondos, sino solo vna superficie de agua que por todas partes

haze Orizonte á su vista, como todo esso conoce en cierta manera, aun aquello que no vé, en quanto echa de ver, que el Mar es incomparablemente mayor, que quanto él puede alcanzar, aun con la mas desvelada atencion de los ojos. Assi, pues, deste abismo de Dios miraremos por todas partes; pero sin hallar terminos, que son inmensos; atenderemos quanto por el espejo de las aguas se permite á los ojos: mas sin poder jamás descubrir sus profundos, que son infinitos. O tu divina fuente de las lumbres, ilustres nuestros entendimientos para que podamos ver con tu mesma luz tus mismas luzes! O tu inflames con tu fuego nuestros corazones para que en essa hornalla inmensa de tu amor, ardan abrasados nuestros amores! Entramos, pues, assi en la soberana Oficina desta



la obra mayor de Dios, essa fue el amor, que no teniendo fin en el coraçon de nuestro Redemptor, quiso en este Sacramento eternizar sus finezas, y por esso quando ya en la vispera de su muerte para quedarse siempre con nosotros nos dexó en este Sacramento vincula da la vida. Jueves dia catorze de la Luna de Março, q en nuestra cuenta correspondía de á los veinte, y quatro dias de aquel Mes, aviendo celebrado primero con sus Discipulos la Cena del Corde ro legal, y despues de ella con la humildad, y demission tan profunda, que dexando atonitos á los Angeles, vieron á su Dios abatido á lavar los pies hasta á vn Judas. Bolviendo luego á la Cena ordinaria, y comun, y tomando en las manos vn pan de aquellos azimos, y sin levadura, q avian quedado de la Cena passa-

da, lo bendijo primero, y en pocas palabras comprehendiendo quanto no cabe en todos los Cielos. Tomad, les dixo, y comed, este es mi Cuerpo. Y de la mesma suerte tomando vn Canliz, ó vaso de vino. Bebed todos, les dixo, porque esta es mi Sangre del nuevo Testamento, q por muchos se ha de derramar para perdon de los pecados. Y he aqui como obra de Dios, nueva mejor creacion del Mundo, nueva, mejor formacion de los Cielos, que si para tanta maquina á sacarla de la nada avia bastado sola vna palabra suya: *Ipsa dixit, & facta sunt*, pocas palabras bastaron para juntar en el pan, y en el vino con su Cuerpo, con su Sangre, y cõ toda su Divinidad todas sus maravillas. Y por q esta fineza no la hazia solo para q la gozarán los Apóstoles, ni por aquella sola vez

vez, sino para toda la Iglesia, y hasta la fin del mundo, les dió al mesmo tiempo á sus Discipulos la soberana potestad, para que hizieran lo mesmo, y para que comunicandola ellos á sus sucesores Pontifices, y Obispos, estos la fueron comunicando hasta el fin de el mundo á los Sacerdotes legitimamente ordenados. Esta es la institucion de este Divinissimo Sacramento. Este el fundamento inviolable en que estriva eternamente segura nuestra Fé, las expresas palabras de Dios, y este todo el resto de su infinito amor, que fue el obrador principal de fineza tan imponderable.

Por esso Santa Francisca Romana, via muchas veces la Hostia convertida en vna gran llama de fuego que subia hasta el Cielo. Por esso Santa Catarina de Sena, quando se llegaba á Comulgar, via repetidas veces en las manos del Sacerdote en la Custodia todo vn horno encendido, que echaba ardentissimas llamas, que le representaban bien á aquellas almas puras quanto es el exceso de Caridad, con que nos dá Dios aquel manjar de vida, labor toda de amor. Toda de amor, dixe, porque aunque á formarlo concurrió la Omnipotencia, facilitando á millares allos milagros, como despues veremos, concurrió toda la infinita Sabiduria, que solo pudo hallar modo tan admirable para comunicarse á sus criaturas, para esconderse Dios debaxo de las aparentes especies del pan, y del vino, y para juntar tan distantes extremos, concurrió la bondad infinita á derramarse toda, y todas las perfecciones de Dios á emplearse por los hombres, pero sobre todos se llevó aquí su



su amor infinito la primicia: porque fue el que todas las convocó para esta fineza: *Divitias divini sui erga homines amoris, velut effudit*, que dixo el Sacrosanto Concilio de Trento (*Sess. de Euch. 13. 10. 2.*) A la manera que aquel celebrado Templo de Jerusalem, milagro del mundo, se llevó el nombre de Templo de Salomon, que fue quien lo dispuso, que fue quien hizo los costos, y no se llevó el nombre de tantos insignes Artífices, y Maestros, que por sus manos lo labraron. Con todo esto, Templo de Salomon dezimos. Así, pues, Sacramento de amor: *Eucharistia dicitur Sacramentum Charitatis.* Que dixo Santo Thomás, aunque en él concurra la Sabiduría, la Omnipotencia, la Bondad, la Misericordia, y todas en fin las perfecciones, y Atributos de Dios. Qué bien, por esto Santa Magdalena

de Pazis, al día de la Comunión, le llamaba día de amor; porque de verdad, ningún otro título le viene mejor. Así preguntado el mismo Señor de S. Brigida (*14.*) como entraba en el alma que lo comulga? Le respondió: *Ingredior ut sponsus.* Entro en esta alma como el Esposo a celebrar sus bodas, todo finezas, todo regalos, todo amor, todo ternuras.

Qué mucho es, pues, que cuando Dios así emplea solicito todos sus atributos en este Soberano Sacramento, no aya por esto nombre que cabalmente lo dé a conocer, y que por esto se le ayan dado los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, tantos nombres, tantos títulos, que si cada uno explica todo un infinito, ninguno, ni todos juntos acababan de dar a entender deste infinito de infinitos el todo. Qué bien el Doctor, nun-

ca mas Angelico, que quando abrasado en amores de este Sacramento: *Quantum potes tantum aude, quia maior omni laude, nec laudare sufficis.* (*D. Thom.*) Estiende todo quanto mas puedan las alas de tu entendimiento en alabanzas deste Pan Divino. Buena, buena, sube, sube, dice, clama, pondera, no ceses por eternidades, aun no alcanças, aun no llegas, *maior omni laude.* Fuera, pues, para no acabar, dezir los Epítetos, los renombres, que le han dado a este Divinissimo Sacramento, todos los Santos Padres, y Concilios. Algunos recogió en tratado entero nuestro Raynau- do, dexolos todos.

Y solo apunto los que por mas usados, y repetidos explica S. Thomás (*art. 4. 9. 73.*) que son tres. Vno, que acuerda, y repite de lo pasado finezas. Otro, que para lo venidero previene, y

adelanta glorias. Otro, que en lo presente explica, y colma de beneficios, porque en este Sacramento se junta quanto Dios ha hecho, quanto haze, y quanto le queda que hazer. Llámase, pues, este Sacramento: *Hostia*, y *Sacrificio*, por lo que de lo pasado repite, y representa aquel sangriento Sacrificio, que ofreció por nosotros en la Cruz a su Eterno Padre, esse pielago inmenso de finezas, que allí por nosotros hizo es, el que en este Sacramento incontinentemente repite todos los días en la Misa: *Semel immolatus est in semetipso Christus* (dize San Augustin) *Et tamen quotidie immolatur in Sacramento.* Por esto, pues, se llama Hostia aquel Divino Pan; porque así se llamaban las víctimas, que se ofrecían en los Sacrificios. Allí, pues, es el mismo Hijo de Dios la Hostia, que se ofrece a su Eter-



eterno Padre, representan-
do, y repitiendo de nuevo
aquel Sacrificio mismo, que
ofreció en la Cruz. Y con
esto repitiendonos tan por
instantes de su Passion los
recuerdos, que estos son
los que nos ha de excitar en
el alma el nombre de Hos-
tia, y el nombre de Sacrifi-
cio, para que no huyamos el
ombro de la Cruz abrazan-
do la mortificacion, y los
trabajos, dize San Cypriano:
*Vt semper passio sit in memo-
ria; nec terreant crucifixi hæ-
redes crucis supplicia.* Para que
al passo que se vâ repitien-
do de nuevo aquel Divino
Sacrificio, de nuevo se vayan
aumentando, y creciendo
nuestras virtudes, dize San
Agustin (in Ps. 75.) *Quotidie
nobis sic immolatur, quasi quo-
tidie nos innovet, qui prima
gratia sua nos innovavit.* Para
que de nuevo muramos ca-
da dia con Christo, como
miembros suyos, dize S. Ber-

nardo (Ser. 1. in Can. Dom.)
*Si membrum Christi es, com-
patere capiti tuo: si frater
Christi es, commorere fratri
tuo.*

Esso, pues, nos acuerda
de lo passado en el Sacra-
mento, el nombre de Hos-
tia, y Sacrificio, pero se lla-
ma tambien para lo veni-
dero: *Viatico*, y *Eucharistia*.
Viatico, que en este nuestro
camino nos sustenta, que
en esta nuestra peregrina-
cion nos mantiene, y que en
la partida desde esta vida â
la eternidad, es el que para
tan largo viage nos ha de
dar el caudal, y las fuerças. Y
qué fuerças? Las que solo
puede dar Dios, que son las
de la gracia, por esso es lla-
mado *Eucharistia*, que quiere
dezir, buena gracia, y ta bue-
na, q̄ es el mismo Dios fuere,
y origen de la gracia toda.
Por esso se la lleva por el
pecial nombre suyo este Sa-
cramento, todos los otros Sa-

Sacramentos dãn la gracia
pero ninguno la tiene por
su nombre, porque este solo
es el que contiene en si al
mesmo dueño, al mismo re-
partidor de la gracia. Por
esso en lo q̄ de presente nos
reparte se llama tambien
Comunion, y el Griego le lla-
ma *Synaxis*. Este por lo ex-
terior, que vemos, quiero
dezir por la junta de los fie-
les, â la Iglesia, para recibir
este Soberano Sacramento,
esso quiere dezir *Synaxis*,
Congregacion. O Congre-
gacion del Salvador, qual
es tu empeño al amor, â la
frecuencia, â las ternuras,
con este Divinissimo Sacra-
mento, q̄ se llama, y se re-
nombra Congregaciõ, por
que quiere juntos, y vnidos
los fieles â recibirlo. Pero
esso es, como dixe, en esto
exterior de los cuerpos mas
dize. O quanto mas! El
nombre de *Comunion*. O si
penetraramos bien lo que

quiere dezir este nombre, q̄
tanto usamos, que tanto re-
petimos. Que quiere dezir
Comunion, Catholicos?
Quiere dezir Comũ Vniõ,
Vnion de todos, y de cada
vno, con el mismo Christo,
como con nuestra cabeza,
quedando como miembros
de vn cuerpo mismo. Desta
vnion con Christo hablaré
despues. Quiere dezir â de-
mås, que todos los que co-
mulgamos hemos de que-
dar vnos con otros tan vni-
dos en el amor, en la Cari-
dad, en los afectos, que to-
dos seamos vna alma, vn es-
piritu, vn corazon. Os pa-
rece ponderaciõ? Es verdad
Catholica es pura Doc-
trina de Fé. Esso quiere de-
zir *Comunion* explica no
menos que San Pablo: *Mul-
ti. unum corpus sumus omnes.
qui de uno pane participamus.*
Porqué pensais, pregun-
tan San Chrysostomo, y
San Augustin, que escogió
Hh el



el Señor para este Sacramēto Pan, y Vino, Por qué no carne? Por qué no alguna de las frutas? Reparadlo bien. Por q̄ el Pã se haze, y se forma de muchos granos de trigo, que quedã tan vnidos entre si, tan indistintos, que ni se pueden ya distinguir, ni separar. El vino se liquida de muchas vbas, cuyo sumo, cuyo licor, exprimido no se vne solo, sino q̄ se haze vn licor mesmo: *Namque aliud in vnum ex multis granis conficitur; aliud in vnum ex multis acinis confuit.* Por esso al pan, por esso al vino lo escogió el Señor para poner este Soberano Sacramento, para mostrarnos á todos, que assi como alli de muchos granos se haze vn solo pan, de muchas vbas vn solo vino; assi por la Comunión deste diuino pan, han de quedar nuestras almas, nuestros corazones, y afectos tan vni-

dos, que no digo division de discordias, separacion de odios; pero ni aũ distincion ha de aver de voluntades. *O Sacramentum pietatis! Exclama Augustino. O signum unitatis! O vinculum charitatis!* O Sacramento de piedad, señal, y diuina de vni- dad, nudo, y vinculo de Caridad.

Como, pues, se llaman comuniones las de quien el mesmo dia de Comuniõ, no es sino dia de mayor desynion, bolviendo de la Iglesia, á las riñas, á las discordias, á las iras, ya el marido con la muger, ya el padre con los hijos, ya el Ama con las criadas, tan sin acordarse, que Comuniõ quiere dezir vniõ total de nuestros corazones, que no permitte, ni aun los mas leues defectos, dize San Chrysostomo: *Hoc misterium, etiam ab omni, vel tenui inimicitia purum esse penitus iubet.* Vn hombre

hombre, refiere Thomàs de Kempis, diò en reparar, q̄ quando venia á Missa, alçar la Hostia, èl no la via, no via mas, que levantadas las manos del Sacerdote. Diòle cuydado, y pareciendole cortedad de vista procuraba ponerse muy cerca, pero sucediale lo mismo. No via la Hostia. Qué es esto? En verdad, que le estuvo sucediendo assi por todo el espacio de vn año, hasta que se huvo de descubrir á vn Sacerdote. Fuele este preguntado, hasta que halló, que tenia vn enemigo, á quien en todo aquel tiempo no avia querido perdonar. Essa es la causa, le dixo. Entonces èl cõ verdadero arrepentimiento confesó sus culpas, perdonó la ofensa, fue á la Iglesia y ya con indecible regozijo de su alma, viò la Santissima Hostia. Y por qué no ven sus efectos admi-

rables en si, muchas almas? Sino por renzillas desafectos, discordias, que se guardan escondidas en los corazones, y que hazen que no sean comuniones, las que assi se llaman. O, y no tengan mas terrible el castigo! Dos mugeres, refiere Juan Bronio, y lo trae nuestro Faya, (*palabra Comuniõ excepto.*) la vna rica, y la otra pobre, estavan enemistadas. Y si bien la pobre procuraba la paz, pero la rica por mas sobervia jamás quiso admitirla. Era esto publico, y escandaloso. Cõ todo esso sin mas disposicion Qué dellos llegã assi! se fue aquella muger rica á con- mulgar la Pasqua El Sacerdote por ser publica la enemistad, no quiso darle la Comuniõ. Qué bien hecho. Assi lo mandan los Sagrados Canones. Ella por la verguença, dixo, que admitia á la otra por su amiga: pero esto



esto con ficción. El Sacerdote entonces la comulgó. Acabada la Misa, acudió á la puerta de la Iglesia la pobre á darle las gracias con mucho rendimiento. Mas airada la otra. Pues q' piéscas le dixo, que yo avia de ser tu amiga? Antes me ahorcaré, que tal haga. Apenas lo dixo quando poniéndose mas negra q' la pez cayó al instante muerta, y rompiéndosele á vista de todos la garganta salió por ella la Sagrada Hostia, quedándose en el ayre suspenda hasta que cō asombro de todo el concurso, vino el Sacerdo-

PLATICA II.

De la distincion, y admirables ventajas, que lleva el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, á todos los demás Sacramentos. A 2. de Mayo de 1694. años.

LA PURPURA PA. se ha de mirar sola, se ha de poner junto á otra purpura: Purpura iuxta pur-

te, y puesto de rodillas, recibió la Hostia en vna Patena para reponerla en el Sagrario, y á aquella miserable la arrojaron en vn muladar, como á vn perro muerto. Entendamos, que esto quiere dezir Comunión, y para que no nos sirva de tan terrible castigo, ha de ser no solo Comunión en el nombre, sino en la realidad. Comunión, vnion de nuestros afectos, de nuestras voluntades, de nuestros corazones, que juntándonos en vno con el amor, nos junten en vn Dios con la gracia.

purpuram di indicanda. Arrebata los ojos de modo lo hermoso, y encendido de su color, que la que sola no parece que tiene comparacion; comparada luego que da tan caída, y mustia, q' se advierte bien quanta es de lo mas fino la ventaja. Por esto en el Templo de Jupiter Capitolino se guardava vn manto de purpura, presente de no se que Rey de la Persia, donde cotejando sus purpuras, aun los mayores Emperadores de Roma, si antes parecian sin igual, al cotejo de aquella; ni aun llegaban á comparacion, pareciendo ya muertas cenizas, delante de la que en la fineza ostentava Divino esplendor, dixo Vopisco. *Citius specie de colorari videbatur divini cōparatione fulgoris.* Mas si esse cotejo assi entre distintas purpuras dá bien á conocer de su fineza las ventajas; en vna purpura

ra mesma cotejada consigo porque no puede tener otra comparacion, mejor hemos de reconocer ventajas infinitas hasta dōde mas pudo subir la fina purpura del mas supremo Rey de Reyes. La Sāgre digo, del Hijo de Dios, q' en todos los siete Sacramentos, si ostenta su fineza, su valor, su herinosura, su precio, de modo que en cada vno mirado solo no parece, que pudo hazer mas el enamorado Artifice Divino para nuestra gloria, y para nuestro adorno; todos luego juntos nos van mostrando al cotejo, quantos son del Divino amor los excessos. En cada vno vemos la Sangre de vn Dios muerto, conq' encendida color de fineza! Conq' subido ardor de Caridad! Conqué redoblado tinte de meritos! No puede subir masitaria el humano entedimiento y aun el Angelico, al ver



solo como en el *Baptismo*, facendo vna alma de esclava del demonio, se le viste la Real purpura de hija de Dios. Què hermosa! Què subida de punto en la fineza! No puede llegar á mas. Pero luego viendola con nuevo grado en la *Penitencia*, aun despues de aquella primera purpura perdida por la culpa, restaurada aun con realces mayores de fineza, ya la primera no parece tã sola, y ya esta muestra á nuevos visos las vèrta-
jas. No se fatiguen, pues, los *Phylosophos* en averiguar si puede aver vn infinito mayor, que otros; pues affi-
vemos entre los Sacramentos, no competirse solo, sino excederse vnos á otros los infinitos.

Siendo, pues, todo el infinito valor de la Sangre derramada de nuestra vida Christo, el que tenemos en cada vno de los Sa-

cramentos, es con todo esto verdad Catholica definida por el S. Cõcilio de Trento. *Jessi. 7. cã. 3.* q no son iguales entre si todos los Sacramentos, q esta purpura Divina se ha de cotejar consigo mesma para reconocer, como se aventajan los grados de su fineza. Y siendo la mayor, la suprema en el Sacramento Santissimo de la *Eucharistia*, esta comparacion, este cotejo, es el punto de Doctrina Christiana que por orden se nos sigue. Este Sacramento admirable, es entre los demàs, lo q entre los metales el Oro, lo que entre los Planetas el Sol, lo que sobre los Cielos el Firmamento, tanto excede su infinito valor, tanto sus divinas luzes, tanto su Soberana elevacion. Representa, como todos, con las señales visibles, lo invisible de la gracia, que á los ojos de la fe se reserva. Esto es lo que tiene

comun con los demàs Sacramentos. Pero cõ quanta diferencia luego, con quanta distincion? Vamoslo observando con la fe, para que sepa corresponderlo nuestro amor. Todos los demàs Sacramentos, consisten en el vso actual conque se reciben. El *Baptismo* no es el agua en la Pila, sino quãdo al echar essa agua, pronuncia el Ministro jutamẽte las palabras de la forma sobre el que se Baptiza; y acabóse alli el Sacramento. La *Extrema Uncion*, el Orden, no son Sacramentos mientras estàn en sus vasos los Sagrados Oleos, sino solo quando con los debidos ritos al vngirlos profiere el Ministro las palabras de su forma, y al punto acabó el Sacramento. Y assi de los demàs; solo el Soberano Sacramento de la *Eucharistia*, es el que como Solio

de Dios, como Palacio, y habitacion, que escogió su Magestad para abitar entre nosotros, por esso lo escogió permanente, que no se contentò con hazer solo de passo los beneficios, sino con poner su habitacion en medio de nosotros, para todas las neccessidades. Por esso pues, aunq las palabras de la Consagracion, que dice el Sacerdote, passan al punto, aunque el recibirlo nosotros es en vn instante, no quiso por esso q consistiera en esso su mas admirable Sacramento; sino en què? En lo que dura, en lo q permanece, que es en las especies de Pan, que vè nuestros ojos, y en su mesmo cuerpo, y sangre, que debajo de essas especies adora real, y verdadero nuestra fe. De modo, que mientras se guarda en la Custodia, aunque ninguno comulgue, està entero, y cabal este Sa-



cramento, apercebido á infinitas la suprema! nuestro bien, esperádo Dios Dióles agua milagrosa á áq lo busquemos encarcela los Israelitas por dos ve- do entre las especies, mien- zes, vna en Raphidim, otra- tras ay quien llegue á cōse- en Cades, haziendo bro- guir en él su libertad, y to- llar nuevas fuentes para sa- do vn Dios empleado solo tisfacer su sed; pero luego- en esperar á que aya quien con nuevas maravillas hizo quier a recibir todos sus bie- que los fuera acompañan- nes. Gran liberalidad seria do en su camino aquella pie- la de vn Principe, que á to- dra mesma, que les servia- dos sus criados, y ministros de Fuente. O quanto mas- tuviera entregadas sus rique- aventajado beneficio, aun- zas, con ordē de que á qual- siendo tan grandes los pri- quiera necesidad de qual- meros, por esso lo pondero- quier vassallo, acudieran á parte San Pablo: *Conse-* prompts á socorrerla; pe- *quente eos petra*, pero entre- ro si á demás el mesmo Prin- nosotros quanto mas infi- cipe se encerrara con todas nito, pero no contento con- sus riquezas solo á esperar darnos los raudales en los- todos los instantes, á ver si demàs Sacramentos, nos dá avia quiē las quisiera todas, en este Sacramento la fue- qué amor sería el que se me- te mesma, nuestra piedra- reciera, aun de los mas in- que es Christo, no ya en fi- gratos? Qué haze pues Dios gura, sino en realidad: *Petra* en aquel Sacramento? Es- *autem erat Christus*. En los- perandonos á ti, y á mi, y so- demàs Sacramētos al exis- lo para darsenos todo. O fi- tir jūtas la materia, y la for- neça, aun sobre fineças ma, entonces dà la gracia al

al estar, digo, en el *Baptismo* al alma la gracia, no ay hu- el agua que es la materia, y- mano Ministro, no ay cria- las palabras del Ministro, do instrumento, el mesmo- que son la forma. Pero en la Dios intimamente vnido al Eucharistia, la materia, que alma, es el que allí liberal se es el *Pan*, y el *Vino*, se des- comunica, y quanto vā de- truyen del todo, se acaban: lo que reparte vn criado á las palabras del Sacerdo- lo que vn Rey por su pro- te, que son la forma se pas- pria mano reparte, á quien- san, y buelan: y quien dà al su mesma grandeza le estā alma en este Sacramento la empeñando á lo generoso? gracia? Quien? El mesmo Mirenlo. Aviale hecho no Hijo de Dios por su propia se que obrilla ligeravñ Ofi- mano, que es el que que- cial al Sumo Pontifice Pau- da debajo de las especies. O lo IV. y salió tan primoro- que ventaja tan infinita- sa, tan á su gusto, que tratō quanto vā del Artifice vi- el Pontifice de pagarle por vo al instrumento muerto! su mano. Santissimo Padre, Quanto vā del Principe Su- dixo el Oficial, ya me ha- premo, á su inferior Minis- pagado el Mayordomo Si, tro: Quanto vā del *Agua*, ò le respondiō apacible, no del *Oleo*, á la misma Divi- dudo, que os avrá pagado- nidad, y quanto vā en fin de vuestro trabajo, pero yo- Dios á la criatura. En los- quiero pagaros vuestro pri- otros Sacramentos son inf- mor, y dióle duciētos escu- trumentos las criaturas, por- dos de Oro por el primer, cuyo medio se dà la gracia- quando el Mayordomo solo- al alma, que los recibe; pe- le avía dado seis escudos por- ro en la Eucharistia al dar el trabajo. Tanto vā de dar



vn Criado à dar vn Principe, que quanto à este lo estiende su grandeza, à aquel lo encoge su inferioridad. Perilo, Cavallero pobre, le pidió à Alexandro, vn socorro para dotar à vnas hijas pobres que tenia, yaquel sin detenerse. Que os den le dixo, cincuenta talentos de Oro. Era vna suma grande, y por esso él encogido Con diez bastava, señor. Andad, que vos tanteais como Perilo. Yo doy como Alexandro. Pues que dixera si pudiera dezir, yo doy como Dios. O con quantas ventajas de quanto pueden dar las criaturas, aun siendo sus instrumentos! Aquel Dios, que aprovecho de los cuerpos dió tantas virtudes à las plantas, à las piedras, y aun contra el mesmo veneno à las carnes de las Bivoras. Juzgue cada vno, qual será la virtud, q̄ reservô à su mesma carne virginal destina-

da en aquel Sacramento, para Antidoto de las almas? Por esso aquella extatica admirable Virgen S. Theresa de Jesus, (c. 34. *invit.*) exhortando à sus hijas à lo gran con viva fê la vnion con Dios, despues de la Comunión, les dezia: Quien de passo con vn mirar sanaba los ciegos, con vna palabra refucitaba los muertos, con solo tocarle al canto de su ropa sanaba los enfermos, qué hará tan intimamente vnido en el corazon, y en el alma?

No se dexó en casa, solia dezir con gracia el extatico Varon Padre Baltasar Alvares, de nuestra Compañia, Confessor de la mesma Santa Theresa. No se dexó en casa quando vino à ponerse en la Eucharistia, no se dexó en casa los ojos de su misericordia, el corazon de su amor infinito, las entrañas de su piedad

dad. No, todo lo tiene juto en aquel Sacramento; pues como repartirá alli sus beneficios? Por esso, pues, dixo cō gran propiedad, el Catecismo Romano, q̄ todos los otros seis Sacramentos son como arroyos, respecto de la Eucharistia, que es la fuente. Que si los demás son señales que representan, y dan la gracia; este, no la gracia sola, sino al mesmo dueño, y fuente de la gracia, representa, y contiene. Por esso si todos los demás son Santos, este sobre todos lo apellidamos el Santissimo; por esso el antiguo Padre San Dionysio, dixo, que este Sacramento era la perfeccion que cumplia, era el fin à que se ordenaban todos los demás Sacramentos.

Reengendra, y dà la primera vida en Christo el Baptismo, pero essa vida la sustenta, la mantiene, y la aumenta la Eucharistia. Fortaleze en la Fé para las batallas la Confirmacion; pero essa fortaleza la aumenta hasta hazerla invencible el Pan Sacramentado. Por esso al ir à los tormentos lo recibian los Martyres, con que se hazian tan invencibles. Y assi, por que armado deste Pan Divino, que acababa de recibir S. Lorenzo, venció tan horribles tormentos, lo repetimos los Sacerdotes despues de acabar la Missa, pidiendo la fortaleza: *Qui Beato Laurentio tribuisti tormentorum suorum incendia superare.* Despues del Baptismo, limpia, y laba al alma de los pecados la Confession; la Eucharistia no solo la purifica aun de los veniales, sino que la preserva de venideras caydas; quita las reliquias de las culpas, y fortaleze para la muerte al alma la Extrema unction, la Eucharistia corrobora mas essas fuerças en

tam



tã peligrosa batalla. Dispone, y consagra el Orden Ministros para el Altar; pero la Eucharistia, es la que les dà todo su esplendor, toda su honra. Dã gracia el *Matrimonio* uniendo dos almas en amable concordia; pero la Eucharistia en virginal pureza une mas estrechamente à Christo con su Esposa la Iglesia. Assi, pues, en este Sacramento estãn juntas con admirable eminencia de todos los Sacramentos las virtudes, las prerrogativas, las gracias, como en la fuente los arroyos. Del Opalo, piedra admirable, dicen los naturales, q̃siendo vna piedra sola, es en si todas juntas las piedras mas preciosas, porque tiene del *Carbunclo* la llama, del *Diamante* el rayo, del *Amethysto* la purpura, de la *Esmeralda*, lo verde, y de todas todo lo precioso *Opalus distinctus diversarum colore gemmarum*,

dixo S. Isidoro, l. 16. c. 2. Y si en vna piedra tanto admirada, que no tiene precio, quẽ seràn jutos de todos los precios de Dios en su Sacramento lo mas precioso en la Eucharistia? Por esso tãbien la llama el Areopagita, à que se ordenan todos los Sacramentos, porq̃ si cada vno, y todos se enderezan à vnir el alma, que los recibe con Dios, como lo haze por la gracia, qual vnion mas intima, mas estrecha, que la que este Sacramento admirable consigue con el mesmo Dios el alma? Por esso pues, consumacion de todos los Sacramentos.

Quẽ mucho ay, que sea tambien la junta, y el Compendio de todos los mayores misterios? Que repita con admirable modo la Encarnacion del Hijo de Dios pasmo de los Cielos, y de los siglos, y si alli vnir-

se Dios con aquella sola infinitamente dichosa humanidad, pasma à los Seraphines, que seràn estender essa Encarnacion, assi lo explica San Chrysostomo, à vnirse ya por este Sacramento con cada vno que le recibe. Que repetia su Nacimiento amabilissimo en la tierra, regozijo del Mudo, y de los Angeles, renaciendo con admirable modo en este Sacramento, en que tantas vezes se ha mostrado como tierno, recién nacido niño. Que repita toda su dolorosa Pasion, esmero principalissimo con que instituyó este admirable Sacramento que fuesse juntamente Sacrificio. Que repita su gloriosa Resurreccion, estando alli con señales de Sepulcro y de muerto, y con realidades de vivo. Y que repita en su triunfante Ascension, manteniẽdo en aquel Sacramento las dotes de

cuerpo glorioso. O que junta de excessos tan prodigiosos! Y si cada Sacramento, es todo vn pielago, si cada Misterio vn abismo, todos juntos con ventajas en el Sacramento de la Eucharistia, quẽ seràn? Meditelo la Fé, abraselo, si puede toda el alma, con el amor, y veamosle representado à su modo en este prodigio.

Refiere el Docto, y Espiritualissimo Padre Juan Eusebio Nieremberg en el Libro de Historia Peregrina, en el cap. 15. de los milagros de Europa, traelo Vascozelos (*in discript. Regni Lusitan. Hautino* n. 18.) nuestro Hautino, y otros, y es costante fama de muchos, q̃ aun hasta oy son testigos de vista. En vn Pueblo de Portugal, llamado antiguamente Escalabisco, q̃ oy en reuerencia de Santa Irene, se llama Sataren. Una muger q̃ en graves discordias con su



su marido, padecia el infierno, que en tales casas de malos casados se padece, fuese à vna Hechisera, y Judia à pedirle que le diese para amansar aquel Tigre algun remedio. Ofreciolo ella cõ tal, que le tragese de la Iglesia vna Hostia consagrada. La perversa muger, impia sobre ignorante executòlo assi, y en vna Iglesia llamada San Estevan, al Comulgar tuvo maña para ocultar en vn lienço la Hostia consagrada. Sacòla muy oculta; mas presto se empezó à descubrir el Divino Señor, q̃ en ella se ocultaba, porq̃ empezó à correr con tanta abundancia la sangre q̃ despues de ir señalando el camino, iba tambien apuntando el horrendo Sacrilegio. Tanto, q̃ reparado quantos la encontraban: Muger, què llevas? Vas herida, que assi derramas tanta sangre? Ella herida mejor con es-

tas voces en el alma, ocultò quanto pudo el prodigio, llegò à su casa, ocultò el Divino Sacrameto en vn Baulillo, y à la noche durmiendo su marido fue tan grande el resplandor que inundaba la pieza, q̃ despertando él atonito, y sin hallar la causa, muger le dixo, q̃ es esto? Ella entonces no pudiendo ya mas à tanta maravilla le cõfessò de plano quanto avia hecho. Diò él aviso al Cura. Vino este, y habiendose notorio el prodigio concurriò innumerable gente aun de los lugares convezinos. Y aqui entran mas repetidos los prodigios y tantos como eran las personas, que lo vià, y que hasta oy lo ven, porque hasta oy dura, y se guarda con grande admiraciõ esta Hostia Soberana, y es que todos quantos, y quantas la miran, y la veneran, ven la imagen de nuestro Redemptor

tor Jesu. Christo en diferentes semblantes. Vnos lo ven alli Crucificado, otros en el Cielo glorioso, otros en Bethlen como recién nacido, otros atado à la Columna, otros coronado de espinas en el Pretorio, y assi todos atonitos les reboza el regozijo al ver en vn objecto tantas maravillas, en vna Hostia tantos misterios. Y afirma el mismo Padre Juan Eusebio, que dos hermanos de nuestra Compañia, que estavan en Madrid quando escrivia esto afirmaban que lo avian visto el vno en figura de Ecce-homo, y el otro como vn pedazo de carne muy blanca. Assi con prodigio y gozar en la Gloria.

PLATICA III.

De la materia del Santissimo Sacramento de la Eucharistia: y por que para el escogió el Señor el Pan.

A 9. de Mayo de 1694. años.

POR EL APARATO por lo rico de la materia lo grande, no seria lo precioso del artificio. Mas à lo generoso obra



obra quien sin mucho ruido de ostentacion, y mas à lo diestro quien à materia por si no estimable haze q sea de inestimable precio solo por su labor. A aquel valentissimo Pintor Giotto, segūdo Apelles de Florencia le pidierō, q diese alguna muestra de su mano, prueba de su pincel, para q viendola en Roma el Summo Pōtifice Benedicto nono, lo llevasse à la grande obra de S. Pedro. Y quando se podia esperar que afanara todas sus mas exquisitas ideas; el entonces sin mas aparato, sin mas prevēcion tomando vna oja de papel assentō el codo en la tabla, y sin otro compās, que sus dedos corriō con el pinzel vn circulo, tan cabal, tan perfecto, que despues al recorrerlo el compās, aun el compās mesmo quedō arreglado à la mas fija certeza del pulso, no discrepan-

endo

do, ni vn punto en toda la vuelta la linea. Basta esso por prueba, dixo aquel gran Pintor: y bastō sin duda, q no estā en lo mucho, sino en lo raro, la prueba de lo sutil, y la ventaja de lo artificioso. Ya essa linea dize en lo delgado quanto serā en lo abultado los golpes; esse circulo ciñe de toda el arte los primores. Y que dirēmos de aquel circulo, en que Artifice la omnipotencia en el cerco de vn Pā corriō todas las lineas de vn Dios? Aquel circulo en que abrazō quanto Dios sabe hazer, tan sin aparatos de exterior ostentacion, tan sin ruido de profanos gastos en el Pan, previniendo tan facil el mayor combite, que ni tuvieron jamās de la tierra los Palacios, ni aun del Cielo pudieron jamās prevenirlo las abundantes reposterias. En el Pan, y el Vno, essa es toda

la prevenida materia del el espriritu. Assi como la divinissimo Sacramento del Confirmacion, porque es la q dà fortaleza al alma, por esso quiso que fuera su materia el oleo, que era con el que allà se vngian los gladiadores, y los atletas para entrar en sus peleas, y luchas; mejor este oleo mostrasse acà à la Fé como le dà al espritu el vigor. Assi tambien, como todo el ser de la vida del alma lo dà la Eucharistia, por esso nos la quiso dexar en combite, en alimento, para que entendamos, que si el corporal es el que mantiene la vida de el cuerpo, este manjar divino es sin duda el que sustententa la del alma.

Por esso, pues, es su necessaria materia, pan, y vino, que ha de ser solo de vbas, y no otro alguno, y pan, que ha de ser solo de trigo, y no de otra semilla, y sin otra mezela, que lo corrompa, y sin otra harina-

li

que



que lo mude. No se si diga, que esta es mas que necesaria advertencia en estos nuestros desdichados años, en que aviendose visto en el ordinario pan tales mezclas, aun se llegó à temer que en este pan soberano las quisiessse introducir con suma impiedad la codicia. Quexa es antigua, y lamento de grandes hombres el descuido, con que se dexa el hazer las Hostias à gente muy ordinaria, el poco aseo con que se previenen, el poco respeto, con que se cortan, y la ninguna reverencia con que se manejan. O Santo Dios, y qué dormida con la F è està en nuestros tiempos la devocion! Los panes de la proposicion, que en la ley vieja eran solo vna muerta figura deste divino pan, era obligacion, dize Lyra[in c. i. Malac] que por sus propias manos los amasfaran los Sacerdotes, y porq

ellos descuydados ya no lo hazian, se les quexa sentidamente Dios por Malachias: *Offertis super Altare meum panem pollutum*, me ofreceis sobre mi Altar vn pan inmundo, vn pan manchado. Con quanta mas razon se quexará nuestro Dios de que aquel pan divino, que ha de servir de velo, y cortina à su misma divinidad, lo manejen manos tan indecentes, manos tan impuras? Yo se que S. Anacleto Papa en los principios de la Iglesia mandò que este pan destinado à fin tan soberano, que se abatieran de buena gana à amassarlos los Angeles, lo previnieran por sus propias manos los Sacerdotes, ò à lo menos en su presencia, y à sus ojos lo hizieran sus ministros con aseo, y con cuydado: *Panes, quos Deo in Sacrificio offertis, aut à vobis metipsis, aut à vestris pueris, coram vobis nitide*

studiosè fiant. Et diligenter observetur, ut panis, & vinus, sine quibus Missæ celebrari nequeunt, mundissimè, ac studiosè tractentur. Yo se que el Concilio quarto Mediolanense prohibia, que ni hombre seglar, ni muger alguna hiziesse para el Sacrificio las Hostias: *Hostias pro Sacra Eucharistia conficienda, non laicus homo, nec femina faciat* (Martyr. Rom. 28. Septemb.) Yo se que la gran piedad de aquel Santo Rey Venceslao de Bohemia, miraba esto con tal fervor, y zelo, que el trigo, que avia de servir para las Hostias, lo sembraba por sus Reales manos, por sus Reales manos lo segaba, lo trillaba, lo disponia, hasta ponerlo por sus manos en las del Sacerdote, y esto sin duda le diò la eterna corona, que oy adoramos. Yo se en fin de relacion de Cesar, que estando en Alema-

nia para consagrarvn Sacerdote, por tres vezes se le volò de entre las manos la Hostia, hasta que hubo de consagrar otra, y recorriendo despues de la Missa aquella, hallaron, que estaba en ella amassado por descuido vn gusano. Assi zela Dios aun en lo material del pan la total pureza. O quanto debieramos temer de repetidas indecencias, que con este pan soberano se vsan! Ha manos de las esposas de Jesu-Christo, quanto mejor empleadas estarian en hazer este pan soberano, que no ocupadas en hazer vizcochos! Quanto mejor se hallaria este pan de virgines en las casas de las virgines, que entre manos del todo indecentes!

Mas ya que su Magestad nos queria dar este divino Sacramento por alimento del alma, porqué assi escogió solo el pan, vna cosa



tan comun, tan ordinaria, tan de poco valor, que es comida desde el pordiosero hasta el Rey, y Principe mas supremo? Para representar vna comida tan soberana como la carne, y sangre de vn Dios, no huiera escogido algun manjar de los mas exquisitos, alguna vianda de las mas delicadas? Pero el pan? Una cosa tan comun? Si, y por esso mesmo, y essa es la primera razon, dize Santo Tomás, por lo comun, por lo facil, que su amor, queriendo darsenos todo, no quiso que tuvieramos para recibirlo, ni dificultades, ni gastos, ni costos. Qué facil todo vn combite, donde embidiosos vuelan á sus delicias los Angeles! Si como la desvanecida Cleopatra, pusiera en vn plato desleida vna perla, que valia veinte y cinco mil ducados, qué pobre pudiera llegar á gozar

deste Sacramento? Si como sobervio Justiniano, huviera prevenido para celebrar este combite, como aquella tenia, vna sala con el techo, el suelo, y las paredes todas cubiertas con chapar de oro, de oro las mesas, las sillas de oro, que Reyes alcançaran á hazer este combite? Si como desvanecido Caligula, pusiera sobre las mesas los panes de oro, de oro massiso las perdizes, y en fin de oro todas las viandas, sirviendo solo essa vanidad á la sobervia, quedando hambrientos los combidados, nada gozaran de provecho. O quanto, pues, mas proporcionado el amor, en lo comun del pan nos puso lo mas singular de Dios, para que lo gozen, y lo reciban aun los mas pobresitos, los mas miserables, los esclavos, los abatidos! *O res mirabilis! Manducat Dominum pauper, ser-*

uus, & humilis. Haziendo tan facil el divino amor lo que la vanidad del mundo tuvo por imposible. Celebra la divina Escritura por grande el combite de Balthasar, porque restando todo el poder de los Asyrios, dió magnificamente de comer á mil Principes: *Balthasar fecit grande convivium optimatibus suis milie.* Celebra por grande el combite de Asuero, porque para ostentar todas sus riquezas, y gloria, dió de comer, no á los Principes solos, sino á todos sus vassallos. Admira la antigüedad el combite de Alejandro, que en vn dia dió de comer á diez mil combidados: las bodas de Venceslao Rey de Bohemia, que en la ciudad de Praga dieron de comer á cien mil hombres. Quan infinito, mas sin vanas ostentaciones haze Dios cada dia con este pan divino, comulgando en vna ma-

ñana ya veinte, ya cinquenta mil almas; y quantas comulgarán en vna mañana en todo el mundo? Tan sin aparatos todos los regalos del Cielo, tan sin ruido todas las viandas de la gloria. Escogió lo segundo el pan, y el vino, porque en estos se cifran todos quantos bienes se pueden desear en el mundo. Debaxo destos nombres entendemos todas juntas las felicidades. Trabaja vn hombre, y se fatiga, y si le preguntan, dize que es por buscar vn pedazo de pan. No mas que por vn pedazo de pan? No, ya se entiende que en esso habla del sustento, del vestido, de la casa, y de la conveniencia; vn pedazo de pan todo lo dize. Pues por esso escogió el Señor el pan para darnoslo todo. Ni es tan vulgar dicho aquel, que no aya nacido de las Escrituras: *Frumento, & vino stabili-*



eum, & tibi, fili mi, ultra quid faciam? Le dezia Isaac â Esau su hijo : le he dado â Jacob tu hermano todo quanto ay que dar , el pan, y el vino, no tengo ya debaxo del Cielo mas que darte. Por esso, pues, el pan, y vino es la mejor materia para representar aquella vianda divina , en que todos los bienes se compendian.

Escogió lo tercero el Señor el pan, porque él solo es el que en si contiene los gustos , y los sabores de todos los manjares: *Inter fercula prestat*, le pusieron bien por mote , porque sin pan nada se gusta. Aya en vn combite los manjares que quisiere, pintelos como quisiere la golosina, no pongan pan en la mesa: quien avrá , que los guste? Pero al contrario, puesto el pan, el pan con lo caliente le dá el sabor , con lo frio le acompaña el gusto, con lo dulce se propor-

ciona , con lo agrio se acomoda, con todo haze: *Inter fercula prestat*. Por esso, pues, para el gusto del alma escogió el Señor este pan divino, que es el que á todos los gustos del espiritu les dá el sabor , les dá el saynete, les dá el alma. Ha de ser sabrosa la oracion? El pan de la Eucharistia es el que la suaviza. Por esso aquel Patriarcha admirable Santo Domingo de Guzman , delante deste pan divino tenia sus fervorosos extasis : por esso S. Francisco de Borja siete vezes al dia acudia con sus oraciones á endulçarlas con este pan soberano. Ha de ser provechoso el estudio? Este pan soberano es el que le dá las luzes, y el provecho. Por esso aquel Doctor Angelico Santo Tomas â las luzes deste Sacramento governaba su pluma, que está dando luzes al mundo: por esso aquel espiritu todo

dulçuras, S. Francisco de Sales, dezia, que no ay sermon mas provechoso que el que se estudia, y se previene delante de aquel pan divino: por esso el eximio Doctor P. Francisco Suarez , dezia entre sus inmenos estudios que el dia que dexaba de recibir en la Missa este divino pan, se secaba tanto el animo como la pluma. Ha de ser la luz del entendimiento la que se necessita para los negocios del alma? Aquel pan divino es el que la aviva, el que la dispierta, el que destierra las sombras, el que dispone los aciertos. Por esso aquella extratica Virgen Santa Teresa de Jesus, quando mas combatida de obscuridades, y tentaciones, en llegando á la comunión, como quando nace el Sol al mundo , assi le nacia el Sol á su alma. Ha de ser con acierto la vocacion al estado del servicio de Dios?

Este pan divino es el que encaminandola la aligera, y la suaviza. Por esso nuestro admirable novicio, el Beato Estanislao la logró tan de lleno , porque encaminada â las luzes deste divino Sacramento. Han de ser en fin con acierto, y logro todos nuestros passos , todos nuestros negocios? El pan Sacramentado ha de ser el que les dé la mejor sazon, Por esso la Beata Coleta restauradora admirable de las Clarisas , nada hazia sin consultar primeto â este divino Sacramento, de modo que si alguna vez queria obrar contra lo que le inspiraba en el alma, no podia tragar la Hostia , hasta que determinaba hazer lo que Dios le mandaba, Este pan divino, en fin, es el sabor , es el gusto, es el sazon de todas las virtudes , como el pan corporal es el gusto de todas las viandas.



Escogió, en fin, el Señor el pan, porque él es el que sustenta, y nutre, el que corrobora, y fortaleze, el que regala, y deleyta. De sus deleytes hablen innumerables almas, si pueden hablar lo que sienten, y tienen voces para explicarlo. Vn S. Felipe Neri rayendo con la lengua hasta gastar la plata de los Calizes, por lo que sentia de dulçuras. Vna Estefana de Zonçino, vna Catalina de Sena, y otras innumerables, que aun en lo corporal sentian las inundaciones de sus dulçuras. Lo que corrobora, y fortaleze, ponderaremoslo quando hablemos de sus efectos. Como sustenta, y como nutre, lo ha mostrado, no solo en la vida del alma, pero aun en la vida del cuerpo. Dexo ya muchos, que por quarenta dias, que por ochenta passaban sin otro sustento ninguno, sino solo

el de la Eucharistia; pero del Abad Hor, refiere Paldio, que vivió tres años enteros sin mas sustento, que solo comulgar tres veces cada semana. Por muchos años mas, refiere Miguel Estudita, que vivió en vna carcel su maestro Teodoro Estudita, sin otro sustento ninguno, sino solo este pan del Cielo. De Nicolao de Rupe, moderno Anacoreta, refiere nuestro Bolando, que vivió diez y nueve años y seis meses, sin otro sustento ninguno, sino solo el de aquel divino pan, que en sí contiene todos los manjares. Qué mucho, pues, que vn dia solo que lo dexara de recibir Santa Catalina de Sena, llegaba á tal debilidad, á tal flaqueza, que ya parecia que espiraba, y reaurandose las fuerças, y como reviviendo al punto que se lo ponian en la boca. Y qué mucho que tantas

almas

almas dichas buscaran do allí gemia tan afligida, le este pan continuamente aparecieron en el ayre visiblemente dos manos, y en ellas el Santissimo Sacramento, de las quales recibiendo se le trocô su amargura en vn increíble regozijo. O si con estas ansias buscaramos todos este pan del Cielo, escogido de Dios para su Sacramento, por darnos en él todas juntas las felicidades desta vida, y todos juntos los

manjares, y los gustos de la gloria.

ria.

*
*
*
*

mo hubo, impedimento de entredicho, se salia del lugar, é iba á pie todas las mananas por muy larga distancia á otro lugar á recibirlo. Llegò, pues, el Jueves Santo, y aviendose trasladado el Santissimo al monumento, llegò ella tarde, y no hallando ya forma, empezó á derramar tantas lagrimas, á dar tales gemidos, que parecia que lloraba á vn hijo muerto. Mas quan-





De las palabras de la Consagracion, forma deste Sacramento, y su admirable virtud, y eficacia

A 16. de Mayo de 1694.

A La hermosura tan consumada de los Cielos, à la belleza tan amable de los astros, à la concertada maquina del mundo, que le haze falta sobre tanto cabal de perfecciones? Què se puede echar menos en tanta junta de bellezas? Pregunta es, conque en ficcion ingeniosa mostró bien el agudo Filon quanta era, si de Dios la grandeza, de nuestro reconocimiento la obligacion. Finge, pues, aquel que quando su Magestad huvo perfeccionado esta fabrica admirable del mundo, teniendo acabado todo su adorno, al levantar la mano les preguntò à sus ministros: qué le falta à toda esta obra de mis manos, que echais me-

nos en ella? A que entonces vno respondió assi: le falta Señor, à esta fabrica tan bella, à esta maquina tan hermosa, vna voz aguda, vna voz grande, clara, levantada, sonora, que por todo el ambito de los orbes sin cesar vn instante solo estuviera publicando tus alabanzas, estuviera haziendo notoria tu sabiduria, no solo en los inmensos tornos de los Cielos, pero aun en las cosas mas pequeñitas, en cada perla, en cada flor, en cada aveja, en cada hormiga; esso es lo que le falta à vn mundo tan hermoso. Bien aguda ficcion, si essa voz grande no la tuvieran ya a su cargo con sus mudas lenguas los Cielos: *Cœli enarrant gloriam Dei*; y si

estas alabanzas articuladas, de vn Sacerdote: *Entonces* no las huviera ya Dios (le reveló la Santissima Virgen à Santa Brigida) *Entonces* puesto en las bocas de los Sacerdotes, que estos son à cuyo cargo està el Sacrificio de alabanzas, en que ha puesto Dios toda su honra: *sacrificium laudis honorificabit me*; estos los que en la Hostia à Dios mas agradable ofrecen à su Magestad el mas supremo elogio: *Tibi sacrificabo hostiam laudis*; estos los que en pocas voces corresponden con aplausos equivalentes à todas las mayores obras de Dios: *Immolaui in tabernaculo eius hostiam vociferationis*. Essas son, pues, en las palabras de la Consagracion como juntas de Dios todas las maravillas, compendias tambien todas sus alabanzas. Oygamefelo à los mas puros labios de Maria, que solos pudieron dar à entender lo que en cinco palabras hazen los labios

de vn Sacerdote: *Entonces* (le reveló la Santissima Virgen à Santa Brigida) *Entonces*, quando el Sacerdote pronuncia las palabras de la Consagracion, el Eterno Padre es honrado, y adorado en el cuerpo de su Hijo, y el Hijo se llena de regozijo, y gozo en el poder, y magestad de su Padre: su Madre, que soy yo, me reverencian inclinando las cabezas todos los exercitos Celestiales, porque lo concebí en mis entrañas, todos los Angeles postrados de rodillas lo adoran, todos los Bienaventurados le dan gracias, y alabanzas, porque los remediò, y en fin todo el Cielo triunfa al dezir el Sacerdote estas admirables palabras. Assi lo dize la Santissima Virgen.

Estas palabras, pues, son las que por este rato tiene que admirar nuestra Fé, en que tan faciles haze Dios mayores impossibles, en que tan comun se nos ofrece



ofrece el favor mas singular de Dios, en que tan poderoso, y eficaz vemos por la virtud divina el sonido de la humana voz. Qué pasmo no causó al mundo ver en la ley vieja á vn grito de Josue, y en la nueva á vn grito de Xavier, parado el Sol, detenido su curso, dilatado el dia, y obediente assi el mayor Planeta? Todo el entendimiento se assombra al ver tan facil á vna voz tanto prodigio. Qué sería ver á la voz de vn Taumaturgo todo el monte volar por el ayre, toda la fortaleza de sus quicios, toda la estabilidad de sus peñas, como si fuera vna paja, moverse ligero de vn lugar al otro? Si tal vieramos, confederadlo, qual quedariamos de atonitos? Qué sería ver á vna voz, y á vna bendicion del Tolentino milagroso, vna perdiz assada en vn

punto restituirse á la vida, vestirse de plumas, recobrar alas, emprender el vuelo? Si tal vieramos, donde nos cabria tanto pasmo? Qué sería ver en las faldas de la Santa Reyna Isabel las monedas de oro convertirse solo á su voz en frescas rosas? Por no repetir á este modo millares de prodigios, si assi los ha hecho Dios solo á la voz de sus criaturas, qué hará á su mesma voz quando lleva por ecos la omnipotencia? *Vox Domini in virtute.* Qué hará la voz de Dios, quando resuena en todos sus tesoros? *Vox Domini in magnificentia.* Y qué hará, quando esta mesma voz que es suya, y que obra el milagro de sus milagros en la Eucharistia, quiere que sea su mesma voz la del Sacerdote, y que lleve en sus ecos embuelta la omnipotencia? *Ecce clamo voci sue vocem virtutis.*

Fin.

Fingid en lo que es mucho menos aun á la consideracion, lo que allá haze con ventajas infinitas la realidad. Si vierais que vn Alquimista sacaba de varias flores vn licor tan raro, tan poderoso, tan eficaz, q con solo echar vna gota solo dél sobre vn pedazo de hierro, en vn instante lo organizara todo en vn relox de ruedas tan compasadas, tan conformes, que al instante empezando á correr sus movimientos, fueran regulando las horas, qué dixeris: Gran poder, hombre diuino! Andad, que esso lo haze Dios cada rato debaxo de nuestros pies, con vna gota de agua en vn sapo; no lo aveis visto? Apenas caida la gota, quando organizado aquel relox vivo. Pues quien assi por desprecio en vn sapo obra esse prodigio, qué hará en la suma prema de sus obras, en la mayor de sus maravillas, en el esmero de todos sus atributos? Haze con cinco palabras, no que se pare el Sol, que es poco, no que se turben los Cielos, que es nada, no que vuelen los montes, que es menos, sino lo que todos juntos los Angeles jamás pudieran conseguir, jamás pudieran hazer, obediente el mismo Dios se ponga debaxo de las especies de pan. Qué sin trabajo la mayor obra, con qué facilidad vna junta inmensa de prodigios! Qué cosa mas facil que pronunciar quatro palabras? Si vieramos, que vn hombre, solo con dezir: muevanse esos montes, y ponganse de aqui quatro leguas; salgan del mar todos los pezes, y ponganse aqui todos juntos; al punto se puffieran estos, volaran por el ayre aquellos: qué hombre es este, diriais, con qué assombro? Pues qué tiene que ver



ver esso, con ponerse Dios obediente à su voz debaxo de los accidentes del pan, y con tanta facilidad?

Hieron, tyrano de Zaragoza, avia fabricado vna nave que embiarle de presente à Tolomeo Rey de Egypto, tan desmesurada, tan grande, que ocupando su maquina la playa, parecia vna montaña de madera; pero ocupado todo en su grandeza, no previno, qué fuerças bastarian à ponerla en el agua, millares de hombres no alcançaban ni aun à menearla, trazas, artificios, maquinas, nada podian, de modo, que ya parecia necesario dexarla podrir en el mismo astillero. Arquimedes entonces, despues de verlos fatigarse tan en vano, dispuso con su grande ingenio vna maquina, que reducida toda à vna pequeña rueda, el mismo Hieron sin fatiga ninguna, solo con

ir dando por su mano bueltas à la rueda, puso todo aquel monte de madera en el agua. Prodigio del arte, que lo asombrò de modo, que pronunciò por ley, que desde aquel dia, à quanto dixera Arquimedes se le diera entera fé, y credito. *Ab hac die, de quocumque dixerit Arquimedes, illi credendum est.* Qué poco bastò para llenar todo aquel entendimiento! Quanto mejor, si viera lo que ve nuestra Fé hecho tan facil por Dios à vnas pocas palabras, lo que no alcançaran ni de todos los Angeles las fuerças?

Y esto, no concedido à vn hombre solo, que siendo favor inmenso, fuera con mucha razon el asombro del mundo. Si este poder soberano, si esta autoridad toda divina, la tuviera solo el Sumo Pontifice de la Iglesia, qué asombro no causaria

ria tal poder? Pues en qué desmerece tan à millares doblada la maravilla por concedido este poder à tantos millares de Sacerdotes? Esos, pues, son los ministros que representando para este acto el mas soberano de nuestra Religion, la misma persona del Hijo de Dios, por esso en nombre suyo repiten sus mismas palabras. En los demás sacramentos, el ministro, aunque es ministro de Dios, aunque obra solo en nombre, y por la autoridad de Dios, mas con todo esso habla en su propia persona, no en la de Dios. *Te baptizo, dicen, Te absuelvo, yo te confirmo, &c.* Pero en este, el mayor de los sacramentos, aviendo hablado el Sacerdote en la Misa, ya en nombre suyo, ya en nombre de la Iglesia, en llegando à las palabras de la Consagracion: *Iam non*

utitur sermonibus Christi, dicitur S. Ambrosio. Hablando el Sacerdote, no es él quien habla, pronunciando él, no es él quien pronuncia, es el mismo Jesu-Christo el que en su persona, el que por su boca, repitiendo las mismas palabras que en aquella primera cena dixo, repite las mismas maravillas: *Este es mi cuerpo, esta es mi sangre.* No dize, este es el cuerpo de Christo, que esso fuera hablar por sí el Sacerdote, sino: *Este es mi cuerpo*, que esso es hablar por su boca el mismo Jesu-Christo, esso es ir en sus palabras embuelta toda la divina omnipotencia. Y quien assi representa al mismo Hijo de Dios, qué perfeccion, qué santidad, qué pureza? Ha confussion de mi indignidad, qué abismos tienes, en que sumirte! Fray Benturino de Bergamo Dominicano, se refiere en las Cronicas desta Orden,



den, que al dezir Missa se iba poco à poco encendiendo de modo, que al llegar al Canon, inmutado su rostro parecia en la hermosura vn Angel, y en llegando à la Consagracion, le vieron muchas vezes cercado de vna hermosa nube, y que al pronunciar las palabras, à cada palabra le salia vn rayo de fuego de su boca. Ha si este fuego nos abrasara à todos los Sacerdotes! Mas de aqui se sigue tambien, que veneracion deben tener los que no lo son à estas palabras. En Apamea de Syria, refiere el Prado espiritual, que vnos niños por juguete se pusieron à dezir Missa en el campo, y haziendo Altar de vna grande piedra, previnieron la Hostia, fueron diziendo la Missa, llegaban à pronunciar ya las palabras de la Consagracion, quando baxando del Cielo vna terrible llama,

convirtiò en cenizas el pan, y la piedra, dexandolos à ellos medio muertos. Allí zela Dios el respecto à estas sus llaves de los Cielos, como sufrirá que quieran coger las palabras de la Consagracion para supersticiones de viejas, para males de corazones, y para otras vulgares ignorancias. Acabemos de entender, y desterrremos de nosotros tales indedencias.

Mas crece la admiracion, viendo que la dignacion admirable de Dios, aun siendo el Sacerdote tan del todo indigno como yo, tan pecador, y aunque sea en sus costumbres el peor del mundo, porque no habla en la persona, sino en la de Dios, le dexa (y es de Fé) la misma fuerça à sus palabras. Repito las de la admirable virgen Santa Teresa de Jesus, para horror, y confu-

fusion mia; dize allí: *Llegando una vez à comulgar, vi dos demonios con muy abominable figura. Pareceme que los cuernos rodeaban la garganta del pobre Sacerdote, y vi à mi Señor con la Magestad que tengo dicha, puesto en aquellas manos, que se via claro ser ofendedoras suyas, y entendí estar aquella alma en pecado mortal. Qué seria, Señor mio, ver vuestra hermosura entre figuras tan abominables? ... Diome tan gran turbacion, que no se como pude comulgar: ... Dixome el mismo Señor que rogasse por él, y que lo avia permitido para que entendiesse yo la fuerça que tienen las palabras de la Consagracion, y como no dexa de estar allí Dios, por malo que sea el Sacerdote. Hasta aqui Santa Teresa. Y nuestro horror hasta donde, señores Sacerdotes?*

Esta fuerça, pues, de las

palabras, esta eficacia admirable, en las mesmas palabras se expressa; por esso no dixo (reparenlo) como dize al hazer los Cielos, al hazer los astros: *Fiat lux, fiat firmamentum, fiant luminaria*; hagase la luz, hagase el firmamento, porque aunque à la voz de Dios obediò luego; pero en el modo de las palabras parece que admitia alguna demora, y no sufre esso el amor de Dios en este Sacramento, por esso dize: *Este es mi cuerpo; es*, porque al oírlo pronunciar, ya està allí real, y verdaderamente su cuerpo; es, porque no habla como en los demas Sacramentos de vna accion que se passa, sino del cuerpo, y sangre suya que allí permanece; es, porque en tan breve instante como suena esta voz, esta syllaba, aquel cuerpo mesmo del Hijo de Dios, que nació de las entrañas



purísimas de Maria, aquel milmo, que por nosotros padeció en la Cruz, aquel mesmo, que está sentado à la diestra del Padre, se pone en vn punto, sin dexar el Cielo, en la Hostia. Por esso compara S. Damasceno (l. 4. c. 14.) y otros Padres, estas à las palabras, que respondiò la Santissima Virgen al Celestial Parainfo, à cuyo *fiat* dichoso obrò en vn punto el Espirita Santo en la Encarnacion admirable del Hijo de Dios, negocio de los siglos. Por esso en sentir de gravísimos Teólogos (Amb. l. 4. c. 4.) tienen las palabras de la Consagracion recibida de Christo tal eficacia, tal fuerça, que si el Señor no huviera tomado todavia cuerpo, ni lo tuviera en el mundo, ni en el Cielo, al eco solo destas palabras se produxera de nuevo, redoblado à empeño de la verdad de Dios todas sus maravillas. Este es, pues, el primer efecto prodigioso de las palabras de la Consagracion, que de la transubstanciacion admirable que se sigue veremos en la Platica siguiente, y aora, dexando milares, celebremoslo en confirmacion de nuestra Fè con todos estos prodigios.

Refiere Bleda (mil. 110.)

y lo trae Fr. Alonso de Rivera (hist. del SS. Sac. tr. 2. s. 7.)

del Orden de S. Domingo,

que el año de mil treientos y noventa y dos, vn Cura de

la Iglesia de Moncada, pueblo de la huerta de Valencia, andaba con grandes dudas, y escrúpulos de si era

Sacerdote, ò no, por averle ordenado vn Obispo confagrado por Clemente VII.

que fue elegido en tiempo de cisma, y por esso trataba de buscar modo, como otro

Obispo de nuevo lo ordenasse; pero atajó Dios su inquietud con estos prodigios.

gios. Diciendo Missa dia de Navidad, se la oía vna muger con su hijuela, niña de solos quatro años y medio. Acabada la Missa, la niña no queria irse, è importunaba à la madre para que no dexasse en manos del Cura al niño hijo de su vezina, sino que se lo llevara consigo. Avia parido poco antes la muger de vn vezino llamado Febrer, à quien visitando aquella muger, la inocente hijuela se avia aficionado à la criatura, y dessa hablaba, pensando que era la que ella via en las manos del Cura en el Altar. La madre que ignoraba esto: anda loca, que niño tiene el Cura? Y la niña: no soy loca, alli tiene el Cura al niño que te digo. Despreciando esto la madre, llevòla aunque llorando derecha à la casa de la parida, para defengañarla, mostròle el niño, y quietòse con esto. Pero otro dia, bolvien-

do à oír la Missa del mismo Cura, al alçar la Hostia, bolviò la niña à ver el mismo niño, que el dia antes; dixòselo à su madre alborotada, y ella, dandole ya cuydado, le contò al mismo Cura lo que avia passado. El le rogò que el dia siguiente la bolviessè à llevar à su Missa; hizolo assi, y bolviò à suceder lo mismo, y cogiendo el Cura à la niña, le preguntó qué avia visto? Y ella: que via vn niño muy hermoso, que llenaba la Iglesia toda de resplandor. No contento con esto, al siguiente dia, por hazer mayor prueba, llevò al Altar dos Hostias, consagrò la vna, dexando à parte la otra sin consagrar, y despues cogiendo en la mano derecha la consagrada, y la otra en la siniestra, hizo traer à la niña, y preguntòle: qué vès? Y ella: en esta mano tienes à este niño tan lindo. Y en esta? Mostrandole la



izquierda: ai, dixo ella, tienes vna oblea. Esta prueba se hizo otras vezes trocando las manos, y siempre la criatura confessando lo que claramente veia, llenando al Sacerdote de inexplicable consuelo este desengaño, avivando en los fieles la Fé este prodigio, y perficionando Dios de boca de los inocentes su alabanzas. O,

PLATICA V.

DE LOS TRES MAS PRINCIPALES MILAGROS que obra Dios en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. A 23. de Mayo, de 1694.

AUN MAS QUE como notoria la llama: lo ruidoso del trueno, de su efecto lo mudo haze sobre tan espantoso, mas admirable al rayo; quanto al violento estallido se publica, tanto en el estrago no pocas vezes prodigiosamente se oculta, dexando tan escondida la ceniza,

y sea para que eternamente se las repitan nuestras almas, para que despertando nuestra Fé, se avive nuestro fervor, ya en la asistencia de la Misa, para que sea con vna atonita devocion, y ya al recibirlo en la comunion, para que sea con grandes aumentos de gracia.

**

dexando el barril mesmo trueno se publica, el efecto intacto. Divina fuerza parece poder tan sutil, dixo el famoso Seneca: *Nequidquam dubij, quin divina insit illis, & subtilis potentia.* [Quaest. l. 2. c. 31.] Y lo que es mas terrible, dexando en los hombres las apariencias de vida, les sabe introducir en vn punto realidades de la muerte. Diganlo aquellos segadores de Lemnos, que refiere Cardano (l. 18, c. 42.) que quando mas alegres á la sombra de vn arbol cenaban, á la violencia de vn rayo, no espanta que quedassen muertos, pasma si que los dexasse á todos tan como vivos, el vno arrimado como estaba al tronco, el otro llegando á la boca el bocado, riendose el vno, tocando el otro vna guitarra, y todos como les cogió el trueno muertos en el mesmo exterior ademan de vivos. Assi, pues, quanto el

trueno se publica, el efecto prodigioso se oculta, haciendo esse grito del Cielo mudança tan admirable, que dexando la mesma apariencia, muda toda la realidad. *Fallit imago*, les puso bien por mote nuestro Engelgrave; engaña la apariencia, parece vno, y á la fuerza de vn rayo ya es otro. Y si á la voz desse material trueno vemos obrarse tal prodigio, qué hará el trueno de la voz de Dios en la rueda, que abrasando los Cielos ciñe todas sus maravillas? *Vox tonitruu tui in rota*; la voz digo de la Consagracion sobre el orbe del pan, sobre la esfera del Caliz, que con propiedad de rayo, dexando toda la exterior apariencia, muda en vn punto en lo interior toda la realidad.

Dixe ya, como á las palabras de la Consagracion, que sobre el pan, y el vino pronuncia el legitimo Sa-



cerdote, se pone real, y verdaderamente el mismo cuerpo, y misma sangre de nuestro Redemptor Jesu-Christo, así como está en el Cielo, debaxo de las especies. Soberana verdad expressamente definida en diez generales Concilios, celebrada con inmenso elogio de todos los Santos Padres de la Iglesia, confirmada á repetidos milagros de los Angeles, adorada con estupendos prodigios aun de los brutos, reverenciada aun de la terquedad maldita de los demonios. Mas qué se sigue de maravillas á esta la suprema de todas? Tantas, que á millares no se pudieran contar por las eternidades. Aquí es donde á la letra suenan las palabras de Job: *Qui facit magna, & incomprehensibilia, & mirabilia, quorum non est numerus.* [c. 19.] Apunto solo las

que por mas proporcionadas á nuestro corto entendimiento, excitan mas de nuestro corazon el fervor.

Puesto, pues, el cuerpo, y la sangre del Hijo de Dios en su Sacramento, al instante mismo, el que antes era pan, ya no es pan, el que antes era vino, ya no es vino. (Conc. Trid. Ses. 13. c. 2.) Porque consumida, destruida, y quitada la substancia del pan, en su lugar queda sola la substancia del cuerpo de Christo; consumida, destruida, y quitada del todo la substancia del vino, queda en su lugar la substancia de la sangre misma del Hijo de Dios. Esta es, pues, la que no pudiéndose llamar conversion, ni mutacion, porque en lo que vulgarmente llamamos conversion, y mutacion, queda siempre alguna parte de la substancia que antes era, por mas que se convierta, y se mude; por

por esso con la mas propia, mas significativa voz la llama *transubstanciacion* nuestra Fê, aplaudiendo, y celebrando esta voz el Santo Concilio de Trento, porque ninguna otra puede explicar lo que aqui passa, donde toda la substancia del pan, y del vino con estupendo milagro, y sin exemplar en lo criado se destruye, y se quita al ponerse la substancia del cuerpo, y sangre del Hijo de Dios.

Como, pues, dize aora muy espantada nuestra rudeza, como no vemos alli con los ojos mudança ninguna? Como á nuestra vista se queda el pan como estava antes? Preguntad esso mismo al dexar vn rayo en vn punto sin vna sola gota de vino á vn barril, que estava lleno, dexandose el barril intacto. Donde se fue todo este vino en vn punto? Por donde entrò este rayo

tan eficaz, que no viendose nada por fuera, por dentro se reconoce su efecto? Pues no sabrá Dios adelantar mejor en la Eucharistia este prodigio? O que lo que ven los ojos no es sino pan, no es sino vino. Y por mas que esso vean, no saben engañarse los ojos? Vbas eran en la apariencia aquellas, que allá pintò Zeufis (Plin. l. 35 c. 10.) tan naturales, tan proprias, que engañado volò á picar vn paxaro. Esse era vn bruto, dirán. Pintado era solo aquel velo que echò sobre su lienço Parrasio, tan al natural, tan al proprio, que llegando Zeufis á correrlo, fue el quien quedò corrido. Muertos colores eran los de aquel retrato de Clara Eugenia, Archi-Duquesa de Austria, que pintò Rubens, mas tan al vivo, que puesta en parte algo obscura, al verla el Archi-Duque Alberto su marido, llegó



festivo à saludarla. Y lo que assi sabe fingir el arte para el engaño, no sabrá disponer Dios para la verdad? Lo que sabe hazer vn pinçel, no sabrá hazerlo mejor Dios? Que os parezca pan lo que no es pan, que os parezca vino lo que no es vino; esse es el triunfo de nuestra Fé, que à peñsar de los ojos conozca la verdad la razon: por esto sobre todos se llama con especialidad mysterio de la Fé: *Mysterium Fidei*. Son mysterios de la Fé los otros, no ay duda; pero este les lleva à todos vna gran ventaja. Y qual es? Que en todos los demás mysterios creemos lo que no vemos; pero en este creemos contra lo mismo que vemos. El mysterio de la Trinidad Santissima, no lo vemos, pero lo creemos; mas en la Eucharistia, vemos pan, y adoramos el cuerpo de Christo, vemos vino, y

adoramos su sangre. Éssa es la Fé que nos enseñan en este Sacramento aun los mismos demonios. En Cambray, refiere nuestro Delrio (c. 2. q. 3.) aviendose hecho grandes diligencias para librar à vna endemoniada, y terco à todas el maldito espiritu, vn dia el Dean de aquella Iglesia, acabando de dezir Missa, fue à conjurarla. Y el demonio al instante: ha, dixo, que bien armado vienes con aquel pan que has recebido. Qué pan, maldito? Le instò el Dean, sino es mas que pan el que he recebido en la Missa, no salgas deste cuerpo; pero si, como creo, es el verdadero cuerpo de Jesu-Christo, en su nombre te mando te vayas deste cuerpo. Cosa prodigiosa! Al instante saliò dando grandes bramidos, y confesando con ellos la verdad Catholica.

Mas

Mas he aqui de vno en otro encadenados los milagros; porque en esso mesmo que vemos està otro estupendo prodigio. Vemos la cantidad, el color, el sabor, el olor del pan, y del vino; ellos son los accidentes que quedan, y permanecen. Mas como quedan? Sin sujeto ya en que se reciban, sin substancia que los sustenten; no la del pan, que se destruyò toda, no la del cuerpo de Christo, que ni tiene esse color, ni esse sabor, ni essa cantidad. Pues quien sustentan assi estos accidentes? Toda la omnipotencia de Dios, que sola basta à tanta maravilla. Por aqui me dare à entender en lo que se mira para alcançar lo que no se ve. Si llena vna grande copa de cristal toda de agua, huviera tal destreza, que dandole vn golpe à la copa, quebrada ella en pedazos, el agua con todo esso

se quedara en la mesma figura que formaba dentro dessa copa, ò redonda, ò esquinada, ò istriado, suspensa en el ayre, y sin derramarse vna gota, que assombros causaria ver assi detenida el agua sin quien la sustente, parada sin derramarse, y firme como si fuera solida? En qué se tiene esta agua, Dirias, como se sustenta? Pues mayor prodigio haze alli en detener suspensos sin sujeto los accidentes el que à las aguas las supo solidar como paredes de cristal en el marroxo, el que las supo suspender en el ayre como cristalinas rocas en el Jordan.

Mas ya que assi del todo se destruye la substancia de el pan, para qué, dirà alguno, quiso el Señor dexar solos los accidentes à nuestros ojos? Lo primero, para que sirviessen de velo à nuestra veneracion, en que

ocul-



to el Sancta Sanctorum de su divino cuerpo, y fangre consiliara los debidos respectos á nuestras almas, para que fuesen la nube, que ocultandonos la gloria de Dios, porque no nos cegaran sus rayos, incitara, y avivara nuestra Fé á buscar por ella sus gozos. Por esso le reveló á S. Getrudis (l. 4. c. 25.) que quantas vezes miramos con desseo, con ternura, y con devocion la Hostia, tantas aumentamos los meritos en el alma, á que corresponden en la otra vida otros tantos especiales deleytes, y gozos á los que assi lo miraren. Desseaba con ardientes ansias vna alma llegar á ver á Dios; apareciole S. Teresa, y le dixo: alma dichosa, qué suspiras, que te fatigas ansiosa por ver el rostro de Dios, si lo tienes todos los dias en el Altar? El mesmo que nosotros vemos en el Cielo, es el que

vosotros estais mirando en la Hostia; solo con la distincion, que lo que nosotros vemos con la luz de la gloria, vosotros lo veis con la luz de la Fé, con merito, y con esse merito os podéis aumentar los gozos que nosotros ya acá no podemos. La B. Coleta, Monja Clara (Barri fav. de Jesus. c. 446.) dezia, que nada estimaba tanto en la tierra como sus ojos. Claro está, dirá qualquiera, que nada ay mas estimable que los ojos para ver la luz, para gozar del Cielo, para divertirse en las criaturas, para gozar de la vida. Pues para nada dello los estimaba Coleta, sino lo estimaba sus ojos para ver los accidentes de la Eucharistia, por esto solo, dezia esta Virgen admirable, lo estimaba tanto, que si me privara dellos el Señor en la vida, me fuera este mi mayor tormento, porque me privara del

del deleyte mayor que gozo en verlos. Gran fineza, mas no advertia, que supiera el Señor suplirla, aun sin tener ojos.

De la B. Sibilina de Pavia Monja Dominicana, refiere Fr. Hernando del Castillo (p. 2. hist. Dominic. c. 20.) que desde edad de treze años estava ciega; mas quando, aun sin sentirlo ella, estava cerca deste divino Sacramento, lo conocia por vna especial dulçura que sentia en el alma; y esta misma sentia quando passaba el Señor por la calle. Vna vez, que pidienle al Cura de vna Parroquia el Santissimo para vn enfermo, no lo tenia, quiso enmendar vn yerro con otro mayor: llevaba, pues, vna Hostia no consagrada, y al oír la campanilla aquella Religiosa dichosamente ciega, se puso de rodillas á adorar; mas no sintió nada de la dulçura que solia, quedó

afligidissima, hizo llamar al Cura, y preguntóle si aquel dia avia llevado el verdadero cuerpo de Christo nuestro Señor al enfermo, ó no? Y refirióle lo que le passaba. El pobre Sacerdote quedó gravemente confuso viendose descubierto, y le confesó la verdad. Y quando assi aun á los ciegos, aun debaxo de sus accidentes se haze sentir el Señor, qué importa que aquellos velos sagrados nos lo oculten?

Mas siguese de aqui, que tantos como son puntos los del pan, y del vino, tantos son alli los milagros; quiero dezir, que estando todo Christo en la Hostia, todo en el Caliz, está todo en cada particula, todo en cada punto. O milagro de milagros, que para ponderarlo no bastan infinitas lenguas! Retrátase el Sol en muchas partes, en muchas vasijas de agua, en muchos espejos.



El espejo quebrado en muchas partes nos retrata en todos entero el rostro; pero no son ellos mas que retratos, alli en cada punto de la Hostia son realidades. Está el alma toda en todo el cuerpo, y toda en la menor parte del, es así; pero separada vna parte, dexa de estar alli ya el alma. No así en esta mejor alma de nuestra gracia, que estando en toda la Hostia, por mas que se quiebre, por mas que se desmenuze, en cada minuzo está vn Dios todo; así lo zela con prodigios. De la Beata Yveta refiere nuestro Bollando (*in vit. c. 27.*) que se fue vn dia á su Cura, y le dixo que su ministro en vn pueblo distante celebraba con gran descuydo la Misa, y que se dexaba en el Altar las particulas. Pusose el Cura en camino, fue allá, y halló que era así, y recogiendo del Altar las particulas, las

puso en el Sagrario.

Y aora pregunto yo lo que han preguntado absortos hombres grandes: donde está Dios mas admirable, en lo grande, ó en lo pequeño? En fabricar los Cielos, ó en formar vna hormiga? En llenar las inmensidades con su ser, ó en reducirse todo vn Dios á vn punto en vna particula de la Hostia? Donde mas admirable? Teodoro grande estatuario en bronce, refiere Plinio (*l. 34. (8.)*) despues de aver hecho dessa materia estatuas admirables, quiso retratarse á si mismo, y lo hizo de dos maneras. En vna estatua bien abultada, y grande se retrató al vivo, pero en esta puso en la mano derecha vna lima, la siniestra levantados los tres primeros dedos, y juntos por las puntas, puso sobre ellos vn carro de bronce con quatro cavallillos, tan perfecto, que nada

le faltaba, y tan pequeño, que apenas podia distinguirlo la vista, tan pequeño, que sobre él puesta vna mosca de bronce, con las alas tapaba los cavallos, y el carro. Y donde, pregunto yo, se retrató mejor este grande artifice? En lo grande de su estatua, ó en lo pequeño de su carro? Alli pudo mostrar su valentia, pero aqui su saber, su sutileza, su primer admirable. O Dios! Si en lo grande prodigioso; en lo pequeño fin comparacion admirable. Y quando así Dios se encoge, se estrecha, y se ciñe en vn punto de la Hostia tan humilde, qué busca nuestra sobervia de grandezas, qué busca nuestra nada de vanas inchazones? Enseñonoslo este su ceso.

Osualdo Mulfero, en el Condado de Tirol, el año de 1384. refiere Bredem-

brachio, de quien lo trae Marcancio (*myst. 4. lec.*) era cavallero de illustre prosapia, y de grande sobervia, por la qual, pareciendole que era igualarse, y hazerse comun con todos, comulgando con la forma pequeña que todos comulgan, quiso que á él se le diera vna Hostia grande; que aun en lo mas divino vemos cada dia querer introducir lo humano antelaciones de la vanidad, y preferencias de la sobervia. El Sacerdote, ó mas adulador, ó menos sabio, porque Osualdo era señor temporal de aquel lugar, no se atrevió á negar lo que debia negarle; previno vna Hostia grande para comulgarlo; pero al llegarla ya á recebir, hizo Dios lo que no supo hazer el mal Sacerdote, porque al llegarle la Hostia á la boca, abriendose de repente la tierra debaxo de sus pies, iba



à tragarlo, de modo que hasta las rodillas quedò enterrado; al caer, asiendose de la esquina del Altar, como si esta fuera de blanda cera, assi se le enterrò en ella la mano. Y conociendo el vano el enojo de Dios, se arrepintiò, y empezò á pedir perdon á voces. Mas con todo esso, no pudiendo todavía tragar la Hostia, bolviendola á recoger el Sacerdote, la guardò en el Sagrario, donde hasta oy se conserva teñida de color de sangre, haziendo repetidos milagros. Osualdo, assi castigado de Dios, cayò en vna grave enfermedad, en que bien arrepentido de su locura, y sobervia, confessado, y humilde muriò dentro de pocos dias, y para exemplo comun escrito en vna tabla de bronce se guarda este milagro en vn pueblo llamado Cebel, en el Condado de Tirol. Donde Dios haze

el extremo mas admirable de su humildad, que tiene la humana sobervia que ofentar su hinchazon? Si la Fé reconoce, y confiesa que no recibe menos de Dios el que en aquel Sacramento recibe vna pequeñita partícula, que lo que recibe el Sacerdote en la Hostia, y en el Caliz; reconozcáse nuestra nada, quando assi todo vn Dios se ciñe, conozcáse nuestra miseria, quando assi el inmenso se abrevia, y esta será disposicion agradable, para que el abreviado Dios en aquel Sacramento, eltienda, y dilate en nuestras almas la inmensidad de sus beneficios, y los infinitos terminables bienes de su gloria.

PLA-

De la soberana junta que se halla en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, por concomitancia.

A 6. de Junio, año de 1694.

EN vnion admirable los Cielos, tan coligados sus orbes, tan trabadas entre si sus esferas forman la dulce harmonia, con que dan á conocer su soberano autor, que tocar vno solo fue moverlos todos, imprimir en el primer mobile el impulso, fue avivar en todas las demás esferas la carrera. Corren, y se mueven velozes tan inmensos orbes, todos á vn impulso, á vn movimiento todos: *Vnus omnes*; tan en andar de Cielos por vnidos, que fuera acabar con toda la naturaleza queriendo detener suspenso al vno, quando el otro veloz se gyra; fuera desquadrar todo el teatro del mundo queriendo parado á vn Cielo, quando los demás buelan. Esta es la liga prodigiosa, de que resulta la proporcion de los tiempos, la harmonia hermosa de las luzes, las estaciones apacibles de los años, y la variedad admirable de las influencias, obedecer encadenados los Cielos á su primer mobile, seguir todos concordes aquel primer impulso. Y si en la Eucharistia es donde mejorados los Cielos abreviò nuestra vida Christo sus tesoros, mejor retrata en ella con el movimiento de todas las mas divinas esferas, coligadas las luzes, realçada la harmonia, aventajadas las influencias; vn Cielo, digamoslo assi, primer mobile, es el que á las palabras:



bras del Sacerdote en la
Confagracion se mueve,
mas luego por la vnion a
esse Cielo, que se va movien-
do de Cielos, que se va re-
bolviendo de esferas, que va
corriendo de soberanos or-
bes? A llenar este Sacra-
mento de todo quanto Dios
es, de todo quanto Dios tie-
ne, y de todo quanto Dios
puede; estas son las que aqui
llamamos concomitancias,
punto aora de nuestra doc-
trina. ~~abonado~~
Por virtud, pues, de las
palabras de la Confagra-
cion, solo se pone en la Hos-
tia el sacro-santo cuerpo de
nuestra vida Christo, ente-
ro, cabal perfecto, con sus
miembros todos, huesos,
nervios, partes entre si dis-
tintas, que componen su
perfectissima simetria; pero
solo el cuerpo. [*Conc. Trid.*
Seff. 13. c. 3.] Por virtud de
las palabras de la Confag-
racion en el Caliz solo se

pone la sangre de N. Ro-
demptor, la misma que por no-
sotros derramo en la Cruz
(*D. Th. 3 p. q. 76. ar. 1.*) pero
la sangre sola, esse es solo el
primer mobile, a donde toca
la fuerza de las palabras;
so, quiero dezir, es solo lo que
las palabras significan, y lo
que para su verdad, que es la
misma verdad de Dios, es
necesario, que se ponga en
vna, y otra especie; en el pan
Este es mi cuerpo, en el vino
Esta es mi sangre. Por esso,
pues, dezimos, que por fuer-
ça de las palabras en la Hos-
tia solo se pone el cuerpo;
por fuerza de las palabras
en el Caliz, solo se pone la
sangre de N. Redemptor
Jesu Christo, porque esso es
lo que solo dizen, esso es lo
que solo expresan las pala-
bras. Mas he aqui que co-
mo al primer mobile van
siguiendo alli todos los Cie-
los, aqui mejor corren velo-
zes todas las esferas de la

divinidad, porque como el
Cuerpo de nuestra vida
Christo no estâ separado de
su Sangre, ya por essa natu-
ral compania, que llama-
mos concomitancia, estâ
en la Hostia con el Cuerpo
tambien la Sangre de el Se-
ñor, y como su Cuerpo, y su
Sangre estân vnidos con su
Alma Santissima, he aqui
en la Hostia, con el Cuerpo,
y la Sangre tambien el Al-
ma, aun se van moviendo
mas Cielos, porque esse
Cuerpo, y Alma vnidos
por la vnion hypostatica a
la persona del Verbo, que
en si mesma tiene la Divi-
nidad, no pudiendo separar-
se, corren el movimiento
Divino a ponerse en la Hos-
tia, y assi queda el Cuerpo,
la Sangre, el Alma, la vnion
hypostatica, el Verbo, y la
Divinidad, todo en la Hos-
tia, y por dezirlo en vna pa-
labra, todo Christo como
estâ en el Cielo. Lo mesmo

debemos creer en el Caliz,
de modo, que siendo solo
vn Cielo el que por las pa-
labras se mueve, son to-
dos juntos los Cielos los
que por su vnion se trastor-
nan.

O demonstracion de li-
beralidad por todas partes
inmensa! *Este es mi Cuerpo*.
No dixo mas el Señor, quan-
do nos la daba toda; apoca
el don con las palabras quâ-
do en la realidad haze tan
infinitos los beneficios, que
no le queda mas que dar,
suele, o ya vn amigo liberal
con su amigo, o ya vn espo-
so con su esposa, que quan-
do quiere mostrarse mas
generoso dà vn bellissimo
diamante engastado en vna
sortija, y con todo esso
apoca la dadiva con las pa-
labras: Tomad essa sortija,
dize, por muestra de mi
amor, y no menciona la pre-
ciosa piedra que la haze in-
estimable, nombrando solo



aquel poco oro que forma la sortija. Así, pues, con exceso infinito el Señor enamorado, y generoso, tomados nos dize: *Este es mi cuerpo*, que es el oro, como si dixeramos, que es la sortija, y no nombra, y no menciona el alma, que en esse Cuerpo nos dà vnida; y no menciona la Divinidad, que es el diamante de infinito valor, que nos dà en essa sortija engastada. Esta prueba suma de amor singularissimo es la que notó Salomon (*cant. 8. vers. 7.*) solo para vn Dios hecho hombre: *Si derit homo omnem substantiam domus sue pro dilectione* (ò como otros leen) *pro dilecta, quasi nihil despiciet eam.* Esse es el summo exceso de el amor, que quando por el amado se dà todo quanto se tiene, le parece al que ama, que aun no dà nada. Así, pues le sucede à nuestro Salvador en este Sacramento,

que no solo nos dà la habitacion, que es su Santísimo Cuerpo, no solo sus tesoros todos, que son los infinitos meritos de su Sangre, sino que nos dà el habitador de essa casa, que es su Alma, el dueño de toda essa riqueza, que es la Divinidad: *Omnem substantiam domus sue*, y siendo esso todo lo que nos dà, como si no nos diera nada, no dize mas, sino *Este es mi Cuerpo; quasi nihil despiciet ea.*

Siguese de aqui otra fineza inexplicable, con que toda la Divinidad se abate hasta lo fumo, solo por nuestro amor. Es, pues, solo el Cuerpo de nuestro Redemptor el que principalmente se pone en la Hostia por virtud de las palabras. Está allí tambien su Alma, y tambien su Divinidad; pero quien tiene, explicandolo à nuestras voces, quien tiene el primer lugar en el Sa-

cramento? Quien prefiere allí? El Cuerpo de Christo, ó su Divinidad? O humildad indecible de vn Dios! El Cuerpo es allí el que tiene el primer lugar, el que se lleva la preferencia. A la manera que vn Rey grande si en el dia en que se casa su Privado se dignara por grã fineza de assistir à sus bodas, de ser su padrino; en tal caso no dexando de ser Rey, no dexando de ser superior, con todo esso, en aquella funciõ, en aquel acto el primer lugar, la preferencia la tenia el vassallo, porque este era el Esposo, era el Novio. Así, pues, porque su Cuerpo, porque su carne virginal, es la que en este Sacramento se viene à desposar con nuestras almas, à estas tan soberanas bodas assiste la mesma Divinidad; pero dandole al Cuerpo la preferencia, porque es el Esposo, y abatiendose Dios,

porque el hombre se exalte: *Este es mi Cuerpo*; no dize, esta es mi Divinidad, estando como està allí: *Este es mi Cuerpo*, porque esse es el cõque Dios se abate, para que la criatura lo alcance: *Et declinavi ad eum ut vesceretur.* A la manera, qual bolver del sueño el infantillo tierno levanta los vagidos, y la Ama amorosa por soslegarlo presto, aun en la mesma cuna para darle el pecho se dobla, y se inclina, toda, y siendo el pecho solo el aplicado al sustento, cõ todo esso, por que està vnido à su cuerpo, lo acompaña todo el cuerpo, toda el alma, y toda ella se inclina con el pecho. Así, pues, haze la vnion, que siendo el Cuerpo de Christo el que solo menciónan las palabras, por la natural compañía, y estrecha vnion que entre si tienen, le sigue en la Hostia, la Sangre, el Alma, y toda la Divinidad.



Qué maravilla es esta hazer esse material Sol, me-
tan estupenda, que no pu- jor dire esse negro tizon,
dieron alcançarla, ni aun respecto de la Divinidad, à
los Serafines? Dynocrates, Imàn mas soberano, mas
refiere Plinio, *lib. 34. cap. 14.* poderoso atrayda con el
llegò à creer de no se que Cuerpo de Christo à la
Filosofos, que el Sol no era Hostia?
todo mas que vn muy gran-
de globo de hierro encen-
dido. Y de este craso enga-
ño se le figuriò otro mayor
error, que fue intentar pa-
rar en su carrera al Sol. Para
esto al grande templo de
Arsinoò le fue poniendo so-
bre todo el techo vnas grã-
des tablas de piedra Imàn,
persuadido à que siendo de
fierro el Sol, estas piedras
bastarian à dexarlo suspen-
so sobre aquel templo para
su mayor hermosura, para
su mayor esplendor. Y si es
tan digno de risa este tan
duplicado yerro; dad, que
lo consiguiera: qué sería ver
al Sol todo parado, todo
suspense al atractivo de vna
piedra? Pues que tiene que

Y de aquí ya todo jun-
to lo mas supremo de los
Cielos, porque no pudiendo
estar la naturaleza Divina
que es vna sola en toda,
tres Personas, sin que esten
en ella todas tres, figuese,
en este Divinissimo Sacra-
mento, por la mesma natu-
ral necessaria concomitan-
cia, estàn con el Hijo, el Pa-
dre, y el Espiritu Santo, con
especial prescencia, de mo-
do, que aunque por imposi-
sible dexaran de estar, como
estàn, en todo lugar, estu-
vieran toda via en este Sa-
cramento; que mucho pues
que aqui digamos sin teme-
ridad lo q en otras cosas fue-
ra error, que no puede Dios
hazer mas siendo infinita su
Omnipotencia,

que lo que tan llena de luz, que repetia
ha hecho ya en el Sacramen- à gritos, que daria mil vezes
to de la Eucharistia, donde la vida por confellar esta
juntas con toda su Divini- verdad Catolica en que no
dad, todas sus perfecciones, le quedò la menor duda. Es-
quanto llena todos los Cie- to mismo le mostrò el Se-
los lo tenemos abrebiado ñor à la Beata Agueda de la
en la Hostia. El Padre Fran- Cruz, Monja Dominicana,
cisco Garcia (*mir. c. 1.*) de [*Hist. n. 949*] con tanta ex-
nuestra Compañia, antes de pression en la Hostia toda
ser Sacerdote padecia gra- la Trinidad Santissima, que
vestentaciones, y dudas so- dezia, y afirmaba, que ella
bre como las tres Personas no lo creía ya, sino lo via.
de la Santissima Trinidad Mas de aquí me opon-
estando en el Cielo, estavan dràn vna buena duda que
juntamete en la Hostia con se sigue; y es, que si en la Hos-
sagrada, y vn dia le quiso tia está el Cuerpo, la San-
Dios sossegar con esta visiõ, gre, el Alma, y la Divini-
porque al alçar el Sacerdo- dad de nuestro Redemptor,
te viò con vn modo maravi para que luego se consagra
lloso, que aquella Hostia de nuevo el Caliz, si esso mis-
mesma se iba levatando haf mo es lo que se pone deba-
ta el Cielo, y que la Santissi- xo de las especies del Vino?
ma Trinidad estava en ella Si tanto está en la Hostia,
en figura de vn tronco, que como en el Caliz, para que
con tres ramos se sublima- son dos distintas consagra-
ba hasta el Empirio. Y à esta ciones: Buena pregunta. Por
vista desaparecieron de su dos razones; vna de parte
alma las tinieblas, le quedò de el Sacramento; otra de



parte del Sacrificio; de parte del Sacramento, porque queriendonoslo instituir el Señor en forma de combite, por esso quiso que fuese en comida, y en bebida: que vno, y otro es menester para vn combite; otra de parte del Sacrificio, porque siendo este vna representaciō, vn retrato de aquel Sacrificio sangriento, que ofreció el Señor por nuestra vida en la Cruz, si alli derramó, y vertió toda su Sangre, quiso por esso, que aquella separacion se representara aqui, poniendo por virtud de las palabras solo el Cuerpo, y por virtud de las palabras en el Caliz la Sangre sola. Y he aqui porque siendo lo mismo que está en la Hostia lo que se pone en el Caliz, con todo esso se repite la consagracion para repetir assi el Sacrificio de la Cruz. La Beata Isabel Escanagüense, oyendo vndia

Missa despues de la consagracion, al poner el Sacerdote la Hostia sobre el Caliz, vió que no quedando en el Caliz vna gota sola, en la Hostia estava nuestra vida Christo Crucificado, y viendo luego correr de su Cuerpo rios de Sangre, quedándose el Cuerpo como antes lo miraba en la Hostia aquella Sangre que caía, rebozaba en el Caliz. Assi le mostró el Señor como en este incruento Sacrificio se representa al viuo el de la Cruz.

Y ya si assi toda la Divinidad la tenemos en este Sacramento, que se sigue a la veneracion, al culto, a la adoracion que le debemos: *Nullus dubitandi locus relinquitur*; que no queda, ni la menor duda (dize el Santo Concilio de Trento, *sess. 13 c. 5.*) sino q con aquella mesma adoracion de *Latria*, que en el Cielo rinden los Angeles

les a la Beatifica Trinidad, esta mesma le debemos nosotros rendir con toda el alma en este Santísimo Sacramento. Donde está todo el amor, si aqui no se emplea? Donde toda la devocion, si aqui no se afervoriza? Donde todos los obsequios rendidos, si en este Dios Sacramentado no se logran? Pondra bien el gran Escoto, *in 4 dist. 8. q. 1.* digno Principe de su Escuela, q toda la devocion, todo el fervor de la Iglesia, parece que mira como a su fin, busca como a su centro a este Sacramento Santísimo: *Quasi omnis devotio in Ecclesia est in ordine ad hoc Sacramentum*. Los Templos, los Altares, los Sacerdotes, las funciones, las fiestas, y todos los demás Sacramentos con admirable armonia, como los inferiores Planetas, son todos en orden a este Divino Sol q los ilumina; ni discuerda S. To-

más. 3. p. q. 65. art. 3. q en este Sacramento mira epilogada la virtud de todo lo sagrado: *Fere omnia Sacramenta in Eucharistia consumantur*.

A esto, pues, sale el Jueves por essas calles triunfante nuestro Dios, a robar corazones, a avasallar los afectos de las almas, a que con vna singular, y rara significacion le mostremos nuestro agradecimiento, dize el Concilio Tridético, singular, y rara. O! quanto para verlo, pide de fineza, de amor, de ternuras, de devocion, de humilde reverencia. O, si retrataramos la fiesta de Corpus que celebran en el Cielo los Angeles? Mostrolo el Señor muchas vezes a la Venerable virgen D. Marina de Escobar, vealo el curioso en su vida donde hallará motivos de gran fervor a la piedad, y de gran regozijo al corazon en esta fiesta. *vaslo p aboissq*



Entre otras, refiere el Venerable Padre Luis de la Puente, su Confessor, en el libro segundo de su vida, capitulo veinte y ocho, que el año de 1622. los Angeles que le assistian llevaron en espiritu al Cielo à la Venerable Marina, y me presentaron, dize ella, delante de Dios nuestro Señor, Trino, y Vno, donde su divina Magestad me hizo merced de mostrarme con grã luz el Misterio de la Santissima Trinidad, y en medio de aquel pecho divino, vi el Misterio del Santissimo Sacramento de el Altar, de ahí à vn rato vi al Arcangel San Miguel vestido de vna rica vestidura de Gloria, tenia en la mano vna Vãdera de los mesmos colores, y por remate vna Cruz de riquissimo oro, y en ella dibujada vna Hostia, figura deste Divino Sacramento, y parecia q̃ estava en ella el

Señor. Desta fuerte el Santo Arcangel acompañado de gran numero de Angeles vestidos de la mesma librea, y cantando dulcemente (ò què procession si la vieramos!) daban vna buelta encõtorno de toda aquella patria Celestial, y por el camino à vn lado, y à otro avia hileras de Angeles postados en el suelo de aquel Cielo, q̃ con gran humildad adoraban à aquel Señor, y con la vãdera el Santo Arcangel iba tocando à los Angeles de el vn lado, y del otro. En acabando esta procession, San Miguel se llegó delante de la Beatissima Trinidad, y alli abatió la asta de la Vãdera delante de la Magestad de Dios, y orò, diziendo: Suplicore Dios, y Señor nuestro, Dios de grãde Magestad, en nombre de todos los espiritus Celestiales nos hagas merced de conservar, y aumentar

tar en tu Santa Iglesia, y en tus fieles la devocion, y veneracion deste Divino Sacramento. Y el Señor con apacibilidad grande respondió, que avia oydo sus oraciones, y dió muestras de que se haria, y echoles su bendicion. O, y las eche sobre nosotros, para que con fervor del alma acompañemos à los Angeles en nuestras veneraciones rendidas

à este divinissimo Sacramento. O Arcangel soberano San Miguel, no cesses en tus ruegos, para que lloviendonos del Cielo llamas de amor divino, llevandonos tu el Estandarte figamos la procession en esta vida, de modo, que vamos à celebrar en tu compañía tan regozijada fiesta en la gloria.

PLATICA VII.

DE LOS ADMIRABLES EFECTOS DEL Santissimo Sacramento de la Eucharistia.

Azo. de Junio de 1694. años.

Donde mas prodigioso el Nilo: En lo escondido de sus manantiales? ò en lo patente de sus avenidas? Tan escondido antes q̃ burlando à la curiosidad todas sus diligencias, jamás pudo averiguarle su prin-

cipio; tan patente luego, que llenando aun à los codiciosos desseos sus ansias, son estrechos mares de su causa las mas dilatadas llanuras del Egipto; y todo para qué? Para que lo que ocultó tan



recatado en su principio lo vierta luego en raudales de beneficios, alegría de los hombres, vigor de las plantas, fecunda vida de la tierra que trayendo en avenidas las cosechas, haze que solo en Egipto no atiendan los Labradores al Cielo, quando en las aguas de su rio gozan mejorados á la abundancia, á la salud, á la fecundidad los influxos. Y entonces quando en dicho naufragio inundadas de sus aguas las Ciudades se anegan mas en regozijos, porq̃ quanto mas le escóde la tierra les descubre mas la felicidad: *Maiores est letitia gentibus* (dixo Seneca) *quo minus terrarum suarum vident*. Allí: Pues por escondido, y por patente es igualmente prodigioso; escondase primero en su origen á su mayor estimacion, el que solo se quiere manifestar en avenidas de beneficios; digan quien

es sus efectos, y oculte se su cuna, para que solo lo publique por grande sus favores, quando allí esconde la tierra toda para mostrarse Cielo; corriente espejo, que en sus aguas mejor nos retrata aquel inmenso rio, queteniendo en el escondido seno de Dios su principio, deribando desde allí sus corrientes todas por el cañal del mas Divino Sacramento, si en siete bocas, como el Nilo, reparte de los raudales de su gracia los beneficios, todas en avenida dichosa se jūtan en este Soberano Sacramento: *Flumen Dei repletū est aquis, parasti cibum illorum*. Y todas desde este Sacramento se reparteen raudales de abundantes frutos: *Amen sa hac* (dixo la boca de oro del Chrysostomo) *prodit fons, qui fluvios spirituales diffundit*. A este, pues, Divino Nilo no intente van curiosidad averiguarle su ori-

origen, escudriñar sus misterios, explorar el admirable modo de sus infinitos milagros. Adorelo la Fé escondida pues que ya por sus efectos se nos dá á conocer, por sus beneficios se nos descubre, por nuestro provecho se nos manifiesta: *Fide creditur, & utilitate sentitur* dixo San Basilio. Lo que la Fé ciega confiesa, el provecho mesmo lo siente, los efectos, dicen bien claro al alma lo que se ocultan los misterios. A la manera que un ciego puesto al Sol, aunque no lo vé, el calor le avisa lo que en los rayos no mira. Ya, pues, que en este Divino fecundo Nilo hemos hasta aqui adorado solo sus escondidos misterios, ya mejor se nos dá á conocer por sus admirables efectos.

Mas para expressarlos todos solo pudieran juntos dezir como los han sentido

los Bienaventurados, aquellas almas dichosas, que en tan subidos sentimientos hallarō en este Pan Divino todos los bienes, todas las gracias, todas las virtudes. Aquellas que ya en el rostro de Dios conocen quantas por este Sacramento fuerō sus vērtaes, sus luces, sus elevaciones. Mas para hablar solo de los efectos mas principales, que causa en el alma este Soberano Sacramento, su Magestad mesma nos dió la norma quando allí nos lo instituyō en comida, y en bebida; dá la razon al punto con el Concilio Florentino el Angelico Doctor Santo Tomás: *Omnem effectum* (dize) *quem cibus, & potus materialis facit quantum ad vitam corporalem, quod scilicet, sustentat, auget, reparat, & delectat, hoc totum facit hoc Sacramentum quantum ad vitam spiritua-*

Cuer-



Cuerpo la comida? Lo sustenta, lo aumenta, lo repara, y lo deleyta. Esos pues, mejor en el alma son los efectos desta Divina comida: mas para hazerlos primero ¿es menester? Que el manjar se vna de modo al Cuerpo, que se haga con él vna cosa mesma. Tanto en lo material haze la nutricion, que manjares tan diversos convertidos en carne, y en sangre los que antes eran tan distintos, son ya nuestro mesmo cuerpo, los que antes eran manjares muertos, ya quedan animados, y vivificados con nuestra mesma vida. Este es, pues, el primero, el principalísimo efecto que en el alma que dignamente lo recibe, haze aquel Pan Sacramentado, convertir como manjar vivo al alma en sí mismo, no convertirse él en el alma, sino convertir al alma en el mesmo Dios: *Nec tu me mu-*

tabis in te, sed tu mutaberis in me, que dixo el grande Augustino. Y si ay fe, si ay agradecimiento, si ay consideracion, que mudança es esta tan estupenda del barro, de la miseria, de la nada, á toda vna Divinidad? Que vnion es esta tan admirable del hombre con Dios, no en el Alma solo, sino en el Cuerpo, que no halla voces con que ponderarla todos los Santos Padres? Que vnidad que nos haze con corporeos de Christo, con sanguineos del Hijo de Maria, Deíficos, y Deiformes; voces todas, que quanto pasan al entendimiento aumentan al considerarlo, infinitamente mas elevan, y subliman á vna alma al conseguirlo.

Dexa esta vnion al alma con Christo, como? como si á vna cera derretida se le mezcla otra cera, dize San Gyrilo, como la levadura queda incorporada en todo

todo el Pan, dize el Nizeno, *orat chateq.* 37. como vna gota de agua queda en el vino confusa, y anegada, dize S. Pascasio, *c. 12. de corp.* *¶* *ság.* *Dñ.* como el fierro envuelto del fuego, que resplandece, luce, y quema, dize S. Damasceno, *li. de fid. c. 14.* como el vastago, que ingerto en el frutal se anima de su jugo, se vne á su tróco, y lleva su fruto, dize S. Tomás, *opus. de Sacram. c. 20.* como el brazo en vnido á la cabeza forma con ella vn cuerpo, dize San Pablo. Quien no se pasma al oír las que parecen ponderaciones, y son puras verdades de Fè. Que assi quede el alma del que comulga con vnion real, vnion verdadera vnida con el mesmo Dios: *Nec fide solum sed re ipsa*, que dixo el Chrysostomo, *ho. 88. in Math.* Esse es, pues, el primero, el principalísimo efecto deste Sacramento, en el alma, que dignamente le reci-

be; esse es el efecto primario de esta Divina comida, vnir. Mas dize el Concilio Florentino: Aunar, hazer vna el alma con Christo: *Effectus huius Sacramenti est unatio hominis ad Christum.*

Acababa vna vez de comulgar Santa Matildis, y aparaciendole el Señor, le pareció que sacádole su corazón, y derritiendolo lo echó el Señor en el suyo de modo, que de ambos corazones, quedó echo vn solo corazón. Y deste modo, le dixo el Señor, deste modo desseo yo que todos los corazones de los hombres se hagan vno con el mio. Mas, ô Señor! que si para esso se han de derretir primero los corazones, qué harán corazones de piedra, corazones duros, corazones empedernidos?

Qué favor es este, almas, á que assi tan rebeldes nos



nos resistimos? Qué fineza es esta de Dios? Si à vna persona de las que están presentes, y me oyen, à ella sola digo la levantarán los Angeles siete vezes al dia à oyr la musica de los Cielos como à Santa Maria Magdalena; si le imprimiera nuestro Redemptor sus llagas como à San Francisco; si le rofiara los labios con la leche de los virginales pechos como à San Bernardo; si la regalara con la preciosa Sangre de su mesmo Costado como à Santa Lutgardis; si à vna sola persona hiziera todos estos favores, y todos quantos de este genero ha hecho à tantos Santos. Valgame Dios! qué asombros, qué admiraciones, qué palmos no causara? Pues mira alma, mira hombre, mira muger, mira pobre esclavita, mira esclavo desechado, que mayores favores te haze Dios, que to-

dos estos, quando dignamente comulgas. Mayor es si, mas que si te imprimiera sus llagas, mas que si te concediera chupar los mesmos virginales pechos de MARIA, mas que si aplicara tus labios à su Costado mismo. Mas, mas quanto es infinito mas quedar vno, quedar vnido, quedar tráf. formado en el mismo Dios. O si lo pensáramos como abismado el entendimiento levantaria bolcanes de amor nuestra voluntad.

Mas vnido assi este manjar Divino se queda en esto solo? No, que como en esto manjar de el cuerpo, mejor en este del alma, se van siguiendo por efectos los indecibles provechos: *Sustentat, auget.* Sustenta la vida de el alma con la gracia, con la gracia la aumenta, y la haze crecer. Todos los Sacramentos dan la gracia, pero

pero este con excessos indecibles la aumenta, como el que contiene en si toda la gracia, y la fuente mesma de la gracia. Al no comer el cuerpo, qué se sigue? El desmayo, la flaqueza, la cayda, y aun la muerte. Eſso, pues, es lo que estorva la comida dando vigor, dando aliento; por esso, pues, dezimos, que sustenta. Assi, pues, este Pan Divino dándole al alma el mejor vigor de la gracia, es el que le sustenta la vida. Que sin este alimento divino le faltara, o se desflaqueciera de modo, q se acercara à la muerte. Los animales que no tienen sangre, dize Aristoteles, *de long. vit. c. 3.* que son de cortissima vida, y con todo esso la Aveja viue aui mas que otros que tienen sangre. Porque será: Porque se sustenta dize el Filosofo, de vn manjar tan saludable como es la miel, esta le suple el defecto de hu-

medo, y de calido, q en la sangre le falta, y assi le mantiene la vida. Quanto mejor, pues, aquella miel que contiene del Cielo las dulçuras mantendrá la vida de el alma? Ni la mantiene solo, sino la aumenta, *auget*, haziendola crecer repetidos auxilios, ya en la Fé, ya en la Esperança, ya en la Caridad, y ya en todas las perfecciones, y virtudes, tanto, que afirmaba de su experiencia sin duda Santa Magdalena de Pazis, que vna sola comunion bien hecha bastaba para hazer vna alma Santa.

Mas como no cessando el calor natural siempre de consumir en lo mesmo conque sirve à la vida tira à la destrucion, por esso el corporal alimento sirve tambien de reparar sus quebradas, de restaurar sus daños, *reparat.* Y assi mejor este manjar divino repara en el alma.



alma las quiebras como sustento. cura los daños, como medicina, y preserva de los venideros achaques, como antidoto; quiero dezir, que limpia el alma de las culpas veniales que la afean, y que la enferman, la purifica de las imperfecciones. Y aun dize mas, atiendanme los pusilánimes, dize S. Tomàs, 3.ª p.ª. q. 79. art. 3. y cõ él el comun de Teólogos (*Suar. ibi à p. 73. sec. 2.*) que quãdo vna alma, aviêdo cometido vna culpa mortal, no se acuerda della, ò no la conoce, que no le acusa su conciencia, y que con buena Fè, arrepentida, aunque sea solo con atriciõ, se llega à recibir este Divino Sacramento, en esse caso la limpia del pecado, le dà la gracia. O almas, vanamẽte inquietas, por vanamẽte temerosas! Que me parece, q̃ no me he confesado bien, que no me explico, que no estoy bien dispuesta. Si he-

cha la prudente diligencia, la conciencia no acusa, para quẽ son inquietudes tan inútiles conque solo tira el demonio à privaros deste Sacramento? Mirad, mirad, semejantes inquietudes padecia vna alma tan pura como S. Getrudis, lib. 3. *in fin.* c. 18. oïd el suceso. En vna fiesta de la Santissima Virgen arrebatada en espíritu recibiendo grandes favores de la Señora, y de otros Santos, ella encogida dentro de sí, mirando sus imperfecciones, y negligencias, parecia le que siendo del todo indigna no podia corresponder à aquellos favores. Y el Señor entonces mirandola benigno, y buelto à su Madre, y à los demás Santos. No os parece, les dixo, que yo he enmendado bastantemente para vosotros los defectos de esta alma quãdo ella me recibió en mi Sacramento? Y mucho mas, que bastan-

tantemente estãn enmendados, respondieron todos. Te basta, Getrudis? Le dixo el Señor, y ella: si me bastara, Señor, si no solo las passadas negligencias, sino tambien me quitaras las venideras, pues conozco mi fragilidad en caer. Pues yo, le dixo su Magestad, de tal modo te me darè, que no solo las passadas, pero aun las venideras imperfecciones te quite; y quedò alentada con esto. Assi con esto se alentarán tambien muchas almas, que desseosas de los agrados de Dios, en sus inútiles temores se ponen à sí mesmas sus peligros. Assi, pues, como el arca del testamento al passar el Jordan, detenidas las vnas aguas, dexò correr las otras al mar muerto; assi tambien este manjar del Cielo, no solo limpia, borra, y quita del alma las passadas culpas, sino que para las venideras, sirviendo de saludable antidoto, fortaleze, y preserva, ò ya amedrentando, y desterrando con su presencia al demonio, para que no logre los tiros de sus tentaciones: *Parasti in conspectu meo mensam adversus eos, qui tribulant me. (Ps. 22.)* hazien donos con aquel pan divino terribles, y espantosos à los demonios, dize S. Chrisostomo: *Ab illa mensa recedamus facti diabolo terribiles.* O ya mitigando con su divino rocio de la irracible las perturbaciones, de la concupiscible los ardores, del fomite de nuestra carne las llamas. Aquel, que à los tres niños del horno de Babilonia les convirtiò en suave marea sus incendios, en jardin apacible sus llamas, como no templará de nuestra carne todos los perversos ardores? Diganlo experimentados los que por su dicha frecuentan este Santissimo Sa-



cramento, si alguno vé tem-
plada su ira, dize S. Bernar-
do, foflegada la embidia, dor-
mida la lascivia: *Gratias*
agat corpori, & sanguini Dñi.
(Fer. i. in cœn. Dñi.) Dé las
gracias, y logre las frequen-
cias deste divino Sacramen-
to. El ciervo jamàs padece
calentura, y por esto, dize
Plinio, que acostumbando
en Roma algunas mugeres
á comer todos los dias de su
carne, se libraron por mu-
chos años de padecer fiebre:
Quasdam, nos, principes fœ-
mina scimus, omnibus diebus
carnem cervi degustare solitas,
longo ævo caruisse febribus.
(l. 18. c. 32.) Denle á esto el
credito que quifieren, mas
yo sé del todo cierto que
comiendo de las carnes de
aquel mejor cervatillo de
los campos, nos libraremos
de las fiebres de todas las
passiones. De vn mancebo,
refiere nuestro Paulo Barri,
(trat. 6.) que viendose gra-

vissimamente tentado de la
luxuria, despues de varios
medios, por consejo de su
Confessor huvo de casarse;
y si bien se mitigò aquella
passion, pero padeciò en el
matrimonio grandissimos
trabajos. Enviudò, y bolvió
su batalla en la lascivia, ha-
ta que vn Confessor le acon-
sejó que frequentara este
Santissimo Sacramento.
Fuelo haziendo, y sintiendo
en si tal quietud, tal fofiego,
tanta paz del alma, que su-
pirando dezia: ha, para qué
yo me casé nunca, como no
hallé en mi primer batalla
quien me aconsejara esta
divina frecuencia? Ha si
desde aquel tiempo huiera
yo encontrado vn Confes-
sor que me huviera dicho lo
que este, ni yo huviera
perdido tanto tiempo, y
fuera yo oy quizá compañe-
ro de los Angeles. Pero
aquello sin duda le convino
á él, como á nosotros todos
este

este aviso, que para todas las
tentaciones, sean las que fue-
ren, no ay remedio como
frequentar este divino
Sacramento, que assi fortale-
ze, y repara, *reparat.*

Por vltimo, segun la dis-
posicion deleyta, y llena el
alma de dulçuras. Tarde
llego á este efecto, que con
tantos excessos han gozado
innumerables almas, manà
escondido, que teniendo en
si los favores todos, solo lo
puede conocer quien lo
gusta: *Quod nemo scit, nisi*
qui accipit; y todo para dar
al alma por el vltimo efecto
la eterna vida de la bien-
aventurança: *Qui manducat*
hunc panem vivet in æternum.
Allà nos encaminan todos
los demás Sacramentos con
la gracia que dãn, pero este
les dà á los que dignamente
le reciben especial gracia, y
particulares auxilios para la
final perseverancia, en que
està la eterna dicha de la

gloria. Refiere Jacobo de
Voragine (*ser. de Euch.*) que
el grave, y antiguo Padre S.
Hilario tenia, entre otras,
vna doncellita de gran vir-
tud, hija suya de confesion;
comulgaba á menudo, y
alentabala el Santo, dizien-
dola que le tenia vn esposo
castissimo, y santissimo, en
cuya compañía se avia de
adelantar mucho en las vir-
tudes. Alababase lo tanto,
que ella ansiosa desseaba
conocerlo, y á sus instancias
le dixo vn dia que se prepa-
rarse con gran diligencia
para comulgar, y luego se lo
mostraria. Previno se la San-
ta donçella con vna sencil-
lez de paloma, llegó al Al-
tar, mostròle el Santo Prela-
do aquel Santissimo Sacra-
mento, diciendole: hija, este
es tu esposo, y con este se ha
de vnir intimamente tu al-
ma, sin tener ya voluntad, ni
aficion á cosa alguna de la
tierra. Quedò ella arreba-
tada



tada al oír esto en ansias de su amor. Y buelta luego acabando de recibir aquel divino pan, allí en la mesma Iglesia con vna suavidad, y dulçura inefable dió su espíritu à su criador, subiendo al talamo de la gloria, y oyóse en todo el Templo vna musica suavissima, que mostrô bien como el Cielo celebraba sus bodas. Y si este es el fin à donde nos lleva tan divino Sacramento, ó, y sepamos lograr sus frutos de modo que los coronen los eternos gozos de la gloria.



PLATICA VIII.

DE QUE PROVENGA, QUE NO LOGREN muchas almas todos los admirables efectos de la divina Eucharistia. A 27. de Junio, de 1694. años.

LA admiracion hija de la ignorancia, es madre tambien de que nace la sabiduria, porque de lo que por ignorarlo se admira, se sigue con mas curiosidad averiguarlo, y de su averiguacion se logra su noticia: *Propter admirari cœperunt homines philosopha-*

re, dixo el grande Aristoteles. Una admiracion, pues, que suspendió atonito todo el grande entendimiento de Salomon, es la mesma que oy ataja, y suspende toda mi ignorancia. Ojalà, y de su averiguacion saquemos el provecho de la mayor sabiduria. Como puede ser,

dize aquel mayor sabio del mundo, que esconda vn hombre dentro del seno vna brasa encendida, y que no ardan sus vestidos al punto en vivas llamas? Tener el fuego en el pecho, y sin quemarse, ocultar vna asqua en el vestido, y no arder todo, como puede ser tal prodigio? *Numquid potest homo abscondere ignem in sinu suo, ut vestimenta ipsius non ardeant?* (Prov. 27.) Assi suspendido se admiraba Salomon. Assi atonito mejor se pasma mi discurso: aquella mas viva asqua, que en el trono de Dios vió Haías, aquel encendido fuego, aquella ardiente brasa es la que metemos nosotros en nuestro seno, es la que intimamos en nuestro corazon con el divino Sacramento del Altar, la llama toda de vn Dios, el fuego mismo de toda la divinidad: *Deus noster ignis consumens est.* (Damas. l. 4. de

fid. c. 14.) Como pues no ardemos, como no nos abrasamos? Tanto fuego en el seno? Pues donde están nuestras llamas, donde nuestros ardores? O si esta justa admiracion ocupara nuestros entendimientos, como después de vernos convencidos quedariamos mejor aprovechados!

Explicome mas, porque de entender bien este punto pende el gozar de aquel divino Sacramento los imponderables provechos. Si allí el cuerpo, y sangre del Hijo de Dios tiene por efectos suyos, no solo vnir consigo mismos al alma que dignamente lo recibe, no solo aumentar en ella la gracia, sino tambien purificarla de imperfecciones, fortalecerla à los combates, alentarla à las virtudes; como con todo esso vemos, experimentamos, sentimos que tantas almas que lo frecuentan,



que reciben muy amenudo este pan divino, aprovechan tan poco en la virtud, tan poco adelantan en la perfección, que después de ciento, y de docientas comuniones, se quedan como antes eran, soberbias, impacientes, y vanas, tibias, parlarras, y en todo divertidas. De donde puede venir esta desdicha? De parte del Sacramento, ó de parte de quien lo recibe? No es aquel pan de los Angeles, el que en sí contiene todas las gracias, y todas las virtudes? No es allí el mismo Christo el que á manos llenas reparte sus favores? *Qui dat omnibus affluentius.* (Iac. ep. c. i.) No es el que con aquel Sacramento vino á encender el fuego de su amor en las almas? No es esse todo su desseo, no son essas todas sus ansias? *Et quid volo, nisi ut accendantur?* No es este Sacramento divino aquel fuego, que solo al to-

carlo al acabar de consagrar y al levantar la Hostia S. Domingo de Guzman se elevaba en el ayre tan cercado de llamas, que solo á su contacto todo parecia de fuego? *Et ab igne, quo intus ardebat corpus eius subveet uno veluti in ignem convertitur.* No es este fuego divino el que muchas veces al consumir la Hostia S. Francisco de Borja, le hazia echar de todo su rostro vivas llamas? *Ad consumanda mysteria ita incaluisse, ut etiam vultus ignesceret,* dixo nuestro Sachino. [Hist. 2. p. pag. 400] Como pues, este fuego no levanta la llama en nuestros corazones, como estos favores no se sienten, como estas gracias no se experimentan? Como vemos, en fin, que no pocos que lo reciben cada ocho dias, ó cada tres, ó todos los dias, con todo esso este fuego divino no consume el humor resbaladizo de las len-

lenguas, el viento inutil de la vanidad, el nocivo calor de la ira, las precipitadas palabras de la impaciencia? Este divino Sacramento, que haze por otra parte tantas maravillas, como asfi en las almas que lo reciben, ó todos los dias, ó casi todos, se las dexa como antes, tibias, divertidas, impacientes? Como este fuego en el seno, no arde siquiera en los vestidos? Esta es, Catholicos, mi admiracion, mirad si es justa; este es mi affombro, mirad si es bien fundado.

No hablo, pues, aora con los que muy de tarde en tarde, con los que cada año reciben este Sacramento, que deffos desde luego conozco el origen de su desventura, y temo que no sean heno preparado para el infierno, leña seca para arder en eternas llamas: *Percussus sum ut fenum, & aruit cor*

meum, dize en nombre de estos David (Ps. 101.) estoy marchito, y elado, como el heno se ha secado mi corazon. Y porque? *Quia oblitus sum comedere panem meum.* Porque eché en olvido comer mi pan. Vn año entero sin comer, como estaria la vida del cuerpo? Y sin aquella su vnica comida, como estará en estos la vida del alma? Ya lo dicen sus rotas costumbres, su perdicion, y sus escandalos. Ea, que con ellos no hablo, ni hablo con los que reciben (si es que tal atrevimiento puede haber en quien tiene Fè) no hablo, digo, con los que indignamente reciben aquel Sacramento en pecado mortal. O Dios! Qué he de hablar, si les habla á la conciencia patente su condenacion? *Iudicium sibi manducat, & bibit.*

Hablo, pues, con los temerosos de Dios, con los hijos



hijos de su casa, con los amigos de su mesa, aqui està lo vivo de mi admiracion, como no llevando conciencia de pecado mortal, con todo esso no vemos en sus mejoras, en sus adelantamientos, en sus virtudes, deste divino Sacramento logrados los efectos? Cierito es que los q̃ assi sin conciencia de pecado mortal lo reciben, consiguen el principal efecto, que es el aumento de la gracia santificante, en esto no ay duda; pero las demás gracias actuales, auxilios, quiero dezir, que alli dà el Señor al alma para refrenar las passiones, para mejorar los afectos, para consumir los vicios, para aumentar las virtudes, como no los vemos logrados, como las imperfecciones duran, como las culpas veniales permanecen? Como con la mesma salud no estamos sanos, como con la mesma luz no

estamos luzidos, como con la mesma santidad no estamos santos?

Ea, basta de admiracion, y de preguntas, basta. O si dieran las respuestas nuestras propias almas! Mas por todas las diò el Señor con vna admirable comparacion à su querida Esposa S. Catarina de Sena (*Dial. c. 110.*) Si tu, hija, le dixo, tu vieras encendida vna candelita, y todo el mundo llegara à encender luz en ella, no repartiria la luz, y el fuego sin disminuirse? Ya lo ves. Ahora, pues, pero si los que iban llegando, vnos traian vnas candelitas pequeñas de quatro onças, otros velas de à libra, otros cirios gruesos, y grandes, aunque todos llevaban luz, y fuego, no te parece que mas luz, y mas fuego llevaria el que traxo vn cirio de seis libras, que el que traxo vna candela de quatro onças? Ya se vé. Assi, pues,

sucede en mi Sacramento en los que sin conciencia de pecado mortal le reciben, todos llevan la luz, y el fuego de la gracia, pero el llevar algunos tan poca luz, tan poco fuego, su disposicion lo haze, su corta preparacion: *Tantum ergo percipitis ex isto lumine, quantum vos dispositis cum sacro desiderio ad recipiendum.* Cesse, pues, nuestra admiracion, si no experimentamos la luz mas crecida, y el fuego mas ardiente deste divino Sacramento por nuestra corta disposicion, porque llevamos vnas candelas, en que apenas puede tenerse la llama. Individuo mas estos defectos de disposicion à los temerosos de Dios, y no hablo aora de la disposicion precisa, y necessaria para recibir en este Sacramento la gracia, que de esso hablaré despues; solo hablo de la disposicion para recibir

mayor prouecho, para crecer en la virtud, para llegar à la perfeccion. Tres pueden ser las causas de tanto malogro de repetidas comuniones. La primera, la falta de consideracion, con que nos llegamos à comulgar, tan sin pensar lo que hazemos, tan sin hazer concepto de qué manjar es el que recibimos, tan divertidos à lo exterior los cuydados, tan barajadas con los negocios de la casa, y de la hacienda las atenciones, que ni la Fé se excita, ni la memoria se acuerda de qué beneficio es el que recibimos. Qué malogro es, pues, que no sienta luego el alma con mayor eficacia sus provechos? Por esso el lobo, que es el mas comedor de los brutos, està siempre magro, y flaco, dicen los naturales, porque siendo tan comedor, y tan voraz, no masca la comida, sino que à toda prissa la engulle.



gulle, y assi nunca le entra en provecho. Y si lo mismo sucede en la material comida del cuerpo, que es menester su primera digestion mascandola; en este pan, que es de vida, y de entendimiento: *Panis vite, & intellectus*, la consideracion ha de ser la que lo mastique, pensando antes despacio quien viene en el Sacramento, á quien viene, como, y con que fines? Si esto se pensara despacio, ó quales serian en cada comunion nuestros provechos! El Maná, ya saben todos que tenia de todos los manjares los sabores; mas para que á cada vno le supiera á lo que queria, avia con esso de pensarlo antes; quiero que me sepa á tal manjar, porque si nada pensaba, á nada le sabia. O qué de Christianos se llegan á la comunion, se ponen de rodillas, se dan golpes de pechos, reciben al

Señor, y á todo esto, ni el menor pensamiento de lo que hazen, ni vn solo acto de Fe de qué es lo que reciben, de modo, que se les puede dezir: *Vos adoratis quod nescitis*. Ya por costumbre, ya por vso, libritos que ya se leen de memoria, y á todo esto divertida el alma, agena de lo que haze. Como, pues, sentirá el sabor de lo que come? Aun en lo natural, no se que saynete dá al gusto saber, ó lo precioso del manjar, ó lo costoso de la vianda. Por esso aquel monstruo, vil esclavo de su vientre, Esfogabalo, hazia que al ponerle el plato le dixeran quanto avia costado, haciendo el valor del gasto picante del apetito. Y si pensamos quanto le costó á Dios darnos aquella vianda, quanto seria al comerla nuestro gusto? Si vn amigo, si vna persona de nuestro cariño, nos embia á la mesa vn plato

plato, por esso solo se nos haze mas gustoso; pues si consideraramos que amigo es el que nos haze alli el plato, quales serian alli nuestras delicias?

Mas no es solo esta falta de consideracion la causa de nuestro poco provecho, sino lo poco tambien que consideramos nuestras pasioncillas, nuestros torcidos afectos, nuestras bastardas inclinaciones, no hablo de las graves, hablo de las que se desprecian, de aquellas de que no se haze caso para arrancarlas del alma, y essas son la segunda causa de que no se logren en este divino Sacramento colmados los provechos. *Novate vobis novale*, nos dize Dios por Jeremias, *& nolite serere super spinas*. Primero es limpiar el campo de las yervas todas para que la mies crezca, que quien sembrará sobre las espigas el trigo? Si tanto cuyda

el labrador de escardar vna, y otra vez, aunque el trigo vaya creciendo, aunque tenga el riego abundante; como afectillos torcidos no se escardan del alma para que este divino trigo dé sus provechos? O que no es enemistad la que tengo, que no importa nada, no es mas que vn sentimiento. O que las murmuraciones no son sino ligeras, que esta vanidad no llega á ofensa grave de nuestro Señor. Y aunque no llegue á esso, no bastará á impedir en vna comunion imponderables frutos? No les dió el Señor el maná á los Israelitas hasta que del todo se les acabó la harina, que avian sacado de Egypto, no gozaron los sabores de aquel pan del Cielo, hasta que ni vn almud les quedó del manjar de la tierra. Vn Santo Religioso, refiere Enrique Gran, siempre q comulgaba que



que era cada ocho dias, le comunicaba el Señor vna inefable dulçura, que sensiblemente gozaba al recibir el divino Sacramento. Tuvo este vn disgustillo ligero con otro Religioso, dixole no se que palabrilla picante, todo de tan poca importancia, que siendo muy temeroso de Dios, sin hazer caso se llegó el Domingo siguiente à comulgar; pero en vez de la dulçura que antes sentia, sintió ya vna amargura grandissima. Conoció la causa, lloróla, y en verdad q aunque la enmendó no le bolvió el Señor à comunicar mas aquella dulçura, dexandole esse perpetuo lastre de su humildad. Despreciamos aora por ligeras passioness, q de tanto bien nos privan.

Por vltimo, la tercera causa, que no dexa lograr con excessos el fruto de las comuniones, dize no menos elevado espiritu que el de

S. Teresa de Jesus (*Camin de perf. c. 14*) es, porque despues de aver recebido vn huesped tan magnifico, vn Rey tan soberano, vn Dios tan liberal dentro de nuestro pecho, en la ocasion de sus favores, en el punto mesmo de lograr sus beneficios, lo dexamos solo, sin detenernos en su compania vn quarto de hora siquiera à darle las gracias, y à lograr sus nuevos favores. Divertimos al punto nuestros pensamientos, nos bolvemos à las conversaciones, y quizá no pocos, como Judas, levantandose con el bocado en la boca buelvé las espaldas à Dios. Este es el tiempo de negociar con su Magestad todos los bienes, dezia S. Teresa, esta es la ocasion tan preciosa, que no aviamos de perder della ni vn atomo mientras el Señor hablando al alma mas intimamente que nunca, con vna de sus palabras

labras puede entoces salvarle: *Cum mäsuetudine suscipite insitum verbum quod potest salvare animas vestras* (*Lac. i. v. 21*.) Esta es la partecita del dia, en q puede estar nuestro dia eterno, aquel rato inmediato à la comunión: *Particula boni diei non te pretereat.* (*Ecc. v. 14*.) Qué bendiciones, q felicidades no llenarò la casa de Obededon, porque se detuvo en ella por tres meses el arca del testamento: Qué salud, y qué vida no se le siguió à la casa de Zaqueo por vn rato que tuvo al Señor à su mesa? Qué no logró de dichas la Samaritana por vna breve conversacion solo à solo, con este amabilissimo peregrino? Pues qué bienes no recibirà el alma, si sabe lograr la presencia deste divino huesped? Si pusieran en tus manos la llave de todo vn tesoro, dandote vn quarto de hora para sacar

quanto quisieras, qué prisa te darias à sacar mas, y mas? Pues darte Christo su mismo cuerpo, qué otra cosa es sino darte las llaves de sus tesoros? Aviva entonces la Fè, excita la Esperança, enciende la Caridad, y dandole gracias pidele favores, representale todas tus necesidades de alma, y de cuerpo, dile con humildad, besandole sus piés: no te dexaré, Señor, ir de mi casa sin que me echés tu bendición. Ofrecele entonces corregir aquel defecto, en que sueles caer, reprimir aquella passioncilla, que te suele predominar, proponle ya moderar las palabras desde aquella à la siguiente comunión, ya mortificar los afectos, ya vencer este, ò aquel apetito, regalarte vn rato siquiera con el que es el regalo de los Angeles. Y siendo assi, yo asseguro que llenando cada comunión el alma de



de muchos bienes, destierren las comuniones del alma todos los males, y cese la admiracion, ô la quexa de que tan poco aprovechan las comuniones.

La B. Maria de Victoria, fundadora de las Monjas Celestinas, tuvo esta especial devocion despues de comulgar [*Haut. n. 633.*] que siempre en accion de gracias, despues de pedirle al Señor sus beneficios, le proponia con veras de enmendar algun especial defecto, ô imperfeccion de su vida. Con este cuydado, empeñado tambien el Señor en darle sus auxilios, fue subiendo de grado en grado de perfeccion, de modo que algunos años antes de su muerte, buscando q proponer, ya no hallaba que; y deseosa de ofrecer â su Magestad algun acto muy heroyco, no sabia qual, quando oyò que le dijo dentro de su alma el Se-

ñor: *Ama me sicut te amavi.* Ofrece el amarme como yo te amé; como puede ser fiel tuyo para mi fue vn amor de vn Dios, fue vn amor infinito, y el mio es vn amor apocado, vn amor de vn corazoncillo de carne. Esse, le dió el Señor â entender, será como el mio, si nada, nada le quedare de amor de la tierra, si todo, todo lo pusiere en mi. Con esto quedò lleno de regozijo, y prosiguió cumpliendo su promessa. Y ya si la falta de consideracion, si el descuydo de arrancar del alma los afectillos torcidos, si la ingratitud en reconocer siquiera por vn breve rato este beneficio, son las causas que nos impiden lograr colmados sus provechos; aliento, almas, â tan fáciles diligencias, y con ellas crezcan los frutos, suban las virtudes, aumentense los meritos, que ya desde esta vida adelanten la gloria.

PLA.

PLATICA IX.

De la disposicion necessaria para recibir dignamente la santissima comunion. A 4. de Julio, de 1694. años.

Entre la muerte, y la vida media nuestra lo acaba mas aprissa de corromper. El Sol que der- voluntad; quien creyera, rite la cera, esse mesmo endurece al barro. El pan, que de tales extremos, teniendo sustento de los hombres, es do tan en su mano la vida, tozigo que mata â los halco- coja por sus manos la muerte. En vn combite en fin, te. Affi succede; y si parece donde se sirven vnos mesmos entendimiento imposible manjares, siendo de regalo, y provecho â los vnos, ble por la razon, lo vemos al otro por su indisposicion en la voluntad muy facil le dà principio de la enfermedad, con que muere: *Nil por su ceguedad, cuya disposicion es la que de la misma prodest, quod non ledere possit* fuente de la vida haze no *idem*, dixo bien el profano. pocas vezes funesto origen. Qué mucho, pues, que aquel de la muerte. La rosa, apacible hermosura de los manjar divino, en que vn prados, le ministra â la Dios vivo nos previene, y aveja para su panal dulciras, y essa mesma al escarabajo le sirve de mortal nos dà la vida, esse mesmo veneno. El balfamo, preservativo siempre de corrupsea tambien para muchos la cion, si halla el cadaver ya mas terrible muerte, que la la muerte tambien de tinieblas eternas? *Mor est malis,*

vita

*vita bonis. Vides paris sump-
tionis, quam sit dispar exitus.*
O horror el mas estupendo
que puede concebir el
entendimiento, que de dos
hombres, que á vn mesmo
tiempo, que en vn instante
mesmo puestos en aquella
rexilla reciben aquel San-
tísimo Sacramento, el vno
quede desde allí con el jui-
zio hecho, con la senten-
cia dada de su eterna condena-
cion; el otro con la corona
puesta, con la diadema apa-
rejada de su eterna gloria:
el vno oliendo á muerto
para eterna muerte: *Alijs
quidem odor mortis in mortem;*
el otro con las fragancias
de vn paraíso, para vn vivir
perdurable: *Alijs autem
odor vite in vitam.* (Paul. 2.
ad Cor. 1. v. 16,) que es esto?
Vn mesmo manjar efectos
tan contrarios? Qué ha de
fer? Que vn mesmo fuego
haze de la paja cenizas, y al
oro le levanta los quilates;

que vn mesmo vino al sano
le fortalece las fuerzas, al
calenturiento le consume los
espíritus, y que la disposicion
en fin es la que distingue tan
prodigiosamente de este
divino pan los efectos,
que nuestra voluntad es la
que haze que la mesma
vida nos sirva de la mas
lastimosa muerte.

Ya, pues, si tan en nuestro
querer están, ó todos los
tesoros de Dios, ó del infier-
no todos los tormentos, ó
toda la bienaventurança, ó
la eterna condenacion, ó la
vida en fin, que no se acaba,
ó la muerte que nunca se
termina; qué disposicion
será de nuestra parte la que
nos haga tan dichosos,
qué preparacion la que
abriendo las puertas del al-
ma la dé á gozar con vna vi-
da divina todas las delicias
de vn Dios? Este es el punto
que se nos sigue de doctri-
na, y el punto, de que pen-
de

de de dicha, ó de de dicha
toda vna eternidad en el lo-
gro feliz, ó el malogro de la
Santísima comunión; ha-
blo con distincion, porque
lo pide tan grave materia.
Vna es, pues, la disposicion
que seria conveniente, otra
la disposicion, que es del to-
do necessaria. Y si de la con-
veniente huviera de dezir lo
que debo, solo pudiera pres-
tandome sus lenguas los Se-
rafinés, para darla á enten-
der como ellos se la explica-
ron á la B. Angela de Fulgi-
no, á la B. Margarita de Cor-
tona, y á otras almas que so-
bre purísimas, aun tuvieron
para este Sacramento que
adelantar asseos, que pulir
delicadezas, y que relevar
perfecciones. Solo pudiera
expresar qual preparacion
convenia, si me prestara sus
labios el mesmo Salvador
del mundo, con que se la
enseñó á vna S. Catarina de
Sena, á vna S. Matildis, Ge-
trudis, y otras, que quando
mas abrasadas en ardor de
caridad, aun tuvieron to-
davia que adelantar para
hazerse dignas. Solo pu-
diera dar á entender, qué
pureza seria conveniente
preparacion, si el mesmo
Eterno Padre me prestara
aquella voz, con que
enseñó á prepararse á vna
Santa Magdalena de Pasis,
toda viviendo en la carne
como puro espíritu, toda en
la tierra habitadora ya de la
gloria.

*Opus grande est, me dà ya
aqui sus palabras David,
opus grande est, neque enim
homini preparatur habitatio,
sed Deo.* Todo atonito á
preparar en su idea aquel
gran Templo, no cabiendo-
le en el entendimiento la
grandeza, la perfeccion,
los adornos, que eran
convenientes, protruñia:
Obra grande, empresa
imponderable, porque no



es casa la que dispongo para algun Principe, ô Rey de la tierra; es palacio para que habite Dios, obra grande. Y si para esto fueron las riquezas, la magnificencia, el oro, la plata, los adornos mas bellos de la idea, los primores mas subidos del arte en aquel Templo, que solo dedicado â Dios, en él se avia de colocar el arca; para vn Templo vivo, en que con Real presençia ha de entrar el mesmo Dios, qué preparacion será conveniente? Pasma al considerarlo. Qué no echò Dios de resto de pureza, de abismos de gracias en Maria? O Dios inmenso, quien bastará â dezirlo? Y todo para qué? Para qué hizo Dios estos gastos tan infinitos, para qué empenñò toda su divinidad en estos adornos tan inmensos? Para qué? Solo para prevenir â Maria, para prepararla, para hazerla digna de recibir

en sus entrañas al Hijo de Dios; assi lo reconoce, y assi lo confiesa la Iglesia: *Omnipotens sempiternus Deus, qui gloriosa Virginis matris Maria corpus, & animam, et dignam Filij tui habitaculum effici mereretur, Spiritu Sancto cooperante preparasti.* Solo para recibir â Dios tanta pureza en Maria, tanta perfeccion, tanta gracia?

Qual, pues, convendria que fuesse para recibir este mesmo Dios nuestra pureza? Ojalâ, exclamaba aqui el espiritualissimo V. P. Juan Eusebio Nieremberg. (l. 3. c. 11.) ojalâ y antes de recibir este Sacramento precediera el Purgatorio, que no dexara en el alma ni la mas leve sombra, ni la mas ligera culpa. Y donde aquel desfeaba, y bien el Purgatorio, qué seria bien que hiziera nuestro cuydado? Que como vn B. Luis Gonçaga, los tres dias enteros desde el

Jueves gastara solo en prevenirse para recibir este Señor el Domingo, y que los tres dias siguientes los gastara solo en darle gracias. Que, como vna Margarita de Vngria (Hist. s. Dom. x. p. l. 3. c. 2.) ayunando las viperas â pan, y agua, passasse la noche entera en oracion, y el dia luego en mudo silencio; que para este Sacramento nos previnieramos tan sollicitos como para la muerte, que cada comunión la miraramos como la vltima, desde dondenos aviamos de presentar al punto en el tribunal de Dios â darle quenta. Como se prevenia el V. Gregorio Lopez (Pal. comun. n. 17.) que preguntado vna vez, si fuera Sacerdote qué hiziera? Respondiò hiziera lo que agora Replicandole: y para celebrar, como se preparara? Respondiò como agora me preparo; y prosiguiò diziendo: si estuviessse

yo cierto que de aqui â pocas horas avia de morir, no haria mas de lo que hago, porque yo estoy dando actualmente â Dios todo lo que tengo, y no puedo darle mas, si él por su misericordia no me lo dà. O almas puras, ô almas dichosas! Como admitiria en su corazon culpas veniales voluntarias, afectillos torcidos, que todos impiden tanto â la pureza? Esta, pues, seria la conveniente preparacion en lo que nuestras fuerças alcançan, vn total despego de la tierra, sin que ni el mas leve afecto, no digo venial culpa, manchase al alma, vn ardor abrasado de caridad, vn ardiènte desseo como el que padecia hasta quedar desmayada, Santa Catarina de Genova; vn cuydado siempre atonito, vna diligencia siempre sollicita, como la que traia vn San Francisco de Borja.



Pero quien podrá con tanto? Me dizen ya desmayados los pusilanimos, quien puede llegar á toda esta pureza? Sin la gracia nadie, con la gracia todos, que no era de otra carne que la nuestra los que nombramos. Mas todavia atended, dize el secreto S. Augustin (Ep. 118. c. 3.) que Zaqueo, aunque pecador, pero arrepentido recibió confiado, y gozoso al Señor en su casa, y logró la salud. El Centurion encogido, y temeroso dixo, que no era digno de recibirlo, y siendo contrarias las voces, fueron vnos mesmos los afectos: *Non litigaverunt inter se Zacheus, & Centurio, cum alter gaudens suscepit, & alter dixit: Domine non sum dignus.* Suplirá, pues, el pecador toda esta disposicion de virtudes, toda esta preparacion de pureza; como? Con vn acto solo, y esse muy facil. Y qual es? Vn acto de ver-

dadera humildad, vn conocimiento verdadero de su indignidad: *Non sum dignus.* Con las dos palabritas breves de S. Pedro: *Tu mihi?* Tu, y á mi? Tu, santidad infinita, pureza suma, bondad inmensa; á mi, que tan vil he sido, que tan ingrato, que tan desconocido, que tan lleno de imperfecciones, y culpas, que tan vacio de meritos. *Tu mihi?* Con qué preparacion te puedo yo recibir, le decia vna vez S. Getrudis, y respondiòle el Señor: no quiero mas de ti, sino que del todo vacia vengas á recibirme, que todo lo haré yo luego. *Hinc intellexit quod evacuatio illa sit humilitas, qua se reputaret nihil habere de meritis.* Entendiò ella que aquel quererla el Señor vacia era quererla del todo humilde, conociendose sin ningun merito para recibir á su Dios. Esta es, pues, pecadores, vna preparacion muy facil

facil conocer nuestras culpas, y por ellas nuestra indignidad: *Domine non sum dignus.*

Esta es, pues, la preparacion conveniente, la que fuera razon que siempre procuráramos. Mas no digo por esso que si falta tanta pureza, que si no ay tan acendrada prevencion, sea sacrilegio, ni culpa mortal recibir aquel Santissimo Sacramento; no digo que si no ay en el alma tanta perfeccion, que por esso dexará de recibir en este Sacramento la gracia. Qual es, pues, la preparacion del todo necesaria? En breve la reverencia, la Fé, y la limpieza de la conciencia. La reverencia, no solo en el alma, sino en el cuerpo, estando desde la media noche en total ayuno natural, antes de recibir el Santissimo Sacramento, sin probar, ni vna migaja de pan, ni vna gota de agua, ni otra comida, ni bebida alguna. La decencia luego, la limpieza en el rostro, y en el vestido. Limpieza, y decencia dixe, no profanidad, no desnudezes, no vanidades, que pechos desnudos para venir á comulgar, lo condenan de pecado mortal graves Teologos (los S. S. *Teologos* dis. 11. n. 22.) y S. Carlos Borromeo mandó santamente en su Arçobispado, q á tales escotadas no se les diese la comunión. Con vna foga á la garganta iba la B. Margarita de Cortona quando mereció que el Señor la llamasse hija, y con este nombre solo la dexasse por todo el dia absorta, y anegada entre dulçuras (Boland. in vit.) S. Jonas Monje, vestido siempre de vn aspero saco, para ir á comulgar se ponía vna túnica decente, y luego se la quitaba, y le duró limpia ochenta y cinco años. Siguese luego la Fé, que



se avive esta llama, que se encienda esta luz á no alumbrar házia lo terreno, sino házia Dios solo. Es este Sacramento mysterio de Fè: *Mysterium Fidei*, y assi ha de ser la Fè la que lo haga entrar en provecho. Por esso en la primitiva Iglesia, refiere S. Ambrosio, proponia el Sacerdote al que comulgaba, diziendo: *Corpus Christi*, Este es el cuerpo de Christo. Y él, confessando la Fè deste mysterio, respondia: *Amen*. Por esso en la antigua España, á disposicion del tercero Concilio Toledano, los que comulgaban, dezian primero en alta, y clara voz el Credo. Si la Fè se avivara, ó quales fueran deste Sacramento los provechos! El cristal graduado, que opuesto al Sol prende fuego, y levanta llama; esse mismo, opuesto contra el Sol delante de vna vela encendida, la apaga: *Caeli sui lumine vincor*.

Con aquel cristal divino, pues, apague se la luz á lo terreno, enciendase la luz á lo celestial. Mas no basta sola la Fè, difine el Santo Concilio de Trento (*sess. 13. c. 7.*) *Probet autem se ipsum homo* nos fulmina el trueno el Apostol (*1. Cor. 11.*) *Et sic de pane illo edat, Et de calice bibat*. Pruebe se la conciencia: y como? Examinando con gran cuydado, con gran diligencia, que nos va la vida, si ay en el alma algun pecado mortal; y aviendolo, por mas que le parezca que está contrita, debe confessarse antes, si no es solo en necesidad tan grave, y tan virgente, que le es forçoso el comulgar, y no tiene Confessor. Y si es el mesmo Juez que nos ha de juzgar en su tremendo tribunal, el que entra á mirar lo mas escondido de nuestro corazon, qué ay que buscar solapas la passiõ, que ay que fingir pretextos el amor

amor proprio? *Probet autem se ipsum homo*. Si se esconde en el corazon, ó el odio solapado, ó el afecto torpe escondido, ó el amor á la hacienda agena, que se retiene, ó Dios, qué de comuniones temo que sean sacrilegios! Que en vez de entrar en el alma la vida, comen la condenacion: *Iudicium sibi manducat, Et bibit*. Comer, y en el bocado mismo la sentencia, y la muerte? Gotvino Principe Ingles, avia oculta-mente quitado la vida á vn hermano del Rey Eduardo; no se probó el delito, pero en el Rey duraba la sospecha. Hizo vn combite, y llamó á Gotvino, y entre los manjares declaró el Rey su sentimiento: yo sospecho le dixo, que vos fuistis quien mató á mi hermano. El entonces, haziendo ademanes de estrañeza: yo? dixo; y entre otras ponderaciones, concluyó: este bocado de pan me quite la vida si tal debo. Assi fue, porque al llegar á la garganta se detuvo, de modo, que ahogado cayó al punto muerto. (*hist. Angl*) Debe vn pecador la vida del Hijo de Dios por sus culpas, y si en este combite que le haze, aun se conserva en el corazon su traycion escondida, en aquel pan divino traga la muerte. Qué he de dezir de espantosos castigos, de horribles escarmientos, que desde Judas, primer comulgador indigno, hasta nuestros tiempos, han venido llenando las historias para terror de los sacrilegos, que en pecado mortal se atreven á cometer mayor culpa que Herodes, dize San Augustin, mas horrenda que Judas, dize S. Chrisostomo, mas terrible que la que cometieron los Judios crucificando á nuestro Redemptor, dizen los Santos Padres, y por todos. S. Pablo:



Reus erit corporis, & sanguinis Domini. El que assi en pecado comulga, es reo del cuerpo, y de la sangre del Señor. Y qué quiere dezir, que es reo del cuerpo, y sangre del Señor? *Ac si Christum occiderit, punietur*, explica la glosa, que será castigado como si por sus manos huviera quitado la vida, huviera derramado la sangre al mesmo Hijo de Dios. Pero tarde llego à ponderar lo horrendo, lo espantoso, lo terrible deste sacrilegio. Si ay Fé, sobra toda ponderacion, y baste este escarmiento. [*Ioan. Brom. n. 35.*]

Dos criados de cierto cavallero traian de ordinario enemistad entre si, y aviendolos el amo reconciliado diversas vezes, bolvió à crecer mas, y mas la enemistad, y à interposicion del amo, el vno dellos fingió reconciliarse con el otro; pero dexandose escondido

su en cono para lograrlo en teniendo ocasion; llególe en esto la Semana Santa, y con ella la comunión, y sin hazer caso, ni confessarse desta culpa, llegóse à comulgar; pero luego, remordiendole la conciencia, determinó confessar el dia siguiente, y con la dilacion fuélele dilatando la confession vn dia en otro. Llegabase ya el dia dela Ascension del Señor, y vna mañana, entrando en el jardin de su casa, le salió al encuentro vn negro horrible, y feo, obligólo à que luchara con él, y apretandolo entre sus brazos, despues de estrujarle el cuerpo, lo arrojó en el suelo, y puesto sobre él, le dió tantas cozes, que lo molió todo, y dexandolo tan espantoso, y abominable como el mismo demonio, con quien avia luchado, y le dixo: esto tienes porque comulgaste mal el

el dia de Pasqua. Desaparecióse, y él, arrastrando, y como pudo, fue saliendo hasta la sala, donde viendole el amo, santiguandose al punto, y bolviendo el rostro, le dixo: malaventurado, de donde vienes, que estás mas feo que vn demonio, y no parece sino que sales aora del infierno? No salgo, dixo él, sino que voy allá. Contóle lo sucedido, y acabandolo de dezir cayó muerto. Bien merece estar à los pies del

demonio, pisado como vil esclavo, el que en aquel Sacramento malogra por su culpa el ser hijo de Dios. Y si esta dicha la tenemos en nuestra mano con los auxilios de Dios que no nos faltan, quien avrá, que por su querer escoja el mas terrible infierno, pudiendo conseguir con excessos tan ventajosos la gloria?

PLATICA X.

DE LA OBLIGACION, QUE TIENEN LOS Christianos à recibir el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. A 11. de Julio, de 1694. años.

Antiguos sabios creyeron que no podia aver amistad mas segura, y abriendo la otra el seno: vnion mas firme, que la que aquella teniendo en que entre si trabaran la liberalidad, y la pobreza, la abundancia, y la necesidad, estendiendo la vna la mano, y abriendo la otra el seno: lograr generosa sus beneficios, y esta retornando su socorro.



corro en agradecimientos. Assi pintaban vna reciproca junta, vna indisoluble vnion en que no faltando nunca por la parte de lo liberal; quien creyera jamás que pudiera quedar por la parte del menesteroso? Entre quien dá, y quien recibe, que por quien recibe falte, quien se lo persuadiria? Solo con Dios vemos cumplido, lo que de Dios abaxo se nos haze tan repugnante. Dios, abundancia infinita, liberalidad inmensa, que no dessea otra cosa sino dar; y el hombre, todo necesidad, todo pobreza, y que con todo esso, con todas sus fuerças repugna el recibir! Qué genio será este de la protervia? Necesitar de todo, y solo porque Dios liberal lo ofrece, negarse á recibirlo? Cosa admirable! Intimale su Magestad á Adan, que si come de la fruta sentirá en ella al punto la muerte: *In quocumque die co-*

mederis, morte morieeris. (Cant. 2.) Y qué haze? Que al instante la apetece, la come, y muere. Ofrece por el contrario, y asegura con su palabra tan firme como divina, que el que comiere el pan Sacramentado, en él tendrá la vida: *Qui manducat hunc panem vivet in eternum.* Y qué vemos al oír tal promessa? Repugnancia, dificultades, embarazos, dilaciones, todo por no comer aquel pan divino, todo por no lograr en él la vida. De modo, que estando en aquella fruta la muerte, la come Adan tan presto; y en este pan, toda la vida, tanto se dificulta el comerlo? Pues si la necesidad misma, atractivo el mas poderoso, si la pobreza, aprieto el mas eficaz, si la mesma vida, argumento el mas invencible, no nos atrae por sí á recibir en aquel Sacramento todos los bienes de Dios, que nos dá todos

todos sus tesoros, que nos ofrece todo vn vivir eterno que nos asegura; qué he de hablar, qué he de dezir de la necesidad que tienen los Catolicos, de la obligacion de recibir este soberano Sacramento? Punto este raro de nuestra doctrina, cargo el mas impondrable de las almas, y olvido que tiene tan perdidas las costumbres, tan arraygados los vicios, tan validos los escandalos, tan despoblada la casa de Dios, y tan lleno de almas el infierno; que tanto viene de la poca frecuencia de la Santissima comunión, del olvido con que innumerables, viviendo como brutos, ni se acuerdan del pan, que es de los escogidos, ni deste sustento, que es de los Angeles.

Bien sé que defendiendo-se contra Dios tantos que viven como bestias, no solo

se obstinan en sus perdidas costumbres, sino que forman contra la piedad argumentos, contra la misma razon bachillerias, y contra los exemplos Santos de los que viven como Christianos arman irrisiones, y mofas. Dizen, pues, estos desventurados, que la Iglesia vna sola vez al año manda comulgar, y que pues assi la Iglesia lo dispone, con esso basta. O engañados tan para vuestro daño! No aveis visto quando vn enfermo ya debilitado, y sin fuerças, perdidas del todo las ganas del comer, no arrostra, ni á medicina alguna, ni á manjar? Qué haze entonces el que cariñoso le assiste? Despues que no valen instancias, persuaciones, ruegos: ea, le dize, este bocado no mas, por si assi lo vence, no mas de esta cucharada, no mas de este trago: no es assi? Y preguntó: la madre que tal le



le dize al hijo, es porque ella no quiere que coma mas que aquello? Es porque se persuade à que aquello solo le baste? No por cierto, no, sino que viendo su terquedad, sus desganas, su caymiento, valse de aquella traza, contentase con vn bocado, por ver si con aquello alienta para otro, hasta volverle à recobrar las fuerças; pero en su amor, pero en su deseo, no vn bocado, sino muchos quisiera que comiera restaurado del todo à la sanidad.

Esso, pues, le sucede à nuestra mejor, y mas amorosa madre la Iglesia, vé al enfermo tan postrado en sus vicios, tan desgano por sus apetitos, que à nada arrostra del manjar que le ha de dar la vida. Y qué haze? Viendo que no puede conseguir mas vn bocado siquiera, dize, vna vez al año siquiera:

Saltem semel in anno; à lo menos en la Pasqua: Ad minus in Pascha. Pero su deseo, pero su ansia es de que todos los dias comieran sus hijos este soberano manjar. Bien claro lo ha manifestado por sus concilios. Repetidas vezes el de Trento: *Optaret sacro-sancta synodus, et singulis Missis fideles Sacramentali Eucharistia perceptione communicarent.* Así en la cession veinte y dos, y en la cession treze, con gravísimas, ternísimas, y ponderosísimas palabras exhorta, ruega, pide por las entrañas de Jesu-Christo à los fieles todos, que de tal manera se dispongan, *Ut panem illud supersubstantialem frequenter suscipere possint*, que puedan con frecuencia recibir aquel pan divino. Lo mesmo el Concilio general de Basilea, lo mesmo todos los Doctores, y Santos Padres de la Igle-

Iglesia, que no aclaman, no ponderan, no persuaden otro punto con mas eficacia, y fervor, que la frecuencia de recibir este divino Sacramento: *Quid sepe accedere dignè, et devotè sit valde proficuum, in quo summe reestantur*, dize el Concilio Basileense, *omnes Doctores Catholici laudant, hortantur, admovent incessanter fidelem populum.* Estas, pues, son las ansias de la Iglesia, estos sus declarados desseos. Mirad, ciegos, mirad, engañados, si os es excusa el dezir que vna vez sola al año lo manda; mirad, enfermos desgandados, si el dezir que vn bocado siquiera, y esse comido tan sin gana, tan sin disposicion, os bastará solo para la vida.

En la primitiva Iglesia, en aquellos tiempos de oro, los fieles todos comulgaban todo los dias, como lo dà à entender el capitulo segun-

do de los hechos Apostolicos: *Erant perseverantes in doctrina Apostolorum, et orationibus, et in communicatione fractionis panis.* Si avia precepto, lo contravierten los Teologos, agradame mas el sentir de nuestro eximio Suarez (3.p.dist.70.sess.2.) *Fidelium devotio obligationem precepti praeveniebat.* Era tal el fervor, tal la devocion de los fieles, que sin aver menester precepto, ellos lo prevenian. Pasados luego algunos siglos, ya entibiado el fervor, comulgaban cada ocho dias, à lo que se cree por mandado de Pio I. y del Concilio Nancien. Fuese con el tiempo resfriando mas la caridad, y por consiguiente la frecuencia deste Sacramento, por lo qual San Fabian Pontifice, como consta del capitulo *Et si consuec. dist. 2.* mandò que comulgaran tres vezes al año en las tres Pasquas, de



de Navidad, Resurreccion, y Pentecostés ; pero ya á la falta deste pan divino, mas, y mas perdidas las costumbres , echado en olvido el uso deste Sacramento, viendose por vna parte su necesidad , por otra nuestra desgana , como dezia el enfermo , llegó la Iglesia nuestra madre en el Concilio Lateranense á dezirnos : vn bocado siquiera , y á poner nos , como nos puso, el precepto de comulgar vna vez al año, registrado en el cap. *Omnia utriusque sexus. De penitent. Et remissionibus.* De modo que siendo precepto divino , de boca de nuestra vida Christo , el recibir el Santissimo Sacramento, la Iglesia nos declara el tiempo, acomodandose solo compassiva á nuestra miseria.

Y quien no vé , Católicos , retratada aqui la estatua de Nabuco? La cabeza

toda de oro, en aquellos primeros fieles , comulgando todos los dias; en los siguientes , que á lo menos cada ocho, el pecho, y los brazos de plata ; despues, que ya tres vezes al año, los mullos de bronce. Y qué nos queda? Las piernas , y pies de fierro, y barro. Quantos son los que frecuentan la comunión? Son tan pocos, tan murmurados de los impios, tan apuntados de los escandalosos; y tan muchos, y tan casi todos, todos tierra, todos barro , que se lleva el viento ; ô , no sean , que se lleve el diablo!

Este precepto, pues, de comulgar obliga cada año de baxo de pecado mortal del Domingo de Ramos, hasta el Domingo de la Pascua de Resurreccion , á todos los que han llegado al uso de la razon. Y aun para cumplir esto. qué dificultades, qué largas, qué metidas,

y lo que es peor, qué sacrilegios! Qué mucho, pues, que tantos vivan como bestias? Enamorado torpemente vn mancebo de vna muger casada , y no valiendole para reducirla á sus torpes intentos repetidas trazas ; picado convirtió su amor en odio, y consultando á vn hechicero , tuvo modo para hazer con arte del diablo , que la pobre muger pareciesse á los ojos de todos convertida en yegua. Imaginad qual quedaria el marido con tal mudança? Hablabala, y no le respondia, queriala acariciar, y le respondia con las cozes. Determinó en fin, llevarla á S. Macario, y allí lo hizo , tirandola de vna sogá , como se lleva á vna bestia. Puesta en presencia del Santo, echandole agua bendita, y haziendo oracion la restituyó otra vez á su propia figura, y dixola entonces : sabes porqué te ha

venido este trabajo? Porque ha cinco semanas que no recibes la comunión. O Dios! Pues si por solo cinco semanas que le faltó á aquella la defensa inexpugnable del Santissimo Sacramento, pudo conseguir el demonio dexarla en lo exterior con parecer de una yegua, quantos, por años enteros de no comulgar , estarán en todo lo interior como bestias?

Obliga, pues, el precepto á los que han llegado al uso de la razon. Y aqui, padres, y madres , qual es vuestra obligacion con vuestros hijos? Bien sé que no puede aver regla cierta, despertando vnos á los siete años, otros despues , y tambien otros antes ; pero los padres que facilmente lo pueden conocer , qué descuydo es tan intolerable el que allí los dexen sin este pan, que es la leche purissima, que cria las almas! *Rationabile hac con-*



capiscite. A estos pequeñitos es á los que llama la sabiduría á su mesa: *Siquis est parvulus veniat ad me.* Esta edad inocente es en la que Dios quiere hazer los frutos de vida, en la que quiere plantar las azuzenas de la pureza, estas criaturas tiernas son las escogidas para aquel pan que es de Angeles: *Frumentum electorum*, y como leen todas las versiones: *Iuvenum, adulescentium puerorum, & vnam germinans virgines.* Yo no digo que si están del todo cerrado todavia el uso de la razon, se les aya de dar la comunión; pero si ya se les advierten reparos, dichos, advertencias, y en fin lo que basta á hazer distinción, á formar algun concepto, que distinga con la Fè este pan divino, desse pan ordinario; porqué les retardais este divino pan? O en quantas casas se verifica la queixa de Jeremias! *Parvuli*

petierunt panem, & non erat qui frangere eis. Los muchos piden el pan, ó de la doctrina Christiana, ó de la Santissima comunión, y no ay quien se lo dé. O padres, madres! Si para que el corazón salga de huefso colorado, basta echar carmin en las rayzes; y por el contrario, para que los razimos sean venenosos, ha bastado en vna vid poner en las rayzes veneno; si quando estas criaturas tiernas están expuestas al veneno de las compañías, les vais arrimando al corazón el cuerpo, y sangre del Hijo de Dios, que no brotarán de virtudes, que no darán de frutos fazendolos? *Este es,* dezia hablando destos S. Francisco de Sales (*lib. 2. ep. 50*) *Este es un error grande á mi parecer, de ferir tanto este bien en esta edad en la qual los niños tienen mas discurso á los diez años que nosotros á los quince.*

Y si como refiere San Gregorio, ay niño de solos cinco años, que se condenó, miren si por los años se puede tantear la malicia? Yo se que refiere el Discipulo que vn niño de nueve años, á quien le avian negado la comunión, estando para morir, pidiendola con instancia, y llevandole vna forma sin consagrar, dixo al punto: para qué me engañan, que no es esse el Santissimo Sacramento? Alumbrandolo así Dios para mostrar quanto gustaba de entrar en su alma; y recibiendo luego muy gozoso el Santissimo Sacramento. Sé que á aquella admirable niña Imelda, que refiere nuestro Paulo Barri, siendo de onze años en vn Convento de Religiosas, negandole la comunión, que ella con todas sus ansias pedia, estando de rodillas en el Coro mientras las Monjas comulgaban, de

las manos del Sacerdote bolarlo por el ayre la forma consagrada, y se detuvo sobre la cabeza de Imelda, y á tal prodigio dandole obligados la comunión, expiró al punto. Qué mejor leche padres, para vuestros hijos, que á los pechos de Dios la leche de la misma Divinidad? Obliga por vltimo el precepto de comulgar, en el sentir comun, y mejor Teologia, quando estamos en peligro de muerte en aquel punto, *quando tribulatio proxima est, & non est qui adiuvet.* (*Suar. in 3. p. d. 69*) quando los aprietos mas espantosos del alma, quando las congoxas mas apretadas del corazón, quando los enemigos mas enfurecidos, quando la vida mas atormenta, quando la muerte mas atormenta, y quando solo Dios es el que puede darnos el socorro; qué es menester precepto? O, no nos castigue



por nuestras culpas negandonos en aquel punto la comunión, no queriendonos admitir entonces á sus abrazos. Y siendo este temor justissimo, á esto se han de encaminar nuestros ruegos, nuestras oraciones, nuestras continuas suplicas, á pedirle al Señor que nos conceda en aquel punto el recibirle por aliento de nuestras almas, por defensa de nuestra batalla, por viatico de nuestra peregrinacion por prenda de nuestra gloria. Assi le clamaba la B. Maria de San Benito, Monja Dominicana, que no comulgô vez, que no le pidiese al Señor morir en el punto mesmo que lo acabara de recibir, y assi lo consiguió dichosa. Sean, pues, estos nuestros fervorosos ruegos, hagamos por este fin nuestras buenas obras, para conseguir con esta dicha todas las dichas.

Refiere Cesáreo (l. 9. mir.

c. 49) que vn soldado de rotas costumbres, acusado de algunos robos ante el Emperador Federico, mandò por esto que lo buscaran, y lo ahorcaran. Assi se executò, dexandolo en el campo pendiente de vn arbol. Tres dias avian passado, quando passando por alli vn cavallero, reparò al verlo, y oyò que lo llamaba. Retirabase temeroso, y él alçando mas la voz: no temas, le dixo, acercate, que soy Christiano, y estoy vivo. Acercòse el passagero, y dixole el ahorcado: entre las muchas maldades de mi vida tuve vna devocion, que todos los dias rezaba tres Padres nuestros, y Aves Marias á la Santissima Trinidad, cinco á las llagas de mi Señor Jesu Christo, y vn Padre nuestro, y Ave Maria en honra del Santissimo Sacramento, que se consagraba en todo el mundo, pidiendole que en el fin

fin de mi vida no me privase de recibirlo; y este es el favor que su Magestad quiere hazerme, baxame de aqui. Baxòlo el passagero, fue al lugar mas cercano, llamó al Cura, traxo el Santissimo Sacramento, y aviendose antes confesado, lo recibì, y expiro al punto, divulgandose por la comarca toda con grande regozijo este prodigio, que ojalá y nos sirva á todos de aliento, no solo para la frecuencia de este pan divino, en que nos dà la vida, sino para clamar siempre á Dios que lo logremos tambien por viatico, que dignamente recibiendo nos lleve á la gloria. *

PLATICA XI.

DE LA FREQUENCIA DEL SANTISSIMO Sacramento. A 18. de Julio, de 1694. años.

Añadirle gozos al que podria alcançarlo? Qué tiene la mesma gloria por essencia, adelantar toda vn alma, que de las delicias, á Dios, que en si mismo abraza toda vna infinita bienaventurança, aumentarle deleytes, como vna pequeña criatura primero á Plutarco. Cierta



Canio, valentísimo músico, y en tocar vna flauta de primor incomparable; vivia por esso de andarse por las casas de poderosos tocando en los festines su instrumento, que le pagaban al passo que suspenos los deleytaba con su harmonia. Pero era tanto mayor el deleyte que el mismo Canio sentia al oír el su mismo instrumento que solia dezir en secreto, que si los oyentes le espíaran el corazon, le vieran el alma quando él estava oyendo su misma musica, en vez de pagarle à él, le hizieran à él pagar el oírle, le dieran por premio de lo que ellos gozaban, lo que él de mayor gozo recebia. Nada mejor explica, quanto mas se goza Dios al hazernos bien, que nosotros al recebirlo, de modo, que si à su infinito gozo, si à su inmensa bienaventurança plidieramos aumentarle las glorias, solo se-

ria dandole ocasion de exercitar repetidamente su infinita beneficencia. Trabajando assi con la liga de oro la gracia lo que supo tambien enlazar con amoroso nudo la naturaleza. Què es verà vna madre con el hijuelo à sus pechos, ella dandolos, con qué gusto, y el rapaz chupando, con qué anhelo. Y quien de los dos, preguntado, haze el beneficio? La madre al hijo, ó el hijo à la madre? Le dà esta en la leche el sustento, y la vida; pero si aquel no mamara, detenida en los pechos la leche le causara tantos dolores, como gotas, siendo el descargarle los pechos, si para el hijo sustento para la madre alivio, si para el rapaz regalo de su golosina, para la madre delicia la mayor de su deseo. O vinculo del amor, quanto mejor en la gracia cumplido! *Significatur gratia lactis* dixo admirablemente Eu-

Eucherio [*Apud. Barr. re- creatio sabio.*] *Hoc enim est in carne gratuitum, ubi mater non querit accipere, sed satagit dare. Hoc mater gratis dat, & contristatur si desit qui accipiat.* Assi, pues, miro yo à nuestra vida Christo en aquel divino Sacramento, en que puestos à los pechos de Dics: *Ad ubera potamini*, nos dà aquella leche purissima, *Rationabile lac*, en que antes creia yo que el llamarse leche era solo por que nos dà el primero, mas puro, mejor sustento de la vida; mas ya veo, que es por que la leche, quando la dà la madre al hijuelo, *non querit accipere, sed satagit dare*; la dà tan à lo generoso, que no buscando retorno, solo el que continuamente la recibia el niño, esso tiene por su mejor paga, y teniendo su mayor gusto en que el hijuelo repetidas vezes se le aplique à los pechos ansioso, so-

lo se entristeze quando no mama: *& contristatur si desit qui accipiat.* Estos, pues, son los deseos ardientes de nuestra vida Christo, quando en aquel Sacramento nos dà la leche divina por sustento. *Significatur gratia lactis*, que como el niño quando el recibe la vida le aumenta à la madre el regozijo, assi à su Magestad le paguemos aumentandole las glorias solo con recibir en la frecuencia de aquel divino Sacramento sus admirables beneficencias: *non querit accipere, sed satagit dare.* Esta frecuencia, pues, de recibir la Santissima comunión, en que està toda nuestra vida, en que estriva nuestra fortaleza, en que nuestro crecer consiste; esta frecuencia, que toda la Iglesia la aclama, que todos los Concilios la exhortan, que todos los Santos Padres la persuaden; esta frecuencia.



que tantas virtudes ha plantado en las almas, que tantos provechos ha adelantado en las virtudes, que tantas almas ha dado, y está dando á Dios, es el punto de nuestra doctrina, el aplauso del Cielo, el regozijo de los Angeles, la mejora dichosa de la Christiana Republica, y todos los desleos del Hijo de Dios, que aviendolos expresado con sus voces, que aviendolos mostrado con admirables efectos, los ha confirmado con tantos prodigios, ya dando por su mano propria la comunión, á no pocas almas, á quien indiscretamente se la negaba su Cura, ya por ministerio de Angeles á una Catarina de Sena, á una Liduvina, á una Coleta, y á otras innumerables almas. Y si ello vemos, y no puede negar nuestra Fè, que en frecuentar este Sacramento está nuestra vida, que he de gas-

tar tiempo en argumentos? Digan los que lo frecuentan sus provechos, y confiesen los que lo tienen olvidado sus daños, y si habla la verdad, cessando bachillerias de la impiedad, triunfando victoriosa la Fè.

Hablé, pues, ya de lo que es precepto, hablo ahora de lo que es razón, díxe de la obligación, digo ahora de lo que es conveniencia, utilidad, y provecho; pero quales son las personas que deben frecuentar, y recibir á menudo la Santísima comunión? Quales son? Que buena pregunta, de que penden errores tan intolerables, daños tan indezibles. Ha introducido el demonio en muchas almas, ha hecho el infierno en corrillos, y conversaciones de legos matando de sus parlars vn error torpísimo, vna crasísima ignorancia, que la pronuncian hombres del todo idiosas, tan

tan seguros como si pronunciaran vn dogma de la Fè. Y es: que para frecuentar la comunión es menester ser muy santos, que vn hombre que trata de negocios, que vna muger que tiene á su cargo marido, criados, hijos, no puede ir con frecuencia á la Iglesia, que quien no trata de perfección, no ha de andar cada dia comulgando, que ir á la Iglesia, y tener luego en casa impaciencia, en las conversaciones, ó la murmuración, ó el dicho picante, no cabe; y en fin, que solo se queda para los mochos (como por irricion llaman á los virtuosos) el recibir á Dios, como que el recibirlo no lo huviera dexado Jesu-Christo para los Christianos. O si vos los mas venenosos de la infernal serpiente, ó ladridos de rabiosos perros, en que mostrando zelo arde la rabia de la envidia! Oíd, Ca-

tedraticos de pestilencia, quienes son los que deben frecuentar este Santísimo Sacramento.

Y no os quiero citar ahora á los Augustinos, y Ambrosios, á los Chrysostomos, é Hilarios, y á todas essas columnas de la Iglesia, que todos conspiran á esta frecuencia; dexolos todos, y oíd á solo vn Prelado, vn oráculo de nuestro siglo por su saber, admiración del mundo por su doctrina, digna veneración de la Iglesia por su santidad, que porque anda en romance á este os cito, San Francisco de Sales. (*Introd. á la vida dev. p. 2. cap. 21.*) En nombre deste gran Padre os respondo á todas vuestras bachillerias por las almas que tanto motejais, y murmurais: Si los mundanos te preguntan, díxe, por qué comulgas tan frecuentemente? Respondeles, que por aprender á amar á Dios, por purificarte de



tus imperfecciones, por librarte de tus miserias, por consolarte en tus aflicciones, por fortificarte en tus flaquezas. Diles (aquí quiero vuestra atención) diles, que dos fuertes de gentes deben comulgar á menudo; los perfectos, porque estando bien dispuestos harían mal si no se llegassen al manantial, y fuente de la perfección; y los imperfectos, para poder justamente aprender la perfección. Los fuertes, para no venir á ser flacos, y los flacos, para hacerse fuertes. Los enfermos, para verse sanos, y los sanos, para no estar enfermos. Estas son las palabras de vn oráculo: qué opondéis? Si es por imperfecciones, y culpas; el que baxa á escalar vna escalera, no pide luz para no caer? El que cae en vna cama enfermo, no llama al medico para sanar? El que se manchó el vestido, no lo embia al agua para lavarlo? El que padece sed,

*no acude al jarro para fosegarla? Pues si en aquel Sacramento está la luz, está la medicina, está el agua, que lava, el agua que sacia, y deleyta; para qué es excusarse con mentiras, y lo que es peor, querer asentarlas por dogmas? Que es menester ser santo para llegar á la comunión. Antes digo, que si alguno en la verdad fuera santo, ya no la necesitaba tanto como la necesitan los pecadores, y los enfermos. *Non est opus valentibus medico, sed malè habentibus.* No llamais al medico quando estais sanos, ni pone entonces los pies en vuestra casa, pero en estando enfermos vá el medico, y todos los dias, y muchas vezes. Ya lo veo, pero es tanta mi fragilidad, que cada dia ando cayendo, y levantando, y si no duro, ni permanezco en mis propositos, para qué he he andar comulgando por*

Por esso mesmo, para poder durar, para poder permanecer. Por esso, porque siendo repetidas las caydas, sea para la salud la medicina repetida: *Debeo illum* (dize San Ambrosio, lib. 4. de Sacram. 6.6.) *Debeo illum panem cælestem semper accipere, et semper mihi peccata dimittantur; qui semper pecco, semper habere debeo medicinam.* Allá aun á lo politico, Seneca (epist. 47) aconsejando á su Lucilo quales han de ser los combidados de su mesa: *Quia cævent tecum*, le dize, *quia digni sunt, quidam et sint.* Combida á los vnos, porque lo merecen, á los otros, porque viendo tu agassajo lo merezcan; los unos porque son dignos, los otros para que lo sean.

Ái está el punto, me replican, que quien es digno de recebir á vn Dios? O qué humildad, si no se le vieran las vñas! En breve lo ref-

pondo. Si se habla de la dignidad, quanta merece el Hijo de Dios por si, nadie es digno, nadie, ni los mas altos Serafines; pero essa no nos la pide. Si se habla de toda aquella dignidad, que un hombre pudiera conseguir con mas, y mas pureza, con mas, y mayor perfección, gran dicha fuera alcanzarla; pero no es obligatorio, no nos la manda. Con que queda, que si se habla del ser digno por tener el alma limpia de pecado mortal, o de afecto á él, essa se consigue en vna confesion verdadera, y arrepentida. Assi lo define sin que nadie pueda dudarlo el Santo Concilio de Trento. Aora, pues, donde están los imposibles, donde los embarazos? Hablemos claro: si es porque la torpeza domina, si es porque lo ageno no quiere restituirse, pregunto: el dilatar la comunión para cada



da año, es el remedio? Es esse estar todo vn año en pecado mortal, disponerse bien para comulgar la Quaresma? Y si entonces no se dexa la torpeza, donde está la dignidad, con que se comulga? Y he aqui descubiertas de aquella mentida humildad las vñas, y vñas de demonio. Y si aun al año por no aver disposicion, la comunión se dexa, donde está la vida? *Nisi manducaueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Palabros son, ó rayos del mismo Jesu-Christo.

Ya, pero ay tanto que hazer, tantas ocupaciones, y negocios, que no ay lugar de nada; esso de andar comulgando cada dia, es para los ociosos. Bolved á oír á San Francisco de Sales: *Dilecti, que los que no tienen muchos negocios mundanos deben comulgar á menudo, porque*

tienen la comodidad; y los que tratan negocios de la tierra, porque tienen necesidad, y que los que trabajan mucho, y están cargados de penas, deben comer viandas solidas, y frecuentes. Qué discreto, y qué agudo! Ay negocios, ay dependencias? Pues quando mejor se ha de buscar la luz para su acierto, se ha de buscar á Dios para su logro? Fatigan cuydados, y aflicciones? Quando mejor ocasion de buscarles el consuelo, y el alivio? Venid á mi, dize Jesu-Christo, todos los que trabajais, y estais cargados: *Ego reficiam vos;* y yo os daré vn sustento que sea para todo, que os alivie, que os consuele, que os dé los aciertos, que os asegure los logros; de modo, que los cuydados, y negocios en los vnos, el trabajo, y las fatigas en los otros, no es excusa, antes mayor obligacion; que de ocho dias

una mañana, no quitando tiempo, asegura una eternidad; pero quien vive en vn mundo tan perdido, con tantas ocasiones, como ha de poder reducirse? *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* Como podemos cantar, dezian los Israelitas, los canticos de Sion en Babilonia? Pero advertid que lo dezian, no por que estavan en Babilonia, sino porque en Babilonia eran esclavos, y captivos; que en Babilonia ya estava Daniel, quando todos los dias tres vezes doblaba las rodillas al Templo de Jerusalem, en Babilonia estavan aquellos tres niños, que cantaron al Señor el cantico de alabanzas.

Alto, pues, en dos palabras: deben frequentar la comunión todos los Christianos, todos, sin excepcion de ninguno; los pecadores, para dexar de serlo, los jus-

tos, para serlo mas, los ocupados, para alivio, los desocupados, para su mas dulce entretenimiento, los cansados, para mejorarse á si, y á sus familias, los solteros, para enderezarse mejor á su estado, y todos, en fin, para todo; y esto lo convence la Fé, lo muestra la razon, lo confirman cada dia los provechos, ya que á los que por perdidos no lo frecuentan, no les persuade la voluntad, al menos convencido el entendimiento, enmudezcan lenguas maldicientes, cesse tanto blasfemar contra Dios, y vayanse al infierno solos sin hazerse agentes del demonio contra las almas que buscan á Dios. Una Religiosa con buen zelo muraba de las otras Monjas que comulgaban á menudo, y rogando por ella Santa Getrudis, le dixo el Señor: siendo, hija, mis delicias

cias estar con los hijos de los hombres, qualquiera que á alguno, que no está en pecado mortal, ó con palabras, ó con persuaciones, lo aparta de recibirme, esse me impide, y me quita mis delicias, y mi regalo. Y como lo venga su Magestad? (*Sur. in vit.*) Pareciale mal á su Abadesa las frequentes comuniones de S. Lugarda. Prohibiolas, y la Santa: yo, madre, haré lo que me mandas, pero echo de ver que mi esposo Jesu-Christo lo ha de vengar en tu cuerpo. Así fue; cessó de comulgar Lugarda, y empezóle á la Abadesa al punto vn dolor tan agudo, tan grave, que atandola al brete de la cama, no la dexaba salir de su celda. Así pagó atormentada, hasta que conociendo su yerro, dexó comulgar á Lugarda. O, como pienso, que si no así, en desdichas, en perdidas, en malogros pagan

muchos maridos impios que debiendo fomentar la piedad, les estorvan á sus mugeres la comunión, andando muchas como la pava escondiendo al empollar los huevos, porque el pavo como bestia no se los quiebre, como lo tiene de costumbre. De los que murmuraban, y mofaban de Santa Catarina de Sena sus frequentes comuniones, vna muger, acabando de mofarla llegó á su casa, adoleció de muerte, y sin recibir los Sacramentos expiró. Otro de repente se bolvió frenetico.

Ya, pues, á vosotras hablo, almas generosas, almas nobles, aliento á recibir con frecuencia este divino pan. Os detiene alguna vez vuestro encogimiento pareciendoos indignas? Despreciad, que es tentacion. Así la padecía vna Santa Monja, que aviendose retirado vn po-

co por esso, orando por ella al Señor S. Matildis, oyó que le dezia á aquella Monja su Magestad: *Quæne huius, in amadissima mea, ea alientate, llega con confianza á la omnipotencia del Padre, que te confirma en la sabiduría del Hijo, que te alumbra, á la bondad del Espíritu Santo, que te tranquiliza el corazón.* (*Flaut. n. 602.*) Os retarda alguna vez el que os parece que estais tibias, secas, y sin ternuras? Oid á S. Buenaventura (*lib. de proces. Relig. proces. 7. c. 2. 1.*) *Licet tepide, ac cede fiducialiter, confidens de misericordia Dei, quia quò magis æger, magis indiges medico.* Aunque sea con tibieza, llega con confianza, á la misericordia de Dios allí te avisa que quanto mas enfermo, estás mas necesitado de medico. Os retarda la batalla de tentaciones, el tropel de pensamientos? Así los padecia al comulgar S. Catarina de Bolonia; pero es-

tando el afecto firme en Dios, la asseguró el mismo Señor q nada de esso estorbaba á conseguir en este Sacramento la gracia. Os amedrentan en fin, essas voces murmuradoras del infierno? Solo os pregunto: quien al fondo de vn pozo rehusara bajar á coger vna joya de diamantes de miedo de que está el agua fria? Despreciad essas frialdades de elados corazones, y lograd la joya en que os vá el valor de la vida.

Yo no me meto en determinar desde aquí para todos, quanta aya de ser esta frecuencia, si cada ocho, si cada tres, si cada quinze dias. Alla los Padres Confessores, segun el estado, y las circunstancias lo determinen. Y solo concluyo con el citado Serafico varon S. Francisco de Sales: *Comulga á menudo, Filotea, y las más vezes que puedas con el consejo de tu Padre espiritual, y cree-*



me, q̄ como las liebr̄as se huel-
ven blancas en medio de nubes
tros alpes en el invierno, porque
no ven, ni comen sino nieve, assi
à fuerza de adorar, y comer la
hermosura, la bondad, y la pure-
za misma en este divino Sacra-
mento, te volveràs toda bella,
toda buena, toda pura. Dos
estudiantes devotos (Bed.
mil. 123.) estando vn dia tra-
tando de la muerte, concer-
taron entresi, que si les fue-
se concedido de Dios, el
que muriese primero avia
de dar quenta al otro del es-
tado en que estuviese. Mu-
riò en breve tiempo el vno,
y à los diez y siete dias le
apareciò al otro con gran
resplandor, y hermosura; y
preguntandole su estado, di-
xo: Por la misericordia de

Dios estoy en estado de sal-
vacion, y gozo de los bienes
eternos del Cielo, Dime,
amigo, le replicò el otro, en
què agradastes mas à Dios
quando vivias en la tierra, y
con què cõseguiste mas glo-
ria? Y respondiòle: en fre-
quentar los Sacramentos, y
procurar quando comulga-
ba ir con mucha devocion,
y libre de toda culpa; y con
esto desapareciò, dexando à
su amigo con tanto gozo,
como aliento para imitarlo.
O y si lo cobraramos todos
para ir acaudalando con la
frecuencia deste divino Sa-
cramento, vnos à otros los
tesoros de la gracia, que
vamos à gozar en
la gloria.

* *

PLATICA XII.

De la comunión espiritual, sus provechos, y su facilidad.

A 25. de Junio, de 1694. años.

LO MAS FACIL DE conseguir en la vida,
siendo juntamente lo ma-

yor que caber puede en el
deseo, qual será? Què cosa
serà aquella, que al passo
que

es en su valor inestimable,
con todo esso sin que cues-
te, ni diligencias, ni fatigas,
ni cuidados, ni passos, se
puede conseguir? Aquella,
que solo, solo se alcanza
con vn querer? Cosa admi-
rable! busquemoslo con el
pensamiento, averiguemos-
lo con el discurso, y no lo
hemos de hallar en todo el
mundo; solo Dios es el que
assi con solo querer se alcan-
ça, y de Dios à baxo, aun las
cosas mas viles cuestan cuy-
dados, aun las mas despre-
ciables se compran à fati-
gas. Enferma yazia S. Ma-
rtildis (Haut. n. 914.) y de los
dolores de su lecho nada le
affigia tanto, como ver que
las otras Monjas iban al Co-
ro à recibir la Santissima
comunión, quedandose ella
sin poder recibirla. Levan-
tò los gemidos de su cora-
zon al Señor, y al punto
viendo à su Magestad en vn
hermoso trono sentado,

viò que se levantaba dizen-
do: *Propter miseriam inopum,
& gemitum pauperum nunc
exurgam.* Y viniendose pa-
ra ella, le dixo: Quando assi
gimes por mi, me atraes,
y me tiras à ti. Vès aqui,
que por vil, y despreciable
que sea alguna cosa, qual es
vna paja, no puede el hombre
conseguirla solo con vn querer;
pero à mi, qualquiera con vn
solo deseo, con vn solo gemido
puede conseguirme, y tenerme
por suyo. *Ecce quantum
cumque res aliqua sit vilis, &
abiecta, ut est festuca, homo
eam sola voluntate non acqui-
rit; me vero, quilibet volunta-
te, aut gemitu unico habere
potest.* O qué palabras de
tanto consuelo, y aliento,
como justo temor tambien
de nuestro mayor cargo!
Nada ay en el mundo, nada
que no nos cueste mas, que
nos puede costar el conse-
guir à Dios. Al que tiene
sed, vn jarro de agua, ó le ha-
de



de costar passos para alcan-
carlo, o al menos el mover
liquiera las manos, y los la-
bios para beberlo. Vna pa-
ja q está caída, y tirada en el
suelo, no basta quererla solo,
se ha de baxar el cuerpo, se
ha de alargar la mano a le-
vantarla; mas para tener a
Dios, para traer al alma to-
dos los infinitos bienes de la
divinidad, ni menear vn pie
es menester, ni mover vna
mano, ni aun abrir los la-
bios, y basta solo vn querer
eficaz, vna voluntad ardien-
te, vn desseo fervoroso, y no
mas. Pues si desseos solos
bastaran para adquirir el
oro, y la plata, quantos fue-
ran hasta lo sumo ricos? Si
solo el querer configuiera
puestos, y dignidades, quan-
tos serian sin termino pode-
rosos? Si la voluntad sola
fuera la que lograra los bie-
nes de la tierra, quantos hu-
viera por todos extremos fe-
lizese? Y si tantas fatigas, des-

velos, amarguras, y trabajos
cuesta lo que aunque mucho
se quiera nunca se consigue,
o aunque se configa, se pier-
de; qué nos retarda a querer
lo que con vn querer so-
lo nos es todos los bie-
nes juntos?

Ahora, pues, esto que en
todo es cierto, en la comu-
nion espiritual lo quisiera
mostrar mas a la mano fa-
cil, y mas al logro prove-
choso; vno, y otro se junta
en la comunion espiritual
para no dexarnos excusa,
su facilidad, y su provecho.
Distingue, pues, el Santo
Concilio de Trento (sess. 13.
c. 8.) tres modos de comul-
gar; y recibir el cuerpo de
nuestra vida Christo. El
primero, de los que le reci-
ben solo Sacramentalmen-
te, esos son los que con
el alma en pecado, con el
entendimiento, y atencion
del todo divertida, aunque
se llegan a la raxa, aunque

reciben la sagrada forma, *Qui voto prepositum illum*
tan no reciben la gracia, *caelestem panem edentes fide vi-*
que comen su condenacion; *va, que per delectione operetur*
otros que comulgan Sacra- *fructum eius, Et utilitatem sen-*
mental, y espiritualmente, *tium;* de modo que comu-
que con el Sacramento, que *nion* espiritual no es otra
reciben, quiero dezir, juntan *cosa que vn desseo vivo, vna*
la espiritual disposicion en *hambre dichosa de comer*
la pureza del alma, en la re- *aquel pan del Cielo, acom-*
verencia, en la Fé, en el des- *pañado de la Fé, que cono-*
seo santo, esos se llevan toda *ce, y adora lo que alli se es-*
la flor de la virtud, toda la *conde, avalorado de la cari-*
nata de la gracia; mas toda- *dad si el alma está en gracia*
via ay otra comunion, que *y si no, con vn acto de con-*
llamamos espiritual. Y qué *tricion prevenida, con q lo-*
comunion es esta? Es dize el *gra provechosos indezibles.*
Santo Concilio (Suar. in. 3ap. *Esta es, pues, la comu-*
62. sess. 1.) vn desseo eficaz, se *nion espiritual. Y ahora, si*
entiende verdadero, fervo- *tantas almas, que dessean*
roso, de recibir aquel pan *aprovechar andan buscando*
del Cielo, que junto desseo *pó devociones, rezos, y ora-*
con vna Fé viva, que por la *ciones prolixas, yaun tal vez*
caridad obra, haze que los *peligrosas, qué devocion*
que assi espiritualmente co- *puede aver que a esta llegue*
mulgan, logren en su alma *después del uso de los mis-*
el fruto, y utilidad de aquel *mos Sacramentos? Qué ata-*
divino pan. Esos, pues, co- *jo mas facil para ir ganando*
mulgan solo espiritualmen- *gloria, qué provecho mas*
te, dize el Santo Concilio: *imponderable? Aqui quiero*



yo à los ocupados, à los enfermos, à los que tantas excusas alegan para no hazer tan frequente la comunión Sacramental, que excusas quedàn para no vsar todos los dias esta comunión espiritual, que en vn querer fervoroso consiste, que en vn acto de Fé se assegura, que en vn acto de contrición se perficiona. O mi Señor, dezia la venerable Juana de la Cruz, y que buen modo de comulgar es este, sin ser vista, ni registrada, sin dar cuydado à mi padre espiritual, ni tener con quien cumplir mas que con vos, que en soledad sustentais al alma con vuestros pechos, y la hablais alli al corazon! O que facilidad tan dichosa, que ni es menester pedir licencia al Confessor, que no viendolo nadie, no ay el temor de la nota, ò la murmuracion, que vna persona se comulga quando quiere, y quantas

vezes quiere al dia, este en la Iglesia, ò en su casa, aya gente delante, ò no la aya, que no es menester estar en ayunas para hazer esta comunión, que à qualquier hora del dia puede hazerse, que el mas ocupado, en vn brevissimo rato, solo con exercitar el desseo de aquel pan divino, con avivar la Fé, con arrepentirse de veras de sus pecados, puede tan breve conseguirlo; que el impedido, ò porque le prohiben la comunión Sacramental tan frequente, ò porque lo detienen otros embrazos, puede sin ningun embarazo lograrla; que el enfermo, que no puede ir à la Iglesia todos los dias, que sus achaques, no solo le molestan, sino le impiden la mayor dicha del Sacramento, puede desde su cama, puede entre sus gemidos acaudalar à su alma tantos provechos, repitiendo esta comunión

espiritual por instantes. O aquellos sus desseos ardientes, la pared de la Iglesia que le estorbaba, se abrió de repente, estando abierta mientras adorò la Hostia, bolviendose luego à cerrar, y dexando hasta el dia de oy en la juntura la señal de la maravilla. Assi tambien la Beata Agueda de la Cruz, Monja Dominicana, de modo ardia en el amor, y desseo de aquel Sacramento, que si su Confessor no le huviera enseñado este modo de comunión espiritual, le parecia que no podia vivir, y por esso comulgaba espiritualmente cien vezes al dia, y otras cien vezes à la noche. O almas dichosas, en que se divierten las que pudiendo con tanta facilidad no os imitan? Qué devoción mas facil, que exercicio mas dulce, y que entretenimiento mas provechoso? Bien sé que me pondrán



embarazos, almas, escrupulosas, que aun para cada comunión espiritual querrian primero confesarse tres vèzes; mas ya he dicho que vn arrepentimiento de contrición verdadera basta, sin ser menester para la comunión espiritual andar buscando el Confessor. Y si bien al oír la Santa Missa es la coyuntura mas à propósito para este exercicio tan provechoso; pero el repetir lo aun en casa, aun en medio de los cuydados, aun entre los embarazos de la familia, serà multiplicar los provechos, quando por esos embarazos no se puede conseguir tan à menudo la comunión Sacramental. A S. Gertrudis [*Haut. n. 915.*] vna vez que detenida del achaque, y de la obediencia, no pudo con las demás Monjas recibir el Sacramento, comulgando espiritualmente, le diox luego el Señor que avia conseguido ella mas gracia que las otras todas. Ciertos, y definido por el Santo Concilio de Trento (*ses. 13. c. 8.*) que por la comunión Sacramental se consigue mucha mas gracia *ex opere operato*, que por la espiritual, donde la gracia toda que se consigue es solo por lo que obra el que la haze; pero en este, tal puede ser el fervor, tanta la eficacia del desseo, tanta la fineza de la caridad, que aventaje al que tibio, remisso, y con imperfecciones recibe el soberano Sacramento. Assi el Señor le dixo vn dia à la V. Juana de la Cruz, que todas las vezes, que todos los instantes que ella comulgaba espiritualmente, recibia en su alma la mesma gracia que havia recibido si comulgara realmente. Tanto puede ser el fervor, que consiga lograr tan admirable.

Algo lo dà à entender este

te suceso. Vn santo lego de S. Francisco, embiado de su Guardian el Jueves Santo à pedir limosna, obedeciò con esperança de que bolveria à tiempo de poder comulgar; mas detuvose tanto, que quando bolviò avian ya comulgado todos, y acabados los officios. Quitòse sus alforjas, fuesse à la Iglesia triste, y afligido, y puesto de rodillas ante el SS. Sacramento con tan ardientes desseos, como lagrimas, suplicaba al Señor le concediesse el recibir en aquel dia tan grande su Santissimo cuerpo. El que perseveraba en sus ansias, y la Custodia, que sin que nadie la llegara se fue abriendo. Viò salir vn niño pequeño, y hermosissimo, empezòse à passear por el Altar, y conforme se passeaba iba por instantes creciendo, hasta llegar à estatura perfecta de varon, encaminandose luego hàzia el devoto lego, y el humilde, encogido, y temblando no hazia sino retirarse, y el Señor à seguirle; fuesse retirando hasta la mesma puerta de la Iglesia, entonces alcançandolo el Señor le bessò amorosamente la frente, de que sintiò tanta suavidad, que cayò en tierra todo fuera de si, donde le hallaron los Frayles, y en vna loza estampadas las plantas de nuestro Redemptor. Este regalo, estas delicias logrò aquel con vna comunión espiritual. Es poco provecho? Pues no parò en esso, sino en aquel crecer por instantes el Señor desde niño hasta la edad perfecta, q̄ fue sino mostrar, que al passo de los ardientes desseos del alma por recibirlo, assi en ella crece, assi se aumenta por la gracia. Y por esso esta es, dicen todos los Doctores mysticos, esta comunión espiritual es la mejor disposicion con que



podemos llegar á la Sacramental, avivandose en el alma el hambre de aquel pan divino, para que á esse passo sea mayor el gusto, y el provecho al recibirlo. Y si esta vida, teniendo por instantes las molestias, tiene tan por puntos los peligros, qué sabemos como nos cogerá la muerte, si nos dará tiempo, si tendremos la dicha de recibir en aquel trance aquel pan soberano, que nos aliente, si puede ser, ó la prissa tanta, ó el achaque tan molesto, ó la soledad tal, que no consigamos aquel divino Sacramento. Qué remedio para entonces? Muy facil si desde aora nos acostumbremos á comulgar espiritualmente, que siendo tan facil se nos hará mas facil si tenemos costumbre para lograr esta dicha en aquel el mas terrible aprieto.

Refiere el Serafico Doctor San Buenaventura en la

vida de su Serafico Padre San Francisco (*lib. 13. cap. 15. de mirac*) que vn hombre llamado Bartolomé, trabajaba con gran devocion en la fabrica de vna Iglesia, que se hazia en reverencia del Serafico Padre, y quando el mas diligente, vna viga que estava mal assentada cayô violenta, dando tal golpe en la cabeza de el buen hombre, que se la abriô toda. Clamò al punto á vn Religioso, que le traexesse el Santissimo Sacramento; pero el Religioso creyendo que ya se moria, y que no avia tiempo para traerle el Señor, le dixo el consejo de S. Augustin, que yo he dado tambien á mis oyentes: *Crede, & manducasti*; dessea con viva Fê, comulgar, y has cuenta que has comulgado. Dexôlo assi, y la noche siguiente apareciôle el glorioso S. Francisco, que traia entre sus brazos abrazado vn

Cor-

Corderillo, y llegando se á su cama, le dixo: Bartolomé, no temas, este es el Cordero, que pedias, á quien ya rezebiste por el fervoroso desseo conque querias que entrara en tu pecho, y por cuya virtud recibirás con la salud del alma, la del cuerpo. Y luego passandole el Santo la mano por sus llagas, le mandò se fuesse á proseguir con el trabajo que avia comenzado en la fabrica de su Iglesia. Levantòse á la mañana siguiente con assombro de los que lo vian del todo sano al que el dia antes lo avian visto ya medio muerto. Y siendo menos estimable la salud del cuerpo en tal peligro, qual será la del alma conseguida por la espiritual comunión? Gran consuelo para quien quisiere lograrlo, provechosissima devocion para quien dessea acaudalar por instantes los mejores logros del espiritu, exercicio facil para vivir como los Angeles en la tierra, y para ir á acompañar á los Angeles en la gloria.

PLATICA PRIMERA
DEL SANTO SACRAMENTO DE LA EXTREMA-UNCION, y sus admirables efectos. A

25. de Agosto, de 1694.

EL mejor amigo se conoce sus quilates, que á la prueba en el mayor aprieto. Es la fina amistad como tan realçado; que no el oro, que al toque muestra ay comparacion al precio



cio de vn amigo, que en la mayor tribulacion mantiene su fidelidad: *Amico fidei nulla est comparatio.* [Ec. 8. v. 15] Y ya si por lo mayor del aprieto hemos de conocer qual es de todos el mejor, y mas fino amigo, en aquella tribulacion la mayor en que todos los amigos juntos nada pueden, qual será aquel amigo que entonces solo nos asista? *Deus meus es tu*, dezia estremecido al pensarlo David (Ps. 21. v. 12.) *ne discesseris a me, quoniam tribulatio proximo est, quoniam non est qui adiuvet.* O Señor, tu eres mi Dios, no te apartes de mí en aquella tribulacion, digo la suprema, como la última de la vida, quando ya en la batalla mas terrible de la muerte, los padres nada pueden por mas que lo desleen, los parientes nada socorren por mas que lo busquen, los hijos nada consiguen por mas q lo lloren, los amigos

nada alcançan por mas que lo sientan, los medicos nada esperan por mas que lo estudien: *Non est qui adiuvet;* quando nadie ay que nos pueda ayudar, qué amigo nos queda? Solo entonces nuestro amabilissimo Redemptor, que no contento con avernos por todo el curso de la vida prevenido el socorro á las necesidades en sus Sacramentos, nos lo previno hasta el ultimo punto de la mayor tribulacion: *Adiator in opportunitatibus in tribulatione.* (Ps. 9. v. 10.) No contento con avernos dado la vida en el Bautismo, su fortaleza en la Confirmacion, su sustento en la Eucharistia, el reparo de sus quiebras en la Penitencia; para entonces, quando saltandonos ya los alienos, quando postradas las fuerças, quando cercandonos de la muerte las congoxas, aun no nos desampara.

Cum

Cum defecerit virtus mea, ne derelinquas me. (Ps. 70. v. 9.) No me dexes, mi Dios, no me dexes quando los alienos me falten, quando los dolores me cerquen, quando turbada la razon, confusos los sentidos, faltas las fuerças, crecidas las congoxas, no me desampares: *Ne derelinquas me.* Assi se lo pedia David ansioso, y esso es lo q á nosotros nos asegura fino en el SS. Sacramento de la Extrema-Vncion. Por no dexar, dize el Santo Concilio de Trento, ningun tiempo de nuestra vida, en que no nos ampare. Qué amigo pues, es este, que assi tan de antemano nos tiene prevenido para el mayor aprieto el socorro? Qué amor el que tan cuydadoso adelanta á la mayor necesidad previniendo el valor, no menos que de su mesma sangre? Este es, pues, el Sacramento de la Extrema-Vncion instituido por nuestra vida Christo para los enfermos que en grande peligro de su vida se acercan á la muerte. Este es el Santo Oleo, en que tan introducido el horror de los necios, el vulgar miedo de los ignorantes, miran la misma vida como si fuera la muerte, huyen del socorro como de la mayor tribulacion. O si este horror tã barbaro, ô si este miedo de la ignorancia, ô si este susto de la poca Fé lo pudiera yo arrancar de los corazones, lo pudiera desterrar del todo de entre los Christianos, como no solo házia los provechos del alma, pero aun á la salud del cuerpo consiguiera no pocos logros! Entro, pues, á su explicacion, ojalá, y á su meditacion, y amor entre todos.

Extrema-Vncion se llama este Sacramento, ó ya porque solo se dà á los que están en el extremo peligro de



de la vida, ó ya porque en el orden comun de recebirlos es el ultimo, y extremo de los Sacramentos, ó ya porque es la ultima, y extrema de las sagradas vnciones que recibimos. Tres vezes fue vngido David, parece que retratando en figura este mysterio. La primera, en la casa de su padre, vngido ya desde alli por Rey. Esto es lo que nos sucede en las vnciones santas del Baptismo, que ya desde alli nos destinan al Reyno. La segunda, le vngió Samuel en Hebrón, quando empezaron sus batallas, y sus contiendas. Esta es en nosotros la vncion de la Confirmacion, para batallar sin avergonçarnos por la Fè todo el espacio de la vida. La tercera, lo vngió el mesmo Samuel en Hebrón, quando acabando de vencer á sus enemigos se ciñó la corona victoriosa de Israel, y de Judá. Esta es la

vncion santa, que estando ya al fin de la vida se nos pone en este Sacramento, para conseguir en la ultima batalla la ultima victoria, en que nos vá el ponernos vna eterna corona. En la confirmacion, y en el Baptismo se nos unge el Sagrado Chrisma, que se compone del azeyte de olivos mezclado con el bálamo oloroso; es que se nos pide el buen olor de nuestras costumbres, la fragancia de nuestras buenas obras. En la Extrema-Vncion, el azeyte de olivos consagrado por el Obispo, sin otra mezcla, es solo la materia, porque entonces lo puro de la conciencia, lo sereno, lo tranquilo del alma, es lo que se pretende en vn moribundo. En el Baptismo, y en la Confirmacion, solo se vngen determinadas partes; pero en la Extrema-Vncion todos nos consagramos para entrar todos puros en

en la gloria: *In Extrema-Vnctione preparatur homo ut recipiat immediatè gloriam*, dize S. Tomàs (3. p. q. 6. art. 1.) Todos los demás Sacramentos son medios para conseguir la gloria, mas no luego segun su institucion; este solo amabilissimo Sacramento es el que inmediatamente dispone para entrar en ella. Los demás son los caminos; este es ya la mesma puerta del Cielo. Los demás disponen; este perficiona, y consuma, dize el Santo Concilio de Trento (Sess. 14. c. 1.) *Quod non solum penitentiae, sed & totius Christianae vitae consummativum existimatum est à Patribus*. No quedando despues de recibirlo bien, sino entrar á ver á Dios en su gloria.

Y con esto he dicho el instituidor divino deste Sacramento, que es nuestra vida Christo, para darnos en el mayor aprieto el socorro;

su materia remota, que es el oleo, ó azeyte de olivos consagrado por el Obispo; su materia proxima, que es el vngirlo en todos los sentidos del cuerpo del enfermo, estando en peligro de muerte; y su principal fin, que es disponer al alma para que luego, luego pueda, sino pone de su parte embarazo, conseguir la gloria. Donde están, pues, aora los temores tan necios, donde los miedos tan barbaros, con que tanto se rehula, con que tanto se llora el recibir este Sacramento? Si ay Fè, si ay conocimiento de Dios, y de lo eterno, en qué estrivan estos practicos errores con que así se huye del oleo santo, escogido por esso de nuestra vida Christo, por retratar mejor en el alma las propiedades del oleo, en el cuerpo. Penetra este, vngiendolo en lo exterior, hasta lo mas intimo de los huesos,



segun aquello de David: *Intrauit sine oleum in ossibus eius*. Allí mejor por este Sacramento, la gracia santificante entra en el alma a darle el jugo de la mejor vida. Es el oleo el que vngido corrobora las fuerças, fortaleze los nervios, usado por esso de los luchadores antes de entrar en sus contiendas; mejor este Oleo santo fortaleze al alma para la mas cruda batalla. Mitiga el azeyte los dolores; este mejor los aligera. Fomenta el azeyte la llama; este aviva mejor en el alma la llama de la esperanza, de la Fè, y de la caridad. Mata el azeyte las moscas; este mejor libra de las culpas veniales. Y el azeyte aun borra de las heridas las cicatrices; este mejor consume, y destruye del pecado las reliquias.

Hagamos concepto, Católicos, de estos admirables efectos del divino Sacra-

cramento de la Extrema Vncion, y en vez del miedo necio se nos excitara en el alma vn amor santo, vn ardiente desseo de recibirlo, de modo que el enfermo mismo sea quien lo pida, que al fin nos lo dize Santiago (c. 5. n. 14) *Infirmatur quis in vobis, inducat Presbyteros Ecclesie*. Si avivamos la Fè del inexplicable tesoro q en este Sacramento tenemos, ya no será menester que se anden buscando personas que lo propongan, temores con que lo intimen, que antes el enfermo mismo lo pedirá, y lo clamará ansioso. Poneos ya en aquel peligro, consideraos en aquel trance: qué ay allí desseable, que con este Sacramento solo no se configure. Desseais temeroso de vuestra mala vida, de la estrecha cuenta, que se os acerca, desseais digo, la gracia de Dios? Esta por este Sacramento

mento se aumenta. Desseais temeroso de la terrible batalla con el demonio fortaleza, y vigor en el alma? Es por este Sacramento con especiales auxilios se fortifica. Desseais algun alivio en los dolores del cuerpo? Es por virtud deste Sacramento se mitigan. Os da cuydado las innumerables culpas veniales de vuestra vida, y lo que puede aver quedado de las muchas mortales culpas? Estas por este Sacramento se perdonan. Os afligen las congoxas, los temores, el caymiento del corazon, los sustos, reliquias todas de los pecados? Estas por este Sacramento se quitan. Teméis en fin, las terribles llamas del Purgatorio, que os esperan? Estas, o todas, o parte, segun vuestra disposicion, y fervor, por este divino Sacramento se perdonan. O amabilissimo Sacramento, o tesoro inexplicable

en el mayor aprieto! Donde está nuestra Fè? Que si nos fuera permitido, que no lo es sino solo estando en peligro de muerte, nos aviamos de olear todos los dias.

Pues aun he dicho muy poco. Afirman, y muy bien grandes hombres, que no pocos se han salvado por este Sacramento, que no pocos se han condenado solo por no aver recebido la Extrema Vncion: *Quia non raro fit, dize por todos nuestro Cornelio, non raro fit, ut per Extremam unctionem salvetur, qui sine ea periisset, fuisse tque damnatus*. Pues aviendo, me dirán, los Sacramentos de la Confession, y de la Eucharistia, como solo por la Extrema Vncion podrá aver sucedido el salvarse, o solo por la extrema Vncion podrá aver sucedido el condenarse? Yo lo diré. Lo primero, cierto es, que no



no todos pueden conseguir el Sacramento de la Eucaristia ; porque estando ya privados de sentidos , no se les puede ministrar, como se les puede ministrar la Extrema-Vncion ; cierto es que muchos aun la confesion no la alcançan , y añado mas, que puede suceder , que aunque la alcançen , es asentado, y moralmente cierto entre todos los mayores Teologos, que el Sacramento de la Extrema-Vncion basta para hazer al alma de arriba contrita, quiero dezir, que aquel que arrepentido de sus pecados solo con atricion , pensando él que está contrito , recibe este Sacramento sin aver podido alcançar los otros , con él solo se pone en gracia. Pues à quantos les avrá sucedido en tal aprieto, en tal prissa, en tal susto? Mas [aquí quiero à los nimiamente temerosos, que andan toda la vida

temiendo si se han confesado bien] es asentado sentir de los Teologos, que si la confesion no quedó buena por alguna inadvertencia inculpable, por este Sacramento se perficiona: que si aun despues de la confesion ay en el alma de nuevo alguna culpa mortal, que ó no se acuerda, ó con invencible ignorancia no se conoce, por este Sacramento se quitan. Miren, pues, aora si muchos estarán en el Cielo solo por la Extrema-Vncion, y si por falta della estarán en el infier no muchos? O consuelo para aquel trance inexplicable! Ciertos es, que no ay precepto que nos la mande recibir; pero si ay escandalo, si ay desprecio, dexarla sería vn pecado mortal gravísimo. Y yo quiero que el dilatarlo no sea desprecio; pero por temores tan vanos irle poniendo dilaciones, ó qué peligros! El caritativo

padre

padre de pobres S. Juan de Dios (*in eius vita. c. 24.*) tenia en su hospital de Granada vn pobre gravemente enfermo; quiso dar la Extrema Vncion, y él con esse temor de ignorantes, se affigió de manera, rogandole que la dilatasse, que el Santo por no desconsolarlo vino en ello. Salióse à pedir su limosna por el lugar, y quando bolvió ya avia muerto el enfermo sin la Extrema-Vncion. Pusose con sus Frayles à amortajarlo, y de repente se levantó, y se sentó el difunto, y mirando al Santo, dixo: Padre de pobres, por la negligencia que tuve en recibir el Sacramento de la extrema-Vncion que me quisistes dar, soy condenado à veinte años de Purgatorio; y luego se bolvió à postrar difunto. Veinte años de Purgatorio? Andense aora con dilaciones en este Sacramento.

Ya, pero como luego se sigue la muerte. O necios! y quantos oleados comen pan? Esse es otro efecto deste admirable Sacramento tan lexos de vuestra ignorancia, que antes, si al alma le conviene, dà al cuerpo la salud. Por esse miedo necio, lo rehusaba de recibir Roberto Emperador (*Marcant. candelabr. t. 6. sec. 2.*) y vencido à las instancias lo hubo de recibir, y al instante que lo recibió se levantó sano, y robusto. Fray Nicolàs de Nice, Franciscano, refiere que vn cavallero muy noble, estando muy malo, y proponiendole el recibir la Extrema-Vncion: *No me trateis deff;* respondió, *porque todos los que se olean se mueren.* No pasó mucho sin que él se murió, y aun antes de enterarlo, delante de vn grande concurso se levantó en el fetro, y dixo: *Porque no quise recibir la Extrema-Vncion*

padre



padecerè cien años en el Purgatorio por justos juizios de Dios. Y añadió: si la huviera recebido, no huviera muerto, y me huviera levantado de mi enfermedad. Y si acá lo vemos en tantos hàzia la salud del cuerpo, qué penas serán en el Purgatorio las que padezca n los que, ô lo dilatan, ô no lo reciben? Si, como dixo Santo Tomàs, y es el sentir comun de la Iglesia, este Sacramento es la última disposicion, que prepara, y dispone al alma para entrar inmediatamente en la gloria, ô no ay Fè si se rehúsa, ô no ay entendimiento si se dilata.

Refiere el Discipulo (*in promp. verb. unct. extr.*) que vn Religioso Dominicano llamado Bonifacio, gravemente enfermo, le pidió á su Prior que le diese la Extrema-Vncion; él, por ser ya tarde, no quiso juntar la Comunidad, dilatôlo á la

mañana siguiente, y yendo á ver al Religioso enfermo, muy afligido le dixo: ô Padre, qué mala obra me has hecho! Porque si á noche me huvieras oleado, aora estuviera ya yo en vn hermosissimo palacio, que esta noche he visto. Ví que estavan Fr. Reginaldo, y otros Frayles, y Santos que han muerto, y que saliendome à recibir me avian entrado allá, y sentadome con ellos, donde estava yo gozossimo; pero entrando luego mi Señor Jesu-Christo, me dixo: anda vete de aqui, que no puedes estar con mis Santos, pues que no has recèbido mi Santa Vncion que te purifique. Con esto me bolví, ô qué afligido, y si supieras quanto es el mal que me has hecho con averme dilatado aquel gozo! O y si todos hizieramos este concepto, con qué amor, con qué santos deseos, con qué viveza de Fè, con

con qué fervores del alma culpamos, es la puerta mas feliz recibiríamos este Sacramento, que limpiandonos de las culpas, es la puerta mas feliz por donde hemos de entrar à la gloria.

PLATICA PRIMERA

DEL SANTO SACRAMENTO DEL ORDEN.

A 5. de Septiembre, de 1696.

ES EL ORDEN de los astros reparten la benignidad de sus influencias, los elementos alternan de su actividad los efectos, à cuyos ordenados passos sigue hermoso el orden de los dias, el de las estaciones, y el de los tiempos, y acompaña ordenada en sus alternas mutaciones toda la tropa de los mixtos. Assi desde lo mas alto del Cielo, el orden es el que viene dando vida al universo en su natural hermosura. Y en lo artificial, sin el orden, donde se hallará con el decoro la

pectos, los astros reparten la benignidad de sus influencias, los elementos alternan de su actividad los efectos, à cuyos ordenados passos sigue hermoso el orden de los dias, el de las estaciones, y el de los tiempos, y acompaña ordenada en sus alternas mutaciones toda la tropa de los mixtos. Assi desde lo mas alto del Cielo, el orden es el que viene dando vida al universo en su natural hermosura. Y en lo artificial, sin el orden, donde se hallará con el decoro la

Qq har



harmonia en las fabricas por la proporcion de vnas con otras partes, en las labores por la Simetria de vnas con otras lineas, y en la musica por la dulçura de vnas voces con otras. En lo politico, qué fuera vna Republica sin orden? Y desordenado, qué fuerça le quedara á vn exercito? Solo el infierno, en fin, es el que sin orden confuso, en esso mesmo tiene el colmo mayor de sus horrores: *Vbi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat.*

Este, pues, vniverſo todo, ya en lo natural, ya en lo artificial (*Pysinelus l. 21. n. 141.*) ya en lo politico, todo como vn relox de ruedas superiores, que mueven, y de inferiores ruedas, que siguen; el orden de vnas partes con otras es el que le dá el ser, la vida, el movimiento, y la hermosura: *Pondus, Et ordo movent.* Y si assi for-

mò Dios, aun lo material, aun lo inanimado, aun lo muerto, dandole á todo vida con el orden: *Quæ à Deo sunt ordinata sunt.* (*Ad. Rom. 13*) que dixo S. Pablo, como á lo espiritual de su mejor rey- no, á lo sagradamente vital de su mejor Republica, á lo eterno de su palacio, que es la Iglesia, no le daria con el orden toda su superior belleza? *Deus in domibus eius cognoscetur*, dezia David, y lee S. Augustin: *Deus in gradibus eius cognoscetur*; se dará Dios á conocer, mejor que en toda la fabrica de los Cie- los, mejor que en toda la hermosura del vniverſo, en los grados con que disponiendo del palacio de su Iglesia el servicio, retratará en la tierra el orden de aquellas celestiales hierar- quias, que en nueve distintos coros, vnas superiores, inferiores otras, si todas forman el concento mas admira- ble

ble en la gloria, acá en la tierra el orden haze que de distintos sagrados mynist- rios resulte el esplendor, el decoro, el lustre, y la bella armonia de la Iglesia.

Instituyô, pues, nuestra vi- da Christo el soberano Sa- cramento del Orden para hazer en su mejor Republi- ca distincion de nobles, y plebeyos, de inferiores, y superiores, para que gover- nando los vnos, obedeciendo los otros, se mantenga assi el supremo decoro de sus divinos cultos. Por esso, para los mas interiores de su casa, para ministros allegados de su palacio, á los que en este Sacramento escoge, los ha- ze subir sacandolos del mundo, apartandolos de la tierra: *Ex hominibus assump- tus*, de vno en otro grado hasta el supremo del Sacer- docio, para que estos sean los canales por donde se de- riva á nuestros pechos la luz de la misma divinidad,

estos los interpretes de Dios, estos los maestros de la Fé, estos los oraculos del Cielo, estos los dispensadores de la gracia, estos los archivos de la divina sabiduria, estos los secretarios del mas divino consistorio. Por tanto yo no pretendo explicarles el gra- do tan eminente, á que han subido, á aquellos, que lo gozan, y que me lo pueden à mi enseñar como mis maestros. Apuntarè solo á los fieles lo que es el Sacra- mento del Orden, porque lo pide el orden de los Sacra- mentos, diré solo de la su- prema dignidad, que con- fiere la grandeza, por lo que mira á celebrar con este or- den de la hierarquia de la Iglesia la mayor hermo- sura.

Este Sacramento, pues, es con vn modo admirable la fuente, y manantial de los demás Sacramentos, pues todos necesitan del Sa- cramento del Orden para



tener legitimos ministros. Los demás Sacramentos todos los recibe cada vno solo para si ; para si solo se baptiza el que se baptiza, se confirma el que se confirma ; pero este Sacramento, el que lo recibe, no es para si solo , es para el comun obsequio , y provecho comun de los fieles , y de la Iglesia. Son, pues, siete distintos ordenes. Ni me digan, que como es vn Sacramento solo , si son los ordenes siete distintos ; que si cada vno es grado hasta el supremo, no dexa de ser vna la escalera, porque sean muchos, y distintos los escalones que la componen. Assi, pues, en esta escala de grados Celestiales, siete son los ordenes que á manera de los Angeles distinguen sus soberanos ministerios. Desde lo inferior á lo superior , desde la puerta de la Iglesia hasta el Altar, desde repeler alli los

indignos, hasta hazer baxar aqui todos los Cielos. Desde la puerta dixen ; esse es el Hostiario , primero grado, primer orden, que tiene por oficio abrir á los fieles la puerta , y cerrarla á los infieles, y excomulgados, que no pueden assistir al soberano sacrificio. Ya mas dentro el Letor , segundo grado , orden segundo , que leyendo los sagrados libros, doctrina tambien , y enseña los mysterios de la Fè á los Catecumenos. Donde los ay, se entiende, aunque para enseñarles la doctrina , muchos pienso, que baptizados desde niños , aun era menester enseñarsela. Ya mas dentro, y con mas superior potestad el Exorcista , tercero grado, orden tercero , tiene por ministerio librar á los endemoniados para que no inquieten , ni turben los divinos oficios. Acá dicen que no ay entre nosotros ende-

monizados, mas segun suelen fer aun en la Misa las parlas, las indecencias, los visages, bien piesso que para muchos eran menester exorcismos. Y ya mas á lo interior, allá en el Presbyterio , el Acolito , esse es el quarto grado, el orden quarto ; á servir los ciriales , los incensarios, las vinageras. Pero entrando luego ya lo mas sagrado , y á la redonda del Altar, el Subdiacono á prevenir en el los sagrados vasos, el Diacono á ministrarlos inmediato al Sacerdote ; y el Sacerdote, á qué ? Á hazer baxar á Dios á la Hostia, á trasladar todo el Cielo á la Iglesia , y á levantar la Iglesia hasta el Cielo con el mas divino Sacrificio. Assi, pues, prevenido de ministerios el Celestial palacio , se ve servido , con qué magestad, assistido, con qué decoro, celebrado, con qué veneracion ! que tantas vezes,

llenado de religioso assombro á los infieles aun solo por esto exterior q se mira , les ha hecho conocer la suprema divinidad, que se venera.

No es , pues , esta distincion soberana de ministerios , y de oficios , como los demás de la tierra , que todos al quitar consisten , ó en solo nombramiento , ó en eleccion sola, ó en sola aprobacion. O qué ventaja tan relevante destos ministros de Dios , no solo sobre otros ministros , pero aun sobre los Reyes , y Emperadores del mundo ! Consiste, pues, esta potestad soberana de cada vno de los ordenes, en la cõlagracion, que de aquel hombre haze á Dios el Obispo, ministro deste Sacramento, que al punto que dandole la materia de cada orden le dize las palabras de la forma , con la gracia que al alma le confiere , le imprime en el alma el carácter



rafter, por el qual aquella dignidad es eterna. Las mas sublimes dignidades del mundo, â mas durar, son de por vida, y la muerte desnuda â los Reyes, depone â los Emperadores; y aun antes, quantos se han visto caerseles de las manos el cetro, y de grandes Monarcas han llegado â ser viles esclavos? quantos endiosados de por el tiempo de nuestra voluntad, los hemos mirado depuestos? Y quantos que barbaramente se dizen hõbres de mi caracter, los hemos visto sin esse, que con punta de blasfemia ellos llaman su caracter? Pero la dignidad Sacerdotal no es dessa fuerte miserable, que vna vez impresso el caracter en el alma, no ay fuerça criada, ni en el Cielo, ni en la tierra, que pueda quitarla. Vn casado, si despues de muerto bolviera â resucitar, ya no era casado. Vn Rey, si de muerto resu-

citara, ya no era Rey; pero el Sacerdote, aunque resucitara mil vezes, impresso en el alma el caracter, ni la muerte que todo lo quita, pudiera quitarselo. El poder que gozan los Reyes, los Principes, los Governadores, el mando todo, y el señorio todo, les viene de fuera, del consentimiento de los pueblos, de la obediencia de los vassallos; mas la potestad del Sacerdote, siendo tan suprema, de nadie depende, nadie puede quitarla, y siempre en su alma resplandece. Encontrandose en Roma S. Felipe Neri (*in eius vit.*) con vn mancebo de diez y seis años, en trage secular, se le parò mirando, y le dixo: *Dimme la verdad, no eres Sacerdote?* Atonito el mancebo le confesó que lo era. Era esto antes de que saliesse los decretos del Santo Concilio de Trento, que determinan la edad para las ordenes. El

era

era Sacerdote, y le confesó los leia, y estudiaba de noche. O què luz, què â los vnos alumbra â la mayor veneracion, y â los otros â la mayor pureza!

Mas ya; â donde se encamina todo este orden bello, todos estos grados tan soberanos, todos estos officios tan divinos? La Reyna Sabâ no quedò embargada, y fuera de sí de la admiracion, solo al ver del palacio de Salomon la grandeza, de su mesa los regalados, y exquisitos manjares; sino tambien al verelos servir con tan buen orden, con tan admirabl econcierto â sus ministros, cada vno con su divisa en el vestido, como era el exercicio de su ministerio: *Et ordines ministrantium, vestesque eorū* (3. Reg. 10) Aí fue donde, sobre tanta grandeza, tanta magnificencia, tanto regalo, viendo lo bien concertado del servicio, no le cabia ya tanta admiracion en



el alma: *Nimhabebat ultra spiritum*. Mas no avia visto ella deste infinitamente mas sabio Salomon la grandeza, con que para la mesa, en que nos pone de su divinidad las delicias, ordenó su sabiduria tanta variedad de ministros para el harmonioso concierto de sus obsequios. A esso dize S. Tomás, (*Supp. 3. p. q. 37. art. 2.*) se encaminan todas las ordenes, á esso todos los grados, y ministerios deste Sacramento, á servir todos á aquella mesa divina, á aquel Sacrificio soberano del Altar: *Ordinis Sacramentum ad Sacramentum Eucharistiae ordinatur: Et ideo distinctio ordinum est accipienda secundum relationem ad Eucharistiam*. Assi como los Téplos, los Altares, los vasos, los adornos, los cultos, todos son consagrados á aquel divino Sacramento, assi á sus obsequios se encaminã del Sacramento

del Orden todos los ministros, ô para prevenir, ô para consagrar, ô para repartir, ô para ofrecer aquel pan divino por la salud del mundo al Eterno Padre; por esso, dize el Santo Doctor. El ofrecer, y consagrar aquel divino pan, es el primero, y principal officio del Sacerdote, el dar á este en las manos la sagrada Hostia, y el Caliz, es ministerio principal del Diacono; el prevenirla detrás del Altar, del Subdiacono, y el servir trayendo los sagrados vasos al Altar, del Acolito. E esso es lo q mira al mismo Sacrificio. Mas porq los que lo asisten deben ser del todo dignos, y del todo limpios, á esso miran los otros tres menores ordenes. El Exorcista á librar los endemoniados, el Lector á enseñar á los Catecumenos, y el Hostiario á repeler de la Iglesia los infieles, y excomulgados. Porque por todas

par-

partes se vea en la Iglesia donde aquel divino sacrificio se ofrece, santidad, pureza, culto, y reverencia. Y por esso por mas cercanos los tres primeros ordenes de Sacerdote, Diacono, y Subdiacono, se llaman sacros; á distincion de los otros quatro, que se llaman menores. No porque todos no son muy sagrados, sino porque aquellos tres de mas cerca tocan, y manejan lo sagrado, y por esso tambien son con especial solemne voto de castidad consagrados á Dios para mayor pureza: *Mundamini, qui fertis vasa Domini* (*Jerem.*)

Y ya si por escalones tan soberanos se sube hasta el mismo solio de Dios en el Sacerdocio, hasta el mismo trono de la divinidad; qué dignidad será esta, qué honra, qué poder? Aqui faltan lenguas á los Serafines para explicarlo,

aqui no alcançan, ni aun los pensamientos mas perspicaces á comprehender lo que en vn punto haze Dios por virtud deste Sacramento en vn hombre. A donde lo eleva, á donde lo sublima? Dale, pues, al Sacerdote dos poderes. El vno que llamamos de orden, el otro que llamamos de jurisdiccion. El vn poder todo sobre el cuerpo, y sangre real, y verdadera del Hijo de Dios; el otro sobre el cuerpo mystico de su Iglesia. El vn poder para traer obediente á su voz á Dios, á ponerlo desde el Cielo acá entre los hombres; el otro poder para sacar á los hombres á fuerza de su voz del mismo inferno de las culpas, hasta ponerlos en el Cielo. Qué poderes son estos tan admirables, qué dignidad tan sólida, qué honra, y qué autoridad tan divina? Si vno de nosotros huviera sido criado



do antes de fabricar Dios el mundo, y á este le hubiera Dios dado el poder de hazer todo este mundo con quatro palabras, si con estas quatro palabras hubiera criado quantos millones de hombres ha avido en la tierra; si á todos ellos cō quatro palabras les hubiera dado la gloria; y si esto lo pudiera repetir quantas vezes quisiera; si pudiera criar vn Cielo cada instante, si pudiera formar vn Sol á cada palabra: que hombre es este, dixeramos, tan poderoso, y tan admirable? Pues todo esto junto es nada, respecto de lo que haze el Sacerdote quando consagra (*Leffus de perf. div. l. 12. n. 121.*) con vna accion tan poderosa, que si el cuerpo de nuestra vida Christo no estuviera del todo en el mundo, solo á fuerça de sus palabras se criara de nuevo, y de nuevo se produxera. Pues que tiene que ver la fabrica del

mundo, y de millares de mundos con esta, la suprema de las maravillas de Dios? Aqui atonitos se pasan los Angeles, dize S. Augustin, y como cria dos asisten al Sacerdote (*Aug. ap. Turlot*) ya que no consiguieron ellos la dignidad que logran los hombres: *Sacerdos hoc inefabile consistit mysterium, & Angeli conficenti tanquam famuli assistunt.* Celebraba ordenes S. Francisco de Sales (*In eius vit.*) y aviendo ordenado á vno de Sacerdote, reparó que al salir aquel de la puerta de la Iglesia, yendo solo, con todo esto se paró cō ademanes de hazer cortesia á otra persona para que passara. El Santo no la via; llamóle, y preguntóle á parte que era aquello? Y él le huvo de confessar, que avia tiempo que el Angel de su guarda le hacia el favor de mostrarsele visible, que siempre le avia traído al lado derecho.

recho, y que llegando á la puerta entraba primero siempre el Angel; pero que assi que se ordenó de Sacerdote, mudó el Angel el lugar, puso se ya al lado izquierdo, y llegado á la puerta, por esto me detuve, dixo, por que el Angel se detuvo, y no quiso salir antes que yo. Assi vn Angel soberano venera esta tan sobre humana dignidad. Que mucho, si en vn Sacerdote miran aventajarse en el modo aun lo que en Maria Santissima ha sido, y es el pasmo, y la admiracion de los Cielos, y de los siglos? Y si en su vientre purissimo encarnó vna vez, á las palabras de su humildad rendida, el humano Verbo; no vna vez ya, sino todos los dias, á palabras del mas soberano imperio, se repite esta maravilla en las manos del Sacerdote: *O veneranda Sacerdotum dignitas!* (exclama S. Augustin) *in quorum manibus, velut*

in utero Virginali, Filius Dei incarnatur. Por esto la Señora tan repetidas vezes ha mostrado el gusto de assistir desde el Cielo á este divino Sacrificio. Al Padre Antonio Ruiz de Montoya, de nuestra Compañia (*Ann. diu. Societ. 11. Apr.*) al revestirse para celebrar su primera Missa, se le apareció visible la Señora, y saliendo con él como madrina suya, desde la Sacristia le estuvo asistiendo por toda la Missa con increíble regozijo del nuevo Sacerdote. Que he de dezir de otros favores, que pueden llenar enteros libros? Solo referiré para consuelo de todos este suceso.

Refiere el Discipulo (*Discipin promptuar. verb. Eucharistia exemp. 240.*) que vn Sacerdote muy devoto de la Santissima Virgen, era muy tentado cerca de la Fè deste soberano mysterio. Clamaba á la Señora con



oraciones, y lagrimas por verte libre desta tentacion. Y vn dia diziendo Missa, antes de llegar al Pater noster, se le desapareció de sobre los Corporales la Hostia que tenia consagrada. Que- dó atonito, buscó, miró por todas partes, no parecia, hasta que levantando los ojos á lo alto, vió á la Santissima Virgen con su precioso Hijo en los brazos, y mirandolo amorosa, le dixo: vés aqui al que yo parí, quedando virgen, y el mismo que tu ahora consagrastes, y poco ha tuviste en tus manos, y alçaste, y el que de ordinario comes,

y bebes en el Altar. Vés aqui te lo pongo para que con reverencia, y devocion le consumas. Y poniendo el bellissimo niño en los Corporales, desapareció todo, sin hallar alli el Sacerdote mas que la Hostia. O, y así esta dulcissima Señora, y madre nuestra nos lo ponga en nuestros corazones para la devocion, y ternura, para la Fé, y la veneracion, que por medio de tan soberanos mysterios, y que por mano de los Sacerdotes nos conduzgan á verla en la gloria.

PLATICA II.

De la potestad soberana de los Sacerdotes para absolver.
A 12. de Septiembre, de 1696.

AVN DESVSADO hizo trocar las palabras, ó prodigio atonitos si el regozijo fue el que los de Licaonia, ni se si fue les hizo invertir el sentido. la admiracion la que les En Listris, llegados San Bernabé,

parecer los tienen por hombres, y los aclaman Dioses en la realidad: *Dij similes facti hominibus*. Solo por soltar vn tullido? Solo por levantar con dos palabras á vn enfermo? Solo con hazer andar al que la naturaleza tenia pressa? De qué poco se admiran, con qué facilidad se les embargan los affombros! Qué seria si á dos palabras vieran quebrarse las cadenas, romperse los cerrojos, quebrantarse las armellas del infierno mismo? Qué, si á dos palabras vieran abrirse patentes los Cielos, romper sus muros de diamante los orbes, y trasladar á vn hombre dos palabras desde el fondo mismo de los abyssos, hasta las mas elevadas cumbres de los Angeles? Qué tiene que ver levantarse vn tullido, con dexar libre á vn pecador? Qué tiene que ver soltar debiles prisiones de naturaleza, con rom-



romper invencibles cadenas de la culpa? Qué tiene que ver hazer andar por la tierra â vn hombre, con hazer volar por los Cielos â vn alma? Lo que vâ, dize S. Tomâs, de el alma al cuerpo, lo que vâ del mas vil barro â lo mas noble del espiritu: *Consolidare corpus facilius est, & quanto nobilior est anima corpore, tanto excellentior absolutio criminum.* (In c. 5. Luc.) Esto, pues, es lo que haze vn Sacerdote con estas dos brevisimas palabras: *Te absolvo*, juntar en vn punto de Dios, no vno, sino todos los mayores prodigios, exercitar â vn tiempo en la mano que levanta, y en la voz que profiere, todo el brazo infinito de la omnipotencia, y toda la voz obradora de la misma diuinidad: *Et si habes brachiũ sicut Deus, & si voce similitonas*, que preguntaba â Job su Magestad, y que puede responder con verdad cada

Confessor, pues aquí si que mejor dixeran aquellos, y podemos dezir nosotros: *Dij similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Estos que entre nosotros son comunes, tan faciles, tan accesibles, nos parecen hombres, lo parecen no mas; pero son Dioses en la dignidad que obtienen, en la potestad, que exercitan, en las maravillas que obran, en los beneficios inmensos que nos hazen, y en la gracia divina que nos reparten. Quien puede perdonar los pecados sino solo Dios? *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Y si estos nos los perdonan, Dioses son, Dioses son, aunque parecen hombres: *Ego dixi, Dij estis, & filij excelsi omnes.* Effos son los Sacerdotes, cuya grandeza, cuya potestad, y cuyos beneficios, solo podremos cabalmente entender lo que es, quando por medio suyo nos veamos en

en la gloria.

Dixe, pues, ya como son dos poderes, cada vno del todo inexplicables los que se le conceden al Sacerdote. El vn poder de Orden, esse es sobre el cuerpo real, y verdadero del Hijo de Dios; el otro poder de jurisdiccion, esse es sobre el cuerpo mystico de su Iglesia. El primero, para hazer con sus palabras baxar â Dios â la tierra; este segundo; para trasladar con sus palabras â los hombres â la gloria. Este se concede con aquellas palabras, que les dize el Obispo en nombre del mismo Jesu Christo, que assi las dixo â sus Apostoles: *Accipite Spiritum Sancto; quorum remiseritis peccata, remittentur eis, & quorum retinueritis, retenta sunt.* Qué palabras son estas, que el corazon todo se derrite al oirlas, que el alma en jubilo alborotada no cabe â escucharlas? *Recebir. al Espi-*

ritu Santo, y de aquellos â quienes vosotros les perdonareis los pecados les quedarã en el Cielo perdonados, y â los que vosotros negandole la absolucion, se los dexareis en el alma, assi les quedaran en mi supremo tribunal. Y qué pecados han de ser estos? Qualesquiera. Y qué numero dellos? Aunq sean millones. Y quantas vezes podrã absolver â vn pecador? Aunque sean millares de millares. Y esto lo ha de hazer vn hombre con otro hombre? Un hombre miserable ha de perdonar por si las ofensas hechas â vn Dios? Si, que para esso pongo en vuestras manos todo el tesoro de mis meritos, para esso dexo â vuestro querer el infinito valor de mi sangre, para esso os entrego las llaves, para que â quien le abriereis el Cielo le quede patente, para que al que desatareis de todas las prisiones de la culpa que-



quede suelto, para esso en fin os dexo mis vezes, os pongo en mi lugar, os hago juezes, de modo, que si á mi me hizo el Eterno Padre Juez: *Pater omne iudicium dedit filio*, yo traslado á vosotros mientras durare mi Iglesia; toda mi potestad.

No podemos hazer el debido concepto desta inmensa potestad de los Sacerdotes, sin conocer primero qué atadura, qué carga, qué peso es el de vna sola culpa mortal. Es tal (no digo ponderaciones, sino desnuda Catolica Fé) es tal de vn pecado mortal el peso, que solo, solo toda la omnipotencia de vn Dios bastará á levantarla; tal, que entre todas las criaturas posibles no ay fuerza que lo alcance. Si se os cayera encima toda vna montaña, no pudierais, claro está, moverla; y trasformarla para libraros; pero

pudiera vn Angel, y sin mucho trabajo echarla á rodar como si fuera vna bola de truchos. Si en medio del se mar Oceano cayerais, por mas que gran nadador, no os bastaran los brazos á libraros; pero vn soberano espíritu con gran facilidad os trasladara en vn punto por millares de leguas hasta la orilla. Si en vn calabozo veinte estados debaxo de la tierra os vierais debaxo de quatro, ó seis puertas de bronce, cargados de cadenas los pies, y la cabeza en vn brete, no podriais ni aun moveros; pero vn Angel en vn instante os pudiera poner al punto libre. Pero en las prisiones, en el abysmo, en el monte de vn solo pecado mortal, hazed que se junten para libraros dél, todos los Profetas, Patriarcas, Apostoles, Martyres, Confesores, y Virgines, todos juntos serán como vna hormiga para

para mover vn monte. Hazed presso de los Espartanos (lib. 11. c. 37.) y no teniendo á mano cadenas, lo ataron reciamente por todo el cuerpo con vnas fuertes sogas de cañamo, que no le permitiã, ni el mas ligero movimiento. Qué haria el miserable, esperando despues de tal prision la mas infame muerte? Aquella noche dexò dormir á las guardas, y á vna gran lumbrada que avian hecho, alcançando como pudo por quemar sus ataduras, aplicò á las llamas el cuerpo. Crucia la piel abrasada, miéntras el terciado cañamo se encendia. Sufria él á cada nudo vn tormento, á cada ligadura vn martirio; hasta que, aunq quemado todo, y todo hecho vna llaga, pudo huir ya libre: *Ad ignem ad volutus, tora simul, & corpus exussit.* Tanto le costò librarse de aquella prision? Pues q será librarnos nosotros con tanta facilidad de vna prision,



de que, ni vn eterno fuego nos librarà? Y pàra solo en librar de la culpa? No, sino que dando al alma la gracia la trãforma en hija de Dios y en heredera de la gloria.

O gran poder del Sacerdote, y à vn tiempo, ó dicha infinita de los pecadores! Que si de su parte se disponen como deben, assi tienen patente el Cielo, assi tienen en la boca de cada Sacerdote las llaves de la gloria. Si Dios nos abriessse los ojos à entender, y à conocer esta maravillosa eficacia al ver al Sacerdote, que levanta la mano sobre el pecador, y pronuncia aquellas breves palabras: *Tò te absolvo*. Si vieramos en aquel punto que mudança es la que se haze en el alma, caeriamos por la tierra atonitos, ni nos quedaria en el corazon el espíritu para mirar otra cosa sobre la tierra. Ya vna vez referi de Cesario, como vi-

do esta mudança el demonio, embidioso de ver à los pecadores de tan abominables, y fieros, levantarse tan bellos, y tan hermosos, llegó él tambien à confesarle, y sino consiguiò essa belleza en la absolucion, fue porque de su parte no pudo poner el arrepentimiento. Y à la verdad, Catolicos, para que con los ojos del alma penetremos à ver qual es esta tan admirable mudança, poned este caso (*March. Hor. Past. cand. l. 3.*) Si huviera entre nosotros vn hombre tan poderoso, que encontrandose en vn obrage con vna chusma de esclavos todos negros, y heridos de muerte todos, y les dixesse: yo os hago libres, y al punto se les fueran cayendo los grillos, las tobias, y los cepos, què assombro sentiria? Mas: si les dixera: yo os hago Españoles. Y al instante sin mas armas que profesar estas palabras, se les fuera tan

tan negra pez poniendo tan blanca como la mesma leche, los cabellos tan lizos, y rubios como el oro, què passmo causaria? Mas: si à todos les dixera estando moribundos: yo os hago sanos, y al instante todos se levantarán robustos. Y si en fin, à aquella lobreja habitacion de vn obrage le dixera: yo te hago palacio, mejor que los que habitan los mayores Reyes del mundo, y al instante, sin mas oficiales, sin mas maestros quedara la fabrica mas bella, y sumptuosa, què dixeris deste hombre? Què poder es este tan divino! Sabed, pues, que quando el Sacerdote dize: *Tò te absolvo*, obra en el alma bien dispuesta milagros sin comparacion mayores. Què dixe mayores? Mayores que quantos han hecho en esta materia todos juntos los Santos, mayores que los que con vna palabra han resucitado los muertos,

han sanado los paraliticos, han dado vista à los ciegos. Y mayores en fin con infinita distancia, que quantos se han exercitado en los cuerpos, sean los que fueren: *Præstantius est animæ mederi peccatis mortuæ, quam iterum revocare ad vitam mortuæ corpora*, que dixo San Chrysostomo.

Esta es, pues, la potestad que se le confiere à vn Sacerdote en el Orden, que solo puede explicarse por lo que es la omnipotencia de vn Dios. Pero vna duda no podemos dexarla. Dirànme, pues: si essa potestad se le dà al Sacerdote en el Orden que recibe, como vemos que ay Sacerdotes, que aun después de ordenados, con todo esso no son Confessores? Buena pregunta; respondo, que essa potestad la dà, y solo puede darla el mesmo Jesu-Christo en el Orden, y la tienen quanto es de su parte



parte todos, todos los Sacerdotes. Mas luego, como el absolver es acto de jurisdiccion, acto de juez, q̄ solo puede exercitarse en los que son subditos, estos los tienen solos los Obispos, y los Parrocos por la autoridad de sus propios officios. Y de aqui es, que los demás Sacerdotes han menester la licencia del Obispo para exercitar su potestad en aquellas q̄ son sus ovejas; de modo, que el Sacerdote que es Confessor, no tiene mas potestad que el que no lo es, sino solo la commissiõ con que al que es Confessor le permite el Prelado el gobierno espiritual de sus ovejas. Y por esso tambien suelen reservar los Prelados ciertos casos, en que no puedan dar los Sacerdotes la absolucion. Pero es de advertir aqui, y mucho, y muy advertido, y tenerlo muy de memoria, que en el articulo de la muerte no ay caso ninguno reservado, sea

el que fuere, definido assi por el Santo Concilio de Trento (*Ses. 14. c. 7*) En el articulo de la muerte digo, y quiero dezir, no solo en el p̄nto mesmo de expirar, sino estando en peligro de muerte, aunq̄ no estè tan cercana, lo que basta en fin para que el medico mande recibir los Sacramentos (*Dian. Mendo Lugo, & Coit.*) Entonces, pues, sean los pecados que se fueren, aũ los mas enormes, censuras, y otras penas, de todas puede, y debe ser absuelto el enfermo. Y por quien? Si no se halla alli Confessor, por qualquier Sacerdote simple, y si ni esse se halla, aunque sea el Sacerdote irregular, aunque estè degradado, aunque sea herege, y de qualquiera es por si valida la absolucion para poner al alma biendispuesta en gracia de Dios. O puertas de la misericordia, todas de par en par à nuestra

cha!

cha! Y aora, que ignorancia es esta que miro entre los vulgares tan valida? *Que le den la absolucion de la Bula:* en que parece, que en la absolucion de la Bula hazen concepto de otro distinto Sacramento, y aun parece que creen que no està absuelto de sus pecados por la Confession, mientras no recibe la absolucion de la Bula. Señores, y señoras, entendamos: aunque el enfermo no tenga Bula, no solo en aquel trance puede recibir todos los divinos Sacramentos, sino que, como he dicho, aun sin Bula puede en aquel peligro ser absuelto de qualesquier enormissimos, gravissimos pecados, penas, censuras, y esto aunque no tenga Bula. Para qué es, pues, la absolucion de la Bula? Yo lo dirè. Linda diligencia, provechosissima devocion para lograr la Indulgencia plenaria, que en el

articulo de la muerte se nos concede por la Bula. Pues essa puede aplicarla qualquiera Sacerdote solo con tener intencion de aplicarla; y esto aunque sea fuera de Confession. (*Mend. ep. verb. Indul. n. 20.*) De modo, que la que llaman absolucion de la Bula, no es absolucion de los pecados, que esta solo se dà en la confession Sacramental, ni es mas la absolucion de la Bula, que vna Indulgencia plenaria, que se rà gran dicha ganarla; pero sin que introduzca por esto la ignorancia errores, que pueden ser muy perniciosos.

Y ya, si assi en los Sacerdotes tenemos de Dios abreviado para nuestro remedio con el poder la infinita misericordia, que amor debemos à estos padres de nuestras almas, qué reverencia à estos jueces supremos de nuestras conciencias, q̄ respeto à estos Dioses q̄ parecen hombres?



Aquí, si huviera Fé, mejor hablaran las lagrimas que la voz, mas expressaran los gemidos que las palabras, si bastara la sangre toda del corazon á llorar vltajes, menosprecios, y desacatos. Ya se las excusas de los malos Christianos, ya conozco de los Sacerdotes tan del todo indignos como yo, las ocasiones. Pero si en fuerza de las leyes, aunque se arruynen, y se cayga vna Iglesia, no dexa por esso aquel lugar de ser sagrado, y digno de veneracion: *Dirutis ædibus sacris, ac æ manent sacra*, que dizze la ley *Et in tantum ff. de rer. divis.* Si aunque en las costumbres, si aunque las indecencias, si aunque las culpas assi arruynen á vn Sacerdote, no pierde por esso el caracter, y le queda la mesma divina potestad, quien assi se atreve á los Christos de Dios? *Nolite tangere Christos meos, & in Prophetis meis*

nolite malignari. Si á vn negro esclavo, solo porque es del señor D. Fulano, aunque sea tan atrevido como suelen, no se le dá el castigo por no faltarle á su amo al respeto; á estos ministros de Dios, á estos legados suyos, á estos que tienen en la tierra sus vezes, porq. no hará esta atencion que se les guarde el respeto? Qué he de referir de horribles castigos á tales desacatos? Corren funesta sangre las historias; dexolos para otro auditorio, y aquí solo apunto de su debida reverencia vno de los innumerables premios.

Refiere S. Buenaventura en la vida de su Serafico Padre, que vn soldado, por nombre gerardo, avia perdido la vista con grandissimo sentimiento, y estava del todo ciego. Acaeciò, que dos Religiosos Sacerdotes de S. Francisco, caminando llegaron á pedir de limosna

hospedage en su casa. Hizo-los recibir cõ muy cortés comedimiento, agalájolos, y regalolos quanto pudo, de que salieron ellos notablemente agradecidos. Llegaron á su Convento, y vna noche, al vno dellos le apareciò su Serafin Padre Francisco, y le dixo: mira que aquel hombre que te hospedò, està ciego por estos, y estos pecados que cometìò (dixoselos) y pues tu tienes autoridad de absolverlo, anda, y hasle que los confiesse. Bolviò el Sacerdote, cogiò á parte á Gerardo, dixole sus culpas, de que

èl atonito, y muy arrepentido se confessò, y recibiendo la absolucion recibìò la vista, abriò los ojos con increíble regozijo, y abriò mejor los del alma para lograr la gracia. O si assi abrieramos los ojos todos á conocer esta soberana potestad de los Sacerdotes, para reverenciarlos, y servirlos de ojos, y para lograr con nuestro arrepentimiento, y disposicion aquel *Pò te absolvo*, que nos abre el Cielo, y que nos desata el alma para que pueda ir á gozar de la gloria.

DEL SANTO SACRAMENTO

del Matrimonio.

PLATICA PRIMERA.

De la essencia deste Sacramento, y que no estorva á los que le reciben para que sigan la virtud. A 19. de

Septiembre, de 1694.

Qué le faltaba al mundo de Dios acababa de fabricar su hermosura? Qué se echaba



ba menos en el parayso, quando el conjunto de todas las delicias colmaban su belleza. Què le hazia falta al hombre, quando lleno de todas las perfecciones, y hecho vn Vice Dios en la tierra, tenia sobre todas las criaturas el despotico absoluto dominio? Quien lo pudiera responder, si el mismo Dios no lo dixera? Faltabale al mundo en las alternas mutaciones de su permanencia generaciones sucessivas de hòbres que lo gozaran; faltabale al parayso en la tropa de sus deleytes la dulçura de vn amor casto, que todo lo fazonara, y faltabale al hombre en la cabal perfeccion de su grandeza, la amable compaña, en que reclinado el corazon hallara su descanso. *Non est bonum hominem esse solum, faciamus ei adiutorium simile sibi.* Al mundo, en fin, al parayso, al hombre para el lleno de su perfeccion, faltaba vn matrimonio. Y si este fue el vltimo adorno en la fabrica material de la naturaleza, este le faltaba tambien en la maquina hermosa de la Iglesia para llenar por todas partes sus mas bellas perfecciones à la gracia. Siguesenos, pues, despues de aver visto formados los mejores Cielos, prevenidas las brillantes lumbres en todos los demás Sacramentos, fabrica hermosa de la Iglesia, ver en el gran Sacramento del matrimonio las vltimas perfecciones que la adornan. Poco ay que explicar en esto, que aplicar mucho, por que poco acerca de sus obligaciones se ignora, mucho se desentiende. O si para acordarlo tuviera yo de vn S. Pablo llamas por voces, fuego por palabras, para que à tantos, à quien este divino nudo ata para la gracia, no les sirviera del mas funesto lazo para la eterna perdida!

Con

Confieso que hablo siempre con grande miedo à los casados, porque no quisiera que mis voces fueran à mas terrible condenacion mas argumento. Mas ya que la obligacion me insta, diré lo que los divinos oraculos nos enseñan. O, y aquella Señora, madre purissima de las virgines, honra suprema del matrimonio, que en la primera vez que desplegó sus labios à pedir, para que su Hijo executara tambien el primer milagro, fue en vnas bodas, donde convertida el agua en vino, mostrò el prodigio la elevacion que tiene sobre lo natural este Sacramento; essa madrina soberana nos influya à todos, à mi dignas palabras, à mis oyentes debidas atenciones, à mi aquella luz de doctrina que aproveche, y à los casados todos aquel conociemiento, que suavizandole molestias, les acaudale en su estado las mayores glorias. Fue, pues, Dios, ya lo dixere, el autor soberano del matrimonio, quando luego, luego de fabricado el mundo, no quiso que Adan quedara solo, y para esso, formandole mientras dormido de su costilla la muger, se la puso delante, bien ya despierto, y juntandose primero con el amor las almas: este es, prompió Adan, hueso de mis huesos, y carne de mi carne: por esta dexará el hombre à su padre, y à su madre, y acompañará inseparablemente vnido à su muger. Y he aqui el primero matrimonio del mundo, siendo el mismo Dios el Parainfo, o por dezirlo en nuestra voz, el casamentero. Pero esso fue quedandose solo en lo natural el matrimonio, solo en vn ser de puro contrato civil, en que corrió por tantos siglos en la antigua ley; pero ya en la ley dichosa de gracia,



gracia, quien elevó esse contrato al soberano ser de Sacramento? Quien la que solo era vna debil atadura de la naturaleza, la passó á ser indisoluble dicho vínculo de la gracia? Quien, lo que solo se quedaba en vni dos afectos de una natural inclinacion, lo passó á ser ya representacion soberana del mas alto mysterio? El mismo Hijo de Dios, que lo que antes avia sido medio á la propagacion del humano linage para poblar de hombres el mundo, lo cogió ya por instrumento á la generacion, no de hijos que solo ocupen, y llenen la tierra; sino de hijos, descendientes, que pueblen el Cielo, y que llenen las sillas vacias de los Angeles. Vno, y otro, aquel primero matrimonio *Contrato* solo, y este segundo matrimonio *Sacramento*, ambos son obra de Dios, pero con quanta distincion, quanta ventaja? Doyme á entender con esto: Formó primero Dios vna muerta estatua de barro, esse fue Adan de la primera mano, aunque mano de Dios; y despues, inspirandole su divino aliento, le infundió el alma, que fue formar al hombre, quan elevado ya, quan distinto de lo que antes era. Figuraos, pues, que assi procedió su Magestad con el matrimonio. Lo hizo su Magestad mesmo allá en el principio, no podemos negarlo; pero allá no hizo, por dezirlo assi, otra cosa, que vna muerta estatua de barro, dexando el matrimonio en su puro estado natural, todo de tierra, hasta que passados ya tantos siglos, venido al mundo su mesmo Hijo, fue el quien animó aquella estatua con un espiritu divino, levantando el matrimonio al soberano grado de Sacramento. Ay, pues, entre aque llos

aquellos matrimonios de teo: *sed masculum, & feminam facit eos*. No fue assi, les dize, en su principio, sino que vn hombre solo, y vna sola muger eran los que formaban el matrimonio, y entre essos, los que juntó Dios, jamás podrá separarlo el hombre: *Quod Deus coniunxit, homo non separet*. Y he aqui reducida ya á su primer principio la materia del matrimonio, y añadiendole su Magestad, con la mas soberana significacion, que representa, la gracia que á los calados les dá, elevado ya aquel que solo era contrato, á ser ya grande Sacramento. Pero qué representa vn hombre, y vna muger que se casan? Aqui, si despertara la Fè, ó como dexados los mas viles motivos, se levantarían en los corazones los mas altos, y sublimes sentimientos! Representan, y retratan, no menos que al mesmo Hijo de Dios. que



que saliendo del seno de su Padre, se vino à desposar con su Iglesia, con qué finezas de vn amor infinito, con qué liberalidad tan inmensa! Que siendo ya lo menos sus tesoros todos que le dà, le dió à esta esposa sus trabajos, sus cuydados, sus solitudes, sus ansias, su vida en fin, y su sangre toda; con qué vnion tan indisoluble, que desta su querida esposa jamás lo apartarán las eternidades. Esto, pues, es lo que representan, y retratan cada vno, y todos los que se casan. Qué, no se quedan solo en aquel natural quererse? Qué, no para solo en aquella exterior accion de darse las manos? Qué, no tiene por fin motivos carnales, intereses viles, intentos torcidos, sino representar à vn Dios vnido con su Iglesia? Gran Sacramento es este, levanta el grito al orbe San Pablo: *Sacramentum hoc*

cup

magnum est; ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. (Ad Ephes. 5.)

Y qué mucho ya que el mismo Apostol a firme lleno de reverencia: *Honorabile coniubium in omnibus, & thorus immaculatus (Ad Hebr. 13.)* ò estado digno de honra por todos lados, lleno por todas partes de decoro, y merecedor de muy grande veneracion? Si se mira su autor, qué soberano! Si su reformador, qué divino! Si su antigüedad, es con el mundo; si sus frutos, han llenado la Iglesia; si sus provechos, mantienen el lustre todo de la Christiana Republica! *Honorabile coniubium in omnibus.* Gloríase, dize Guillermo Peraldo, cada Religion de tener vn grande Patriarca; ya à S. Benito, ya à San Basilio, ya à Santo Domingo, y assi de los demás esclarecidos fundadores de las Religiones; pero la estrecha

trecha religion de los casados tiene por su fundador al mismo Dios, por su antigüedad se cuenta con el mundo, y por sus frutos, ha llenado, y llena la Iglesia: *Honorabile coniubium in omnibus*; digno de honra en todo el matrimonio, en lo que le precede, en lo que lo acompaña, en lo que le sigue. Consiste, pues, toda su essencia en el consentimiento mutuo del hombre, y la muger, siendo personas legitimas, manifestado con las palabras, ò con las señas delante del Parroco, y testigos, de que resulta el vinculo, y el nudo, que despues de consumado el matrimonio no lo puede separar sino la muerte. De modo, que el Parroco que assiste para que sea valido el matrimonio, no lo assiste como ministro, que solos lo son el mismo marido, y la muger, sino como quien representa à la Iglesia, que los admite. Y à esta indisoluble ligadura se sigue, el que vi viendo ambos, ninguno puede casarse con otro, sino es q la muerte, desatando esse nudo, les de, como cada dia vemos, la licencia. Cosa increíble parece la que voy à referir, pero del todo cierta, dize S. Geronymo (*t. 1. ep. ad Gerontianum*). Viviendo yo en Roma, hubo alli vna muger, que avia enterrado seguidos veinte y dos maridos, y vn hombre, q contaba ya sobre veinte mugeres. Casaronse estos dos, y se hizo celebre la competencia, à qual vence. Venció en fin el marido, y cō gran concurso del pueblo, coronado de flores, y cō palma en la mano lo llevaron por delante del entierro, dandole, en vez de pesames, festivos parabienes de su victoria. *Vixit maritus, vixit maritus.* Mas todavia el con esta llevaba veinte y vna, y la muerta llevaba veinte y dos, con



con que todavia quedô la victoria dudosa.

Mas si es del todo cierta la gracia, que en este Sacramento se dà â los que bien dispuestos lo reciben, si esta gracia la dà Dios para suavizar las molestias, para fortalecer los corazones, para mâtener en la paz, y el amor las almas, porquê este estado instituido de Dios, este Sacramento enriquecido cõ los meritos, y sangre de Jesu-Christo, se ha de poner por excusa para no servirle, se ha de alegar por embarazo para no entregarse todos â agradarle? Yo confieso, que lo que vâ del Sol â las estrellas, esso se aventaja por si la virginidad al matrimonio, que lo que vâ de la concha â la perla, esso lleva de mas valor por si el estado de total pureza, y continencia â las licencias, y permisos, aunque licitos, del estado conjugal. Sê, y me lo enseña

S. Pablo, que en la virginidad, y continencia se puede entregar el alma toda entera, y sin embarazo â Dios; que en el matrimonio es forçoso dividir los cuydâdos, ya al mundo, y ya â Dios, ya â la propria muger, y â los hijos, y ya al proprio espiritu, y sus provechos. Mas con todo esso, si en este estado se aplican como deben las atenciones, si se emplea de veras el alma â buscar los agrados de Dios en todo, â quantas virgenes les hazen en los ojos de Dios no pocas casadas grandes ventajas en las virtudes, â quantos Religiosos les ganan mas de quatro matrimonios en los meritos. Sabido es aquel caso, quando al gran Panthio, assombro, y pasmo de los desiertos, le mostrô un Angel, que se le aventajaban en la virtud dos casados. No es el estado, pues, el que embaraza, quando antes de

de sus mesmas molestias se puede fabricar con la gracia la mas resplandeciente corona.

Oid, casados, al gran Chrisostomo: *Audiant viri, & mulieres, nec putent nuptias in causa esse, quo minus quis Deo placeat.* (Tom. 1. hom. 21.)

Casado era Matussalen, y con hijos, y le robô â Dios los agrados: *Et placuit* Casado era Isaias, y con hijos, y alcançô â ver en el trono de Dios volando los Serafines: *Cur non recte vivis?* Porquê no vives bien casado? Porquê no puedo, responden, sino me aparto de mi muger: *Qui possunt, inquit, nisi divertant ab uxore.* (Idem. t. 1. hom. 4. de verb. Isa.) Quê mala respuesta! No es el matrimonio el que te embaraza: *Num obstat matrimonium?* No tenia muger Isaias, y era en los vuelos de su espiritu extatico? No tenia muger Moyses, y era en sus prodigios admirable?

No hablaba con Dios cara â cara, siendo casado? No dividia los mares, no turbaba los ayres, no detenia de Dios las iras? Si, mas no tendria en casa impertinencias. No le faltaron â Sara, siendo Santa, ni dexô por esso Abraham de ser en su matrimonio admirable. Assi es, pero no era essa muger de tan perversa condicion. Era lo, y muy perversa la de Job, y fue la corona mas preciosa de su paciencia. Mas quê he de oir excusas, que irêmos otras vezes viendo? Lo cierto es, que este estado santo no es el que estorva las virtudes; lo cierto, que en este estado puede ser cada casa vn Templo, puede ser cada familia vna Iglesia en que se cfrezcan â Dios muy agradables Sacrificios: *Saluta Priscam, & Aquilam, & domesticam Ecclesiam eorum*, escrivia â los Romanos San Pablo (Ad Rom. 16.) Saluda â Aquila,



Aquila, y à su muger Prisca con toda su domestica Iglesia. Assi apellida à su familia, dize Teofilato, por su gran piedad, y virtud. Concluyo, pues, desseando con mas razon que lo desseaba el grande S. Ignacio Martyr (*ep. ad Phij.*) Ojalà, dezia, que en el Cielo alcance yo lugar à los pies de muchos casados, que allà estàn: *Non quod vituperem Divos, quod rei uxoriae se dederint, opto enim, ut dignus sim in Regno Caelorum ad horum pedes locum mihi dari.* Ojalà, repito yo con toda mi alma, y no digo à los pies, pero mucho mas à baxo me pudiera hallar en la gloria de los grandes Luises de Francia, de los Fernandos admirables de España, de los Leopoldos de Austria, de los Henricos, y Conrados del Imperio.

Mas qué refiero catalogos, que fueran innumerables? Refiere Casiano, que

viniedo vn pobre labrador à ofrecerle sus primicias al Abad Juan, veneracion por su santidad de aquellos desiertos, lo hallò que avia mucho tiempo que estava batallando para lançar al demonio del cuerpo de vn miserable; y si bien el Abad avia repetido los preceptos, las oraciones, los exorcismos, estavase el demonio terco, quando aquel pobre labrador rustico llegó con su ofrenda, y apenas llegó, y al saludarlo repitieron su nombre, quando el demonio estremecido, y temblando, con vn grande alarido dexò al miserable, que poseia, y se fue huyendo. Affombrado el Santo Abad al ver esto, le greguntò, qué estado tenia, qué exercicios, y qué virtudes? Soy casado, le respondió, y me cupo en la trabajosa vida del campo. Si, le instò el Abad, pero en esso como vives, qué virtudes

des son las que exercitas? Yo no sè, dixo, de mi nada bueno, sino que todos los dias, ni voy al campo sin ir primero à la Iglesia à pedirle à Dios su favor, ni buelvo de el campo sin ir à dar las gracias de sus beneficios, ni jamás toco à mis cosechas sin pagarle à Dios primero sus primicias, tengo gran cuydado de no hazer, ni el mas leve daño à mis vezinos. Todo esto aun le parecia poco al Abad Juan. Preguntòle si avia mas, y el obligado à sus instancias. Onze años ha, dixo, que soy casado, y he vivido con paz, con amor, y con quietud con mi muger, no aviendo dia, en que juntos no hagamos algo del agrado de Dios. Y por vltimo, ofreciendole à Dios nuestra castidad, vivimos como hermanos, sin aver faltado aun en

lo mas leve à la pureza. Conociò entonces el Santo Abad las ventajas con que aun de solo su nombre se estremecia huyendo amedrentado el demonio. O si assi huyera, vencido de las virtudes de muchas casadas donde reyna! O si en este estado santo se supiera lograr la gracia Sacramental que en el se recibe, como de los mesmos cuydados se fabricàran virtudes, y de el nudo indisoluble de dos cuerpos, se forjara la corona mejor de dos almas, para que al desatarse el vno con la vida, la otra se eternizara con la gloria.

(~~~~~)
~~~~~  
~~~~~  
~~~~~





De la intencion, que se debe llevar en el Matrimonio, los medios para conseguirlo, y que solo Dios, es el que dá la manera á proposito. A 29. de Septiembre de 1694. años.

**S**í al echar entre festivas voces, aclamaciones, y salvas vn hermoso recien fabricado Galeon; si al asientarlo entre comunes regozijos y sobre la orilla el tuviera ojos para ver el ondable sobre que asienta. Si tuviera razon para ponderar la inconstancia sobre que estriva. Si tuviera entendimiento para discurrir todo el mar de peligros y de trabajos que le queda; los q al asientar en el agua son baybenes de su maquina, fueran maquinas estremecidas de su susto. Los q son crujidos de sus resacas maderas, fueran de su razon quexas sentidas, los q son balances de su peso, fueran temblores de su pesadumbre; á tanto mar? A tanto escollo? A tanta tempestad? A tanto riesgo? A los vientos, q por todas partes me sacudan? Y á las aguas, q me combatan por todas partes? Y esto ya por toda mi vida? A esto entro yo? Si; y que consuelo me queda? Solo el Cielo, q ha ser ya mi guia: *Salus tantum ab alto*. Y adonde he de bolver los ojos? Solo al Cielo, q á pesar de mares, y de riesgos sea el que seguro me conduzga: *Cælo duce*. Así contemplaba yo á vn gallardo mancebo, á vna donzella tan modesta como hermosa en aquel dia que al darse en su Matrimonio las manos hermosas, fornidos, en parveados Vajeles entran en todo

todo el mar como de peligros, tambien de fortunas: como de escollos, tambien de bonanças, como de tempestades tambien de zephiros, como de naufragios, tambien de muy felizes logros, y á todo no les queda fino el Cielo por guia, la celestial lumbré para q les muestre el camino, y solo en fin de lo alto el acierto. Así son todas las vocaciones de Dios á cada vno de los estados de su Iglesia; todos caminos por el mar, todos entre peligros, y que solo de la Celestial estrella pueden aprender seguro el rumbo: *In mari vie tua, & semita tue iniquitatis multis*. Pero ninguno mas q el estado de el Matrimonio, en q tanto como de el mar se cuentan escarmientos, se oyen clamores, tal vez se miran las resacas, y tanto como del mar se encuéntrá, y se padecen peligros. Mas no se si las quexas, y si aun los naufragios vienen desse mar tan ponderado amargo, ó si nacen de que esse mar se quiere navegar sin estrella, de que esse abismo se quiere andar sin que sea el celestial Polo el q muestre por donde ha de ir el rumbo. Ahora, señores; qual debe ser la intencion, que se lleve, qual el fin que se busque, quales los medios que se pongan para conseguir el estado de el Matrimonio, el puerto de la salvacion; es el punto que yo quisiera este rato dar á entender á los ya casados para que si lo han errado lo enderecen, y á los que se huvieren de casar, para que no lo yerren. El Cathecismo Romano del Santo Pio Quinto, impresso por especial Decreto de el Santo Concilio de Trento. Entiendan, dize, los que ván á casarse, que no ván á hazer vna accion, que solo se queda





en humana, sino vna obra divina, para la qual es menester vna singular entereza, y rectitud de intencion, y vna piedad singular del alma: *Neque humanam aliquam rem se aggredi, sed divinam putare debent, in qua singularem mentis integritatem pietatem adhibendam esse.* Ciertos, y de Fe, que este es vn estado santo de los que componen la hermosa variedad de la Iglesia: cierto es, que este es vn soberano Sacramento instituido por nuestra vida Christo; y enriquecido con los meritos de su sangre. Ay entre nosotros quien ponga en esto duda? Ay quien lo ignore? Ahora, pues, de tantos como se casan, si vamos preguntando, no digo à vno, à centenares, ô ya el, ô ya ella: Hombre, porquè te casas? Què fin llevas en esto, què intento tienes? Muger, porquè desfeastan-

to vn marido? Què pretendes en esso, què buscas? Mas que ni vnos, ni otras me lo responden à derechas? Mas que de las quatro partes de casados, las tres, llevados solo de vn motivo del todo ciego, de vna passion del todo loca, vãn como el que sobre vn cavallo desvocado, ya sueltas las riendas. Donde vãs? Si le preguntan, dirà la verdad. Què se yo? A donde este bruto me lleva. Cogese el matrimonio, no como vn estado, en que vâ en su acierto no menos que la salvacion; no como vn Sacramento en cuyo logro de gracia consiste no menos que vna eterna dicha, no como vna obra divina, sino como vna accion muy humana, Cogese, digo, tan sin consideracion, tan sin consulta, tan sin acudir à Dios primero en la oracion, tan sin pedirle su luz, tan sin

der en el nada de lo eterno, el sea vn mal hombre, vn como se coge vn empleo de hombre torpe, y que aun se vna memoria de China, ô duda por sus acciones, si es España, como vn viage que Christiano; y si ellos son assi, se haze à tierra dentro en como sin duda lo son, tantos que solo se atiende, solo se Matrimonios; què mucho conchaba, solo se previene, que estèn llenas de la maldicion de Dios tantas casas, de solo se mira por el precio de deshonra tantas familias, de los generos, si tendràn mas perdicion tantas almas. Si en valor de aqui à seis meses, ô este Mar, solo por la luz del si dexaran ganancia en Zatecas, ô el Parral. Assi se Cielo, se ha de coger el rumbo, sin el Cielo, sin Dios, y sin hazen los Matrimonios, esto luz, que se puede esperar sino solo es lo que se parla, esto despues de los clamores, y solo lo que se atiende, esto gemidos, los naufragios?

Dirè mas claro lo mesmo que todos estamos mirando; porque ay cosas, que solo el descubrir las en publico es su mayor reprehension, porque de este camino à la eternidad? Ni vna palabra; y puestas à la luz, se cubren de verguença. En la gète vulgar de Dios à quien por este camino se busca? Ni vn pensamiento; aya dineros, y si lo fuèramos preguntando à ajustàse, aunque ella sea la penas hallariamos en cada que se fuere. Sepa ganar dineros, y aunque quiza hurtarlos, y coneluyàse, aunque vno pensamientos mas altos, q los que caben en la cabeza de vn vil jumento, todos son



movidos de la torpeza. En la gente mas granada, sin mucho examinarlo, lo que es notorio, lo que vemos del todo publico, es que los mas casamientos que se hazen, son movidos solo de la codicia. En los padres, que tratan de casar los hijos, o las hijas. Si no es ya, que no las casan aunque les sobre la edad, y aunque les sobren los peligros, solo por no desembolsar el dote. Si no es ya, que con pretextos de piedad las inducen. No sé si diga las violentan, á que sean Monjas, para negociar con tres mil pesos, y queden como quedaren, violentadas sus pobres almas. O lo que hemos de ver, quando la verdad se descubra! Pero aun quando las casan, los mas van mirando á sus propias, y personales conveniencias, no á las de los hijos, ni el bien de sus almas. En los hijos, los pocos que quedan segun Dios, que es-

peren á que sus padres los casen. Si no es, que ellos se casan, antes mientras injustamente los detienen; pero aun los que esperan, no pocos no atienden mas que á librarse, o de vna madre, estremadamente pesada, o de vn padre miserablemente molesto. Assi, pues, andan las intenciones, assi los motivos, de vn estado tan Santo, en cuyo acierto va la salvacion. De esto no quieroy mas testigos que á todos los que me oyen; y si estos son los motivos, que ay que quejarse luego de el estado? *Os meum non interrogastis dicit Dominus (Isai. 30. v. 2.)* Si á cada vno le podrá responder Dios en sus aprietos; me consultastes á mi para casarte? Hizistelo por mi? Me mirastes á mi? O que repulsa tan terrible, como verdadera.

Aora, pues, los que solo como jumentos, movidos de la torpeza se casan, los que solo por lo exterior de vna

material hermosura, que en vn año se acaba, los que solo embriagados del vino de vn amor funesto, que á muy pocos meses se passa. Quien no vé, que en esse mesmo origen llevan su desdicha, y tanta, que meten al mesmo demonio por Padrino de su casamiento. No lo digo yo, vn soberano Archangel lo pronuncia. Sara, hija de Raguel, gran Cavallero entre los Medos, sola heredera de sus grandes riquezas, se casó siete vezes seguidas, y siete seguidas vezes la noche de las bodas, antes de llegar á ella, el Demonio le fue matando los siete desposados. Qual estava llena de horror la tierra toda? No avia ya pretendientes, á tiempo que llegando de su Patria Tobias el Mancebo, acompañado de el Archangel Rafael, oyó las voces que corrian; y dixole entonces el Archangel: Ea, Mancebo, esto

conviene, con Sara te has de casar; pidelela á sus padres, que al punto te la concederán con su hazienda toda. Tal me dizes? Respondió temblando Tobias; pues no se habla otra cosa, sino que á siete esposos se los ha matado el demonio, quieres que á mi me suceda lo mesmo? Haz lo que yo te digo, desadvertido mozo; y sabe, que los que reciben el Matrimonio, de modo, que echan á Dios de sí, y de su alma, por entregarse solo á su torpe apetito como el cavallo, y el jumento, sobre estos es, sobre los que tiene potestad el demonio. Repito las palabras del Angel, registradas en el Texto Santo del Libro de Tobias, al capitulo seis: *Qui coniugium ita suscipiunt, ut Deum à se, & à sua mente excludant, & suæ libidini ita vacent sicut Equus, & Mulus, habet potestatem Daemonium super eos.* Y si





por el motivo de la torpeza. se le dá esta potestad al demonio, quantos lo tendrán por su Padrino en sus casamientos? Y con este Padrino, que ay que admirar, que veamos tantas lastimas, tantos destrozos, tantos lamentos, tantas ofensas de Dios, y tanta condenacion de almas; pues esse es vn grande numero de Matrimonios.

Otro vemos, que si no se huviera perdido tan á lo publico la verguença, la tuviera yo aun de dezirlo. Tantos que han puesto toda su fortuna en vna cabellera muy peynada, en andar muy prendidos á la esperança solo de lograr vn casamiento rico, y como sea con mucho dinero, el que se fuere. Aun siendo Roma Gentil, dió mucho que reir esto. En tiempo de Domiciano Cesar, avia alli vna Donzella de gran sangre, de notoria nobleza, pero de mas notoria fealdad.

Era mas que vna Harpia de abominable, contrahecha, corcobada, lagañosa, y por adorno de todo gran de tonta. Y vén aqui que llegados los años de casarla, no se vaciaba la calle de pisaverdes, el dia en passeos, la noche en rondas, y entre tantos vno gran Cavallero, llegó á tal extremo de fineza, que sin comer, ni dormir todo, y atornito, y consumido todo yadaba cuidado su vida. Qué es esto? Dezian assombrados. Por fulana? Como vn bulto tan deforme, y horrible puede encender tal llama de amor, que assi consume? Yo os lo diré, respondiò prompto Juvenal. No es Cupido el que assi lo enciende, sino Pluton el que assi lo consume, no es digo el amor el que lo agita, sino la codicia la que lo traspassa.

*Nec Pharetis Veneris macer est, aut lampade ferre.*

In

*Inde facies ardeat: Veniunt epist. ad Ephes.]* Los que assi á dote sagitta. (Satyr. 10.] quieren casarse, en vez de Tenia aquella sobre su estu buscar el nudo del Matrimonio fealdad vn gruesissimo, hallan el lazo que los mo dote. Pues esse era el que mete en el Infierno: *Nam disparaba las saetas, que á quivolunt sic esse divites tantos pretendientes inquie- incidunt intimationem, & in taban. Qué de vezes podemos repetirlo en Mexico: laqueum, & in interitum.* *Veniunt á dote sagitta.* Por ello aun acá nos lo muestran los efectos, en lo desavenido, en lo infecundo, en lo triste, y en lo desgraciado de semejantes Matrimonios. Alto, pues, quien será aquel dichoso, aquella feliz, que en mar tan tempestuoso, levantando á Dios la mira assegure assi con la recta intencion su viage? Me caso, Señor, por tener vn estado en que servirte, por quitar ocasiones de tus ofensas, porque mi fragilidad no decaidas en tu desagrado, y porque en los hijos que me dieres se continúen, aun despues de mi vida, en tu Iglesia tus alabanzas, y en su gloria multipliquen tus glorias.

E sta





Esta es la intencion, dize el grande Agustino, que deben llevar los casados á su Matrimonio, no mirando solo al bien particular suyo, sino al comun de la Iglesia toda.

Y siendo esta la intencion, quales deben ser para conseguir el estado los medios? Engaños? Passeos? Escandalos? Torpezas? Tercerias? Papeles? Recados? De la vna parte; y de la otra son medios Afeites? Profanidades? Desnudezes? Desahogos? Licencias? O què medios tan viles? De Sigirita hija del Rey Sivaldo de Dinamarca, refiere Crancio, (*Crancius, lib. 2. Dan. c. 5.*) que era tan admirablemente modesta, que jamàs se le pudo notar, que mirasse algun hombre al rostro, y siendo pretendida, por su rara hermosura, de muchos Principes, ninguno pudo recabar nunca, ni vn mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su

Padre publicò por Edicto, que el que consiguiesse de ella que lo mirara, con esse la casaria. Y á esta voz, se empeño cada vno, hasta ponerse vno de ellos á peligro de la muerte, nadie le pudo conseguir, que levantara los ojos. Hasta que, finalmente, los puso solo vna vez en aquel, con quien luego se casó. Si se busca el servicio de Dios, como pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, como puede ser camino el de los escandalos? Si se pretende la honra, como se coge por instrumento la infamia? Y en fin si es á Dios á quien en el Matrimonio se busca, porque por medios honrados, y santos no harémos el que sea el mesmo Dios el que nos dé la muger como de su mano? Gran sentencia de el mismo Espiritu Santo: *Domus, & divitiæ dantur á parentibus; á Domino autem uxor prudens.* [Pro-

[*Prov. 19. v. 14.*) La nobleza, y las riquezas las dán los padres; pero la muger prudente solo la dá Dios. Y la nobleza, y las riquezas no es Dios tan bien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es vn don tan grande el de darle á vn hombre vna muger prudente, que esso solo tiene su Magestad por don suyo, y lo demás todo como si no lo diera no haze caso: *Á Domino autem uxor prudens.* Explica esto á maravilla la version de los 70. *Á Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que como vn vestido se ajusta, y proporciona al cuerpo, assi ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo, que no está solo en que la muger sea en si buena, discreta, noble, no, con todo esso puede todavia no ser proporcionada al marido. Como, pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que

sabe dar las ensanchas, el que aprieta donde conviene que ajuste, el que suelta, donde lo pide la gala: *Á Domino aptatur mulier viro.* Pues á Dios es á quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. Á Dios es á quien se le ha de obligar, para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas suyas, no con los torcidos medios: *Pars bona*, otra vez el Espiritu Santo: *Pars bona mulier bona.* (*Ecc. 26. v. 3.*) La buena herencia, la buena hazienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto vna muger buena; y como se conseguirá: *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras de el hombre, ú al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vâ en ella el logro de la gloria.

Referiè vn suceso, que aunque parecerá increíble, á lo





à lo perdido de nuestro si-  
glo, le favorece la authori-  
dad de grandes hombres.  
Cuentalo Vincencio Velva-  
cense en su Espejo Historial  
de quien lo trae el Espejo  
grande de exemplos, y lo  
atestiguan otros. (*Lib. 15.  
cap. 19.*) Dos grandes casa-  
dos, que gozaban de im-  
ponderables riquezas, te-  
niendo vn hijo solo dessea-  
ban casarlo à la proporcion  
de lo que estila el mundo,  
à mas dinero, mas dinero.  
Asi lo avian tratado con  
otra hija de otros muy pode-  
rosos; pero al proponerlo al  
hijo, tan no vino en ello, que  
despues de grandes disgustos,  
se huvo de salir huyendo de  
su casa; solo, y peregrino,  
destituydo de todo, llegó à  
la casa de vn pobre viejo à  
pedir de comer al medio dia.  
Admitiolo cortés, hospedolo  
à lo pobre; y vna hija que  
aquel pobre viejo tenia, des-  
pues de servirle, porque no

avia mas criado en casa.  
Puesta luego à la rueca tra-  
bajaba hilando, para ayudar  
à su pobre padre en el susten-  
to, y entre tanto advirtió el  
mancebo, que repetidas ve-  
zes dezia la donzella, bendi-  
to sea Dios, alabado sea Dios,  
y con estas, y otras semejan-  
tes voces iba alternando su  
trabajo. Y entonces el man-  
cebo: Muger, qué cuydado  
es este que tienes de repe-  
tir gracias, y alabanzas à  
Dios? Pues hasta aora qué tie-  
nes mas que esta desdicha,  
esta pobreza, este trabajo?  
Ella entonces con vna discre-  
cion de vn Angel, ponderò  
de modo quales eran de Dios  
los beneficios, y como por  
instantes le debia correspon-  
der nuestro agradecimiento,  
que el mancebo atonito al  
oirla conociò el fondo de su  
gran capacidad, y los funda-  
mentos de su virtud, y avien-  
do conocido por sus palabras  
ser Virgen. Al punto buel-

to à su viejo padre le pidió  
palabras, le diò à su hija. Y  
con instancias que le avia  
al siguiente dia, llevandolo  
de dar aquella su hija por  
à vn lugar muy escondido,  
muger. Dixole quien era,  
y separado, le mostrò vna  
grandissima cantidad de  
oro, joyas, y otras riquezas,  
y le dixo: todo esto es tuyo,  
porque lo es de mi hija,  
que porque nadie se casara  
por el dinero con ella, lo  
he tenido hasta aqui à ella,  
y à todos escondidos. Y con  
esto aquel sus riquezas pro-  
prias se hallò con vna mu-  
ger virtuosa, discreta, sabia,  
y lleno de regozijos por to-  
da su vida en el matrimo-  
nio. Como los gozarian to-  
dos, aun entre sus penalida-  
des mesmas, si la intencion  
se elevara à buscar à Dios  
en todo. Como harian co-  
mo la nave viaje, aun con  
vientos contrarios para lle-  
gar despues de los comba-  
tes del pielago, à los gozos,  
y à los provechos, que se  
logran solo en el eterno  
puerto de la gloria.



*De la igualdad que se requiere para ser asertado el Matrimonio; y que para el los hijos, deben tomar consejo de sus padres. A 10. de Octubre de 1694. años.*

**D**Reuencion es propia, solo de la grandeza de vn Dios, q al sustento, aun de los mas pequeños paxarillos de el ayre, atiende cuydado su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desuele su cuydado, que con vna expressa ley, tome à su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. Por vn jumento prevenidas las atenciones de Dios? Adelantados sus preceptos? Assi lo vemos en vna ley por sus divinos labios, pronunciada al veinte y dos del Deuteronom. *Nō arabis in Bove simul, Et Asino.* Intimales, pues, à los labradores, que no formen la yunta para el arado, me.

tiendo debaxo de vn yugo el buey con el jumento; ay cosa mas menuda? Vno, y otro no son esos brutos del tinados para el servicio del hombre? Pues q los emplee juntos en arar la tierra, que importa? O quanto à la piedad, yà la razon. Sō el buey y el jumento muy desavenidos en el tamaño, muy desiguales en las fuerças, en el andar muy disparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en vn yugo, jutos al tiro, querer q al aguijon se igualen, serà para q el buey doble el trabajo, o para q el jumento se rinda sin alcáçar à la fatiga, o para que el yugo despues de hazer à porfia mucha sãgre se quiebre son muy disparejos en fin: *Non arabit in Bove, Et Asino.*

*no.* No ay q juntarlos en vn yugo. Bien; pero todavia, este cuydado de Dios, solo por vnos brutos? No parò en esso, dicen no pocos interpretes; alli puso el exemplo: pero essa ley donde la quiso cūplida es en el Matrimonio, q por esso se llama Conyugo, de dos almas q en vn yugo enq las pone la gracia forman tiro para labrar la tierra à frutos de la eternidad. Aies dō de quie re su Magestad la igualdad proporcion, la semejança, entre los dos confortes, que ha de ser la que suavizãdo les las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, q se sigue en los matrimonios? ya lo vemos, y ya dixo lo que vemos el antiguo Poeta. *Quam male inaequales veniunt ad aratra iuvenci. Tam premitur magno coniuge nupta minor.* De que proviene en no po

cos matrimonios lo intolerable de el yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre los casados. Que cuydado no se pone en prevenir la pareja del tiro para vn coche? Quiẽ abrã q se atreva à salir en publico con vna mula blanca, y la otra negra, cō vn jumento, y vn Cavallo? Como es esso? Se procura q la pareja del coche sea en igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo, no solo en el cuerpo sino en la fuerça, no solo en la fuerça, sino en los aderezos, y guarniciones. Pluguiesse à Dios, q esse cuydado tan observado cō los brutos, q essa atencion tan estudiada cō las bestias, se pusiera si quiera assi en el Matrimonio. Quãtos q estudian en essas parejas, correrã mas parejos àzia Dios en este estado enq vã la salvaciõ, no es mia la especie,





ni mio el dicho, es de la grande authoridad de San Ambrosio. Consultóle al grande Arçobispo vn Padre, que disponia el casar à su hijo. Y ciñòle su parecer à breues palabras: *Coniugium vis inter filios nostros componere: Quero utrum pares copulanda, an impares sint?* En el casamiento que tratas, solo te pregunto: Son iguales los que se han de casar, ò desiguales? Este es el punto todo; pero bien sé, que aunque no lo sean se dize, que son iguales: *Sed nisi fallor compares appellari solent.* Aya en esso lo que huviere. Lo que solo te digo, es que quien quiere lograr el arado, cuyda mucho de lo igual en los bueyes, que para la carroza se atiende en los cavallos la pareja, què será menester para este arar de toda vna vida, para esta carrera, q ha de parar en

la eternidad? *Bones qui iungit ad aratrum, æquos ad currum pares eligit, Et ut atas conveniat, Et forma; nec natura discrepet, nec decoret diversitas.* De aqui, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos estàn mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haziendo intolerable el peso de este Estado Santo, còvierte en infiernos aora de por vida, y despues de por eternidad muchas casar. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, què ha de aver sino en la vna enfados, y en el otro sospechas, tedios por vna parte, y por otra zelos. Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, què se ha de seguir sino en la vna abatimientos, desprecios, vltimidades, y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias?

rabias? Si en las educaciones el saynete la dulçura: *In sym-bolicis facilis est transitus*, dixo Aristoteles. Pero si no es assi, si à la Vid le quieren ingerir el Pero, si à la Higuera el Mançano, despues de cortar, hender, herir, lo que se sigue es secarse el vno, y otro, y en vez de dulce fruto, dar seca leña para el fuego. O quantos ingertos de Matrimonios en esta mesma sequedad triste por su desigualdad previenen para el Infierno tizones! Sucede, no lo digo yo aunque lo veo, dizelo Tertuliano. Sucede, en no pocas casar, que si se atiende à las costumbres el marido, y la muger parecen de dos diversas Religiones; la vna Catolica, el otro, no sé si digamos Atheista. La muger à la piedad toda, toda à la devocion, y el marido, ò à la codicia todo, ò todo al desbarato; ella à la frequencia de los Sacramentos, à la asistencia de los Templos, al fervor de las Oraciones; el al olvido to-





tal de Dios, al juego, à la perdicion. Y de Christiano? No se si vna Confession mal hecha cada vn año. Que Matrimonios seràn estos? Mirad, vn carbonero, dize Esopo, le dixo à vn Lavandero que juntassen vivienda, y que el hijo de el Lavandero se casara con la hija del Carbonero. Lo pensaré, dixo aquel; pensolo, y diòle por respuesta: Mirad, ò hemos de dexar nuestros oficios, ò no podemos vivir juntos, porque lo que yo lavó, y lo pongo à costa de mi fatiga blanco como el armiño, vendreis vos, y al vaciar vna saca de carbon, volando por el ayre el cisco, veis aqui manchado, y deshecho mi trabajo. Pues no, no puede aver entre nosotros casamiento. Y si el cisco dell Infierno, conque viene tiznado vn marido quiere manchar vna alma, que procura vivir como el armiño pura? Esse es el mayor trabajo, pondera grave Tertuliano.

(Tert. l. 2. ad uxor.) Què ha de hazer vna miserable muger, que procura con veras atender à su salvacion, teniendo a su lado vn negro esclavo del demonio, vn Procurador del diablo, que todo su conato lo pone en estorvar lo bueno, que él no haze, en impedir lo virtuoso, que él no tiene, y en embarazar el servicio de Dios que él no cuyda: *Domino non potest uxor fidelis pro disciplina satisfacere, habens in latere diaboli seruum. Procuratorem Domini sui ad impedienda fidelium studia.* Estos Procuradores del diablo son los que, ò con pretextos fingidos, ò con risas, ò con mosas impías, ò con los embarazos de la familia, ò con los cuydados de la casa, lo que debieran estimar lo desprecian, lo que debían venerar lo murmuran, lo que debieran procurar, aun para su mesmo bien, aun para su mayor provecho, lo impiden: *Si statio facienda est, u-*

*ritus conducatur ad ualnea; si ieiunia obseruanda sint, maritus conuiuia exerceat.* Y con esto, què vnion ha de aver en los animos? Què paz en los corazones? Y què quietud en las conciencias? *Quam male inaequales vita, & pietate maritant.*

Siempre que la leo, me causa tanto horror como admiracion vna sentencia de nuestra vida Christo al diez y siete de San Lucas: *In illa nocte erunt duo in lecto uno, unus assumetur, & alter relinquetur.* En aquella amarga noche, del iuizio habla, estarán dos en vna cama, y de vna cama, el vno irá al Cielo, el otro baxará al Infierno. Terrible caso! De dos que han estado viviendo tan vnidos, de dos que como en el nido los polluelos tan juntos, el vno será presa de el Gavilan, escapando el otro à los ayres libre? *Numquid iniquus est Deus,* dize S. Am-

brofio, *ut pares studijs, & societate viuendi, meritorum remuneratione discernat?* (Amb. lib. 8. in Luc.) En vnos meses trabajos de el Matrimonio? En vnas fatigas mesmas? En vnos mesmos cuydados toda la vida, viuiendo juntos, comiendo juntos, durmiendo juntos, y al fin de todo, el vno al Infierno, el otro al Cielo? Si, que el vno malogró toda essa vida, todos esos trabajos con sus malas costumbres. Y el otro la supo lograr con sus meritos: *Non ergo merita hominum copula, & sissus exaequat.* No està, pues, en el vivir juntos con los cuerpos la gloria que se previene à esse estado; sino en el correr iguales con las virtudes de las almas. Ahora, pues, casados, de vna mesma cama: *Unus assumetur, & alter relinquetur.* Uno irá al Infierno, otro al Cielo. Preguntad à vuestras conciencias, qual será de los dos aquel à quien le quepa el Infierno. Pregun-



radio à vuestra vida. Pregun-  
radlo à vuestras costumbres.

O! Y no sea à ninguno, sino que ambos por la igualdad en las virtudes, por la pareja en los meritos buelen al Cielo. Esta es la dicha, que queda al averse errado, por lo desigual el Matrimonio. Fueron ya desiguales en la edad? Grande hierro. Fueron desiguales en la sangre? Mayor desdicha. Fueron en la educacion, y en los naturales opuestos? Trabajo grande; pero pueden à vigor de la gracia, à favor de los Divinos auxilios, cediendo el vno, doblando el otro, venciendo este, suavizandose aquella hazerle de el todo iguales en las costumbres, hazerle iguales en los meritos. Bien desigual en Religion, y costumbres era Gregorio à su Santa muger Nonna, refiere su mesmo hijo el grande S. Gregorio Naziançeno (*Orat. 18.*) y à la virtud desta

à su discrecion, à sus ruegos, à sus exemplos, de modo se vencio aquel, que le fue su muger: *Fidei, & pietatis Magistra.* Maestra en la Fè y en la piedad, y con tanto empeno, que ya de vn hombre bar-  
baro vn Varon admirable; ya su Matrimonio no era, di-  
ze el grande hijo, no era solo atadura de los cuerpos, sino ligadura mejor de las virtudes: *Non minus virtutis, quam corporum nexus erat.* Y aventajandose à muchos estos dos Santos casados, entre si iguales, ninguno le concedia al otro en las virtudes la victoria: *Cum alios vincebant, tamen ob virtutis equalitatem, neuter alteri victoriam eripere poterat.* Asì tambien, quantas mugeres Santas han mejorado maridos perdidos con las oraciones, con los ruegos, y con los exemplos? Vna Monica à vn marido, que era vna bestia. Vna Cecilia à vn Valeriano. Vna Natalia à vn

vn Adriano. Qué digo? Clodoveo con todos, à Clodoveo con toda Francia. Ingundis à Her-  
menegildo con toda España. Theodolinda à Aguilulpho con todos los Longobardos. Y otros millares, que la muger virtuosa ha conseguido hazer igual en la virtud à su marido. Esto si, que será traer la felicidad à su casa, la dicha toda à su Matrimonio, y à su amor el nudo que no lo separe la eternidad: *Solius Dei cultus est amoris, & benevolentiae, vinculum insolubile.* (*Phil. 1. de Munoch*) dixo muy bien el grande Filon. Solo el amor de Dios, solo su servicio es el vinculo indisoluble del amor; porque à la manera que las lineas dentro de vna rueda, quanto mas se apartan del centro, mas entre si se apartan, y quanto mas al centro se acercan, mas entre si se vnen; asì dos almas quanto mas llegadas al centro, que es Dios, quedaran

entre si mas dichosamente unidas. Asì no fue este Santo admirable casado, que oy celebramos? Este gran Borja, que ya en el Cielo Coronado gozará de la bienaventurança, que como esperamos goza su Santa Esposa la Duquesa. Allí el gran dolor, y lagrimas que el Santo Duque le costó su muerte, ya se le recompensará en eternos gozos. Vivieron los dos, que unidos, que conformes, que santamente enamorados, apostandose el vno al otro en las virtudes. Vestíase la gran Duquesa de Gandia, tan modestamente, tan sin nada de lo profano, en que se quiere poner la distincion de las personas, quando no se pone sino la muestra de los juizios. (*Rib. de Nev. in eius vit. cap. 12.*) Andaba, en fin, quitada de todo lo que es gala, que admirada le preguntò vn dia otra Señora de su calidad, y su porte, que



porque se trataba assi tan sin aliño, y tan sin gala? Respondió: Porque en viendo, que Dios me ha dado por mi cabeza, y mi marido, vestido de cilicios, y buscando en si, y en todas sus cosas la baxeza, y menosprecio del mundo: no pudo acabar conmigo; que no le imite en lo que pueda. Esto dezia, y esto hazia vna muger de vn grande de Castilla, Virreyna de Cataluña, y assi los dos Santos casados, pusieron la Corona de sus meritos en la igualdad de sus virtudes.

Esta igualdad, pues, porque es el todo de el acierto en el Matrimonio, es la que pide toda la consideracion hazia lo humano: *Si quæ uoles apte nubere, nube pari.* Quieres casar bien? Pues en dos palabras: Casate con tu igual. Por esto en los hijos, que todavia estân en la casa, y en la potestad de sus padres assentò todo el derecho

de las gentes, que al padre es à quien toca darles la muger, ò el marido; assi tambien lo assientan los antiguos Sagra- dos Canones, tanto que ya San Evaristo Papa, ya San Leon, en los Capítulos: *Aliter*, y *Qualis* 30. q. 5. No querían que se diese nombre de casada à aquella, à quien no la casò su padre. En las Divinas Escrituras este cargo à los padres toca: *Tradefiliam*, *Et grande opus feceris*, dize al siete del Eclesiastico. Casa à tu hija, y has hecho vna gran cosa. Y San Pablo: *Qui matrimonio iungit virginẽ suam benefacit.* (1. ad Chor. 7.) El padre que casa à su hija, hazè bien. A los padres es à quiẽ en el Exodo al capitulo 11. y en el Deuteronomio al cap. 7. se les encargaba el modo con que avian de casar à sus hijos; y por quẽ tanto en- dado? Porque en negocio tan grave, y en que vâ tanto, los padres con mas seso, con mas

mas discrecion, con mas prudencia atenderân à la edad, en la calidad, en la educacion, en las costumbres

de que tanto pende el acierto (Th. Sanch. t. 1. l. 4. de Matri. Disc. 23. ano. 8. Et DD. cit. n. 9.) No negare yo, ni nadie, que para ser verdadero, y valido el Matrimonio, no necessitan los hijos del consentimiento de sus padres, que sin el casados quedaran, y que en esto tengan los hijos del todo entera su libertad, todos lo saben, y mas si, ò por viles interesses los quieren casar los padres con ruindades, ò si por vil codicia les dexan passar los años sin darles el estado. Mas no aviendo esso, casarse el hijo, ò hija teniendo à sus padres cerca, sin darles parte, sin pedirles consejo, ò lo que serà peor con su grave disgusto, como es faltarles tan gravemente en el respecto, es cometer vn gravissimo pe-

cado mortal, y es contraer con su Matrimonio toda la desventura, y la maldicion.

En la vida de S. Basilio el grande (Amphil. in vit. ap. t. 10.) se refiere, que vn Senador nobilissimo, llamado Protesio, tenia vna hija, blanco de sus cariños, y ya fuesse à los descuydos de la educacion, ò ya à los desvelados atisbes de la malicia. Un criado, bien abatido, de la casa. Què de vezes se lamentan estas desdichas, y què pocas se ataja con el debido cuydado, el necio quien pensara. Vn criado, pues, de la casa supo con tales mañas irse introduciendo en el afecto de su Señora, de modo, que ya del todo apoderado, rebentò en estrago escandaloso la miña que avia corrido por oculta vena. Ella en fin, tan descarada como ciega se fue al Senador su padre, y embolviendo lagri-



mas en palabras, le pidió, que le diese à aquel por Marido, ô que si no daría cuenta à Dios de la eterna perdición de su alma. Quedô el Padre à tal propuesta fuera de si, agitado del dolor, y de la colera. Hizo, y dixo, como se suele en tales casos, extremos. Mas la hija firme, ô me has de conceder lo que te pido, ô me verás bien presto à mis propias manos muerta. Durô el alboroto, y en fin, viendo ya el Padre el caso sin remedio. Anda, desventurada, le dixo, que tu lo llorarás alguna vez, quando no puedas remediar tu desdicha. Ella se fue de casa, el Matrimonio se hizo, y à pocos dias se empezó à observar, que el tal criado, y ya marido, ni entraba en la Iglesia, ni sabia de los Sacramentos, y se supo, en fin, que ni era Cristiano, y que en su ferocidad bruta se mostraba de el

todo barbaro. Aqui fue donde la desdichada desgreñándose rabiosa, con gemidos, y sollozos repetia: Ningun desobediente à sus padres tuvo dicha, ni suerte jamás. Quien le diria à mi padre mi ignominia? Desdichada de mi, que assi caí en tanto abismo de desventuras! De esta suerte en pobreza, vltrages, desprecios, y amarguras, pasó la vida envilecida. No se si lograria la eternidad; y si el lograrla los que en este estado viven, està en igualarse de apuesta, en el servicio de Dios, y de las virtudes. O! Y si volaran como vemos por el ayre dos palomas, que de vn nido salen compitiéndose al vuelo! O! Si assi en los agrados de Dios vieramos en cada casa, que compitiéndose al remonte en las virtudes los consortes, subieran à ser consortes en la suerte mejor, y eterna de la gloria.

De la moderacion, y modestia con que deben celebrarse las bodas, y que el adorno, gala, y dote mejor de la desposada es la virtud. A 17. de Octubre de 94 años.

Entre fuego, y agua todo el principio de unas festivas bodas, no parece, que pudo ser demostracion de alegría mas desproporcionada. Esta, pues, era entre los Romanos la ceremonia primera con que luego desde la puerta empezaban à celebrar sus mas regozijados desposorios. (ab Alex. l. 2. genialia, c. 5) Al umbral mesmo ponian en la vna parte fuego, agua en la otra, y por vna, y otra pasaban ligeramente las manos los desposados. Ay tal ceremonia! Porque seria seria porque desde alli como el agua, y el fuego son al uso tan comunes, les eran ya comunes entre si los bienes. (Chrisost. hom. 20 in 3. ad Eph) Buena razon. Qué casados

entre quienes vale el mio, y tuyo, dize el Chrisostomo, ni pueden tener paz, ni gusto. Comun ha de ser todo. Seria porque el fuego, y el agua son el principio de la fecundidad feliz de la naturaleza, consultiendo en lo humedo, y lo calido, como principios de la vida, el origen tambien de sus producciones? Buen motivo, que en la fecundidad suele estar lo alegre, y lo gustoso de los matrimonios, seria porque el fuego, y el agua tan del todo puros, ni permiten mezclas, ni admiten máchase. Buen aviso para lo immaculado del thalamo, en que consiste su esplendor, su honra, y su decoro: Et thorus immaculatus. (ad Hebr. 13.) Assi lo discurren ellos. Mas yo pensara



sara que esse fuego, y agua les prevenian à los casados todo el tropel de los trabajos de el estado por donde han de pasar para la gloria? *Transivimus per ignem, & aquam: & eduxisti nos in refrigerium.* (Ps. 65. v. 12.) O mejor; que poniendoles desde luego à la puerta en la mesma entrada à la vna parte el fuego, à la otra el agua, se les previene à su eleccion, que en el bueno, ò mal uso de el Matrimonio, escojan, ò toda la desventura, ò toda la felicidad? *Aposui tibi ignem, & aquam, ad quod volueris porrigere manum tuam.* (Eccl. 15. v. 17.) Ello, en fin, por fuego, y por agua entraban à las bodas. Y siendo estas las que ya se nos figuen à ver al uso Christiano. No se si desde ellas empieza entre nosotros, como desde la puerta, ò el fuego de vna ardiente lascivia, à el agua de vna casta pureza. No se si desde alli toma principio, ò

el fuego de estas funestas discordias, ò el agua de concordes felicidades. No se si tiene alli su entrada el fuego de vn Infierno, ò el agua de vna gloria. De todo vemos; ya entre la gente vulgar, ya entre la que no debiera vulgarizarse.

Ponese à mirar en su siglo no sin lagrimas, San Chrysostomo, las disoluciones profanas, las celebridades lascivas con que entre no pocos Christianos, se solemnizaba el dia de las bodas, y despues de grandes quejas en dos breves palabras ciñe. O quantos Christianos sentimientos: *Matrimonium non est theatrum, sed Sacramentum.* (Chris. Hom. 12. ad collos.) No es theatro el Matrimonio, dize, es Sacramento. Y què quiere dezir en esto? O quanto! Que para celebrar vna comedia solo se atiende à los pomposos aparatos, à que se juntan colgaduras, à que se dispon-

gan

gan galas, que se aliñe à la provocacion esta, ò aquella vil mugercilla, que se afectan ademanes, gestos, incentivos à la lascivia, que estudie sus bufonias el Truhan, que se llene de ociosos el circo, que se apiñen los mirones, que se repitan dichos, que fueren libertades, que anden las desembolturas. Vaya, es toda vna inventiva de el diablo. Es en el theatro, que sirve de la representacion de el Mundo, y de la Carne para dexar detras del paño, y dentro del corazon el Infierno. Pero el Matrimonio, dize el gran Chrysostomo, no es theatro, es Sacramento. No es inventiva del demonio, es mysterio Soberano de Jesu-Christo. No es representacion de la torpeza, es señal admirable de la gracia. Y que à este Sacramento, y que à esta señal de gracia se haga la celebracion, como si fuera vn

infame theatro de las lascivias. Como sucede entre Christianos? Que solo se atiende aquel dia à la profanidad, à la gala, à la provocacion, à la licencia, à que solo se oygan torpezas, y que solo se miren escandalos. Mucho ay desto, y si se coge el Matrimonio tan desde su principio à lo barbaro, que mucho que en los medios, y en los fines acabe tan funesto?

Ara, Señores, de parte de la desposada todo lo que suele atenderse para el dia de las bodas, es, ò la gala profana, ò la hermosura natural, ò fingida, y en esto que de cuydados malogrados, que de pensamientos perdidos, todos en el cuerpo, todos en el vestido. Y el alma? Y su hermosura, y su adorno, donde se queda? *Quarum non sit extrinsecus capillatura.* (1. Pet. 3.) Dize aqui el gran

Prin-





Principe Apostol, à semejan-  
tes locas desposadas: *Aut  
circundatio auri, aut indumenti  
vestimentorum cultus.* Sabeis,  
dize mi gran Padre S. Pedro,  
sabeis qual ferà la gala mas  
rica, qual el vestido mas her-  
moso? Pues no consiste, ni en  
los rizos afectados de los  
cabellos, ni en los relum-  
brones del oro, ya en las for-  
tijas, ò ya en las telas, ni en  
la primavera de texidas flo-  
res en los vestidos. No està  
en esso el adorno; està en lo  
primoroso de las costumi-  
bres, en lo pulido, y mejor  
resplandeciente de la con-  
ciencia: *Sed qui absconditus est  
cordis homo, in incorruptibilita-  
te quieti, & modesti spiritus, qui  
est in conspectu Dei locuples.*  
Esta si que es gala la mas rica  
porque a los ojos de Dios es  
rica. O voz verdaderamente  
digna de vn Apostol, exclama  
San Gerònimo: *O vere  
digna vox Apostolo, & petra  
Christi* (ap. Fern. in c. 29. Genes.

sess. 10.) Pero descuydar  
toda el alma, olvidar todo vn  
Dios, no hazer caso de vn  
Sacramento en el dia mesi-  
mo en que se recibe, por po-  
ner el cuydado todo en la  
vanidad, en ser vista, en ser  
aplaudida, y todo en lo que  
el diablo se lleva, y no en la  
gracia que Dios dà. Què se  
puede esperar de tal princi-  
pio? Qual es la hermosura  
verdadera? Esta que la edad  
roba? Que los achaques la  
deslaban? Que los aliños la  
mienten, y que los años la  
consumen? O aquella que en  
el alma eternos resplandores  
la assegaran? Oid al Espiritu  
Santo: *Gratia super gratiam  
mulier sancta, & pudorata.*  
(Eccl. 26. v. 19.) Una muger  
virtuosa, modesta, vergonçosa  
recatada, esso si que es hermo-  
sura, sobre hermosura, es gra-  
cia, sobre gracia, es doblado  
primor de belleza, que nula  
muerte podrá afean, ni podrá  
deshazer el tiempo. Pregun-  
taron

taronle à Pythias, hija de  
Aristoteles, con què color le  
quedarian mas hermosas  
las mexillas? Y respondiò  
prompta: *Colore verecundie.*  
Con el color de la verguen-  
ça. Este, pues, es en la despo-  
sada, à lo Christiano el ador-  
no, esta debe ser en aquel  
dia su mejor gala.

Quien ve la hermosa  
rueda de el Pabon, ojos toda  
hàzia el Sol, y toda hàzia el  
Sol brilllos, bolviendo en tor-  
nafoles bellos; de toda la  
Primavera los matizes, y de  
todo el Cielo los reflexos.  
Qué pompa! Qué hermosu-  
ra! Y por otra parte: quien  
ve vna pequenuela Avexilla,  
que apenas por el ayre se mi-  
ra batiendo sus alas, tan so-  
licita de vna en otra flor, de  
vno en otro prado. Quien  
harà caso de ella? Pues veis-  
la? Vale mas vn pie de essa  
Avexilla que se desprecia,  
que toda la rueda de aquel  
Pabon, que assi pompea.

Pequeñita es, dize el Espiritu  
Santo: *Brevis in volatilibus est  
apis, & initium dulcoris habet  
fructus eius.* (Eccl. 11. 5.) Pe-  
queñuela, sin galas, sin ador-  
no, pero se lleva la primacia  
entre las dulçuras su miel.  
Què cuydadosa, què casera,  
conquè gobierno, no cessan-  
do en su trabajo, ella es la que  
hàzia Dios dà en la cera las  
luces de los Altares, y ella la  
que à los homibres dà las dul-  
çuras de sus mesas. Esta si,  
dixera yo, que es linda des-  
posada, gran muger. Pero el  
Pabon, en aparrando sus plu-  
mas buenas para el ayre: *Præter pennas nihil in Pabone  
placebit.* (Ovid.) Què le que-  
da? Nada bueno, y malo con  
essa gala. O quanto! Que tan  
espaciosas plumas nada le  
sirven para el buelo, dize  
Aristoteles. Que inclinado à  
la lascivia para essa sola des-  
coge sus colores, dixo Celio.  
Què no ay animal mas em-  
bidioso, dixo Opiano. Y que  
para





para comidas no son sus carnes de provecho, dixo Gernerio.

Pues quitado los ojos de lo que solo el mundo mira; puestos en lo que Dios aplaude en la desposada, el dia de las bodas; daria yo la norabuena al desposado, que huviera conseguido, no aquel Pabon vizarro; sino aquella Avexilla gobernadora, y domestica. Dichoso tu, dixerá, que en esta Esposa has conseguido la mejor herencia, que esso es por si sola, y sin dote la muger prudente, dize el Espiritu Santo: *Filia prudens hereditas viro suo.* [Eccl. 22. v. 4.] Desde oy con esta compañera entras en la posesion, no de la hazienda solo, sino de toda la felicidad: *Qui possidet mulierem bonam,* dize el mesmo Dios, *inchoat possessionem.* (Eccl. 36. v. 26.) Ya desde aqui con esta que ha de ser mitad de tu vida, logras no media vida solo,

sino vida doblada, que esso es vna muger buena para el dichoso marido, dize la mesma verdad eterna: *Mulieris bonae beatis vi, numerus enim annorum illius duplex.* (Eccl. 26. v. 1.) Hallaste ya con tal Esposa el bien, te dize Salomon, y que bien? Todos los bienes, que todos se cifran, y juntan en vna virtuosa muger: *Qui invenit mulierem bonam invenit bonum.* (Prov. 18. v. 22.)

Y ya celebrense con razon, con grande regozijo las bodas; muéstrese la alegria en el combite, en la musica, en el festejo, y en la gala; pero porque no será a lo Christiano? Ciertos es, no lo niego, que los combites, banquetes, y regozijos en los dias de las bodas han sido en todas las naciones, como establecimiento casi de la misma naturaleza. (Alex. ab Alex. lib. 2. Gent. c. 5. Plut.) Hallamoslo no solo entre los Griegos, y Romanos, dia celeberrimo; pero

pero aun entre las Naciones tambien mas barbaras, siempre solemnizado. Vemoslo en todas las Divinas Escripturas, ya Laban, ya Tobias, ya Ester, celebrando con combites sus desposorios. Y lo que es mas, veneramos a nuestra vida Christo de comido a la solemnidad de unas bodas. Y en el Evangelio aun el nombre solo de Nupcias se entiende por vn combite muy magnifico: *Honori Regi, qui fecit nuptias filio suo.* (Christ. Hom. 56 in Gen. & Hom. 13. in 1. ad Corinth.) Todo esso quien lo negará? Con la decencia de honestos combidados, con el concurso de personas decentes, la musica, el bayle, nadie lo reprehende. Pero que sea dia de licencia, desbocada a las palabras torpes, a lascivas chorrerías de truhanes, ya descomposturas de qualesquiera que entren, y salgan.

Celebró Tobias con

vn gran combite sus desposorios; pero como? *Cum timore Domine nuptiarum convivium exercebant.* (Iob. 9.) Dize la Divina Escriptura, con temor de Dios, que no se opone al regozijo, y a la alegria. Aun los Persas, siendo Barbaros, refiere Plutarco, asistiendo a los grandes combites de el Rey, la Reyna, se le guardaba con toda la modestia el decoro. (Plutarch. *praecepta conjugalia.*) Y quando ya en los brindis se querian entregar a la embriaguez, y con ella a toda la dissolution que la acompaña, hazian que con todas sus Damas se retirara a lo interior la Reyna: *Quod abrietatis, & libidinis suae participes fieri uxores nolunt;* porque se avergonçaban ellos de que a tales dissolutiones se hallaran mugeres honestas. No digo mas. Y que si el desposado, y la desposada, estando en pecado





do mortal, ni se han confesado, para recibir este Sacramento. O qué error tan introducido, y tan sin reparo! El Matrimonio es Sacramento Santo de la Iglesia, y recibirlo en pecado mortal, es nuevo sacrilegio. Y que se prometen los que al estado de toda vna vida entran por la puerta de vn sacrilegio? En Lubica, antigua Ciudad de Aragon. (*Marcant. Cand. myst. tract. 8. lec. 5.*) Refiere Marciano, celebrandose con grande regozijo de el Pueblo, de repente, tal debia de ser el escandalo, vn voraz fuego, sin saberse de donde vino, dexó abrafadas, y muertas ciento y ocho personas, que entre hombres, y mugeres se hallaban en la casa, y solo quedaron vivos los dos desposados, que aviendo aquel día confesado para recibir el Sacramento, se creyó, y bien, que escaparon por estar en gracia. Pues si destos fuegos hu-

vieran de repetirse en bodas, en que preside con la lascivia el demonio, quantos Matrimonios acabaran presto en cenizas? Bien puede aver regozijo, sin lascivas palabras, sin ademanes escandalosos, sin bayles torpes, que en vez de regozijo pueden ocasionar la mayor amargura. Refiero vn estupendo suceso, que del siglo pasado lo refiere nuestro Engelgrave, y de Autor que se lo oyó á los mismos que se hallaron presentes. (*Engel. lux. Ev. 1. p. D. Palm. §. 2.*) En la gran Ciudad de París, Corte de el Reyno de Francia, se celebraban con grande aparato vnas bodas, y en medio de su mayor regozijo, entró, como si fuera prevenida, vna dança de enmascarados, al uso de la tierra, fingiendo en el trage diversos animales, hizieronles campo, armaron con gran primor su dança, celebraronla todos, y mas que todos el

el desposado. Desearon saber quienes eran; pero ellos alçaron la voz, no se meneaban; llegaron á moverlo, no sentia. Descubrenle, en fin, la mascara, y hallan al mesmo desposado difunto; que valiendose desta traza, ó algun zeloso del matrimonio, ó algun otro ofendido, le quitaron assi la vida, sin que jamás se pudiesen descubrir los autores. Y he aquí convertido el talamo en tumulto, la dança en entierro, y todo el regozijo en llanto. Y quando assi no sea en la vida corporal, si ello sucede assi en la mejor vida del alma, en el día de las bodas, quanto será mayor, y mas infinita desgracia? Y si aun la entrada de los Bienaventurados en el Cielo se llama en las divinas escrituras día de bodas, celebrense las nuestras de modo que siendo lo principal de su regozijo la gracia, sean vn ensaye de aquel gran día, en

Vv que





¿ hemos de ir à celebrar las eternas bodas de la gloria.

## PLATICA V.

## DEL PRIMER BIEN DEL MATRIMONIO, QUE

es la fidelidad conugal, y de la malicia del adulterio.

A 24. de Octubre, de 1694. años.

**V**N a mesma voz à dos distintos ecos, resuena házia los corazones lo fino, y házia los instrumentos lo templado: con vna palabra mesma explica el Latino la consonancia mas importante de los animos, y la harmonia mas dulce de las cuerdas; porque como en estas, de su acorde correspondencia resulta en el instrumento toda la suave melodia; assi de los animos en verdad reciproca concordés, nace de toda la Republica el concierto. Esta, pues, palabra Latina *Fides*, significa en los animos la fidelidad, y en los instrumentos las cuer-

das; sin duda, porque como destas bien templadas entre si es la correspondencia de vnas con otras el alma, y la vida toda de su harmonia; assi entre los hombres, la fe humana, la fidelidad de vnós con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil que la mantiene. Y si vna cuerda sola que falsea (assi la llaman) falsa corrompe, destruye, y descompone de todo el instrumento la dulçura: vn animo falso, que infiel se niega à la buena correspondencia, què no causará de daños al concierto de que pende vna Republica, y què no hará de des-

con-

conciertos à la mas dulce harmonia de dos vnidas almas: Es, pues, la fidelidad, la bien guardada fé, si para todos comun bien, entre dos casados el primero, y principalissimo bien de su matrimonio. Tres bienes le cuenta San Augustin, y con él los Doctores todos, en que sin duda al mal uso pueden estar tambien sus tres mayores males. La fé entre si, el primero; el Sacramento por lo indisoluble, el segundo; y los hijos, por la fecundidad, el tercero. Por aora la fé solo nos toca, primero bien, y tan primero, que si esta fé se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre fer toda la bassa à la seguridad, y al descanso de las almas, sería todo el sustento que sobre si aligerara las cargas del matrimonio.

Y si la fé humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las

ventas, en todo el trato civil, es la que, ô mantenida mantiene el mundo, ô quebrada, ô perdida destruye las republicas: *Fidei numen certissimè salutis humane pignus*, que dixó Valerio (*Val. Max. l. 6. c. 6.*) y que nos muestra mas claro que el Sol la experiencia; què hará essa fé en vn contrato de por toda la vida, dentro de vna mesma casa, y de vn talamo mesmo? Guardada essa fé, será el matrimonio vn bien templado instrumento, que llene de dulçuras, pero si se falsea, què no se seguirá à los destemples de disonancias? Manteneda será desse contrato de por vida toda el alma que lo anima, y quebrantada será desse talamo, y dessa casa todo vn infierno que la condene. Obliga, pues, esta fidelidad entre los casados, à que aviendo entregado cada vno mutuamente su cuerpo al consorte, ni el ma-

Vv 2

rido





ruido es suyo, sino de su muger, ni la muger es suya, sino toda de su marido; expresas palabras que les intima San Pablo (1. ad Cor.) Y de aqui la sabida obligacion en la deuda conyugal q̄ nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aqui se sigue luego lo remotivo, q̄ quien es todo ageno, ladrón será, si fuera de su dueño, en lo ageno dispone. Por esto no solo no es licito, pero ni aun valido el matrimonio, q̄ viviêdo el proprio consorte, ô sea la muger, ô sea el marido, se celebra con otro, aunque el marido, ô la muger aya muchos años que estân ausentes, aunque ni se sepa, ni se pueda saber si vive, ô si es muerto, hasta constar cō toda certidumbre de su muerte, no se puede passar â celebrar segundo matrimonio. Assi lo disponen â favor de la fe debida â este tan sagrado contrato, los antiguos cano-

nes (*Cap. dominus de secund. nuptijs*) assi lo zela tan vigilante el Santo tribunal de la Fé, con tan severos castigos como vemos publicos.

Y quiza, porque no son tan publicos los castigos, vemos notorios los escandalos en lo que igualmente atropella, rompe, y tienê tan del todo pissada la fe debida al matrimonio. Yo siempre he rehusado aun tocar esto; pero si lo gritan estas calles, porquê no lo hablarán los pulpitos? Este es el delito en todas las naciones siempre abominable, entre todas las gentes aborrecido, todas las leyes humanas, y divinas fulminado el delito contra la razon, contra la republica, y contra Dios; el adulterio, digo, â quien, ô ya las cauterizadas conciencias lo desprecian como ligero, ô ya la verguença perdida, despreciada la honra, atropellada la

la religion, nos lo introduce tan comun â los ojos, tan vulgar â las noticias, tan repetido â los escandalos, tan sin refreno, del todo publico, y tan del todo sin remedio descarado. Ya no pregunto donde estâ Dios, donde estâ la religion, donde estâ el alma; no pregunto sino: donde estâ la verguença, donde la honra, que assi, lo que las naciones mas bestiales abominaron con gravissimas penas, se mira entre Christianos tan comun, tan libre, y tan impune? Los Tenedios, gente de la Syria, condenaban sin remedio â los adulteros â cortarles las cabezas. (*Tiraquel. p. 3. leg. conubialium.*) Los antiguos Hebreos, antes que recibierâ de Dios la ley, los condenabâ â quemarlos vivos. Los Partos les sacaban los ojos. Los Egipcios les cortaban las narizes. Los Lepteos los pasaban tres dias por toda la

ciudad desnudos, y los dexaban para toda la vida infames; lo mismo hazian los antiguos Germanos. Y apenas, en fin, se hallará nacion del todo barbara, donde no sea delito el mas infame. Y ya entre las politicas: â los Hebreos les puso Dios la ley de q̄ apedrearán hasta dexarlos muertos en el campo, â los adulteros. Entre los Romanos, la ley: (*Quamvis. cod. ad leg. Iuliam de adulter.* (*Auth. f. hodie cod. eod. tt.*)) les señala pena de muerte, y aunque la ablanda luego, perdonando la muerte, conmuta en azotes, y carcel â la muger por fragil, al hombre la mesma pena de muerte le dexa. En los sagrados Canones, ya que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para derramar sangre, fulmina el rayo mas formidable de la excomunion contra los adulteros. *Cap. intelleximus de adulterijs.*



Y ya, quando assi las gentes todas gritan contra esta torpeza la infamia, las leyes todas se arman sangrientas contra este delito, como lo mirará Dios, por mas que al descaro, y á la poca vergüenza parezca tan ligero? Pecado grãde lo llama su Magestad á boca llena: *In duxisti super me, & super regnum meum peccatum grande.* (Gen. 6. 20.) Pecado grandissimo, y maximo le llama por boca de Job: *Nefas est, & iniquitas maxima.* (Job. 31. v. 11.) Pecado profundo le llama por boca de Oseas: *Profunde peccaverunt sicut in diebus Gaba.* (Os. 5. 9) porq̃ esta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandissimo, y baxa hasta el infierno con lo profundo. Por esso discurrió bien Filon, que al adulterio junta de todos los mayores pecados lo

peor. Del homicidio retrata la separacion de la vida, del hurto, ventaja á vñsurpacion maligna de la prenda mejor, q̃ es la honra, de la derracciõ copia con el hecho la mayor infamia, del sacrilegio asemeja la irreverencia, y de todos, en fin, los delitos toda la torpeza. (Philon. de decem. præc.) Y esto entre Christianos tan repetido, tan escandaloso, no se si diga tan consentido? A quẽ llegamos? Criaron los Apostoles con leche tan pura aquel primero Christianismo, q̃ le pusieron el sumo horror al adulterio, tanto que S. Clemente, discipulo inmediato de mi Padre S. Pedro, refiere como dicho fuyo estas palabras: *Quid in omnibus peccatis adulterio gravius?* Entre todos los pecados, qual mas grave que el adulterio? Por esso de aquellos primeros Christianos, retando Teruliano en toda publicidad á los

los Gentiles, les dize seguro de que le pudieran responder nada en contra: *Christianus uxori suæ soli masculus nascitur.* (In Apost. gent. 6. 46.) Vñ Christiano, solo para su propria muger es hombre. Por esso S. Pablo, admirandose de q̃ los Corintios no huvieslen hecho publicas demostraciones de sentimiento, y de llanto, aviendose hallado entre ellos vñ adultero, les dize: *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestri qui hoc opus fecit.* (1. ad Cor. 5. 2.) Vñ adultero entre vosotros, y andais galanes, y os vestis lucidos, y no llorais, y gemis todos? Vno solo era el adultero, dize aqui S. Chrisostomo, y llora Pablo como si viera perdida toda la ciudad: *Vnus erat, & tantum gemebat Paulus, tanquam tota perdita civitate.* (Chrisost. ubi.) Pues si huvieramos de llorar nosotros al ver tal delito, donde

avia agua en todas essas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes barbaras, y sin Dios no permitidas, y que acá las vemos passar tan del todo libres? Escandalizaramelo sino le oyera dezir al mesmo Apõstol: *Adulteros indicabit Deus.* (Ad Heb. 13. v. 15.) A los adulteros reserva Dios para si el juzgarlos; de todos los pecados juzga, pero en este, ai serà lo severo, y terrible de su juizio.

Mas quẽ serà, sino solo en el adulterio se vñ violada la fé del matrimonio, sino aun en la vivienda? No solo la ofensa al talamo, sino aun en la casa? Implantò Dios desde el primero matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, que aun la obligacion natural que tienen á sus padres los hijos, la dexò pospuesta, porque el marido á su muger no le falte:





te: *Propter hanc relinquet homo patrem suum, & matrem, & adhærebit uxori suæ.* (Gen. 2. 24.) no solo jutos en el amor, sino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta vnion, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demás Christianos, con su propia muger no se entien- de esta separacion, templan- do la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fè debida al matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los sagrados Canones, que no solo en la vida, pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Vnaqueque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (Cap. *Vnaqueque* 13. q. 2.) No solo los quisieron juntos co- habitando en vna misma ca- sa, sino aun despues de muer- tos ordenaban que se enter- raran en vn mesmo sepul-

cro: *Quos coniunxit vnum con- iugium, coniungat vnum sepul- chrum, quia vna caro sunt, & quos Deus coniunxit, homo non separet.* (Cap. *Ebro.* 13. q. 2.) Juntense aun las cenizas que fueron de vna carne mesma, y no separe el hombre lo que juntó Dios. Aora, pues, quien ha separado à tantos, que tan separados viven de sus pro- prias mugeres? Quien ha he- cho tantos voluntarios di- vorcios, en que rota la fè à la Iglesia, atropellados los soberanos fueros del Sacra- mento, tan à su voluntad rompen lo que vnió Dios? Como se confiesan, como reciben el Sacramento, como están viviendo como bes- tias, y muriendo como con- denados? Bien sé lo que al- guno responde, y no niego que el adulterio es causa, por si bastante à essa separacion; pero como? Quando estan- do el vno del todo inocente, sin aver faltado, ni aora, ni antes

antes, ni nunca à la fè del matrimonio, el otro falta, siendo assi, digan la verdad las conciencias, no negaré lo lícito. (Tb. *Sanc.* 1. l. 10. de mat. c. 5. n. 2. & *cott.*) Pero quienes son estos tan inocentes, que no tengan la mesma, y quizá mucha mayor culpa? O y á quantos les sucederia lo que à los Fariseos con nuestra vida Christo! Llegaron muy zelosos à acusar à vna adul- tera, y oyendolos su Mage- tad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizá co- mo algunos quieren, paraq- ellos alli leyeran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el prime- ro q- le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue esta, q- mató de vn tiro tantos paxaros, que poco à poco, vno tras de otro, los que vi- nieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confu- sos. Y quantos destos se ha-

llarán en el tribunal de Dios convencidos de su propia culpa, quando à su infideli- dad cogen por pretexto la agra: *In quo indicas alterum,* les repite S. Augustin, *te ipsum condemnas.* [D. *Aug.* c. 133. q. 6. & *de serm.* l. 1. c. 28.] Sea la otra culpada, si à ti tu con- ciencia te arguye del delito mismo, essa separacion de vi- da, es fin duda para ti sepa- racion de gloria.

Mas ya, esta dichosa fide- lidad, donde cabal se guar- da, que descanso no ofrece el mas seguro à los cuyda- dos, que defensa en los tra- bajos, que proteccion en los peligros? Como atendiendo el vno al otro los consortes, se forma vn broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis pro- tectio fortis.* Aqui es donde averguençan à los raciona- les las palomas, candidos simbolos de la mas bien guardada fè: *Pudicitia colum- bæ prima est, & neutri nota adul-*





*adulterij, diko Plinio, tberi fidem non violat, communemque servant domum. (Plin. l. 10. c. 34.)* Qué es ver en estas inocentes aves como se atienden, como se miran entre si el vn confor te al otro, sin que jamás ofenda en su fidelidad llegue à mas que à vna leve sospecha, que se despica con los arrullos, siempre en vn nido juntas, ó siempre al vuelo inseparables. O y si esta fè la aprendieran, buelvo à dezir los racionales! *Exemplo iuncte tibi sint in amore columbae,*

*Masculus, & totum femina coniugium. (Propertius.)*

Qué milagros se verian desta fidelidad, como se han visto, y son diamantes que brillan en las historias! Una muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el palacio, y las delicias del Rey Leonidas su padre, acompañò à su marido en el mas penoso destierro: vna Sulpicia, à

quien no le bastò à su madre diligencia por detenerla, que no siguiesse por gravissimos trabajos à su marido Lento: vna Teopompa, que teniendo su marido en vn calabo zo, tuvo maña para entrar hasta lo profundo, y trocando con él los vestidos se quedò ella presa, porque él escapara la libertad, y la vida. En la India las que refiere Diodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo barbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojar se en la pyra, donde con el cadaver de su marido junta sus propias cenizas entre las llamas. Qué pudiera referir destos prodigios de la fè noblemente guardada del matrimonio?

Mas valga por todos este amenissimo suceso. Refiere lo nuestro Bidermano. (*Bidermandus apud Engelgr. lux.*

*Evangel.*

*Evangel. p. 2. Dom. 4. post Pas.* §. 3.) Bertulfo, cavallero de los de la primera nobleza de Alemania, determinò piadoso visitar los lugares de la tierra santa, y si bien con sentimiento gravissimo de su muger Auberta, que con gemidos, y lagrimas le repugnaba la partida, él afirmando que tenia obligacion por aver hecho voto, la venció, prometiendola que seria tan breve su ausencia, que no llegaria à vn año. Partiòse, pues, llegó à Palestina, visitò sus santos lugares, y entre tanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, sin que la vieran en publico, apartados aliños, y galas, continuaba en sus lagrimas. Vn año avia pasado ya, quando he aqui vn mensajero con cartas. Respirò al verlas; pero al leer, ya le faltò el espiritu, porque le dezia su marido, como quedaba captivo en vna vida

tan miserable, que apenas ya al grave trabajo le bastaban las fuerças, y que solo le quedaba por esperança de libertad el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lagrimas, venciesse para su rescate el animo del feroz Principe, en cuyo poder estava. Quedò atonita, anegada en congoxas, y dudas. Leyò la carta à sus parientes, ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon, con su amor su dictamen, dexò à los parientes. Allá entre tanto Bertulfo, esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba ni aun carta, y ya passandose à queexas su sentimiento, quando vn dia apareció en la ciudad vn bazarro mancebo, que tocando con grande primor vna cytara, se arrebatava con sus dulçuras los oídos, y los animos. Llevaronlo por co-

sa





sa tan exquisita, al palacio, tocò en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspendia al oirlo. Pidiòle que continuasse à darle musica. Hazialo asì el cytarista diestro, y aquellos dias que alli estuvo via por las mañanas sacar de los calabozos à los captivos para el trabajo de las obras publicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuò ganandole al Rey el afecto, de modo que le dixo, que le pidiera el premio que quisiese. Pidiòle entonces que le diese aquel captivo libre, señalando à Bertulfo. Concediòlo al instante, y acompañados ambos salieron ya de la ciudad. Qual seria de Bertulfo el regozijo, y quanto à su nuevo redemptor el agradecimiento? Pero à esse passo eran las quejas contra su muger, que asì lo avia dexado. Ellos hizieron juntos todo su viaje, hasta

que llegando ya cerca de su ciudad, le dixo el cytarista, que tenia vn negocio alli cerca, que despues de vn dia se verian. Llegò Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento à su casa. Pero entre los parabienes aunno dissimulaba de su muger las quejas. Y buscandola colerico, no pudieron ya negarla, que avia siete meses que sin saberse della faltaba de su cata. Aqui fue el mayor furor de Bertulfo, con que ya disponia su vengança, quando he aqui, que entra su redemptor cytarista repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y èl: donde està, dixo, vuestra muger, de quien tan justamete os quexabais? Quedò el mudo con la colera, y entonces, quitandose el sombrero el cytarista, y con él todo el color, y el dizfraz que lo ocultaba, hallò que era Ausberta su muger la

la que en aquel trage, la que con tanta discrecion, para librarlo, avia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que quando allá dulces à los oídos del barbaro; aqui mas suaves al corazon, y al alma de su esposo, no cabian ya en ambos, ni en todos, los rego-

zijos, las alegrías, y los aplausos. O como asì esta noble fe, guardada en los matrimonios, sería mejor la que del captiverio desta vida sacara à cada vno de los contritos, hasta darse allá al descubierto los eternos parabienes en la gloria.

\*.\*

## PLATICA VI.

Del segundo bien del matrimonio, que es el Sacramento, y del amor, y reverencia que entre si se deben tener los casados. A 7. de Noviembre, de 1694.

**A** Nadirle mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se apresuren los vuelos, perpetuar mas estrecha la prission para dar en ella, y con ella mesma la libertad: quien jamas viò mas parentescos, y desproporcionadas repugnancias? Asì parecen en verdad; pero que son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Viemos ya el primero bien del matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al ma-





marido: *Bonum fidei*. Sigue-  
se el segundo bien, que es el  
bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti*. Y qué bien  
es este? Es el apretado nudo,  
el indisoluble vinculo, es  
aquel *hasta morir*, en q̄ que-  
dan ligados entre si los dos  
confortes, de modo q̄ despues  
de consumado su matrimo-  
nio, no ay poder, ni auto-  
ridad humana, que pueda  
desatar tal nudo, que pueda  
romper tal prission. Y esso se  
llama bien? Esso es carga, di-  
rán quizá no pocos, la mas  
intolerable deste yugo, estos  
son grillos los mas pessados  
deste estado, essa es prission  
en fin, la mas dura del matrimo-  
nio. Qué mal que lo mi-  
rais, si solo á lo antojadizo  
del apetito, y no á la mas  
noble luz de la razon. Pesso  
son las ruedas que se le aña-  
den á vn carro, bien pessan,  
pero son pesso que lo alige-  
ran, de modo, que sin ellas  
aun no pudiera arrastrando-

se llevar la carga: *Onus oneri  
additur, & minus onerat*, dixo  
dellas admirablemente San  
Bernardo [ *D. Bern. ep. 71. ad  
Rom.* ] y sino ved, quebrada  
vna rueda, quien lo moverá?  
Embarazos son á la vista en  
el navio las velas, y en el ave  
las alas; pero estos embara-  
zos son á los q̄ debe el vno, y  
la otra, ya por el agua los li-  
geros sulcos, y ya por el ayre  
los remontados vuelos. Pues  
no ay que llamar pesso al  
que aligera, no ay que dar  
nombre de prission á la que  
libra, dize la dulçura de  
Claraval: *Nam verè leve est,  
quod portantem non gravat,  
sed levat*. Y si esse vinculo  
tan estrecho del matrimonio  
es el que atando en el amor  
dos almas, las dexa, quanto  
mas atadas al cariño, tanto  
mas ligeras, y sueltas á sus  
empleos: *Amor addidit  
alas*; si con esse amor haze  
aun de los trabajos dulçu-  
ras, aun de las fatigas del-  
canos;

canos: *Vbi amor est, labor non  
est*, que dixo Augustino ( *Au.  
serm. 19. de x. Apóst.* ) Si el  
amor vence las dificultades,  
atropella los peligros, faci-  
lita aun los impossibles: *Om-  
nia secura, & immania, prorsus  
facilia, & prope nullum efficit  
amor*: miren ya si este indisol-  
uble nudo, como lo engaze  
el amor, es el mayor bien  
que les dá á los casados este  
Sacramento El mutuo amor  
pues, el reciproco respeto, y  
honra, que entre si se deben  
la muger al marido, y el ma-  
rido á la muger, es el punto  
deste rato, tan grave, de que  
tanto bien pende, que con-  
pirados harán oy esta doc-  
trina los dos ojos de la Igle-  
sia, los dos maestros de nue-  
stra religion, los dos Principes  
de la Fé, S. Pedro, y S. Pablo.

Mas porqué, me pregun-  
tarán, y bien, porqué este  
vinculo indisoluble del ma-  
trimonio se llama bien del  
Sacramento: *Bonum Sacra-*

*mentum*? No es bien del Sacra-  
mento la especial gracia, que  
en él se da á los que dig-  
namente le reciben, para  
suavizarles deste estado los  
trabajos? Si lo es, y grande  
bien, quien lo duda? Pero  
aqui lo que llamamos bien  
del Sacramento, es el nudo,  
es el vinculo. Porqué? Por lo  
que representa en lo indisol-  
uble, por lo que retrata  
en lo permanente, y por lo  
que copia en lo amoroso:  
*Sacramentum hoc magnum est*,  
dize S. Pablo, *ego autem dico  
in Christo, & in Ecclesia.*  
*Verumtamen, & vos singuli.*  
( *Ad Ephes. 5.* ) Gran Sacra-  
mento es este; pero su primer  
exemplar es la vnion admi-  
rable, es el vinculo eterno de  
Christo con su Iglesia; pero  
no se queda en el solo: *Veru-  
tamen & vos singuli*, que  
vosotros, casados, cada vno  
en su matrimonio, represen-  
ta esta vnion, este vinculo,  
cada vno es vna señal visible  
del



destos invisibles altísimos mysterios, cada vno es vna copia de aquella soberana vnión con que el Hijo de Dios se vnío à su Iglesia. Y esso fue solo en aquel acto mesmo, en que celebraron el matrimonio? No, dicen con nuestro Cardenal Belarmino grandes Theologos; essessa representacion permanente, es de por toda la vida. Como? Donde se le hallará exemplar à este vinculo, sino en aquel vinculo de todo el mayorazgo de Dios? En el soberano, y supremo Sacramento de la Eucharistia. De este dixe ya, como à distincion de los demás, no consiste como el Baptismo, como la Confirmacion, como la Confession, en solo aquel acto, que se passa, del pronunciar las palabras de la forma sobre la materia, yalli se acaba el Sacramento; no, sino que en aquel Altar, siendo las especies señal visible de

todo vn Dios q̄ alli se oculta, dūra, y permanece el Sacramento. (*Belarm. de matr. c. 6. Castr. Pal. de p. 2. de matr. pun. 2. n. 2.*) Assi, pues (ô que exemplar para llenar de horror, y de sagrada veneracion à los casados!) assi, digo, el marido, y la muger, mientras viven, siempre, à todas horas de dia, y de noche, son, digamoslo assi, vn Sacramento vivo, son vna señal q̄ està representado, como aquellas especies, no menos que à todo vn Dios vnido con su Iglesia. De modo, que si me preguntan, qué cosa son dos casados? Responderé, y bien: Son vn Sacramento, que con la señal visible de vn hombre, y vna muger; en lo invisible representan los mas altos mysterios de la Fè, las mayores finezas de Dios.

Y ya de aqui se sigue lo que deben entre si retratar, y copiar de amor. De este vinculo con su Iglesia, dize

dize San Pablo, se le siguió à Christo, que amor con ella, que finezas? *Sicut Christus dilexit Ecclesiam, se ipsum tradidit pro ea.* (*Ad Ephes 5.*) Y porquè hizo tales finezas? El mismo Apostol dà la razon: *Quia membra sumus corporis eius de carne eius, & de ossibus eius.* Porque assi como Adan al ver à su muger, dixo, esta es carne de mi carne, y hueso de mis huesos, assi la Iglesia toda, assi cada vno de nosotros somos de la carne de Christo, y huesos de sus huesos. Como se entiende esto? Porque Christo es esposo de la Iglesia, es su cabeza, facil se entiende en lo espiritual, en lo simbolico, en lo meritorio, q̄ de alli, como de la cabeza al cuerpo, assi de Christo se derivan à su Iglesia todos los meritos, toda la vida, todo el valor, toda la gracia (*Apud. Cor. in ad Eph. v. 30.*) Pero aun en el cuerpo, q̄

mo puede ser? En aquel Sacramento del Altar, dicen S. Cyrilo, S. Ireneo, S. Chrysostomo, y otros Padres citados de nuestro Cornelio. En aquel Sacramento es donde este esposo divino, no contento con la vnion, y vinculo tan estrecho, que celebró con la Iglesia toda en comun, con nueva vnion, con nuevo vinculo de vn amor infinito se vne con cada vno en particular, de modo que pueda dezir, que la carne de Christo es carne suya. Assi, pues, con aquel Sacramento de todos los bienes nos avisa en el matrimonio qual es el bien deste Sacramento: *Bonum Sacramenti*, que no solo representa la vnion de Christo con su Iglesia, la vnion del Verbo divino con su humanidad, sino la vnion tambien deste amoroso Dios con cada alma dichosa, que como esposa suya le recibe: *Sponsabo te mihi in iustitia.* (*Offic. v. 49.*)



Y qué se sigue ya? Grita S. Pablo: *Viri, diligite uxores vestras sicut & Christus Ecclesiam*; que los maridos han de amar à sus mugeres, como Christo à su Iglesia. No menos? O qué amor tan fino, tan constante, tan liberal, tan puro! Que las mugeres han de amar, y obedecer à sus maridos, como la Iglesia à Christo: *Sicut Ecclesia subiecta est Christo, ita & mulieres viris suis in omnibus*. (Ad Ephe. 5.) Como la Iglesia à Christo? O qué obediencia tan amorosamente rendida, ó qué sujecion tan dichosamente respectosa! Pues si esto se piensa, si esto se medita, ni à los maridos ay que dezirles mas, pues tienen en Christo tan patente su obligacion, ni à las mugeres ay mas que dezirles, pues tienen en la Iglesia tan notorio su exemplar, mas todavia para ponerles mas delante el amor, buelve S. Pablo à otra cõpa-

racion mas inmediata. Se han de amar, dize, como cada vno ama à su proprio cuerpo, como à su carne propria: *Sicut te ipsum*, porque quien ay, que aya llegado jamás à aborrecer vn brazo porque le duele, à aborrecer vna pierna porque hinchada le impide el andar? *Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed nutrit, & fovet eam*. Le duele, pero lo cura, lo sufre, lo fomenta. Pifõ vna espina el pie, dize el grande Agustino (Aug. 17. de di. vers.) qué cosa mas abatida que el pie, y qué cosa mas pequeña que la punçada de vna espina? Y al instante el cuerpo se sienta, los ojos lloran, la lengua se queja, los brazos se aplican como amorosos enfermeros, la otra rodilla sirve para que el pie herido se asiente, la cabeza se inclina, se encorva la espalda, la mano izquierda lo tiene, mientras la derecha apli-

ca los dedos con tiento à sacar la espina. Todo el cuerpo assi ocupado, solcito, solo por vna punçada de vna espina en vn pie? Si, si, que es su carne, y no porque le duele la aborrece, antes mas la cuida. Pues si el marido, y la muger son vna mesma carne, no tienes que dezirme de faltas para excusar el amor, dize S. Chrisostomo: *Ne mihi dicas eam esse talem, & talem*. (Chrisost. hom. 20. in ad Ephe.) No vès aquel con el ojo hinchado? Se lo saca por esso? No vès al otro con la pierna llena de llagas? Por esso se la corta? No, sino ya los defensivos, ya las vnturas, ya los emplastos, como lo defiende. Si, que es su carne. Pues assi ha de amar el marido à la muger, assi la muger al marido, ni las faltas, ni los descuydos quitarán el amor.

Pero aun es poco, lo ha de amar, dize el mismo Dios

por Malachias, como la mitad de su alma, como à la mitad de su vida: *Nonne unum fecit, & residuum spiritus eius est?* (Malach. cap. 3. v. 5.) De vn Adan no formò Dios à Eva su esposa, y lo que alentaba antes vna alma sola, lo dexò luego repartido entre dos almas? Pues qué se sigue? *Custodite ergo spiritum vestrum*. Que el marido ha de amar à su muger, como al mesmo espiritu que lo anima, como al alma misma, que lo vivifica, como à la mesma vida, que lo alienta. Y aun es poco, dize ya mi Padre San Pedro, las han de amar, *tantumquam coheredibus gratiae vitae*. (S. Petr. cap. 3. vers. 5.) no solo como à su vida temporal, sino como à su vida eterna, como à la que es coheredera suya en la gloria, se han de amar, en fin, como vna mesma persona en lo civil, y en lo Christiano, en lo humano, y en lo divino,



dizen las leyes: *Socia vite humane, atque divine.* (Lad-  
vers. Cod. de crimin. expil. ita  
hered. vid. Leblince tom. 6. in  
Ps. 127. v. 3.) Y deste amor  
mutuo se seguirá tambien la  
reciproca honra, el respeto  
que entre si se tēgan. Cabeza  
es el marido, pero la muger  
no es pies; señor es el marido,  
pero no es la muger esclava;  
manda en la casa el marido,  
pero la muger no sirve, sino  
gobierna: *Vxor timeat virum*  
*suum*, dize S. Pablo; venere la  
muger al marido, respetelo,  
no se le oponga, ni con pala-  
bras, ni con riñas; pero el ma-  
rido, dize S. Pedro, honre á su  
muger, q̄ le vá su honra: *Qua-*  
*si infirmiori vasculo muliebri*  
*impertientes honorem.* Y vno, y  
otro muestren el amor, y el  
respeto en la conformidad  
de pareceres, que son como  
los dos ojos, que ambos mirā  
á vna parte misma, y sino es  
assi todo irá tuerto. [Ap. Le-  
bland. sup.] A Lybia, muger

de Augusto, preguntandole  
vna, como avia ganado tanto  
la voluntad de su marido, que  
hazia del todo quanto queria?  
Respondió discreta: haziendo  
yo cō todo cuydado su volun-  
tad, conformandome con él,  
y dandome por desentendida  
de sus mocedades. Muestran  
su amor, ya en las necesida-  
des, y trabajos, cō las obras, y  
ya cō las palabras, no solo en  
la presencia modestas, pero  
en ausencia respetosas, sin  
murmuraciones, ni quejas: y  
muestran, en fin, su amor con  
no tener cada vno debaxo del  
Cielo estimacion, ni aprecio  
mayor q̄ de su cōsorte (Ioa.  
Naucler. an. 1. 38.) Cercaba el  
Emperador Conrado tercero,  
en la plaza de Vinsperg á  
Guelfo Duque de Babiera, y  
quando ya sin remedio los  
cercados estavan para entre-  
garfe al cuchillo, las mugeres  
pidieron al Emperador, que  
las dexasse salir libre, solo  
con lo que cada vna pudiese  
llevar

llevar cargado. Concediólo  
assi, y lo que ellas hizieron  
fue, que dexado cada vna sus  
joyas todas, y sus riquezas,  
fueron saliendo por las puertas  
de la ciudad cada vna carga-  
da con su marido, Y dióle es-  
to tanto plazer, y aun ternura  
al Emperador, q̄ viendose en-  
gañado, no obstante les per-  
donó las vidas, y aun les hizo  
luego sacar tambien sus joyas, y  
riquezas. O y si este amor cas-  
to hiziera q̄ cargandose los  
vnos á los otros los consortes  
entraran libres en el Cielo; q̄  
aligerandose mutuamente el  
peso de su estado, lograrán assi  
salir jutos para la gloria! *Al-*  
*ter alterius onera portate & sic*  
*adimplebitis legem Christi.*

Mas si este amor por extre-  
mo degenera, ó qué peligros!  
O ya en los que de vn amor  
afeminado sugetos dexan que  
la muger todo lo mande, que  
todo lo gobierne, que todo lo  
trabuque, que infamia! *Et*  
*mulieres dominatae sunt eis.*

(*Pharus. l. 12. apud Leblance*  
*supr.*) En vnos pueblos llama-  
dos Sacios, refiere Eliano, q̄ el  
dia en q̄ se casan, salen la mu-  
ger, y el marido á luchar á  
brazo partido, y el q̄ vence, á  
esse le queda para siempre el  
mando. Assi parece q̄ le suce-  
de á algunos, con quienes la  
muger es la que los derriba,  
y los pissa. O ya si por darle  
gusto, los preceptos de Dios  
se atropellan, si por este amor  
se dexa el de Dios, ó á quātos  
maridos por esto han llevado  
al infierno sus mugeres! O ya  
si passandose este amor á lla-  
mas de torpeza, perdida la  
moderacion en el uso, el vino  
q̄ con templança era licito, y  
provecchoso, passa á ser en-  
briaguez desdichada (*in Chr.*  
*S. Fran*) Alababase vn casado  
delante de Fray Gil, compa-  
ñero de S. Francisco, de que  
era casto, y no avia hecho  
ofensa á su muger. Dixole Fr.  
Gil: *Tu no sabes que con el vino*  
*que vno tiene en su casa, aunque*  
*sea*





sea suyo, puede embriagarse? O quanto le dixo en esto, y si lo entendieran los casados para el uso de su matrimonio! Es cierto, dize S. Francisco de Sales [Sal. introd. p. 3. c. 12.] que Santa Catalina de Sena vió entre los condenados muchas almas grandemente atormentadas por aver violado la santidad del matrimonio. Lo qual sucedió, dezia la Santa, no por lo grande del pecado, porque los homicidios, y las blasfemias son mas enormes, sino porque los que le cometen no hazen caso dél, y por consiguiente le continúan mucho tiempo. Hasta aqui San Francisco de Sales. Y yo aconsejo à los casados que le lean en la Introducion à la vida devota, en la

tercera parte el capitulo treinta y nueve, donde hallarán documentos de gran provecho. En Italia se apareció vna madre à su hija, y aviendo vivido con muy buenos exēplos en lo exterior, le dixo: yo estoy cōdenada por algunos graves pecados que cometí con tu padre, y de verguença nunca los confesse. (Seraf. raz. exem. tit. Confes. cap. 9.) Sea, pues, el amor puro, como el que Christo tuvo à su Iglesia, sea vn amor todo casto, y aprisionando dulcemente dos almas por toda vna vida, será essa prision dichosa la que les preste las alas para volar à la gloria.

\* \*

## PLATICA VII.

De la concordia, y paz que entre si deben conservar los casados. A 14. de Noviembre, de 1694.

A Postaron vna vez el taba de los ombros la capa viento, y el sol, à qual à vn pobre caminante, que mas mañoso saltador le qui- por lo descubierto de vn lla-

no

no iba expuesto à sus inclemencias. (Plutarco coniug. pra. cept.) Y ya como de apuesta, restó el viento desatadas todas sus furias, soltó sus huracanes, combatialo por todas partes violento, y silvando con vn deshecho vendaval casi se lo llevaba; miētras él, por el mesmo caso mas aferado de la capa, como mas necesitado del abrigo, asida con ambas manos, apretandola mas à cada soplo, se la resistia tan firme, que ni bastando porfias, ni violencias, despues de gran batalla dexò burlado al viento con sus furias. Dióse, en fin, por vencida su violencia. Y el sol entonces, avivando poco à poco sus rayos, aumentando mas, y mas sus ardores, creciendo sus boehornos, mudò combatiente, pero eficaz; fosegado, pero mas poderoso; sin ruydo, pero mas activo. A no mucho espacio, el pobre caminante, no pudiendo sufrir tantos ardores, ya se quita el rebozo, ya vá apartando la ropa à buscar el fresco, ya solicita, con sacudir la falda, el viento, que antes lo combatia, y ya en fin, se quita de los ombros la capa, por ver si minora el boehorno; y contra las denodadas furias de los vientos cantan la victoria los mudos apacibles rayos. Qué, no está en lo furioso, no en lo violento la fuerza que llega hasta quitarle à vn hombre la capa? No; pues à quien digo yo esto? A vn marido, que en lo rustico del genio pone en violentas furias su mando; ò à vna muger, que en lo terco de vn natural voluntarioso, piensa con necias porfias atropellar lo justo de su sujecion? A vno, y à otro se lo dize con bien moral enseñanza Plutarco, sea la muger, ò sea el marido. Quiere cada vno llegar hasta quitarle al otro la capa, hasta





desnudarle de lo que mas  
aferra de dictamen, hasta  
sacarle de las manos lo que  
mas apretado resiste: Pues no  
lo ha de hazer à furias pre-  
cipitadas del viento, no lo ha  
de conseguir à porfias tan re-  
petidas como necias, no  
lo ha de lograr à silvos, à  
cruxidos, ni à violencias;  
fino por el contrario, à mudos  
rayos de vn amor, que sin  
sentir se vâ insinuando al co-  
razon, à luzes de vna discre-  
cion, que mas activa se apo-  
dera del entendimiento, à  
ardores, en fin, con que suave-  
mente el cariño vence, triunfa,  
y se haze dueño de toda  
yn alma.

Y ya, si el amor es el  
que fabrica la vnion, y de  
la vnion resulta la concordia,  
alma de la mas dulce harmo-  
nia de los Cielos, vida del  
concierto mas importante  
de las Republicas, como no  
serà esta concordia la vida,  
y el alma tambien de las ca-

sas? Aqui es donde està  
todo el centro de todos los  
bienes, ò de los males to-  
dos, aqui donde està el me-  
dio de la felicidad, ò infelici-  
dad mayor de los matrimo-  
nios. Tres cosas, dixo el me-  
mo Espiritu Santo, son las  
que me arrebatan todo el  
corazon: *In trinus placitum  
est spiritui meo.* (*Ecclesiast.  
vers. 1.*)

Y estas tres son las que  
juntamente à Dios, y à los  
hombres les llevan todos los  
agradados: *Quæ sunt probata  
coram Deo, & hominibus.*  
Y qué tres cosas serán estas?  
La concordia de los herma-  
nos entre si, es la vna: el amor  
de los vezinos, y amigos  
vnos con otros, es la otra.  
Y la tercera? *Vir, & mu-  
lier benè sibi consentientes.* Vn  
marido, y vna muger, que  
entre si bien avenidos, siem-  
pre, siempre concordes, ni  
los disgustos les amargan  
sus carinos, ni las riñas les  
turban

turban su paz, ni las porfias  
les alborotan su tranquilidad:  
que à esse passo bien gover-  
nados los hijos, bien regida la  
familia, ni mormuraciones se  
oyen, ni quejas se escuchan,  
siendo la casa toda entre los  
trabajos desta vida, vn retrato  
de la gloria. Aí es, dize Dios,  
donde tambien mi espiritu  
descansa, aí es donde mi co-  
razon reposa, aí es donde con  
mi amor se hallan mis ben-  
diciones. (*Hom. 5.4. in ep. ad  
Titum.*)

Dichosa casa, y casados  
dichosos, dize San Chrisosto-  
mo, que en essa paz, en essa  
concordia tienen la basta fi-  
me, el fundamento seguro de  
todos los bienes: *Præcipuum  
bonorum omnium fundamen-  
tum, si uxor viro per omnia  
consentiens sit.* Y con essa con-  
cordia, ni ay males, ni ay tra-  
bajos, ni ay desdichas que no  
se suavizen, que no se miti-  
guen, que no se endulcen:  
*Nam ubi hoc sit, nihil triste*

*contingere poterit.* Pero donde  
hallaremos esta dicha?  
Difícil es, no imposible,  
aviendo introducido el de-  
monio el mas mortal vene-  
no, de modo que el estado  
que mas que todos consiste  
en la vnion, aí es donde pa-  
rece que se han vinculado  
mas repetidas las discordias,  
aí es donde, como en su pro-  
prio suelo, se nacen las dis-  
fenciones, y los pleytos. En  
la via Tiburtina de Roma,  
refiere de su tiempo S. Gerô-  
nimo, que vió vn sepulcro,  
en cuya lapida estava gra-  
vado este rotulo: *Hoffes,  
miraculum: hic, vir, & uxor  
non litigant.* Milagro, passa-  
gero, milagro, que aqui vn  
marido, y su muger no pe-  
lean. De modo, que aun  
en la sepultura no pelear se  
tiene por milagro? O Dios  
Santo! Qué será en la vida,  
qué en la casa? Y lo peor es,  
q̃ mientras la casa esta hecha  
vna funesta cueva de drago-  
nes



nes, vna habitacion de tigras, cada vno echa la culpa al otro de lo que es daño tan comun de ambos. (*Plutarch. in Lacon.*) Dos casados, que estaban entre si reñidos, eligieron por su juez arbitro à Arquidamo, para que él les oyese sus quejas, y diese la sentencia. Llevôlos al Templo de Minerva, y tomôles juramento à cada vno de que estarian à lo que él sentenciara. Juraronlo assi, y luego, sin oírles ni vna palabra sola, los sentenciô à ambos, en que no solo no hablasen ya palabra de lo passado, sino que olvidandolo del todo, se abrazasen alli en su presencia, y bolviessen de alli muy unidos. Buena sentencia, sin oír, quando està todo el pleyto en el hablar. Si miramos no pocas vezes à los maridos, que paz podrà aver en vna casa, donde es vn leon furioso el que la habita? *Noli esse sicut leo in domo tua, exvertens domesticos*

*tuos.* (*Eccl. c. 4. v. 35*) dize à los tales el Espiritu Santo. Si como el leon, con vna curiosidad nimia todo lo averigua, si con vna importunidad necia à todas horas cansa, si con vna ira bruta suenan por instantes los bramidos, los gritos, los alborotos, y si con vna crueldad de bestia, no se ven sino amenazas, castigos, azotes, golpes, manoradas, que ha de aver con este leon, sino destrozos? *Exvertens domesticos tuos.* Y si lo que es peor que vn leon, vn hombre necio, vn hombre en sus costumbres rustico, vn hombre en sus procederres mal Christiano, que junta con su escasez sus malicias, y con su necedad molesta sus enojos intempestivos, qué cosa puede aver para vna pobre muger mas pesada? *Grave est saxum, & onerosa arena, sed ira stulti utroque gravior.* (*Proverb. cap. 27. vers. 7.*) No ay prensa tan pesada,

que assi oprima, como essas iras de vn necio, que se juntan con la sinrazon. Pero si es la muger la que mueve los disgustos, la que arma las riñas, la que suscita las discordias, ô Dios! No parece que halla palabras el Espiritu Santo para ponderar de tal muger la malicia, y de su triste marido la desgracia: *Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere rixosa.* (*Proverb. cap. 12.*) Mejor es vivir en el desierto mas retirado, mas desamparado, mas triste, que con vna muger pleytista, y rencillosa; mejor alli la soledad, que aqui compania tan funesta; alli menos molesto el desamparo, que aqui la enfadosa assistencia de quien assi afflige; mejor, en fin, vivir entre las bestias, que con quien envenena peor, y mata con las palabras. Aun es poco lo dilatado de vn desierto; dentro de vna cueva, en lo mas estrecho

de vna gruta seria mejor vivir con vn leon, habitar con vn dragon, que con vna muger que por instantes aguza los dientes de su rabia, y aviva el veneno de su colera, y de su malicia: *Commerari leoni, et draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam.* (*Eccl. 25.*) Qué cosa mas cruel entre los quadrupedos, que el leon, pondera S. Chrysostomo: *Quia inter quadrupedia animalia leone servius.* (*Hom. 15. ex Var. in Math.*) Pues no llega su crueldad à la de vna muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.* Entre los que se arrastran, qual mas atroz que vn dragon: *Quid dracone atrocius?* Pues no tiene que ver con lo fiero de vna muger pleytista. Es como vn escorpion, que al asirlo logra la punçada con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illam, quasi qui apprehendit scorpionem.* Pues mejor es el desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible, que vna



una casa, donde los repetidos pleytos de una muger habladora, colerica, sobervia, libre, hazen lo que muchas goteras en el techo, que ni dexan la casa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que todo lo trastornan, que todo lo rebuelven, hasta que haziendo la casa inhabitable, despues de echar della al marido, todo se arruyna, todo se cae, todo se acaba, todo se pierde: *Tecum iniqua perstantia litigiosa mulier.* (Proverb. 19)

Sea, pues, por vno, o sea por otro, cierto es, que de las porfias nacen las mas vezes las discordias, de querer cada vno llevar la suya a delante, y que se haga siempre su querer, naciendo los disgustos se fomenta la perdicion, y los pleytos. Digno es de admiracion, y lleno de enseañança lo que vió una vez Muciano, y refiere

Plinio. (Plin. lib. 8. cap. 50.) Estava sobre un caudaloso, y profundo rio una estrecha viga por puente; entraron a un tiempo de la parte de alla una cabra, y otra desta parte. Vinieronse a encontrar en medio de la viga, y veissas aqui ambas paradas; bolver a tras cada una no podia; si porfiaban cada una a passar a delante, avian de caer ambas en el profundo. Pues que hizieron? Mirad, racionales, lo que les dictó la mesma naturaleza a vnos brutos. La una dellas fue poco a poco doblando las rodillas, abatió la cabeza, echóse toda muy encogida. Con esto la otra por encima della fue passando, y assi passaron ambas libres. O y si esta doctrina la tomaran para si los casados! Si no pocas vezes se llega a estrechos, en que a la porfia el vno, y el otro peigran, haga la razon, haga la

la fe por una eterna vida lo que alli por una vida material les dictó la naturaleza a dos brutos. O si assi, ya cediendo el vno con cordura, ya cejando el otro con prudencia, se acabaran con felicidad de ambos sus disenciones! Lo mesmo digo en los sentimientos, que o ya el engaño finge, o ya la passion exagera, o ya los chismes, y los cuentos muy comunes entre casados atizan. Preguntado el Rey Alfonso de Aragon, quales serian buenos casados? Respondió bien discreto: *Si maritus aliquando surdus, & uxor ceca fuerit.* Si el marido supiere ser a vezes sordo, y la muger se hiziere a ratos ciega. Qué bien dicho! Si el marido fuere sordo a palabras necias, a dichos imprudentes, a cuentos de criados, a chismes de ruynes, y a silvos, en fin, de demonios. Y si la muger fuere ciega, no solo a no ver lo que está delante, pero

ni a escudriñar curiosa, ni a preguntar necia, ni a averiguar inquieta. Qué paz avria, qué union, y qué concordia! Ya lo avia dicho antes S. Chrysostomo: *Neque vir leviter, & inconsiderate credat adversus uxorem, neque uxor leviter, & curiosè scrutetur ingressus, & exitus mariti.* (Hom. 20. in ad Ephes.)

Pero si alguno ha de ceder, quedará la mesma duda. Quien debe ser? O Dios! Si se conoce la razon, qué ay que preguntar? Y si no se conoce, que he de dezir? Lo que se es, que Socrates, digna admiracion de Grecia, cedia no pocas vezes a una Xantippe, muger loca, y fiera, y que aviendole dicho palabras fulminadas de furia, al baxar luego el la escalera, le echó encima un cantaro de agna, y él respondió: *Tu yo sabia que despues de los truenos viene el aguarro.* Esto es ceder una gran capacidad, y un





juizio maduro, á la ignorancia, y á la flaqueza de vna pobre muger. Por el contrario, dize Plutarco, las mugeres discretas, quando el marido grita, entonces callan, quando está colérico, entonces lo dexan, y despues, quando ya fosegado, lo mitigan mejor, y lo ganan: *Prudentes matronae, viris ex ira vociferantibus, tacent, silentes alloquio demittunt.* (*Plutarh. præcep. coniug.*) En tales ocasiones tomar vna bocaradita de agua en la boca, ya lo dí alguna vez por gran remedio, que si dos puertas, ó ventanas abiertas hazen que el ayre se corresponda, toda la pieza con el ayre de correspondencia se alborota, y con cerrar vna, cessando la correspondencia, cessa tambien del ayre la molestia. A vn Jacob obedeció rendida vna Raquel, entregando los Idolos que tan-

to le dolian. Pero por el contrario, Nabal el rustico le huiera ido muy mal, á no fatropellar su necedad su prudente muger Abigail. Ello, en fin, si los naturales no frizan, sea vn amor noble, y casto el que los endulce. Ay frutas, dize San Francisco de Salés, como el membrillo, que por lo aspero de su sumo no se pueden comer, sino en conferva, otras que por su ternura, y delicadeza no duran, sino se les haze el mismo beneficio, como las cerezas, y albarcoques. Assi, pues, si en el vno lo aspero, y defabrido del natural, si en la otra lo delicado, y que xumbroso del genio, son la ocasion de la amargura, confitados en vn amor casto tendrâ la concordia, y la paz su permanencia.

Mas qué diré, si logra el diablo la punta mas venenosa de los zelos? Aqui es donde en

en vn desdichado corazon se vé bullir vn hormiguero de sospechas, de rabias, de turbaciones, de rezelos, que salen como negras sombras del infierno. Ya se representan á los ojos, dando por hecho lo que se sueña, ya soplan á los oídos, contando por cierto quanto se imagina; y todo para convertir el alma, y la casa toda en vn infierno: *Dura sicut infernus emulatio.* Jamás falió de los abyssos peste mas fatal para los matrimonios. Aqui es donde acesta el demonio todos sus tiros, y aqui donde logra sus lances. (*In eius vit cap. 18.*)

Conjurando San Vicente Ferrer en Valencia á vna pobre donçella, que estava endemoniada, á la fuerza de los conjuros obligó al maldito espiritu á que en publico dixera porqué avia entrado en aquella inocente, y oyendole todos, dixo: No soy

vno solo, somos muchos, y venimos solo á sembrar discordia entre su padre, y madre desta hija, lo procuramos con toda diligencia; pero su madre, por ser muy devota de la Santissima Virgen Maria, se acogió á su patrocinio, con que no pudimos lograr nuestro intento, y al despedirnos haziendo vn grande ruydo, todos los de la casa se hizieron la señal de la Cruz, y solo esta no la hizo, y por esso entramos en ella. Assi, pues, se atropán los demonios solo á causar entre los casados discordias; porq en ellas tienen su logro de quantas culpas, de quantos escandalos, de quanta perdicion en lo temporal, y eterno? *Viro, & uxore,* dize el Chrysostomo, *perperam dissentientibus, nihil salubre esse poterit, totaque simul nutabit familia.* (*Chrysostom. 4. in epist. Timot.*) Reñidos los casados, nada ay bueno en la casa, nada que apro-





aproveche al alma, toda la familia se pierde, y toda la casa se arruyna. Alto, pues, dize San Pablo: *Cum patientia supportantes in charitate*, con la paciencia se sufrirán el vno al otro: *Solliciti servare unita-*

*tem spiritus in vinculo pacis.* Solicitos siempre de conservar la vnion, y la paz, que han de eternizar en la gloria.

\*  
\*  
\*  
\*

## PLATICA VIII.

COMO SE DEBEN COMPARTIR LOS OFICIOS entre el marido, y la muger, para el buen gobierno de la casa, y paz del matrimonio. A 28. de Noviembre, de 1694.

**A**lternando el gobierno del Cielo, sin mas libro que el que nos tiene abierto con sus claras letras de luzes, y sus lineas todas de rayos, tenemos oy tan hecha la Platica, que seriamos del todo ciegos á no aprovechar la doctrina, que se nos entra tan por los ojos, ò á obligar á su imitacion, ò á no dexar excusa á conocidos yerros. El Cielo es, pues, quien oy con sus mejores luzes nos predica. Compartido, digo, entre el Sol, y la Luna de toda esta grande casa del mundo el economico gobierno, no parece sino que en essos dos Planetas, que assi casó Dios en el Cielo, nos puso tan patente á todos vn retrato de lo que

zer todo vn Cielo cada matrimonio. Què bien compartidos del vno, y otro los officios! De modo, que siendo ambos iguales: *Luminaria magna* (*Genes. 1.*) no por esso dexa de ser la Luna la menor: *Luminare minus*, que concurriendo los dos á vnos mesmos influxos, se conoce la superioridad del vno, y de la otra la fugacion; del vno las carreras infatigables, y de la otra la incessante solicitud. Siempre el vno al otro sin perderse de vista, mirandose atentos, por esso siempre ambos luzidos, sino es que alguna vez, para escarmiento, interpuesta la tierra, haga reparar su discordia con negras manchas vn eclipse, haziendo levantar los ojos á la noche á todos los que de su gobierno vivimos, nos animamos de su luz, y alentamos á sus influxos. El Sol, y la Luna, pues, son el exemplar, que no puede ser mas heroyco, ni mas luzido del gobierno, y de los repartidos cargos de dos buenos casados, sin que ni el vno confunda por superior de la que le es inferior, la jurisdiccion, ni la otra piense tener mas luzes en lo que domina, que las que recibe del superior que la alienta. Assi miró Joseph en aquel sueño á sus dos padres, que como buenos casados retrataba del Cielo las dos mejores luzes, figuiendoles á su buen gobierno vna familia como estrellas: *Vidi per somnium quasi Solem, & Lunam, & stellae undecim.* (*Genes. 37. v. 9.*)

Y si ya se nos entra por los ojos tan clara como el Sol la proporcion, se vé tambien el camino de trassadar á cada casa de los casados vn abreviado Cielo. Vivimos en la mutua fidelidad el seguro del corazon, en el amor reciproco las dulzuras todas del alma, en la concordia,





cordia, y paz, del corazon, y del alma los bienes, y de la salvacion los caminos. Mas para conservar esta fidelidad, esse amor, essa concordia, y paz, que nos falta? El buen gobierno de la casa, los bien repartidos cargos de la obligacion entre el marido, y la muger, y mantenidos estos, se seguirá en el concierto la harmonia, en las luzes la hermosura, en los influxos la abundancia, en el calor la vida, en el esplendor la honra, y en dos almas el Cielo. Es, pues, el marido el Sol; ó quanto resplandor en su dominio! Pero por esso mismo, quanto de honrosas fatigas en su cargo, quanto de atenta vigilancia en su cuydado, y quanto de liberales influxos en su providencia! Le toca [quien no lo vé?] Vn correr incessante, vn diligenciar, vn bolar á buscar para repartir, á ganar para mantener, á adquirir para susten-

tar. Un Sol parado de qué sirviera? De confandir el mundo. Y vn marido ocioso, holgazan, descuydado, de qué sirve, sino de vna deshonra vergonzosa? (*Ap. Leblan. in p. 127. v. 3. n. 33.*) Ya se rien las naciones todas, que gozan de entendimiento, de oír como los Setas en la antigüedad, mientras las mugeres, cortado el pelo, ceñido el talabarte, se afanaban en las mas duras fatigas del campo, ellos, muy rizado el cabello, curada, y afeytada la tez, entre perfumes delicados se estaban puestos en el estrado. Ya mofan los que gozan de razon, de los barbaros en el Brasil, que parida la muger, se levantaba al punto á servir, y trabajar en la casa, mientras el Indio de marido, puesto en la cama lo regalaban, y servian, tratandolo como á recién parida. Ea, que aun de hablarlo solo da vergüenza, y sobra para

tantos maridos, que solo tratan de ser Soles en lo lindo, olvidandose en la ociosidad holgazana todo lo cargoso. Como el Sol, pues, sustentando toda la familia, sin que de su calor, ni vna lagartija se esconda: como el Sol, vistiendo los campos, y sustentando en ellos los vivientes, adorna las estrellas, y engalana con sus luzes todas á la Luna, assi se vé del marido en su casa patente, y clara la obligacion. Mas para esso, sobre el cuydado, y la fatiga, se sigue lo derecho de su carrera, sin divertirse jamás, ni en vn punto, de su atencion, que aun al Sol todo no le bastara su caldal, si se divirtiera, y vna vez que lo fingió la antigüedad, enamorado de vna Ninfa, le dieron la quexa, y la vaya, que hasta aora dura:

*Quid virgine figis in vna,  
Quos mundo debes oculos?*

(*Ovid. 4. Metam.*) Como, pues, no será sobre intolerable, imposible la carga de vn marido, que no bastando se todo para su casa, divierte las atenciones a la agena, dexando sobre vna pobre muger toda vna carga intolerable? No es vna locura ordinaria, sino vn furor, vna rabia, dize nuestro docto Cautino, el ver a vna pobre muger cargada de hijos, gemir debaxo del grave peso de vna casa que trae sobre si, afanar, y secarse como la planta sin jugo, y sin humor, y sustentarse con hiel, y con lagrimas, mientras el marido desleal está gastando en los excessos de la gula, y del juego la hazienda que Dios le dió para sustento de su familia. O Dios justiciero! Y qué de vezes vemos esto! O ingrato, y barbaro, que por contentar tu apetito pones á los pies los mandamientos de Dios, y el respeto debido



al matrimonio! Esse dinero, que tu cruel mano desperdicia con tanta prodigalidad en los juegos, y en las amigas, es la sangre de tu pobre muger, à quien debias amar como à ti mismo, es la vida de tus pobres, é infelizes hijos, que debian ser la mitad de tu corazon. Quieres saber lo que de ti siente S. Pablo? Pues dize que eres peor que vn barbaro: *Siquis suorum, & maximè domesticorum, curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterius.* (1. ad Timoth. 5. vers 8.) Quien de su casa no cuida, quien à los suyos no sustenta, qué importa que parezca Christiano en las palabras, si niega la Fé con las obras, y es peor en las obras que vn Moro, y que vn Turco.

Pero mientras el marido honrado, como el Sol, diligente por lo de fuera, se fatiga à buscar, acaudalar, a adquirir para el sustento;

ya por lo mas interior de la casa ha de ser la Luna la que le alivie sus fatigas, la que gobierne sus influxos, la que maneje con discrecion el caudal de su calor, y de sus luzes. No es cosa rara que ya en la Medicina, ya en la Agricultura, ya en la Nautica, apenas se dà passo que no sea observando à la Luna, si se han de dar las purgas, las bebidas, los medicamentos, se observa la Luna: si se han de sembrar las semillas, podar las vides, cortar las maderas, se mira primero à la Luna: si se han de entregar à la inconstancia de los mares las velas, à la Luna se atiende. No es el Sol el padre de los vivientes, el dueño de los influxos, de quien penden como de su origen los tiempos? Si, pero la Luna es la muger de casa, la que tenemos mas inmediata siempre, es por cuya mano ha de pasar todo el gobierno, ella lo dif-

dispone, ella lo muda, ella lo alterna, y por esso està pendiente de su atencion toda la familia. Para esso, pues, puso Dios al lado de Adan à Eva: *Adiutorium simile tibi.* (Genes. 2.) no solo para compañera, que le estorvara la soledad, sino para ayuda, que minorandole la fatiga, le suavizara el trabajo. Esse es el cargo de la muger, en qué ha de emplear sus cuydados todos, y toda su atencion, dize S. Pablo: *Mulier domus curam habentes, custodes domus.* (Ad tit. cap. 2. v. 5.) leyò el Griego, son guardas de la casa, de modo, que no teniendo, ni mas esplendor, ni mas hermosura, que en quanto miran, y reciben la luz de su Sol, luego házia la casa, y la familia han de emplear su caudal todo, y su solicitud: *Qui possidet mulierem bonam, inchoat possessionem.* (Ecol. 36. v. 26.) dize el Espiritu Santo. El principio, la balsa, el fun-

damento de adquirir caudal vn marido para sustento de su casa, y de su familia, es vna buena muger. Vna muger, que ha de estar encerrada, y metida en casa, que no ha de salir con él à sus negocios, que no ha de andar por las calles, y plazas, que nada entiende de compras, ni de ventas: essa es el principio de que él adquiera caudal? *Inchoat possessionem.* Si, prosigue el mismo Espiritu Santo: *Adiutorium secundum illum est, & columna, & requies.* Porque essa muger es la ayuda mejor que él puede tener, es à medida de todo quanto él necesita, es la columna, que lo sustenta, y es el descanso, que lo alivia. Pero en qué està el ser essa muger tan buena, que della pende para el marido, y para la casa toda la felicidad? Lo primero, en el gobierno virtuoso, discreto, prudente





de su familia, en la repartición de ocupaciones, y de tiempos, de modo, que no aviendo nadie ocioso, desterrados los vicios, se de lugar à las acciones de virtud, y que milan al servicio de Dios. Si en esto pone vna madre de familias su atención, esso es darle todo el ser à su casa, dize el sabio mayor de los hombres, Salomon: *Sapiens mulier edificat domum suam.* (Prov. 14. v. 1.) Vna muger sabia edifica su casa. Sabia? Si, en el gobierno, en la disposicion; esse es el saber, essa la discrecion mayor de vna muger, el buen gobierno de su casa: *Fœminarum tota philosophia est economica,* dixo Demostenes. (*Ap. Zaz. in prov.*) Y si esso sabe, mas que ni sepa latines, ni historias, ni bachillerias. Por esso aquella discreta Lacena, que captiva le preguntaron qué sabia hazer? Respondió bien à punto: *Se governar*

bien una casa. (*Pluth. in Cacon.*) Este si que es saber. Pero si este falta, qué se sigue? Ya lo dixo el Espiritu Santo: *Insuper extructam quoque manibus destruit.* Una muger tonta, necia, y uana, que nada cuida, que nada gobierna, aun la mayor casa, perdiendose la familia, la echarà toda por los suelos.

Pero al gobierno de su buen juicio se sigue lo segundo la aplicacion tambien diligente, y mañosa de sus manos. Claro està, que à vna muger no se le pueden pedir las fatigas de vn Azacan; pero en los exercicios mugeriles, aunque parecen tenues, desterrando los daños del ocio, pueden hazer provechos grandes: *Mulier diligens corona est viro suo.* (Prov. c. 12. v. 4) dize el mismo Salomon. Vna muger diligente, aplicada, mañosa, es la corona de su marido, es la que aumenta todo el latre,

tre, es la que haze como aquella celebrada muger fuerte, que en el adorno, y suyo, y ya de su esposo, pueda el parecer luzido à los ojos del mundo: *Nobilis in portis vir eius.* (Prov. 31.) Pero si en vez de amañarse házia lo provechoso, gasta todo el tiempo en lo vano, si toda la diligencia la pone solo en gastar las mañanas enteras en su aliño, si no sabe mas que de afeytes, colores, y cintas, que se le ha de seguir al marido: *Putredo in ossibus eius, quæ confusione res dignas gerit.* Vna pudricion de por vida, con vna muger de dia, y aun de noche aliñada, vn consumirle las entrañas con lo que todo se vâ en los afeytes; vna polilla, que carcomiendo por lo interior la viga, quando menos se piensa, quiebra, cae, y falta: *Sicut in ligno vermis, sic virum disperdit mulier malefica,* leyeron los setenta.

Mas ya de aqui se sigue lo tercero, que con el gobierno de su juicio, que con la diligencia de sus manos ha de juntar la muger el cuidado, no digo la nimia escasez; la guarda: no digo la miseria, de que no se desperdicie mal gastado, ni vn medio real de lo que le cuesta las fatigas, y los sudores à su pobre marido. Ha de ser la cerca que lo defienda, el muro firme que lo guarde. Nada falte à lo necesario, pero nada permita su cuidado que se malogre al desperdicio: *Vbi non est seps diripietur possessio, Et vbi non est mulier ingemiscit ager* (Eccl. 36. v. 27.) Yo asseguro que si à la correspondencia de lo que el marido busca huviera luego en la muger este zeloso cuidado à guardar lo que el gana, menos queexas avria, y menos perdidas. Pero si ella es la primera a los antojos, à los gastos vanos, a los vfos, a las vanidades, a las



galas, y a los desperdicios, como no se arruynarán las haziendas, como no gemirán los maridos, como no robarán para mantenerles sus pompas, como no harán las tyranias para que se gaste en visitas? Y como no se los llevarà el diablo a dozenas, porque mugeres locas galten a millares? (*Pausan. l. 10.*) Pintaban bien en la antigüedad tales maridos, y tales mugeres, con pintar a Oenio formando a grandes fatigas vna sogá de esparto, que con grandissimo trabajo la iba torcienda, y detras dél su jumentillo, que conforme él iba passando la sogá ya torcida, ella se la iba comiendo. Y si es assi, y assi sin duda sucede, qué importan del marido las fatigas, los trabajos, quizá los robos, quizá las tyranias, si en vna tarde se comen las fatigas de todo vn año? Si en vnos farçillos se vá vna renta, y si en vna lo-

cura de vna muger todo vn caudal, que no ay ninguno que baste, dize S. Basilio, para saciar de vna muger la vanidad: *Nullus muliebri concupiscentie thesaurus sufficiens est, nec si è fluminibus fluat.* (S. Basil) Aunque fuera todo vn rio de dinero, no pudiera alcanzar. Y si esto ay, que exen- se de su locura, que exen- se de su vanidad, no se quexen del matrimonio, y oygan este escarmiento.

En el libro intitulado *Scala Cœli* (*Spec. v. 6. vestim. exemp. 8.*) refiere Fr. Juan Junior Dominicano, y lo trae el Espejo grande de exemplos, que vn Religioso Sacerdote dezia continuamente Missa, y hazia grandes penitencias por el alma de su madre difunta, hasta que vna dia que con mas fervor, y lagrimas oraba por ella, la vió de repente delante de si con esta espantosa vision. Vió que venia sentada sobre vn

fi-

fierissimo dragon, que respiraba sulfureas llamas; al vn lado, y al otro dos horribles demonios, que con dos cadenas de fuego que le apretaban, y ceñian todo el cuerpo, la traian aprisionada; de su cabeza pendientes muchas lagartijas; dos escorpiones en sus ojos, en sus orejas dos ratones, que vnos, y otros no cessaban de roer, y morder. Cayó fuera de si el Religioso, pero la desdichada no temia, le dixo, que soy tu mal- dita madre. Pues cómo? Le replicó el hijo, no te confesaste, y recibistes los Sacramentos? Si, respondió, pero fiendo las galas profanas vn saco lleno de la ira de Dios yo desde mi juventud me di à ellas en afeytes, y aderezos a que acompañaban mis malos pensamientos; y aun- que desto me confessaba, pero era siempre sin dolor, ni proposito de la enmienda. Assi passé, y nunca tuve va-

lor para bolver a revalidar aquellas confesiones, y assi estoy sin remedio condenada. Y qué figuras son essas tan horribles? Le preguntó el hijo, y ella: este dragon me trae, y lleva, por los torpes pensamientos que siempre tuve; estas lagartijas son aora el adorno de mis cabellos; estos dos escorpiones me hacen pagar lo torpe de mis vistas; estos ratones me repiten royendo mis lascivas conversaciones; y en fin, estos dos demonios que à mis dos lados me acompañan, el vno es por los gastos superfluos con que à tu padre, y mi marido le hize gastar con no pocas ofensas de Dios en mis vanas galas, y aderezos; y el otro es por las muchas mugeres, à quienes yo provoqué y perdí con introducciones de vfos, y malos exemplos. Con esto, y vn estallido horrible desapareció. O si senara este estallido, y estas voces en los oídos





oídos de tantas como ha-  
ziendose el matrimonio por  
su vanidad intolerable, acar-  
rean con él al alma cadenas,  
de que nunca se desaten! O  
si sirviera este escarmiento  
para que, logrando las mu-  
geres la quietud, quitadas de  
vanidad, y afeyte, que solo  
sirve á ellas de inquietud, y á  
todos de lazo, logran tam-

bien los maridos, aliviada la  
carga de gastos vanos en el  
matrimonio, la felicidad  
desta vida, y en la paz y  
concordia de vn buen go-  
bierno de su casa, el logro  
de la eterna paz de la  
gloria.

## PLATICA IX.

## DEL TERCERO BIEN DEL MATRIMONIO,

que es la fecundidad en los hijos. A 5. de  
Septiembre, de 1694.

**Q**ual es aquel bien, que  
á proporcion de lo  
que desconfuela quando fal-  
ta, aflige quando se posee?  
Aquel bien, que mientras no  
se tiene desasosiega á los  
deseos, y al punto que se  
consegue empieza á in-  
quietar los cuidados? Qual  
es vn bien, que ya pare-

ce mejor quando del se  
carece, y ya quando se go-  
za, con lo mismo que ator-  
menta crece su estimacion?  
Enigma parece quanto pre-  
gunto, y es realidad bien  
experimentada la que pro-  
pongo en el tercero bien del  
matrimonio: *Bonum proliis*,  
el bien de la generacion.

Vn

Vn bien, que compuesto de  
dos contrariedades, no aca-  
bamos de saber quando son  
bien para los casados los hi-  
jos, pues quando faltan descon-  
suelan, y quando se tienen  
afligen: mientras no los ay,  
falta en el matrimonio el ca-  
bal de su regozijo, y en  
aviéndolos sobra en la casa el  
lleno de los cuidados. Pues  
donde está este bien? Dificil  
question, que alguna vez  
propuso á sus academicos  
Eurypides. Qué les acarrea,  
preguntó, á los casados ma-  
yor gusto, la esterilidad, ó la  
fecundidad? El tener hijos, ó  
el no tenerlos? Y en verdad  
que entre razones, y argu-  
mentos, ya por la vna, ya por  
la otra parte confusos, se  
quedó en pie la duda sin re-  
solverse: *Dubius equidem sume*  
*neque indicare possum, utrum*  
*melius sit progignere liberos, aut*  
*sterili vita frui.* [ *Apud Tusum*  
*in Eccle. c. 16.* ] Si no los ay  
es descanso, mas tambien  
triste soledad: si los ay causan  
alegría; mas tambien pro-  
fundos pensamientos de con-  
goxa. Si no los ay, ceñidos á  
menor esfera los cuidados,  
dan lugar á la vida; pero no  
dexan éssa vida al corazon  
los incessantes deseos! Si los  
ay, divierten entretenido el  
amor con sus caricias, pero  
con sus travezuras tambien  
atraviessan al corazon los  
sustos. Quien no los tiene, vi-  
ve libre de incessantes mo-  
lestias; pero sin el saynete, q  
fazona del matrimonio las  
cargas. Quien los tiene, ape-  
nas vive, quando ni el sueño  
dexan, ni el descanso; pero  
con solo verlos respiran  
alentados sus ahogos. Ellos,  
en fin, los dessean los que no  
los tienen, y los q los tienen  
dizen que de Dios hijos á  
quien los dessea. O qué bien  
dixo Tertuliano: *Amara est*  
*liberorum voluptas.* O gusto  
amargo, ó amargura gusto-  
sa, la que en el amor mas  
dulce





dulce embuelve las penas, y congoxas mas amargas!

Vemos vna Raquel, que cuenta con la muerte el no tener hijos: *Da mihi liberos, alioquin moriar.* (Gen. 37. v. 2) y essa misma, q al tenerlos le cuesta Bējamin la vida, y por esso llamado hijo de dolor: *Filius doloris mei.* Vemos que por Rebeca esteril clama Isaac su marido à Dios, que le dē hijos: *Deprecatusque est Isaac Dominum pro uxore sua, eo quod esset sterilis.* (Gen. 25. v. 21.) y essa misma, quando ya teniendo en su vientre dos hijos, à los dolores que le causan clama arrepentida: *Sic me mibi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* (Ibi v. 22.) Para que fue concebir para tanto padecer? Vemos que vn Abraham, aun ofreciendole Dios toda vna inmensidad de riquezas, todas le parecen nada, mientras no tiene vn hijo: *Quid dabis mibi? Ego vadam absque li-*

beris. (Gen. 15.) y esse mesmo, teniendo ya vn hijo, aun solo con vn suspiro le sirve de traspasar todo su corazón: *Ibi erat patris passio tota, ubi filius immolabatur.* (Zenon veronensis.) Pues en qué quedamos? Donde està este bien de los hijos? *Bonum prolis.* Y si es bien del matrimonio, como no todos los matrimonios lo tienen? Dos preguntas son, a que se ciñe oy nuestra Platica, y antes de responder a la primera, satisfaremos por ella a la segunda, que si no se halla tan facil, en qué consiste, y està este bien; para que lo sea ha de ser Dios quien lo ha de repartir.

Quatro llaves de la naturaleza, dezian los antiguos Hebreos, que reservò Dios a su propria mano, sin querer fiarlas de nadie. La primera, la llave del Cielo en las lluvias, que su Magestad es quien al Cielole cor-

re los cerrojos quando mas de diamante: *Qui operit Cælum nubibus, & parat terræ pluuiam.* La segunda la llave de las trojes, donde nos reparte las semillas para el sustento, aunque tantas manos sacrilegas le quieren quitar à su Magestad de la mano esta llave: *Aperis tu manum tuam, & implebis omne animal benedictione.* (Ps. 144.) La tercera la llave de la muerte, y de los sepulcros, q solo su poder podrá vencer sus fuertes armellas: *Aperiam tumulos vestros.* (Eze. 37.) Y la quarta? Esta es la llave de la vida, cō que solo Dios es el que animando en el vientre de la madre à la criatura, le dà el ser, y de alli la saca a vivir: *In te confirmatus sum ex utero, de ventre matris meæ es tu protector meus.* (Ps. 70. v. 9) Ahora, pues, ya de aqui se sigue quãdo es el mayor bien la esterilidad, y quando el no tener hijos es la dicha mayor

de los matrimonios. Yo no niego que en los que no los tienen sean muy licitos los desseos, muy justos los clamores, muy gratas à Dios las oraciones para conseguirlos. Diganlo en la ley antigua vna Anna; y otra Anna mas prodigiosa por madre assi del mayor prodigio de la ley de gracia. Pero esso serà para que Dios sea quien los dē; que medicinas, bebidas, humanas diligencias, no tiene Fè quien no vé tan grandes necedades: *Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum laboraverunt qui ædificant eam.* (Ps.) Y si Dios los niega, ô juizios soberanos! Quien no os adora? Quantas vezes por bien de los padres assi los niega, que con ellos quiza el amor nimio de los hijos, llenando las almas de sus padres de pecados, los avia de arrastrar hasta el infierno. Diganlo tantos padres como allà están  
fin



fin mas cadenas que sus hijos. Quantas vezes por el biẽ de los mesmos hijos, que como a yn Judas les estarà mejor no ser nacido? Quantas, porque provee su Magestad la muerte corporal de la madre en el parto, ò del hijo la eterna muerte en el aborto? Y todas, en fin, porque los que assi dexa en lo corporal esteriles, sabe que en lo espiritual pueden ser para la eternidad fecundos, dexando sus buenas obras hijos, que mejor los eternizen. Digalo aquel tan celebrado Juan Patricio Romano, y su muger, que iguales en la virtud como en la esterilidad, y tan faltos de hijos como llenos de riquezas, escogiendo por su heredera à MARIA Santissima, lo acceptò la Señora con el milagro prodigioso de la nieve, que en medio de los bochornos de la Canicula cayò vna noche en todo el sitio donde se

edificò la Iglesia de Santa Maria la mayor en Roma, veneracion del mundo. Y pregunto yo: fueran tan celebres oy, tuvieran tan glorioso su nombre estos dos casados, si huvieran tenido treynta hijos, en que quizá consumido su caudal al juego, y à la vanidad, huvieran aumentado el infierno?

Entretenganse, pues, con las oraciones, limosnas, y buenas obras las esperanças, q si conviene, dandoles Dios los hijos, serà entonces para la felicidad mayor de su matrimonio. (*Apud Marc. lect. 2. prop. 1.*) Caso admirable el que en Roma, en el Templo del Salvador en el laurel se halla gravado en vna grande lapida En el año de mil, quatrocientos, y sententa y quatro, Juan de Mates y Catarina Calagnira. Barcelonenses, aviendo pasado ocho años de su matrimonio sin tener hijos, con desseo de conseguirlos,

guirlos, hizieron voto, y lo cumplieron, de dezir vna Misa en honra de los doze Apostoles, con doze cirios encendidos, y gravado en cada cirio el nombre de cada Apostol. Oyeronles estos soberanos Principes sus ruegos, y seguidamente de vno en otro año tuvieron estos dos casados doze hijos, ocho varones, y quatro hembras, y à cada vno le fueron poniendo por orden el nombre de cada vno de los Apostoles. Y aunque vivieron despues muchos años, no bolvieron à tener mas hijos. Muertos los padres, cada vno de los hijos fueron muriendo cerca de la fiesta del Apostol, que à cada vno le tocaba, y el ultimo dellos, que se llamaba Pedro, fue quien, para eterna memoria, hizo gravar este prodigio en aquella piedra.

Y ya de aqui se sigue

claro el conocer, quando es bien del matrimonio el tener hijos. No se mira este bien tan à lo material del gusto, tan à lo ratero de las mundanas conveniencias, tan à lo caduco de temporales sucessiones. Llamase bien, y lo es, quando es bien para la Republica, quando es bien para los decorosos lustres de la Iglesia, quando es bien para el aumento feliz de los hijos de Dios, y quando aumentandose con ellos el numero de los fieles, son tambien para llenar el numero de los Bienaventurados Siendo assi, ó qué gran bien del matrimonio, ó qué dicha de los casados, ó qué felicidad de las casas! *Gloria patris est filius sapien.* [*Proverb. 10.*] Vn hijo que a fatigas de sus padres mantenido, q a diligencias de la buena educacion enseñado, llega a ser en la Iglesia de Dios vna lumbrera de sabiduria, donde ay co-

razon



razon en vn padre que assi lo vé, donde puede caber tanto gozo, tãto regozijo? De Diagoras Rhodio refiere Gelio, (*Gelius* l. 3. c. 15.) que aviendo tres hijos suyos ganado todos tres la corona en los certámenes Olympicos, al ir todos tres humildes à ponerle à su viejo padre sus coronas, èl de regozijo cayô muerto, no cabiendole en el corazon tanto gozo. Vn hijo, que a cuidados de la atencion, y a exemplos de la virtud de sus buenos padres llega à ser el exemplo de la Republica, el assombro de la Christiandad, y la honra de la Iglesia en los Altares, qual será de sus padres con tal hijo la gloria? *Exultat gaudio pater iusti.* (*Prov.* 13.) Vn hijo, en fin, que, ò ya a esfuerços del valor, ò ya a fatigas del estudio, logra en su Republica los primeros puestos, ò ya, lo q̃ es mas cierto, a esmeros de la virtud, consigue con Dios

los primeros honores, q̃ honra, què aclamaciones, què alabanças no deriva en sus dichosos padres, q̃ a su buena criança logran tales premios: *Qui docet filiū suum, laudabitur in illo, & in medio domesticorum in illo gloriabitur.* (*Ecclesiasticus* c. 30.) Y si assi lo vé, si assi lo celebra, si assi lo admira con tantas razones el mundo, esse es el bien grande del matrimonio en los hijos: *Bonum prolis.* Nada importan sus molestias, sus cargas, sus cuydadados, si por ellos se llegan a conseguir tales premios. Quando San Francisco Xavier estudiaba mancebo en Paris, molestado su padre diò à entender en vna carta à vna Santa Monja en Gaudia los muchos gastos que le causaba, y respondiòle la discreta Sybilla, que no dexasse de fomentarlo, porque se prevenia en èl vn grande hombre en la Iglesia. Y quã grande, ya lo vé el mundo, y en

y en èl, quanta honra a su casa, y a sus padres, y quanta gloria.

Siendo, pues, assi los hijos; esse es el bien del matrimonio; pero si assi no son [ò Dios!] essa es su mayor desventura. Una casa llena de mancebos inutiles, perdidos, vanos, holgazanes, què importa que sean muchos, si su numero sirve solo de arruynar mas presto la casa, de borrar con mas manchas la honra, y de perder por mas manos el alma: *Ne iucunderis in filiis impijs, si multiplicentur, dize el mismo Espiritu Santo, neque oblecteris super ipsos, si non est timor Dei in illis.* (*Ecclesiasticus* 16. v. 1.) Si no temen à Dios, que importa que por muchos parezca que en ellos se alarga la vida, se continúa la sucesion, si con su vida se dilata la deshonra, si con su sucesion se continúa de los padres la mayor infamia? *Non*

*credas vitæ illorum.* Un hijo solo, que tema à Dios, que le sirva, y que assi se ajuste tambien à los honrados terminos de su obligacion, esse solo vale mas que mil hijos azotacalles, y jugadores, escandalosos, y perdidos: *Melior est enim vnus timens Deum, quàm mille filij impij.* Y mejor es, en fin, no tener hijo ninguno, que dexar en malos hijos execrable, y maldita à la posteridad la memoria: *Et utile est mori sine filijs, quàm relinquere filios impios.* Ha padres, ha madres, estremeced à tales rayos fulminados por boca de Dios; y el linaje es el que ya en nuestra lengua se llama casa, es para mostrar, que no consiste el hazer vna buena casa en lo material de las piedras, en abastecerla de los bienes mundanos, sino en instruir bien los hijos en el temor de Dios, y la virtud.





Ello, en fin, si à muchos casados les niega Dios los hijos por premio de sus virtudes; à muchos se los quita por castigo de sus pecados. Avian dos casados hurtado secretamente vn buey. Y al mesmo tiempo, mordiendo vn perro rabioso à vn hijo suyo, empezò el muchacho à rabiar; eran grandes sus clamores, y gritos. [*Speculum v. filium.*] Llevaronlo al Abad Ammon, pidiendole que le pusiera las manos. Qué me pedis à mi, que soy vn gran pecador? Respondió el Santo. Solo vna cosa os puedo dezir, y es que vosotros sois los que teneis en vuestra mano el darle salud. Nosotros? Como? Yo os lo dirè: bolvedle à aquella viuda el buey que le aveis hurtado, y al punto sanará vuestro hijo. Quedaron atonitos al ver que el varon de Dios sabia lo que ellos tenian tan secreto. Pero

bolviendo à su casa restituyeron el buey, y sanò al instante, y quedò del todo libre su hijo. A quantos quizá por semejantes bueyes se los niega Dios? A quantos quizá por esso se los quita? Assi se lo respondiò S. Chrysostomo à otros dos casados que llorosos le rogaban les alcançasse de Dios que se les lo grassse vn hijo que la muger tenia en su vientre, porque ya se les avian malogrado otros quatro. [*D. Chrysostom. Sur. in vit. 21. Ianuar.*] Dixo-les el Santo: si vosotros cessarais del todo en las culpas, yo os asseguro, que os concederà Dios este hijo, pues por las culpas os ha quitado los otros quatro. Assi lo prometieron ellos con veras arrepentidos, y assi tambien se les cumpliò del Santo la promessa. Concluimos, pues, que el ser, ó no ser bien del matrimonio los hijos, no se mide, ni por desseos, ni por cuydados

cuydados temporales; se assi gozaràn por toda su vida atienden por logros, y pro en los buenos hijos todos vechos de buena educacion los bienes: *Et videas bona en las virtudes, y si con estos Hierusalem omnibus diebus se crian: Filij tui sicut novellæ vite tue.* Y assi, despues de *olivæ in circuitu mensæ suæ.* (Ps. 127.) Seràn como su vida, y de gozar en ella la larga posteridad: *Et videas filios filiorum tuorum pacem super Israël,* iràn à gozar los bienes mas colmados en la eterna paz de la gloria. \* \*

## PLATICA X.

DE LA BUENA CRIANZA, Y EDUCACION de los hijos, que coronan los bienes del matrimonio.

A 12. de Diziembre, de 1694. años.

PAssòse à ser embarazo do, despues de conseguido del corazon, lo que ya no sabia que hazerle con antes fue inquieta fatiga del mundo. Oyòlo assi referir mas ambicioso desseo. Llegò Augusto Cesar, y riendose à sugetar Alexandro su tan con razon, de tanta necedad: desseado mundo, y no ca- No sabia Alexandro, dixo, biendole ya en las manos, lo que la mayor gloria de vn que aun no le llenaba las an- Principe no està en el mu- lias, el que antes avia hecho cho adquirir, sino en bien tanto por dominar al mun- administrar, no en dilatar el



dominio, fino en manejar con aciertos el gobierno. Que de què servirá adquirir solo para perder, y ganar lo que en vez de aumento sirva de abogo, y de ruyna, despues de aver servido de embarazo? Consegue, pues, vn padre en vn hijo, vn mundo menor, que es vn hombre, pero mayor en el precio, en la estimacion, en el valor, que todo el que ganó Alexandro. Mas no està su mayor gloria, ni de su matrimonio el mas feliz complemento, solo en aver conseguido esse hijo, que si desse pequeño mundo no sabe dirigir en la buena enseñanza el mejor gobierno, no será fino vna peffadumbre intolerable, que despues de oprimir sus ombros de cuydados, y de deshonoras, lleve al profundo su alma con escandalos, y con culpas. Es cada hijo que Dios les dà à los casados, dize S. Chrisostomo, vn deposito

riquissimo, inestimable, que su Magestad les entrega, y à esse passo debe ser el cuydado, en que para guardarlo los ponga. Que si desse deposito han de dar quenta quando Dios se lo pida, què quenta será la de vn alma, que vale mas que todos los millones, si por su descuydo se pierde? *Magnum habemus, pretiosumque depositum, scilicet filium; ingenti illos servemus cura.* (Chrisostom. Hom. 9. in 1. ad Timoth.)

A esto, pues, viene à parar toda la fabrica hermosa, toda la maquina sagrada del grande Sacramento del matrimonio, y en él todos los cuydados de dos almas por toda vna vida, destinado todo de Dios, no solo à la propagaciõ material de los linages, no solo à la multiplicacion corporal de los hijos [que para effo, sin tan sagrada liga vemos que se multiplican por los campos las

bes-

tias, vemos que se continúan por los montes las generaciones de brutos) fino lo principal à la buena criança de los hijos. Por effo tan inseparablemente vnidos los padres, para que assi atendan, cuyden, se desvelen en essa buena educacion para el logro de sus almas, para el comun provecho de las Republicas, y para el lustre hermoso de la Iglesia. Y si esto con los hijos no se consigue, perdido el fin, como quedan de toda vna vida las fatigas, y los afanes todos malogrados? Esto, pues, es lo que ay que atender en la prole, dize S. Augustin: *In prole, ut amantur suscipiatur, benigne nutriatur, religiosè educetur.* (D. Aug. l. 9. de gener. ad litt. c. 7.) Empiezan desde el punto mismo que de Dios se recibe este deposito, à par de su valor los cuydados. En el vientre de la madre, toda vna atencion amorosa: *Amanter*

*suscipiatur.* Desde el punto que sale del vientre la criatura, vna criança tan sollicita como benigna: *Benigne nutriatur.* Y salida ya de las infantiles ignorancias à la razõ, vna educacion, que abrazando las leyes todas de lo politico, prefiera en las virtudes los mas soberanos dogmas, y preceptos de lo Christiano: *Religiosè educetur.* Mucha materia para tan breve rato, la que pedia, segun vemos en los padres vsual el descuydo, y à esse passo en los hijos repetidos los desordenes, continuos tambien los clamores de los Predicadores, y los avisos. Como à atajar la fuente misma, y el manantial, de donde brollan à toda la Republica sus daños, à toda la Christiandad sus escandalos, à inumerables casas sus ruynas, y à millares de almas sus condenaciones; en vano claman los Predicadores, en vano los



Confessores exhortan, en vano los Curas se fatigan, en vano los Prelados zelan, mientras cada padre, y madre en su casa vãn criando en cada hijo libre, y mal educado, vn enemigo de Dios, vn destruydor de la religion, vn escandaloso mas para lo publico, y vn condenado mas para el infierno. Fuera los padres cada vno en su casa el que debe, criara cada vno à sus hijos, è hijas como Dios manda, y qual [consideradlo] qual estaria nuestra Republica? Quales los exemplos, quales los tractos, quales las virtudes? Mas donde voy, que me divierto?

El punto primero de la animacion de la criatura en el vientre, siendo punto, desde donde empiezan à correr las lineas de vna eternidad. O si como Christiana lo considerara vna madre! Desde ai, sien-

do à la criatura mayores, y mas por instantes los pe- ligros, le deben empezar à la madre mas atentos tam- bien por instantes sus cuy- dados. Desde el punto que reconoce el deposito, que Dios puso en su vientre; no es negocio este tan para despreciado como se fuele con los chiqueos, y con los melindres. Vã no pocas ve- zes en vna accion que pare- ce ligera, en vn leve des- cuydo, no menos que la eter- na condenacion de vna al- ma, y que sea la mesma madre la que al hijo de sus entrañas se lo ocasione, po- ne horror, y grima el pen- sarlo. Qué dixeraiis de la que acabando de dar à luz vna criatura hermosa, sin permitir, ni que lograra el Baptismo, ella tomando vn cuchillo la despedazara en menuzos, y se la comie- ra? Qué bestia es esta, di- xerais, tan agena de razon,

y

y de entendimiento? Pues *In te confirmatus sum ex te- ro.* (Psalm. 70. v.) dezia Da- vid. Quales à la Santissima Virgen, y al Angel de su Gnarda los ruegos, y à los Sacerdotes el recurso, para que con su bendicion, y con las palabras del Santo Evangelio, alcançando à la criatura la proteccion, con- sigan tambien su buen lo- gro. En la vida de S. Estevan Martyr se refiere, que estan- do del preñada su madre, al entrar en la Iglesia San German Patriarcha de Jeru- salen, la buena muger, emba- razada de la muchedambre, se subió sobre vn banco, y desde alli le gritô: *Benedic, domine, quod in utero meo est.* Echa tu bendicion, señor, al hijo que tengo en mi vien- tre. Y buuelto el Santo Pre- lado à mirarla, viendo con los ojos del espiritu el ad- mirable Martyr, que alli se prevenia à la Iglesia, echan- do la bendicion, dixo: Ben- ditiendole que lo assegure!





diga Dios esse niño por la intercession de su primer Martyr Estevan. Y al dezir estas palabras, viò la madre que le salian de la boca al Prelado llamas de fuego. El niño nació, pusieronle por nombre Estevan, y fue despues prodigioso Martyr en la Iglesia. (*Apud Marcian. tt. 8. l. c. prop. 2*) Y què sabe cada vna que assi està, lo que Dios previene en la criatura que tiene en su vientre? Què sabe si tiene en ella vn tesoro inexplicable de santidad, como lo tuvieron tantas madres dichosas?

Mas ya nacida la criatura, no cessan todavia, antes se deben doblar los cuidados: *Benignè nutriatur*. No solo en lo principalissimo, de que quanto antes reciba las aguas sacro santas del Baptismo, no solo en que al descuydo, ò de la madre, ò de la ama, por ponerlo en vna mesma cama no aho-

que dormida à la criatura; descuydo tan enorme, que ya alguna vez dixe como contra èl fulminaban gravissimas penas los sagrados Canones. No solo en que se atiende à las buenas costumbres de la ama, que de ellas se sigue no pocas vezes mamarlas la criatura en la leche. Y de Alexandro Magno el negro borrò de su embriaguez, q hasta aora lo mancha en la historia, dicen q vino del vino q bebia con desorden la q le diò de mamar. Y de Santa Catalina de Suecia, virgen purissima, se refiere, que jamàs quiso tomar el pecho de muger deshonesto. (*Ap. Leblanc. in ps 70. v. 7. n. 30.*) Mas tambien toca muy principalmente à la madre el traer al Templo, y ofrecer en èl à Dios con toda el alma su criatura. O lo que esta acciòn de madres santas ha logrado de hijos santissimos, que pudiera referir admirables, y di-

dichosos suceßos deste ofrecer à Dios cò veras de vn co-razon devoto las criaturas. Mas llegadas ya al tiempo de los gorgéos, y al empezar ya à balbutir de sus tiernos labios las palabrillas mal formadas, ò lo q aqui logra de vna buena madre la piedad, y la discrecion, haziendo q sean las primeras voces de el niño *Jesus*, y *Maria*, que sean sus primeras verdaderas gracias dezir sus alabanças. Si acà nos holgamos tanto, y lo celebramos al oirlo, como aplaudirán los Angeles oir tales voces de vn alma toda en gracia? O quanto en estos años puede ir instilando la madre, de piedad, y de provecho en aquella tiernecita planta! *Mulier*, dize S. Pablo (què graves palabras!) *mulier salvabitur per filiorum generationem.* (*1. ad Tim. c. 2. v. 15.*) La muger se salvarà por la generaciòn de los hijos: por su buena, y santa criança, quiere

dezir. Los desvelos, las molestias, los achaques que la criatura le causa, si todos à Dios con su criatura los encamina, si la sollicitud, con q de dia, y de noche la atiende, todo con el hijo lo endereza à Dios, ò qué passos tan derechos para salvarse! Pero porqué solo de la muger dize esto el Apostol, y no del marido? No es tambien el padre el que tiene la mesma obligacion? Si, pero la madre, dize S. Francisco de Sales, es con su devocion la mas fructuosa à la familia, es la que mientras el marido en sus cuidados fuera de casa, ella en casa siempre con el niño en los brazos, ò à su vista, ya le corrige la acciòn cilla, ya le riñe la mala palabra ya le enseña à doblar las rodillas, à poner las manitas, à la oracion, y con estas, y otras piedades, ò quanto consigue! Al gran San Luis, perla de Francia, quanto





quãto le aprovechò para su santidad la gran piedad con que lo criò su admirable madre la gran Reyna Española Blanca: à vn S. Edimundo de Inglaterra, què lo promovì desde niño, fino vna madre santa, q̄ desde aquella edad le enseñaba al cilicio ala disciplina, y al ayuno? Qué ganó à vn S. Andres Corsino, fino vna madre tan varonil como Christiana, que supo reprehender sus travezuras? Y por dexar otros millares: entre Venceslao, y Boleslao, Principes de Bohemia, hermanos de vn padre, y vna madre; qué sacò à Venceslao Santo, que lo adoramos en los Altares, y à Boleslao vn maldito, y vn condenado? Que á Venceslao lo criò, y educò su abuela Ludmilla, muger Santa, y piadosa; y à Boleslao lo criò su madre Draomira, muger infamissima, sobervia, y vana. (*Apud Marchant. ubi sup.*)

De San Elzeairo Conde de Ariano, Principe secular, y casado, se refiere en su vida por digno fundamento de su grande santidad, que aviendo ofrecido su madre à Dios desde recien nacido, pidiendo à su Magestad que si despues avia de ser rebelde à sus divinos mandatos, le quitara la vida al punto que acabara de recibir las aguas del Baptismo, le pagò Dios esta oferta, y lo favoreció con tal gracia, que siendo de solos tres años, no tenia mayor gusto que ver à los pobres, y si lo apartaban dellos sin darles limosna, lloraba tan inconsolablemente, que no avia otro medio de callarle, sino dar à los pobres la limosna. Y siendo de cinco años, quanto le daban lo guardaba con gran cuydado, y admirable memoria, y en viniendo los pobres, èl por su propia mano se lo repartia. Assi mostrò los

los indicios de la gran santidad que despues tuvo. Y si por el contrario, ya en essa edad los niños empiezan à mostrar señales de la impiedad que despues han de tener: si ya echan las muestras de la sobervia, de la altivez, y de la mala inclinacion; pobres madres, que tal permiten. En esta edad està todo el principio del buen logro, y todo el logro del principio en la correccion, en el torcerles la voluntad, en el castigo. Dezidme, dezidme: qué Doctor es en la Iglesia vn Augustino? Qué debe el mundo à su entendimiento, qué debe la Christianidad à su saber? Pues veis todo esso, primero se lo debe al cuydado de sus padres. Llevaronme à la escuela, dizel el mesmo (gran trabajo!) para aprender las letras: *In scholam ductus sum ut discerem litteras.* Y yo, como muchacho, què sabia del provecho

que avia en ellas? *In quibus quia utilitatis esset, ignorabam miser.* Iba de mala gana, era floxuelo, y costabame azotes: *Et tamen si segnus in discendo essem, vapulabam.* Y aqui lo mejor: *Laudabatur enim hoc à parentibus.* Porque estos azotes los aplaudian, y se alegraban dellos mis padres [*D. Aug. l. 1. confes. c. 9.*] O padres dichosissimos, à quien assi debe la Iglesia, y debe el mundo à vn Augustino Dexaranselo en casa, porq̄ llora, porq̄ no quiere ir, porque el niño, y porq̄ el idolito, y huviera sido como tantos, vn condenado quizà, y vn demonio. Mas ya en los años de discrecion, aqui la imponderable carga de los padres, aqui la cuenta mas terrible, que tanto se descuyda, y que à tantos condena. Yo quifiera, dezia Crates, subir à vn puesto tan levantado, que desde èl me oyera todo el mundo, para dezir estas palabras





labras: *A donde vais, mortales, que todos vuestros cuidados los poneis en adquirir hacienda, y de vuestros hijos, a quienes la aveis de dexar, teneis tan poco, o tan ningun cuidado.* Quien no ve esto cada instante? Qué fatigas, qué diligencias, que desvelos, todo, ya para adquirir, ya para adelantar, ya para guardar la hacienda, en esto los dias, las noches, y los años. Y vuestros hijos, hombres, quien los cuida, quien los corrige, quien los enseña? O locura, que no cabe en la ponderacion! Dexarlos a ellos en si perdidos, y luego mucha hacienda a la redonda. Quien, pregunta S. Chrysostomo (*Chris. hom. 6. in Math.*) estando la casa de su propria habitacion y acayendose, podridas las vigas, demoronadas las paredes, se pusiera a gastar su caudal en hazerle vn jardin con grandes invenciones de agua, con varios, y hermosos recreos?

En esto gastas, bruto, y dexas de gastar en la casa, que se te viene al suelo? Pues caida ella, todo esto de qué servirá? Dezidse lo assi mejor a vn padre q atento solo a dexarle al hijo el puesto, la conveniencia, le dexa el alma condenada, y la honra perdida. Estas no son ponderaciones, sino puras verdades Catholicas. En dos palabras: el padre tiene obligacion de pecado mortal de apartar a su hijo de todo lo malo, y de enseñarle todo lo bueno segun la ley santa de Dios, y esto aunque mas le duela, aunque mas lo sienta, aunque en esto emplee todo el cuidado de su vida, todos los gastos de su hacienda; q todo vale menos q el alma. Y si no es assi, como muchas vezes no lo es, no ay q adularnos, por mas que se alegue pretextos, dificultades, respectos para alargar el amor proprio. El padre, y la madre con su amor, y con sus la-

grimas se condenan. Vayan recibiendo absoluciones solapadas, que despues de tanto seguirán a millares de padres, que como ellos, están con sus hijos echandose eternas maldiciones en el infierno. Qué he de contar escarmientos passados, si los vemos cada dia presentes? Qué he de referir historias, si cada dia vemos tragedias? Ya aquel hijo mal criado, que de vn tablaje en otro, de vno en otro burdel, se precipita hasta vna muerte desastada. Ya el otro mancebo, que del todo libre en juntas, y corrillos de ruynes; despues de escandalosos alborotos, lo arrebatara vna muerte temprana. Ya el otro, que con el soplo del dinero atrevido, o que con las alas de noble, mas en sus acciones infame, despues de ser vn vil borron de su casa, es vna negra maldicion de la Republica. Ya todos los padres sin alma, y

sin honra (si no responden mas a lo bruto) dicen que no lo saben, quando esse no saber arguye mas gravemente su torpissimo descuido, quando esse no saber manifesta, que ni de si mismos saben, ni miran el estado desventurado de su alma.

O malos padres! De vosotros se quexa el Eterno Padre, que aviendolos dado parte de su fecundidad con el nombre honroso de padre, vosotros lo abusais, para mayor ruyna de las almas. De vosotros se quexa el Hijo de Dios, que aviendolos tomado por sus cooperadores para la salvacion de vuestros hijos, vosotros, en vez de salvarlos, les servis de demonios. De vosotros se quexa el Espiritu Santo, que aviendolos escogido por instrumentos para que hagais camino en vuestros hijos con la buena educacion a sus santas inspiraciones, vosotros se las quitais de





de sus almas. De vosotros se queixa la Virgen Maria, que desseando tener en los vuestros otros tantos hijos, vosotros los hazeis hijos del diablo. De vosotros se queixan los Ageles, que les estorvais los compañeros de su gloria. De vosotros se queixa la Iglesia, q le quitais su mayor decoro en los buenos Christianos. De vosotros se queixan las Republicas, que les causais con vuestros malos hijos sus daños, y alborotos. De vosotros se queixan las Comunidades, que con vuestros hijos mal criados les vais a manchar todo su lustre. De vosotros se queixan, en fin,

vuestros mismos hijos, por que por vosotros padecen la vileza, la confusion, la deshonra, y la infamia: *De patre impio queruntur filij, quoniam propter illum sunt in opprobrium.* (Eccl. 4. v. 10) Y si tales son, y tan justas las queixas, si tan altos como desde el mesmo Dios contra vosotros los clamores, si solo se alegra el infierno con vuestro descuydo: alto a criar bien los hijos, para que criados bien, con su buen logro sean todo vuestro descargo, y el regozijo mayor, y aplauso de la gloria.

\*  
\*  
\*

LAUS DEO.

IN-



# INDICE DE LAS PLATICAS, QUE SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO.

## DE LOS SANTOS SACRAMENTOS EN COMVN.

- PLATICA I. Del numero, dignidad, y autor soberano de los Santos Sacramentos. Fol. 1.  
Platica II. De los efectos admirables que hazen en el alma los Santos Sacramentos. Fol. 14.  
Platica III. De la disposicion, con que se deben recibir los Sacramentos. Fol. 25.

### Del primer Sacramento del Baptismo.

- Platica I. De la dignidad, vnidad, y necesidad del Baptismo. Fol. 36.  
Platica II. Del agua, que es la materia del Santo Baptismo. Fol. 47.  
Platica III. De la forma, y ministro del Santo Baptismo. Fol. 58.  
Platica IU. De los admirables, y gloriosos efectos del Santo Baptismo. Fol. 68.  
Platica V. De los padrinos del Baptismo, y sus obligaciones. Fol. 80.  
Platica





## INDICE DE LAS

- Platica VI. De las ceremonias Santas del Baptismo, y como avisan al Christiano sus obligaciones. Fol. 95.  
Platica VII. De lo que nos representa, y enseña la sal bendita, que se nos pone en el Baptismo. Fol. 106.  
Platica VIII. De las obligaciones, en que nos pone el renúciar en el Baptismo al demonio, y sus pompas. Fol. 116.  
Platica IX. De las tres vltimas ceremonias del Santo Baptismo, y su espiritual enseñanza. Fol. 128.

### *Del Santo Sacramento de la Confirmacion.*

- Platica I. Como el Sacramento de la Confirmacion es perfección del Baptismo: de su ministro, y su necesidad. Fol. 140.  
Platica II. Del sagrado Chrisma, materia del Sacramento: de la confirmacion, y su significacion doctrinal. Fol. 152.  
Platica III. De la forma, y ceremonia de la Confirmacion, y empeño, en que nos ponen. Fol. 164.

### *Del Santo Sacramento de la Penitencia.*

- Platica I. De la distincion que ay entre la penitencia virtud, y la penitencia Sacramento. Alientase à los peccadores para gozarlo. Fol. 175.  
Platica II. De la necesidad, y facilidad del Sacramento de la Penitencia. Fol. 188.  
Platica III. De los amabilissimos, y admirables efectos, que obra en el alma el Sacramento de la Penitencia. Fol. 203.  
Platica IV. De las partes de la confesion en comun, y daños en general de las malas confesiones. Fol. 214.  
Platica V. De la necesidad del examen de la conciencia, y con qué diligencia debe hazerse. Fol. 227.

Platica

## COSAS NOTABLES

- Platica VI. Del modo con qué se debe hazer el examē. Fol. 240.  
Platica VII. Del examen que se debe hazer de los peccados de omision. Fol. 251.  
Platica VIII. De como debe hazerse examen de los peccados agenos. Fol. 262.  
Platica IX. De la suma necesidad del arrepentimiento verdadero de las culpas para confessarse bien, y para salvarse. Fol. 273.  
Platica X. De los motivos que ha de tener el dolor de las culpas para ser provechoso, y quales son los motivos de la atricion, y quales los de la contricion. Fol. 286.  
Platica XI. Cotejo entre la atricion, y la contricion, para conocer las ventajas de la contricion. Fol. 298.  
Platica XII. De la necesidad del proposito verdadero de la enmienda, y sus propiedades. Fol. 309.  
Platica XIII. Que el proposito de la enmienda, para ser verdadero, ha de ser eficaz. Fol. 321.  
Platica XIV. De la otra parte esencial deste Sacramento, que es la confesion: como se debe llegar à ella, y de las formulas inutiles que alli se deben excusar. Fol. 333.  
Platica XV. Otras superfluidades que se deben evitar en la confesion. Fol. 343.  
Platica XVI. Que para ser buena la confesion, no ha de tener excusas. Fol. 354.  
Platica XVII. De la entereza de la confesion, del todo necesaria para que sea buena. Fol. 364.  
Platica XVIII. De las circunstancias de los peccados, que se deben manifestar en la confesion. Fol. 376.  
Platica XIX. Dos fortissimas razones que convencen de ir-





## INDICE DE

- irracional la vergüenza de los que callan algun pecado en la confesion. Fol. 387.  
Platica XX. Otras dos razones para lo mesmo, tomadas de parte del Confessor, y de la mesma culpa, que se calla. Fol. 399.  
Platica XXI. Otras dos razones para lo mesmo, tomadas de parte del mesmo que calla algun pecado en la confesion. Fol. 411.  
Platica XXII. De la confesion general, quando obliga, y como debe hazerse. Fol. 411.  
Platica XXIII. De la tercera parte del Sacramento de la Penitencia, que es la satisfacion. Fol. 433.  
Platica XXIV. Quanta debe ser la penitencia por nuevas culpas, para que sea cabal satisfacion. Fol. 444.  
Platica XXV. De las obras satisfactorias, y con quanta suavidad podemos hazerlas. Fol. 453.  
Platica XXVI. De la satisfacion por medio de las Indulgencias, y que cosa sean. Fol. 463.

### *Del Santissimo Sacramento de la Eucharistia.*

- Platica I. De la soberana institucion, y nombre deste Santissimo Sacramento. Fol. 473.  
Platica II. De la distincion, y admirables ventajas, que lleva el Santissimo Sacramento de la Eucharistia a todos los demás Sacramentos. Fol. 485.  
Platica III. De la materia del Santissimo Sacramento de la Eucharistia, y porqué para ella escogió el Señor el pan. Fol. 506.  
Platica

## LAS PLATICAS.

- Platica IV. De las palabras de la Consagracion, forma deste Sacramento, su admirable virtud, y eficacia. Fol. 507.  
Platica V. De los tres mas principales milagros que obra Dios en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. Fol. 517.  
Platica VI. De la soberana junta que se halla en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia por concomitancia. Fol. 528.  
Platica VII. De los admirables efectos del Santissimo Sacramento de la Eucharistia. Fol. 538.  
Platica VIII. De que provenga, que no logren muchas almas los admirables efectos de la divina Eucharistia. Fol. 549.  
Platica IX. De la disposicion necesaria para recibir dignamente la Santissima Comunión. Fol. 564.  
Platica X. De la obligacion que tienen los Christianos de recibir el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. Fol. 574.  
Platica XI. De la frecuencia del Santissimo Sacramento. Fol. 584.  
Platica XII. De la Comunión espiritual, sus provechos, y su facilidad. Fol. 596.

### *Del Santo Sacramento de la Extrema-uncion.*

- Platica vnica. De sus admirables efectos. Fol. 607.

### *Del Santo Sacramento del Orden.*

- Platica I. Explicase este Santo Sacramento. Fol. 617.  
Platica





## INDICE DE

Platica II. De la potestad soberana de los Sacerdotes para absolver. Fol. 628.

### *Del Santo Sacramento del Matrimonio.*

- Platica I. De la effencia deste Sacramento, y que no es torva à los que le reciben para que sigan la virtud. Fol. 639.
- Platica II. De la intencion que se debe llevar en el matrimonio, y los medios para conseguirlo. Fol. 650.
- Platica III. De la igualdad que se requiere para ser acertado el matrimonio. Fol. 662.
- Platica IV. De la moderacion, y modestia con que deben celebrarse las bodas. Fol. 673.
- Platica V. Del primer bien del matrimonio, que es la fidelidad conyugal, y de la malicia del adulterio. Fol. 682.
- Platica VI. Del segundo bien del matrimonio, que es el Sacramento, y del amor, y reverencia, que entre si se deben tener los casados. Fol. 693.
- Platica VII. De la concordia, y paz, que entre si deben conservar los casados. Fol. 702.
- Platica VIII. Como se deben compartir los officios entre el marido, y la muger, para el buen gobierno de la casa, y paz del matrimonio. Fol. 712.
- Platica IX. Del tercero bien del matrimonio, que es la fecundidad en los hijos. Fol. 720.
- Platica X. De la buena criança, y educacion de los hijos, que coronan los bienes del matrimonio. Fol. 729.

## INDICE DE LAS COSAS MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

- A**
- ABAD Atanasio, qué vision tuvo. pagina 102.
- Absolucion, sus palabras qué efectos tan admirables hacen. p. 634.
- Absolucion por la bula, que quiere dezir. p. 637.
- Absolver pecados, quan admirable potestad es en el Sacerdote. p. 631.
- Acto de contricion, repetido es la mejor devocion que podemos tener. p. 307.
- Adulterio, quan enorme delito. p. 683.
- Agua, como se miran en ella las cosas. p. 95.
- Agua, porque de Dios tan privilegiada. p. 47.
- Agua, materia necessaria del Baptismo, y porqué. p. 48.
- Alexandro Magno, como curò à su soldado Lyfimaco. p. 15.
- Alexandro, que respuesta diò à vn soldado. p. 27.
- D. Alonso Rey de Aragon, su dicho sentencioso para ser dos buenos casados. p. 707.
- Alquimia del Cielo, qual sea. p. 463.
- Amigo verdadero, quando se conoce. p. 607.
- Amistad, qual será la mas firme. p. 574.
- Amor de los casados, como debe reglarse con prudencia. p. 699.
- Amor de los casados entre si, qual debe ser. p. 694.





## INDICE DE LAS

- S. Annon Arçobispo, que vision tuvo. p. 134.  
Doña Ana Ponze de Leon, que le dixo el Señor en el Sacramento. p. 34.  
A la Beata Angela de Fulgino le hizo la cama nuestro Redemptor. p. 7.  
Angel de la Guarda, como venerô à vn Sacerdote. p. 26.  
Angeles, porq̃ no los escogió el Señor para Confesores. 41.  
Ausberta muger noble, como librô à su marido del captiverio. p. 690.  
Antiocho Monge, como se le mostrô el cargo de sus pecados. p. 442.  
Aretuza fuente, su propiedad admirable. p. 58.  
Archidamo, que sentencia diô en el pleyto de dos casados. p. 704.  
Archimedes, su maquina de cristal. p. 263.  
Aristomenes Messenio, como se librô de vna prission. p. 633.  
Articulo de la muerte, quien puede absolver en el, y que pecados. p. 636.  
Arrepentimiento de las culpas, y su necesidad suma para salvarse. p. 268.  
Arrepentimiento verdadero, no consiste en lagrimas, ni en otras acciones externas. p. 280.

## B

- Balsamo, como se conoce el adulterado. p. 217.  
Balsamo, sus efectos. p. 162.  
Baptismo, su necesidad suma. p. 42.  
Bap-

## COSAS NOTABLES.

- Baptismo, sus renombres en las Escrituras. p. 39.  
Baptismo, como se distingue. p. 42.  
Baptismo, como es vno solo, y se distingue. p. 44.  
Venerable Baptista de Verana, que le dixo el Señor acerca de la Comunión. p. 33.  
Fr. Benturino de Bergamo, su fervor al dezir Missa. p. 512.  
San Bernardo, como quitô vna mala costumbre à vn Cardenal. p. 326.  
Blásfemo, como fue curado de vn Sacerdote. p. 324.  
Bodas, como deben celebrarse à lo Christiano. p. 673.

## C

- Cabras, como passaron por vna puente muy angosta. p. 706.  
Canio musico, q̃ paga llevaba por tocar su instrumēto. 585.  
Vn carbonero, y vn labandero, porque no quisieron vivir juntos. p. 132.  
Carlos Principe de España, dificultad que tuvo en hazer vn acto de contrición. p. 308.  
Casados, que representan en su vnion. p. 694.  
Casados, como deben vivir juntos. p. 686.  
Casados, como se separaràn el dia del juizio. p. 666.  
Casados, les quita Dios los hijos por sus culpas. p. 728.  
Santa Catalina de Sena, como le mostrô el Señor los efectos de la Eucharistia. p. 547.  
Santa Catalina de Bolonia, que le dixo el Señor cerca de las tentaciones al comulgar. p. 34.  
Cazador perdido en la noche, como es retrato de vn pecador. p. 228.  
Caracter, que cosa sea. p. 23.  
Chrif-





## INDICE DE LAS.

- Chrisma, como venerada del Cielo. p. 155.  
Chrisma material de la Confirmacion, y su mysterio. p. 153.  
Cielo con el Sol, y la Luna, exemplo del gobierno de vna casa. p. 710.  
Cielos, sus movimientos retratados mejor en la Eucharistia. p. 528.  
Circunstancias, como varian vna mesma accion. p. 378.  
Circunstancias de las culpas, quando es necessario confessarlas. p. 376.  
Doña Clemencia hija del Rey de Sicilia, como vencio la verguença por ser Reyna. p. 418.  
Clitumno fuente, su propiedad rara. p. 51.  
Clodoveo Rey de Francia, como le dió el Baptismo San Remigio. p. 117.  
Beata Coleta, porque solo estimaba sus ojos. p. 523.  
Beata coleta, como tenia su recurso al Santissimo Sacramento. p. 404.  
Combitès de Alexandro, y otros, su grandeza. p. 502.  
Comunion, su frecuencia en la primitiva Iglesia. p. 578.  
Comunion de cada año, porq̃ assi la dispone la Iglesia. p. 576.  
Comunion, puede ser de tres modos. p. 598.  
Comunion espiritual, quanta es su facilidad. p. 598.  
Concomitancias en la Eucharistia. p. 529.  
Concordia, y paz entre los casados, quan estimable. p. 702.  
Confession, como dilatada se dificulta. p. 198.  
Confession, se ha de hazer siempre como si fuera la ultima. p. 336.  
Confession, en que se parece al toque de la cytara. p. 219.  
Confession, que cosas deben en ella excusarse. p. 338.  
Con-

## COSAS NOTABLES.

- Confession, como anda junta con la hermoñura. p. 343.  
Confessiones malas, son la mayor ruyna de las almas. p. 221.  
Confession, debe ser de las culpas, no de las virtudes. p. 346.  
Confession general, en que se parece á vna purga. p. 425.  
Confession, su tribunal, quan contrario á los del mundo. p. 406.  
Confirmacion, como es complemento del Baptismo. p. 142.  
Conrado Abad, como le resplandecian los dedos. p. 623.  
Constantino Magno, el baño que prevenia para sanar de la lepra. p. 50.  
Consagracion, porq̃ distinta en la Hostia, y en el Caliz. p. 554.  
Contrato que haze el Christiano en el Baptismo, quan terrible. p. 97.  
Contricion, y sus motivos, quales deben ser. p. 289.  
Corazon, es lo que tenemos mas cerca, y mas lexos. p. 240.  
Cotejo entre la atricion, y la contricion. p. 299.  
Crocota, como consiguió el perdon del Emperador Octaviano. p. 210.  
Cromacio, porque no consiguió la salud del Martyr San Sebastian. p. 316.  
Cruz, porque se nos forma en la Confirmacion en la frente. p. 169.  
Cruz, porque se nos forma en el Baptismo. p. 103.  
Cuerdas, porque se llaman *fides*. p. 681.  
**D**  
Demonio, confiesa la realidad de Christo en el Santissimo Sacramento. p. 521.  
Demostenes, como se hizo escuchar en vna oracion. p. 112.  
Deseo, quando es verdadero. p. 321.  
D es-





## INDICE DE LAS

- Desposada, que debe atender mas el dia que se casa. p. 675.  
Destrucción del pan, y vino en la Eucharistia se explica. p. 522.  
Dignidad Sacerdotal, quan soberana. p. 625.  
Dinocrates, como intentò parar el Sol. p. 533.  
Diogenes, dicho fuyo à vn su discipulo. p. 358.  
Disposició para recibir los Sacramentos, qual debe ser. p. 28.  
Dolor verdadero de las culpas, en que consiste. p. 282.  
Dolor, solo se ha hecho para las culpas. p. 291.  
Duque de Ossuna, porque diò libertad à vn Galeote. p. 417.

## E

- Egesistrato, como se libró de la prission. p. 194.  
Entereza de la confesion, quan necessaria. p. 363.  
Epitafio en el sepulcro de dos casados, que decia. p. 703.  
Errores que se pueden cometer en las palabras del Baptismo. p. 63.  
Escudo de armas, qual es el de la nobleza Christiana. p. 165.  
Excusa no ha de tener la Confession. p. 354.  
Excusas para no comulgar à menudo, quan frivolas. p. 548.  
Abad Estevan, que vision tuvo. p. 104.  
Estesicrates, que estatua ideò de Alexandro. p. 473.  
Un estudiante en Alcalà caído en vn rio, su dificultad en hazer vn acto de contricion. p. 307.  
Santissima Eucharistia, suple tal vez aun el sustento corporal. p. 505.  
Santissima Eucharistia, como junta, y aventaja todos los mysterios. p. 493.  
Eucharistia, porque Sacramento de amor. p. 477.  
Santissima Eucharistia, cortejo, y ventajas con los demás Sa-

## COSAS NOTABLES.

- Sacramentos. p. 487.  
S. Eusebio Obispo, que padrinos tuvo en el Baptismo. p. 84.  
Examen de la conciencia, su necesidad. p. 235.  
Examen, su dificultad si se dilata. p. 231.  
Extrema-uncion, sus admirables efectos. p. 612.  
Extrema uncion, los admirables favores, que nos haze el Señor con este Sacramento. p. 609.  
Extrema-uncion, quan barbaro es el horror, que se le tiene. p. 611.

## EXEMPLOS.

- EL de S. Dunstano Arçobispo de Conturbel, como celebró la fiesta de la Ascension. p. 12. El de S. Felipe Neri, como conoció que vn mancebo era Sacerdote. p. 23. El de Ingo Rey de los Vandalos, como hizo Christianos à los grandes de su corte. p. 24. El de el demonio, que se llegó à confessar. p. 31. El de una lengua separada, que habló en vn campo. p. 45. El prodigioso de vna pila Baptismal en la antigua Lusitania. p. 56. El de Barbas herege Arriano. p. 64. El de dos casados, vno Catolico, y otro herege, cerca de los ritos del Baptismo. p. 67. El de Tyridates, y sus cortesanos, convertidos en animales de cerda. p. 77. El de vn Indio enfermo, como consiguió el Baptismo. p. 81. El de S. Ausberrio Obispo con Landelino su ahijado. p. 90. El de vna donçella Gentil, que tuvo los padrinos del Cielo para el Baptismo. p. 92. El de las Cruces, que aparecieron en los vestidos de todos. p. 105. El de vn labrador, que no queria oír sermon, y se condenò. p. 114. El de vna escala para el Cielo, y la red, que le embarazaba el passo. p. 125. El de vna muger pro-





## INDICE DE LAS

profana, como la vió su Cura. p. 125. El de otra muger profana, á quien se le negò el Santissimo Sacramento en la muerte p. 127. El de vna muger casada, á quien defendió la Santissima Virgen en la furia de su marido. p. 138. El de San Maurilio, quanto hizo por no aver dado á vn niño la confirmacion. p. 149. El de vn vaquero ciego, que distinguia los colores de las vacas. p. 163. El de S. Proyecto, y sus compañeros, como murieron estos por hazer burla de la virtud p. 174. El de vna viuda que se condenò por aver callado vn pecado en la confession. p. 185. El de vna cabeza separada, que habló, y se confesó. p. 192. El de vn estudiante perdido, como se restauró en la muerte con la penitencia. p. 201. El de vno, que por escrito confesó sus pecados, y los hallò borrados. p. 205. El de otro saltador, á quien sucedió lo mismo. p. 206. El de vn Santo Obispo, que vió muy distintas despues de averse confesado, á dos mugeres perdidas. p. 213. El de vno, q̄ nose confesaba bien por confesarse cada año. p. 224. El de otro Cavallero que no avia confesado bien en treinta años. p. 225. El de vn Monge llamado Estevan, quan afligido á la hora de la muerte. p. 238. El de vn novicio de Santo Domingo, que avia callado vna circunstancia de vn pecado. p. 251. El de vn Monge Cisterciense, que vn medio real le estorvaba entrar en el Cielo. p. 261. El de vna muger, que se condenò por sus criadas. p. 269. El de vn Cura, que se condenò por codicia de vn cavallo. p. 272. El de vna Ramera, que se salvó por vn acto de contricion. p. 284. El de vn hombre, que á los pies del Confessor murió de dolor, y ganó el Cielo. p. 296. El de vn escrivano, que se cayó muerto en pecado, por fiar que se confesaria en la muerte. p. 308. El de vn en-

## GOSAS NOTABLES.

demoniado, que dezia los pecados mas ocultos, y no conoció á vno que se avia confesado bien. p. 314. El de vn Canonigo de Paris, que se condenò por falta de verdadero proposito. p. 319. El de vn Cavallero, que se condenò con su Confessor por sus malas confessions. p. 329. El de vn rico, que se condenò con su Confessor, que no le mandaba restituir. p. 331. El de vn demonio, que confesó que nada les daña mas que la frecuente confession de las culpas. p. 342. El de vn ladrón llamado David, lo que consiguió con la confession. p. 351. El de vno, que callando vn pecado, le mostrò Dios como lo miraba. p. 351. El de vn Cavallero, que padeció muchas congoxas mientras callò vn pecado. p. 372. El de vn Obispo, que se condenò por su mala vida. p. 380. El de vn endemoniado, que diziendo los pecados mas ocultos, solo callaba los ya confesados. p. 394. El admirable de vna matrona Romana, que por la confession se librò de la possession del demonio. p. 395. El de vn mercader de Salamanca, que se remediò de gravissimas culpas por la confession. p. 408. El de vna muger, que estuvo preñada 25. años, y parió vna piedra. p. 416. El de vn saltador, que confesó en publico sus culpas. p. 419. El de vn Monge, que despreciaba de recoger las migajas. p. 427. El de Alheyde, como se librò del demonio por vna confession general. p. 431. El de vn pecador, á quien reduxo Santa Liduvina con hazerlo dormir de vn lado. p. 440. El de vn Monge, á quien su Abad le señalò de purgatorio el rato mientras lo enterraban. p. 452. El de vn Religioso de Santo Domingo, que pedia trabajos hasta el dia del juicio. p. 462. El de vn Fr. Berroldo, cerca de las indulgencias. p. 468. El de vna muger, que ganó la indulgencia de





## INDICE DE LAS

la Porciuncula. p. 471. El de vno, que en la Miffa no via la Hostia, y porqué. p. 474. El de vna muger, que no quiso perdonar à su enemiga. p. 474. El de vna Beata Augustina, à quien dieron la Comunión del Cielo p. 506. El castigo de vnos muchachos que dixeron Miffa. p. 513. El de vn Cura, à quien mostrò el Señor su realidad en el Sacramento. p. 515. El de Osualdo Conde, castigado por querer comulgar con Hostia grande. p. 526. El de vna donçellita, que murió de amor acabandò de comulgar. p. 548. El de vn criado, que se condenò por tener enemistad con otro. p. 573. El de vna muger transfigurada en yegua por no comulgar. p. 580. Los de algunos niños condenados. p. 582. El de Imelda niña, su dichosa muerte. Alli. El de vn soldado, que despues de ahorcado le fue concedida de Dios la comunión. p. 583. El de vn estudiante, que aviendo muerto apareciò à su amigo, y qué le dixo. p. 596. El de vn Santo Lego de S. Francisco, que favor le hizo el Señor por los desseos de comulgar. p. 603. El de vn albañil, à quien sanò milagrosamente. S. Francisco. p. 604. El de vn Religioso Dominicano, à quien el no aver recebido la Extrema-uncion le detuvo para entrar en el Cielo. p. 616. El de vn Sacerdote, que la Santissima Virgen lo foflegò de su incredulidad. p. 627. El de vn ciego llamado Gerardo, como recobrò la vista. p. 638. El de vn labrador casado, que sanò vn endemoniado. p. 647. El de vn mancebo, que por casarse con vna donçella pobre adquirió mas riquezas. p. 668. El de vna hija de vn Senador, que se casò contra la voluntad de su padre. p. 670. El de vna casa entera que se quemò en unas bodas. p. 679. El de la muerte lastimosa de vn desposado. Alli. El castigo terrible de vna muger ca-

## COSAS NOTABLES

casada, por sus profanidades. p. 718. El de dos casados, que tuvieron doze hijos del nombre de los doze Apostoles. 724.

**F**Facilidad de nuestro remedio en la confesion. p. 193.  
Lo mas facil de conseguir en el mundo, qual sea. p. 196.  
Fè en el matrimonio, como es el todo de su quietud. p. 682.  
S. Felipe Neri, su luz admirable en el Confessionario. p. 404.  
S. Felipe Neri, no admitia en el Confessionario juegos de necesidades. p. 348.  
Ferdinando II. Emperador, accion fuya, y dicho muy Catolico con su Confessor. p. 337.  
S. Filemon, como fue baptizado del Cielo. p. 43.  
S. Fràncisca Romana, como via al Santissimo Sacramento. 477.  
Frequencia de la Comunión, quienes deban tenerla. p. 593.  
Frequencia de la sacratissima Comunión, sus grandes provechos. p. 586.  
Frequencia de la Eucharistia, a lientase à los temerosos para ello. p. 594.  
Fuego, y agua, porque se les ponía à la puerta el dia de las bodas à los que se desposaban. p. 672.

**G**Santa Getrudis, que le dixo de la Cruz el Señor, p. 103.  
Santa Getrudis, que le dixo el Señor cerca del Santissimo Sacramento. p. 123.  
S. Getrudis, como le mostrò el Señor sus imperfecciones. 545.  
Santa Getrudis, que le dixo el Señor de los que estorvan la frequencia de la Comunión. p. 593.  
Santa





## INDICE DE LAS

- S. Getrudis, q̄ le dixo el Señor de la Comuniõ espiritual. 602.  
S. Getrudis, como vió à Santa Maria Magdalena. p. 393.  
Fray Gil, que respuesta discreta dió à vn casado. p. 699.  
Giotto gran pintor, en que lo mostró. p. 497.  
Gotvino, su muerte terrible. p. 572.  
Gracia del Sacramento, qual es la que se llama affi. p. 27.  
Gracia ex opere operato, como la dãn los Sacramentos. 21.  
Gracias despues de la Comuniõ, como deben lograrse. 561.  
Guelfo Duque de Baviera, como le libraron las mugeres de vn cerco. p. 698.  
Gusano de seda, en que se parece al pecador. p. 411.

## H

- Habla, porque se junta con la respiracion. p. 191.  
San Henrique Suzon, que vision tuvo. p. 172.  
Hermosura del mundo, y del Cielo, que le faltaba en su principio. p. 507.  
Hijos, como para el estado del matrimonio se deben aconsejar con sus padres. p. 669.  
Hijos, su educaciõ, quan grave obligacion de los padres. 730.  
Hijo bien edycado, quanta gloria es para sus padres. p. 725.  
Hijos, como son bien para los casados. p. 721.  
Hieron tyrano, porque estimó à Arquimedes. p. 511.  
Honra, y provecho, donde se hallan juntas. p. 14.

## I

- I. beta, como descubrió vnas particulas de la Hostia. p. 525.  
S. Ignacio, como convirtió à vn Religioso. p. 402.  
Igualdad, quã necessaria para el acierto del matrimonio. 662.

Im-

## COSAS NOTABLES.

- Imperfecciones, como estorvã el gusto de la Eucharistia. 560.  
Indulgencia, que cosa es. p. 565.  
Ingerto, su modo, y efectos. p. 128.  
Ingerto, como se logra. p. 287.

## J

- Jorge Castrioto, su alfange prodigioso, porque no cortaba en otras manos. p. 147.  
Venerable Juana de la Cruz, su sentir cerca de la Comuniõ espiritual, y su frecuencia en ella, y favores que por ella recibió. p. 600.  
S. Juan de Dios, que le sucedió con vn enfermo que rehusó la Extrema-uncion. p. 615.  
Juizio vniversal, porque ha de ser despues de los juizios particulares. p. 421.  
Julio Cesar, como perdonó à Rufo Senador. p. 212.  
Juliano Apostata, como lo confundió vn Christiano. p. 762.  
Jumento, porque lo cuida Dios. p. 661.

## L

- S. Leon Papa, que temerosa respuesta tuvo en el sepulcro de S. Pedro. p. 266.  
Leon, que diligencias hizo porq̄ le sacaran vna espina. 414.  
Limosna, como redime al alma. p. 456.  
Livia muger de Augusto, como ganó la voluntad de su marido. p. 698.  
S. Luis Rey de Frãcia, como castigó Dios al q̄ lo ofendió. 173.  
Fr. Luis de Granada, como convirtió à dos mancebos. p. 160.

Luna,





## INDICE DE LAS

- Luna, retrato de las obligaciones de vna mugercasada. 724.  
La Luna, porque no pudo vestirla su madre. p. 376.  
Santa Lugarda, como castigò el Señor à su Abadesa por no dexarla comulgar. p. 594.

## M

- Madre, quãto gusto tiene de dar de mamar à su hijuelo. 585.  
Beata Margarita de Cortona, como la alumbrò el Señor para conocer sus culpas. p. 244.  
Marcia, respuesta que diò para no casarse. p. 656.  
Maria de Ognies, que viò al baptizar à vn niño. p. 19.  
La Beata Maria de Victoria, como se adelantaba de vna comunión à otra. p. 563.  
La Beata Maria de S. Benito, que favor le hizo el Señor por su devoción en comulgar. p. 583.  
Beata Maria de Quinto, que vision tuvo en tiempo de vn Jubileo. p. 466.  
Venerable Marina de Escobar, como viò la processión del Corpus en el Cielo. p. 537.  
Marido desigual en las costumbres à la muger, de quanto daño. p. 664.  
Martin de Aspilcueta Navarro, su cuydado en el rezo divino. p. 456.  
Fr. Mateo Baso, como mostrò lo hurtado en vna capa de vn Letrado. p. 123.  
Matrimonio, q̃ intencion se debe llevar al contraerlo. p. 650.  
Matrimonio, es la vltima mano de la hermosura de la Iglesia. p. 639.  
Matrimonio, no ēbaraza, antes ayuda para servir à Dios. 645.

Ma-

## COSAS NOTABLES.

- Matrimonio, es el mismo Dios su autor, y su reformador. 640.  
Matrimonio, no se ha de contraer por interes, ni por lascivia. p. 642.  
Santa Metildis, como le mostrò el Señor la vnion por el Sacramento. p. 543.  
Santa Metildis, que le dixo el Señor de la Comunión espiritual. p. 597.  
Milagro, el prodigioso de la Hostia de Santaren. p. 494.  
Milagro admirable del Santissimo Sacramento todos los años en Francia. p. 385.  
Ministro del Baptismo, quien lo sea. p. 65.  
Modestia, y compostura, con q̃ se debe llegar à cōfessar. 336.  
Moneta Doctor de Bolonia, como se convirtió. p. 179.  
Muger prudente, es Dios solo quien la dà. p. 657.  
Muger, como puede mejorar al marido. p. 667.  
Muger pleytista, quan intolerablemente pesada. p. 705.  
Mugeres honradamente fieles con sus maridos. p. 689.  
Muger que enterrò veinte y dos maridos. p. 644.  
Muger buena, quanta dicha en quien la consigue. p. 677.  
Mugeres de Lacedemonia, que dezian à sus hijos al ir à la guerra.  
Mundo, que le faltaba para su hermosura. p. 639.

## N

- Narciso, como sirve su fabula à la verdad. p. 396.  
Navio q̃ se lecha al agua, en que se parece al que se casa. 649.  
Necessidades del cuerpo, no se han de ir à ponderar al Confessionario. p. 347.  
Necessidad de los Sacramentos, como se distingue. p. 8.  
Ne-





## INDICE DE LAS

Negocios del mundo, no deben estorvar la Comunión. 592.  
Nicolàs de Rupe, quantos años vivió sin comer. p. 505.  
Nilo, en que es mas prodigioso. p. 538.  
Niños, quando, y como es razon darles la Comunión. p. 580.  
Nombres del Santissimo Sacramento de la Eucharistia. 479.  
Numero de los Santos Sacramentos, quan mysterioso. p. 5.

**O**bras buenas del Christiano, quando deben ser exteriores, quando secretas. p. 158.  
Ocasión proxima del pecado, como impide la verdad del proposito. p. 327.  
Oeno, su trabajo en vano. p. 718.  
Octaviano Emperador, como perdonó á Crocota. p. 260.  
Omission pecaminosa, quanto por ella peligrā las almas. 252.  
Omissiones, como castigadas en las Escrituras. p. 254.  
Opalo piedra preciosa, como retrata á la Eucharistia. p. 493.  
Orden que entre si tienen los Santos Sacramentos. p. 6.  
Orden, su cotejo con los demás Sacramentos. p. 619.  
Ordē Sacramēto admirable, paraq lo instituyó el Señor. 618.  
Orden, es la hermosura del vniverso. p. 617.  
Ofio, como lo forma su madre. p. 71.

**P**adrinos, sus obligaciones. p. 83.  
Palabras de la forma del Baptismo, su necesidad, y eficacia. p. 60.  
Palabras de la Consagracion, su eficacia admirable. p. 503.  
Pan, porque escogido para materia del Santissimo Sacramento. p. 498.

## COSAS NOTABLES.

mento. p. 498.  
Pan, sus ventajas entre todos los manjares. p. 503.  
Pantera, como faca á sus hijuelos de vna folla. p. 89.  
Parentesco espiritual que contraen los padrinos. p. 96.  
Passiones, como las enfrena la frecuencia de la Eucharistia. p. 546.  
Pastor, aviendo tragado vna vibora, como sanó. p. 17.  
Paulo IV. como pagó á vn oficial. p. 490.  
Pavon, despreciado en cōparacion de vna aveja, porque. 676.  
Pecados, quanto sea su pesso, y dificultad en desatarlos. 632.  
Pecados, porque los borra el Señor como las nubes. p. 204.  
Pecados agenos, sus daños, y quales son. p. 263.  
P. Pedro Canicio, q favor le hizo Dios estando enfermo. 7.  
Penas del Purgatorio, como alientan en esta vida á hazer penitencia. p. 451.  
Penitencia virtud, y Penitencia Sacramento, su vnidad, y su distincion. p. 180.  
Penitencias de los antiguos Canones, quales eran. p. 446.  
Penitencia por los pecados, quan necessaria. p. 446.  
Pericles, su dicho de Meandro. p. 85.  
Pera, como es retrato de vna alma. p. 169.  
Persecucion, qual es la mayor de la Iglesia. p. 170.  
Pesso añadido á la carga, como aligera. p. 692.  
Potestad del Orden, quan admirable. p. 621.  
Potestad de Orden, y de jurisdiccion en el Sacerdote, se explica. p. 631.  
Precepto de comulgar, quando, y como obliga. p. 580.  
Preparacion para la Comunión, qual debe ser. p. 569.  
Proposito de la enmienda, que tres propiedades ha de te-





## INDICE DE LAS

- tener. p.315.  
Proposito de la enmienda, es el estrecho mas apretado de la penitencia. p.311.  
Purpura, como se conoce su fineza. p.485.

## R

- Rayo, sus admirables efectos. p.517.  
Reyes de Egypto, su baño barbaro. p.50.  
Fr. Reymundo de Capua, como alcanço vn gran dolor de sus culpas. p.304.  
S. Reymundo de Peñafort, como se portò de Confessor con el Rey de Aragon. p.329.  
Relox de ruedas, como retrata las señales de los Sacramentos. p.19.  
Relox de ruedas, retrato de la confession. p.333.  
Restitucion, quan necessaria para la verdadera penitencia. p.330.  
Roberto Emperador, como sanò cõ la Extrema-uncion. 611.  
Rufo Senador, como configuriò perdon de Julio Cesar. 212.  
Rubens, como pintò à Clara Eugenia de Austria. p.520.

## S

- Reyna Sabà, que le admirò mas en el palacio de Salomon. p.623.  
Sabina Popéa, con que licor se bañaba. p.50.  
Sacerdote, como lo venerò vn Angel. p.626.  
Sacerdotes, como son Dioses que parecen hombres. p.628.  
Sacerdote en pecado mortal diziendo Missa, como lo viò Santa Tereza. p.513.

Sa-

## COSAS NOTABLES.

- Sacerdotes, quanta reverencia se les debe. p.637.  
Santos Sacramentos, como entre si se compiten en perfeccion. p.9.  
Santos Sacramentos, que nos representan. p.12.  
Sal, su uso para todo. p.106.  
Sal, que mysterios tiene la que se pone en el Baptismo. 109.  
Satisfacion por nuestros pecados, quanto se nos facilita. 454.  
Setas, gente bárbara, su costumbre en los partos. p.712.  
Beata Sibiliña ciega, y como via. p.424.  
Sigilo de la confession, quan sumamente apretado. p.404.  
Sygrita Princesa, como se calò. p.657.  
Socrates, como se avia con su muger Xantippe. p.707.  
Sol, su apuesta con el viento, y como ganó. p.700.  
Sol, retrato de las obligaciones de vn marido. p.712.

## T

- Teodoro estatuario, en que mostrò su mayor primor. p.525.  
Tomás Moro, dicho suyo discreto à vnas mugeres que se componian. p.124.

## S

- Trajano Emperador, como curò à sus soldados heridos. 15.

## V

- Venceslao VI. Rey de Bohemia, que hizo por salir de captivo. p.194.  
San Venceslao Rey de Bohemia, respuesta suya estando captivo. p.80.  
Venceslao Rey de Bohemia, como veneraba la Eucharistia. p.500.  
Verguença en la confession, argumentos contra ella. p.390.  
Ver-





## INDICE DE LAS

- Verguença, quando mala, y quando buena. p. 386.  
Verguença ; quan innumerables almas se condenan por ella. p. 338.  
Vestidos, quando en ellos puede aver muchas culpas, quando no. p. 122.  
Vestidura blanca del Baptismo, quan pura debe conservar se. p. 132.  
Udalrico, como lo regaló Dios. p. 7.  
Viento, como le ganó el Sol en la apuesta. p. 700.  
Vincencio Zomozateno, como le perdonò Laodislao Rey de Polonia. p. 436.  
Vinculo del matrimonio, como es bien suyo. p. 694.  
Union del alma con Christo en la Eucharistia, quan intima. p. 541.

## X

- Xpto nuestra vida, como es autor de los Santos Sacramentos. p. 21.

## Z

- Zelos entre casados, quan enormemente perniciosos. p. 709.  
Zeusis, como pintò ynas uvas. p. 520.

## F

## I

## N.















